SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Ve EU con 'Plan B' golpe a democracia

4 mil mdp, pérdidas de la banca de desarrollo

Avalan plan B y ponen en la mira al Tribunal

FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna

Es la decadencia del viejo régimen: AMLO

Apuntan minutas de la Fed a más alzas de tasas en EU

Construcción hila 4 meses con mejoría; se enfila a nivel prepandemia

Aumenta pobreza en 19 estados

Aprueba Senado Plan B que achica al INE en 5 meses; abre vía a la Corte

Pasa el Plan B; excluyen cláusula de vida eterna a partidos chicos

La presidencia del INE será para una mujer

Sin freno

México, líder en enfermedades raras

Entre insultos y amenazas, senadores avalan "plan B" electoral del presidente

Empresas secretas de Osorio Chong

Puebla interesado en Tesla

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

'Felifer' Macías hace un llamado para fortalecer alianzas en debate de 'Plan B'.- De frente al inicio del debate del denominado Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Felipe Fernando *Felifer* Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, hizo un llamado a fortalecer las alianzas para impulsar la democracia en el país. Por su parte, Santiago Creel Miranda, afirmó que cuenta con facultades constitucionales como presidente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria. [MILENIO]

Conmemoran aniversario del Ejército Mexicano en la Cámara de Diputados.- En la Cámara baja se realizó una sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano, estuvo presente el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, acompañado por altos mandos. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó su labor. [ADN 40] [VISIÓN]

Piden científicos de la UNAM a Creel que promueva un espacio para discutir la ley general en la materia.- Científicos de la UNAM enviaron un oficio a Santiago Creel Miranda, para que en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, promueva un parlamento abierto para el debate de la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. [EL SUR]

Guanajuato, el motor del país: Gobernador.- "En Guanajuato solo conocemos una manera de trabajar y es con la participación ciudadana, porque es la única manera de darle continuidad a los planes a largo plazo", dijo el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, al inaugurar la exposición 'Más Guanajuato en el mundo, más mundo en Guanajuato', con sede el Congreso de la Unión. Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, subrayó que Guanajuato es el estado de más edad en el país, porque aquí se dio el Grito de Independencia y comenzó la historia de libertad. "Es un estado que ha tenido la fortuna de contar con políticas públicas de largo plazo, lo que le ha permitido consolidar su planta industrial, misma que lo convierte en la sexta economía del País", recalcó. [EL HERALDO DE LEÓN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Tribunal Electoral ordena que presidencia del INE sea para una mujer.- La Sala Superior del TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, a fin de cumplir con el principio de alternancia de género. Por mayoría, las y los magistrados aprobaron modificar la convocatoria emitida por la Jucopo, al señalar que no se cumplía con la paridad de género en la presidencia del INE. [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [MILENIO] [REFORMA] [JORNADA] [EXCÉLSIOR] [FINANCIERO] [SOL DE MÉXICO] [OVACIONES] [PRENSA] [24 HORAS] [RAZÓN] [INFOBAE] [FORBES] [UNOTV] [RADIOFÓRMULA] [CALIFORNIA 18] [IMAGEN TV] [TV AZTECA] [MILENIO TV]

Tribunal Electoral se extralimita al modificar nuevamente convocatoria para elegir consejeros del INE: Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el TEPJF se extralimita en sus funciones, por modificar nuevamente la convocatoria para elegir a cuatro

consejeros del INE. A través de redes sociales refirió que la Cámara Baja está notificada, y la Jucopo será la encargada de definir una posición. [UNIVERSAL] [ECONOMISTA]

Morena va por una reforma para acotar las atribuciones del TEPJF.- Luego de la conclusión del proceso parlamentario del llamado Plan B de la reforma electoral, la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados ahora va por reformas para acotar las atribuciones del TEPJF, advirtió el coordinador de la bancada mayoritaria en San Lázaro, Ignacio Mier. El también presidente de la Jucopo señaló que con el trámite que el Senado de la República le dé a la reforma electoral, concluiría este proceso, pero se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del TEPJF. [HERALDO] [NORTE] [EXCÉLSIOR]

Ignacio Mier asegura que su coalición no volverá a proponer el traspaso de votos.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la alianza Juntos Hacemos Historia no volverá a proponer la transferencia de votos entre los partidos que conformen coaliciones electorales. [HERALDO]

Propone Moreira que aspirantes al INE tengan conocimiento sobre el tema.- Ante la amenaza de que Morena termine controlando la selección de los cuatro consejeros del INE, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, propuso como solución que los aspirantes sean las personas con más fama de saber sobre el tema -mujeres y hombres-, como exministros de la Corte, maestros eméritos, exrectores de las universidades, gente de las Oples, articulistas y analistas políticos. Con estos personajes, aseguró el líder parlamentario, será difícil que quien no tenga capacidad sea consejero. [MVS] [MVS]

Veredicto no tendrá repercusión en las elecciones: PAN.- El veredicto del jurado en Nueva York que encontró culpable al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, no tendrá repercusión en el panorama electoral de Coahuila y el Estado de México, consideró el diputado panista Ricardo Villarreal. Por su parte, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, comentó al conocer la sentencia contra el exfuncionario, que en el juicio no se planteó, como se había dicho en el inicio, las relaciones que hubiera podido tener. [24 HORAS]

En el Día del Ejército Álvarez Máynez afirma que el mejor tributo es lograr la pacificación del país.- El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que el mejor tributo para las Fuerzas Armadas es la pacificación del país, alcanzar un largo periodo de paz, que no es una responsabilidad de quienes integran los regimientos de Ejército Mexicano. [HERALDO]

COMISIONES

Comisión de Defensa llamará a Hacienda y Sedena para abordar tema de deudos de militares.- Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados, que preside Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó solicitar una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Defensa Nacional, en materia de deudos del personal castrense. Lo anterior, para trabajar en una propuesta de reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, relativa a los familiares de militares que fallecen en el desempeño de su labor. [UNIVERSAL] [JORNADA] [RAZÓN]

Diputados pedirán recorrido por obras del Tren Maya y el aeropuerto en Tulum.- La Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Sedena un recorrido por las obras del tramo 5, 6 y 7 del Tren Maya, así como los trabajos en la construcción del aeropuerto de Tulum, Quintana Roo, todo a cargo de esta dependencia. El presidente de la Comisión, Ricardo Villarreal (PAN), expresó, en reunión de trabajo de este órgano legislativo, que, al proyectarse la conclusión

de esa terminal aérea en el sureste del país para diciembre próximo, es necesario conocer el avance del proyecto. [24 HORAS]

Comisión se reúne con la coordinadora del programa nacional de fertilizantes 2023.- La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con la coordinadora del Programa Nacional de Fertilizantes 2023, Areli Cerón Trejo, quien explicó que el objetivo es contribuir a la producción de los cultivos prioritarios. [HOJA DE RUTA]

DIPUTADOS

Diputados alistan reforma para que ganancias del AIFA, Tren Maya y otras obras vayan a pensiones de militares.- Al interior de la Cámara de Diputados se ha comenzado a trabajar en una reforma para que parte de las ganancias obtenidas de la operación de los proyectos en cuya construcción participa la Sedena, como el AIFA o el Tren Maya, se vayan a un fondo de pensiones para militares y sus familias. Durante el recuento de la reunión que sostuvieron integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, con el secretario de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, el diputado de Morena, Miguel Carrillo, recordó que una de las principales solicitudes fue la creación del fondo. [RAZÓN]

Morena en San Lázaro respalda propuesta de Mario Delgado de quitar registro al PAN.- En la Cámara de Diputados, desde la bancada de Morena se hará segunda a la advertencia lanzada por la dirigencia de ese partido, respecto a la solicitud de cancelación de registro del PAN, por tener presuntos nexos con el crimen organizado. El diputado morenista, Alejandro Robles, afirmó que respaldará el anuncio hecho por el dirigente Mario Delgado. [MVS]

Reconocen carrera de 'Alito' en favor de la democracia.- El presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno recibió un reconocimiento por su carrera política en favor de la democracia, en República Dominicana. [REFORMA]

Citar a Luisa Alcalde para aclarar atropello a jubilados de Mexicana de Aviación: PT.- En la Cámara de Diputados, desde la fracción del PT se solicitará una reunión con la titular de la STPS, Luisa María Alcalde, para revisar la situación de trabajadores jubilados de la extinta aerolínea Mexicana de Aviación, cuyos derechos están siendo atropellados. El diputado Reginaldo Sandoval recordó que empleados de ese consorcio obtuvieron en 2015 un laudo a su favor para acceder al pago que la ley marca les corresponde, pero la autoridad federal no quiere respetarlo y está ofreciendo sumas mínimas en perjuicio de los afectados. [MVS]

Fernández Noroña se dice satisfecho por veredicto contra García Luna... 14 años después de encararlo.- Luego de que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, fuera declarado culpable de 5 cargos en su juicio en Estados Unidos, 14 años después, el diputado Gerardo Fernández Noroña se dijo satisfecho por el veredicto. En 2009 y 2010, el diputado del PT encaró a García Luna cuando compareció en la Cámara de Diputados y le dijo en su cara que era un “asesino”. Fernández Noroña declaró en la comparecencia de 2010 que García Luna y Calderón deberían estar en la cárcel: “No van a quedar impunes de los crímenes gravísimos que están cometiendo en agravio de la nación y del pueblo de México”. [UNIVERSAL] [MVS]

Senado aprueba Plan B electoral; pasa al Ejecutivo para su publicación.- El Senado de la República aprobó con el voto de Morena y sus aliados, el llamado Plan B de la reforma electoral, en el que eliminó la llamada cláusula de vida eterna de los partidos satélites, que de inmediato se turnó al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. El senador del PAN, Damián Zepeda, exhortó a Morena y sus aliados a aprobar el dictamen del Plan B tal como lo devolvió la

Cámara de Diputados, con el fin de eliminar definitivamente el artículo correspondiente a la llamada "cláusula de vida eterna". [CRÓNICA] [HERALDO] [ECONOMISTA] [JORNADA]

Piden que delitos sexuales no prescriban.- Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Senado, confió en que la Cámara de Diputados aprobará el proyecto para que no prescriba el crimen de violencia sexual, aunque pasen 40 años, la víctima pueda denunciar y encuentre justicia. [OVACIONES]

Lucas, el perrito guardián que detecta bombas en la Cámara de Diputados, se jubila: dio su último rondín.- En los pasillos y jardines de la Cámara de Diputados, Lucas realizó los últimos recorridos y rondines, los cuales, llevó a cabo en los últimos seis años. A sus ocho años de edad, el perro Golden Retriever, también jugó con los elementos de resguardo y de seguridad de San Lázaro con los que laboró en las instalaciones. [HERALDO] [HERALDO]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Minimiza AMLO irregularidades millonarias encontradas por la ASF en su gestión.- Luego que la ASF encontró irregularidades y opacidades en la Cuenta Pública 2021, en distintos rubros del Gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó una "revisión a fondo" de las anomalías encontradas por el órgano del escrutinio de la Cámara de Diputados. [24 HORAS] [JORNADA] [REFORMA]

Sin surtir, 41.6% de los medicamentos y curaciones en 2021.- La ASF encontró deficiencias en las adquisiciones consolidadas de medicamentos y material de curación, pues no se cumplió con la totalidad de las necesidades que tienen las instituciones públicas de salud en el país. Con base en datos de la auditoría de cumplimiento 2021-1-19GYN-19-0132-2022, referente a la Adquisición Consolidada de Medicamentos y material de Curación, la autoridad de fiscalización concluyó que el Insabi y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos no cubrieron, en su totalidad, la demanda de 3,485 claves de medicamentos que le fueron solicitadas por las 41 Instituciones Públicas Participantes. [ECONOMISTA]

Se echan a perder 1.6 millones de vacunas vs Covid-19.- La ASF detectó que 1 millón 631,610 dosis de vacunas Sputnik V contra el Covid-19, en poder del Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), caducaron sin que fueran aplicadas a la población. [ECONOMISTA]

Alcanzan pensión muertos y 'agregados'.- La Secretaría de Bienestar entregó pensiones para adultos mayores a beneficiarios fallecidos, que no están inscritos en el Renapo, y a menores de 65 años, la edad mínima para recibir los apoyos. La revisión realizada por la ASF a la operación del programa estrella del Gobierno federal en el ejercicio fiscal 2021 señala que la dependencia entregó apoyos a 10 mil 106 personas que fallecieron entre enero y agosto de ese año. [REFORMA] [REFORMA]

Y falla plan de Bienestar en sus metas de cultivos.- El Programa Producción para el Bienestar no logró cumplir sus metas de productividad, a pesar de que en los últimos tres años ha contado con más recursos presupuestales. El informe de la revisión de la Cuenta Pública 2021 señala que desde que el programa fue creado en 2019, como parte de la política de bienestar del actual Gobierno, su presupuesto aumentó 8.5 por ciento. [REFORMA]

Pagan a sobreprecios compus del Bienestar.- La compra de computadoras que hizo el Banco del Bienestar a la empresa Reinbon Distribución estuvo plagada de deficiencias en la contratación y dejó un boquete presupuestal, señaló la ASF. [REFORMA]

Detectan anomalías en fondos de Salud.- El Gobierno de la Ciudad de México cometió diversas irregularidades en el gasto del dinero que recibió por parte de la Federación por concepto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, indicó la ASF. [REFORMA]

Fallan en adquirir predios para tren.- Al menos tres riesgos materializados han contribuido al retraso en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, en su Tramo III y uno de ellos es que el Gobierno de la Ciudad de México ha fallado en la adquisición de terrenos que se encuentran en la ruta. De acuerdo con la ASF, hasta 2021, había una decena de espacios que deberían haber sido comprados por la Administración capitalina para continuar con la construcción del transporte. Esa situación es considerada por las autoridades como asociada a riesgos de problemática social. [REFORMA]

Gobierno de Cabeza de Vaca no aclaró más de 400 mdp en fondo para salud.- El pasado gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca presentó irregularidades en el fondo para atender a la ciudadanía no derechohabiente de instituciones de salud, reveló la ASF tras detectar gastos sin comprobar por más de 400 millones de pesos e incumplimientos en la normatividad. [MILENIO]

ASF detecta daños patrimoniales por 20.5 millones en ocho municipios, incluyendo Puebla Capital.- La ASF detectó irregularidades en las cuentas públicas de ocho municipios correspondientes al 2021 por 20 millones 511 mil pesos, destacando los casos de la ex alcaldesa de Puebla, Claudia Rivera Vivanco y del edil de Cuetzalan, Gerson Calixto. De acuerdo con la tercera entrega de la cuenta pública de 2021, el órgano fiscalizador federal, emitió recomendaciones sobre 24 municipios poblanos, de los cuales en 16 solo se trata de temas administrativos. [CAMBIO]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ Cual observó Creel, SCJN, resuelve: 2 leyes no aplican en Coahuila y Edomex (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/PERISCOPIO/(…) Aunque el PAN será el administrador del proceso de selección, el acuerdo entre Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano es que cada instituto presente a 2 prospectos, con lo que se tendrán 6 precandidatos. En el PAN, ven como opciones competitivas al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila; a la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos; al diputado Santiago Creel, a su excandidato presidencial Ricardo Anaya; y al exgobernador de Querétaro, Francisco Domínguez. [HERALDO/p.8]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) En cuanto promulgue Andrés Manuel López Obrador su reforma electoral a leyes reglamentarias y la oposición presente recurso de inconstitucionalidad, cual advirtieron durante la discusión del asunto, en el Poder Legislativo. Antier, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó lo que sigue, en esta materia: analizar atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (…) [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA/p.2] **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.33] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]

ARTÍCULO/ONEL ORTIZ FRAGOSO/(…) Los diputados de Morena y aliados, como Gerardo Fernández Noroña, exigieron que Felipe Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado. Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, subió a sus redes sociales que al ser válidos los testimonios contra de García Luna, ahora siguen los expresidentes emanados del PAN. Felipe Calderón y Vicente Fox. Es más, retó a Felipe Calderón de encabezar la concentración del próximo domingo (…) [INDEPENDIENTE/p.7]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Rubén Ignacio Moreira Valdez y su compañero de curul, Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentaron iniciativa que deroga diversas disposiciones en nuestro Código Supremo, artículos 16 y 19, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa, figuras legales que se convirtieron en violación de principios fundamentales del sistema penal y vulneran derechos humanos (…) [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **DESDE SAN LÁZARO** [FINANCIERO/p.31] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Calderón y el colmo del cinismo.- (…)Felipe Calderón, en su desesperación, llama a sumarse a una concentración que busca la resurrección opositora luego de la exhibición de las patrañas de los gobiernos panistas a quienes les bastaron 12 años para convertir a México en un narcoestado y devastar las instituciones, factor que ya originó desbandada de sus militantes en varios estados, y el caso más reciente en Puebla, en donde, de cara a 2024, las renuncias están a la orden del día. [HERALDO] El tema se comenta en: **CASCABEL AL GATO** [HERALDO/p.11]

ARTÍCULO/LUIS MENDOZA ACEVEDO/Histórico atentado contra la democracia.- (…) Hoy más que nunca es necesario sumarnos al llamado de defensa del INE. El próximo domingo 26 de febrero miles de voces libres en más de 60 ciudades de nuestro país se sumarán a la defensa de nuestra democracia (…) Bajo la consigna de "El INE no se toca" nuevamente la sociedad civil se hará escuchar ante los riesgos de un retroceso democrático. Lo digo con total convicción el INE no se toca. [HERALDO] El tema se comenta en: **JUEGOS DE PODER** [EXCÉLSIOR/p.9] **DÍA CON DÍA** [MILENIO/p.3] **EN LA MIRA** [UNIVERSAL/p.9] **ANTROPOCENO** [RAZÓN/p.4] **HECHOS Y SUSURROS** [24 HORAS/p.7] **ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ** [HERALDOp.2] **GUILLERMO LERDO DE TEJADA** [HERALDO/p.15]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…)Una mujer deberá ser electa para presidir el INE, ordenó el TEPJF, encabezado por Reyes Rodríguez. Los magistrados ordenaron a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que las quintetas de aspirantes a consejeros electorales sean integradas sólo por mujeres y que una de ellas presida el Instituto, con el objeto de garantizar la paridad de género. [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.11] **ROZONES** [RAZÓN/p.2] **DÍA HÁBIL** [OVACIONES/p.2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el registro de aspirantes para relevar a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz como integrantes del Consejo General del INE cerrará al último minuto de este jueves sin que el Comité Técnico de Evaluación, integrado mayoritariamente por perfiles afines a Morena, haya dado a conocer un solo nombre de las mujeres y los hombres inscritos al proceso de selección desde hace una semana, aunque, según dicen, no es cuestión de opacidad sino de autonomía. [MILENIO/p.2] Del tema escribe: **ANTROPOCENO** [RAZÓN/p.4]; **ÁNGEL ÁVILA** [HERALDO/p.14]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) El Senado envió al Ejecutivo federal los artículos aprobados por ambas cámaras del Congreso de la Unión, que forman parte del proyecto de decreto para reformar tres ordenamientos jurídicos y expedir una nueva ley en materia electoral. La Asamblea aprobó el dictamen por el que no se aprueba la modificación que realizó la Cámara de Diputados al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por no apegarse a la Constitución. [24 HORAS] El tema lo comentan: **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p.3]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3]; **JESÚS ZAMBRANO** [UNIVERSAL/p.21]; **JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS** [CONTRARÉPLICA/p.6]

COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/(…) El ministro Alberto Pérez Dayán desenredó el entuerto generado a estados, municipios y a los medios de comunicación, la entrada en vigor de la primera parte del llamado Plan B que contempla la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de

Responsabilidades Administrativas. Al suspender la aplicación de dichas leyes— dejó inaplicable el criterio impuesto de no gastar más del 0.1% del presupuesto anual de estados y municipios a su programa de difusión, una medida que se determinó sin conocer las características del mercado. [RAZÓN/p.19]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/(…) Que la Barra Mexicana Colegio de Abogados elegirá hoy como nuevo presidente a Víctor Olea Peláez en una reunión en el Club de Industriales, con motivo de su 23 asamblea nacional, a la que están convocados personajes como Norma Lucía Piña, Arturo Zaldívar, Alberto Pérez Dayán, Lía Limón, Margarita Zavala, entre otros. [MILENIO/p.2]

ARTÍCULO/REGINA REYES-HEROLES C /(…) La Ciudad de México fue la primera en aprobarla y asumirla, ahora el Estado de México propone expedirla y a nivel nacional sigue en discusión; me refiero a la Ley de Economía Circular. Casi 100% de las latas de aluminio se reciclan en nuestro país y son un ejemplo de economía circular, dijo el diputado Gabriel Quadri, "porque es rentable hacerlo". [MILENIO/p.18]

ARTÍCULO/MARIO PATRÓN/(…) El 13 de diciembre de 2022, el Presidente envió al Congreso una iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación (…) Luego de más de 2 años de concluido el periodo establecido por la reforma, no se ha dado prioridad a la discusión de los 5 distintos proyectos presentados hasta ahora, 2 en el Senado y 3 en Diputados. [JORNADA/p.14]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ Tardó seis meses en llegar la respuesta al exhorto, validado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para implementar de un programa de donación voluntaria de órganos y tejidos de personas privadas de la libertad (…) [ECONOMISTA/p.39]

COLUMNA/GENTE DETRÁS DEL DINERO/(…) En la historia judicial el país no se había visto tal cantidad de amparos interpuestos por diversas entidades, empresas y personas contra alguna disposición oficial como la que se está presentando contra el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco (…) una medida que además de atentar contra la libertad de las personas y afectar diversas actividades económicas, también resulta anticonstitucional por qué la Secretaría de Salud se brincó lo que en abril del 2022 aprobó la Cámara de Diputados (…) [INDEPEDIENTE/p.5]

COLUMNA/ NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/(…) El martes próximo estará con el Consejo Consultivo del Agua el diputado Rubén Muñoz presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Habrá comisión ejecutiva en ese organismo que preside Raúl Rodríguez Márquez. Se platicará de la ruta legislativa de la nueva Ley General del Agua que quedó pendiente, pese a la reforma constitucional del 2012 en donde se postuló el derecho humano al agua. El tema es de mucho interés para las empresas. El año pasado el asunto se desinfló. [SOL DE MÉXICO/p.16]

ARTÍCULO/SAÚL ARELLANO/(…) Hasta ahora se tiene muy poca información de cuál es el cauce que tienen los procesos administrativos y penales que deben haberse iniciado a partir de la revisión de la Cuenta Pública de los últimos años, por parte de la Auditoría Superior de la Federación; pero se tiene noticia de tal nivel de desorden de este gobierno, sobre todo en lo relativo a las asignaciones y contrataciones sin licitación (…) [CRÓNICA/p.4]

COLUMNA/MONEDA AL AIRE/(…) Mientras a los regulados se les exige ciertos niveles de tecnología y seguridad en el envío de información, los datos presentados esta semana por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revelaron que la CNBV es vulnerable a ser víctima de "hackeo" lo que eleva la preocupación al máximo de toda la industria financiera reguladas (…) [FINANCIERO/p.11]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Debe Economía defender la industria siderúrgica de EU.- Ricardo Monreal Ávila, líder de los senadores de Morena, consideró que la Secretaría de Economía (SE) tiene que defender a la industria siderúrgica nacional, ante la solicitud de un grupo de senadores estadounidenses para iniciar consultas en contra del acero mexicano. El legislador pidió analizar los flujos de comercio siderúrgico de los últimos 10 años con Estados Unidos, a fin de determinar el balance del intercambio comercial, el superávit acumulado y los beneficios generados para cada país. [24HORAS / p14]

GOBIERNO

Sugiere 'cante' contra expresidentes.- El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la posibilidad de que Genaro García Luna se declare como testigo y recomendó al exsecretario de Seguridad que mejor "cante", porque no nada más es Felipe Calderón sino Vicente Fox, los que "podrían tener hasta cadena perpetua". "Yo diría como Presidente de México, por el bien del país, que ojalá y lo haga a cambio de que informe sobre si recibía órdenes o informaba a los expresidentes, tanto a Fox como a Calderón". El caso de García Luna, que calificó como "decadencia", acaparó ayer casi las 2 horas y 24 minutos de la conferencia del mandatario federal. [FINANCIERO / pp-p35]

Tras días de silencio, AMLO sí daría asilo a exiliados por Ortega.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció asilo y nacionalidad a los nicaragüenses a quienes el presidente Daniel Ortega les retiró la nacionalidad por decreto. "La instrucción es que todos los que quieran estar en el país son bien recibidos, asilo, nacionalidad, lo que ellos quieran", informó. El mandatario federal también consideró que la nacionalidad no se puede perder por decreto y dio a conocer una carta que le envió a su homólogo nicaragüense desde el 1 de diciembre de 2022. [FINANCIERO / p38]

JUDICIAL

FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna.- Ante las declaraciones de testigos en el juicio contra el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, la Fiscalía General de la República investiga a su círculo cercano presuntos nexos con el narcotráfico, tras ser encontrado culpable de cinco cargos penales en Nueva York, revelaron funcionarios del gobierno federal. Durante dos sexenios, Luis Cárdenas Palomino y Ramón Eduardo Pequeño ocuparon cargos de alto rango en la policía bajo el mando García Luna cuando era titular de la AFI y de la Secretaría de Seguridad Pública; ahora están en la mira de EU por probablemente brindar protección al cártel de Sinaloa. [MILENIO / pp-p6-p7]

Hallan contra Calderón "muchas nuevas cosas".- La Unidad de Inteligencia Financiera reforzó la investigación en contra del expresidente Felipe Calderón y otros funcionarios relacionados con Genaro García Luna, y ya encontró elementos que podrían derivar en nuevas denuncias penales derivadas de los contratos por más de 745 millones de dólares que beneficiaron al exsecretario de Seguridad durante el último sexenio panista. Pablo Gómez, titular de la UIF, confirmó que la investigación contra el expresidente panista no sólo sigue abierta, sino que incluso, ya detectaron nuevas evidencias. [MILENIO / pp-p8]

Impugnan UNAM y FES Aragón la suspensión a Esquivel en caso de su tesis.- Autoridades de la UNAM y de la FES Aragón impugnaron la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa contra el acuerdo por el que se establecen lineamientos para la integración y registro de los comités de ética de esa casa de estudios, encargados de investigar el supuesto plagio de su tesis de licenciatura. El recurso de queja fue promovido por el rector de la UNAM, Enrique Graue; la presidenta e integrantes del Comité Universitario de Ética y miembros y director del Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón. [JORNADA / p8]

ESTADOS

Universitarios piden que renuncie Monreal.- La mañana de este miércoles, miles de universitarios, entre estudiantes, profesores y trabajadores, realizaron una marcha por la paz en el centro de la ciudad de Zacatecas, durante la cual gritaron consignas en las que pidieron la renuncia del gobernador del estado, David Monreal Ávila. La manifestación tuvo lugar un día después de que fueron encontrados tres cadáveres y los cráneos de otros tres en distintos puntos de los municipios de Monte Escobedo y Valparaíso. [LA RAZÓN / pp-p13]

Julio Huerta destapa a Ana Laura Altamirano para 2024.- Luego de que, durante el Foro de Profesionales del Campo, el secretario de Gobernación, Julio Huerta Gómez, la destapara como uno de los perfiles más fuertes para el próximo proceso electoral, Ana Laura Altamirano Pérez, secretaria de Desarrollo Rural de Puebla, no descartó contender en las elecciones de 2024, aunque de momento se encuentra concentrada en la atención a productores del campo desde la dependencia estatal. [CONTRARÉPLICA PUEBLA / p4]

Puebla, interesado en Tesla.- El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, informó que la secretaria de Economía estatal, Olivia Salomón Vibaldo trabaja "muy fuerte" para la posible instalación de la empresa Tesla en Puebla. Sin embargo, dijo que el asentamiento de la empresa en la entidad depende de varias circunstancias, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que a la armadora le convendría instalarse cerca del AIFA y en la zona del sureste del país, no en el norte, donde hay una escasez de agua. [CONTRARÉPLICA PUEBLA / pp-p4]

SEGURIDAD

Guerrero está secuestrado por grupos criminales: clero.- José de Jesús González Hernández, obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, sostuvo que en Guerrero, los municipios y comunidades, como Los Bayados, viven un secuestro colectivo a manos de grupos criminales. El clérigo lamentó que anteriormente los plagios se daban de forma individual, pero ahora son en masa, “en pueblos e incluso alcaldías que están bajo el poder del crimen organizado”. Dijo que las células armadas han adquirido mucha fuerza por presión o incluso porque ésta se les ha brindado hasta el punto de establecer aduanas de control en las distintas regiones. [24HORAS / p9]

ECONOMÍA

Apuntan minutas de la Fed a más alzas de tasas en EU.- La lucha de la Fed contra la inflación abre espacio para más alzas a la tasa de interés en las próximas reuniones, a pesar de que los precios se han moderado, según las minutas del banco central de la reunión del 31 de enero y 1 de febrero. En

dicho encuentro, el Comité de Mercado Abierto (FOMC) subió la tasa en 25 puntos base a un rango de 4.50 a 4.75 por ciento, pero también discutió un alza de 50 puntos base. [FINANCIERO / pp-p4]

Señales sobre el crecimiento en EU apuntalan al peso mexicano.- La moneda mexicana avanzó ayer, respaldada por una perspectiva positiva de crecimiento para la economía estadounidense, con lo que se colocó, por momentos, en su mejor nivel desde abril del 2018, después de dos sesiones consecutivas con pérdidas. De acuerdo con información del Banco de México, el tipo de cambio se ubicó en 18.3760 pesos por dólar, lo que equivale a una apreciación de 0.42 por ciento o 7.78 centavos, respecto a su último cierre. [FINANCIERO / p14]

INTERNACIONAL

"Gran error" de Rusia, suspender el tratado de armas nucleares: Biden.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se reunió ayer con los líderes del flanco oriental de la OTAN para mostrar apoyo a su seguridad, después de que Moscú suspendió un histórico tratado de control de armas nucleares, lo que el mandatario estadounidense calificó como "un gran error". [JORNADA / p21]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

ENCUESTA REFORMA

ARRANCA DELFINA ARRIBA EN EDOMEX

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del Estado de México, ¿por quién votaría?*

55%	41%	4%
DELFINA GÓMEZ	ALEJANDRA DEL MORAL	JUAN ZEPEDA

*Porcentaje efectivo sin considerar 24% que no declaró preferencia. Se utilizó urna y boleta simulada.

Pensando en las elecciones para Gobernador, ¿diría que...?

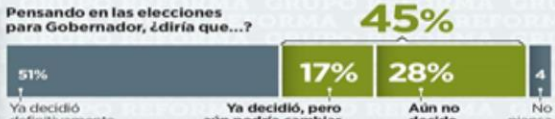

PERO PERCIBEN ELECCIÓN COMPETIDA

Por lo que sabe o ha escuchado, ¿la elección para Gobernador...?

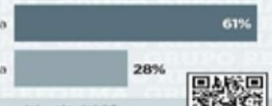

Encuesta estatal en vivienda del 16 al 22 de febrero a mil credencializados.

PÁGINA 6

MÁS DETALLES

JUEVES 23 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,642 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

La operación de los bancos del Bienestar ha estado llena de irregularidades.

Pagan a sobreprecios compus del Bienestar

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La compra de computadoras que hizo el Banco del Bienestar a la empresa Reinbon Distribución estuvo plagada de deficiencias en la contratación y dejó un boquete presupuestal, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Banco del Bienestar adquirió 7 mil 190 equipos de cómputo personal –3 mil 595 CPU y 3 mil 595 monitores– para ser distribuidos en las oficinas corporativas, en 433 sucursales tradicionales y en 94 ensobretadoras, que son oficinas de apoyo para dispersión de recursos de programas sociales del Gobierno.

Para esta adquisición, el banco adjudicó directamente un contrato a la empresa Reinbon Distribución con vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2021 por más de 76 millones de pesos.

Esto ocurrió cuando la directora del Banco, vinculado a la Secretaría de Hacienda, era Diana Álvarez Maury, quien dejó el cargo en diciembre de 2021 en medio de escándalos por adjudicaciones directas a empresas costarricenses.

En su informe de resultados de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, dados a conocer el pasado lunes 20, la ASF señaló que en el documento de suficiencia presupuestal del 19 de agosto de 2021 se estableció un monto de 131 millones de pesos, el cual es superior a los 76 millones de pesos establecidos en el contrato.

"Se concluye que existieron deficiencias durante el proceso de contratación, debido a que no se realizó el análisis para determinar el volumen de equipos requeridos; el importe de la suficiencia presupuestal aprobada es mayor al importe del contrato y el documento no cuenta con la firma autógrafa del área", sostuvo la Auditoría.

Entregan apoyos a ¡218 muertos!

SELENE VELASCO

La Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México pagó salarios a 218 muertos, a personal que ya había sido dado de baja y a más de mil 500 supuestos trabajadores de 21 centros de trabajo que estaban clausurados.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, en 2021 la AEF había registrado mil pagos a 227 trabajadores identificados como decesos, por más de 6.6 millones de pesos.

Tras el hallazgo, la AEF explicó una parte de esos pagos, pero quedó sin justificación la mayoría de esas violaciones a la Ley General de Educación.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1 millón 672 mil 251.21 pesos más intereses por realizar 218 pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores, los cuales se consideraron improcedentes", indicó la ASF sobre el daño.

De acuerdo con la Auditoría, también hay registros de dinero entregado de manera oficial a centros educativos que ni siquiera estaban en operación.

Evita Biden decirlo públicamente para no provocar a AMLO.- NYT

Ve EU con 'Plan B' golpe a democracia

Advierten riesgos contra INE y su rol para dar fin a régimen de partido único

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Embajada de Estados Unidos en México ha notificado a la Administración Biden sobre potenciales amenazas a la democracia en el contexto de los cambios impulsados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar al Instituto Nacional Electoral (INE), reveló ayer The New York Times.

"La Embajada de Estados Unidos en México ha estado enviando informes a Washington, evaluando posibles amenazas a la democracia en el País, según tres funcionarios estadounidenses que no estaban autorizados a hablar en público", aseguró el diario neoyorquino.

La Administración Biden ha evitado pronunciarse en público para no provocar a López Obrador.

La nota firmada por Natalie Kitroeff asegura que la reforma al INE conocida como "Plan B", aprobada ayer miércoles en el Senado mexicano, significa "un golpe" contra una institución que fue clave para terminar con el régimen de partido único, pero destaca que la Administración Biden no ve valor en pronunciarse.

"Mientras algunos legisladores (de EU) han expresado su preocupación por los cambios electorales, la Administración Biden ha dicho poco sobre el tema en público", asegura NYT.

"El Gobierno de EU ve pocas ventajas en provocar a López Obrador y tiene fe en que las instituciones mexicanas son capaces de defenderse, dijeron varios funcionarios estadounidenses", añade el diario estadounidense.

En los meses pasados, la Administración Biden ha sido muy reticente a responder preguntas sobre las propuestas de reforma al INE; en la única ocasión en que se ha pronunciado sobre el tema, un alto funcionario del Departamento de Estado de EU dijo tener confianza en las instituciones mexicanas.

"La gente está expresando sus puntos de vista. El Poder Judicial mexicano también tiene un papel importante que desempeñar en algunas de las leyes que se han presentado en México y confiamos en que las instituciones mexicanas jueguen sus roles de manera adecuada", dijo el Subsecretario Asistente de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, en un foro público el pasado 6 de enero.

DEL PLAN B A GARCÍA LUNA

Héctor García

ENTRE GRITOS Y SOMBRERAZOS

En una acalorada sesión dominada por la discusión del caso Genaro García Luna y su vínculo con Felipe Calderón, Morena y sus aliados aprobaron ayer en el Senado el "Plan B" de la reforma electoral con 72 votos y 50 en contra. PÁGINA 7

No seguirá

Yon de Luisa rechazó postularse a un segundo mandado como presidente de la FMF, cargo que dejará en mayo. CANCHA

UN MILLÓN DE PASAJEROS, PERO NO DESPEGA

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles continúa sin tomar vuelo. Durante enero movilizó sólo a 186 mil 572 viajeros.

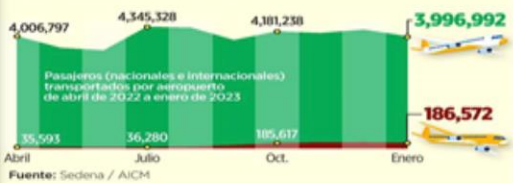

Fuente: Sedena / AICM

BUENOS AMIGOS

Andrea Legarreta y Erik Rubín se separan tras casi 23 años de matrimonio, pero seguirán compartiendo momentos juntos y en familia. GENTE

CADA DÍA HAY, DESDE LA CÁRCEL, 10 MIL INTENTOS DE EXTORSIÓN

ANTONIO BARANDA

Desde los reclusorios salen cada día 10 mil llamadas con intentos de extorsión que logran ganancias millonarias para bandas de reos, conforme estimaciones de especialistas.

El delito de extorsión telefónica no ha descendido. De acuerdo con expertos, 9 de cada 10 llamadas de extorsión sale de los penales, donde los celulares están prohibidos!

Gustavo Rosas, ex funcionario del CISEN y director de AC Consultores, estimó que el delito está descontrolado.

"En las prisiones se generan 10 mil llamadas diarias, de ahí sale la mayoría de las extorsiones", afirmó.

Hay auténticos "call centers" en los reclusorios que operan con impunidad, alertó.

Serían en promedio, dijo, siete llamadas telefónicas de extorsión por minuto.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México tiene registrados más de 200 mil números desde donde se han intentado o consumado extorsiones.

El INEGI estimó en 2021 que la extorsión dejó "pérdidas monetarias" por mil 999 millones de pesos.

Francisco Rivas, del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), explicó que versiones de autoridades dan cuenta de 8 o 9 horas de llamadas extorsivas continuas. Cada interno que participa en esa actividad de estafa llega a hacer 250 llamadas al día.

Además, se tiene registro de más de 20 mil cuentas bancarias hacia las cuales se han solicitado los depósitos.

Doble agravio

Impacto económico de las llamadas de extorsión que hacen presos desde las cárceles:

1,999 mdp

de pérdidas en 2021 por extorsiones

CÁRCELES, 'CALL CENTERS' DE EXTORSIÓN

PÁGINA 3

Impek

Compra acciones de Femsa

El multimillonario Bill Gates adquirió una participación de 3.76% en Heineken Holding NV a Femsa, que se está desprendiendo de su participación en la cervecera. NEGOCIOS 6

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 23 de febrero de 2023

Ven duro golpe al PAN por caso García Luna

Expresidentes panistas y expertos advierten del costo electoral para el partido en 2024

GARCÍA LUNA EL EXPEDIENTE

VÍCTOR GAMBOA Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los exdirigentes nacionales del PAN Gustavo Madero, Germán Martínez y Damián Zepeda reconocieron que la culpabilidad de Genaro García Luna en Estados Unidos por delitos de narcotráfico sí puede afectar al blanquiazul de cara al proceso electoral de 2024, por lo que pidieron realizar una autocrítica, puesto que de lo contrario el partido perderá la confianza de los electores.

Aunque señalaron que el exsecretario de Seguridad Pública en la administración de Felipe Calderón nunca militó en el partido, urgieron a la actual dirigencia panista a que condene la actuación de García Luna, al argumentar que guardar silencio es una pésima estrategia.

Políticos coincidieron en que el veredicto de culpable contra García Luna será un golpe "duro y directo" al Partido Acción Nacional en las elecciones de 2023 y 2024.

Los especialistas consideraron que el tema ya está siendo utilizado como un activo político-electoral en contra de los albiazules, y así continuará hasta concluidos los comicios presidenciales del próximo año.

| NACIÓN | A6

CRÓNICA

Un choque cara a cara, y con todo, entre Morena y la oposición

| NACIÓN | A4

IMAGEN DEL DÍA

REVIVEN LOS CARNAVALES

IMAGEN: ARTURO MARTÍNEZ, EL UNIVERSAL

Oaxaca.— La alegría, el color y la fiesta de los carnavales regresaron este año a Oaxaca, tras dos años de prohibiciones y restricciones sanitarias por la pandemia de Covid-19. **Como una forma de expiar los pecados, diablos, viejos, tilichos y otros personajes tomaron las calles de poblaciones previamente a la llegada de los días de guardar y la Semana Santa.** | ESTADOS | A19

4 mil mdp, pérdidas de la banca de desarrollo

Acumula tres años de mermas; sólo en 2019 hubo utilidades; de las instituciones que integran el sector, Bancomext y Nafin tienen los peores resultados

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Al concluir 2022, la banca de desarrollo del país acumuló tres años de pérdidas por un total de 3 mil 989 millones de pesos, señalan datos de Hacienda.

En 2020 el resultado negativo entre las seis instituciones que conforman el sector fue de mil 389 millones de pesos; en 2021, de mil 416 millones, y en 2022, de mil 184 millones de pesos.

El año pasado Nafin y Bancomext presentaron las peores mermas; Banobras y el Banco del Bienestar tuvieron ganancias.

En lo que va de esta administración federal la banca de desarrollo obtuvo utilidades sólo en 2019, por 2 mil 438 millones.

ASÍ SE CONFORMA

Instituciones de la banca de desarrollo

- Nacional financiera
- Bancomext
- Banobras
- Banco del Bienestar
- Sociedad Hipotecaria
- Banjercito

Adriana García, de México, ¿cómo Vamos?, señaló que la estrategia del gobierno ha sido que la banca de desarrollo acompañe proyectos prioritarios; sin embargo, debe haber transparencia y rendición de cuentas.

| CARTERA | A25

Tribunal ordena que una mujer presida el INE

OTILIA CARVAJAL Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres y así cumplir con el principio de alternancia de género.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que el Tribunal se extralimita en sus funciones.

| NACIÓN | A5

APRUEBAN EL PLAN B

Sin la cláusula de vida eterna a los *chiquipartidos*, Senado da su aval y ahora pasa a AMLO para su publicación.

| A4 |

CULTURA

CEDIDA POR EL UNIVERSAL

FIL MINERÍA ABRE CON CRÍTICAS POR CARA

Editores señalan el alto costo de los stands; el FCE no asistirá y pondrá un tendido de libros muy cerca. | A30 |

UD

Yon de Luisa renuncia a la Femexfut

| B1 |

JORGE KURIOCA

MENÚ

Alista la lonchera con platillos ricos y saludables

Organiza el menú semanal para la escuela u oficina con estas cinco recetas fáciles de preparar.

| M4 Y M5 |

EDGAR SOLÍS FUENTES, EL UNIVERSAL

UCRANIA UN AÑO DE GUERRA

DE JAVELIN A PATRIOT, ARMAS DE LA GUERRA

Más de 30 países han enviado su mejor armamento, algún tipo de equipo o han entrenado a las fuerzas de Zelensky en Ucrania. | A23 |

DANIEL HADA, EL UNIVERSAL

VIKTOR V. KORONELLI
Embajador de Rusia en México

"La guerra terminará cuando Rusia haya cumplido sus objetivos"

| MUNDO | A22

OPINIÓN

NACIÓN
A8 Carlos Loret de Mola
A9 Luis Cárdenas
A10 Salvador García Soto
A20 Lorenzo Córdova
A21 Alfonso Zárate
A21 Paola Félix Díaz

MAITE AZUELA

"El trabajo difícil lo hizo EU, toca a México dar verdad y justicia a las víctimas de García Luna y reconstruir el tejido social"

|A20|

$18.92 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,442
CDMX 48 págs.

CDH: FUE UN ERROR DEL CONGRESO DE LA CDMX HACER PÚBLICO EL **REGISTRO DE AGRESORES SEXUALES** | METRÓPOLI | A11

“NO SÓLO UCRANIA PELIGRA” Ante líderes de la OTAN, y a punto de cumplirse un año de guerra, Joe Biden advirtió que el conflicto amenaza a las democracias. Global / 16

JUEVES
23 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,522
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

UNIVERSITARIOS

EXIGEN PAZ EN ZACATECAS

Cansados de la violencia e inseguridad en el estado, la comunidad de la Universidad Autónoma de Zacatecas marchó al Palacio de Gobierno para exigir acciones contra los criminales. / 12

PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

15,000 PERSONAS

participaron ayer en la movilización, indicó el rector Rubén Ibarra.

CONTEXTO VIOLENTO

- Durante 2022, Zacatecas fue la tercera entidad federativa con la tasa más alta de homicidios, con 57.9 por cada 100 mil habitantes.
- La gran mayoría de las víctimas se ha registrado en tres municipios: Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo.

LA 4T EN EL SENADO CONSUMÓ LA REFORMA ELECTORAL

Avalan plan B y ponen en la mira al Tribunal

MIENTRAS el dictamen que reduce la estructura del INE fue aprobado, diputados de Morena analizarán las facultades del TEPJF, al considerar que se excede en sus fallos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEHÍA

En una sesión de siete horas marcada por gritos, burlas, groserías y mantas, el pleno del Senado consumó el plan B de la reforma electoral.

El dictamen, aprobado gracias a Morena, PVEM, PT y PES, fue enviado al Ejecutivo para su entrada en vigor, con lo cual se activarán los plazos legales para impugnarlo, pero también para reducir al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Como **Excélsior** adelantó el lunes, la *vida eterna* a los partidos chicos quedó fuera.

El debate tocó desde la culpabilidad de Genaro García Luna hasta el mitin del próximo domingo en defensa de la democracia. La morenista Rocío Abreu amagó a Lilly Téllez con que saldrá un video íntimo de ella, luego de que ésta le recriminó recibir bolsas de billetes.

Por separado, Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, adelantó que se revisarán las facultades del TEPJF para buscar reformarlas, pues "fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución".

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

¿CÓMO SE AFECTAN LAS ELECCIONES?

El INE realizó un estudio sobre las implicaciones de la reforma:

- Baja vocalías en las juntas distritales y acorta el tiempo para capacitación.
- La Lista Nominal estará en edificios públicos, lo que la pone en riesgo.
- No considera propaganda que en elecciones se difundan apoyos sociales.
- Reduce 84.6% el Servicio Profesional Electoral y quita rama administrativa.

Una mujer presidirá el INE

La Cámara de Diputados debe modificar la convocatoria para elegir al presidente del INE, para que la quinteta a dicho cargo esté integrada sólo por mujeres.

Así lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar el criterio de alternancia que ha aplicado en los órganos públicos locales electorales de los estados para garantizar el derecho de las mujeres a altos cargos y a gubernaturas.

Con esto, la composición del Consejo General quedará con cinco mujeres, cinco hombres y una presidenta, la primera por designación, ya que, si bien María Marván encabezó el entonces IFE entre 2013 y 2014, lo hizo de manera interina y como parte de un acuerdo para alternar el cargo mientras el Consejo estuvo incompleto, pues la falta de acuerdo entre legisladores impedía su integración total.

— *Aurora Zepeda*

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

Foto: Cortesía Universal Pictures

SUPERÓ TODAS LAS EXPECTATIVAS

Al director Todd Field le sorprendió la fuerza que la actriz Cate Blanchett le imprimió a su papel en la película *TÁR*, que hoy se estrena en México.

FUNCIÓN

FICHADOS POR LOS STONES

Las leyendas Paul McCartney y Ringo Starr colaborarán en el próximo disco de la banda encabezada por Mick Jagger. / 6

Fotos: AFP

EXPRESIONES

LA MARAVILLA DE COMPARTIR

En su libro *8 Leyes Universales*, el escritor Fernando Broca recopila enseñanzas que ha aprendido de personas sencillas. / 18

Foto: Karina Tejada

EXPRESIONES

EL ESPAÑOL REGRESARÁ AL ESCENARIO DEL MET

El próximo 16 de noviembre, la Ópera Metropolitana de Nueva York estrenará *Florencia en el Amazonas*, del mexicano Daniel Catán. Será la primera obra en español de la institución en más de un siglo. / 19

LÓPEZ OBRADOR: EL JUICIO FUE SÓLO EL COMIENZO

“Que García Luna se haga testigo y hable”

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de que Genaro García Luna se convierta en testigo protegido y explique la relación entre las altas autoridades mexicanas y el crimen organizado durante los sexenios pasados.

Además, consideró que el exsecretario de Seguridad Pública debe aclarar si es que los entonces presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón estaban al tanto de sus nexos con narcotraficantes.

Para López Obrador, la declaratoria de culpabilidad contra García Luna por cinco delitos, cuatro de ellos relacionados con el narco, es el comienzo de un proceso que ayudará a limpiar de corrupción a México.

"Debe quedarnos como enseñanza que nunca más se repitan estos hechos", señaló.

También criticó a Calderón por evadir su responsabilidad en el caso de García Luna y mantener la postura de que durante su gobierno el combate a la delincuencia fue efectivo.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

EU sanciona a red vinculada a Ovidio

Seis personas y varias empresas fueron sancionadas por proveer sustancias para la fabricación de fentanilo. / 6

COMUNIDAD

INICIÓ LA CUARESMA

Foto: Cuartoscuro

MIÉRCOLES DE CENIZA AMBULANTE

El padre de una parroquia ubicada en la colonia Roma de la CDMX acudió a la Glorieta de los Insurgentes para colocar ceniza a los fieles que pasaban por el lugar.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 9
Yuriria Sierra 12

PRIMERA

La UNAM impugna mordaza impuesta por jueza federal

La institución objetó la suspensión otorgada a la ministra Esquivel para que no se difunda el caso sobre el plagio de tesis. / 2

COMUNIDAD

Puede tener parte de Masaryk, pero en el metaverso

Por el equivalente a mil dólares, puede comprarse una "parcela" y vender productos y servicios en el mundo virtual. / 14

PRIMERA

Detectan anomalías en producción de medicamentos

La Cofepris suspendió parcialmente al laboratorio Psicofarma por incumplir criterios de calidad. / 13

MEDICIÓN DEL INEGI

Se reduce la población que gana sólo un salario mínimo

POR PAULO CANTILLO

La proporción de personas que ganan un salario mínimo en México se redujo gracias a los incrementos que este ingreso ha tenido desde 2017.

En el cuarto trimestre de 2022, 31.6% de la población ocupada ganaba hasta un salario mínimo, cuando a inicios de 2014, la tasa era de 37.5%, indican datos del Inegi.

En tanto, quienes ganan entre uno y dos salarios mínimos pasaron de 30.5% a 35.1% en el periodo de referencia.

DINERO

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8316
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Un quitarrisas como aquel a Salinas con audios de su familia" - P. 12

Regina Reyes-Heroles
"Economía circular: si la basura vale, deja de ser basura" - P. 18

Carlos Tello Díaz
"Occidente no tiene claro cómo quiere derrotar a Rusia" - P. 8

Inseguridad. La Fiscalía General va por Cárdenas Palomino, Pequeño García, Facundo Rosas, Reyes Arzate, Víctor Garay y Armando Espinoza; la justicia de Estados Unidos considera "prófugos" a los dos primeros

FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna

RUBÉN MOSSO Y LAURA SÁNCHEZ LEY

La Fiscalía General de la República investiga al principal círculo de Genaro García Luna por nexos con el narcotráfico a partir de la declaración de "culpable" contra el ex policía en el juicio en Estados Unidos, cuyo Departamento de Justicia tiene como "prófugos" a Luis Cárdenas Palomino y a Ramón Eduardo Pequeño García. PAGS. 6 Y 7

"Testigo protegido"
AMLO sugiere al ex policía delatar a sus antiguos jefes
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 6

Pablo Gómez, de la UIF
Hay "muchas nuevas cosas" en la indagación a Calderón
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

Empresario, víctima en SLP
Lo secuestran y muere en fuego cruzado de criminales
ROCÍO LÓPEZ - PAG. 9

Zacatecas. Estudiantes salen a la calle hartos de la violencia

Unos 12 mil estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas marcharon desde la Unidad Académica de Derecho a la Plaza de Armas, en el centro histórico, para demandar seguridad y paz. ADOLFO VLADIMIR/CUARTOSCURO

El Tribunal ordena elegir una mujer para presidir el INE

RAFAEL MONTES, CDMX

Por mayoría de votos, porque "el diseño sobre la alternancia no puede ser adverso para las mujeres ni establecer un techo de cristal", la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a la Cámara de Diputados que la próxima presidencia del INE recaiga en una mujer. PAG. 10

Sobre la adulación a las masas con mentiras
Demagogia y oclocracia

Volaris: avanza diálogo con la 4T para evitar cabotaje y recuperar categoría 1 aérea

A. GÓMEZ Y R. VALADEZ, CDMX

Sindicato de sobrecargos y el gobierno federal intentan colocar a trabajadores de Aeromar en otras aerolíneas. PAG. 16

Desembolsa 939 mdd
Gates compra a Femsa 3.7% de acciones de Heineken
REUTERS Y AFP - PAG. 17

Honor. Turquía nombra un centro de rehabilitación en memoria de *Proteo*

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

García Luna para lectores

Mi escepticismo sobre el veredicto en Brooklyn generó correos de chile, dulce y manteca. PAG. 7

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13864 // Precio 10 pesos

Los involucrados en la trama del juicio en NY

▲ De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Genaro García Luna y Felipe Calderón Hinojosa; Cristina Pereyra y la hija del convicto; Jesús *El Rey* Zambada y Enrique *El Grande* Villarreal; el ex fiscal Edgar Veytia y Óscar Orlando Nava Valencia *El Lobo*, y el abogado César de Castro y Luis Cárdenas Palomino, allegado del ex secretario de Seguridad Pública y preso en México. Fotos *La Jornada*

Es la decadencia del viejo régimen: AMLO

- "Calderón evade su parte en el caso de García Luna"
- "El ex presidente debe a México una explicación"
- Propone que el ex titular de SSP se convierta en testigo
- "Así podría revelar la red de complicidades"

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Exigen a la DEA y la FBI revelar cuándo se supo que García Luna era corrupto

- Senador pide entregar toda la información de los vínculos del mexicano y las agencias estadunidenses
- Solicita identificar qué agencias sabían de sus negocios criminales

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 5

Apuesta el *blanquiazul* al silencio ante el escándalo

- El legislador Fuentes llama a marcar distancia con el calderonato

G. SALDIERNA, A. BECERRIL, E. MÉNDEZ Y E. OLIVARES / P 3

Avala el Senado leyes restantes del *plan B* tras ríspido debate

- Se envía al Ejecutivo para su promulgación; quedó fuera la llamada cláusula de "vida eterna"
- La oposición espera su publicación para recurrir a la Suprema Corte

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 7

Se redujo la deuda de México 7% el año pasado

- Ayudaron crecimiento económico y menores obligaciones del sector público y de empresas

DORA VILLANUEVA / P 16

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023
www.jornada.com.mx

Rayuela

A un año del conflicto, China es la única potencia capaz, quizá, de frenar la guerra para decepción de las grandes empresas armamentistas.

OPINIÓN

Mario Patrón	14
Víctor M. Quintana	14
Alonso Romero	15
Abraham Nuncio	15
John Saxe-Fernández	19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	28

7 502228 390008

Propone China plan de paz para Ucrania

- Wang Yi, jerarca de la diplomacia, lo presenta a Vladimir Putin
- El documento también se envió al gobierno de Kiev
- Incluye un alto el fuego y medidas para proteger las plantas nucleares
- Incongruencia de Biden sobre el conflicto de los globos: Pekín

Cercanía de dos potencias mundiales

▲ El presidente Vladimir Putin recibió en el Kremlin a Wang Yi, presidente de la comisión de política exterior del Partido Comunista de China. El mandatario ruso resaltó que "la cooperación entre nuestras dos naciones reviste gran importancia para la estabilidad mundial". Foto Ap

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 20

Cofepris: se aseguraron sus medicinas

Graves anomalías en productos de Psicofarma

- "La medida explica, en parte, el desabasto en tratamientos de enfermedades mentales"

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 12

Desnudan al cártel panista inmobiliario

AMLO: no es nueva la corrupción en la BJ

- "La gente ya despertó en esa alcaldía"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 29

Se plagiaron estilos: *Clarkesworld*

Revista rechaza novelas "escritas" por robots

- Se usó inteligencia artificial en las obras

AGENCIAS / CIENCIAS

López Obrador ofrece asilo a nicaragüenses

▲ El Presidente abrió la puerta de México, "más allá de ideologías o posturas políticas", a opositores del régimen de Daniel Ortega. Señaló que se les puede otorgar la nacionalidad, "porque ésta no se puede perder por decreto". Llamó a que sea mediante el diálogo que se resuelvan las diferencias en el país centroamericano. Foto Afp.

N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 13

IMPULSO POR *NEARSHORING*

Creció en enero 34% venta al mayoreo de camiones y tractos. PÁG. 18

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11311 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Apuntan minutas de la Fed a más alzas de tasas en EU

Expertos. Sugiere lucha contra inflación más subidas; prevé encuesta de Bloomberg restricción por tiempo prolongado

La lucha de la Fed contra la inflación abre espacio para más alzas a la tasa de interés en las próximas reuniones, a pesar de que los precios se han moderado, según las minutas del banco central de la reunión del 31 de enero y 1 de febrero.

En dicho encuentro, el Comité de Mercado Abierto (FOMC) subió la tasa en 25 puntos base a un rango de 4.50 a 4.75 por ciento, pero también discutió un alza de 50 puntos base.

> "Creemos que existe el riesgo de que más miembros del FOMC aboguen por un aumento de 50 puntos base el próximo mes"
>
> **NANCY VANDEN HOUTEN**
> Economista en Oxford Economics

Además, reconoció que las presiones inflacionarias si bien se han enfriado, en la Fed buscan una tendencia clara para determinar que van en el camino correcto.

"Todos los participantes anticipan que los aumentos continuos en el rango objetivo para la tasa de fondos federales serían apropiados para lograr los objetivos del Comité", indicó el documento divulgado ayer. —*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

NICOLÁS TAVIRA

De todo. El 'Plan B' fue aprobado, pero senadores que ansiaban insultarse, no perdieron la oportunidad de hacerlo.

Avalan 'Plan B' y va al Ejecutivo; alistan impugnaciones

Con los votos de Morena y sus aliados, el Senado aprobó ayer el 'Plan B' y excluyó en la conclusión del proceso legislativo la cláusula "de vida eterna". Se envió al Ejecutivo para su promulgación y, según la oposición, ahora vendrán las impugnaciones. Con 72 votos a favor y 50 en contra, la discusión del 'Plan B' duró más de 6 horas, con todo y sus insultos y temas diversos como García Luna, la marcha y el choque entre Lilly Téllez y Rocío Abreu. —*E. Ortega* / PÁG. 32

CONSTRUCTORAS 2022 PÁG. 7

CRECIMIENTO DE 9.4% EN 4 MESES

El valor de producción en la construcción mostró un incremento vigoroso de agosto a diciembre.

Empresas constructoras
Valor de producción en 2022
■ Miles de mdp*

Fuente: INEGI. *Cifras desestacionalizadas

BILL GATES

Compra 3.8% de Heineken en 902 millones de dólares a FEMSA.

PÁG. 23

CASO GARCÍA LUNA

Sugiere 'cante' contra expresidentes

El caso García Luna acaparó la conferencia de AMLO, quien sugirió que éste se declare como testigo e informe si recibió órdenes de Fox y Calderón en lo que hacía. —*D. Benítez*
NACIONAL / PÁG. 35

EFE

AMLO. Esperará a tener más elementos para denunciar a Calderón.

PARIDAD DE GÉNERO

Deberá una mujer presidir el INE, define el TEPJF.

PÁG. 33

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 11

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

'UNA TECNOLOGÍA NO GENERA DINERO CONFIABLE': AGUSTÍN CARSTENS, GERENTE GENERAL DEL BIS

Pierden criptomonedas batalla frente a dinero fiduciario. PÁG. 5

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 23 de febrero del 2023 | Año XXXIII • N° 8732 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

NL lidera producción manufacturera entre las entidades del país

• En el 2022, NL, Edomex, Coahuila, Guanajuato y Jalisco aportaron en conjunto 51.6% del total de la producción. • PÁG. 4-5

Valor de la producción manufacturera 2022 | MILLONES DE PESOS CORRIENTES

FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Aprobación sostenida

Aunque sufre una ligera baja, se puede considerar que la popularidad presidencial se mantiene estable. • PÁG. 47

Empresas y Negocios

Valor de producción creció 1.8% en diciembre

Construcción hila 4 meses con mejoría; se enfila a nivel prepandemia

• El conjunto de obras emprendidas por empresas del sector, particularmente en edificación privada, impulsan el entorno.

• Avances del Tren Maya aportan a recuperación tras periodo con altibajos en el I Sem. del 2022.

Alejandro de la Rosa
• PÁG. 28

El dinamismo en el sector de la construcción a partir del segundo semestre del 2022 se registró sobre todo en las ramas de edificación, transporte y petróleo.

México | Valor de la producción del sector de la construcción

Total (miles de millones de pesos del 2013)

Por sector de obra (miles de millones de pesos del 2013)

SECTOR	VALOR	VAR. % MENSUAL	VAR. % ANUAL
Total	26.7	1.8	13.2
Edificación	10.5	3.3	5.0
Transporte	6.0	-1.9	7.9
Petróleo	4.8	-1.9	51.4
Otros	3.6	1.6	18.5
Agua	1.0	1.3	39.2
Electricidad	0.8	21.2	-13.7

FUENTE: INEGI

Senado aprueba reforma electoral, sin cláusula de "vida eterna" • PÁG. 37

"El Senado no aprueba la modificación del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales realizada por la Cámara de Diputados para distribuir votación mediante convenio".

Dictamen resolutivo del decreto enviado al Ejecutivo

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
674'540 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación
13,324'232,565 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'435	332,885
CONTAGIOS EN ESTADOS UNIDOS	DECESOS GLOBALES
103'305	6'866

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Empresas y Negocios

México, favorito de inversionistas españoles en América Latina

• Hay un renovado optimismo por la región, revela estudio de IE. • PÁG. 25

Presencia de empresas españolas en Iberoamérica | TOP 7 DE PAÍSES EN %

FUENTE: IE UNIVERSITY

Precio del crudo a la baja, por temor a tasas

• Datos económicos hacen prever alzas en bancos centrales. • PÁG. 18

3.62% cayó el precio de la Mezcla mexicana en la jornada de ayer.

Nearshoring requiere perfiles y herramientas

• La vinculación de la fuerza laboral se optimizará con la IA. • PÁG. 33

"Los datos revelan las necesidades de especialización en cada región".

Eduardo Basilio, DIRECTOR EJECUTIVO SIGA

Pemex, ganador con los estímulos fiscales: CIEP

• PÁG. 6

31% de los excedentes por ventas no se transfirieron al fondo petrolero.

Opinión

A un año de la invasión rusa a Ucrania
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 9

Avión de la discordia, la subasta
Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 27

7 509661 885870

~PER~
FILES
#Marcelo Ebrard

‘LA INTEGRIDAD EN POLÍTICA ES VITAL’ P6

FOTO: DANIEL OJEDA

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2082 / JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

FOTO: ANTONIO NAVA

#INICIACUARESMA

IMPONEN CENIZA HASTA EN LA CALLE P4

& ESCENA

MICHAEL B. JORDAN

FOTO: ANTONIO NAVA

RED FOMENTA INCLUSIÓN

#YAFECTAAMUJERES

AUMENTA POBREZA EN 19 ESTADOS

EL REPORTE DEL CONEVAL INDICA QUE LAS MUJERES EN ESTA SITUACIÓN PASARON DE 27.1 MILLONES A 29.1, DE 2018 A 2020

POR RICARDO SÁNCHEZ/P4

#EMBAJADOR ZIETARA

UCRANIA LUCHA POR NOSOTROS: POLONIA P26

FOTO: LESLIE PÉREZ

#NICARAGÜENSES

FOTO: ESPECIAL

AMLO ABRE PUERTA A EXILIADOS P5

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
  Esto no se acaba hasta que se acaba **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS**
  El mitin del 26 y la división de poderes **pág. 4**
- **JACQUELINE L'HOIST**
  El derecho a decidir de las personas con discapacidad **pág. 9**

Foto: Cuartoscuro

CONCENTRACIÓN en el Zócalo de Zacatecas, ayer.

Miles exigen la renuncia de David Monreal ante inseguridad

Universitarios encabezan marcha; demandan frenar violencia; "David, escucha, si no puedes renuncia", claman.

Se les unen ciudadanos; estiman 15 mil asistentes; 9 alumnos, 6 de UAZ, muertos en gestión del morenista. **pág. 13**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 23 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4268 | PRECIO » $10.00

SALPICA RÍSPIDA SESIÓN CONDENA A GARCÍA LUNA

Aprueba Senado Plan B que achica al INE en 5 meses; abre vía a la Corte

POR **M. JUÁREZ Y Y. BONILLA**

AVALA mayoría iniciativa presidencial que incluye reestructuración del órgano electoral y despido de funcionarios; ésta debe quedar lista en agosto

OPOSICIÓN anticipa acciones de inconstitucionalidad una vez promulgada; TEPJF ordena que mujer presida instituto; Morena reclama **págs. 3 y 4**

Implicaciones que han sido criticadas

- **Cese** inmediato del secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo
- **Despido** de unas 2 mil personas, el 84.6% del personal
- **Disolución** de la Junta General Ejecutiva
- **Compactación** de 7 direcciones ejecutivas en 3
- **Recorte** de 1,500 vocales ejecutivos en 300 juntas distritales

Plantea AMLO que García Luna sea testigo protegido

- **Pide** que diga si Fox y Calderón sabían de sus vínculos con el narco; ayudaría a que no se vuelva a caer en relación de complicidad, señala **págs. 5 y 6**
- **Critica** al PJ por desbloquear cuentas de esposa de exsecretario de Seguridad; Sheinbaum cuestiona que expresidente no supiera de ligas con el crimen
- **Expertos** consideran que exfuncionario hallado culpable en EU sí se puede apegar a dicha figura; el tema es "hasta dónde va a querer admitir culpabilidad"

Señalamientos al expresidente

TODAVÍA hay la posibilidad de que García Luna se declare como testigo y ojalá y lo haga a cambio de que informe sobre si recibía órdenes o informaba a los expresidentes tanto a Fox como a Calderón"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

ESTE COMUNICADO (de Calderón) hiere la dignidad y memoria de miles de víctimas de violaciones graves a derechos humanos, afectadas por una guerra en la que el secretario de Seguridad fue parte de la ecuación criminal"
Alejandro Encinas
Subsecretario de Derechos Humanos

AMLO OFRECE ASILO A EXILIADOS DEL RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA

RECHAZA condenar gobierno en Nicaragua; afirma que no se enganchará en si se violan o no derechos humanos; nacionalidad no se puede perder por decreto, subraya. **pág. 8**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,529 $10.00 // **JUEVES 23 FEBRERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Carnaval en Chamula

Indígenas tzotziles se preparan con toros para participar en el carnaval "Festival de los juegos", en la comunidad de San Juan Chamula, en Chiapas. "K´in Tajimoltik", la Fiesta del Juego, incluye rituales, juegos, ceremonias, danzas, rezos y más durante los días de Carnaval.

Pasa el Plan B; excluyen cláusula de vida eterna a partidos chicos

Encontronazo entre Morena y la oposición en el Senado; lo envían al Ejecutivo para su promulgación

Golpe. Con 72 votos a favor y 50 en contra, Morena aprobó ayer en el Senado el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin la "cláusula de vida eterna" que permitía la transferencia de votos a los partidos que no logren el 3% para mantener su registro; no la eliminaron y la dejaron en la minuta enviada por los diputados, en el "limbo legislativo", por lo cual puede activarse en cualquier momento. Las cuatro leyes electorales del Plan B, sin la llamada cláusula de vida eterna, fue remitida al ejecutivo federal para su promulgación.

Las cuatro leyes son: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en la (nueva) Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La oposición integrada en las bancadas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estas leyes. "Nos vemos en la Corte", anunciaron en posicionamientos y en letreros que mostraron ante el pleno del Senado. **PAG 6**

JUDICIALIZACIÓN
Página 6

Presidencia impugnará decisión de la Corte que suspende la entrada en vigor de la primera parte de la reforma electoral

ESPECIAL
Alán Rodríguez - Páginas 18-19

Ejércitos de drones: la otra guerra entre Rusia y Ucrania

TARDANZA
Fran Ruiz - Páginas 9 y 20

AMLO ofrece la ciudadanía mexicana a los nicaragüenses despojados, mientras Sergio Ramírez acepta la colombiana

NUEVO LIBRO
Reyna Paz Avendaño - Página 21

Presentarán en la FIL textos recobrados de Elena Garro

La UNAM impugna el amparo a Yasmín Esquivel

Plagio. La UNAM impugnó la suspensión provisional que se concedió a Yasmín Esquivel Mossa, con la cual la ministra de la Corte busca impedir que el Comité de Ética de la Máxima Casa de Estudios difunda información sobre la investigación que realiza sobre el presunto plagio de su tesis de licenciatura.

El recurso que fue interpuesto por el rector Enrique Graue y por miembros del Comité de Ética, y por la Facultad de Estudios Superiores Aragón y fue turnado al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En los próximos días esa instancia resolverá si admite o desecha la queja contra la resolución de la jueza Quinto de Distrito en materia Administrativa, quien concedió la suspensión definitiva a Esquivel. **PAG 9**

Las mujeres, con más pobreza e informalidad laboral

Retroceso. La pobreza laboral y la informalidad tienen rostro de mujer en México: Por cada 100 hombres en pobreza laboral, hay 111 mujeres en esta situación; esta proporción registrada en el último trimestre del 2022 supera a la registrada en el trimestre previo. Así lo revela un análisis del Observatorio de Economistas, "Cómo vamos México". **PAGS 16-17**

LA ESQUINA

Al ser aprobado finalmente el Plan B, lo que seguirá naturalmente es una lluvia de impugnaciones, que pondrá a la Suprema Corte en el centro de las decisiones políticas del país. Los riesgos y las amenazas para la consolidación de la democracia son evidentes. Esperemos que los ministros actúen con independencia, poniendo a la ley y a la nación por delante.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,675 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ORDENA TRIBUNAL ELECTORAL

La presidencia del INE será para una mujer

FERNANDO MERINO

Carla Humphrey valora registrarse para buscar el cargo; hoy vence el plazo

Por primera vez, una mujer ocupará la presidencia del INE, una vez que Lorenzo Córdova deje el cargo, en abril próximo, según ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Cámara de Diputados.

En su sesión ordinaria de ayer, los magistrados instruyeron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que la quinteta que conformen para la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea integrada exclusivamente por mujeres, con el fin de garantizar el principio de alternancia y paridad de género.

Carla Humphrey, consejera del INE, aseguró en entrevista con **El Sol de México** que "el Instituto está preparado para que una mujer lo presida" y reveló que está considerando registrarse en el proceso para buscar la presidencia del organismo electoral.

La convocatoria lanzada por la Jucopo es también para elegir a tres integrantes del Consejo General del INE que quedarán vacantes a partir del 3 de abril.

"No me he registrado, sigo valorando. Todavía tenemos tiempo de aquí a las 11:59 de mañana (hoy jueves), así que sigo valorando el tema", dijo Carla Humphrey.

Sobre la sentencia del TEPJF, la consejera del INE dijo que es una muy buena noticia, porque más mujeres en la institución que conduce la democracia del país se traducirá en más candidaturas para sus congéneres y, por ende, en mayores acciones a favor de abatir las desigualdades que vive el género femenino. **Pág. 4**

APRUEBAN PLAN B EN EL SENADO

Morena acota al árbitro electoral

Con el voto de Morena y sus aliados, el Senado de la República aprobó el llamado *Plan B* de la reforma electoral con una sola modificación que elimina la llamada Cláusula de Vida Eterna que permitía a los partidos de una misma coalición transferirse votos para mantener el registro.

Con la votación de este miércoles se reducen diversas áreas del Instituto Nacional Electoral, como las Juntas Distritales que pasan de 300 a 264 y se fusionan direcciones encargadas de la organización de los procesos electorales, lo que para los partidos de oposición pone en riesgo los comicios de 2024, pero a decir del Ejecutivo, que presentó la iniciativa, generará un ahorro de tres mil 500 millones de pesos. Durante las siete horas de debate, los senadores del bloque de Morena, Verde, PT y Encuentro Social hablaron de temas diferentes al electoral, como el juicio de Genaro García Luna, mientras que los partidos de oposición advirtieron que se verán en la Corte cuando se discuta la constitucionalidad del *Plan B*.

El panista Damián Zepeda Vidal manifestó que este *Plan B* daña tanto al INE, le quita tantas facultades por una obsesión del Presidente López Obrador con el árbitro electoral, que lo mutila y lo deja incapacitado de poder llevar a cabo bien su trabajo. **Pág. 5**

UN AÑO DE INVASIÓN

Putin se acerca a China y alimenta la guerra de palabras

MOSCÚ. El presidente ruso recibió en el Kremlin al principal diplomático chino, Wang Yi. Luego, el Pentágono advirtió de consecuencias a China si ahonda sus relaciones con Rusia. **Pág. 22**

PRIDEMX

LANZARÁN UNA TARJETA LGBT+

Luis Villavicencio, fundador de la plataforma digital platica que ya trabajan en la estructura financiera legal para que la tarjeta de crédito circule entre mayo y junio. **SOY**

FLOR CASTAÑEDA / EL SOL DE ZACATECAS

Da miedo salir de casa

ZACATECAS. Casi 15 mil personas, la mayoría estudiantes y maestros de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) protestaron contra la inseguridad en el estado. La marcha en la capital zacatecana, la segunda ciudad con mayor percepción de inseguridad en el país, se realizó tras el anuncio de la rectoría de regresar temporalmente a clases virtuales para evitar exponer a los estudiantes a bloqueos y balaceras. **Pág. 7**

GOSSIP

IMCINE

MÉXICO EN LA BERLINALE

Tatiana Huezo presenta el documental *El Eco*

La directora retrata a través de una comunidad en Puebla, cómo los niños en el campo se convierten rápido en adultos al adquirir pronto responsabilidades.

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Salinas Pliego **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Detecta ASF retrasos en la ampliación de L12 del Metro y se deben aclarar 25.7 mdp

Pág. 3

IGNACIO HUITZIL

Llega Tuca Ferreti a la CDMX para firmar como DT de Cruz Azul; se va en taxi a La Noria

MARCADOR

ERIK ESTRELLA

Ganaría Delfina si fuera hoy la elección en el Edomex: encuesta de Mendoza&Blanco

Pág. 8

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,467 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SIN FRENO

Pág. 4

ALZA EN EL HUEVO DISPARA PRECIOS DE OTROS ALIMENTOS, EL PAN DULCE SUBE 10% Y LAS FONDAS LOS VENDEN HASTA EN 10 PESOS LA PIEZA

Pág. 7

JAIME LLERA

La CDMX es pionera en electromovilidad, afirma Claudia Sheinbaum

Pág. 5

GCDMX

Crecen trata y abuso sexual en Edomex 35.3 y 34.7% en 2022

Pág. 4

LUIS A. BARRERA

Rehabilitan 12 pozos del sistema del Acueducto Chiconautla; más agua a Ecatepec, GAM y V. Carranza

Pág. 9

A pesar de las necesidades de miles de pacientes que sufren de padecimientos de baja prevalencia, en el país apenas la mitad de las entidades cuenta con hospitales calificados para atender estas afecciones, tampoco se tiene un registro certero del número de afectados ni existe una legislación adecuada para avanzar en soluciones

MÉXICO, LÍDER EN ENFERMEDADES RARAS

12

NACIONAL

'Vivas y libres'

El mayor castigo de las mujeres encarceladas es el olvido, la estigmatización y la desigualdad, por lo que organizaciones plantan atender la violencia de género estructural para prevenir la delincuencia femenil y procurar nuevas oportunidades de vida a las reclusas

16

CDMX

El final del SLA

Tras dos años de operar sin recursos y con dos miembros menos, el Sistema Local Anticorrupción dejó de existir. La estocada final fue la renuncia de los tres integrantes que quedaban en su Comité de Participación Ciudadana

18

Genaro García Luna debe informar *si recibía órdenes de* **Vicente Fox** *o* **Calderón**

P. 5

JUEVES 23 DE FEBRERO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15720

Entre insultos y amenazas, senadores avalan *"plan B"* electoral del presidente

P. 4

Senado aprueba exhorto de Ricardo Monreal *para que* **SE** *defienda industria siderúrgica nacional*
P. 7

General en retiro, **Tomás Ángeles,** *denuncia que* **Calderón** *y* **García Luna pactaron con narcos**

P. 6

Extradición de Tomás Zerón es imposible: *Funcionarios de* **Israel**
P. 10

Errores de procedimiento legislativo condenan a muerte al *Plan B* en la Corte
Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 11

Amenaza la DEA con capturar a más *narcopolíticos*
Por Martha Aguilar » Pág. 21

Indicador Político
Caso Genaro: golpe de EU al corazón del Estado mexicano
Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Jueves 23 de Febrero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 252

EMPRESAS SECRETAS DE OSORIO CHONG

Operan vía prestanombres en entretenimiento, vigilancia y salud; Zascita Seguridad Privada Armada, con licencia de armas exprés

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Elementos de la policía privada Zascita.

CAOS *ATÍPICO* EN EL METRO BALDERAS

Ahora las fallas se multiplicaron en el Metro Observatorio, donde se atrasó el paso de los trenes. Más tarde llegó un convoy, pero con graves fallas y lentitud. (Fotos: Raúl Urbina)

En EU se enjuició a una persona, no a un país: AMLO a Monreal
Por José Vilchis » Pág. 6

Tras la puerta del poder
Por desaseo legislativo, el *Plan B* podría ser desechado por la Corte
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Aprueba Senado reforma electoral; fin a *vida eterna*
» Pág. 6

EU prepara normativa para deportar a miles de migrantes
» Pág. 19

Política para guapos
Culpado García Luna ¿se acabó la rabia?
Por Alberto Tavira » Pág. 24

Agenda Confidencial
Las mentiras de Calderón
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
La sangre inútil
Por Callo de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero
Amparos vs prohibición del cigarro
Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emeequis
El *Plan B* de la restauración autoritaria
Por Julián Andrade » Pág. 5

Yucatán, sin resultados y un gobernador corrupto
Por Roberto Terán » Pág. 12

EU sanciona a red del *Cartel de Sinaloa* por vender fentanilo
» Pág. 17

Desaceleración económica en 2023; menor pesimismo
Por Rafael Absacal » Pág. 18

Mensaje Político
Sheinbaum y Monreal: ¿juntos hasta 2030?
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

Escriben: Samuel Schmidt, Onel Ortíz Fragoso, Xóchitl Campos López, Claudia Luna Palencia, Salvador González Briceño y Diego Martín Velázquez.

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1146 / Año 04/ Jueves 23 de febrero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Que García Luna diga si recibía órdenes de Fox y Calderón: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Desea que el exsecretario sea testigo y revele participación de los expresidentes del PAN

"Por el bien de México", debe informar si los expresidentes conocían de su narcooperación

Calderón "se va por la tangente", no aclara si sabía de ligas con capos de su "mano derecha". Págs. 5 y 6

▶ DIFÍCIL DE CREER QUE CALDERÓN NO SABÍA LO QUE PASABA: SHEINBAUM. P. 5
▶ REPRUEBA A MAGISTRADOS QUE DESCONGELARON CUENTAS DE GARCÍA LUNA. P. 5

"¡DAVID, SI NO PUEDES, RENUNCIA!", fue una de las consignas que se escucharon en la marcha en reclamo de paz que estudiantes y trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) realizaron por calles de la capital del estado y que concluyó frente al Palacio de Gobierno, que ocupa David Monreal. La marcha pacífica se da ante la violencia desatada por grupos criminales. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

▶ GOBIERNO DE MÉXICO OFRECE ASILO Y NACIONALIDAD A NICARAGÜENSES EXPULSADOS POR EL PRESIDENTE DANIEL ORTEGA. P. 3

APRUEBAN EN SENADO EL PLAN B; PASA A EJECUTIVO. P. 4

PLENO DEL SENADO. Sesión en la que se aprobaron las modificaciones a leyes secundarias en materia electoral. Cuartoscuro

70 votos a favor obtuvo la iniciativa de reforma electoral, sufragios con los cuáles fue avalada en el pleno del Senado ayer sin la llamada "cláusula de vida eterna"

50 legisladores sufragaron en contra del Plan B. El bloque opositor aseguró que las modificaciones a la ley electoral serán declaradas inconstitucionales por la Corte

TRIBUNAL ORDENA QUE MUJER RELEVE A LORENZO CÓRDOVA EN EL INE. P. 4

PT REAFIRMA COMPROMISO CON EQUIDAD DE GÉNERO EN SAN LUIS. P. 3

CORTE CONFIRMA MULTA DE 543 MILLONES DE PESOS A ODEBRECHT. P. 11

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 23
DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 26,465 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 3

LLEGA A CRUZ AZUL, QUE DERROTA AL ATLAS 1-0 EN EL AZTECA

Imposible decir no a un grande: *Tuca*

ERIK ESTRELLA

CUARTOSCURO

P. 5

SE VA YON DE LUISA

FRACTURA EN LA FMF

LA LLEGADA DE ARES DE PARGA COMO DIRECTOR DE SELECCIONES, Y DE COCCA COMO DT, CON LO QUE NO ESTUVO DE ACUERDO, ACELERA SU SALIDA Y MUESTRA LA DIVISIÓN EN GRUPOS

EN LADO OSCURO DE LA WEB

Confirma CNBV robo de datos del Buró de Crédito 2016

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) confirmó ayer que en 2016 se robaron la base de datos de usuarios del sistema financiero, lo que se supo hasta 2022.

Por tal motivo ordenó el 26 de enero una Visita de Inspección Especial al Buró de Crédito para analizar los procedimientos y sistemas de la citada sociedad de información crediticia.

"El 19 de diciembre de 2022, Buró de Crédito informó a la Comisión respecto de la venta de una base de datos en la Deep web (internet oculta). Cabe señalar que el Buró identificó la venta en 2022, pero la base de datos corresponde a 2016", señala la CNBV en comunicado

Al respecto, el organismo regulador señaló que en apego a sus facultades normativas, el 26 de enero de este año ordenó la visita de Inspección Especial al Buró de Crédito. **Pág. 24**

SUSPENSIÓN DE AMPARO

Impugna UNAM orden de callar en el caso Yasmín

Le impide dar a conocer avances de la investigación sobre el plagio de tesis del que se acusa a la ministra de la Suprema Corte, incluso si ya existe una conclusión. Pág. 20

MODIFICA CONVOCATORIA

Ordena el Trife que una mujer presida al INE

La cuarta quinteta que presente el Comité Técnico de Evaluación deberá ser integrada solamente por mujeres, para que de ahí sea electa la próxima presidenta del Instituto.. Pág. 20

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Ricardo Salinas Pág. 28
Pedro Peñaloza Pág. 28

P. 7

ASEGURA DINENNO

'A los jugadores nos duele perder'

Los medios deshumanizan nuestra imagen y la afición cree que sólo nos importa el dinero; apoya a Rafael Puente.

P. 14

SORPRESA

Tsitsipas, baja del Abierto de Acapulco

El griego anuncia vía Instagram que no acudirá a la cita debido a una lesión en el hombro que sufrió después de Australia.

Entrega Edomex 10 mil plazas a profesores de nivel básico Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

EXPERIENCIA SENSORIAL

Okuda San Miguel enciende el artdeco del Frontón México con geometría milticolor... una metamorfosis en el corazón de la Tabacalera VIDA+P. 16

EL TUCA TOMA EL TIMÓN

El nuevo estratega de la Máquina aseguró que el objetivo es claro por ser "uno de los grandes": llevarlo a ganar el título DXT P. 21

TRABAJADORES ACUSAN PARALIZACIÓN

Birmex, en agonía; ya solo es distribuidora

El plan del Gobierno para impulsar a la empresa estatal quedó en proyecto y empleados señalan que desde 2020, en plena pandemia de Covid-19, dejaron de fabricar vacunas y antídotos para picadura de alacrán, araña y víbora, desperdiciando la experiencia de químicos, biólogos y personal especializado. Ahora sólo están centrados en la distribución de medicamentos, mientras que aumenta la dependencia del extranjero MÉXICO P. 3

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023
AÑO XII Nº 2880 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

TRIBUNAL ELECTORAL ORDENA QUE UNA MUJER PRESIDA EL INE MÉXICO P. 4

Consuma el Senado Plan B y la oposición irá a la Corte

Tras un polémico debate con momentos soeces, la Cámara alta aprobó la segunda parte de la reforma electoral; ahora solo falta la publicación por parte del Presidente, aunque la oposición alista nuevas controversias ante la SCJN MÉXICO P. 4

GABRIELA ESQUIVEL

LLAMADOS. Morena y la oposición denostaron y apoyaron, respectivamente, la marcha en defensa del INE del próximo domingo.

VECINOS DE ESCANDÓN SE UNEN A LA REVOCACIÓN DE MAURICIO TABE EN MH

Colonos reprochan al alcalde no atender denuncias sobre daños en viviendas. Ayer, encargado de la planeación urbana en CDMX renunció CDMX P. 7

HOY ESCRIBE

La verdad es que estamos en una bronca mayúscula. El Plan B es un intento de cuartelazo jurídico: se trata de reventar al INE, adueñarse de los procesos electorales y eternizarse por las buenas cuando se pueda, y por las malas cuando no, en Palacio Nacional. Nada que debatir: no perdamos el tiempo en discusiones inútiles.

JULIO PATÁN PÁGINA 10

CUARTOSCURO

PIDEN PAZ. Mientras que miles marcharon en Zacatecas para exigir seguridad ante la violencia que impera en el estado, en Chilpancingo la Iglesia alertó que Guerrero está secuestrado por el crimen organizado ESTADOS P. 9 Y 10

Entre la "Ley Mosquetones" o cancelación del carnaval

Después de que una persona murió en el contexto de la fiesta de Huejotzingo, el PRI en el Congreso del Estado alista una iniciativa para regular el uso de las armas que utilizan los danzantes. El Gobierno estatal podría analizar la suspensión de esa actividad. **Pág. 6**

Esimagen

DIARIO ContraRéplica

puebla.contrareplica.mx

No. 777 / Año 03 / Jueves 23 de febrero de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

PUEBLA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

TIENES GANAS DE PUEBLA

Especial

HAY ACUERDO SALARIAL EN LA BUAP

La administración de la rectora Lilia Cedillo pactó con las dos agrupaciones sindicales –Sitbuap y Aspabuap– un aumento de 4 por ciento directo y 2 por ciento en prestaciones. **Pág. 3**

"ES MI GALLA", DICE HUERTA Y DESTAPA A ALTAMIRANO

Después de las palabras del secretario de Gobernación, la titular de Desarrollo Rural comentó que no se descarta de cara al 2024; por ahora, se concentra en su trabajo. **Pág. 4**

TRABAJA GOBIERNO EN ATRACCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Puebla, interesado en Tesla

El mandatario Sergio Salomón Céspedes informó que la Secretaría de Economía gestiona la llegada de capitales productivos; tal como el sector automotriz. **Pág. 4**

Arriesgan la vida contra los incendios

Una conflagración en las faldas del Pico de Orizaba, en el municipio de Atzitzintla, movilizó al gobernador, a la secretaria del Medio Ambiente, Beatriz Manrique, así como a equipo humano y técnico, para frenar su propagación. **Pág. 5**

188
Brigadistas en acción

8 de 10
incendios reportados ya se encuentran sofocados

150 a 200
Las hectáreas que abarca el fuego

Especial

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		23/02/2023	LEGISLATIVO

'Felifer' Macías hace un llamado para fortalecer alianzas en debate de 'Plan B'

MÉXICO (REDACCIÓN).- De frente al inicio del debate del denominado Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Felipe Fernando Felifer Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, hizo un llamado a fortalecer las alianzas para impulsar la democracia en el país.

El Legislador panista indicó que desde Acción Nacional han sido muy claros y no tienen la más mínima intención de debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que aseguró mantendrán una postura firme en torno a esta reforma.

“El único dueño de la democracia en este país es el pueblo, son las y los ciudadanos, que todos los días trabajan para construir un país más fuerte, ordenado y justo, un pais de oportunidades”, puntualizó FeliFer Macías.

En enero, las dirigencias nacionales del PAN, PRD y PRI interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un paquete de acciones de inconstitucionalidad en contra del Plan B de Reforma Electoral propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés adelantó que serían las primeras de una serie de recursos que presentaría su partido por diferentes medios. (…)

Por su parte, Santiago Creel afirmó que cuenta con facultades constitucionales como presidente de la Cámara de Diputados para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

https://www.milenio.com/politica/felifer-macias-llamado-fortalecer-alianzas-debate

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		23/02/2023	LEGISLATIVO

Piden científicos de la UNAM a Creel que promueva un espacio para discutir la ley general en la materia

Científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) enviaron un oficio a Santiago Creel Miranda, para que en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, promueva Científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) enviaron un oficio a Santiago Creel Miranda, para que en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, promueva un parlamento abierto para el debate de la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

https://suracapulco.mx/impreso/8/piden-cientificos-de-la-unam-a-creel-que-promueva-un-espacio-para-discutir-la-ley-general-en-la-materia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-3	23/02/2023	LEGISLATIVO

Que García Luna diga si recibía órdenes de Fox y Calderón: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Desea que el exsecretario sea testigo y revele participación de los expresidentes del PAN

"Por el bien de México", debe informar si los expresidentes conocían de su narcooperación

AMLO: Ojalá García Luna declare como testigo en contra de Fox y Calderón

"EL EXSECRETARIO DEBERÍA declarar si recibía órdenes de los expresidentes", señala

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) deseó que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad de México, declare como testigo protegido en Estados Unidos sobre si los expresidentes emanados del Partido Acción Nacional (PAN) sabían de sus actividades criminales o si le daban órdenes.

Desde Palacio Nacional, AMLO dijo que Genaro García Luna todavía tendrá la posibilidad de declarar como testigo protegido a fin de reducir la pena que se le impondrá por los cinco cargos de los que se le encontró culpable en Nueva York, Estados Unidos. Ante eso, señaló que por el bien de México debería informar si recibía órdenes de los expresidente Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa o les rendía algún informe.

Cabe recordar que durante el sexenio de Vicente Fox se creó la Agencia Federal de Investigación, misma que encabezó

el "súperpolicía" desde el 1 de noviembre de 2001 hasta el 30 de noviembre de 2006. Un día después, el 1 de diciembre, este pasó a ser el secretario de Seguridad del gobierno calderonista, cargo en el que se mantuvo durante todo el sexenio hasta el 30 de noviembre de 2012.

López Obrador mencionó que, además de ello, García Luna también debería declarar cuáles eran sus vínculos con las autoridades de Estados Unidos, ya que fue premiado por agencias de esa nación justo cuando estaba cometiendo crímenes desde su cargo público en México. En tanto, expresó que conocer esa información también sería algo benéfico para el país vecino.

"No puede ser que tampoco supieran, porque lo de 'Rápido y Furioso' fue una acción concertada y eso tampoco está. Me llamó la atención que el abogado de García Luna no planteó esto cuando era elemental para defender a su cliente. Es un mal abogado", opinó el mandatario nacional ante la prensa.

Pese a ello, AMLO dijo confiar en que Felipe Calderón y Vicente Fox hablen antes de que Genaro García Luna lo haga, debido a la participación que tuvo el exfuncionario en la política de seguridad de sus gobiernos. Asimismo, consideró importante que se pronuncie el PAN y los otros que forman la "alianza conservadora", es decir, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Finalmente, instó a que durante la marcha convocada para el próximo domingo también haya un pronunciamiento sobre el tema en voz del empresario Claudio X. González. En tanto, indicó que también deberían pronunciarse los "intelectuales orgánicos" como Enrique Krauze o Héctor Aguilar Camín, así como María Amparo Casar, exasesora de Santiago Creel Miranda en la Secretaría de Gobernación durante el gobierno foxista, quien defendió públicamente al exsecretario de Seguridad. •

El mandatario pidió a opositores pronunciarse sobre el caso de García Luna. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	23/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel *asegura que es ajeno a delitos cometidos por* **Genaro García Luna**

RAFAEL ORTIZ

Luego de la sentencia emitida en contra de ***Genaro García Luna como culpable de cinco delitos que tienen que ver con narcotráfico y asociación con el Cártel de Sinaloa, Santiago Creel, actual presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que él se siente ajeno a los delitos de Genaro García Luna.***

Y para no dejar lugar a dudas, también indicó que durante su cargo de secretario de ***Gobernación en el sexenio del presidente Vicente Fox,*** nunca recibió información en la que se señalara al entonces secretario de Seguridad Pública.

Santiago Creel señaló sentirse ajeno de los delitos de **Genaro García Luna,** por lo que, se dijo, él era "***ajeno a la conducta***" del exfuncionario.

Sobre la pregunta acerca de su desempeño como secretario de Gobernación en donde pudo haber recibido algún reporte contra el exsecretario de Seguridad Pública, respondió de manera tajante que no.

El actual presidente de la Cámara de Diputados dijo que no recibió información, ni por agencias de inteligencia mexicana, ni extranjeras, acerca de las actividades ilícitas de **Genaro García Luna.**

También adelantó que antes de que este hecho represente un golpe para los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), representa un golpe para el exfuncionario mismo.

Y en ese sentido, señaló: *"Quien viola la ley debe asumir plenamente sus consecuencias"*, máxime cuando se trata de una persona que debió combatir a los grupos del crimen organizado y en lugar de ello, fue su aliado.

Santiago Creel calificó la conducta de **Genaro García Luna** como reprobable, así como señaló que era "***ajeno***" a los reportes que recibían tanto en México como de otros países. Puesto que, indicó, en ninguna reunión que sostuvo con los secretarios americanos, salió a relucir el nombre de **Genaro García Luna.**

Santiago Creel comentó que no cree que el expresidente ***Vicente Fox tenga culpa por haber nombrado a Genaro García Luna director de la entonces Agencia Federal de Investigaciones (AFI).***

Tampoco cree que el expresidente ***Felipe Calderón tenga alguna culpa en relación con el caso, pues, dijo, "le sorprendería mucho" si esto fuera cierto.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
lado.mx		23/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel dice a Carlos Loret de Mola que él se siente ajeno a los delitos de Genaro García Luna

Santiago Creel, actual presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló en una entrevista con el periodista Carlos Loret de Mola, que él se siente ajeno a los delitos de Genaro García Luna.

Asimismo, Santiago Creel indicó que durante su cargo de secretario de Gobernación en el sexenio del presidente Vicente Fox, nunca recibió información que señalara al entonces secretario de Seguridad Pública.

Ello, luego de que el día de ayer el jurado designado en el juicio contra Genaro García Luna en Estados Unidos, lo declarara culpable de los 5 delitos que se le imputaban.

https://lado.mx/noticias.php?id=12377195&id_trending=2223

Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

“No creo que nadie de los que se avizoran en el escenario como candidatos, contendientes contra alguna de las corcholatas, ninguno es calderonista, vamos a poner un caso concreto del PAN, Santiago Creel.

Calderón le hizo la vida de cuadritos, años, lo quitó de la Coordinación del Senado, fue su némesis, hizo un pleito a la fecha vigente, ¿por qué Santiago Creel va a defender a Calderón? Y lo tiene que defender”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANV5kCv%5FlYUrAOA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213139&parId=75F18D3264FEE48F%213137&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemoran aniversario del Ejército Mexicano en la Cámara de Diputados

En la Cámara baja se realizó una sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano, estuvo presente el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, acompañado por altos mandos.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó su labor.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAImbBQuZwLvGwc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213133&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		23/02/2023	LEGISLATIVO

Conmemora la Cámara de Diputados, con Sesión Solemne, el 110 Aniversario del Ejército Mexicano

Ante la presencia del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, así como diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios sobre el desempeño de las fuerzas castrenses.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108342/titulo,Conmemora%20la%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados,%20con%20Sesi%C3%B3n%20Solemne,%20el%20110%20Aniversario%20del%20Ej%C3%A9rcito%20Mexicano/

"En Guanajuato solo conocemos una manera de trabajar y es con la participación ciudadana, porque es la única manera de darle continuidad a los planes a largo plazo", dijo el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez, al inaugurar la exposición 'Más Guanajuato en el mundo, más mundo en Guanajuato', con sede el Congreso de la Unión, en la capital del país.

Señaló el mandatario que, de acuerdo a su posición económica y generación de empleos, Guanajuato es el motor del país, además de que aquí se unen los puntos que crean el ecosistema idóneo para que quienes quieran invertir, lo hagan en este estado.

"Más Guanajuato del mundo y más mundo en Guanajuato, no es únicamente una frase; son políticas públicas que hacen un mejor estado, donde prevalecen oportunidades de desarrollo educativo, profesional, de exportaciones, tecnológico e innovador, con las mismas oportunidades para todos", destacó.

En representación de los legisladores federales, Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, subrayó que Guanajuato es el estado de más edad en el país, porque aquí se dio el Grito de Independencia y comenzó la historia de libertad.

"Es un estado que ha tenido la fortuna de contar con políticas públicas de largo plazo, lo que le ha permitido consolidar su planta industrial, misma que lo convierte en la sexta economía del País", recalcó el político.

https://www.heraldoleon.mx/guanajuato-el-motor-del-pais-gobernador/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Trabajo dio trámite a dictámenes sobre iniciativas turnadas por la Mesa Directiva

Boletín No. 3744

La Comisión de Trabajo dio trámite a dictámenes sobre iniciativas turnadas por la Mesa Directiva

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), llevó a cabo su decimosexta reunión ordinaria, con la finalidad de darle curso a diversos dictámenes a iniciativas que les fueron turnadas por la Mesa Directiva.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), mediante plataforma digital, dijo estar de acuerdo con una iniciativa que plantea aumentar un día de descanso, e indicó que el derecho laboral es al mismo tiempo social y, por lo tanto, es tutelar.

“Si nosotros como legisladores no prevemos las prerrogativas mínimas que deben establecerse para que las disfruten las y los trabajadores, el patrón de mutuo propio no será el que se ponga a pactar cuáles serán los días de descanso”, agregó.

Vía plataforma digital, la diputada Margarita García García (PT) externó su inquietud por “atropellos que viven trabajadores de la Cámara de Diputados, cuando nosotros legislamos y peleamos por los derechos de los trabajadores, empresas, sindicatos y de todo México. Es necesario que esta Comisión emita un pronunciamiento para impulsar cursos y evitar atentar contra sus derechos”.

Al respecto, el diputado Baldenebro Arredondo invitó a representantes de cada uno de los grupos parlamentarios a reunirse mañana y dialogar con autoridades de la Cámara de Diputados, a efecto de exponer las situaciones que están viviendo las y los trabajadores.

También por vía telemática, la diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) apoyó la propuesta de solicitar cursos para las y los trabajadores, ya que “tiene que haber calidad y calidez en la labor de las y los servidores públicos, desde un enfoque humanista”.

En la reunión, con 19 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones, la Comisión desechó el dictamen que buscaba reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Servicio Nacional de Empleo.

En el mismo sentido, desechó el dictamen a la iniciativa que planteaba adicionar una fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, y una fracción XIV al artículo 9°, reformar la fracción X del artículo 30 y adicionar una fracción IX Bis al artículo 72 de la Ley General de Educación, en materia de perspectiva de género en la educación menstrual, acceso gratuito a los productos de gestión menstrual, y descanso de una jornada laboral mensual con goce de sueldo a las trabajadoras cuando por razón de su periodo menstrual estén impedidas a cumplirla.

De igual manera, la instancia legislativa votó en sentido negativo con 20 votos, el dictamen a la iniciativa que proponía reformar la fracción XVI Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de reducir el número de trabajadores de 50 a 10, en las obligaciones de los patrones de contar en los centros de trabajo con instalaciones adecuadas para las personas con discapacidad.

Con 18 votos a favor, 3 en contra y cero abstenciones también desechó el dictamen a la iniciativa que pedía reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a establecer el 12 de octubre de cada año, como día de descanso obligatorio, para darle su lugar a los pueblos originarios.

Por último, con 20 votos a favor desechó el dictamen a la iniciativa que sugería reformar el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar el derecho a una beneficiaria a obtener una pensión por muerte o desaparición, y una indemnización laboral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

¡LISTO!, PLAN "B" DE AMLO, SIN VOTOS A "SATÉLITES"; CUAL OBSERVÓ CREEL, SCJN, RESUELVE: 2 LEYES, NO APLICAN EN COAHUILA Y EDOMÉX

Finalmente, entre insultos, bravatas, descalificaciones, y reproches directos, el pleno de loa senadores aprobó con 72 votos a favor y 50 en contra, dictamen por el que no se aprueba la modificación que realizó la colegisladora, al artículo 12 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pasado 15 de diciembre, por no apegarse a lo dispuesto en el artículo 72, fracción "e", en nuestra Ley de leyes.

De esta manera, el paquete electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Leyes Reglamentarias, cumplimentó proceso legislativo en el Congreso de la Unión, con los votos del partido en el poder y sus "compadres-carnales", del Verde-PT.

Membretes que son "propiedad" de Jorge Emilio González Martínez y el diputado Alberto Anaya Gutiérrez.

El que hoy seguramente ya no es "niño verde", sino "adulto maduro", u "hombre mañoso", porque bien que vive de millonarias prerrogativas que recibe su partido del INE, y el legislador de Nuevo León, seguirán "pegados" a la ubre de Morena, para alcanzar registro en siguiente comicios, asegurar votos y no perder el registro, cual lo hicieron en las elecciones 2021.

¡Vamos, pues!, seguirán a la cola de Morena, como en sexenios pasados, del PRI o del PAN, sin ninguna vergüenza o pudor.

Hay que decirlo, también el PRI, de no posicionarse entre el electorado, seguirá los pasos de sus antiguos "carnales"; en este espacio, señalamos en tiempo y forma que, sin la alianza con el PAN, tendrían en LXV Legislatura, apenas medio centenar de representantes populares en San Lázaro.

Afortunadamente, grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila, aprobó 4 decretos que forman parte del paquete electoral, sin el artículo 12, referente a transferencia de votos, por no apegarse

el procedimiento legislativo, que establece artículo 72 constitucional, cual explicó senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta en comisión de Gobernación.

-"La llamada clausula de vida eterna de los partidos políticos, no forma parte del Decreto que, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide Ley General de los Medios de Impugnación en materia electora".

Estas, forman el paquete lectoral, que el mandatario bautizó como plan "B", pero ¡en Leyes Reglamentarias!, no con sustento en la Constitución.

La representante de Tabasco en el Senado, fundamentó el dictamen que aprobaron ayer comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, el cual, reiteramos, propone que el artículo 12 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se establecía la distribución de votos, no se apruebe y, en este sentido, no forme parte de ninguna manera de la reforma electoral.

Esa maniobra leguleya, diría el senador Ricardo Monreal, la impulsaron en San Lázaro, los "compadres-carnales" de Morena, porque cuando se discutió, votó y aprobó cual minuta en la representación del Federalismo, el panista, Damián Zepeda Vidales, fue el único que, durante debate en reservas, explicó en tribuna, que no era propuesta siquiera del Presidente.

El complemento del paquete, se turnó de inmediato al Ejecutivo Federal, para promulgación. El mandatario ya publicó en el Diario Oficial de la Federación, los dos primeros decretos que aprobó el Poder Legislativo, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley General de Comunicación Social.

Ambas, tienen recurso en contra, inconstitucionalidad, que presentaron en Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrantes del bloque opositor; en cuanto el Ejecutivo Federal promulgue las 4 normas reglamentarias en materia electoral que ayer aprobaron los senadores, de inmediato, PAN-PRI-PRD-MC, acudirán a la ventanilla de la Corte, a presentar impugnación.

Con dedicatoria a los partidos que se "cuelgan" de la ubre de Morena, como antes del PRI o del PAN, el presidente en comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Rafael Espino de la Peña, reiteró desacuerdo con la transferencia de votos, o "cláusula de vida eterna", toda vez que el sufragio de las y los ciudadanos, no deben convertirse en mercancía política.

En tribuna, el legislador de Chihuahua, recordó que el 6 de diciembre pasado, en la colegisladora, presentaron iniciativa de reforma a diversos "cuerpos normativos" en materia electoral, en la cual, se encontraba modificar artículo 12 en Legipe.

-"En este punto, aclaramos que, de conformidad con precedentes judiciales vigentes, no estamos de acuerdo con la transferencia de votos o cláusula de vida eterna y consideramos que, al emitirse un sufragio, este debe considerarse agotado y no convertirse en mercancía política", explica.

Durante discusión del asunto, puntual, puyante, intervención de la representante del PRI, senadora Claudia Ruiz Massieu:

-"Hoy, culminan el desastroso proceso legislativo de esta contrarreforma electoral para que el oficialismo consume con sus votos este atentado contra nuestra democracia".

-"Tan increíble como cierto: frente al asunto legislativo más importante de los últimos años, nos convoca la deliberación de un dictamen que refiere la materia, pero que no lo contiene. Ni siquiera un artículo, ni siquiera en un párrafo".

-"En el colmo del absurdo, el propio dictamen reconoce que la colegisladora violó la Constitución y modificó un artículo que no podía ser modificado porque ya había sido aprobado en el mismo sentido por ambas Cámaras y debió haber ido al Ejecutivo".

-"¡Nunca!, vamos a olvidar que se beneficiaron de las reglas construidas por todos a lo largo de tres décadas y que ahora quieren disolverlas en unas cuantas semanas, para legalizar los abusos de los funcionarios del gobierno que llevan meses haciendo campaña con los recursos públicos que son de todos". Sin mencionar al promovente de la reforma electoral en leyes reglamentarias, acusó:

-"Se acerca el momento de cargar y me temo que va a ser para siempre, con la ignominia de haber sido lacayos de la vocación autoritaria y herramienta de la antidemocracia. ¡Créanme!, que el pueblo de México, no va a olvidar fácilmente el sentido de su voto".

Ruiz Massieu, adelantó que bloque opositor del Senado, acudirá a SCJN, para impugnar reforma electoral que aprobaron Morena y sus "carnales".

El virtual dirigente en el MC, senador Dante Delgado Rannauro, acusó que el plan "B" de la reforma electoral, es regresiva, perversa, tóxica y antidemocrática, toda vez que atenta contra derechos fundamentales de las y los mexicanos y pone en riesgo estabilidad social del país.

La reforma, acusó, es un abuso de poder, porque no se construyó con las opiniones de los sectores del país, y lamentó "actitud servil de quienes antes levantaban la voz y hoy sólo utilizan la tribuna de manera lacayuna para servirle al Presidente de la República".

Debió promoverse al inicio del sexenio y no ponerse a prueba en la elección presidencial, observó.

Julen Rementería del Puerto, coordinador del PAN, tajante, dijo que la pretensión de Morena y del Presidente, es anular estructura operativa del INE, porque la reforma a leyes reglamentarias, reduce

84.5 por ciento, el Servicio Profesional Electoral; que la cancillería sea la que reparta credenciales de electora en el extranjero; quitan al árbitro en materia de fiscalización, no hay posibilidad de cancelar candidaturas.

-"Se quieren robar la elección", acusó.

Empero, reiteramos, el asunto, en calidad de plan "A", llega la Corte, en cuanto promulgue Andrés Manuel López Obrador su reforma electoral a leyes reglamentarias, y oposición, presente recurso de inconstitucionalidad, cual advirtieron durante la discusión del asunto, en el Poder Legislativo.

Antier, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó lo que sigue, en esta materia: analizar atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, puntualizó que alistan grupo de trabajo que se aboque al tema.

Luego que se integre la comisión para "fiscalizar" al TEPJF, buscarán las reformas para que se defina claramente el ámbito del juez electoral.

-"No solamente del marco jurídico que la regla, sino ya en estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y Constitución".

El también presidente en Junta de Coordinación Política, explica que la revisión a las facultades del Tribunal Electoral, será un proceso con los 7 magistrados en la Sala Superior.

-"Lo vamos a hacer con ellos. No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución o las que está establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que pueden convertirlo en jurisprudencia", observa el legislador del partido oficial en San Lázaro.

Perfila que tras "revisión" de las atribuciones al TEPJF, podrían presentarse reformas, las cuales, delineó:

-"No tiene que ver nada con lo que en este momento se está tramitando, por lo que hace a la renovación de los consejeros del Instituto".

Ignacio Mier, pondera que entre los miembros de JCP, prevalece coincidencia, al considerar "excesos" en las resoluciones de aquella Sala Superior del Tribunal:

-"El Tribunal Federal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no establecidas en la Ley y en la constitución".

Por lo pronto, el diputado poblano, pondera resolución del TEPJF, para que en la quinteta para elección del consejero (a) presidente (a) en el INE, se integre de mujeres, a lo que llaman, "alternativa" de género, y sustituyen el término, paridad de género.

En tuit, el legislador, se congratula de ese mandato a Cámara de Diputados.

Puyante, controversial, asunto de la reforma electoral en Leyes Reglamentarias, que impulsó Andrés Manuel López Obrador, está en su cancha, y él decidirá cuándo promulga.

Distinguido hombre de leyes, institucional, profesional, ilustra este espacio, al señalar que en lo inmediato, el Presidente, promulga su paquete de leyes y publica, para que la reforma entre en vigor.

Si no publica, lo puede hacer la Cámara de origen del Congreso, ¡Diputados, pues!, con fundamento en el artículo 72 de Ley de leyes, toda vez que no hay veto de bolsillo; presagia que el asunto de elección de consejeros, se perfila por insaculación, en el pleno de la Corte.

¡Caramba!, en este México, ni en el porfiriato, se quedaban atrás, en materia constitucional. Reforma electoral que hoy enfrenta al Presidente-Morena, con la oposición, sectores y ciudadanos del país -cual observa el senador Julen Rementería del Puerto-, debió promoverse desde el inicio del sexenio, no cuando restan unos meses para que finalice el régimen.

Y menos, hay que decirlo, por voluntad de un solo hombre, el Presidente.

EN EL CHACALEO

Rubén Ignacio Moreira Valdez y su compañero de curul, Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentaron iniciativa que deroga diversas disposiciones en nuestro Código Supremo, artículos 16 y 19, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa, figuras legales que se convirtieron en violación de principios fundamentales del sistema peal y vulneran derechos humanos… "No solo se viola libertad y seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema; el Fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen probable responsabilidad de un inculpado, utilizan estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello", consideran en el proyecto, ambos diputados del tricolor… Finalmente, JCP en el Senado, acordó presentar al pleno, acuerdo por el que se emite convocatoria pública y establecer procedimiento para elección de una vacante de comisionado o comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales… Este asunto pendiente, cual adelantó el presidente de ese órgano de gobierno en la Cámara Alta, el político de Zacatecas, lo impulsó entre sus pares… Pleno del Federalismo, en votación económica, aprobó el acuerdo. ¡Enhorabuena!... Con 83 votos a favor, 40 en contra y 5 abstenciones, senadores aprobaron

minuta de Ley para Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual, regula medidas, acciones y procedimientos para preservar seguridad, soberanía e independencia nacionales de ese espectro en la República… Es verdad, el juicio que se llevó a cabo en Nueva York y que declaró culpable a Genaro García Luna, lo explotaron en nuestro país, a todo lo que da, contra el PAN y Felipe Calderón… Pero también hay que decirlo, ese asunto, "salpicó" al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando allá ventilaron que también sobornaron a Gabriel Regino, Subsecretario de Seguridad, e el gobierno capitalino, cuando el político de Tabasco, fue jefe de gobierno… Ello, propicio lapidario, visceral, intercambio de insultos y descalificaciones en el Senado de la República, entre legisladoras del PAN y Morena, lo que motivó que al subir a tribuna Ricardo Monreal, exhortara civilidad, diálogo, debate respetuoso y de nivel, al pleno de la asamblea… Puyante, puntual, réplica del senador Germán Martínez Cázares, en este debate… Más de un centenar de organizaciones civiles y en igual número de ciudades, convocan para el próximo domingo, realizar el plantón en las Plazas Públicas, Zócalo estatal, en CDMX, o principales avenidas, en defensa del INE… Reiteramos: marchas contra la extinción del INE y TEPJF; mantas en el pleno del Congreso de la Unión, para defenestrar a Felipe Calderón y el PAN; rencores y odios palaciegos, contra los panistas; la voluntad de un solo hombre, en una reforma electoral; acciones de inconstitucionalidad en la Corte… Y combate a brutal, criminal y puyante inflación; a los feminicidios. ¿Y la paz y seguridad pública que ofreció Andrés Manuel López Obrador, al crear la Guardia Nacional? ¿Y combate a feminicidios? ¿Y la creación de empleos? ¿Y…?... ¡Viva México! ¡Viva!... Hoy, hay que decirlo, lo que importa el Presidente, es asegurar que, por los siglos de los siglos, gobierne el partido político que, su visión política -que sí la tiene-, creó, pero sin el INE, TEPJF, INAI, SCJN, PAN-PRI-PRD-MC, ¡UNAM!… ¡Que siga la violencia, delincuencia, asaltos, irregularidades en el Metro!... ¡Caramba!... Exhortamos a la maestra Delfina Gómez Álvarez y Alejandra del Moral, que esos millones de pesos que gastan en brutal acarreo para "apantallarse" o "dronarse" entre ellas mismas, mejor los inviertan en reparación de vías de comunicación en el Estado de México, seguridad pública, servicios públicos, como drenaje, agua potable, Luz, etc… Millones de mexiquenses agradecerían. Y quien llegue de ellas a sentarse en el principal despacho del Palacio de Gobierno en ciudad de Toluca, promueva reforma de la justicia en la entidad, rubro en el que, los habitantes padecen atraso milenario, cando llegan a exigir y demandar ello, para sus familias o para ellos mismos… Puyante lapidario, cuando escuchamos en el inicio del régimen, al Presidente, en su foro matinal, acusar que en el Estado de México, no hay suficientes policías ni seguridad pública para 18 millones de habitantes… ¡Cuidado!... En el debate del senado ayer, con motivo del juicio a Genaro García Luna, salieron a relucir en la tribuna y en tuits de senadores de oposición, los nombres de Layda Sansores San Román y la representante por ese estado en la Cámara del Federalismo, Rocío Adriana Abreu Artiñano, por ese video que circuló en redes sociales, donde la senadora, queda en evidencia… Y más puyante, sus palabras con las que se "defiende"… Reiteramos una vez más a la clase política en el poder: ¡nunca!,

digan de esta agua no he de beber, porque luego ahí… ¡se ahogan!... O aplicar el sabio dicho que ordena callar, ¡ése que dice: calladito (a)…!"… Oportuno, entonces, exhorto que ayer, hizo en tribuna, Ricardo Monreal Ávila, para que los representantes del Federalismo, se conduzcan con respeto y nivel, en los debates… ¡Ojalá!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMihuel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

— PERISCOPIO —

#OPINIÓN

Van a recorrer los 32 estados del país, expondrán sus proyectos de gobierno, y los retrocesos y desastrosos resultados de la gestión de López Obrador

OPOSICIÓN PREPARA OCHO PRESIDENCIABLES

Ocho aspirantes presidenciales alista la alianza Va por México, conformada por el PAN, el PRI y el PRD, para enfrentar a las cuatro *corcholatas* del presidente López Obrador de cara a la elección de 2024, en la que el tabasqueño se juega la continuidad de su unipersonal hegemonía en el poder político. Aunque el PAN será el administrador del proceso de selección, el acuerdo entre **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**, dirigentes nacionales de los partidos de la coalición opositora, es **que cada instituto presente a dos prospectos**, con lo que se tendrán seis precandidatos.

Los **otros dos serán nominados por la sociedad civil**, concebida como el conjunto de agrupaciones sociales, obreras, estudiantiles, académicas, culturales, intelectuales y empresariales inconformes con la llamada cuatroté.

Los ocho elegidos van a recorrer los 32 estados del país; **una gira nacional en la que expondrán sus proyectos de gobierno y, sobre todo, los retrocesos y desastrosos resultados de la gestión de López Obrador** en prácticamente todos los rubros: seguridad, economía, salud, educación, empleo, medio ambiente, derechos sociales y democracia, entre otros.

Se constituirá un foro que elegirá a cuatro finalistas

El siguiente paso es que se constituya un foro, **una especie de colegio electoral que elegirá a cuatro finalistas**, con la única condición de que esa cuarteta incluya a un panista, un priista, un perredista y uno de la sociedad civil. Los cuatro finalistas emprenderían una nueva gira a todas las entidades y nuevamente sería en un foro con representantes de todos los sectores y partidos de Va por México donde se ungiría al candidato que enfrentará en 2024 a la *corcholata* o *corcholato* del presidente López Obrador.

El que prácticamente ya tiene ubicados a sus prospectos es el sol azteca: el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles** y el senador **Miguel Mancera**, son sus apuestas.

En el PRI, hasta ahora se tendrán que decantar por las senadoras **Beatriz Paredes** y **Claudia Ruiz Massieu**; el diputado **Ildefonso Guajardo**; el exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**; y **Enrique de la Madrid**, quien podría jugar de comodín, pues no está en el padrón de militantes y bien podría ser precandidato ciudadano.

En el PAN, ven como **opciones** competitivas al gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**; a la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**; al diputado **Santiago Creel**, a su excandidato presidencial **Ricardo Anaya**; y al ex gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**.

La negociación incluye buscar **convencer a Movimiento Ciudadano para que se integre** a Va por México, con lo que tendría derecho a presentar a dos contendientes, con lo que serían 10 los precandidatos de la oposición. De no aceptar, varias organizaciones civiles tienen en la mira al alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas**, para postularlo. Porque no pertenece formalmente al partido de **Dante Delgado**, aunque llegó al cargo apoyado por éste. Y es puntero en las encuestas de presidenciales emecistas.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

García Luna, "apenas el inicio" // Fox y Calderón: lista de espera // Panistas: estampida y omertá

LO SUCEDIDO CON Genaro García Luna, dice el presidente López Obrador, "apenas es el inicio", y tal aseveración es correcta siempre y cuando se actúe en consecuencia, porque no pueden quedar impunes los ex presidentes panistas (Fox y Calderón) ni las pandillas que saquearon y desangraron al país, sin olvidar a las priístas que al final de cuentas se fundieron en un solo cártel.

NADIE CREYÓ EL estribillo ("yo no sabía nada, nunca me enteré") de Calderón y Fox (por ellos repetido hasta la ignominia, con el coro de la "comentocracia" de fondo), y ante la contundencia de la condena en contra del ex secretario de Seguridad Pública, a la pandilla no se le ocurrió mejor idea que modificar la cantaleta y, como con la anterior, repetirla como mantra en nado sincronizado: "en Nueva York no se enjuició a García Luna, sino a México, a quien sentaron en el banquillo de los acusados", como si ese par de lacras y sus huestes fueran sinónimo de nación, de patria y no de banda de criminales.

SOBRE ESTE PUNTO, ayer el presidente López Obrador contextualizó: "para que se entienda bien, García Luna, inclusive Felipe Calderón, el presidente actual, no somos México, somos representantes de un país. México es su pueblo, no equiparar, eso está mal. Si están enjuiciando a un funcionario no es un juicio contra nuestra nación, eso dejarlo de manifiesto. Incluso yo diría que un juicio así ayuda a seguir limpiando la corrupción".

TAL JUICIO "YA es una buena contribución, pero podría ser mayor el aporte, porque al final de cuentas lo que debe quedarnos como enseñanza es que nunca se deben repetir estos hechos, la no repetición de la actuación de gobiernos, de funcionarios corruptos, el que no se vuelva a permitir la impunidad".

PERO NO SÓLO Fox y Calderón. ¿Dónde estaban los secretarios de Gobernación (dos del primero, cinco del segundo), los titulares de la PGR (dos y tres, respectivamente), los secretarios de la Defensa y de Marina (cuatro en total), de Seguridad Pública (tres con el mariguanero; con *Borolas* sólo García Luna), de la Función Pública (dos y tres en cada caso, entre ellos Germán Martínez, que hoy se desgañita) y de Hacienda (uno y tres), sin olvidar a los directores del extinto Cisen (cinco en los dos periodos presidenciales, quienes despachaban

ASÍ ES: PRÁCTICAMENTE un ejército de funcionarios involucrado en la "guerra contra el narcotráfico" y ninguno –versión oficial– supo ni vio nada. Entonces, simplemente fue un descarado cómplice de las corruptelas y alianzas con el cártel de Sinaloa, o de plano un equipazo de pendejos, pero no tanto, porque ahora todos fingen demencia. "¿García Luna? ¿Quién es?"

POR LO VISTO, el ex secretario calderonista de Seguridad Pública sólo puede elegir entre dos sopas: o se resigna a que su vida acabará entre los barrotes de una cárcel gringa y asume ("como hombrecito", diría Santiago Creel) la responsabilidad de todo y de todos –incluidas las agencias estadunidenses–, o enciende el ventilador para intentar obtener algún beneficio que se traduzca en la reducción de su condena, la cual, si se queda callado, pinta para ser eterna, mientras los demás se mantienen impunes y en libertad.

EXISTE LA POSIBILIDAD, dijo López Obrador, de "que García Luna sea testigo (colaborador). Y por el bien del país ojalá lo haga a cambio de que informe sobre si recibía órdenes o informaba a los ex presidentes, tanto a Fox como a Calderón. Y otra cosa también muy importante, que es bueno para México y también para Estados Unidos: ¿cuáles eran sus vínculos con las autoridades estadunidenses?, porque fue hasta premiado por ellas y no puede ser que tampoco supieran, porque lo de *Rápido y Furioso* fue una acción concertada y eso tampoco está".

DE PILÓN, EL mandatario se refirió a la decisión de los magistrados de un tribunal de "liberar" las cuentas bancarias de la esposa de García Luna (lo mismo con Luis Cárdenas Palomino). "Fíjense cómo está el Poder Judicial de nuestro país, lamentablemente. El día que lo están condenando, acá descongelan. ¿Qué, no es un agravio? El Poder Judicial de nuestro país requiere una profunda reforma. Y no dejar esto en el olvido, hay que seguir demandando que se reforme".

Las rebanadas del pastel

¿Y LA DIRIGENCIA panista que tanto defendió a García Luna? En estampida (bien lo clarifica el diccionario de la Real Academia: huida impetuosa que emprende una persona, un animal o, especialmente, un conjunto de ellos) y en sepulcral silencio (cómplice, desde luego).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Mientras se discutía el *plan B* electoral en la sesión de ayer, senadores de Morena colocaron imágenes de Felipe Calderón y Vicente Fox con Genaro García Luna. Foto Cristina Rodríguez

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

LA 4T EN EL SENADO CONSUMÓ LA REFORMA ELECTORAL

Avalan plan B y ponen en la mira al Tribunal

MIENTRAS el dictamen que reduce la estructura del INE fue aprobado, diputados de Morena analizarán las facultades del TEPJF, al considerar que se excede en sus fallos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA

En una sesión de siete horas marcada por gritos, burlas, groserías y mantas, el pleno del Senado consumó el plan B de la reforma electoral.

El dictamen, aprobado gracias a Morena, PVEM, PT y PES, fue enviado al Ejecutivo para su entrada en vigor, con lo cual se activarán los plazos legales para impugnarlo, pero también para reducir al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Como **Excélsior** adelantó el lunes, la *vida eterna* a los partidos chicos quedó fuera.

El debate tocó desde la culpabilidad de Genaro García Luna hasta el mitin del próximo domingo en defensa de la democracia. La morenista Rocío Abreu amagó a Lilly Téllez con que saldrá un video íntimo de ella, luego de que ésta le recriminó recibir bolsas de billetes.

¿CÓMO SE AFECTAN LAS ELECCIONES?

El INE realizó un estudio sobre las implicaciones de la reforma:

- Baja vocalías en las juntas distritales y acorta el tiempo para capacitación.
- La Lista Nominal estará en edificios públicos, lo que la pone en riesgo.
- No considera propaganda que en elecciones se difundan apoyos sociales.
- Reduce 84.6% el Servicio Profesional Electoral y quita rama administrativa.

Por separado, Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, adelantó que se revisarán las facultades del TEPJF para buscar reformarlas, pues "fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución".

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

VIDA ETERNA DE PARTIDOS QUEDÓ FUERA

Senadores avalan el plan B electoral

EN MEDIO DE SEÑALAMIENTOS y groserías en tribuna, los legisladores enviaron el dictamen al Ejecutivo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Después de siete horas de un debate con gritos, despliegue de mantas gigantes, burlas, amenazas de difundir un video íntimo y groserías expresadas en tribuna y en los escaños, el pleno del Senado consumó el plan B electoral y lo envió al Ejecutivo federal para su entrada en vigor, con lo cual se activarán los plazos legales para impugnarla y para la reducción de la estructura del INE y el TEPJF.

Con 72 votos en favor, de Morena, PVEM, PT y PES, frente a 50 votos en contra del bloque formado por PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, el pleno del Senado rechazó el cambio hecho por la Cámara de Diputados al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, porque incurrió en una violación constitucional, referente a la llamada *vida eterna* de los partidos políticos.

Y con 70 votos en favor y 50 en contra, el pleno del Senado aprobó el acuerdo para sacar del paquete de reformas el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y enviar el resto de la reforma al Ejecutivo federal; es decir, dejar fuera la transferencia de votos entre partidos políticos y con lo cual concluyó el proceso legislativo de la reforma laboral, denominada coloquialmente como plan B.

Aunque sólo se trataba de un acuerdo con dos puntos, los senadores se enfrascaron en un debate que se apartó del objeto de la reforma para abordar temas de interés mediático, como la declaración de culpabilidad de una corte de Estados Unidos contra Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública federal, y el mitin que organizan grupos sociales para el próximo domingo, a fin de expresar su defensa al Instituto Nacional Electoral.

Los morenistas recriminaron a los opositores su interés en un mitin que sólo busca mantener un sistema corrupto y viciado, incluso Lucía Trasviña, senadora por Baja California Sur, expresó que "ahora ustedes están llamando a una marcha por la democracia. ¿Cuál puta democracia han defendido ustedes? ¿Cuál puta democracia han defendido? ¿Díganme nomás? Si eran partidos hegemónicos, si hacían lo que querían; se burlaban del pueblo", señaló.

El perredista Antonio García Conejo acababa de expresar que "yo sí fui a marchas y fui a plantones hace 30 años. A mí sí me costó sudor y lágrimas lograr tener un sistema que le diera credibilidad a las elecciones, que hubiera equidad. Hoy me avergüenza, porque el que está en Palacio Nacional fue uno de los impulsores

para combatir la corrupción y para combatir esas manipulaciones que se hacían desde Gobernación".

El priista Miguel Ángel Osorio alertó que el plan B es una regresión peligrosa, a lo cual la morenista Citlalli Hernández contestó que "cuando les escucho decir que queremos destruir el INE y cuando escucho al PRI decir que queremos regresar al autoritarismo, bueno, para nosotros pensar en autoritarismo es pensar en el PRI; no deja de ser chistoso que el propio PRI diga que esto es una regresión".

Pero el momento álgido fue cuando el panista Julen Rementería le dijo que presumen millones de votos en 2018, pero olvidan que en 2021 perdieron millones de votos y perderán más en 2024; comenzaron los gritos y la morenista Mónica Fernández levantó dos carteles improvisados con la frase pronunciada en 2006 por Felipe Calderón: "*haiga* sido como *haiga* sido".

Con los ánimos encendidos, tocó el turno de Lilly Téllez en la tribuna. Les dijo "burrócratas" a los morenistas y sacó a cuenta las bolsas de papel llenas de billetes que recogió la morenista Rocío Abreu y cuyo video se conoció la noche del pasado 7 de febrero.

Abreu respondió a gritos y le advirtió: "Lilly, no te preocupes, va a salir tu video, nada más que el tuyo no es para menores de 18 años, ése es el problema y sin duda alguna, cuando quieras decirme algo, dímelo de frente, no vayas a increparme en el baño y a desgarrarte las vestiduras y a llorar, porque uno te dijo algo. Al final de cuentas el que se lleva, se aguanta. No sólo te manda saludos Marissa, sino la esposa del arquitecto al que le quistaste la casa".

Ya sin el sonido de su curul, lanzó un adjetivo contra la panista, lo que provocó que Kenia López Rabadán pidiera que no se ofendiera así a ninguna mujer y menos lo hiciera otra mujer, pero Rocío Abreu comenzó a gritar y nadie retiró ninguna de las expresiones.

@Excelsior

OPOSICIÓN

Legisladores adelantaron que impugnarán el plan B en cuanto entre en vigor.

Xóchitl Gálvez
@XochitlGalvez

Aquí quienes traicionaron la democracia y aprobaron el #PlanB que debilita al @INEMexico.

Nos vemos en la corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier asegura que su coalición no volverá a proponer el traspaso de votos

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la alianza Juntos Hacemos Historia no volverá a proponer la transferencia de votos entre los partidos que conformen coaliciones electorales.

Mier afirmó que ellos quitaron el artículo que se refiere al traspaso de votos a propuesta del diputado Carlos Puente del Partido Verde, ratificada por el PT, entonces queda en el limbo y será materia de otra legislatura, pero por parte de la coalición ya no se va a insistir en que se recupere ese artículo en la ley.

https://drive.google.com/file/d/1EL8TnN3CaU17QCmy_2BWnpLQnlkmhwLd/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

En total opacidad, Cámara de Diputados realiza registro de aspirantes al INE

CIUDAD DE MÉXICO (YVONNE REYES).- El Comité Técnico de Evaluación (CTE) para elegir a cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral informó que, a 5 días de la publicación de la convocatoria, 424 personas han iniciado el trámite de registro; de ellas, 328 se encuentran en etapa de validación y solo 35 han concluido dicho trámite.

Los siete integrantes del CTE no revelaron nombres de las personas que se han inscrito hasta el momento para participar en el proceso de elección, ni proporcionaron mayores detalles.

El CTE celebró este martes su primera sesión de trabajo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, justificó la opacidad con la que se lleva a cabo el proceso de inscripción.

Argumentó que la Cámara de Diputados no puede proporcionar dicha información y que solo compete al Comité Técnico de Evaluación dar a conocer los nombres de las personas que se han registrado hasta el momento.

https://www.capitalmexico.com.mx/politica/en-total-opacidad-camara-de-diputados-realiza-registro-de-aspirantes-al-ine-2/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral ordena que presidencia del INE sea para una mujer

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres, a fin de cumplir con el principio de alternancia de género.

Por mayoría, las y los magistrados aprobaron modificar la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, al señalar que no se cumplía con la paridad de género en la presidencia del INE.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-ordena-que-presidencia-del-ine-sea-para-una-mujer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	23/02/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS INTEGRAN GRUPO DE TRABAJO

Revisarán facultades del Tribunal Electoral

PROMOVERÍAN REFORMAS para que sus atribuciones queden bien establecidas, afirma Ignacio Mier

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, informó que una vez aprobado y tramitado el plan B de la reforma electoral en el Senado, la Cámara de Diputados iniciará el análisis para revisar las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El también presidente de la Junta de Coordinación Política indicó que se está integrando un grupo de trabajo para la revisión de las atribuciones del Tribunal Electoral.

Informó que se buscará que se aprueben reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas. Manifestó que se prevé el análisis en un periodo de diez días.

Explicó que se realizará una revisión minuciosa, "no solamente del marco jurídico que la regula, sino ya en estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución".

Detalló que esta revisión deriva de las sentencias que a últimas fechas ha emitido el órgano electoral, entre ellas el haber mandatado a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la elección de los cuatro consejeros del INE.

Aceptó que de esta revisión podrían venir reformas, pero éstas "no tienen que ver nada con lo que en este momento se está tramitando por lo que hace a la renovación de los consejeros".

ACUSA EXTRALIMITACIÓN

Mediante su cuenta oficial de Twitter, el líder de los morenistas en San Lázaro acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de extralimitar sus atribuciones, al ordenar a las y los legisladores escoger a una mujer como consejera presidenta del INE.

Mier Velazco anticipó que los coordinadores de las otras fracciones parlamentarias definirán en la Jucopo su posición respecto a la sentencia.

> El Tribunal Federal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no están establecidas en la ley y en la Constitución."
>
> **IGNACIO MIER**
> DIPUTADO DE MORENA

EL DATO

Diferencias

La semana pasada, Ignacio Mier señaló que existe una "actitud permanente de hostigamiento" por parte del Tribunal Electoral hacia el Legislativo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	23/02/2023	LEGISLATIVO

Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, indicó que el análisis a las atribuciones del TEPJF durará diez días.

> No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido."
>
> **IGNACIO MIER**
> DIPUTADO DE MORENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Morena va por una reforma para acotar las atribuciones del TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA).- Luego de la conclusión del proceso parlamentario del llamado Plan B de la reforma electoral, la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, ahora va por reformas para acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió el coordinador de la bancada mayoritaria en San Lázaro, Ignacio Mier.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JUPOPO) señaló que con el trámite que el Senado de la República le dé a la reforma electoral, concluiría este proceso, pero se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del TEPJF.

Al referirse al grupo de trabajo que se está integrando para la revisión de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena señaló que posterior a la revisión, buscarán las reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/22/morena-va-por-una-reforma-para-acotar-las-atribuciones-del-tepjf-483665.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral se extralimita al modificar nuevamente convocatoria para elegir consejeros del INE: Mier

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se extralimita en sus funciones, por modificar nuevamente la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de redes sociales refirió que la Cámara Baja está notificada, y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) será la encargada de definir una posición.

"El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-se-extralimita-al-modificar-nuevamente-convocatoria-para-elegir-consejeros-del-ine-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5	23/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunal ordena que una mujer presida el INE

OTILIA CARVAJAL Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada por mujeres y así cumplir con el principio de alternancia de género.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que el Tribunal se extralimita en sus funciones.

Que una mujer presida el INE, ordena tribunal

Jucopo definirá una postura tras cambio del TEPJF a la convocatoria por "no cumplir con paridad"; **magistrados se extralimitan: Mier**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) esté integrada por mujeres, a fin de cumplir con el principio de alternancia de género.

Por mayoría, las y los magistrados aprobaron modificar por segunda ocasión la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), al señalar que no se cumplía con la paridad de género en la presidencia del INE.

En diciembre pasado, el tribunal electoral había ordenado la modificación de la convocatoria para, entre otros puntos, garantizar la paridad de género en la elección de cuatro consejeros del INE en abril próximo.

La convocatoria, emitida por la Jucopo el 16 de febrero, establecía que las consejerías se elegirían mediante cuatro listas: dos conformadas por aspirantes hombres, una de mujeres y una mixta, esta última para la presidencia del INE.

Por lo tanto, la Junta de Coordinación Política deberá establecer que la cuarta lista estará integrada únicamente por mujeres que competirán por la presidencia del órgano electoral.

Es decir, no se afecta el proceso en curso para la inscripción de aspirantes.

La modificación se aprobó con cuatro votos a favor de Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otálora, Mónica Soto y Felipe de la Mata; dos en contra de Felipe Fuentes e Indalfer Infante, con la ausencia de José Luis Vargas.

A favor de modificar la convocatoria, la magistrada Janine Otálora recordó que por resolución de la Sala Superior, la Cámara de Diputados modificó la convocatoria para la elección de consejeros, pero consideró que es insuficiente en el tema de paridad de género.

Expuso que, por congruencia en lo resuelto en materia de paridad de género, se tendría que ordenar que la quinteta para la presidencia del INE se integre únicamente por mujeres para

garantizar que quien presida dicho órgano sea una mujer.

En el mismo sentido, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña coincidió en que ya es momento de que el Instituto Nacional Electoral sea presidido por una mujer y cuestionó la convocatoria emitida por la Jucopo.

El presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que si bien se cumple el principio de paridad en la convocatoria, se tiene que tomar en cuenta la discriminación histórica hacia las mujeres, así como la alternancia de género.

"El planteamiento, en esta ocasión, sobre la alternancia en la paridad (...) me parece que está justificado, y en ese sentido yo estaría de acuerdo para que exclusivamente sobre esta lista cuatro de la presidencia se integre solamente por aspirantes mujeres", sostuvo.

En contra de este planteamiento, el magistrado Felipe Fuentes estimó que sí se cumple con el principio de paridad porque ambos géneros pueden participar en la terna para presidir el instituto electoral.

Cámara Baja está notificada

En respuesta a la resolución, el coordinador de Morena en la Cámara Baja, Ignacio Mier Velazco, señaló que el tribunal se extralimita en sus funciones.

A través de redes sociales refirió que la Cámara de Diputados está notificada y la Jucopo será la encargada de definir una posición. "El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE.

"Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió el legislador. ●

IGNACIO MIER VELAZCO
Coordinador de Morena en la Cámara Baja

"El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia (...) para elegir consejeros"

La decisión de la Sala Superior busca cumplir con el principio de alternancia de género, aseguraron magistrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ordena el TEPJF a diputados que una mujer presida el INE

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se elija de la lista integrada exclusivamente por mujeres, decisión que fue objetada por Morena, que insistió en una nueva intromisión de los magistrados en las atribuciones del Congreso.

La resolución cambia de hecho la convocatoria, sin la intervención de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro y del propio comité técnico de evaluación. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que cuando el tribunal notifique a la Cámara se tomará una decisión. "El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones; ese es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE", cuestionó.

El fallo de los magistrados se tomó la víspera del cierre de registro de aspirantes –cuyos nombres siguen en reserva por el comité– y revierte la decisión de los diputados, que acordaron elegir al presidente del INE de una quinteta mixta, integrada por tres personas de un género y dos de otro.

La decisión en el Tribunal Electoral surgió tras el juicio interpuesto por un ciudadano frente a la convocatoria emitida el día 16 por la Jucopo. En la sesión de ayer, la sala superior mantuvo la convocatoria, pero por mayoría de cuatro votos contra dos ordenó que una mujer sea presidenta del INE. Los magistrados en favor de ese viraje aludieron a la necesidad de garantizar el cumplimiento de paridad y de alternancia en el instituto, siempre encabezado por varones.

La magistrada Mónica Soto abrió el debate. "es momento de garantizar la participación y la presencia de una mujer en la presidencia del INE (...) Hemos estado construyendo un camino, incluso jurisprudencial, en el sentido de favorecer, en los hechos y en el derecho, la paridad efectiva en los máximos órganos del Estado", subrayó. Su par Janine Otálora destacó que, desde su creación, el árbitro electoral ha sido dirigido por hombres, mientras las mujeres han tomado esa posición apenas de manera provisional, en pocas sesiones específicas del Consejo General.

Felipe de la Mata destacó la necesidad de materializar el principio de paridad y participación sustantiva del sector femenino. "Ya es momento de cumplirlo", sostuvo. Con matices, se sumó a este criterio el presidente del tribunal, Reyes Rodríguez.

Al contrario, Alfredo Fuentes e Indalfer Infante señalaron que la Jucopo cumplió con los parámetros dictados por la sala superior en diciembre pasado, al prever que de las cuatro quintetas de aspirantes a consejeros, dos sean integradas por varones, una por mujeres y la cuarta, relativa a la presidencia del INE, que fuera mixta.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) expuso que los magistrados asumieron las facultades de la Cámara para modificar la convocatoria, bajo el principio de "plenitud de jurisdicción", pero convino que el fallo podría impulsar el registro de más mujeres interesadas en competir por la presidencia del INE.

PERIÓDICO: MILENIO | PÁGINA: PP-10 | FECHA: 23/02/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

El Tribunal ordena elegir una mujer para presidir el INE

RAFAEL MONTES, CDMX

Por mayoría de votos, porque "el diseño sobre la alternancia no puede ser adverso para las mujeres ni establecer un techo de cristal", la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a la Cámara de Diputados que la próxima presidencia del INE recaiga en una mujer.

Una mujer al frente del INE, ordena Tribunal Electoral

Relevo. El diseño sobre la alternancia política no puede excluirlas ni establecer un "techo de cristal", argumentan magistrados; "se extralimitaron": responde Morena

RAFAEL MONTES
Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la presidencia INE recaiga en una mujer, al argumentar que "el diseño sobre la alternancia no puede ser adverso" para ellas "ni establecer un techo de cristal".

En respuesta, el legislador morenista Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, acusó al Tribunal de extralimitarse en sus atribuciones.

En abril próximo concluyen su encargo en el INE los consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favela, José Ruiz y Ciro Murayama.

La Cámara de Diputados emitirá la convocatoria para seleccionar a los nuevos consejeros; se formarán cuatro listas de cinco aspirantes cada una. De acuerdo con el proyecto original, dos de esas listas tendrán que ser conformadas solo por hombres, una por mujeres y otra (que es de donde se elegirá al nuevo titular del INE) por ambos géneros.

Ayer en el Tribunal Electoral fue sometido a votación un proyecto de sentencia del magistrado José Luis Vargas, el cual pretendía desechar una demanda que reclamaba que las reglas de la convocatoria para cuatro consejerías del INE no garantizaban la paridad de género e incluso excluían la posibilidad de que su presidencia recayera en una mujer.

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal; Felipe de la Mata Pizaña, Janine Otálora y Mónica Aralí Soto Fregoso determinaron que la quinteta para elegir la presidencia del Consejo General del INE esté formada solamente por mujeres.

Rodríguez Mondragón manifestó que con base "en las consideraciones de discriminación histórica y atendiendo a la optimización del principio de paridad... estaría de acuerdo... para que exclusivamente esta lista cuatro se integre solamente por aspirantes mujeres".

Puntualizó que "el diseño sobre la alternancia no puede ser adverso para las mujeres ni establecer un techo de cristal".

La magistrada Soto consideró que "a fin de asegurar que de manera efectiva se garanticen los derechos de las mujeres a llegar a un cargo como es la presidencia del INE se debe modificar la convocatoria para que por lo menos dos de los cuatro espacios convocados sean ocupados por personas del género femenino".

Por su parte, la magistrada Otálora opinó que "el contexto histórico de la integración del INE demanda que la presidencia sea ocupada por una mujer".

Al referirse a este fallo, Ignacio Mier, líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, señaló en un mensaje a través de redes sociales:

"Lograr la igualdad es lucha sustantiva de nuestro movimiento. El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones. Eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la cámara, la Junta de Coordinación Política definirá su posición".

Anticipó que los líderes de las bancadas en el Palacio de San Lázaro definirán en las próximas horas su posición respecto a la sentencia.

La decisión obliga a formar la lista cuatro con puras aspirantes femeninas

Senadores de la 4T mostraron fotos de Genaro García Luna con Felipe Calderón. JORGE CARBALLO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ordenan que mujer presida INE

GUADALUPE IRÍZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los diputados que la quinteta para designar al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) la conformen sólo mujeres, para garantizar así la alternancia de género.

Con cuatro votos a favor y dos en contra, se desechó el proyecto propuesto por el magistrado José Luis Vargas para confirmar la convocatoria de la Junta de Coordinación Política en sus términos.

Como consecuencia, se modificó parcialmente el texto para garantizar la alternancia en la presidencia del órgano electoral, que en más de 30 años de existencia no ha correspondido a una mujer.

Los magistrados no hicieron alusión a la presidencia temporal que ejerció María Marván en el periodo de transición de IFE a INE, cuando el entonces presidente, Leonardo Valdés, presentó su renuncia en 2013.

Las magistradas Janine Otálora y Mónica Soto, y sus compañeros Indalfer Infante y Felipe de la Mata, votaron por modificar la convocatoria y garantizar que la quinteta a la presidencia sea sólo de mujeres y no mixta, como preveía la convocatoria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,33	23/02/2023	LEGISLATIVO

PARIDAD DE GÉNERO

Deberá una mujer presidir el INE, define el TEPJF.

PÁG. 33

DOS DE CUATRO CONSEJERÍAS SERÁN PARA HOMBRES

Presidencia del INE debe ser para una mujer: TEPJF

Para la magistrada Mónica Soto "sólo asi se avanzará hacia una igualdad plena"

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la quinteta para renovar la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la conformarán sólo mujeres, para garantizar la paridad de género.

Lo anterior se resolvió al modificar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, relacionado con la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del INE.

Esa convocatoria preveía que dos de las cuatro consejerías que quedarán vacantes el 4 de abril fueran destinadas a hombres, una a mujeres y para la Presidencia podían participar ambos géneros. Con la orden de ayer, ésta última podrá ser ocupada sólo por una mujer.

Para la magistrada Mónica Soto, confirmar la convocatoria en los términos en que se emitió implicaría una desventaja para las mujeres, pues podría limitar su acceso a solo una de las cuatro consejerías.

"Es necesario emitir medidas afirmativas en favor de las mujeres que aceleren su representación en espacios públicos", aseguró la magistrada Soto.

La decisión se tomó ayer en la sesión pública de la Sala Superior del TEPJF, en la que se resolvió el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales 74/2023 promovido por diversas personas.

En el expediente se impugnó el acuerdo de 16 de febrero en el que la Jucopo de la Cámara baja lanzó la citada convocatoria.

El proyecto de sentencia fue elaborado por el magistrado José Luis Vargas (no asistió a la sesión) y propuso confirmar la validez del acuerdo.

Para el magistrado Vargas las reglas de la convocatoria sí garantizan la paridad en la integración del Consejo General y no excluyen de la posibilidad de que su presidencia recaiga en una mujer.

No obstante, la mayoría de las magistraturas votaron contra el proyecto al considerar que se deben tomar medidas más contundentes que optimicen el principio de paridad en la integración del Consejo General.

"Se trata del cumplimiento de un principio constitucional, que no debe postergarse, ya que sólo de esta manera se avanzará en la construcción de una igualdad plena, sustantiva, efectiva de hecho y de derecho", agregó Soto.

La magistrada Janine Otálora Malassis recordó que no es la primera vez que se toma una decisión de este tipo, pues medidas similares se tomaron para los órganos electorales de Jalisco, Estado de México y Oaxaca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	23/02/2023	LEGISLATIVO

Acusa Morena a magistrados de extralimitarse en sus funciones

Alistan diputados postura ante cambio en convocatoria para consejeros electorales

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara, por segunda ocasión, modificar la convocatoria para elegir a cuatro nuevos consejeros del INE, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP), el diputado Ignacio Mier (Morena), acusó que la resolución los magistrados se excede en sus atribuciones.

A través de redes sociales Mier sostuvo que la Cámara baja ya conoce el asunto y será la JCP quien defina una posición.

"Lograr la igualdad es lucha sustantiva de nuestro movimiento. El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió.

Mier señaló que una vez que concluya el trámite de la reforma electoral, el Congreso iniciará con un análisis de las atribuciones y facultades del TEPJF.

Al recordar que actualmente se está integrando un grupo de trabajo encargado de revisar las atribuciones del TEPJF, el morenista sostuvo que se buscarán las reformas para que las atribuciones de este tribunal queden claramente establecidas.

Registro de aspirantes

Esta resolución se da a pocas horas de que cierre el registro de las y los aspirantes a consejeros electorales que sustituirán a Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, y quienes dejarán el cargo antes del 3 de abril.

Hasta este martes, 424 personas habían iniciado el trámite de registro para el proceso de selección; de ellas, 328 se encuentran en etapa de validación y 35 han concluido dicho trámite. El proceso de registro concluirá el jueves 23 de febrero a las 23:59 horas.

Según información dada a conocer por el Comité Técnico de Evaluación para la renovación de cuatro consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral será el próximo viernes 24 de febrero cuando cuente con la lista general de las personas que completaron el registro. Esto permitirá que el Comité proceda a revisar y analizar la documentación para evaluar el cumplimiento de los requisitos de ley establecidos en la convocatoria y, en su caso, que el 3 de marzo ya cuente con la lista definitiva de aspirantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	23/02/2023	LEGISLATIVO

ORDEN DEL TEPJF

El INE será presidido por una mujer

La quinteta que conformen los diputados estará integrada exclusivamente por mujeres, con el fin de garantizar la alternancia y paridad de género

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que la próxima persona que ostente la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea una mujer.

En sesión ordinaria celebrada ayer, los magistrados ordenaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que la quinteta que elaboren para las presidencia sea integrada exclusivamente por mujeres, con el fin de garantizar el principio de alternancia y paridad de género.

Al respecto, Carla Humphrey, consejera del INE, aseguró en entrevista con **Organización Editorial Mexicana** que "el Instituto está preparado para que una mujer lo presida" y reveló que está considerando registrarse en proceso de selección de la próxima persona que dirigirá al árbitro electoral, además de tres consejerías del Consejo General que quedarán vacantes a partir del 3 de abril.

De acuerdo con la convocatoria, el registro concluye hoy a las 23:59 horas y Carla Humphrey aún está pensando su decisión: "No me he registrado, sigo valorando. Todavía tenemos tiempo de aquí a las 11:59 de mañana (hoy), así que sigo valorando el tema", reconoció.

Sobre la sentencia del TEPJF, la consejera dijo que es una muy buena noticia, pues sostuvo que más mujeres en la institución que conduce la democracia del país se traducirá en más candidaturas para sus congéneres y, por ende, en mayores acciones a favor de abatir las desigualdades que vive el género femenino.

"El tema de paridad en gubernaturas no se hubiera podido lograr si no hubiéramos estado cinco mujeres en este Consejo General, claro con el voto y el apoyo (de los consejeros electorales varones), pues necesitamos generar estos consensos de cuando menos una mayoría simple, pero hemos avanzado en la 3 de 3 contra la violencia, hemos avanzado en protocolos para atender la violencia política en razón de género, en protocolos también transversales", indicó la consejera.

Humphrey ve la posibilidad de ser presidenta del INE, destacó que "cualquier persona que trabaje en este instituto, y más en el Consejo General del INE, puede tener aspiraciones a presidirlo".

Durante la discusión en el Tribunal Electoral para modificar la convocatoria de renovación del árbitro electoral, la magistrada Mónica Anali Soto Fregoso destacó que en toda la historia del INE, antes IFE, la presidencia nunca ha sido ocupada por una mujer, salvo en dos ocasiones que lo hicieron por algunos días, por lo que la modificación abona a "la representación política de las mujeres en los altos cargos también de los

órganos administrativos electorales".

Soto Fregoso advirtió que no modificar la convocatoria para agregar la obligatoriedad de que sea una mujer próxima presidenta del INE "podría llevar al escenario en que la situación de desventaja numérica de las mujeres en la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE), que es el máximo órgano de toma de decisiones en la administración de las elecciones, se perpetúe de manera indefinida".

Agregó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es ahora presidida por una mujer, la magistrada Norma Piña, y destacó el hecho de que ahora el INE también será presidido por una mujer.

En contraste, los magistrados Indalfer Infante Gonzales y Alfredo Fuentes Barrera consideraron que la segunda convocatoria que emitió la Jucopo, luego de que el TEPJF ordenara modificar la primera el 23 de diciembre del año pasado, sí garantizaba la paridad de género.

Por otro lado, la sentencia fue calificada por Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, como un intento del Tribunal Electoral de "extralimitarse en sus funciones", pero aseguró que lograr la igualdad es lucha sustantiva de Morena.

Se espera que sea el próximo 30 de marzo cuando se voten en el Pleno de San Lázaro las cuatro quintetas que decidirá la Jucopo, con base en las listas con los mejores perfiles que elabore el Comité Técnico de Evaluación, de las que saldrán los relevos de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.

> *"No me he registrado, sigo valorando. Todavía tenemos tiempo de aquí a las 11:59 de mañana (hoy), así que sigo valorando"*
>
> **CARLA HUMPHREY**
> **CONSEJERA ELECTORAL**

REACCIONES

IGNACIO MIER consideró como "extralimitarse en sus funciones", pero aseguró que lograr la igualdad es lucha sustantiva de Morena

Se espera que el 30 de marzo se voten en el Pleno de San Lázaro las cuatro quintetas que determine la Jucopo

reunión con senadores
CORTESÍA SENADO

Las consejeras Adriana Favela, Carla Humphrey y Norma de la Cruz en

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN anticipa acciones de inconstitucionalidad una vez promulgada; TEPJF ordena que mujer presida instituto; Morena reclama **págs. 3 y 4**

Piden modificar convocatoria por 2a ocasión

TEPJF ordena que una mujer presida el INE

• **Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA SALA SUPERIOR aplica paridad de género en la quinteta de aspirantes a reemplazar a Lorenzo Córdova; magistrados se extralimitaron en sus funciones, acusan diputados

La presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que se renovará el próximo abril, deberá ser ocupada por una mujer, ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por mayoría de votos, la Sala Superior del tribunal acordó modificar el acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados con el que se estableció el proceso para designar al Comité Técnico de Evaluación (CTE), la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros, y de sus criterios específicos de evaluación.

Foto: Especial

LA SALA SUPERIOR del TEPJF durante una reunión para la elección de consejeros, ayer.

ELDATO

ESTE DOMINGO a las 11:00 horas se realizará una manifestación de organizaciones civiles para pedir al Presidente, López Obrador, detener el Plan B en materia electoral.

Esto obligará a la Jucopo a modificar, por segunda ocasión, el acuerdo por el que apenas la semana pasada se integró al CTE y que ya se encuentra en etapa de recepción de las solicitudes de quienes aspiran a ocupar un lugar en el Consejo General del INE.

Es importante mencionar que esta nueva orden deriva de una impugnación adicional que diversas personas promovieron ante el tribunal respecto a la segunda convocatoria, para reclamar, entre otros temas, aspectos como la paridad de género y la alternancia.

En la nueva convocatoria aprobada el 14 de febrero, se estableció que la lista de aspirantes a la presidencia del Consejo General, que el comité entregará a la Jucopo, debería estar conformada por "dos personas de un género y tres del otro".

Por ello, el magistrado ponente, José Luis Vargas Valdez, propuso al pleno de la sala modificar el acuerdo de la Jucopo, para que la quinteta de aspirantes a la presidencia del INE se conforme únicamente por mujeres.El proyecto recibió los votos a favor de los magistrados Reyes Rodríguez, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Janine Otálora.

La resolución del tribunal fue objeto de reclamo para el presidente de la Jucopo, el diputado Ignacio Mier Velazco, quien acusó que la decisión del órgano jurisdiccional tuvo el objetivo de "extralimitarse" en sus atribuciones.

Luego del anuncio, indicó que en cuanto la Cámara de Diputados sea notificada de la instrucción, entonces la Jucopo definirá su posición.

"Lograr la igualdad es lucha sustantiva de nuestro movimiento. El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones; eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la JUCOPO definirá su posición", comentó en redes.

El diputado Hamlet García Almaguer consideró que, con esto, el proceso de renovación de consejerías y la presidencia del INE "está muy expuesto a judicializarse".

Además, señaló que la repercusión es relevante debido a que el proceso de registro para aspirantes vence este jueves a las 23:59 horas.

"Se entiende que están asumiendo las facultades para modificar la convocatoria sin intervención de la Cámara y sin intervención del Comité Técnico", dijo.

En diciembre del 2022, el tribunal revocó el primer acuerdo para instruir a la Cámara de Diputados a emitir uno nuevo, con el fin de que se garantizara la paridad de género y se diferenciara en la convocatoria la parte que corresponde a la renovación de la presidencia del Consejo General del INE.

Por considerar que el TEPJF se excedió en sus atribuciones, la Jucopo integró un grupo de trabajo con el que revisarán las facultades del mismo, respecto a lo cual Morena advirtió que reformará.

400
Aspirantes hasta ayer se habían anotado para ser evaluados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	23/02/2023	LEGISLATIVO

ORDENA TRIBUNAL ELECTORAL

La presidencia del INE será para una mujer

FERNANDO MERINO

Carla Humphrey valora registrarse para buscar el cargo; hoy vence el plazo

Por primera vez, una mujer ocupará la presidencia del INE, una vez que Lorenzo Córdova deje el cargo, en abril próximo, según ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la Cámara de Diputados.

En su sesión ordinaria de ayer, los magistrados instruyeron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que la quinteta que conformen para la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea integrada exclusivamente por mujeres, con el fin de garantizar el principio de alternancia y paridad de género.

Carla Humphrey, consejera del INE, aseguró en entrevista con **El Sol de México** que "el Instituto está preparado para que una mujer lo presida" y reveló que está considerando registrarse en el proceso para buscar la presidencia del organismo electoral.

La convocatoria lanzada por la Jucopo es también para elegir a tres integrantes del Consejo General del INE que quedarán vacantes a partir del 3 de abril.

"No me he registrado, sigo valorando. Todavía tenemos tiempo de aquí a las 11:59 de mañana (hoy jueves), así que sigo valorando el tema", dijo Carla Humphrey.

Sobre la sentencia del TEPJF, la consejera del INE dijo que es una muy buena noticia, porque más mujeres en la institución que conduce la democracia del país se traducirá en más candidaturas para sus congéneres y, por ende, en mayores acciones a favor de abatir las desigualdades que vive el género femenino.

ORDEN DEL TEPJF

El INE será presidido por una mujer

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	23/02/2023	LEGISLATIVO

FERNANDO MERINO

La quinteta que conformen los diputados estará integrada exclusivamente por mujeres, con el fin de garantizar la alternancia y paridad de género

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que la próxima persona que ostente la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea una mujer.

En sesión ordinaria celebrada ayer, los magistrados ordenaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que la quinteta que elaboren para las presidencia sea integrada exclusivamente por mujeres, con el fin de garantizar el principio de alternancia y paridad de género.

Al respecto, Carla Humphrey, consejera del INE, aseguró en entrevista con **El Sol de México** que "el Instituto está preparado para que una mujer lo presida" y reveló que está considerando registrarse en proceso de selección de la próxima persona que dirigirá al árbitro electoral, además de tres consejerías del Consejo General que quedarán vacantes a partir del 3 de abril.

De acuerdo con la convocatoria, el registro concluye hoy a las 23:59 horas y Carla Humphrey aún está pensando su decisión: "No me he registrado, sigo valorando. Todavía tenemos tiempo de aquí a las 11:59 de mañana (hoy), así que sigo valorando el tema", reconoció.

Sobre la sentencia del TEPJF, la consejera dijo que es una muy buena noticia, pues sostuvo que más mujeres en la institución que conduce la democracia del país se traducirá en más candidaturas para sus congéneres y, por ende, en mayores acciones a favor de abatir las desigualdades que vive el género femenino.

"El tema de paridad en gubernaturas no se hubiera podido lograr si no hubiéramos estado cinco mujeres en este Consejo General, claro con el voto y el apoyo [de los consejeros electorales varones], pues necesitamos generar estos consensos de cuando menos una mayoría simple, pero hemos avanzado en la 3 de 3 contra la violencia, hemos avanzado en protocolos para atender la violencia política en razón de género, en protocolos también transversales", indicó la consejera.

Humphrey ve la posibilidad de ser presidenta del INE, destacó que "cualquier persona que trabaje en este instituto, y más en el Consejo General del INE, puede tener aspiraciones a presidirlo".

Durante la discusión en el Tribunal Electoral para modificar la convocatoria de renovación del árbitro electoral, la magistrada Mónica Arali Soto Fregoso destacó que en toda la historia del INE, antes IFE, la presidencia nunca ha sido ocupada por una mujer, salvo en dos ocasiones que lo hicieron por algunos días, por lo que la modificación abona a "la representación política de las mujeres en los altos cargos también de los órganos administrativos electorales".

Soto Fregoso advirtió que no modificar la convocatoria para agregar la obligatoriedad de que sea una mujer próxima presidenta del INE "podría llevar al escenario en que la situación de desventaja numérica de las mujeres en la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE), que es el máximo órgano de toma de decisiones en la administración de las elecciones, se perpetúe de manera indefinida".

Agregó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es ahora presidida por una mujer, la magistrada Norma Piña, y destacó el hecho de que ahora el INE también será presidido por una mujer.

En contraste, los magistrados Indalfer Infante Gonzales y Alfredo Fuentes Barrera consideraron que la segunda convocatoria que emitió la Jucopo, luego de que el TEPJF ordenara modificar la primera el 23 de diciembre del año pasado, sí garantizaba la paridad de género.

Por otro lado, la sentencia fue calificada por Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, como un intento del Tribunal Electoral de "extralimitarse en sus funciones", pero aseguró que lograr la igualdad es lucha sustantiva de Morena.

Se espera que sea el próximo 30 de marzo cuando se voten en el Pleno de San Lázaro las cuatro quintetas que decidirá la Jucopo, con base en las listas con los mejores perfiles que elabore el Comité Técnico de Evaluación, de las que saldrán los relevos de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.

REACCIONES

IGNACIO MIER consideró como "extralimitarse en sus funciones", pero aseguró que lograr la igualdad es lucha sustantiva de Morena

Se espera que el 30 de marzo se voten en el Pleno de San Lázaro las cuatro quintetas que determine la Jucopo

"No me he registrado, sigo valorando, todavía tenemos tiempo de aquí a las 11:59 de mañana (hoy), así que sigo valorando"

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA ELECTORAL

CORTESÍA SENADO

Las consejeras Adriana Favela, Carla Humphrey y Norma de la Cruz en reunión con senadores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	23/02/2023	LEGISLATIVO

MODIFICA LA CONVOCATORIA

Ordena el TEPJF que una mujer presida al INE

PATRICIA RAMÍREZ

Dice que para garantizar la equidad de género se requiere que haya una presidenta en el órgano autónomo

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) volvió a modificar la convocatoria de la Cámara de Diputados para la elección de cuatro consejeros electorales, para que la cuarta quinteta que presente el Comité Técnico de Evaluación esté integrada solamente por mujeres, para que de ahí sea electa la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los magistrados electorales consideraron que para garantizar la equidad de género se requiere que haya una presidenta del INE, por lo que ordenaron a os diputados volver a modificar la convocatoria, aunque dejaron en claro que esto no altera el proceso de registro de funcionarios, que vence este jueves 23 de febrero.

mencionado órgano legislativo modificó dicho acuerdo y convocatoria, el cual fue nuevamente impugnado por diversas personas en el que plantearon temas, entre otros aspectos por paridad de género, alternancia y residencia.

NO LES GUSTÓ A DIPUTADOS

De inmediato, la determinación causó molestia en la Cámara de Diputados, pues el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, aseguró que aunque los legisladores están comprometidos con la paridad de género, esta es una nueva intromisión del Tribunal en decisiones del Legislativo.

"Lograr la igualdad es lucha sustantiva de nuestro movimiento. El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la lucopo definirá su posición", sentenció a el líder morenista a través de su cuenta de Twitter.

LA VOTACIÓN

La determinación fue tomada con cuatro votos a favor y dos en contra y cambia otra vez la convocatoria, pues la Cámara de Diputados había determinado que la quinteta de dónde saldría el presidente del INE sería mixta, mientras que dos más serán totalmente de mujeres y una de hombres.

Señalaron los magistrados que esta sentencia es en cumplimiento a lo ordenado en una anterior determinación, el

Insistió que con el trámite que el Senado a la reforma electoral, concluiría este proceso, pero se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al referirse al grupo de trabajo que se está integrando para la revisión de las atribuciones del TEPJF, señaló en un comunicado que posterior a la revisión, se buscarán las reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas.

CUARTOSCURO

El tribunal apuesta por el trabajo de las mujeres.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		23/02/2023	LEGISLATIVO

Pone Morena mira en atribuciones del TEPJF

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, advirtió que luego de que este miércoles concluya la aprobación de la reforma electoral en el Senado de la República, iniciarán el análisis de las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/pone-morena-mira-en-atribuciones-del-tepjf/ar2557636?v=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ordena el TEPJF que una mujer presida al INE

El Tribunal Electoral determinó que quien sustituya al presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova, deberá ser una mujer para garantizar la alternancia de género.

Por ello, ordenó a los diputados que esta quinteta sea integrada solo por mujeres.

El presidente de la Jucopo y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, acuso al TEPJF de extralimitar sus atribuciones al ordenar a los legisladores elegir a una mujer como presidenta del INE.

https://drive.google.com/file/d/1FSaf_fMcW6PkiqrO0s_gpt556nz5dBRY/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral extralimita atribuciones: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Ordena el Tribunal Electoral a la Cámara de Diputados, que sea una mujer la próxima en dirigir el Instituto Nacional Electoral durante 9 años. Con este ordenamiento, los diputados deberán modificar la convocatoria de los cuatro consejeros a elegir.

Por su parte, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló no estar de acuerdo y sostuvo que el Tribunal se extralimitó en sus funciones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB4KjViGlu2dsf0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213147&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral ordena nuevos cambios a convocatoria del INE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados, elegir solo a mujeres para integrar la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral, a fin de cumplir con la alternancia de género. Por mayoría las y los magistrados, aprobaron acordar la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política por no cumplir con la paridad de género.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM7xsDhUDloH4wY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213146&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		23/02/23	LEGISLATIVO

TEPJF ordenó a diputados que el próximo presidente del INE sea una mujer

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) ordenó este miércoles a la **Cámara de Diputados** que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) sea presidido en la siguiente gestión por una **mujer.**

Con cuatro votos a favor y dos en contra, las y los magistrados aprobaron modificar la **convocatoria emitida** por la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), al señalar que **no se cumplía el principio de alternancia de género.**

Por ello, exhortaron a los legisladores que **la quinteta de aspirantes** a la presidencia del Consejo General del INE **esté integrada únicamente por mujeres**, a fin de garantizar dicha alternancia tras la salida del actual consejero presidente, **Lorenzo Córdova.**

Votaron a favor el presidente Reyes Rodriguez y el magistrado Felipe de la Mata, así como las magistradas Monica Soto y Janine Otálora.

TEPJF ordenó a diputados que el próximo presidente del INE sea una mujer - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	10	23/02/2023	LEGISLATIVO

Lidera Alejandro Armenta deseo de voto poblano

El senador Alejandro Armenta Mier, lidera las preferencias de votos entre aspirantes morenistas para la próxima elección a gobernador de Puebla, con 36% de intención, de acuerdo con encuestas realizadas por la consultora Buendía y Márquez.

Asimismo, de las 805 personas entrevistadas del tres al ocho de febrero de este año, 16% contestó a la pregunta sobre quién le gustaría que fuera el próximo gobernador, que alguien del partido oficialista y solo 3% fue específico y mencionó el nombre del legislador.

@AMENTAPUEBLA

PUNTERO. Con 36% de intención de voto, Ignacio Armenta es el morenista que encabeza las preferencias.

Por otro lado, 46% aseguró que si hoy fueran los próximos comicios, votaría por el partido guinda; 15% por el Partido Acción Nacional (PAN) y 10% por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En segundo lugar de popularidad entre morenistas estatales se posicionó la exalcaldesa de Puebla capital, Claudia Rivera Vivanco, con 21% y en tercero, el diputado Ignacio Mier Velazco, con 11%.

Los cuestionarios se llevaron a cabo de forma presencial en hogares poblanos –cara a cara– mediante un formulario aplicado desde una tableta electrónica por encuestadores; el márgen de error es de +/- 3.83 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística, detalló la firma.

/24HORAS

“Sigue Calderón, sigue Calderón… y Fox”: diputados

Con el grito de “Sigue Calderón, sigue Calderón”, los diputados federales de Morena y PT, celebraron este martes el veredicto contra Genaro García Luna en una corte de Nueva York, donde fue declarado culpable de narcotráfico.

Mientras otros apuntaron contra el PAN, la bancada optó prácticamente huyó del recinto legislativo.

El coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, exigió que los siguientes que deberán ser investigados son los expresidentes Calderón y Fox Quesada, pues ambos tuvieron a García Luna en sus gabinetes; en el primer caso como secretario de Seguridad y en el segundo como director de la AFI.

https://www.tabascohoy.com/sigue-calderon-sigue-calderon-y-fox-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		23/02/2023	LEGISLATIVO

Nacho Mier reitera reto a Calderón a encabezar marcha pro INE luego de que García Luna fue declarado culpable: el que nada debe, nada teme

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco reiteró el reto al ex presidente de la República, Felipe Calderón para que participe en la marcha en defensa del INE y sea él quien encabece la movilización a favor de los privilegios del órgano electoral, sobre todo después de que su ex secretario de Seguridad Pública, fue declarado culpable en una corte de Estados Unidos por proteger al Cártel de Sinaloa.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/4075-nacho-mier-reto-a-calderon-a-encabezar-marcha-pro-ine-luego-de-que-garcia-luna-fue-declarado-culpable

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Ordena TEPJF que sea una mujer quien presida el INE

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Una de las políticas que ha defendido el INE, es la equidad de género. Hoy, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación corrigieron el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en relación a esta convocatoria para elegir a los consejeros.

Ordenaron que la lista de los cinco aspirantes a presidir el INE, sea integrada únicamente por mujeres; es decir, ordenaron que se elija a la primera mujer presidenta del instituto en su historia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG%5FJ%5FvSgdP4KIT0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213149&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

Acción Nacional salió ‘salpicado’ tras culpabilidad de García Luna; “Que se pronuncien”, exigió AMLO

La **culpabilidad de Genaro García Luna** por cargos relacionados al **narcotráfico** determinada por una corte de los Estados Unidos ha tenido una amplia **repercusión en el escenario político de México**. La confirmación de que el exsecretario de Seguridad durante el sexenio de **Felipe Calderón** era parte de una organización criminal puso en entredicho el actuar de más funcionarios allegados a este, principalmente panistas.

Ante tal situación, el presidente López Obrador dedicó la mayor parte de su exposición en la conferencia mañanera -del 22 de febrero- al caso, con **cuestionamientos directos a los expresidentes** y autoridades que lo permitieron. Sin embargo, también aprovechó el tópico para abordar los casos de corrupción relacionados a gobiernos blanquiazules anteriores y actuales.

Algunos funcionarios allegados al PAN o directamente militantes que han sido implicados son **Jorge Romero Herrera, Christian Damian von Roehrich**, Nicias René Aridjis Vázquez, Luis Eugenio Ramírez Rivera, Carlos Salvador Mendoza Villacaña, Luis Vizcaíno Carmona o César Mauricio Garrido López.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	23/02/2023	LEGISLATIVO

Una mujer debe presidir el INE: Tribunal

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que se incluya solo a mujeres en la quintenta para elegir al próximo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la convocatoria, además de las aspirantes, podrían inscribirse las actuales consejeras: Carla Humphrey, Norma de la Cruz, Dania Ravel y Beatriz Zavala.

El Comité Técnico de Evaluación informó que más de 400 aspirantes han manifestado sus intenciones para buscar una de las cuatro consejerías, incluida la presidencia, las cuales quedarán vacantes a partir del 3 de abril.

De acuerdo con la resolución del Tribunal, el relevo de Lorenzo Córdova Vianello deberá ser una mujer, lo que la convertirá en la primera en la historia en presidir ese organismo.

La nueva presidenta del INE y los tres restantes consejeros entrarán en funciones el próximo 4 de abril.

MIER RESPONDE

Por otra parte, luego de conocer la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que nuevamente modifica la convocatoria de la Cámara de Diputados para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier (Morena), acusó que el fondo de la sentencia es extralimitarse en sus atribuciones.

A través de su cuenta de Twitter, el líder de los diputados morenistas en San Lázaro apuntó que la Cámara baja está notificada y le Jucopo definirá su posición.

"Lograr la igualdad es una lucha sustantiva de nuestro movimiento.

El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, ese es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió Mier.

Esta es la segunda ocasión que el Tribunal ordena la modificación de la convocatoria, esto a pesar de que ya inició el proceso de recepción de las solicitudes de quienes aspiran a ocupar una de las cuatro vacantes que quedarán libres en abril próximo, incluida la del consejero presidente. / ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ordena TEPJF que una mujer sea presidenta del INE

Por Redacción / *El Independiente*

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer a la Cámara de Diputados que el Instituto Nacional Electoral (INE) sea presidido en la siguiente gestión por una mujer.

Con cuatro votos a favor y dos en contra, las y los magistrados aprobaron modificar la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), al señalar que no se cumplia el principio de alternancia de género. Por ello, exhortaron a los legisladores que la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada únicamente por mujeres, a fin de garantizar dicha alternancia tras la salida del actual consejero presidente, Lorenzo Córdova. Votaron a favor el presidente Reyes Rodríguez y el magistrado Felipe de la Mata, así como las magistradas Mónica Soto y Janine.

Este 22 de febrero, Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, urgió a que los expertos del país en materia electoral se anoten en el proceso de selección, a fin de evitar que queden en el cargo personas incapaces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

PRI ve solución a evitar que Morena controle selección de consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La solución ante la posibilidad de que Morena controle la selección de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE) y en ese organismo queden consejeros afines a su proyecto político, existe y es sencilla, afirmó el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

La forma más adecuada de evitar que el partido en el Gobierno Federal domine la elección de cuatro consejeros electorales es que el mayor número de expertos en materia electoral, académicos, exintegrantes de organismos electorales locales y conocedores del tema se registren y participen, recalcó.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/22/pri-ve-solucion-evitar-que-morena-controle-seleccion-de-consejeros-del-ine-583902.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Propone Moreira que aspirantes al INE tengan conocimiento sobre el tema

Ante la amenaza de que Morena termine controlando la selección de los cuatro consejeros del INE, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, propuso como solución que los aspirantes sean las personas con más fama de saber sobre el tema -mujeres y hombres-, como exministros de la Corte, maestros eméritos, exrectores de las universidades, gente de las Oples, articulistas y analistas políticos.

Con estos personajes, aseguró el líder parlamentario, será difícil que quien no tenga capacidad sea consejero.

https://drive.google.com/file/d/1EIGiao2qzC22ZyE835ggwbYqC956S4DO/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
California18		23/02/23	LEGISLATIVO

Ordenan que el INE sea presidido por una mujer

El Tribunal Electoral del poder judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los diputados que el que designe al presidentedel INE esté integrado únicamente por mujeres para garantizar así la alternancia de género.

La orden del TEPJF, aprobada por la mayoría de los magistrados, pide modificar la convocatoria alcanzada en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para la cual una mujer debe presidir el INE en su próxima administración tras la salida del actual presidente Lorenzo Córdova.

Este miércoles, Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, instó a los expertos del país en materia electoral a inscribirse en el proceso de selección de asesores para el Instituto Nacional Electoral, a fin de evitar que personas permanezcan en el cargo. incapaz.

They order that INE be chaired by a woman | California18

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

En el Día del Ejército Álvarez Máynez afirma que el mejor tributo es lograr la pacificación del país

Este martes se llevó a cabo la sesión solemne por el Día del Ejército en la Cámara de Diputados, con la participación del secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que el mejor tributo para las Fuerzas Armadas es la pacificación del país, alcanzar un largo periodo de paz, que no es una responsabilidad de quienes integran los regimientos de Ejército Mexicano.

https://drive.google.com/file/d/1xYHcgCTiJjHItsmH2dWgfqsxX1IN4DxL/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	23/02/2023	LEGISLATIVO

Veredicto no tendrá repercusión en las elecciones: PAN

El veredicto del jurado en Nueva York que encontró culpable al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, no tendrá repercusión en el panorama electoral de Coahuila y el Estado de México, consideró el diputado federal Ricardo Villarreal (PAN).

"Yo siempre he dicho que la política es local, lo que le importa a la gente en los estados de Coahuila y el Estado de México es lo que pasa en Coahuila y en el Estado de México y cómo han gobernado sus gobernantes.

"Al final tendrá que haber un voto de confianza, o no, en relación con los trabajos de los gobernadores hoy evidentemente fortalecidos con esta gran alianza", dijo el también presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

Por su parte, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Espinosa Cházaro, comentó al conocer la sentencia contra el exfuncionario que en el juicio no se planteó, como se había dicho en el inicio, las relaciones que hubiera podido tener. / JORGE X. LÓPEZ

Mesa de Análisis / Lorena Piñón Rivera (Diputada – PRI)

“Efectivamente, en la Comisión de Equidad y Género la mayoría somos mujeres y a veces, creo, ese es el problema. Yo les decía: no es un tema nada más de mujeres; también los hombres deben involucrarse, porque las mujeres podemos estar aquí hablando bien bonito de luchar por nuestros derechos, pero ¿qué pasa cuando una iniciativa llega a la Junta de Coordinación Política donde están los coordinadores de cada bancada en la Cámara de Diputados? Ahí deciden los hombres, esa es la cuestión.

https://drive.google.com/file/d/1QcLB_rnzqQvsC8Z1TC7AlZshllfC2LmJ/view

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; GARANTIZÓ PROTECCIÓN Y ASILO EN MÉXICO A TODAS LAS PERSONAS QUE ASÍ LO SOLICITEN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, garantizó protección y derecho de asilo en México a todas las personas que así lo soliciten ante la situación política en Nicaragua. Sostuvo que está abierta la posibilidad de otorgar refugio o la nacionalidad a las personas de ese país que lo han pedido. La instrucción es que todos los que quieran estar en nuestro país tienen las puertas abiertas y son bien recibidos. Decirles que México siempre ha estado abierto a dar protección y hacer valer el derecho de asilo. Insistió en la necesidad de practicar la fraternidad universal y la solidaridad. Deseamos que todos los que nacimos en este continente y los que nacimos en cualquier continente, actuemos como hermanos. Lo que tenemos que procurar es la fraternidad universal; la patria es todo el mundo. Asimismo refrendó la postura de respeto y a favor del diálogo con el propósito de resolver cualquier controversia en el contexto internacional. Nosotros no podemos alejarnos de la posibilidad de ayudar en la reconciliación. Somos respetuosos y lo que queremos es buscar que, mediante el diálogo, se resuelvan las diferencias; muchos opositores de otros países escogen a México para venir a dialogar porque es un país que les garantiza libertades y eso es lo buscamos básicamente. Es posible dialogar, todos dialogan, hasta los más acérrimos enemigos. Por eso México, impulsa el establecimiento de convenios y la reconciliación con el objetivo de procurar los derechos humanos de presos políticos en Nicaragua.

SENADORA OLGA SANCHEZ; COMISIÓN DE JUSTICIA AVALA IDONEIDAD DE CANDIDATOS PARA SALAS REGIONALES DEL TEPJF

La Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, avaló por unanimidad, un dictamen por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de las personas candidatas para ocupar el cargo de magistradas y magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El pasado 21 de febrero, en reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia, llevó a cabo las comparecencias de las 15 personas que integran las cinco ternas que presentó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Senado de la República. El dictamen indica que las personas propuestas por la SCJN, conforme a las ternas presentadas, cumplen con los requisitos constitucionales y legales exigidos, por lo que, a juicio de las y los senadores integrantes de este órgano técnico, son elegibles para ocupar el cargo de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La terna propuesta para la Sala Regional en Guadalajara, Jalisco, Primera Circunscripción, está integrada por **Gabriela Figueroa Salmorán**; **Gabriela Dolores Ruvalcaba García y Karen Elizabeth Vergara Montufar**. Para la Sala Regional en Monterrey, Nuevo León, Segunda Circunscripción, están **Irina Graciela Cervantes Bravo, Ana Cecilia López Dávila y Fabiola Navarro Luna**; en el caso de la Sala Regional en Xalapa, Veracruz, Tercera Circunscripción, **Roselia Bustillo Marín; Elva Regina Jiménez Castillo y María de los Ángeles Quintero Rentería**. Para la Sala Regional en la Ciudad de México, Cuarta Circunscripción, la terna está conformada por **Mauricio Iván Del Toro Huerta, Salvador Andrés González Bárcena y César Lorenzo Wong Meraz**; y para la Sala Regional en Toluca, Estado de México, **Arístides Rodrigo Guerrero García, Luis Alberto Trejo Osornio y Francisco Marcos Zorrilla Mateos**. **Damián Zepeda Vidales**, senador del PAN, destacó la importancia de esta primera etapa para determinar si los candidatos son idóneos o no: quiero destacar la calidad de los perfiles, evidentemente la aprobación requiere la aprobación de las dos terceras partes del Pleno, por lo que hago votos que se lleven a cabo dichos consensos. La senadora **Olga Sánchez Cordero** destacó que está satisfecha con las comparecencias de las personas candidatas, su calidad de la exposición, su experiencia en materia electoral y en tribunales, por lo que son sustentantes de altísima calidad. De Movimiento Ciudadano, el senador **Noé Castañón Ramírez**, mencionó que el alto nivel de los perfiles jurídicos que propuso la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, para cubrir la Magistratura de las salas regionales, enaltece la labor de la Comisión de Justicia, ahora ya viene un nuevo proceso para las salas locales, que acaba de cerrar la convocatoria y aún están pendientes otros nombramientos que ya es cuestión del Pleno.

SENADO; ENVÍA AL EJECUTIVO ARTÍCULOS DE REFORMA ELECTORAL APROBADOS POR AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO

El Senado de la República envió al Ejecutivo federal los artículos aprobados por ambas cámaras del Congreso de la Unión, que forman parte del proyecto de decreto para reformar tres ordenamientos jurídicos y expedir una nueva ley en materia electoral. La Asamblea aprobó, con 72 votos a favor y 50 en contra, el dictamen por el que no se aprueba la modificación que realizó la Cámara de Diputados al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el pasado 15 de diciembre, por no apegarse a lo dispuesto en el artículo 72, fracción E), de la Constitución Política. El Pleno avaló, con 70 votos a favor y 50 votos en contra, un acuerdo por el que el Senado de la República, como Cámara revisora y en coincidencia con el acuerdo de la Cámara de Diputados del 15 de diciembre de 2022, manifiesta su determinación de remitir al Ejecutivo federal: Única y exclusivamente, los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para su sanción, promulgación y publicación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. En el documento se precisa que no se incluye, el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para los efectos de lo establecido la fracción E, del artículo 72 de la Constitución Política. Por tal motivo, explicó el presidente del Senado, **Alejandro Armenta**, el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no se modifica y se mantiene en los términos de la ley vigente. Asimismo señaló que el Senado manifiesta su determinación de remitir al Ejecutivo federal, única y exclusivamente, los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión. El senador **Juan Manuel Fócil Pérez** dijo que el “Plan B” de la reforma electoral es un retroceso para la democracia, los derechos de los ciudadanos, los militantes de los partidos políticos, además de que viola la Constitución y traiciona la lucha histórica de la izquierda. Advirtió que con la reforma se deja sin empleo al 85 por ciento del servicio profesional electoral del Instituto Nacional Electoral. La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, el senador **Manuel Añorve Baños**, del PRI; el senador **Gustavo Enrique Madero Muñoz y Emilio Álvarez Icaza Longoria**, del Grupo Plural, presentaron reservas al dictamen, que no fueron aceptadas por las y los legisladores. Del Grupo Parlamentario de Morena, el senador **Ricardo Monreal Ávila**, la senadora **Martha Guerrero Sánchez** y el senador **Ovidio Salvador Peralta Suárez**, también presentaron reservas al dictamen, las cuales fueron rechazadas por el Pleno, por lo que el dictamen quedó en sus términos.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EN SAN LAZARO SE ANALIZARA LAS ATRIBUCIONES DEL TEPJF

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que con el trámite que el Senado de la República le dé al Plan B de la reforma electoral, concluiría este proceso y pasarán al análisis de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Señaló que posterior a la revisión, buscarán las reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas, por lo que se está integrando el equipo de trabajo para que participen y se haga una revisión minuciosa del marco jurídico. No solamente del marco jurídico que la regula, sino ya en estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución, asi lo indico, derivado de las sentencias recientes, como la revocación de la convocatoria para la designación de 4 consejeros del INE. Lo vamos a hacer con ellos. No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución o las que están establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que se pueden convertir en jurisprudencia. **Ignacio Mier** reconoció que luego de este proceso podrían venir reformas, sin embargo aclaró que no tiene que ver nada con lo que en este momento se está tramitando por lo que hace a la renovación de los consejeros del Instituto. **Mier Velazco** ha señalado que incluso existe coincidencia dentro de la Jucopo al considerar que el Tribunal Federal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no están establecidas en la ley y en la Constitución, esto luego de que en diciembre pasado revocó el acuerdo de San Lázaro sobre el proceso de designación de consejeras y consejeros del INE.

PRESIDENTE DEL SENADO ALEJANDRO ARMENTA; VEREDICTO A GARCIA LUNA, FUE UN ACTO DE JUSTICIA PARA LOS MEXICANOS

El presidente del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, celebró el veredicto de un jurado de Estados Unidos que determinó que el exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, es culpable de los cinco cargos que la Fiscalía de ese país expuso en su contra en la Corte de Nueva York. El legislador consideró que esto representa un acto de justicia para las y los mexicanos, que nos merecemos que quienes nos gobiernan lo hagan con pulcritud en el ejercicio de su función. **Genaro García Luna**, es el ejemplo de ese presidencialismo que se puso de rodillas frente a los grupos delictivos. La presencia de **Genaro García Luna** en la Secretaría de Seguridad Pública representó el control de los grupos delictivos de la Presidencia de México y qué bueno que se haga justicia. Resaltó la importancia de que las autoridades de Estados Unidos hayan determinado la culpabilidad del exfuncionario, que enfrenta cuatro cargos relacionados con narcotráfico, incluyendo conspiración para distribuir cocaína y participar en una organización criminal vigente. Además de un quinto cargo que lo acusa de mentirle a un agente migratorio sobre sus actividades criminales, en su proceso para obtener la ciudadanía estadounidense. Por otra parte, **Alejandro Armenta** aseguró que

hasta el momento, la Mesa Directiva de esta Cámara no ha recibido ninguna notificación judicial que ordene a la Junta de Coordinación Política reactivar el proceso de designación de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que quedó pendiente desde abril de 2022. El legislador dejó en claro que ya se ha definido el calendario para procesar los nombramientos y en este momento se desahogan las comparecencias de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la Junta de Coordinación Política seguramente procesará lo que corresponda a este tema.

GOBERNADOR RUBÉN ROCHA; PROPONE A TITULAR DE AGRICULTURA FEDERAL ESTABLECER UN PRECIO DE GARANTÍA A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ

El Gobernador **Rubén Rocha Moya** inauguró la Expo Agro 2023, foro generador de negocios cuyo propósito es mostrar una amplia exhibición de productos y servicios que aglutina a productores, empresas agrícolas de talla nacional e internacional, así como organizaciones del campo, que en esta ocasión tuvo como invitado de honor al Secretario de Agricultura Federal, **Víctor Manuel Villalobos Arámbula**, quien constató de manera personal la calidad de la muestra agrícola más importante del noroeste del país, organizada anualmente por la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), que preside **Marte Vega Román**. El gobernador **Rocha Moya**, ante representantes de productores y autoridades del sector agrícola, se pronunció porque en el tema de la base de comercialización del maíz impere un precio de garantía, que garantice que arrancamos al promedio del año pasado. Sostuvo que si se tiene un precio de garantía, no se necesita comprar coberturas, porque la cobertura es un seguro para que les garantice, es decir, se puede poner con dos componentes: un primer precio tope y la cobertura para que la reciban todos los productores y eso de finalmente el número mágico, que no esté por debajo del año anterior. Dio a conocer su planteamiento. Olvídense de las bases, que no haya bases, un precio que nos garantice que arrancamos al promedio del año pasado, impónganse el precio de garantía, el cual puede ser, seis mil y tantos más la cobertura que ya no pagaría el productor, que se le puede incorporar al precio, porque si tiene un precio de garantía no necesita comprar coberturas, se puede poner con dos componentes; un primer precio tope y póngase la cobertura para que la reciban todos los productores y eso nos de finalmente el número mágico, que no este por debajo del año anterior, este es nuestro planteamiento. Subrayó que ante la solicitud del gobierno Federal de incrementar la producción de maíz a nivel nacional, Sinaloa jugará un papel preponderante. Así quedamos con en el Presidente, el nos ayuda con la comercialización y luego, nosotros nos encargamos de sembrar nuestro campo. **Leonel Cota Montaño**, Director General de Segalmex, reiteró su compromiso por cumplir en tiempo y forma con la entrega de fertilizantes gratuitos, en beneficio de los productores sinaloenses. En la apertura de este evento destacó la presencia de **Juan de Dios Gámez Mendívil**, Presidente Municipal de Culiacán, **Gustavo Rojo Plascencia**, Presidente de Fundación Produce Sinaloa, **Juan Cortina Gallardo**, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, **José Jaime Montes Salas**, Secretario de Agricultura en Sinaloa, **Serapio Vargas Ramírez**, Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Congreso del Estado y **Sol Ortiz García**, Directora General de Políticas, Prospección y Cambio Climático de la SADER.

LOS PRESIDENTES NACIONALES DE ENCUENTRO SOLIDARIO, FUERZAXMÉXICO Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, Y DE SUS PARTIDOS CON REGISTRO LOCALES, HUGO ERIC FLORES, MAIELLA GÓMEZ MALDONADO Y FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CONFIRMARON QUE IRÁN JUNTOS EN LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Los presidentes Nacionales de Encuentro Solidario, FuerzaXMéxico y Redes Sociales Progresistas, y de sus partidos con registro locales, **Hugo Eric Flores, Maiella Gómez Maldonado y Fernando González Sánchez**, confirmaron que irán juntos en las elecciones que se llevarán a cabo en el Estado de México para elegir Gobernador este 2023. Los líderes partidistas manifestaron que su fuerza política en el Estado de México en el último proceso electoral sumaron más de 500 mil votos. Lo cual es un claro indicador que la suma de estás tres fuerzas podrías ser el diferenciador en la jornada electoral a desarrollarse el próximo mes de junio, para cualquiera de las candidaturas. La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), presidido por **Pedro Haces Barba**, anunció que apoyará a Fuerza Solidaria Progresista en el Estado de México y en todo el país. La presidenta Nacional de Fuerza por México, **Maiella Gómez Maldonado**, sostuvo que en el Estado de México, Somos la diferencia, lo somos porque estamos listos gracias a que sabemos hacer equipo y con Fuerza Solidaria Progresista representamos más de 500 mil votos de los mexiquenses que confiaron en nosotros. El dirigente nacional del PES, **Hugo Eric Flores**, señaló que en varios estados de la República es urgente la presencia de un o una gobernante que se comprometa a llevar a cabo un verdadero cambio en el Estado de México. No buscamos acuerdos políticos sino acuerdos que se cumplan con la sociedad. Es triste ver que fuerzas fácticas están gobernando varios de los municipios. Necesitamos gobiernos que se comprometan. Vamos a hablar con los y las candidatas para saber cuáles son sus programas, qué tienen que decir, a qué se van a comprometer con la ciudadanía. El presidente nacional de Redes Sociales Progresistas (RSP), **Fernando González Sánchez**, anunció el inicio de reuniones regionales y la promoción de una consulta entre las bases de las tres organizaciones que integran Fuerza Solidaria Progresista en el Estado de México, para determinar qué proyecto político apoyarán de cara a las elecciones de junio próximo. El secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), **Pedro Haces Barba**, celebró que Fuerza Solidaria Progresista este unida y que en lugar de que cada quien vaya por su rumbo, hoy vayan juntos para formar un nuevo próximo partido nacional, en las elecciones pasadas obtuvieron más de seis millones de votos en todo el país se lograron

alcaldías, regidurías, síndicos, ahora será como el aceite, tres en uno para que aflojen los viejos políticos eso es lo que el estado de México necesita, tener visión, tener el voto libre y soberano de cada personas no votos corporativos. Durante la conferencia, se pidió a los asistentes un minuto de aplausos para **Gerardo Islas**, expresidente de FuerzaXMéxico. Los presidentes Nacionales de Encuentro Social, FuerzaXMéxico y Redes Sociales Progresistas, y de sus partidos con registro locales, **Hugo Eric Flores, Maiella Gómez Maldonado y Fernando González Sánchez**, manifestaron que quieren lograr un cambio en el país y las elecciones en el Estado de México será el inició para llegar al proceso electoral del 2024.

SENADORA BEATRIZ PAREDES; EN CONTRA DEL PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL

La senadora por el Partido Revolucionario Institucional, **Beatriz Paredes Rangel**, en su intervención para hablar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Señalo que su intervención es más por el registro que quedará de este día que estimo triste para la historia de la democracia mexicana, que por participar en un debate que no lo es. No lo es cuando más que argumentos, escucho descalificaciones. No lo es cuando no se profundiza, sino se adjetiviza. No lo es cuando el tema a profundizar se soslaya. Los partidos políticos que no gobiernan, rechazamos el denominado Plan B, porque coincidimos en que no robustece la democratización del país, ni elecciones transparentes y equilibradas, sino las debilita. Rechazamos el denominado Plan B, porque desde nuestra perspectiva el que el órgano electoral pierda en capacidad de operación y en autonomía, no favorece a la democracia ni a la competencia equilibrada. Rechazamos el denominado Plan B, porque la experiencia ha enseñado que la operación del Instituto Nacional Electoral propició un ejercicio neutral de la autoridad electoral después de que durante muchas décadas los demócratas de todas las fuerzas políticas, incluyendo de manera muy clara a los demócratas de izquierda, propugnaran porque el Poder Ejecutivo Federal sacara las manos de la organización de las elecciones. Manifestamos desde ahora que en 2024 existe el riesgo de una elección de Estado, y manifestamos desde hoy, que el rostro de una regresión autoritaria ha venido enseñando su doloroso perfil, su peligroso perfil en lo que es el desdibujamiento de nuestra democracia. Por eso hoy encuentro un adjetivo: ominoso. El destino de la democracia en nuestro país vive un enorme riesgo. Me niego a creer que el destino de nuestro país está envuelto en la oscuridad, daremos la batalla, así como muchos de ustedes la han dado, daremos la batalla. Tendremos que recuperar un destino resplandeciente para México. Me niego a un destino ominoso. Rechazamos al Plan B, con la participación, con la fuerza de la democracia, con la unidad de los demócratas, con la fuerza de los mexicanos que creemos en que la participación vence al autoritarismo. ¡Viva México! ¡Viva la democracia!

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA VOTO PARTICULAR AL PLAN B ELECTORAL

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, al presentar voto particular a un dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución. El llamado Plan B electoral es, sin duda, violatorio de la Constitución, atenta contra la democracia y es el camino hacia el autoritarismo, ese autoritarismo que se afianza cada día desde el poder y que destruye a su paso instituciones, personas, trayectorias sin límite alguno. Amenaza el avance de la participación política de todas y todos en nuestro país, pero hoy permítanme referirme particularmente a nosotras las mujeres, porque en esta tribuna hemos defendido, más allá de las siglas partidistas, los derechos de nosotras las mujeres y la gran dificultad y lucha que ha llevado durante décadas y años llegar a este momento. La mayoría aprobó ya el llamado Plan B electoral y es necesario hoy que sea la Corte quien resuelva y, por cierto, hoy tengo mucho más aliento que hace algunas semanas sobre la Corte, porque la presidenta de la Corte ha demostrado a lo largo de su vida y su trayectoria, ser leal solamente a la Constitución y a nadie más, y es en la Corte donde se resolverá este atropello histórico a nuestra Constitución. Escuchamos en la Junta de Coordinación Política a especialistas en la materia, a organizaciones de la sociedad civil organizada, escuchamos a personal del INE, que no a las consejeras y consejeros que aquí estuvieron, pero quienes tomaron el uso de la voz fueron, pues este personal del INE que lleva años haciendo una tarea que nos ha permitido este andamiaje democrático. Y quiero decir con enorme preocupación desde esta tribuna, que casi todos los caminos de la reforma electoral que la mayoría aprobó del llamado Plan B terminan en la nulidad electoral. Nos llevan a anular las elecciones, lo cual quiere decir que nos llevan a esto que se ha señalado, a arrebatar la voluntad ciudadana, arrebatar la voluntad de las urnas y apropiarse de ellas para decidir el resultado de la elección. Quiero hacer un reconocimiento amplio a uno de los colectivos que ha venido insistiendo en todos estos daños, a la Red de Mujeres en Plural, a la sociedad civil, funcionarias, académicas, periodistas, artistas, activistas que, con algunos de estos argumentos, entre otros, han manifestado su preocupación y su rechazo absoluto a este Plan B y a este atropello constitucional sin precedente. No queremos dictaduras que hoy desde aquí de este gobierno se premian y se reconocen o se guarda silencio frente a ellas. Queremos un país libre. Queremos niñas y niños que sepan que viven en un México con ejercicio de libertad de expresión y del resto de las libertades. Y esta pérdida de libertades no va a distinguir entre quiénes estamos aquí. Confiamos en la Corte y confiamos también en una ciudadanía que marchará este domingo en defensa de la libertad de la democracia y de México.

SENADOR GUSTAVO MADERO; PROMUEVE INICIATIVA PARA QUE EL PLENO DEL INAI PUEDA SESIONAR CON MENOS DE CINCO COMISIONADOS

El senador **Gustavo Madero Muñoz**, del Grupo Plural, presentó una iniciativa a fin de establecer que, cuando las sesiones del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuenten con menos de cinco comisionados, serán válidas únicamente cuando la ausencia sean producto de la falta de nombramientos por parte de la Cámara de Senadores. La propuesta enviada a las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Segunda, reforma la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que el instituto no quede inoperante. El legislador recordó que el Pleno del INAI se formó con siete comisionadas y comisionados que durarían en su encargo siete años, sin posibilidad de reelección y que su integración es facultad del Senado de la República. Precisó que la ley precisa que el proceso de la elección de un nuevo comisionado o comisionada debe comenzar en un plazo no mayor a 60 días anteriores a la fecha de conclusión del periodo en la que el comisionado vaya a dejar su cargo. Apuntó que es aquí donde estamos en falta, porque en enero de 2022 la presidenta del INAI informó al Senado que, desde el 31 de marzo de 2022 concluiría el mandato de los comisionados **Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov**. Por ello, el Senado inició el proceso de elección de candidatas y candidatos para cubrir esas vacantes. Señaló que, si bien las comisiones dictaminadoras ya remitieron a la Junta de Coordinación Política el dictamen de idoneidad de las y los interesados, hasta la fecha no se han realizado los nombramientos correspondientes y el Pleno del INAI actualmente funciona con cinco comisionados.

SENADOR JULEN REMENTERIA; MÁS DE 64 MIL MDP EN IRREGULARIDADES, MORENA INSTITUCIONALIZA LA OPACIDAD

El senador **Julen Rementería del Puerto,** coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que Morena, el partido en el poder, institucionaliza el robo y la opacidad, esto ante los más de 64 mil millones de pesos en irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Morena llegó para servirse con la cuchara grande de los recursos de los ciudadanos, la muestra más contundente son las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, institucionalizando el robo con nuestras contribuciones. Acompañado por legisladoras del PAN, **Rementería del Puerto** indicó que, es mentira la austeridad que pregona Morena, y sólo la utiliza como discurso. Es mentira esa austeridad que tienen, esa transparencia, esa claridad en el manejo de los recursos es simplemente un discurso, no hay sustento, no hay materia que pueda acreditarlo, y la muestra más contundente son las irregularidades detectadas en el 2021; y los 25 mil millones de pesos detectados desde que llegaron al gobierno en 2018, una barbaridad, un verdadero escándalo. El legislador criticó que este gobierno había repetido que iba acabar con la corrupción, como se barren las escaleras, de arriba para abajo y todas esas cosas, que al final son pura ficción. **Julen Rementería** dijo que se habla de mucha opacidad que hoy tiene al país en pésimas condiciones financieras, debido a lo que están haciendo los gobiernos de Morena con los recursos de los ciudadanos. La Auditoría Superior de la Federación debe llegar hasta las últimas consecuencias, sin que le tiemble la mano para desenmascarar lo que está pasando con el actual gobierno. Exigimos que cada peso, cada centavo se aclare y se esclarezca su destino final.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PRI BUSCA ELIMINAR LA FIGURA DEL ARRAIGO Y MODIFICAR LA PRISIÓN PREVENTIVA, POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Los diputados **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y **Marco Antonio Mendoza Bustamante** presentaron una iniciativa que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa, que se han convertido en una violación a los principios fundamentales del sistema penal y por vulnerar los derechos humanos. En su exposición de motivos, argumentaron que no sólo se viola la libertad y la seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema. Indicaron que el fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen la probable responsabilidad de un inculpado, utilizan estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello. El líder parlamentario recordó que el año pasado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció que las figuras referidas constituyen una violación grave a los derechos, por lo que condenó que su propuesta, presentada en el 2010, para derogar el arraigo, haya sido desechada por el Congreso de la Unión, cuando esto representa un daño severo y violenta los principios fundamentales de cada persona, limita la libertad cuando no hay sentencia y violenta a los ciudadanos. En lo referente a la prisión preventiva oficiosa, anotaron, se establece que ninguna detención ante la autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un autor de vinculación a proceso en el que se expresará; el delito que se impute al acusado. Los legisladores puntualizaron que estos cambios en la prisión preventiva solo incrementaron el número total de tipos penales y se estima que actualmente existen 225 mil 628 personas privadas de su libertad, de éstas 93 mil 227 no han sido todavía condenadas por un delito. Asimismo también definen que el Ministerio Público deberá probar ante el juez que la única vía para garantizar la seguridad de las personas o la estabilidad del proceso es mediante el uso de la medida cautelar como excepción. Destacan en la prisión preventiva, eliminar aquella que procede de oficio, dejando únicamente la justificada. **Moreira Valdez** y **Mendoza**

Bustamante manifestaron que de esta manera se dejará de utilizar la prisión preventiva de manera automática y se respeta el principio de presunción de inocencia. Se garantizan los derechos de las personas imputadas y se brinda certeza y seguridad jurídica en el proceso penal.

PEDRO CASTILLO; SOLICITA A LA CIDH SU LIBERTAD Y RESTITUCIÓN COMO PRESIDENTE DE PERÚ

El expresidente de Perú, **Pedro Castillo,** solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ordene al Estado peruano su inmediata libertad y restitución como mandatario del país, asi lo informó su exministro de Defensa **Walter Ayala**. Ante la demora injustificada del Poder Judicial, en resolver amparo, **Pedro Castillo** solicita a la CIDH su restitución como presidente Constitucional del Perú y su inmediata libertad. En los próximos días habrá novedades, señalo **Ayala**, quien asumió la defensa legal de **Pedro Castillo**.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

PREGUNTAS INCÓMODAS

•Nos comentan que en la Secretaría del Bienestar se busca beneficiar a empresas ligadas a **José Juan Reyes Domínguez (Rey de la Limpieza)** para brindar dicho servicio en sus oficinas, situación que desde enero ha creado controversia pues este 21 de febrero en la Junta de Aclaraciones **Christian Alan González Carmona**, subdirector de comités, contestó a duras penas. Y es que la Secretaría dio a conocer las respuestas a las preguntas que le fueron planteadas por los interesados dentro del proceso No. IA-20-411-020000999-N-3-2023; sin embargo, el funcionario no respondió el 90% de los cuestionamientos, al argumentar parámetros jurídicos. Y para colmo, a través de la Dirección de Recursos Materiales, a cargo de **Aidée Ángeles Arroyo**, los requisitos de dicho proceso para brindar el servicio han sido calificados de descomunales entre éstos pedir certificados en materia de seguridad e higiene.

TRAS TERMINAR REFORMA ELECTORAL, SIGUE EL TEPJF

•El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que con el trámite que el Senado de la República le dé a la reforma electoral, concluiría este proceso, pero se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al referirse al grupo de trabajo que se está integrando para la revisión de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena señaló que posterior a la revisión, buscarán las reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas.

ANUNCIAN LA 51 EDICIÓN DEL FIC

•La 51 edición del Festival Internaciona Cervantino (FIC), será del 13 al 29 de octubre con Sonora y Estados Unidos de América como invitados de honor.

•Ayer en el Palacio de Bellas Artes, el Gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, presidió la presentación de esta nueva edición en la Capital Cervantina de América, donde converge la cultura mundial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Morena, ahora contra el tribunal

Aunque no sabe todavía el destino que tendrá su plan B de reforma electoral y del INE, Morena ya advirtió que ahora van contra el Tribunal Electoral. "Con el trámite que el Senado dio a la reforma electoral concluiría este proceso, pero ahora se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral", anticipó su coordinador en San Lázaro, **Ignacio Mier**. Adelantó que "se buscarán reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas", pues se quejó de que "las sentencias que han ido emitiendo fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución".

Y reviran magistrados a la 4T

Y como si los magistrados estuvieran en la misma sintonía de pique con Morena, ayer ordenaron oootra vez a los diputados modificar la convocatoria para la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE. Esta vez instruyeron que deberá ser una mujer consejera la nueva presidenta del instituto. Y el jefe de la mayoría morenista en San Lázaro de inmediato respondió: "Lograr la igualdad es lucha sustantiva de nuestro movimiento. El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, ese es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria".

Se luce Alito, pero en Dominicana

No importa que aquí varios de los más prominentes militantes del PRI califiquen a su líder nacional, **Alejandro Moreno**, como un político "impresentable". Resulta que en el exterior se le considera hasta un demócrata. En el Senado de República Dominicana le otorgaron un reconocimiento por su "destacada carrera política en beneficio de México, de sus ciudadanos y de la democracia en el mundo". El presidente del Senado de aquella nación, Eduardo Estrella, consideró las aportaciones del mexicano. Tanto cariño le puede gustar al cuestionado político campechano, por aquello de no te entumas y hay que buscar asilo.

Sheinbaum, sin acuerdos con Monreal

Con la novedad de que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, confirmó que así como se reunió con el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, también lo hará con las otras dos *corcholatas* que aspiran a la candidatura presidencial de Morena, es decir, los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. "Para nosotros es muy importante la unidad del movimiento", dijo la *corcholata* favorita de Palacio Nacional, quien además dijo, por cierto, que no llegó a ningún acuerdo con Monreal. "Cuando estuve en el Senado, él planteó que si podíamos platicar de algunos temas, tanto de la ciudad como nacionales; fue una reunión cordial, no es que hayamos llegado a acuerdos concretos", dijo.

Ken alerta que "tratan de dividirnos"

El embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, afirmó que la relación entre ambos países es para siempre, y "no es válido que personas con otros intereses traten de dividirnos". *Mister* Ken hizo referencia al expresidente Donald Trump, ya que "su visión era dividir a nuestros pueblos construyendo un muro en la frontera en común". Ahora que Trump busca nuevamente ser el inquilino de la Casa Blanca, sería importante que los gobernantes mexicanos recuerden lo que fue tenerlo de vecino, aunque al presidente López Obrador no parecía importarle mucho. Después de todo, le cae bien Trump, "aunque es capitalista".

Confía Encinas en pronta extradición de Zerón

Alejandro Encinas, el polémico presidente de la Comisión de la Verdad, asegura que tiene otros datos respecto de la nota de *The New York Times* en la que se asegura poco probable la extradición a México de Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, por el caso Ayotzinapa. Encinas aseguró no sólo que el proceso "va muy bien", sino que en marzo Rosendo Gómez Piedra, fiscal de la FGR para el caso, viajará a Tel Aviv a amarrar la repatriación del exfuncionario peñista para que sea juzgado en la país por tortura y otros delitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Perniciosos, prisión preventiva y el arraigo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Por lo menos desde la legislatura LXIII, diversos diputados priistas como César Camacho y en la legislatura LXIV, Dulce María Sauri Riancho y el finado René Juárez, plantearon la imperiosa necesidad de reformar los artículos 16 y 19 de la Constitución, para eliminar las medidas cautelares de arraigo y de la prisión preventiva oficiosa.

En tiempos en que Arturo Zaldívar era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a pesar de que predominaba entre los ministros la idea de que estas medidas cautelares violaban los principios fundamentales del sistema penal y los derechos humanos, dejaron vigente esta figura que priva de la libertad a quien se le aplique, sin considerar si es inocente.

Si se derogan estas dos figuras, se dejará de utilizar la prisión preventiva de manera automática y se respetará el principio de presunción de inocencia. Además, se garantizarán los derechos de las personas imputadas y se brindará certeza y seguridad jurídica en el proceso penal.

El año pasado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estableció que las figuras referidas constituyen una violación grave a los derechos, por lo que condenó que su propuesta, presentada en el 2010, para derogar el arraigo, haya sido desechada por el Congreso de la Unión, cuando esto representa un daño severo y violenta los principios fundamentales de cada persona, limita la libertad cuando no hay sentencia y vulnera los derechos de los ciudadanos.

Desde San Lázaro, varios legisladores del tricolor volvieron a retomar el tema y con ello presentaron una iniciativa que deroga diversas disposiciones de esos dos artículos de la Carta Magna.

Primero, fue la diputada priista Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien presentó una iniciativa que busca eliminar la figura del arraigo y cambiar la de prisión preventiva oficiosa por prisión preventiva justificada, a fin de avanzar en la progresividad y defensa de los derechos humanos.

Explicó que su propuesta plantea dar facultades al ministerio público, para solicitar al juez la prisión preventiva y que sea éste, después de un análisis individualizado, de manera fundada y motivada, quien resuelva sobre la procedencia o no de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

La diputada Herrera propone que las personas que estén enfrentando su proceso en prisión preventiva, tengan el derecho a solicitar su revisión ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.

Herrera Anzaldo abundó que esta iniciativa está fundada por el clamor de justicia y el gran reclamo social que exige a las autoridades, que no existan en prisión más personas por no tener los recursos necesarios para defenderse y probar su inocencia, mismos que resultan víctimas de fallas en el sistema y son acusados injustamente.

El arraigo y la prisión preventiva oficiosa se han convertido en una gran contradicción en el sistema penal, porque en esencia son violatorios a los derechos humanos.

Cuatro de cada 10 presos están en esta situación, es decir, más de 92 mil personas están en espera de recibir una sentencia.

Por ello, la diputada priista pidió a los legisladores salir del falso dilema de que con más personas en las cárceles se va a resolver el problema de seguridad y justicia que vive nuestro país.

Días después, los diputados Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentaron una iniciativa que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa.

En su exposición de motivos, los parlamentarios argumentaron que no sólo se viola la libertad y la seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema. Indicaron que el fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen la probable responsabilidad de un inculpado, utilizan estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello.

Por estas razones, plantean modificar el artículo 16 para que nadie pueda ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

En el caso del artículo 19, exponen que ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Veremos si estas iniciativas no se turnan a la congeladora legislativa, porque el bloque oficialista conformado por Morena, PT y PVEM se alineó al presidente López Obrador, quien mostró su contundente rechazo a eliminar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa porque, dijo, protegen a los conservadores y a los ricos.

Genaro García Luna, el veredicto y lo que sigue

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNEO

No hay plazo que no se cumpla y éste se cumplió muy pronto. Genaro García Luna, el superpolicía de los sexenios panistas, el secretario de Seguridad Pública y hombre cercanísimo de Felipe Calderón, fue declarado culpable de cinco delitos: distribución internacional, posesión e importación, de cocaína, asociación criminal y falso testimonio ante autoridades norteamericanas. A finales de junio, se le dictará sentencia, la cual podría ser de 20 años a cadena perpetua. El abogado de García Luna, César de Castro, declaró que impugnará, en su momento, la sentencia.

Se esperaba un juicio largo, pero esto no ocurrió. Todo el juicio fue de oídas. Nunca se presentó una prueba, pero los testimonios fueron contundentes, particularmente los de El Grande, Sergio Villareal; el de Edgar Veytia, ex procurador de Nayarit y el de El Rey Zambada, Jesús Zambada. Las palabras de estos tres delincuentes hundieron a Genaro García Luna y exhibieron de cuerpo entero la penetración del narco en la vida pública en el sexenio de Felipe Calderón.

La noticia corrió como pólvora en la tarde del martes 21 de febrero. Desde España, por medio de una carta que subió a sus redes sociales. Felipe Calderón afirmó que el veredicto de García Luna es utilizado para atacarlo políticamente, que nunca negoció o protegió delincuentes y que su gobierno fue el que más combatió a los criminales. ¿Será? Las leyes de la política son como las reglas de Cobra Kai: "Pega primero, pega fuerte, sin piedad." Y así lo hizo AMLO y demás integrantes de la Cuarta Transformación. Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció que solicitará al INE quitar el registro al PAN, porque "está comprobado que es una organización criminal más que política y una organización criminal no puede seguir aspirando a participar en política".

En la Cámara de Diputados, al conocerse el veredicto de García Luna, el Grupo Parlamentario del PAN abandonó la sesión. Unos dicen que acudieron a una comida que el gobernador de Guanajuato ofreció en San Lázaro; otros, que simplemente no aguantaron vara. Fue verdad, los diputados de Morena y aliados, como Gerardo Fernández Noroña, exigieron que Felipe Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, subió a sus redes sociales que al ser válidos los testimonios contra de García Luna, ahora siguen los ex Presidentes emanados del PAN. Felipe Calderón y Vicente Fox. Es más, retó a Felipe Calderón de encabezar la concentración del próximo domingo. El miércoles 22, con una sonrisa de oreja a oreja, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia mañanera, afirmó que el veredicto de culpable de García Luna es parte de la transformación que en México se está llevando a cabo. Que se trata de desmantelar un régimen de corrupción. Además, celebró que dicho desmantelamiento sea pacífico.

El diluvió de declaraciones seguirá por días, pero hay dos preguntas importantes: ¿Qué sigue? ¿Cuáles son sus implicaciones jurídicas y políticas?

Las jurídicas. En Estados Unidos, el 28 de junio se dictará sentencia a Genaro García Luna. Los medios dicen que por la gravedad de los delitos su sentencia podría ser de 20 años a cadena perpetua. Una vez sentenciado, García Luna tiene dos caminos, impugnar la sentencia o bien tratar de llegar a un acuerdo. ¿La pregunta clave es si a las autoridades estadunidenses les interesa o les conviene investigar a Felipe Calderón o a Vicente Fox? ¿A cambio de qué información García Luna podría aminorar su condena?

Lo que sí debe avanzar de manera más fácil es el juicio civil que se lleva a cabo en Miami, por medio del cual el Gobierno de México desea recuperar cerca de 750 millones de dólares que supuestamente García Luna obtuvo de manera ilegal de recursos públicos. En México, debería haber consecuencias jurídicas. El Poder Judicial tendría que volver a congelar las cuentas de la esposa de García Luna, que fueron liberadas por medio de un amparo de un tribunal colegiado de circuito. En agosto de 2021, más de 7 millones de ciudadanos votamos por enjuiciar a los expresidentes, no fueron suficientes. Eso no excluye a Vicente Fox y a Felipe Calderón de sus responsabilidades; particularmente, al ahora súbdito de la Corona Española. Nadie cree que el expresidente no sabía lo que hizo su secretario de seguridad. Sólo hay de dos: Sabía y fue su cómplice,

Continúa en siguiente hoja

como lo señalaron varios testimonios o no sabía, lo cual lo colocan como un tonto. En un caso o en el otro, Calderón no puede eludir su responsabilidad. En la parte política, el veredicto en contra de Genaro García Luna es oro molido para Andrés Manuel López Obrador. Siempre dijo que el gobierno de Felipe Calderón fue corrupto y protegió delincuentes. Los hechos le dieron la razón. El discurso presidencial se fortalece.

Al veredicto, viene la temporada de deslindes. ¿Qué hará el PAN? ¿Defenderá a Calderón? ¿Qué harán el PRI, el PRD y el resto de la oposición? ¿Felipe Calderón marchará el domingo en defensa del INE o seguirá en España, escondido como topo? A penas, el fin de semana pasado Calderón publicó un largo desplegado en un diario de circulación nacional; un texto en que calificó a AMLO de autoritario y populista, llamó a la unidad de la oposición y a la renovación de sus militancias. Para Morena, el caso García Luna, puede significar la variable que le dé el triunfo en el Estado de México. No sabemos si el veredicto afectará la convocatoria a la concentración del próximo domingo o si el PAN acudirá al Zócalo. Qué bueno que a García Luna lo alcanzó el largo brazo de la ley. No a la impunidad. No se ustedes, pero a mí me deja un mal sabor de boca que fuera en Estados Unidos y no en México donde se haya hecho justicia. Que lejos estamos que en nuestro país lleguemos a la aplicación de la ley. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

[¿SERÁ?]

La visión de género del TEPJF

Tal y como lo ha hecho con las **candidaturas** a puestos de **elección** popular, la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación ahora ordenó a la **Cámara de Diputados** modificar la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del **INE**, para que quien sustituya a **Lorenzo Córdova** sea una **mujer**... Por cierto, nos dicen por ahí se escuchó un respingo de Jesús Cantú y don Ignacio Mier, mientras se frotaban los vigentes. ¿Será?

CUARTOSCURO

Malas noticias

En el **Congreso capitalino** se están frotando los dedos por la preocupación de cómo le van a hacer para atender los daños al edificio de **Donceles** con la manifestación del martes y es que nos dicen que la **Oficialía Mayor** del Congreso ni siquiera tiene firmado el contrato con la aseguradora del inmueble para 2023... ¿Será?

Más pretextos

A quienes les cayó como anillo al dedo la declaración del **jurado** de Estados Unidos sobre **Genaro García Luna**, donde lo consideraron culpable de proteger a narco, fue a los **morenistas** pues el principal argumento del partido guinda es que la seguridad en México está como está por los **gobernantes** de antes. Sin embargo, los que saben dicen que ya el **partido** en el poder tiene 4 años y no hay resultados de mejora en materia de **seguridad**. Ya hasta saltó la duda de si algunos funcionarios actuales también tienen vínculos con el **narcotráfico**. ¿Será?

Violencia legislativa

Como un error calificaron los **senadores** de **Morena**, las expresiones de una de sus compañeras en contra de una senadora del **PAN** a quien acusó de "piruja", entre los mismos morenistas reconocieron que su **legisladora** "se equivocó", otros dicen que es una muestra de que sí importa la cultura a la hora de elegir **candidatos** a legisladores… ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los panistas están pasmados

A pesar de la paliza que les están acomodando por el asunto del Cartel Inmobiliario, que, incluso, tiene a algunos exfuncionarios delegacionales en prisión y al diputado **Christian von Roehrich** prófugo, los panistas capitalinos no reaccionan.

Desde hace varios meses sabían que iban por ellos por la presunta colusión con desarrolladores, para permitirles la edificación de inmuebles fuera de la norma en Benito Juárez, a cambio de prebendas, pero los jerarcas del PAN en la capital optaron por esperar la embestida.

La idea de los *suspiritos azules*, comandados por el diputado **Jorge Romero**, era dejar que **Ernestina Godoy** los embistiera ahora y que para las elecciones nadie se acordara de ello.

Previeron su defensa legal, pero descuidaron el tema mediático, donde está claro que van perdiendo la pelea, sobre todo por el silencio en el que han caído. Parecen ignorar aquello de que *el que calla otorga*, o de que los vacíos se llenan.

Si pensaron que la detención el año pasado de algunos exfuncionarios había sido todo y que el gobierno capitalino no se iba a atrever a más, se equivocaron. Hasta ahora, el pez más gordo ha sido **Von Roehrich**, pieza clave de **Romero** en el Congreso de la CDMX.

No contaban con que **Nicias Aridjis Vázquez**, exdirector de Obras y Desarrollo Urbano durante 12 años en Benito Juárez —detenido en octubre del año pasado—, fuera a cantar como jilguero para evitar la cárcel.

Todo mundo tiene claro que **Nicias** pactó su entrega y se convirtió en *testigo* colaborador de la Fiscalía de la CDMX, pues conocía todos los movimientos, incluso era socio inmobiliario de la hermana de **Christian**, detenida esta semana.

> A lo mejor siguen confiando en que la tormenta pasará pronto y todo se olvidará.

Tanto a la hermana como a él, a diferencia de los demás exfuncionarios presos, les concedieron la prisión domiciliaria, a pesar de ser acusados de delitos graves como asociación delictuosa, entre otros, y de tener recursos con los que pudieran evadir la justicia.

No se necesita ser genio para entender que ambos van a cooperar con **Ernestina** para desenmarañar el escabroso tema, que ha tocado las fibras más sensibles del grupo panista que encabeza **Romero**.

El grupo de *Los Cinco Magníficos*, que además de **Christian** lo integran los alcaldes **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**; el diputado **Luis Mendoza** y el presidente del partido en la capital, **Andrés Atayde**, parecen pasmados.

Si tienen alguna estrategia, se la guardan muy bien, porque salvo **Taboada**, que ha salido a denunciar persecución política en contra de él y de su equipo, y del diputado **Mendoza**, que desmintió una acusación, los azulitos se notan extraviados.

A lo mejor siguen confiando en que la tormenta pasará pronto y todo se olvidará, pero entre sus aliados ya hay serias dudas de que puedan salir bien librados, y algunos comienzan a escuchar *otras voces* para hacer alianza.

Al PAN lo tienen contra las cuerdas y nomás no reacciona.

CENTAVITOS

La alcaldesa **Sandra Cuevas** difundió ayer lo que todo mundo sabía: que la protesta de adultos mayores frente a su casa el domingo pasado fue armada desde el gobierno central. Dio a conocer imágenes de los manifestantes en donde se identifica a gente de Morena, específicamente ligada a **Martí Batres**, quien tiene fama a de actuar de esa forma; **Sandra** levantó una denuncia por amenazas. En tanto, **Claudia Sheinbaum** anunció que no hablará más de la alcaldesa, y muchos interpretan que su nueva actitud se deriva de la visita que el martes pasado le hizo en su oficina el senador **Ricardo Monreal**, quien ese referente de **Cuevas**.

La maroma del TEPJF para pasar de la igualdad a la alternancia

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

No habían transcurrido ni cuatro horas desde que el pasante, **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, había anunciado que analizarían las facultades y atribuciones del Tribunal Electoral, cuando éste le dio materia para la crítica.

Mier y los morenistas en general, han cuestionado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por, según ellos, haber sobrepasado en varias sentencias las atribuciones y facultades que le concede la Constitución.

tución.

Un ejemplo de ellos fue la orden de dejar de utilizar los muñecos de López Obrador (amlitos), por desequilibrar la contienda electoral.

Pues bien, en esas estaban cuando el Tribunal ordenó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que encabeza Mier, que la quinteta de candidatos para ocupar la presidencia del INE a partir del 4 de abril próximo sea integrada solo por mujeres.

La decisión fue tomada por mayoría (cuatro votos a favor y dos en contra), con el argumento de la "alternancia de género", cuyo sustento es más ideológico que legal.

La Junta de Coordinación Política ya había cambiado una vez la convocatoria para la elección de los consejeros electorales; en la nueva convocatoria, que fue la que se discutió ayer en el Tribunal, se había establecido que la quinteta para de la que saldrá el nuevo presidente/a del INE fuera mixta.

La mayoría de los magistrados electorales dijeron que no, será conformada solo por mujeres porque de esta manera "habría un equilibrio de género" en el pleno del INE: cinco hombres y cinco mujeres para una mujer

co hombres y cinco mujeres para una mujer presidenta.

Mier tiene argumentos para rebatir la orden, una vez que sea entregada a la Jucopo.

El tema es que, los magistrados están viendo que los morenistas traen entre ceja y ceja a las autoridades electorales y aun así les dan pretextos para justificar una intervención.

A menos que la decisión tenga una sólida justificación legal, el Tribunal puede llevarse una derrota que convalide las quejas sobre su extralimitación de atribuciones y facultades, como acusa Morena.

¡Pero qué necesidad!

• • • •

Muchos se preguntan por qué la dirigencia nacional del PAN no ha salido a fijar una posición sobre la declaración de culpabilidad de **Genaro García Luna**, funcionario de primerísimo nivel con **Felipe Calderón Hinojosa**.

Hasta el cierre de este espacio, 48 horas después del veredicto de culpable, no había un pronunciamiento, quizá porque Calderón dejó de ser panista en cuanto dejó la presidencia.

dencia.

Como recordará, el expresidente tuvo diferencias insalvables con la dirigencia del PAN que lo llevaron a crear primero un movimiento interno y después a tratar de construir un partido político encabezado por su señora esposa, **Margarita Zavala**.

Eso, desde luego, no debería ser pretexto como para tratar de deslindarse del escándalo.

¿Bastará con un *mea culpa* o se necesitará que **Marko Cortés** se ponga más rudo, si eso fuera posible?

• • • •

El noticiero estelar de TV Azteca, *Hechos*, que conduce el periodista **Javier Alatorre**, cumple 29 años al aire.

No es fácil que un informativo permanezca en el gusto del público por casi tres décadas ininterrumpidas.

El informativo ha realizado algunos cambios en el último lustro, desde que asumió la dirección de Azteca **Benjamín Salinas**, que lo han hecho más dinámico e inclusivo.

La audiencia es la que marca la vida en pantalla de cualquier programa y como se ha visto en casi 30 años, los televidentes siguen confiando en *Hechos* y Alatorre.

Enhorabuena.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	23/02/2023	LEGISLATIVO

Buscan dar ganancias de obras de la 4T a pensiones militares

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AL INTERIOR de la Cámara de Diputados se ha comenzado a trabajar en una reforma legal para que parte de las ganancias obtenidas de la operación de los proyectos en cuya construcción participa la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o el Tren Maya, se vayan a un fondo de pensiones para familias de los militares.

Durante el recuento de la reunión que sostuvieron integrantes de la Comisión de Defensa Nacional con el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, el diputado de Morena, Miguel Carrillo, recordó que una de las principales solicitudes fue la creación del fondo.

Esto mediante una reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (LISSFAM).

Señaló que las utilidades se destinarán en beneficio de familiares de aquellos elementos que hayan perdido la vida en cumplimiento de su deber.

"Es preciso y necesario que todos los diputados que formamos parte de esta comisión, independientemente del grupo parlamentario al que pertenezcamos, debemos de impulsar y garantizar que esta reforma se pueda llevar a cabo antes de que termine esta legislatura", comentó.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal, del PAN, mencionó que es fundamental llegar a un acuerdo pues además de ser un compromiso, es "un tema de justicia social".

Argumentó que las familias de aquellos soldados que "han dado la vida por la patria" reciben una pensión a la que calificó como "ridícula".

"Si queremos que cada día más jóvenes decidan incorporarse a las filas de nuestras Fuerzas Armadas, requerimos generarles incentivos importantes y, por supuesto, saber que si un día faltan su familia estará protegida por el Estado Mexicano", añadió.

A fin de cumplir lo dicho, la comisión autorizó a Villarreal García enviar una carta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y solicitar una reunión en la que también participará la Sedena y el ISSFAM.

75
Por ciento
de los militares dejan al fallecer pensiones muy bajas

EL TIP

CARRILLO se quejó de que la razón por la cual se ha frenado esta iniciativa es que tiene un impacto presupuestal de mil 250 mdp anuales y no ha tenido visto bueno de Hacienda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados alistan reforma para que ganancias del AIFA, Tren Maya y otras obras vayan a pensiones de militares

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- Al interior de la Cámara de Diputados se ha comenzado a trabajar en una reforma para que parte de las ganancias obtenidas de la operación de los proyectos en cuya construcción participa la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o el Tren Maya, se vayan a un fondo de pensiones para militares y sus familias.

Durante el recuento de la reunión que sostuvieron integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, con el secretario de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, el diputado de Morena, Miguel Carrillo, recordó que una de las principales solicitudes fue la creación del fondo.

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-alistan-reforma-ganancias-aifa-tren-maya-obras-vayan-pensiones-militares-518616

De 424 aspirantes a consejeros del INE, solo 35 han concluido con el trámite de validación

Aunque se han registrado 424 aspirantes, la Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que solo 35 han concluido con el trámite de validación y 328 se encuentran en revisión.

A cinco días de la publicación de la convocatoria y de la instalación del Comité Técnico de Evaluación, sus siete integrantes se reunieron para llevar a cabo la primera sesión de trabajo en San Lázaro.

El viernes 24 la Secretaría General hará entrega pública al Comité Técnico del listado general de las personas que completaron el registro con lo que el Comité procederá a validar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, para que el 3 de marzo emita la lista definitiva de aspirantes y proceda a la fase de evaluación de conocimientos.

https://drive.google.com/file/d/1yUuEhu17mVz1JRgmfKOdqvrJ9ZndfRsz/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Continúa registro de aspirantes para la elección de consejeros del INE

Hace casi una semana se abrió el registro para los aspirantes que serán consejeros del INE; de acuerdo con datos oficiales, la Cámara de Diputados hasta el día de ayer se registraron 424 aspirantes.

La convocatoria dará por finalizada, la primera etapa del registro, este 23 de febrero y después habrá la entrega de una lista definitiva con los aspirantes que cumplieron con todos los requisitos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEg2q42kxNIxiaY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213140&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	23/02/2023	LEGISLATIVO

Alista la oposición más controversias ante SCJN

Una vez consumada la aprobación del denominado Plan B en materia electoral, la oposición en el Senado advirtió que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de lo aprobado.

"No nos vamos a quedar con los brazos cruzados mientras el oficialismo dinamita los cimientos de las instituciones que protegen, que garantizan y que le dan viabilidad a nuestra República democrática. Juntas, las oposiciones en el Bloque de Contención vamos a acudir a la Suprema Corte para impugnar este retroceso", advirtió la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Aseguró que defenderán con argumentos los principios democráticos en el Tribunal Constitucional "y vamos a hacer valer las violaciones a las normas del proceso legislativo, como ésta que están consumando, y los mandatos constitucionales del INE y del Tribunal Electoral, como garantes del derecho ciudadano a tener elecciones justas y libres".

En el mismo sentido, el senador del PAN Damián Zepeda advirtió que su bancada impugnará lo que calificó de "dañina reforma electoral, porque es inconstitucional y lastima la democracia".

El senador de Movimiento Ciudadano (MC) Dante Delgado también advirtió que su partido, "presentará de inmediato la acción de inconstitucionalidad contra un ejercicio antidemocrático, regresivo, perverso y que confronta a las y los mexicanos de manera innecesaria, solo por el abuso de poder".

De esa manera, a partir de la entrada en vigor de las reformas, los distintos entes tienen 30 días para impugnar las reformas. Las minorías en la Cámara de Diputados y de Senadores podrán presentar acción de inconstitucionalidad ante la Corte.

La primera parte del Plan B, que corresponde a cambios en la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas ya ha sido impugnada por los partidos de oposición, el INE e incluso ayuntamientos.

Y precisamente este martes se anunció que la Suprema Corte ya admitió a trámite diversas acciones de inconstitucionalidad presentadas. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	25	23/02/2023	LEGISLATIVO

Llama la Coparmex a competir por INE

AIDA RAMÍREZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llama a todos los ciudadanos que así lo consideren, a inscribirse en el proceso de selección para sustituir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.

En ese sentido, el organismo que encabeza José Medina Mora Icaza, aseveró que la sociedad debe seguir de cerca el proceso de renovación para vigilar que se cumpla la ley. "Consideramos que para que la democracia continúe fortaleciéndose, es necesario que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) cuente con los mejores perfiles ciudadanos, por lo que es fundamental que quienes reúnan los requisitos se inscriban para participar en el proceso de selección que concluye este 23 de febrero".

De ahí que la Coparmex llama a todas las personas que cumplan con las cláusulas expuestas en la convocatoria aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de febrero, a que se inscriban en el sitio web www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx, pues señaló que su participación permitirá renovar, pero al mismo tiempo dar continuidad al trabajo que realizan los consejeros para que contemos con un organismo libre y autónomo.

Recordó que los puestos que quedarán vacantes a partir del próximo 3 de abril son los que ocupan los actuales consejeros Ciro Murayama Rendón, Adriana Favela, José Roberto Ruiz Saldaña y el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

CUARTOSCURO

Cuatro lugares están vacantes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		23/02/2023	LEGISLATIVO

Hacen trampas; ganan curules

Dijeron ser indígenas, vivir con alguna discapacidad, ser migrantes, afrodescendientes o personas de la diversidad sexual para ser diputados y diputadas, pero en los documentos que entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE) para obtener sus candidaturas hay constancias con firmas y sellos falsificados de autoridades indígenas, cartas obtenidas con engaños para hacerse pasar por migrantes y documentos médicos que no dejan clara la discapacidad con la que viven.

https://heraldodecoatzacoalcos.com.mx/nacional/87471-hacen-trampas-ganan-curules.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	23/02/2023	LEGISLATIVO

Avala el Senado leyes restantes del *plan B* tras ríspido debate

Se envía al Ejecutivo para su promulgación; quedó fuera la llamada cláusula de "vida eterna"

La oposición espera su publicación para recurrir a la Suprema Corte

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

PASA AL EJECUTIVO

Avala el Senado *plan B* electoral en acre debate

Quita cláusula de *vida eterna* a partidos pequeños // Sobre García Luna, gran parte de la discusión

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Después de un complicado proceso legislativo, que implicó pasar dos veces por ambas cámaras, el Senado aprobó ayer con los votos de Morena y sus aliados las cuatro leyes electorales del *plan B* del gobierno federal, sin la llamada cláusula de "vida eterna", y las remitió al Ejecutivo para su promulgación.

El dictamen tuvo en lo general y lo particular 72 votos en favor y 50 en contra, luego de una discusión que llevó más de siete horas, la cual estuvo plagada de gritos, diatribas y descalificaciones. Los opositores reiteraron que en cuanto se promulgue presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Buena parte del debate giró en torno a Genaro García Luna, ya que Morena desde tribuna reprochó al PAN su silencio ante la condena en Estados Unidos del secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón.

Los morenistas señalaron que en la marcha del próximo domingo los opositores llevarán una nueva bandera, que es la defensa de quien construyó un *narco-Estado*.

Al frente de sus escaños, Morena puso carteles con el logo del PAN junto a la imagen de García Luna, y en el patio y el salón de sesiones colgó mantas enormes con el mensaje: "El INE no se toca. García Luna no se toca. Calderón no se toca. Fox no se toca. Lorenzo no se toca". Y como remate: "La marcha de la corrupción, la marcha de la impunidad".

Precisión necesaria

El dictamen incluyó todo el articulado de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y General de Partidos Políticos, así como Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de Medios de Impugnación, avalado por ambas cámaras.

Fuera del dictamen quedó la cláusula de *vida eterna*, incluida en el artículo 12 de la Legipe, que permitía que los partidos pequeños pudieran conservar el registro sin lograr 3 por ciento de la votación nacional.

Para dar mayor claridad, el pleno votó aparte que este artículo no se mandaba promulgar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	23/02/2023	LEGISLATIVO

La necesidad de precisiones derivó de lo complicado del proceso legislativo de la reforma, aprobada por primera vez en San Lázaro el 6 de diciembre, y que el presidente Andrés Manuel López Obrador amenazó con vetar por contener la disposición que daba vida artificial a las fuerzas políticas minoritarias.

Sin embargo, el tema apenas se tocó. PRI, PAN y MC se concentraron en reiterar que la reforma pretende destruir el sistema electoral y "robar la elección dl 2024". Lo repitieron una y otra vez el coordinador panista, Julen Rementería, y una docena de *blanquiazules*. La respuesta de Morena fue calificarlos de "cínicos y mentirosos".

"Veremos el desfile del viejo régimen. No sé con qué cara podrán marchar cuando convoca Calderón o Fox, que son los máximos asesinos y genocidas del país", señaló Citlalli Hernández Mora (Morena), quien reprochó también a panistas y priístas su afirmación de que el gobierno de la 4T está destruyendo a México.

Antes, Beatriz Paredes (PRI) advirtió que se trata de "una reforma regresiva, ominosa", que atenta contra la democracia y lleva al riesgo de "una elección de Estado en 2024".

El coordinador priista, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo que la aprobación es una "victoria pírrica", y expresó confianza en que la SCJN la echará abajo. Igual advertencia formuló el senador y dirigente de MC, Dante Delgado.

"Están enojados porque no les gusta que pongamos freno al derroche en el INE, y su movilización del domingo es para defender a los corruptos, como García Luna", destacó el morenista César Cravioto.

Su compañera de bancada Lucía Trasviña exhibió un cartel con la imagen de García Luna y Calderón: "Este cabrón debe ser juzgado por traición a la patria", dijo, señalando la foto del ex presidente.

Xóchitl Gálvez (PAN) contratacó con el señalamiento de que hay corrupción en las obras del Tren Maya, y ya cerca del final del debate colgó una manta para llamar a la marcha del domingo. "Yo sí voy a marchar, porque defiendo al INE; nos vemos en la Corte", exclamó a su vez la priista Claudia Ruiz Massieu.

Al final, la discusión se tornó más virulenta cuando se confrontaron la panista Lilly Téllez y la morenista Rocío Abreu. La primera subió a tribuna a insultar y descalificar a López Obrador y a los senadores de Morena, a quienes llamó corruptos y serviles. También reprochó a la morenista que recibiera bolsas con dinero, como se muestra, dijo, en un video. "No se preocupe, saldrá un video suyo, sólo que no será apto para menores de 18 años", le reviró, entre gritos de legisladoras del *blanquiazul*.

La panista Xóchitl Gálvez (izquierda) y el morenista César Cravioto jalonearon sus cartulinas en el Senado. La primera llamaba a la protesta del domingo y el segundo exhibía una foto de Calderón junto a su secretario de seguridad. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-6	23/02/2023	LEGISLATIVO

Pasa el Plan B; excluyen cláusula de vida eterna a partidos chicos

Encontronazo entre Morena y la oposición en el Senado; lo envían al Ejecutivo para su promulgación

Golpe. Con 72 votos a favor y 50 en contra, Morena aprobó ayer en el Senado el Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin la "cláusula de vida eterna" que permitía la transferencia de votos a los partidos que no logren el 3% para mantener su registro; no la eliminaron y la dejaron en la minuta enviada por los diputados, en el "limbo legislativo", por lo cual puede activarse en cualquier momento. Las cuatro leyes electorales del Plan B, sin la llamada cláusula de vida eterna, fue remitida al ejecutivo federal para su promulgación.

Las cuatro leyes son: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en la (nueva) Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La oposición integrada en las bancadas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estas leyes. "Nos vemos en la Corte", anunciaron en posicionamientos y en letreros que mostraron ante el pleno del Senado.

Morena excluyó, pero no eliminó, cláusula que da "vida eterna" a minipartidos

Ganan con 72 votos a favor por 50 en contra de esa parte del Plan B electoral; opositores alistan impugnaciones ante la Corte

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Con 72 votos a favor y 50 en contra, Morena aprobó ayer en el Senado excluir la "cláusula de vida eterna" del Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador que permitía la trasferencia de votos a los partidos que no logren el 3% para mantener su registro, pero no desechó o eliminó ese artículo y lo dejaron en el "limbo legislativo" por lo cual puede activarse en cualquier momento.

"Tenemos la oportunidad de matar esta cláusula y decir se acabó, pero no, la mandan al limbo y mañana o en una semana pueden revivirla, ya estoy viendo que en una negociación la van a revivir", expresó el panista, Damián Zepeda.

SÓLO LA EXCLUYEN

Su demanda no tuvo eco entre la mayoría morenista, y el pleno del Senado avaló solo excluir la "cláusula de vida eterna" del Plan B electoral, prevista en el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y se envió al Ejecutivo para su publicación.

Junto con este, enviaron al Ejecutivo el resto de artículos junto con los aprobados en diciembre pasado por ambas cámaras del Congreso contemplados en 4 leyes: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en la (nueva) Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La oposición integrada por PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, anuncia-

ron que impugnarán ante la Corte estas leyes integradas em el llamado Plan B que impulsó el presidente López Obrador.

RECURRIRÁN A LA CORTE

"Nos vemos en la Corte", anunciaron en posicionamientos y en letreros que mostraron ante el pleno del Senado entre rechiflas e intentos de obstaculizar su protesta por parte del senador de Morena, César Cravioto, quien varias veces buscó "tapar" el letrero a la panista Xóchitl Gálvez, con uno donde se observaba la fotografía de Genaro García Luna.

Fueron más de 6 horas de una sesión que por momentos se tornó muy ríspida y donde los ánimos se caldearon.

"Ni en sueños la van a hacer candidata y no nos va a meter a la cárcel; la próxima vez que nos diga narcotraficantes, acuérdese de los suyos (en alusión a Genaro García Luna), hipócrita, falsa y ofensiva", le soltó la senadora morenista, Margarita Valdés a la panista Lily Téllez.

"Bola de corruptos, se arrastran por unos centavos", le reviró la panista en alusión a los fajos de billetes que recibió la senadora morenista, Rocío Abreu.

La polarización se apoderó del pleno del Senado donde los insultos y descalificaciones cruzaban de una bancada a otra.

ROBARÁN LA ELECCIÓN DE 2024

El coordinador del PAN, Julen Rementería, acusó a Morena de quererse robar la elección presidencial del 2024, lo que alborotó a los morenistas que se levantaron de su escaño y mostraron imágenes de García Luna.

"Son unos cínicos, vamos a hablar de lo que es bueno, de lo que les sirve a los mexicanos ¿qué es lo que quieren? Quieren robarse la elección del 24 eso es lo que quieren porque la tienen perdida", aseveró entre gritos de los morenistas.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, expresó su preocupación por el nivel de debate que se lleva a cabo en la Cámara Alta y sobre todo porque se convierta en una norma generalizada y los legisladores se pierdan el respeto.

"Me siento triste, escuche expresiones que no son propias de un Senado", aseveró •

Senadores panistas anuncian que presentarán impugnaciones ante la Corte.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

Consuma el Senado Plan B y la oposición irá a la Corte

Tras un polémico debate con momentos soeces, la Cámara alta aprobó la segunda parte de la reforma electoral; ahora solo falta la publicación por parte del Presidente, aunque la oposición alista nuevas controversias ante la SCJN MÉXICO P. 4

LLAMADOS. Morena y la oposición denostaron y apoyaron, respectivamente, la marcha en defensa del INE del próximo domingo

ACUSAN DEBATE "VULGAR Y CORRIENTE"

Consuma el Senado el Plan B electoral; lo remite al Ejecutivo

Advertencia. Tras la aprobación de la reforma, la oposición lanzó un mensaje: "Nos vemos en la Corte"

KARINA AGUILAR

Después de siete horas de un intenso debate que, a decir de la senadora del PRI Claudia Anaya, fue "vulgar y corriente", el Senado de la República avaló la segunda parte del Plan B en materia electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría de Morena y sus aliados en el Senado decidieron enviar al Ejecutivo Federal para su promulgación 429 artículos contenidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en la (nueva) Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral... con la única excepción de la denominada cláusula de vida eterna, que fue eliminada del dictamen y que beneficiaba a los partidos pequeños.

De esta manera, concluyó el proceso legislativo de las reformas electorales y una vez que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación, corre el plazo para desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como para que la oposición y todos los entes que se vean afectados interpongan acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como lo han advertido.

En el debate se coló el fallo de la

Corte de Nueva York en contra del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, pues los senadores oficialistas acusaron a los panistas de haber tenido un narcogobierno y descalificaron el mitin del próximo domingo 26, que se llevará a cabo en el Zócalo de la CDMX en defensa del INE.

Mientras los morenistas pedían al pueblo no salir a marchar, la oposición llamó a la ciudadanía a acudir el mitin para pedirle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declare inconstitucional el Plan B.

"Pues yo sí voy a marchar el próximo domingo porque voy a defender la democracia. Yo no les creo (...) ¿Quiénes son los políticos cómplices del régimen que ustedes no se atreven a tocar? Porque el otro, el otro ya fue juzgado y va a ser sentenciado, y se lo merece, se lo merece porque le falló a los mexicanos y yo me avergüenzo de ese personaje en lo personal. Sí, me avergüenzo", declaró la senadora del PAN Xóchitl Gálvez.

Pero los ánimos en el salón de Plenos del Senado comenzaron a incendiarse y fue la morenista Lucía Trasviña quien, con su característico acento norteño, lanzó: "Ahora, ustedes están llamando a una marcha por la democracia. ¿Cuál puta democracia han defendido ustedes? ¿Cuál puta democracia han defendido? Díganme no más, si eran partidos hegemónicos", acusó.

Los gritos continuaban y en las pancartas de los panistas se leía: "Morena se quiere robar la elección", mientras que los morenistas insistían en el resultado electoral de 2006, acusando un "robo electoral" del expresidente Felipe Calderón.

Concluyeron las posturas a favor y en contra del dictamen y comenzaron las reservas, donde el debate fue más intenso aún, pues las senadoras Lilly Téllez del PAN y Rocío Abreu de Morena volvieron a enfrentarse.

La panista llamó a los morenistas "*burrocratas*" y "corruptos", al referir el video en el que se ve a la senadora de Morena, Rocío Abreu, recibiendo fajos de billetes y guardarlos en una bolsa de papel; lo que ocasionó la ira de la legisladora por Campeche, quien advirtió que también podrían aparecer videos de Lilly Téllez, "pero no es para menores de 18 años".

Al margen de las descalificaciones, la oposición insistió en que el Plan B busca desmantelar a los órganos electorales y genera un retroceso a la democracia mexicana: "Manifestamos desde ahora que en 2024 existe el riesgo de una elección de Estado y manifestamos desde hoy el rostro de una regresión autoritaria que ha venido enseñando su doloroso perfil", advirtió la priista, Beatriz Paredes.

Concluido el debate, con 72 votos a favor y 50 votos en contra, los senadores rechazaron el cambio realizado por la Cámara de Diputados a la cláusula de vida eterna que permitía a los partidos grandes transferir votos a los pequeños para mantener su registro, lo que el Senado consideró inconstitucional y sacó del dictamen aprobado.

Y con 70 votos a favor y 50 en contra, los senadores aprobaron enviar al Ejecutivo Federal las reformas a las cuatro leyes en material electoral.

"Nos vemos en la Corte", advirtió la senadora Xóchitl Gálvez al concluir la votación, a través de un cartel que paseó por el Salón de Plenos.

CONTRASTES

"Poner a prueba un ejercicio democrático en un momento en que la polarización ha sido alentada desde el poder público del país, es un alto riesgo para la estabilidad social"

DANTE DELGADO
Senador de MC

"A mí sí me consta, yo sí fui a la marchas, yo sí hice plantones, a mí sí me costó sudor y lágrimas tener un sistema que le diera credibilidad a las elecciones. Hoy me avergüenza"

ANTONIO GARCÍA CONEJO
Senador del PRD

"Quieren robarse la elección del 24, eso quieren porque la tienen perdida, los ciudadanos los van a poner en su lugar. Lo que han venido a discutir aquí no tiene que ver con el Plan B"

JULEN REMENTERÍA
Senador del PAN

"Desde la oposición, decían que querían más democracia. Ahora en el Gobierno la están cercenando. Quién iba a pensar que su llegada al poder los haría abandonar sus convicciones"

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Senador del PRI

"No deja de ser chistoso que el propio PRI diga regresar, claro que no es una regresión, claro que no vivimos en una dictadura, por supuesto que no queremos acabar con el INE"

CITLALLI HERNÁNDEZ
Senadora de Morena

CARRILLA ESQUIVEL

GUERRA DE LETREROS. Mientras la senadora panista Xóchitl Gálvez sostenía un letrero advirtiendo "Nos vemos en la Corte", morenistas mostraban fotos de Felipe Calderón con Genaro García Luna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-37	23/02/2023	LEGISLATIVO

Senado aprueba reforma electoral, sin cláusula de "vida eterna".

> "El Senado no aprueba la modificación del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales realizada por la Cámara de Diputados para distribuir votación mediante convenio".
>
> Dictamen resolutivo del decreto enviado al Ejecutivo

Lo turnan al Ejecutivo

Concluye el proceso del "plan B"

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 70 votos de Morena, PVEM, PT y PES, y 50 del PAN, PRI, MC, PRD y legisladores sin partido político en contra, remitir al Ejecutivo federal para su promulgación "única y exclusivamente" los 395 artículos del decreto que reforma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, aprobados por ambas cámaras del Congreso de la Unión desde diciembre pasado.

"El artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no se modifica y se mantiene en los términos de la ley vigente", precisa el dictamen del llamado "plan B" electoral que la asamblea discutió en tribuna durante siete horas y media.

Dicho artículo, el único a discusión de todo el decreto, es el que contiene la llamada "cláusula de vida eterna" para permitir la transferencia o distribución de votos entre partidos políticos coligados, que la Cámara de Diputados aprobó y luego ratificó el Senado, finalmente no forma parte de la enmienda a la legislación secundaria en materia electoral.

"El Senado de la República no prueba la modificación realizada al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por la Cámara de Diputados aprobada el 15 de diciembre de 2022, por no apegarse a lo previsto en la fracción E del artículo 72 de la Constitución", cita el resolutivo Primero del decreto, que el pleno cameral aprobó por 72 votos y 50 en contra.

Para ilustrar a la asamblea y exhibir a Noé Castañón (MC), quien en tribuna aseguraba que el dictamen dejaba "vigente una cláusula de vida eterna", Imelda Castro (Morena) solicitó a la Secretaría de la Mesa Directiva, sin antes tildar de mentiroso al chiapaneco, dar lectura al último párrafo del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, que establece: "En ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición".

Al argumentar en contra, Beatriz Paredes (PRI) manifestó "desde ahora, que en 2024 existe el riesgo de una elección de Estado".

Para el panista José Alfredo Botello está claro "que Morena y sus aliados se quieren robar la elección; pero ya estamos preparados para la presentación del 'plan C'. Es el plan de los ciudadanos, de la controversia y de la Corte".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	23/02/2023	LEGISLATIVO

#SINCLÁUSULADE*VIDAETERNA*

Consuman en Senado Plan B; va al Ejecutivo

TRIBUNAL ELECTORAL ORDENA QUE UNA MUJER PRESIDA AL INE

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Mientras que en el Senado se aprobaba el Plan B en materia electoral, magistrados federales ordenaron que en la próxima presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) sea designada una mujer.

Tras un duro debate, donde salieron a relucir groserías, Morena y aliados aplicaron la aplanadora en el Senado para avalar el Plan B del presidente López Obrador, con al menos 400 artículos, pero dejaron fuera la cláusula de la llamada *vida eterna* para institutos políticos pequeños, con el voto de 72 legisladores a favor y 50 en contra, por lo que el resto del Plan B pasa al Ejecutivo federal para su promulgación.

El bloque opositor (PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural) anunció que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar acciones de inconstitucionalidad de la reforma.

El caso de Genaro García Luna y la marcha para defender al INE marcaron el debate en tribuna. El vicecoordinador de Morena, el senador César Cravioto, sostuvo que la marcha a la que la oposición está convocando para el domingo, en realidad es para defender a García Luna, quien fue señalado culpable de narcotráfico por un jurado en EU.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar la convocatoria en la Cámara de Diputados para que las quintentas de aspirantes a consejeros del INE sean integradas por mujeres, para que el organismo electoral sea presidido por una mujer.

En la sesión se leyó la modificación en el proyecto de sentencia para impugnar los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por los que expidió la convocatoria modificada para la designación de las consejerías del Consejo General del INE, así como el relativo a la integración del Comité Técnico de Evaluación. ●

LO QUE IMPLICA

ACOTADO
• LO AVALADO RESTRINGE LA FACULTAD DE SANCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACHICADO
• CON LAS MODIFICACIONES SE COMPACTAN ALGUNAS DIRECCIONES DEL ORGANISMO.

MERMA
• EN EL INE PREVÉN EL DESPIDO DE AL MENOS DOS MIL 175 TRABAJADORES.

SIGUE
• MORENA YA BUSCA REFORMAS PARA ACOTAR ATRIBUCIONES DEL TEPJF.

5
LEYES SE MODIFICARON CON EL PLAN B.

8
HORAS DURÓ EL DEBATE AYER EN EL SENADO.

400
ARTÍCULOS ELECTORALES FUERON REFORMADOS.

FOTO: LUARI LOSCUIN

• **DEFENSA.** Legisladores de Morena y de la oposición llevaron mantas y pancartas al Pleno.

Errores de procedimiento legislativo condenan a muerte al *Plan B* en la Corte

Por Armando Reyes Vigueras

Errores de procedimiento legislativo condenan muerte *Plan B* en la Corte

Por Armando Reyes Vigueras

El futuro del Plan B de la reforma electoral propuesta por el actual gobierno, estaría condenado al fracaso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esto debido a los errores de procedimiento que se cometieron en el ámbito legislativo en torno al polémico artículo 12, llamado como de la vida eterna de los partidos minoritarios, que provocó incluso el rechazo del presidente López Obrador.

La historia de este desatino, muestra que la propuesta original no contemplaba dicho artículo, pero que cuando llegó a la Cámara de Diputados fue incorporado para que se votase en el pleno, tras lo cual fue enviada a la colegisladora, la de Senadores, para su aprobación, pero es ahí en donde se dan cuenta de la redacción que no estaba contemplada en el proyecto original –ya el presidente había manifestado su molestia por el tema— y se procede a modificar la minuta eliminando el ordenamiento.

Una vez cumplida esta etapa del proceso legislativo, regresa a la Cámara de origen en donde votan por la minuta aprobada en la Cámara Alta y la regresan para concluir el proceso, en medio de las modificaciones que por el rechazo de la oposición para modificar la Constitución hacen que se implemente el llamado Plan B, pero en lugar de enviarlo al Ejecutivo para su promulgación se regresa al Senado en donde en lugar de reorientar el proceso para que sea promulgado el paquete, se envía a comisiones para su dictaminación, lo cual ha generado no sólo confusión, sino la violación del artículo 72 de la Constitución.

Así, el artículo 12 que establece la transferencia de votos por convenio electoral, que ha provocado esta situación, producto de las negociaciones entre el coordinador de Morena en San Lázaro y el Partido Verde, se incorporó a pesar de la oposición del presidente y si bien en el Senado fue eliminado, que sea tema del dictamen que está siendo discutido en estos momentos, provoca que la iniciativa no cumpla con la norma legislativa para ser un dictamen.

Este hecho, el incumplimiento con el procedimiento legislativo, además de que se busca debatir el artículo 12 que ya fue eliminado, hace que las posibilidades de que todo el paquete del Plan B tenga altas posibilidades de ser desechado en la SCJN por violaciones jurídicas. La oposición, por su parte, se está poniendo de acuerdo para presentar una sola impugnación por la violación al artículo 72 para que se desheche toda la propuesta de reforma electoral; en tanto, en el Senado no hay materia de discusión por la simple razón de que se eliminó el artículo 12 y lo demás ya está aprobado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

Una mujer presidirá el INE

La Cámara de Diputados debe modificar la convocatoria para elegir al presidente del INE, para que la quinteta a dicho cargo esté integrada sólo por mujeres.

Así lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar el criterio de alternancia que ha aplicado en los órganos públicos locales electorales de los estados para garantizar el derecho de las mujeres a altos cargos y a gubernaturas.

Con esto, la composición del Consejo General quedará con cinco mujeres, cinco hombres y una presidenta, la primera por designación, ya que, si bien María Marván encabezó el entonces IFE entre 2013 y 2014, lo hizo de manera interina y como parte de un acuerdo para alternar el cargo mientras el Consejo estuvo incompleto, pues la falta de acuerdo entre legisladores impedía su integración total.

— *Aurora Zepeda*

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	23/02/2023	LEGISLATIVO

INSTAN A MODIFICAR CONVOCATORIA

Ordenan que mujer presida el INE

El Tribunal Electoral instruyó a los diputados aplicar el criterio de alternancia e integrar una terna femenina

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Foto: Especial

Cuatro magistrados votaron a favor de la resolución, dos en contra y uno, José Luis Vargas, no estuvo presente.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la cámara de Diputados modificar la convocatoria para elegir consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que la terna para su elección sea integrada sólo por mujeres, por lo que el consejo general del INE será presidido por primera vez por una mujer designada por los diputados.

Lo anterior al aplicar el criterio de alternancia que ese tribunal ha implementado en órganos públicos locales electorales en las entidades para garantizar el derecho de las mujeres a altos cargos electorales y para las gubernaturas de los estados.

Las tres ternas restantes fueron confirmadas, por lo que la composición del consejo general quedará con cinco mujeres, cinco hombres y una presidenta.

"Me parece que estamos en un momento sumamente óptimo para seguir construyendo, consolidando y coronando lo que ha sido la lucha de las mujeres para acceder a estos cargos de máximo nivel", explicó la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora, así como los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, votaron a favor de la orden a la Cámara.

Los magistrados Indalfer Infante y Felipe Fuentes Barrera votaron en contra, mientras que el magistrado ponente, José Luis Vargas, no estuvo presente en la sesión.

Si bien María Marván fue la primera mujer en presidir el consejo, lo hizo de manera interina, junto con los consejeros Benito Nacif, Marco Baños y Lorenzo Córdova, al alternar la presidencia, mientras el Consejo estuvo incompleto ante la falta de acuerdos entre legisladores para completar su integración.

Entre los precedentes de aplicación del criterio de alternancia por parte del Tribunal se encuentran los casos de los OPLE de Chihuahua y Estado de México, entre otros, en donde el Tribunal ordenó la paridad en la composición, pero también el criterio de alternancia en la presidencia del Consejo, iniciando con una mujer.

EL DATO

Camino abierto

La consejera del INE Carla Humphrey dijo que está evaluando la posibilidad de postularse a la presidencia del consejo general.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-4	23/02/2023	LEGISLATIVO

TRIBUNAL ORDENA QUE MUJER RELEVE A LORENZO CÓRDOVA EN EL INE.

TEPJF ORDENA QUE EL RELEVO DE LORENZO CÓRDOVA EN EL INE SEA UNA MUJER

La Sala Superior pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la lista de aspirantes se integre sólo por mujeres

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), es decir, quien sustituirá a Lorenzo Córdova Vianello, esté integrada únicamente por mujeres para cumplir con el principio de alternancia de género.

Con cuatro votos a favor de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otálora, Mónica Soto y Felipe de la Mata, el TEPJF pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados cambiar la disposición de la lista de quienes aspiran a presidir el órgano electoral para que ya no sea mixta, sino que la integren puras mujeres.

En la convocatoria emitida por el Congreso el pasado febrero establece que los cuatro espacios que quedarán vacantes en abril próximo se elegirían a través de cuatro listas, dos de ellas integradas por hombres, una por mujeres y la de la presidencia mixta, por lo que al ser al modificarse quedarían dos y dos.

Desde diciembre pasado el Tribunal ya había ordenado a la Cámara de Diputados que en la selección de los nuevos consejeros se cuidara que en la convocatoria se garantizara la paridad de género, principalmente en la presidencia.

Janine Otálora, una de las magistradas que votaron a favor, dijo que en "el contexto histórico de la integración del INE demanda que la presidencia sea ocupada por una mujer, lo que representaría exclusivamente materializar el principio de la paridad y de la participación sustantiva de las mujeres", al tiempo que señaló que su voto era en congruencia de las interpretaciones pasadas que ha hecho la Sala Superior sobre la ley de paridad de género y que los ha llevado a decidir sobre las presidencias de los Organismos Públicos Locales (OPLEs).

"Si bien es un tema jurídico, es también un tema de congruencia que los órganos encargados de velar que la decisión de quienes serán las personas que ocupen los espacios de representación, deliberación y toma de decisiones en el país, se dé justamente a partir de criterios cimentados en la igualdad, que abran a las personas y que han sido excluidas de dichos debates", subrayó.

Mientras que Felipe de la Mata, también a favor, dijo que la historia del INE ha sido injusta con las mujeres

por lo que ya es momento de que una de ellas lo encabece. ●

La resolución fue aprobada con el voto a favor de 4 magistrados. Especial

Una mujer la próxima jefa del Instituto Nacional Electoral de México

Una mujer será quien encabece la próxima dirección del cuestionado Instituto Nacional Electoral (INE) de México cuando su actual consejero Lorenzo Córdova sea sustituido.

Un comunicado de prensa de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que circula hoy en medios periodísticos, indica que la entidad ordenó que los cinco aspirantes a presidir el INE sean exclusivamente mujeres por lo cual quedan fuera los dos hombres que estaban postulados.

La decisión cumple con el principio de paridad y de alternancia, según una demanda judicial contra la convocatoria de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para la designación del Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas a consejeros electorales.

La Sala Superior mantuvo la convocatoria de la Junta, pero ordenó modificar lo relativo a la quinteta de donde surgirá la presidenta del INE, y la nota aclara que las resoluciones de esa instancia son definitivas e inatacables.

Según la magistrada Mónica Soto, es el momento oportuno para que una mujer presida el consejo general del INE; la secundó la magistrada Janine Otálora, al argumentar que, desde su creación, el organismo ha sido presidido por 12 varones y solo dos mujeres, pero estas últimas de manera provisional y en alguna sesión específica.

El magistrado Felipe de la Mata las apoyó al resaltar la necesidad de materializar el principio de paridad y participación sustantiva de las mujeres. En tanto, sus colegas Alfredo Fuentes e Indalfer Infante dijeron que con la facultad que se le dio a la junta de diputados se cumple con los parámetros dictados por la Sala Superior.

Precisamente el domingo venidero está convocada otra gran marcha por la oposición política que toma nuevamente como argumento la defensa del instituto y contra su reforma, y lo hará otra vez bajo la consigna El INE no se toca.

El presidente Andrés Manuel López Obrador denunció que en realidad la marcha no es en favor del INE sino el argumento justificativo para hacerlo contra su gobierno, aprovechando la hostilidad de la actual dirección del instituto encabezado por Córdova.

Senado mexicano aprueba reforma electoral del Gobierno

El Senado de México aprobó en horas de la noche del miércoles la reforma electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador que reduce el tamaño y presupuesto del órgano electoral mexicano.

La reforma electoral recibió 72 votos a favor y 50 en contra. La iniciativa, denominada "Plan B" había recibido la aprobación de la Cámara de Diputados del país norteamericano.

Tras su paso por el Senado, la iniciativa será remitida en las próximas horas al Ejecutivo mexicano para su publicación.

El dictamen contempla modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La reforma electoral impulsada por el mandatario mexicano contempla además de la reducción presupuestaria del INE, la creación del Sistema Nacional Electoral y la modificación de sanciones a candidatos que hayan incurrido en delitos electorales.

Senado mexicano aprueba reforma electoral del Gobierno | Noticias | teleSUR (telesurtv.net)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ordena el TEPJF que relevo de Lorenzo Córdova en el INE sea una mujer

Con el objetivo de garantizar la paridad de género en labores del ámbito electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó este miércoles a Diputados que la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sea para una mujer, con lo cual se dará cumplimiento al principio de alternancia y paridad.

Durante la sesión pública celebrada este miércoles, los magistrados sometieron a votación la propuesta, misma que contó con cuatro votos a favor y dos en contra, con lo que se avaló que la quinteta para designar al próximo presidente del órgano electoral esté solo integrada por mujeres, esto a la par de la elección de los otros tres nuevos consejeros electorales que deberán cumplir con un periodo de labores del 2023 al 2032.

Al respecto, el magistrado Felipe de la Mata refirió que ya es momento de que una mujer esté al frente de la presidencia del Consejo General del INE y respaldó la decisión para que en San Lázaro durante la elección de los cuatro nuevos consejeros del órgano electoral la quinteta para elegir al sucesor de Lorenzo Córdova sea conformada solo por mujeres, de las otras tres quintetas para consejeros, se pronunció porque dos la integren hombres y una más que sea mixta.

"Ya es momento de que exista una presidenta en el INE. La historia de la institución ha sido bastante injusta con la lucha histórica de las mujeres particularmente en el INE, en donde no ha existido una presidente electa por Cámara de Diputados", destacó.

En el mismo tenor se pronunció la magistrada Janine Otálora, quien recordó que desde la creación del INE, que en sus inicios fue (Instituto Federal Electoral) IFE y posteriormente cambió a Instituto Nacional Electoral, ha tenido a 12 presidentes consejeros varones, mientras que dos consejeras mujeres sólo tomaron las riendas del órgano electoral de forma provisional. Por ello es que apoya que la presidencia del INE sea para una mujer, con lo que se daría también cumplimiento al principio de paridad y de la participación sustantiva de las mujeres como máximas responsables de este órgano autónomo.

"En congruencia con la interpretación que ha hecho esta Sala Superior y que se ha llevado a cabo a partir de la reforma constitucional sobre paridad, hemos decidido y resuelto asuntos relevantes en materia de presidencia de los OPLE (organismos públicos locales electorales), por lo que estimo que se tiene que ordenar que en la quinteta para la presidencia del INE se integre únicamente por mujeres para garantizar que quien presida corresponda a una mujer", apuntó la ministra Otálora• *(Mario D. Camarillo)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Ordena Tribunal Electoral que sea mujer la próxima presidenta del INE

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de personas que aspiran a presidir el Instituto Nacional Electoral sea integrada solo por mujeres.

De acuerdo con los argumentos de los integrantes del Poder Judicial, esta decisión fue tomada con el propósito de cumplir con el principio de paridad.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADzwSrkvVjGUCRs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213150&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		23/02/2023	LEGISLATIVO

Ordenan que INE sea presidido por una mujer

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los diputados que la quinteta para designar al presidente del INE la conformen sólo mujeres para garantizar así la alternancia de género.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/ordenan-que-ine-sea-presidido-por-una-mujer/ar2557692?v=3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Ordenan que sea una mujer quien encabece el INE

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados, que la quinteta con la que se elegirá a la nueva presidencia del INE, sea integrada exclusivamente por mujeres, para cumplir el principio de paridad de género; por lo que será una mujer la nueva consejera presidenta del instituto a partir del mes de abril. El TEPJF también determinó que dos de las cuatro vacantes que dejarán los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, sean ocupadas por mujeres.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI7mtAuYbSru4c0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213148&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		23/02/23	LEGISLATIVO

TEPJF ordena a diputados que presidencia del INE sea para una mujer

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los diputados federales que la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sea para una mujer con el fin de cumplir con el principio de alternancia y de paridad.

Con cuatro votos a favor y dos en contra, la magistrados avalaron que la quinteta para designar al presidente del INE esté solo conformada por mujeres.

El proceso para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, incluida la presidencia del organismo, para el periodo 2023-2032 se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

En la sesión, la magistrada Janine Otálora comentó que desde la creación del órgano electoral, primero como IFE y luego como INE, ha tenido 12 presidentes hombres, y dos consejeras mujeres lo han encabezado de forma provisional o para una sesión. Por ello, respaldó que la presidencia sea para una mujer a fin de materializar el principio de paridad y de la participación sustantiva de las mujeres.

TEPJF ordena a diputados que presidencia del INE sea para una mujer (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / María del Carmen Alanís Figueroa (Impulsora de la igualdad entre hombres y mujeres)

"Hoy la Sala Superior del TEPJF, tomando en cuenta el principio de paridad que establece la Constitución, resolvió que debe de haber alternancia en la Presidencia del INE. Hizo un análisis del contexto histórico y ha habido 12 presidencias encabezas por hombres, no ha habido ninguna mujer presidenta; solamente de manera interina María Marván fue en algunas sesiones presidenta cuando no se conformaba el INE en procesos anteriores. Lo que resuelve el tribunal, ante varias impugnaciones que se presentaron, es que la Cámara de Diputados debe de integrar esa quinteta con puras mujeres. No sé si por la Cámara de Diputados o por una insaculación ante la Suprema Corte, pero habrá mujer Presidenta del INE".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKCUezzMLKlcQa8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213143&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	23/02/2023	LEGISLATIVO

Llama COPARMEX a sanear llegada de nuevos consejeros del INE

Por Luis Carlos Silva

Luego de que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), expresara que la democracia continúe fortaleciéndose, con la selección de los mejores perfiles ciudadanos, por lo que es fundamental que quienes reúnan los requisitos se inscriban para participar en el proceso de selección que concluye este 23 de febrero, para Consejeros del INE, analistas y politólogos aseguran que es fundamental evitar que personas tan "controvertidas" lleguen a esos cargos.

Ayer, Coparmex hizo un llamado a todas las personas que cumplan con las cláusulas expuestas en la convocatoria aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el 14 de febrero, a que se inscriban en el sitio web www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx, ya que su participación permitirá renovar, pero al mismo tiempo dar continuidad al trabajo que realizan los consejeros para que contemos con un organismo libre y autónomo que nos garantice elecciones limpias y transparentes.

Dejó en claro que los puestos que quedarán vacantes a partir del próximo 3 de abril son los que ocupan los consejeros Ciro Murayama Rendón, Adriana Favela, José Roberto Ruiz Saldaña y el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, cuyos reemplazos deberán asumir sus funciones en el órgano central del instituto electoral el 4 de abril de 2023.

Al respecto, el politólogo Pedro Duran Vargas dijo que es urgente que al INE no llegue gente o funcionarios como Cordova Vianello, quien más que buscar legitimar al INE, busca un "bono de retiro" de 15 millones de pesos. "Sería deseable que personas como él, se alejen definitivamente de la vida política y electoral donde no hagan daño", criticó.

En ese sentido, la Coparmex invitó a la ciudadanía a dar seguimiento puntual a todo el proceso de selección, pues ello permitirá que éste se conduzca en estricto apego a la ley y nos garantice que el Consejo quede conformado por hombres y mujeres cuyos perfiles permitan continuar la lucha por la democracia que desde hace 30 años libramos en México para contar con elecciones limpias, transparentes y confiables.

Cabe destacar que la convocatoria establece que los aspirantes deben ser ciudadanos mexicanos en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, estar inscritos en el Registro Federal de Electores, contar con credencial para votar, tener más de 30 años el día de la designación y contar con título con al menos cinco años de emitido y experiencia que les permita el desempeño de sus funciones.

Detalla que los interesados deben gozar de buena reputación y no haber sido condenados por delito alguno, haber residido en el país durante los últimos dos años, no haber sido registrada o registrado como candidata o candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección. Además, no haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político.

Quien desee participar en el proceso de elección, no debe ser secretaria o secretario de Estado, ni fiscal general de la República o Procuradora o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretaria, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, jefa o jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni gobernadora, gobernador, ni secretaria o secretario de Gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Claudia Ruiz Massieu (Senadora –PRI)

"Morena y su mayoría aprobó el Plan B y se va al Ejecutivo para publicarse; publicándose, los senadores de la oposición estamos listos para presentar la acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte, confiando en que los vicios al procedimiento que tiene el proyecto llevarán a declarar su invalidez y a no darle entrada. Además, nos dieron literalmente la oportunidad de ellos mismos reconocer en el dictamen que aprobaron en comisiones que era inconstitucional lo que hizo la Cámara de Diputados. De tal manera, nos dan más argumentos para robustecer la acción de inconstitucionalidad y seguramente la Corte habrá de darnos la razón".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALm8tuY7PcnCvcg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213144&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

Desde AMLO hasta diputados panistas, veredicto a García Luna desata reacciones en México

Mientras tanto, en la Cámara baja los diputados federales panistas abandonaron las instalaciones inmediatamente después de que se diera a conocer que García Luna fue declarado culpable. El suceso fue denunciado por legisladores de Morena y el PT a través de sus redes sociales.

https://www.debate.com.mx/politica/Desde-AMLO-hasta-diputados-panistas-veredicto-a-Garcia-Luna-desata-reacciones-en-Mexico-20230222-0022.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena lanzaron advertencias al PAN

El veredicto de culpable de Genaro García Luna en los Estados Unidos, retumbó en la Cámara de Diputados.

Legisladores de Morena dieron un giro a la sesión y pusieron bajo la lupa a expresidentes y es que la noticia corrió como pólvora, no importó que el juicio se haya dado en otro país el partido de la mayoría se anotó puntos, lanzaron advertencias al PAN e hicieron un llamado a la diputada de esa bancada, Margarita Zavala, para que diera la cara y defendiera a su esposo el expresidente Felipe Calderón.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGR7Wj1wo2%5F%5Fc9E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213142&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Diputados morenistas celebran culpabilidad de García

Con la consigna '¡Sigue Calderón!, '¡sigue Calderón!', diputados de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde aplaudieron el veredicto del jurado en el caso de García Luna.

En la sesión de la tarde del día de ayer, los diputados de Acción Nacional se retiraron del Pleno, esto tras darse a conocer la noticia que determinó como culpable al exsecretario de Seguridad Pública.

Con pancartas con la leyenda, 'Genaro García Luna trafició más de 2 mil 500 armas hacia México con el operativo 'Rápido y Furioso', las y los morenistas aseguraron que el expresidente Felipe Calderón debe rendir cuentas también.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFB1MlAikY0mDr8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213132&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Carlos Ramírez Marín (Senador – PRI)

“Es una pena el tema de García Luna, no es parte de esta discusión, no deja de ser importante, pero no tiene nada que ver con el dictamen que se está discutiendo hoy y en cambio de ese informe no se ha discutido nada. La cláusula de la vida eterna para los partidos políticos quedará en manos definitivamente de la Corte porque hay un error muy grave, ya se votó en Cámara de Diputados y se votó en la de Senadores, por lo tanto, lo que sigue es remitirlo al Ejecutivo para su publicación y en lugar de eso los diputados le modifican un párrafo cuando eso ya no podía hacerse".

https://drive.google.com/file/d/1pvpmLuNMDf3PRJkhjm2HO_TzPUynJq2-/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	23/02/2023	LEGISLATIVO

#CámaraDeDiputados

Piden reparación de daño por violencia del Calderonismo

POR YVONNE REYES

La diputada federal María Eugenia Hernández Pérez, del grupo parlamentario de Morena, impulsó una iniciativa de ley para sancionar el desplazamiento forzado de víctimas del crimen organizado.

Su propuesta consiste en la reparación del daño en favor de las personas que han sido víctimas de este fenómeno causado por la violencia criminal, sobre todo en el periodo de 2006 al 2012, justo en el sexenio del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Recordó que desde abril del año pasado presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Víctimas para resarcir un poco el daño inmenso que se causó al tejido social mexicano, precisamente en el periodo que Genaro García Luna se desempeñó como Secretario de Seguridad Pública.

"Estamos trabajando para acelerar la aprobación de mi iniciativa de reforma a la Ley General de Víctimas con el objeto de reparar el daño causado por la negligencia criminal de Felipe Calderón, para que las víctimas y sus familias reciban una reparación de daños por desaparición y desplazamiento, sobre todo las víctimas más desprotegidas como niñas, mujeres y adultos mayores".

Hernández Pérez dijo que es una tragedia y una vergüenza nacional que el Secretario de Seguridad de los gobiernos federales panistas en realidad haya sido un narcotraficante más.

Afirmó que García Luna era en realidad un infiltrado de los narcotraficantes, un empleado más de los capos como quedó demostrado en el juicio que se lleva a cabo en su contra en los Estados Unidos.

FOTO: CUARTOSCURO

La sentencia contra Genaro García Luna se sirvió para impulsar iniciativas en el Legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Ante la sentencia en contra de García Luna, diputados morenistas señalan a Felipe Calderón

Siguieron las reacciones en la Cámara de Diputados ante la sentencia en contra de Genaro García Luna: legisladores de Morena y PT apuntaron al expresidente Felipe Calderón.

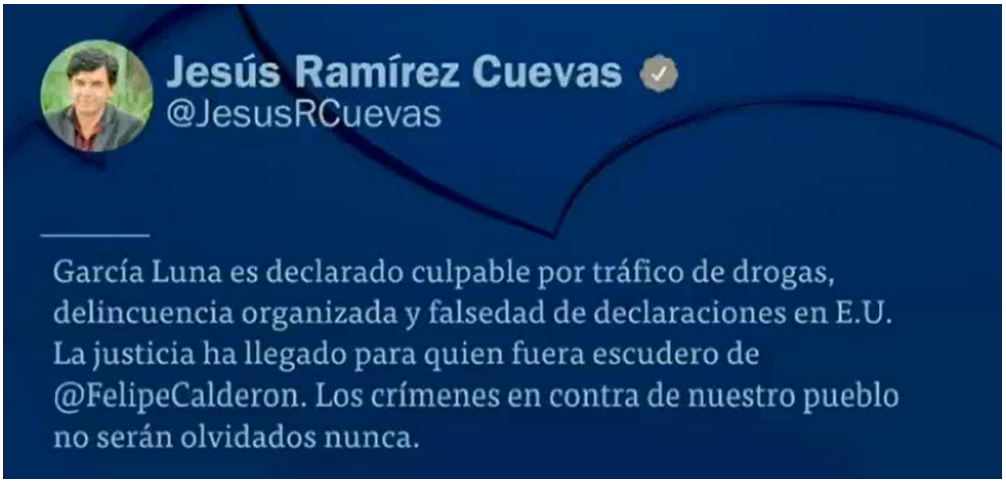

Por su parte, el presidente de Morena, Mario Delgado, solicitó a la FGR abrir una investigación en contra del expresidente Calderón, dijo que se debe de definir la responsabilidad jurídica del expresidente por poner a García Luna al frente de la seguridad nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACRlaFdJRHH2CuU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213127&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	23/02/2023	LEGISLATVO

Diputados aprueban reforma a la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza

Por unanimidad de 479 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza para incluir los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la misma y eliminar el término de fuerza epiletal.

El dictamen que se turnó para su análisis, discusión y eventual aprobación por el Senado de la República, precisa que la finalidad del uso de la fuerza es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad, el patrimonio de las personas y elimina el término de fuerza epliletal del artículo sexto, por el concepto de lesión grave, esto con el objetivo de dar cumplimiento a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad aprobada por la Suprema Corte de Justicia.

https://drive.google.com/file/d/10R_zqDwwfQ5OsBn5yKaUVBvLPpi-BFQK/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		23/02/2023	LEGISLATIVO

Lucas, perrito que detecta bombas en la Cámara de Diputados, se jubilará

Este jueves uno de los miembros de seguridad del **Congreso de la Unión** cumplió el periodo necesario de trabajo, por lo que se jubilará y se celebrará una ceremonia para **conmemorar sus servicios de seguridad** con el poder Legislativo Mexicano.

Se trata de Lucas, un perro **Golden retriever** que cumplió seis años en el equipo de **binomios caninos** que custodían el palacio legislativo dentro de la **unidad antiexplosivos** del Congreso de la Unión, donde destacó por la detección de artefactos explosivos, y será relevado por un nuevo elemento en la unidad.

Dicha ceremonia se llevará a cabo este jueves a las 11 de la mañana en **San Lazaro**, en el Grupo Especial de Neutralización de Riesgos a un costado de la caseta del estacionamiento 4, aunque este también **se transmitirá por medio de redes sociales**.

Lucas, perrito que detecta bombas en la Cámara de Diputados, se jubilará - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	23/02/2023	LEGISLATIVO

#LUCAS

Jubilan a can guardián de San Lázaro

DURANTE SEIS AÑOS FUE PARTE DEL EQUIPO DE NEUTRALIZACIÓN DE RIESGOS

DICE ADIÓS

- Hoy se va a realizar una ceremonia de jubilación.
- Le quitarán la pechera oficial para darla al nuevo elemento.

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
PAIS@EL-HERALDODEMEXICO.COM

En los pasillos y jardines de la Cámara de Diputados, *Lucas* realizó los últimos recorridos y rondines, los cuales, llevó a cabo en los últimos seis años.

A sus ocho años, el perro Golden Retriever también jugó con los elementos de resguardo y de seguridad con los que laboró en las instalaciones de San Lázaro.

Obediente, pero despreocupado, *Lucas* jugueteó con Sergio Cruz, quien le gritaba "quieto, quieto", antes de aventarle una pelota.

Sergio decidió adoptarlo y llevárselo a su casa. Indicó a **El Heraldo de México** que al saber que lo pondrían en adopción decidió llevárselo, porque "siempre queda la inquietud de ¿con quién se van?, ¿Cómo los tratarán? ¿Si les dan comer bien?".

Lucas es parte del grupo de canes que revisa no haya objetos explosivos, drogas o algún otro material que pudiera provocar alguna situación irregular en la Cámara baja.

Una de las causas por las cuales se jubila es porque sus glándulas olfativas empezaron a fallar. ●

● **CARIÑO.** El vigilante canino ya fue adoptado.

75
MINUTOS LA DURACION DE RONDINES.

7
PERROS DE VIGILANCIA, EN LA CÁMARA BAJA.

HONRAN SU LABOR

1. Un centro de rehabilitación fue nombrado Proteo.
2. Esto como un homenaje al can rescatista mexicano.
3. También va a tener una estatua en Estambul.
4. Ahora debemos lealtad, dijo el alcalde.

HONRAN SU LABOR

1. Un centro de rehabilitación fue nombrado Proteo.
2. Esto como un homenaje al can rescatista mexicano.
3. También va a tener una estatua en Estambul.
4. Ahora debemos lealtad, dijo el alcalde.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	23/02/2023	LEGISLATVO

Lucas, el perrito guardián que detecta bombas en la Cámara de Diputados, se jubila: dio su último rondín

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO Y ELIA CASTILLO).- En los pasillos y jardines de la Cámara de Diputados, Lucas, realizó los últimos recorridos y rondines, los cuales, llevó a cabo en los últimos seis años.

A sus ocho años de edad, el perro Golden Retriever, también jugó con los elementos de resguardo y de seguridad de San Lázaro con los que laboró en las instalaciones.

Obediente, pero despreocupado, Lucas jugueteó con Sergio Cruz, quien le gritaba "quieto, quieto", a la espera que le aventara la pelota que tenía en su mano derecha.

Sergio, quien decidió adoptarlo y llevárselo a su casa, indicó en plática en corto con El Heraldo de México, que al saber que lo pondrían en adopción, decidió llevárselo porque siempre queda la inquietud de ¿Con quién se van?, ¿Cómo los tratarán? ¿Si les dan comer bien?

Expuso que ellos conviven todos los días con los perros y por ellos, son muy cercanos, y ese fue otro punto por el cual, tomó la decisión de quedarse con él.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/22/lucas-el-perrito-guardian-que-detecta-bombas-en-la-camara-de-diputados-se-jubila-dio-su-ultimo-rondin-483703.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	23/02/2023	LEGISLATIVO

Piden a titular del Trabajo explicar "por qué su papá litiga contra jubilados de Mexicana"

ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval (Partido del Trabajo), solicitó a la Comisión del Trabajo cite a comparecer a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, a explicar "por qué el despacho de su papá litiga contra los jubilados de Mexicana", a quienes busca imponer –dijo– un acuerdo que reduciría a 1.7 por ciento el monto de sus pagos.

En conferencia de prensa junto con jubilados de la empresa, el legislador explicó que éstos ganaron un laudo, que les garantizará sus jubilaciones, cuando se concrete el pago por la compra de la marca de la empresa, declarada en concurso mercantil en 2010.

En nombre de un grupo de jubilados, Iván Enríquez Barragán informó que obtuvieron un laudo en 2015, y que el despacho del padre de Alcalde Luján promovió y ganó otro, "copiado del nuestro", en 2019, en favor de trabajadores sindicalizados.

No obstante, dijo, "de los activos económicos que resulten de la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador, se pretende pagar proporcionalmente a todos; es decir, primero los de los grandes sueldos y para los jubilados, lo que sobre, a pesar de que ganamos el juicio".

Señaló que, como parte de la "negociación" a que se les pretende obligar, la Secretaría del Trabajo les exige que, para garantizar el pago de sus pensiones, levanten dos embargos de los activos de la desaparecida aerolínea, pero ello implicaría dividir los fondos entre jubilados y sindicalizados.

"Después de 13 años de lucha, nos piden eso a cambio de migajas, el 1.7 por ciento de lo que nos deben. En mi caso, de un pago calculado de 800 mil pesos, me quedarían 20 mil", expuso Enríquez Barragán.

En un escrito en nombre de los jubilados, planteó que la venta de Mexicana "debe transparentarse, lo que no se logrará si sólo interviene la Secretaría del Trabajo que, de manera increíble, es la que nos persigue, acosa y amenaza con maniobras legaloides y una operación política que pensamos era cosa del pasado".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	23/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan que la Sedena proteja espacio aéreo

Mayoría de Morena en Senado aprueba ley en una hora y sin cambios; Defensa coordinará a autoridades del sector

VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con 62 votos a favor y 43 en contra, el pleno del Senado aprobó el dictamen que crea la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que traslada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el cuidado de ese espacio.

En sólo una hora, la mayoría de Morena y sus aliados avalaron sin moverle una coma la minuta que les fue enviada por la Cámara de Diputados, al rechazar todas las reservas presentadas por los grupos parlamentarios de oposición.

La ley es reglamentaria de los artículos 27, 48 y 73, fracción XXIX-M de la Constitución Política en materia de seguridad y protección del espacio aéreo mexicano.

La Sedena coordinará la participación de las autoridades correspondientes para que, desde su ámbito de competencia, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional.

Se crea el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Habrá un Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, responsable de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para garantizar la protección del espacio aéreo mexicano, bajo los principios de legalidad y certeza jurídica.

Se establece el Centro Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo para llevar a cabo las acciones de alertamiento, intercepción aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia de aeronaves de emergencia en el espacio aéreo mexicano.

El organismo actuará conforme a sus atribuciones al observar alguna maniobra de vuelo, como no activar su código transponder o apagarlo durante el vuelo, cambiar de ruta sin motivo aparente, no establecer comunicación con los servicios de control de tránsito aéreo previstos por la autoridad aeronáutica, no contar con información de plan de vuelo, registrar cambios erráticos de velocidad, altura, rumbo o realizar maniobras inusuales, sobrevolar una zona restringida, prohibida, peligrosa, de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano y de identificación de defensa aérea, y cuando una aeronave se encuentre en situación de emergencia.

El dictamen aprobado fue remitido al Ejecutivo Federal para su promulgación. ●

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/ EL UNIVERSAL

La bancada de Morena, liderada por Ricardo Monreal, aprobó por mayoría la nueva ley.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	23/02/2023	LEGISLATIVO

EJECUTIVO DEBE PROMULGAR LA LEY

Sedena vigilará el espacio aéreo

Sin discusión, el pleno del Senado concluyó ayer el proceso de la nueva legislación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la responsable de la vigilancia del espacio aéreo nacional e, incluso, podrá interceptar aeronaves que cambien de ruta o carezcan de matrícula visible, así como actuar de manera directa para la detención de aeronaves que aterricen en pistas clandestinas o en áreas no autorizadas.

Anoche, sin que existiera discusión, el pleno del Senado avaló la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que el senador Emilio Álvarez Icaza consideró como una de las leyes más peligrosas que ha aprobado el Congreso de la Unión, porque entrega un poder amplio a los militares sobre la autoridad civil.

El perredista Miguel Ángel Mancera alertó de riesgos de inconstitucionalidad, porque además de carecer de garantías que reflejen el principio de presunción de inocencia, no existe claridad en los alcances de algunas atribuciones que tendrán ahora los militares.

Aunque ambos legisladores presentaron propuestas de modificación, la mayoría de Morena, PVEM, PT y PES rechazaron hacerle cambios a la nueva ley.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

La Sedena podrá actuar de manera directa en la detención de aeronaves que aterricen en pistas clandestinas.

El emecista Marco Antonio Gama resaltó que si bien la ley tiene objetivos que se comparten por todas las fuerzas políticas, tiene imprecisiones que abren la puerta a escenarios que pueden ser negativos.

La priista Claudia Anaya pidió a los senadores que reflexionaran su voto, ante las consecuencias que tendrá el nuevo marco jurídico; "quienes no estén seguros de votar en contra, voten en abstención, pero no avalen este dictamen", los instó.

La nueva ley se aprobó con 63 votos en favor, 40 en contra y cinco abstenciones.

"La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades correspondientes para que, desde su ámbito de competencia, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la Seguridad Nacional", dice la nueva ley.

Define los vuelos clandestinos, como los que "no cuenten con un plan de vuelo autorizado antes del despegue o aprobado durante el vuelo, para evitar ser detectado, eluda o desobedezca a la autoridad".

Añade que "cuando incurra, durante el protocolo de interceptación aérea o el seguimiento, en desacato de las instrucciones de la aeronave interceptora, del centro o de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano; no exhiba de manera visible o no sea posible visualizar por medios electro-ópticos los distintivos de nacionalidad y matrícula de la aeronave: porte unos que no le correspondan, o que éstos sean sobrepuestos o alterados.

"Aterrice en un lugar distinto al establecido en el plan de vuelo, sin dar aviso oportuno a la autoridad competente de las razones que tuvo para ello, y se localice la aeronave en cualquier superficie terrestre o marítima, diferente a un aeródromo o helipuerto", precisa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	23/02/2023	LEGISLATIVO

Le dan luz verde al Ejército para proteger los cielos de la República

MORENA EXPRESÓ QUE SE EVITARÁN ACTIVIDADES ILÍCITAS

Inconformidad. Legisladores de oposición indicaron que hay conceptos poco claros en la Ley aprobada

KARINA AGUILAR

Sin cambio alguno, el Senado de la República remitió al Ejecutivo Federal la nueva Ley de Protección al Espacio Aéreo, que traslada de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el cuidado de los cielos mexicanos.

Con 62 votos a favor y 43 en contra, los senadores aprobaron en lo particular y los artículos reservados el dictamen que crea la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

De esa manera, la Sedena será la encargada de coordinar la participación de las autoridades para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional.

Además, el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo actuará conforme a sus atribuciones al observar que alguna aeronave haga cambio de ruta sin motivo aparente, no establezca comunicación con los servicios de control de tránsito aéreo previstos por la autoridad aeronáutica o con el Centro.

Además podrá registrar cambios erráticos de velocidad, altura, rumbo o realizar maniobras inusuales; considerará como vuelo no autorizado cuando la traza de interés no fuera identificada y cuando las aeronaves no cuenten con un plan de vuelo autorizado por la autoridad aeronáutica, ni aprobado por los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Al respecto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, advirtió conceptos poco claros en la legislación.

"Uno de ellos es el de la autoridad de control de intercepción (…) solamente se utiliza para definirla, pero nunca más el ordenamiento se ocupa de ella, un concepto más que es el de seguridad de espacio aéreo que refiere un listado de amenazas pero que no se encuentra limitado sino es extensivo", refirió.

Al argumentar el dictamen el senador de Morena, Elí Cervantes dijo que la nueva ley contempla la creación de dos instancias.

"(Las cuales) protegerán la soberanía y evitarán las operaciones aéreas ilícitas que han atentado por años contra la seguridad nacional: el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano y el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo".

En 28 de abril de 2002, el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a la Cámara de Diputados la propuesta de expedición de la

Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano que, entre otras cosas, determinaba que sería el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo quien observará las maniobras de vuelo de las aeronave, a cargo de la Sedena.

El pasado 8 de febrero, la ley fue avalada en el Pleno de la Cámara baja con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones.

©SENADOMEXICANO

VOTACIÓN. Con 62 votos a favor y 43 en contra, los senadores aprobaron el dictamen que crea la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	23/02/2023	LEGISLATIVO

Volaris niega apoyo a cabotaje

RAÚL RAMÍREZ

Enrique Beltranena, director de ***Volaris***, aseguró que la aerolínea no considera necesaria la apertura al cabotaje, una iniciativa presidencial que se encuentra en el ***Congreso de la Unión*** y que ha recibido el rechazo de toda la industria aérea. Adelantó que los miembros de la industria aérea ya explicaron su posición al Gobierno.

Su declaración se da después de que el ***Colegio de Pilotos Aviadores de México*** señaló a la empresa como una de las promotoras del cabotaje.

Por su parte ***Ángel Catzín***, presidente del colegio, lamentó que "***un director general de una empresa, que ni siquiera es mexicano, esté a favor de abrir el cabotaje en México. A mis compañeros pilotos de Volaris les hago un llamado para que se acerquen a nosotros, no están solos***".

Sobre dicho tema ***Beltranena*** detalló que hace un par de semanas, los miembros de la industria aérea se reunieron con el equipo de la ***Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes*** para explicar que no es necesaria la aprobación del cabotaje.

*En la reunión también participaron legisladores mexicanos, y en ella se explicó cómo funciona la industria aérea en el mercado doméstico, por lo que esperan que sea considerada el punto de vista de los '**jugadores**' de la aviación.*

En conferencia telefónica en el marco de su reporte del cuarto trimestre del 2022, el ***director general de Volaris*** prevé que la resolución final sobre la reforma que pretende adicionar el cabotaje al marco regulatorio mexicano ocurra a finales de marzo. También adelantó que solo quedan 10 hallazgos por resolver para que ***México*** solicite una nueva auditoría y pueda recuperar la ***categoría 1*** en seguridad aérea, lo que se podría dar en el siguiente semestre.

Para finalizar resaltar que ***Volaris*** reportó esta semana una pérdida neta de ***30 millones de dólares durante 2022***, un resultado que contrasta con la utilidad neta que reportó en ***2021***, cuando logró ganancias por más de ***100 millones de dólares***.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	15	23/02/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	23/02/2023	LEGISLATIVO

SOLICITUD. La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados pedirá a la Sedena el recorrido para conocer el avance del proyecto.

Diputados pedirán recorrido por obras del Tren Maya y el aeropuerto en Tulum

La Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputado acordó solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) un recorrido por las obras del tramo 5, 6 y 7 del Tren Maya, así como los trabajos en la construcción del aeropuerto de Tulum, Quintana Roo, todo a cargo de esta dependencia.

El presidente de la Comisión, Ricardo Villarreal (PAN), expresó, en reunión de trabajo de este órgano legislativo, que al proyectarse la conclusión de esa terminal aérea en el sureste del país para diciembre próximo, es necesario conocer el avance del proyecto.

"Estamos en buenos términos, está proyectado terminar el aeropuerto de Tulum para diciembre de este 23 y creo que sería muy importante ver cómo se están llevando los trabajos.

"Ya en lo particular, el señor secretario (Luis Cresencio Sandoval) nos hizo un extenso informe de lo que están haciendo en el Tren Maya; platicaba que han encontrado más de tres mil restos prehispánicos y entre ellos por lo menos una pirámide de la cual no se tenía conocimiento de su existencia", comentó.

Además de solicitar esta reunión con la Sedena, la Comisión de Defensa Nacional también acordó pedir una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) para que se tengan recursos suficientes para pensionar a las viudas de los elementos de las Fuerzas Armadas caídos en cumplimiento de su deber.

"La verdad es que es una deuda pendiente desde hace muchos, muchos años, los miembros de las Fuerzas Armadas le han venido pidiendo esto de manera respetuosa, pero enérgica, al Congreso", indicó.

/ JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	23	23/02/2023	LEGISLATIVO

De concretarse la ley de Conacyt, "lo que ha ocurrido en el CIDE será la norma para todos los CPI"

"Desde comunidad académica del CIDE hemos alzado la voz por la anulación de los órganos colegiados": Guillermo Cejudo

Mesa de análisis

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

"Queremos ser escuchados". Fueron las palabras con las que Guillermo Cejudo concluyó su participación y se cerraron las mesas de diálogo sobre la Iniciativa de Ley General de Ciencia, convocadas por académicos y estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

"Confío que, como se ha externado desde la Comisión de la Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, la discusión de la ley se concretará en un parlamento abierto, que nos escuchará de forma franca y abierta, sin hostigamiento, para caminar hacia la elaboración de una buena ley y una política científica".

El académico de la División de Administración Pública de la institución fue el encargado de exponer las conclusiones del encuentro Mesas de diálogo sobre la Iniciativa de Ley General de Ciencia, Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, encuentro organizado por la Asamblea Permanente y Sindicato de Personal Académico del CIDE, que reunió a académicos de diferentes universidades y de Centros Públicos de Investigación (CPI).

Las tres mesas arrojaron, entre otras conclusiones, las siguientes planteadas por el académico:

1. La argumentación de la ley debe estar fundada en el estándar constitucional de la Ley vigente desde 2009. "Bajo una discusión sin polarización ni ideologías, tampoco de retórica llena de frases sin contenido o en las preferencias de un grupo político o una funcionaria, sino lo que la Constitución ha definido como el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia".
2. Distribuir competencias entre los ámbitos de gobierno: reglas claras para asignación de recursos; un Conacyt fuerte con atribuciones para dirigir la política nacional, con capacidades y garantías de libertad de cátedra e investigación. Recursos públicos suficientes, con ejercicios claros y libres de discrecionalidad.
Federalismo: Los estados con sus prioridades y comunidades entienden mejor las necesidades locales y las diversas formas en que la divulgación y generación de conocimiento es pertinente en éstas. "Es ingenuo e incorrecto pensar que una sola voz dictando prioridades de la ciencia, no terminará por invisibilizar la diversidad pluralidad y heterogeneidad del país".
4. Como en cualquier sistema nacional, apuntó, la autoridad, las responsabilidades y los recursos competen a diversas autoridades, por eso deben quedar representadas en los espacios de decisión. "Decir que el Estado tiene la responsabilidad de la rectoría no puede usarse para usar un modelo de gobernanza centralizado, debe incluir las voces de gobiernos estatales, de los sectores público y privado".
5. La libertad académica es un requisito para poder hacer realidad los beneficios de la ciencia: Los "Principios interamericanos sobre libertad académica y autonomía universitaria" expresan claramente esta dualidad. El académico refirió que la iniciativa de ley del Ejecutivo presentada por Conacyt respecto a los Centros Públicos de Investigación anula ese principio, puesto que elimina su autonomía administrativa, operativa y presupuestal, en tanto que sólo reconoce su autonomía técnica. Anula su autonomía y autogobierno en materia académi-

ca, busca imponer reglas centralizadas homogéneas para el acceso, la evaluación y la promoción del personal científico.

"Desde comunidad académica del CIDE hemos alzado la voz por la anulación de los órganos colegiados, para volverlos sólo órganos consultivos, por la pérdida de representación de las comunidades académicas y la verticalidad y discrecionalidad en toma de decisiones. Si se concreta esta iniciativa, lo que ha ocurrido en el CIDE será la norma para todos los CPI". El académico se refiere a la imposición ilegal de su director, entre otras irregularidades.

6. Como en cualquier otro derecho no puede haber discriminación desde el propio Estado. "Se pretende excluir la posibilidad de hacer investigación con el respaldo y financiamiento del Estado en las instituciones privadas; además se mantiene la vulnerabilidad del programa Investigadores por México (antes Cátedras Conacyt) o que se deje sin oportunidad de beca a personas que no se dedican a una agenda definida por el gobierno en turno" •

"La condición necesita objetivos y líneas de acción, pero no puede ser un vehículo para inhibir la creatividad de las comunidades académicas y sólo sea escuchada la voz del gobierno en turno, sin la participación de la comunidad académica

Adrián Cordero

El académico se refiere a la imposición ilegal de su director, entre otras irregularidades.

Elaboración

Política científica en una democracia

Sobre el proceso de elaboración de la ley general de ciencia, Cejudo refirió que el final del proceso de la iniciativa no es la ley misma, sino la construcción de una política nacional de ciencia, humanidades, tecnología e innovación. "La política científica en una democracia consiste en generar condiciones para instituciones y académicos con libertad en sus labores, no un modelo y aparato de control jerárquico centralizado".

El académico enfatizó que se necesita una ley que no vulnere la libertad académica ni amenace la operación, "ya no digamos existencia", de comunidades académicas incluidos los Centros Públicos de Investigación. "La conducción de la política de CTI en una democracia no puede anclarse en una lógica de control jerárquico y obediencia burocrática, sino en la creación de condiciones para que las ciencias, humanidades e innovación se desplieguen con libertad, con recursos suficientes y sujeto a criterios científicos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	23/02/2023	LEGISLATIVO

HOY RECIBEN "MONTO RIDÍCULO"

Diputados mediarán ante Hacienda para que Sedena eleve pensiones por viudez

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acordó mediar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una reunión para que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (Issfam) presente una propuesta de incremento a las pensiones por viudez de militares, que para la tropa actualmente son de 3 mil a 4 mil pesos, "un monto ridículo, por debajo de la línea de pobreza".

Durante una reunión de trabajo, integrantes de dicha comisión señalaron que el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Cresencio Sandoval, les planteó desde septiembre de 2021 actualizar las pensiones por viudez.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal (PAN), mencionó que en la anterior legislatura, esa instancia en San Lázaro aprobó por unanimidad un dictamen, pero "misteriosamente nunca se votó en el pleno. Yo he dicho públicamente que le dieron atole con el dedo a la Secretaría de la Defensa Nacional".

Durante la sesión, el diputado Mario Carrillo Cubillas (Morena) indicó que, en el encuentro de la semana pasada en la Sedena, el general Luis Cresencio Sandoval comentó que las utilidades de los proyectos que desarrolla el Ejército permitirían fondear las pensiones por viudez.

Pero, "en lo que estos proyectos toman vuelo y se genera el fondo, es necesario que todos los diputados impulsemos y garanticemos que esta reforma se pueda llevar a cabo en esta legislatura", señaló.

Al respecto, Ricardo Villarreal expuso que, en tanto se reciben ingresos de la operación de proyectos como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, el fideicomiso podría operar con los ahorros de la Defensa, pero ello implicaría autorización de que esos recursos no se reintegren a la Tesorería. Un cálculo actuarial prevé, indicó, que, en los primeros años el fideicomiso, se requeriría de 400 millones de pesos.

Carrillo Cubillas agregó que el estudio actuarial del Ejército tiene "una corrida financiera para cinco años, en el que mediante economías del Issfam y la Sedena se puede llegar a un punto en el que no tendría impacto presupuestal. Lo que liberaría la opinión en materia económica, que bloquea esto".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	14-15	23/02/2023	LEGISLATIVO

FALTA DE HOSPITALES CAPACITADOS

En México únicamente en 16 estados del país se cuenta con hospitales y médicos capaces de tratar enfermedades de baja prevalencia, realidad que trunca el derecho a recibir tratamientos médicos dignos y de calidad de miles de pacientes en el país

Durante el Segundo Foro Virtual de Enfermedades Raras que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados en el mes de junio pasado, se dio a conocer una cifra alarmante: a la fecha, existen 16 estados de la República Mexicana que no cuentan con un establecimiento con acreditación para atender pacientes con alguna enfermedad de baja prevalencia.

Los estados sin hospitales acreditados son los siguientes: Guerrero, está en proceso de acreditación; Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Lo anterior no solo representa un elevado costo tanto para los pacientes como para sus familiares por los gastos que implica trasladarse, sino que además corren riesgos por la inseguridad en esos trayectos.

Tratamientos sin continuidad

Una de las principales peticiones de quienes enfrentan enfermedades raras, sus familiares y de las organizaciones sociales que los respaldan y apoyan, es que a los pacientes con cualquiera de estos padecimientos se les garantice su tratamiento sin importar su edad.

Alejandra Zamora, coordinadora de Grupo Fabry, una Institución de Asistencia Privada que surge por la necesidad de brindar orientación, información y apoyo a las personas que padecen la enfermedad de origen genético llamada Fabry, así como otras clasificadas como raras, pidió que se apruebe una ley que obligue a la atención adecuada de las enfermedades raras y que acerque la atención a todos los pacientes sin importar el lugar de residencia.

"Que no solo se garantice la cobertura financiera a lo largo de la niñez, como ha sido hasta ahora en el país, sino que exista la disposición para garantizar la continuidad del tratamiento una vez que la niña o niño cumpla la mayoría de edad".

UNAM abre camino

El 20 de junio del año pasado, la Facultad de Medicina de la UNAM inauguró la primera Unidad de Diagnóstico de Enfermedades Raras (UDER) en México, que espera ser un centro de referencia nacional para el diagnóstico genético y mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades de este tipo.

El responsable de la UDER y de la Unidad de Investigación Fundación Conde de Valenciana, Juan Carlos Zenteno Ruiz, informó que este sitio de investigación ofrece diagnósticos precisos y espera ampliar el registro de estos padecimientos.

En la primera fase de la UDER se espera atender al menos a 100 pacientes y, posteriormente, duplicar la cifra.

Se prevén casos con afectaciones en el sistema nervioso central, especialmente niños o jóvenes, ya que 50 por ciento de quienes padecen enfermedades raras son población pediátrica, seguidos por personas con afectaciones oculares, cardiacas y nefrológicas, explicó Vianey Ordoñez Labastida, médico genetista de la Unidad.

La falta de centros de salud para la atención de enfermedades raras no solo representa un elevado costo tanto para los pacientes como para sus familiares por los gastos que ello implica, sino que además corren riesgos por la inseguridad en esos trayectos

Que no solo se garantice la cobertura financiera a lo largo de la niñez, como ha sido hasta ahora en el país, sino que exista la disposición para garantizar la continuidad del tratamiento una vez que la niña o niño cumpla la mayoría de edad"

Alejandra Zamora
Coordinadora
de Grupo Fabry

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	23/02/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MEXICO

Piden que delitos sexuales no prescriban

Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Senado, confió en que la Cámara de Diputados aprobará el proyecto pra que no prescriba el crimen de violencia sexual, aunque pasen 40 años, la víctima pueda denunciar y encuentre justicia. La senadora del PAN denunció que México ocupa el segundo lugar mundial de turismo sexual infantil, y está en los primeros tres lugares de turismo sexual de bebés de cero meses a dos años. Dijo que el Senado trabaja en la construcción de una agenda en favor de infancia. **RITA MAGAÑA.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	23/02/2023	LEGISLATIVO

SERÁ ÓRGANO CONSULTIVO CIUDADANO

Construyen nuevo colectivo para la CdMx

MANUEL COSME

Pensando en México CDMX, encabezado por Sofía Margarita Provencio, inició ayer sus trabajos en la capital con la finalidad de discutir las agendas de la metrópoli, con respeto a las opiniones de los demás y para generar políticas públicas.

La toma de protesta de los consejeros integrantes de dicho organismo tuvo lugar en un lugar emblemático local, el Café Tacuba, donde cada uno de los participantes manifestó su deseo de participar en un cambio para la Ciudad de México y esbozaron las ideas que aportarán en temas de seguridad pública, cultural, construcción de la paz, defensa de los derechos y la situación de las personas en situación de calle.

Salomón Chertorivsky, diputado federal de Movimiento Ciudadano, abrió la reunión con la afirmación de que las autoridades locales actuales decidieron abdicar de la autonomía que durante mucho tiempo tuvo la capital y que la llevó a convertirse en un contrapeso del Poder Ejecutivo.

Tras señalar que, de 2018 a la fecha, la Ciudad de México vive un panorama de corrupción e inseguridad, llamó a los asistentes a plantearse qué urbe tienen la aspiración de construir y estableció que Pensando en México es un sitio libre y autónomo para manifestar libremente sus ideas y proponer aportaciones.

Por su parte, la titular de Pensando en México CDMX precisó que la propuesta no es construir un partido político, sino que es un órgano consultivo ciudadano, es un compañero de un instituto político, pero, simultáneamente, participan en él personas que no son militantes de Movimiento Ciudadano.

Explicó que la idea de fondo es que haya un diálogo interseccional entre ese órgano partidista, la academia, la sociedad civil, filántropos y aquellos que dialogan con temas de organización social.

"Todos somos un espacio donde podemos decirnos cosas y respetar las opiniones de los demás para generar políticas", concluyó.

Sus dirigentes no aspiran a partido político, sino a un compañero de Movimiento Ciudadano

Salomón Chertorivski encabezó la toma de protesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

Presentan en el Palacio Legislativo de San Lázaro el primer concierto de jazz de 2023

Estuvo a cargo de Jazz Trío, presidido por el músico mexicano Iván Barrera

Boletín No.3751

Presentan en el Palacio Legislativo de San Lázaro el primer concierto de jazz de 2023

• Estuvo a cargo de Jazz Trío, presidido por el músico mexicano Iván Barrera

• Propuesta musical sui géneris con esencia tradicional y nuevos acordes

El Rincón del Libro fue el escenario del primer concierto de jazz de 2023 en la Cámara de Diputados, en el marco del Miércoles Cultural San Lázaro, con la presentación de Jazz Trío, presidido por el músico mexicano Iván Barrera.

La exhibición la organizó el Espacio Cultural San Lázaro, cuya subdirectora Verónica Escobar dio la bienvenida a esta muestra artística desarrollada de forma presencial y telemática, a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados.

La fusión e influencia de diversos géneros musicales como instrumental, blues, font y rock and roll son amalgamados por Jazz Trío, integrado por Iván Barrera en el bajo, quien se autodenominó como “amante de la música”; además, de Paco Herrejón en la guitarra y Chuz Estrada en la batería ofrecieron esta sui géneris propuesta musical, cuya esencia se nutre de la tradición y de nuevos acordes.

Los tres músicos mexicanos deleitaron con composiciones jazzísticas originales, de la autoría de Iván Barrera, quien expresó su beneplácito por compartir estos acordes con el público que acudió puntual a la ya tradicional presentación de conciertos de jazz en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Jazz Trío compartió una versión jazzística del Jarabe tapatío, cuyos acordes dibujaron esta muestra regional mexicana atribuida a Jalisco, conocida internacionalmente y, que fue vestido de jazz, legendario género musical afroamericano.

La propuesta arrancó emocionados aplausos del público que disfrutó de manera presencial del concierto y de este singular Jarabe tapatío en jazz.

Iván Barrera destacó la importancia de que la Cámara de Diputados abra el espacio para que el público conozca las diversas propuestas musicales de los artistas de México, como es el caso del jazz, así como de las expresiones artísticas. Sugirió que se mantenga dicha apertura para mostrar el arte nacional.

Destacó que el Espacio Cultural San Lázaro tiene una energía diferente, al agradecer el esfuerzo de todos los organizadores por apoyar la música, lo cual coadyuva a seguir creando expresiones artísticas.

“Es una labor muy importante, hoy por hoy, sobre todo que nuestra música ha venido creciendo. El género del jazz en México tiene gran arraigo y con la presencia de las nuevas generaciones se ha empujado bastante con una diferente influencia. Me encanta que la Cámara de Diputados esté abriendo estos espacios para que los músicos y esta expresión artística sigamos creciendo”, afirmó.

Destacó que hoy la cultura es una plataforma fundamental en la escena musical de México. Hay muchos músicos comprometidos en dar a conocer toda su gama creativa. La cultura se convierte en parte toral de nuestra vida, es una válvula de escape y herramienta de reconciliación con nosotros mismos, porque la música siempre está presente tanto para los creadores como para el público, porque alienta la interiorización a las emociones, aseguró.

Entre los temas compartidos por Jazz Trío fueron “Acústica dos”, “Fly” (Volar), “Sentimientos” y “Malaca”, entre otros.

Para concluir, la subdirectora del Espacio Cultural San Lázaro, Verónica Escobar, agradeció la presencia de Jazz Trío por el excelente concierto que ofreció al público presencial y cibernético de la Cámara de Diputados.

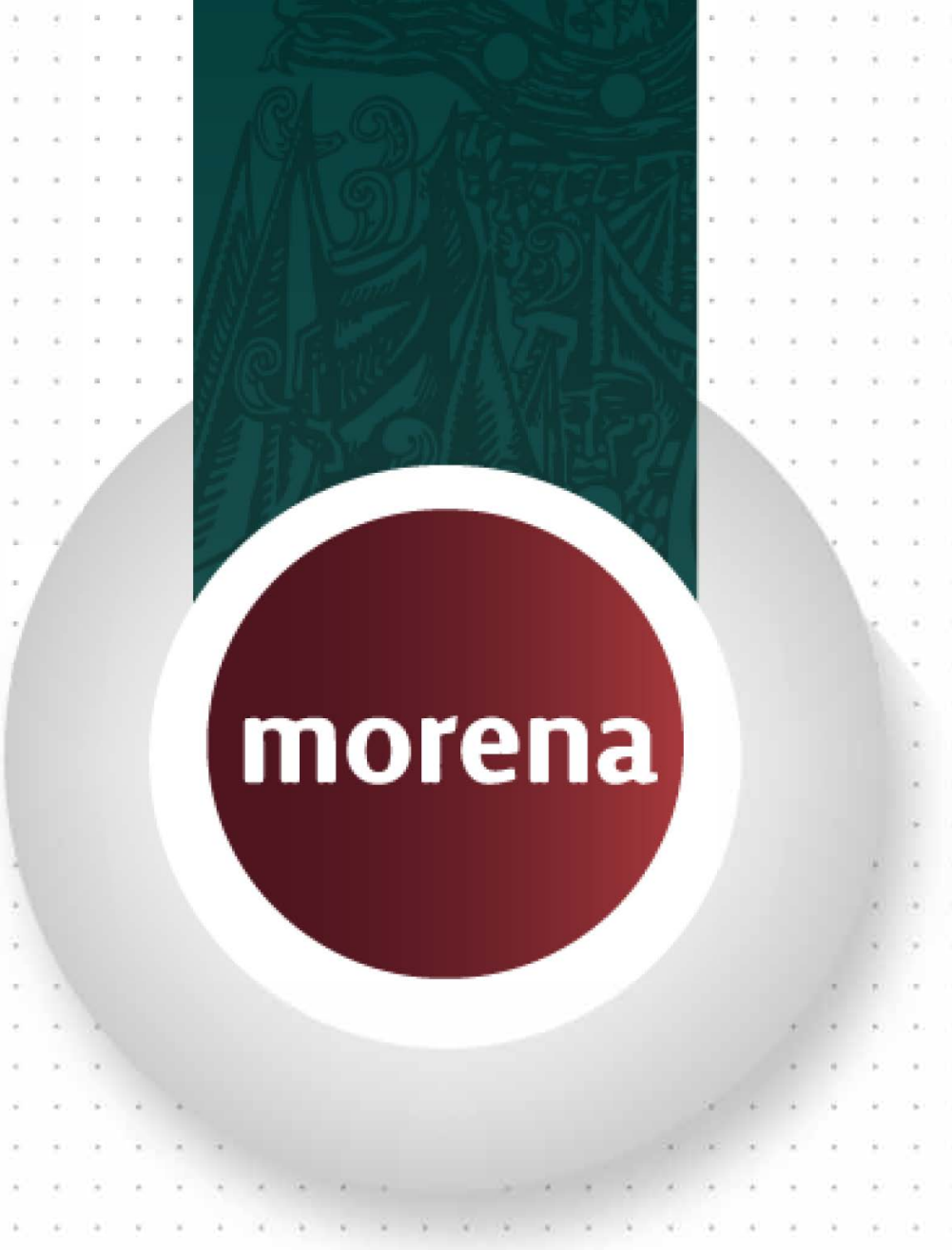

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Defensa llamará a Hacienda y Sedena para abordar tema de deudos de militares

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Las y los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados, que preside Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó solicitar una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Defensa Nacional, en materia de deudos del personal castrense.

Lo anterior, para trabajar en una propuesta de reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), relativa a los familiares de militares que fallecen en el desempeño de su labor.

El diputado Villarreal García dijo que es fundamental el compromiso de esta Comisión y de todos los grupos parlamentarios, de llegar a un acuerdo para modificar la legislación en beneficio de los deudos. "Es un tema de justicia social ayudar a quienes pierden a sus parejas, soldados que dieron la vida por la patria, y que reciben una pensión ridícula".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comision-de-defensa-llamara-hacienda-y-sedena-para-abordar-tema-de-deudos-de-militares

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	23/02/2023	LEGISLATIVO

Un paso más para vivir en una auténtica democracia: Morena

DE LA REDACCIÓN

El *plan B* electoral "no está hecho al vapor y mucho menos es una venganza del gobierno, sino un paso más para vivir en una auténtica democracia", señaló el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien ayer felicitó a los senadores de su partido por aprobar la reforma.

Por separado, el líder del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que más allá de organizar y llevar a cabo elecciones, las instituciones democráticas generan beneficios tangibles a la sociedad.

Tras la aprobación en el Senado, Delgado tuiteó la felicitación a los legisladores de su partido, y agregó: "Hoy se demostró quiénes están del lado del pueblo de México y de construir una auténtica democracia, y quiénes del lado del derroche y los privilegios de una burocracia electoral".

Horas antes, en un comunicado, se refirió a la controvertida iniciativa presidencial; afirmó que la ciudadanía ha pedido reiteradamente que haya un instituto comicial más austero, eficiente y que combata de manera eficaz la compra del voto.

Sostuvo que la oposición "miente" al asegurar que con la reforma "se quiere destazar al INE" y terminar con su autonomía, que se va a despedir a 85 por ciento de los trabajadores, que desaparecerá la credencial para votar o que se entregará el padrón al gobierno.

"Todo esto que dicen es falso; lo que se va a realizar es un ajuste presupuestario de 20 por ciento –3 mil millones menos de 14 mil millones que tienen de presupuesto–, mismo que está en línea con la política de austeridad del gobierno federal".

En tanto, también en un boletín, el comité ejecutivo nacional del PRI apuntó que los mexicanos deben exigir autoridades democráticas, honestas y transparentes, que llamen al acuerdo nacional y ofrezcan respuestas claras a los problemas urgentes.

> *Falso, que se quiera destazar al instituto comicial*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		23/02/2023	LEGISLATIVO

'A los que declararon la guerra, que nunca encuentren la paz'

Después de que la Corte de Nueva York declarara culpable a Genaro García Luna por los delitos de participación en una organización criminal y distribución de drogas, entre otros; la diputada federal de Morena, Andrea Chávez, usó la tribuna en la Cámara de Diputados para externar todo lo que ha enfrentado el pueblo de México durante la mal llamada, Guerra contra el Narco.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/a-los-que-declararon-la-guerra-que-nunca-encuentren-la-paz-20230222-2026953.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Morena en San Lázaro respalda propuesta de Mario Delgado de quitar registro al PAN

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, desde la bancada de Morena se hará segunda a la advertencia lanzada por la dirigencia de ese partido, respecto a la solicitud de cancelación de registro del PAN, por tener presuntos nexos con el crimen organizado.

El diputado federal morenista, Alejandro Robles, afirmó que respaldará el anuncio hecho por el dirigente Mario Delgado.

El diputado Robles Gómez también solicitó que el Gobierno de la Ciudad de México, ejerza extinción de dominio sobre los bienes del exsecretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, sentenciado por delitos asociados al narcotráfico en Estados Unidos.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/22/morena-en-san-lazaro-respalda-propuesta-de-mario-delgado-de-quitar-registro-al-pan-583906.html

Comentario / David Páramo Chávez (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Como hoy es el día de los no muy inteligentes, Patricia Armendáriz, diputada de Morena, presentó una iniciativa que busca robarse los fondos de las Afores para invertirlos, en lo que ella considere productos productivos. ¡Cómo te cayó mal salir de Shark Tank!

https://twitter.com/CiroGomezL/status/1628634026687823872

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

Develan en San Lázaro máscaras mortuorias de Francisco Villa y Emiliano Zapata

Diputadas de diferentes grupos parlamentarios resaltan el legado de ambos personajes

Boletín No. 3748

Develan en San Lázaro máscaras mortuorias de Francisco Villa y Emiliano Zapata

• Diputadas de diferentes grupos parlamentarios resaltan el legado de ambos personajes

• Fueron donadas por Felipe Villa Campa, nieto del General, y se exhibirán en el Museo Legislativo

La presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), develó las máscaras mortuorias de los revolucionarios Francisco Villa y Emiliano Zapata, por donación de Francisco Felipe Villa Campa, nieto del General Francisco Villa.

Acompañada de legisladoras y de la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, Vargas Meraz recordó que esta Legislatura declaró al “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”, resaltó el legado de estos dos personajes y afirmó que sus historias “nunca morirán mientras luchemos con sus mismos ideales revolucionarios”.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) manifestó que Villa impulsó a muchos mexicanos a solicitar asilo en Estados Unidos para preservar el derecho a la vida, “circunstancia que ahora vivimos en la frontera sur con migrantes de otros países”. Reconoció el papel de las mujeres en la lucha “pues por su legado en el Congreso hoy celebramos la paridad”.

Del PAN, la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández destacó la importancia de promover la historia del país y conocer crónicas que no se contemplan en los libros, videos o audios.

A su vez, la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) agradeció la aportación artística, histórica y cultural que representan las máscaras mortuorias a la Cámara de Diputados y se pronunció por impulsar la historia para darle la relevancia que merece.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas expresó que Francisco Villa constituye un precedente histórico de alto rango, y es un pilar y guía para la justicia en México. Añadió que el país vive una nueva revolución “pacífica, de conciencias, sin olvidar el pasado, ni a quienes lucharon por la libertad”.

La Secretaria General, Báez Ricárdez, agradeció al nieto del general Francisco Villa la donación e invitó a promoverla en el portal ciudadano de la Cámara de Diputados, porque es ahí donde se explica la importancia del Poder Legislativo y las actividades que realiza el Espacio Cultural San Lázaro.

La directora del Museo Legislativo, Edalid Mendoza Ávila, aseguró que la donación de las máscaras mortuorias, para que formen parte de su colección, representan la posibilidad de mantener viva su memoria y honrar el legado de su particular lucha social, misma que tuvo lugar hace más de cien años.

Francisco Felipe Villa Campa, nieto del General Villa, explicó que las máscaras fueron UN regalo de los hijos de Emiliano Zapata a la familia Villa, se reprodujeron y se hacen llegar a la sociedad porque son bienes muy importantes que se deben conservar y dar a conocer a estos dos hombres que representan a los miles que murieron en la Revolución armada.

Previamente, en su décima reunión ordinaria, la diputada Vargas Meraz informó que a la Comisión se turnó una proposición con punto de acuerdo que busca exhortar a autoridades para que, de manera coordinada con los estados de la frontera norte del país, establezcan un plan estratégico de trabajo, a fin de atender problemáticas en materia migratoria.

Al respecto, dijo que el equipo técnico trabaja en el proyecto de dictamen que, en su oportunidad, se pondrá a consideración del pleno de la Comisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

Instalan el Grupo de Amistad México-República de Sudáfrica

Boletín No. 3746

Instalan el Grupo de Amistad México-República de Sudáfrica

- Buscarán construir acciones que impulsen el ámbito técnico, académico, comercial y cultural entre ambos países

Al instalarse el Grupo de Amistad México-República de Sudáfrica, su presidenta, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) indicó que el objetivo será construir acciones que aseguren el mutuo desarrollo en el ámbito técnico, científico, académico, comercial y cultural, derivadas de sus convenios signados.

La legisladora reiteró el compromiso de las y los integrantes de este conjunto legislativo por caminar juntos y diseñar una agenda de reciprocidad, respeto, inclusión y humanismo, que den paso al fortalecimiento de alianzas que les permitan ser actores constructivos en el concierto de las naciones.

Navarrete Rivera expuso que México, al igual que República de Sudáfrica, se construyó desde la lucha por la libertad y la igualdad de los derechos humanos, por ello entiende el mundo desde una visión integral, sensible y humanista.

Agregó que desde 1994, México tiene el gran privilegio de estrechar lazos diplomáticos con la República de Sudáfrica y tomar una postura firme y solidaria desde la Organización de la Naciones Unidades (ONU), por lo que enfatizó, “siempre condenaremos todo acto que atente y trasgreda la paz y la integridad de su nación y de los suyos”.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) reiteró la convicción de México para que en el planeta prevalezca la paz y “nos veamos todas y todos como hermanos”; asimismo, invitó a los sudafricanos no sólo conocer las regiones turísticas, sino la amplia riqueza cultural del país.

Manifestó su interés para que, a través de este grupo de trabajo, se potencialice el sector de la fabricación de autopartes automotrices y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

El director general para África, Asia Central y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jorge Antonio Delgado Sumano, dijo que la República de Sudáfrica es el único país africano con quien México tiene una asociación estratégica, esto por su nivel de interlocución política y la profundidad de los diálogos de colaboración.

Ante ello, comentó que la instalación de este grupo permitirá fortalecer no sólo los lazos de amistad, sino los diálogos parlamentarios, lo cual se sumará a las acciones realizadas por la Cancillería.

La agenda de ambos países asegura su desarrollo económico

En su intervención, el embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Sudáfrica ante México y Centroamérica, Dennis Thokozani Dlomo, indicó que en los 30 años de relaciones diplomáticas se ha promovido una agenda en las áreas comerciales, para asegurar el desarrollo económico de ambas naciones.

Apuntó que existe una cooperación estrecha en el sector de manufactura automotriz y en el ámbito turístico, donde los sudafricanos se han maravillado con las playas de Acapulco y Cancún y, a su vez, lo mexicanos visitan cada vez más Sudáfrica, por lo que consideró que la instalación de este Grupo de Amistad contribuirá al fortalecimiento de las relaciones políticas, comerciales y de producción de los dos países.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

Solicitará Comisión reunión de trabajo con SHCP y Sedena para abordar el tema de deudos del personal castrense

Boletín No. 3745

Solicitará Comisión reunión de trabajo con SHCP y Sedena para abordar el tema de deudos del personal castrense

- También pide al Ejército autorización para realizar un recorrido por las obras del Tren Maya y el aeropuerto de Tulum

En su undécima reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, la Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó solicitar una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Defensa Nacional, en materia de deudos del personal castrense.

Lo anterior, para trabajar en una propuesta de reforma al artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), relativa a los familiares de militares que fallecen en el desempeño de su labor.

El diputado Villarreal García dijo que es fundamental el compromiso de esta Comisión y de todos los grupos parlamentarios, de llegar a un acuerdo para modificar la legislación en beneficio de los deudos. “Es un tema de justicia social ayudar a quienes pierden a sus parejas, soldados que dieron la vida por la patria, y que reciben una pensión ridícula”.

Puntualizó que, si se quiere que más jóvenes se incorporen a las Fuerzas Armadas, se deben generar incentivos importantes y uno de ellos es que sepan que, si llegaran a faltar algún día, su familia estará protegida por el Estado mexicano.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) destacó que, en la reciente reunión con el secretario de Defensa Nacional, las y los diputados mostraron su interés en acudir a las reuniones con representantes de la institución para exponer sus inquietudes.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) pidió reflexionar sobre la solicitud que hicieron las autoridades castrenses sobre una reforma al artículo 31 de la Ley del ISSFAM. “Se contempla un fondo de pensiones, en donde parte de las utilidades de los proyectos que construye el Ejército, se destine específicamente a deudos de los elementos que mueren en el ejercicio de sus funciones”.

De MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda comentó que la pasada reunión con el titular de la Sedena fue fructífera, pues se expuso de manera clara las acciones que realizan en el país; sin embargo, insistió en generar más diálogo entre la Secretaría de la Defensa Nacional y los representantes populares, ya que aún hay temas pendientes.

Previamente, la Comisión aprobó por 23 votos a favor, la opinión de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal.

De igual forma, se aprobó solicitar a la Sedena una visita a las obras del aeropuerto de Tulum, el cual se tiene proyectado terminar en diciembre de este año, así como un recorrido a los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, en donde se han encontrado diversos restos prehispánicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	23/02/2023	LEGISLATIVO

Apuesta el *blanquiazul* al silencio ante el escándalo

El legislador Fuentes llama a marcar distancia con el calderonato

G. SALDIERNA, A. BECERRIL, E. MÉNDEZ Y E. OLIVARES

Se hunde el PAN en el silencio ante histórico veredicto

Impactado por el caso García Luna, el PAN ha tratado de evadir el tema; de no entrarle a fondo y apostar por el pronto olvido.

Pocas han sido las voces del *blanquiazul* que exigen al dirigente Marko Cortés Mendoza deslindar a esta fuerza política del ex funcionario y dejar que se someta a juicio al ex presidente Felipe Calderón si hay pruebas de colusión con el crimen organizado. Entre estos últimos, el senador Víctor Fuentes, quien resaltó que el partido debe asumir una acción determinante y marcar distancia de García Luna y de cualquier otro funcionario que haya hecho mal las cosas en los gobiernos emanados del PAN.

La bancada del *blanquiazul* en San Lázaro acotó que no mete las manos al fuego por García Luna, "y si se hizo justicia al declararlo culpable, estamos de acuerdo, que pague por las consecuencias de sus actos, al fin que no es ni fue militante del partido, ni ocupó un cargo directivo".

Por el momento, la dirigencia panista guardará silencio sobre el tema. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) afirmó que por ahora no habrá una posición sobre el caso.

Tras emitirse el veredicto contra el ex secretario de Seguridad en el gobierno de Calderón, el senador Fuentes apuntó que es importante que el partido se rehaga y se restructure moralmente y para ello es importante un deslinde de García Luna. A la vez, pidió a Cortés Mendoza dar la cara y distanciarse de este tipo de situaciones que apenan a todos los mexicanos.

Lo menos que puede hacer Acción Nacional es pedir una disculpa pública, por lo que evidentemente no hicieron bien sus gobiernos, agregó, y expuso que si hay elementos, acusaciones con argumentos bien definidos de que Calderón estaba enterado del accionar de su colaborador, como cualquier otro mexicano debe ir a tribunales y rendir cuentas.

Por su lado, Julen Rementería, coordinador de los senadores panistas, acusó que el gobierno federal está explotando el tema con fines políticos, como "si lo que haya hecho ese señor tiene que implicar a todos los mexicanos o a los que de alguna forma trabajaron donde él trabajó". Descartó que el tema afecte la imagen del PAN.

En la Cámara de Diputados, el panista Jorge Triana Tena expresó que el ex presidente Calderón ya no es militante panista.

"No hay una relación Morena la quieren forzar, pero no hay. No sé por qué en su imaginario, en Morena piensan que queremos defender a García Luna y que estamos incómodos por el veredicto del jurado", declaró.

Justificó la ausencia del grupo parlamentario de la sesión del martes, lo cual, aseveró, no fue para eludir el caso, sino que desde "semana atrás teníamos un evento agendado con el gobernador de Guanajuato. A través de mí, el PAN dio la cara".

A solicitud de *La Jornada*, funcionarios del CEN señalaron que "será en un par de días" cuando emitan una declaración respecto al fallo. Desde el martes, y hasta la tarde de ayer, Marko Cortés apenas había posteado tres tuits, sin referirse al tema.

Georgina Saldierna, Andrea Becerril, Enrique Méndez y Emir Olivares Alonso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Jorge Triana pide que también personajes de este gobierno rindan cuentas en su momento

Luego de que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados pidiera un minuto de silencio por los muertos durante el sexenio de Felipe Calderón, el vicecoordinador del PAN Jorge Triana también pidió un minuto de silencio por las 140 mil personas que han muerto por homicidios dolosos durante el gobierno del presidente López Obrador, así como por los más de 60 mil desaparecidos.

Triana afirmó: "Ha sido juzgada una persona y va a cargar con las consecuencias de sus actos y eso nos parece correcto, ojalá que los delincuentes como Gertz Manero, como Bartlett, ojalá que la familia del Presidente también rinda cuentas en su momento".

https://drive.google.com/file/d/1_yPfVrFIW7MZ3ZL2-cdeD4cJ0fPLPEaQ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Jorge Triana responde a condena de Genaro García Luna

Ayer en cuanto se supo del veredicto en contra de García Luna, los legisladores del PAN abandonaron el salón de Plenos de San Lázaro.

El diputado panista Jorge Triana, aseveró que había sido juzgada una persona que va a cargar con las consecuencias de sus actos, lo cual es correcto, pero ojalá delincuentes como Gertz Manero, Bartlett o la familia del Presidente también rindan cuentas en su momento.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APJlxUZdSadnYOQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213126&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	27	23/02/2023	LEGISLATIVO

SE ENCIENDE DEBATE EN DONCELES

Llama Congreso al PAN a hablar de nexos de los ex presidentes

Niegan legisladores locales que los mencionados militen en su partido

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con el grito de "¡Sigue Calderón! ¡Sigue Calderón!", el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto al Comité Ejecutivo Nacional del PAN para que se manifieste sobre los presuntos nexos entre los ex presidentes emanados de su partido y el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna.

La diputada Guadalupe Chávez hizo referencia a una investigación periodística en la que el comité *blanquiazul* formalizó un contrato por 1.1 millones de pesos con la empresa Glac Security Consulting Technology and Risk Management, propiedad de García Luna, por lo que se solicitó al instituto político que aclare la información.

Al punto de acuerdo en el Congreso se agregó otro exhorto a la unidad técnica de fiscalización de la comisión en la materia del Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigue y sancione los posibles actos ilegales que deriven del supuesto contrato.

"Según información vertida durante el juicio, García Luna no sólo habría colaborado con la delincuencia organizada desde su posición para facilitar el tráfico y venta de drogas, sino también habría creado empresas fachada para conseguir contratos millonarios con el PAN y la Secretaría de Gobernación", argumentó la legisladora.

El punto de acuerdo encendió el debate entre los legisladores de Morena e integrantes del PAN, quienes justificaron que ninguno de los personajes que se encontraban en las mantas impresas que fueron desplegadas frente a tribuna, como Felipe Calderón, Vicente Fox y Margarita Zavala, son militantes de Acción Nacional.

"García Luna fue director la Agencia Federal de Investigación (AFI) con Fox, secretario de Estado con Calderón y fue encontrado culpable de narcotráfico en una corte de Estados Unidos, ¿van a seguir justificando que es persecución política?", preguntó la diputada Chávez a los de la bancada azul, quienes afirmaron que el actual gobierno suma más de 100 mil muertos por el crimen organizado, "más que en otros sexenios".

El punto de acuerdo fue avalado con 29 votos a favor y 15 abstenciones por parte de integrantes del PAN y el PRI.

▲ La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México desplegó en la tribuna una lona en la que aparecen los dos ex mandatarios salidos del PAN, además de Margarita Zavala, Genaro García Luna e Isabel Miranda de Wallace, mientras lanzaban arengas contra Felipe Calderón. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de San Juan del Río		23/02/2023	LEGISLATIVO

Propone PAN apoyo a los productores

Una de las propuestas que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) ha hecho desde la Cámara de Diputados para combatir los efectos de la inflación, es apoyar con incentivos fiscales a los productores de la canasta básica, esto con el objetivo de que los precios finales para los consumidores no se disparen, dio a conocer la diputada federal por el II distrito, Marcia Solórzano Gallego.

https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/propone-pan-apoyo-a-los-productores-9657418.html

Recaba FGR información sobre Grupo San Nicolás

A través de su Unidad de Investigación de Lavado de Dinero, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, de la Fiscalía General de la República (FGR), solicitó información sobre los integrantes del llamado Grupo San Nicolás, del PAN de Nuevo León, con carácter de urgente y confidencial.

La petición con fecha del pasado 14 de febrero, a la que tuvo acceso la plataforma MILENIO-Multimedios, forma de la carpeta de investigación que se tiene en contra de Zeferino Salgado Almaguer, ex alcalde de San Nicolás; Pedro Salgado Almaguer, diputado federal, y Carlos Alberto de la Fuente Flores, diputado local.

https://www.milenio.com/politica/recaba-fgr-informacion-grupo-san-nicolas

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		23/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión se reúne con la coordinadora del programa nacional de fertilizantes 2023

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con la coordinadora del Programa Nacional de Fertilizantes 2023, Areli Cerón Trejo, quien explicó que el objetivo es contribuir a la producción de los cultivos prioritarios.

https://hojaderutadigital.mx/comision-se-reune-con-la-coordinadora-del-programa-nacional-de-fertilizantes-2023/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión se reúne con la coordinadora del Programa Nacional de Fertilizantes 2023

Es un gran avance contar con este apoyo en beneficio de la producción de todos los estados: Diputada Aguirre Maldonado

Boletín No. 3747

Comisión se reúne con la coordinadora del Programa Nacional de Fertilizantes 2023

• Es un gran avance contar con este apoyo en beneficio de la producción de todos los estados: Diputada Aguirre Maldonado

• La instancia legislativa también aprobó dos dictámenes

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), se reunió con la coordinadora del Programa Nacional de Fertilizantes 2023, Areli Cerón Trejo, quien explicó que el objetivo es contribuir a la producción de los cultivos prioritarios.

La diputada Aguirre Maldonado destacó la importancia de los fertilizantes y estimó que es un gran avance contar con ellos en beneficio de la producción y el bienestar de todos los estados del país. Celebró que el Programa se haya ampliado a nivel nacional.

Mencionó que los suelos mexicanos se encuentran erosionados y con muy baja fertilidad, y contar con fertilizantes es muy importante. “Los campesinos nos dicen que si no se abona, no hay cosecha, entonces los abonos siempre serán importantes para obtener una buena cosecha”.

Refirió que derivado de las sequías de los últimos tres años, la producción de granos se ha visto reducida debiendo importarse cerca de 17 millones de toneladas anuales de maíz para complementar el consumo nacional de casi 45 millones de toneladas. Al contar con fertilizantes, “sugerimos hacer el esfuerzo para apoyar con semillas mejoradas y biofertilizantes”.

Participación de diputadas y diputados

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) comentó que Nayarit está entre los estados donde se han distribuido fertilizantes y pidió saber cómo se lleva a cabo. Estimó necesario contar con información para compartirla con los agricultores y conocer cuáles son los porcentajes de lo entregado.

Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda quiso saber sobre la fecha de publicación del calendario para las entregas, los criterios para definir las cantidades que se asignará a cada uno de los productores y si habría zonas prioritarias.

El diputado Roberto Valenzuela Corral (PAN) señaló que la prioridad del fertilizante es para maíz, frijol y arroz; en el Estado de México se le da apertura al nopal. Por ello, pidió apoyar a quienes trabajan con la guayaba, limón y aguacate. También comentó que, al fallecer el propietario, no les llega el apoyo a los hijos por falta de regularización.

En tanto, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) mencionó que el año pasado 23 estados de la República reclamaron que no se encontraban en el Programa, se hizo lo posible para que se contemplara una inversión histórica y se tuviera cobertura nacional. Subrayó que el Programa está enfocado a granos básicos y los apoyos no están llegando a los productores de hortalizas.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) consideró que este apoyo se debe distribuir de manera proporcional, por lo que se incrementó el presupuesto para el Programa, a fin de beneficiar a más ejidatarios. Pidió conocer las convocatorias para ingresar al Programa de manera oportuna e informar a los productores.

Por su parte, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena) reconoció el esfuerzo que se hace para apoyar a los pequeños agricultores. “Sabemos que no hay recurso que alcance; sin embargo, por primera vez en Jalisco nuestros agricultores ya están recibiendo el fertilizante”. Expresó su disposición de trabajar en favor del campo.

El diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN) externó su deseo de que los productores de Jalisco sean beneficiarios del Programa. Comentó que hay regiones muy difíciles por estar apartadas y preguntó si el apoyo llegará a todas las zonas alejadas y si se va a cubrir con fertilizante sólo para maíz o también para el nopal.

Esther Mandujano Tinajero, diputada del PAN, mencionó que la aplicación de los recursos no es equitativa o no es para todos, por lo que se debe dar seguimiento a su distribución. Agradeció la información porque aclara muchas dudas y consideró que se debe dar la oportunidad de resolver las inquietudes de los ejidatarios.

Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón comentó que hay incertidumbre porque los pequeños productores no saben cómo dirigirse para ser beneficiarios del Programa y pidió informar dónde pueden acudir y ayudar a que llegue más rápido.

A su vez, la diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena) dijo que llama la atención que solo hay dos municipios agrosustentables, uno en Colima y otro en Jalisco; por ello, cuestionó si hay algún apoyo especial o motivación por dar ese paso que pocos pueden decir que lo dan.

Programa Nacional de Fertilizantes 2023

Areli Cerón Trejo, también directora general de Suelos y Agua de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, detalló que el objetivo específico del Programa Nacional es entregar fertilizantes a productores de cultivos prioritarios para la producción de alimentos. Precisó que su entrega será a los de pequeña y mediana escala.

Destacó que para el ejercicio fiscal 2023, se pretende tener una cobertura nacional y llegar a las 32 entidades con un presupuesto superior a los 16 mil millones. Indicó que la meta es entregar alrededor de un millón de toneladas de fertilizante para la atención de dos millones de productores y atender tres millones de hectáreas. Se estarán aperturando alrededor de mil centros de distribución.

Dictámenes aprobados

Por unanimidad de 26 votos a favor, se avaló el dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de que el Estado, al establecer las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, priorice a los pequeños productores.

Asimismo, que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria que abarcan a todos los productores y agentes intervinientes, de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, “apoyen su capacidad productiva de alimentos”.

La diputada Berenice Montes Estrada (PAN), promovente de la reforma, explicó que esta modificación tiene como objetivo sumar esfuerzos y apoyar a los pequeños productores para aumentar su capacidad productiva, garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida.

Con 25 votos se aprobó el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola, con el objetivo de armonizarla con el cambio de nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”.

Asuntos generales

En asuntos generales, la presidenta de la Comisión informó que el próximo 7 de marzo se reunirán con el director general de la Comisión Nacional del Agua, a las cinco de la tarde, en las oficinas de Conagua. Externó un reconocimiento a todos los agrónomos del país, “porque hoy es Día del Agrónomo”.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán solicitó una reunión con el director general de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Jesús Alan Elizondo Flores, para conocer los apoyos de desarrollo tecnológico, particularmente de fertilizantes.

En tanto, la diputada Alkadef Cortes pidió reunirse con el director general del Registro Agrario Nacional porque se tienen asuntos pendientes. Asimismo, con el Consejo Regulador del Tequila para conocer cómo funciona este ente regulador que tiene uno de los productos de mayor consumo en el país y en el extranjero.

Finalmente, el diputado Otoniel García Montiel (Morena) planteó realizar un foro con productores de biofertilizantes de Quintana Roo, sobre sargazo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		23/02/2023	LEGISLATIVO

Avanza iniciativa de la diputada Frinné Azuara para atención médica especializada a personas LGBT+

La diputada federal Frinné Azuara Yarzábal informó que los integrantes de la Comisión de Diversidad aprobaron la iniciativa que impulsó para incluir la atención médica especializada que requieren las personas con preferencias sexuales e identidad de género no normativo, protegiendo con ello sus derechos fundamentales y su dignidad humana.

https://hojaderutadigital.mx/avanza-iniciativa-de-la-diputada-frinne-azuara-para-atencion-medica-especializada-a-personas-lgbt/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	23/02/2023	LEGISLATIVO

Invalida comisión del INE cambios que extienden la gestión de *Alito* en el PRI

FABIOLA MARTINEZ

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer un anteproyecto que invalida los cambios estatutarios del PRI, aplicados el pasado 19 de diciembre, con base en los cuales Alejandro Moreno alargó su gestión como presidente del partido hasta después de las elecciones de 2024.

En el documento, que será votado el lunes en sesión del Consejo General se lee: "el PRI no observó las normas estatutarias aplicables, motivo por el cual no existe posibilidad material ni jurídica para que este Consejo General entre al estudio de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones presentadas". Más adelante, en el punto 37 del anteproyecto se indica: "se consideran inválidas/nulas las modificaciones aprobadas".

Las reformas estatutarias del *tricolor* fueron aprobadas por su consejo político en sesión extraordinaria, no por la asamblea nacional, instancia máxima de decisión del partido.

Por mayoría, la comisión avaló el anteproyecto, el cual da por buenos los argumentos expuestos en impugnaciones promovidas por Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Héctor Astudillo, José Ramón Marte y Fernando Lerdo de Tejada, entre otros. Tanto los inconformes como los redactores del anteproyecto del INE señalaron que si bien la norma del PRI indica que los estatutos pueden ser modificados por el consejo de manera extraordinaria, sólo procede cuando el caso esté "debidamente justificado".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	23/02/2023	LEGISLATIVO

Deben partidos escuchar a ciudadanos: *Alito* Moreno

RITA MAGAÑA

Los partidos políticos deben escuchar a los ciudadanos, los cuales pueden convocar siempre a la participación, a opinar y presentar propuestas para tener una mejor sociedad, aseguró el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

Afirmó que hoy, las instituciones democráticas en América Latina y el Caribe tienen que ser fortalecidas e impulsar una nueva relación con los ciudadanos, en la que sean escuchados.

Al continuar con las actividades de su visita a la Repùblica Dominicana, en calidad de presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el caribe (COPPPAL), dijo que los partidos son una parte, pero los ciudadanos tienen que convocarse siempre a la participación y a presentar propuestas y programas que ayuden a tener una mejor sociedad, generar oportunidades y empleos.

En entrevista con en el noticiero de televisión "Hoy Mismo" de ese país, consideró que los partidos políticos son la fortaleza del sistema democrático, con una gran participación.

En toda América Latina y el Caribe la fuerza democrática tiene que llegar, con instituciones sólidas, voto libre, transparente y secreto, expuso. Se dijo convencido de que hoy sólo impulsando un modelo democrático que escuche, donde haya una gran participación ciudadana, los partidos serán fuertes.

Los ciudadanos deben participar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	23/02/2023	LEGISLATIVO

Batean ajuste de Alito a estatutos de tricolor

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE rechazó la reforma a los estatutos del PRI, con la que su líder nacional, Alejandro Moreno, amplió su mandato, por anomalías en su aprobación.

En el acuerdo avalado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, y que votará el Consejo General, se advierte que el tricolor no acreditó la causal de excepción para modificar sus documentos básicos y que esto lo hiciera el Consejo Político Nacional (CPN) y no la Asamblea Nacional.

Los consejeros no analizaron el contenido de la reforma, únicamente se centraron en el procedimiento.

"Esta autoridad considera nulas las modificaciones a los estatutos aprobadas durante la 62 sesión extraordinaria del CPN, celebrada el 19 de diciembre de 2022", indica la resolución.

"Se declara la imposibilidad de pronunciarse sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones presentadas a los Estatutos del PRI, en virtud del incumplimiento al procedimiento estatutario respectivo".

Si el Consejo General confirma este acuerdo, PRI deberá acatar que sus estatutos que no incluyen prórroga en el mandato de su dirigente, por lo que Alito se deberá ir en agosto de este año. El partido podría impugnar ante el Tribunal Electoral.

El 19 de diciembre pasado, Alito introdujo una reforma al artículo 83 de los estatutos, que le permitían mantener el cargo hasta 2024.

"Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste", indica la modificación.

El INE dio la razón a una decena de priistas que impugnaron la reforma, entre ellos Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu Salinas y Héctor Antonio Astudillo, quienes argumentaron que no se actualizaba alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 16 de la norma interna para hacer los cambios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Reconocen carrera de 'Alito' en favor de la democracia

REPÚBLICA DOMINICANA (MARTHA MARTÍNEZ).- El presidente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno recibió un reconocimiento por su carrera política en favor de la democracia, en República Dominicana.

Su viaje comenzó ayer con la entrega de un reconocimiento por parte del Senado de la República de ese País al trabajo del priista en favor de México, de sus ciudadanos y de la democracia en el mundo.

En su discurso de agradecimiento, el priista advirtió sobre el ascenso de ideologías que, disfrazadas de falsos nacionalismos, proponen levantar barreras, descalifican las luchas sociales y desconocen el valor de la pluralidad y de la multiculturalidad.

Moreno puso como ejemplo el caso de México que, antes de 2018, marchaba hacia la consolidación de su democracia, pero que hoy enfrenta a un Gobierno que hace vida en la demagogia, el discurso populista, la polarización y la manipulación del debate público.

Acusó al Ejecutivo federal de buscar restarle autonomía a los Poderes de la Unión, destruir al árbitro electoral, desmantelar a los órganos autónomos constitucionales y silenciar a las voces opositoras valiéndose de estrategias de politización de la justicia y la judicialización de la política.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/reconocen-carrera-de-alito-en-favor-de-la-democracia/ar2557662?v=1

José Narro “bateó” a Alito Moreno y aseguró que no se reunirá con él

El exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **José Narro** Robles, aseguró que no se reuniría con el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, debido a que apuntó que no existen las condiciones para que se dé un encuentro.

Durante una entrevista, el también extitular de la Secretaría de Salud (SSa) refirió que, aunque está organizando movimientos contra el actual gobierno federal, no tiene pensado reunirse con el líder priista, pues sentenció que la actual oposición **debe de demostrar que trabajan con la sociedad civil** para construir una candidatura en común para los comicios del 2024; sin embargo, apuntó a que no cree que sea posible.

Aunado a lo anterior, el médico de profesión descalificó la decisión del **reparto de candidaturas** para los procesos electorales del 2023 y 2024 al interior de Va por México, especialmente del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN), pues expresó que dejaron a un lado a la sociedad civil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

Organizan el “1er Encuentro Legislativo de Alto Nivel para la Primera Infancia 2023”

Fue impulsado por las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de ambas cámaras del Congreso de la Unión

Boletín No.3750

Organizan el “1er Encuentro Legislativo de Alto Nivel para la Primera Infancia 2023”

• Fue impulsado por las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de ambas cámaras del Congreso de la Unión

Al inaugurar el “1er Encuentro Legislativo de Alto Nivel para la Primera Infancia 2023”, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), destacó la importancia de construir lazos de apoyo, entendimiento, solidaridad y comprensión, a fin de enfrentar los problemas que vive la sociedad.

“Las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Senado de la República y de la Cámara de Diputados generamos una red para lograr armonizar la legislación en materia de niñez y adolescencia en todo el país”, destacó.

En el encuentro, realizado en el Senado de la República y en el que participaron diputadas, senadoras, senadores, especialistas, instituciones y asociaciones civiles, la diputada Herrera Anzaldo dijo que México es un país diverso y plural, por lo que se necesita entregar resultados más allá de lo legislativo.

Mencionó que la Cámara de Diputados tiene una facultad vital que es la aprobación del presupuesto. “Yo me pregunto cómo en pleno Siglo XXI se ha dejado de dar recursos a Liconsa y cómo, después de una pandemia, en México se está recortando más de 53 por ciento de recursos para vacunación”.

Comentó que si algo había hecho bien México era ir avanzando en un sistema de vacunación que llegaba a prácticamente cada rincón; sin embargo, se dejó de atender este tema tan importante.

Por su parte, la senadora Josefina Vázquez Mota (PAN), presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado, dijo que la etapa de la primera infancia es cuando el desarrollo de un bebé puede formar más de un millón de conexiones neuronales nuevas por segundo, un ritmo que nunca va a volver a alcanzar. “La primera infancia importa mucho, por ello es necesario trabajar en ella”.

Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de la Secretaría de Gobernación, indicó que durante los primeros cinco años de vida se forman las conexiones neurológicas y se conforman las habilidades psicológicas, sociolingüísticas y emocionales; por ello, en esa etapa es importante una alimentación de calidad y atención médica adecuada.

Aranzazu Alonso Cuevas, coordinadora general de "Pacto por La Primera Infancia", afirmó que el bienestar de los niños es una garantía que el Estado mexicano debe refrendar. Convocó a colaborar en formalizar políticas públicas a fin de "hacer de la primera infancia una prioridad y hacer de México el mejor país para nacer".

Por su parte, Carlos González Vargas, presidente del consejo directivo de "Fundación Juconi México A.C.", resaltó las acciones para formular iniciativas que apoyen el bienestar de los infantes. Además, recordó que se presentarán cinco iniciativas de ley a fin de promover mejores condiciones de vida para la infancia.

Panel: Crianza positiva

En el panel Crianza positiva, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, dijo que el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños ha representado la directriz de las políticas públicas que el Estado ha desarrollado en búsqueda de cerrar la brecha de desigualdad que afecta a este sector de la población que suele ser el más vulnerable.

Panel: Apoyo a la lactancia materna

Durante el panel Apoyo a la lactancia materna, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), integrante de la Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia, afirmó que la lactancia ayuda a reducir la mortalidad y mejora la salud. Sin embargo, lamentó que en México se carezca de una política nacional de atención de la lactancia.

Panel: Licencias de maternidad

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, recordó que el Congreso de la Unión aprobó de manera reciente que las semanas de licencia por maternidad sean transferidas del preparto al posparto, como un derecho a amamantar al bebé. Sin embargo, aseguró, se debe determinar el momento preciso para ejercer el derecho a la "hora de lactancia" en los lugares de trabajo.

Panel: Recursos para atender a la primera infancia, niñez y adolescencia

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), presidente de la Comisión de Movilidad, indicó que se necesita de la trazabilidad para saber que los recursos que se están autorizando lleguen a la primera infancia. “El grado de desarrollo de un país se debería medir por la atención que se le dé a sus niñas y niños”.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, señaló que en nuestro país viven 3 o 4 millones de niñas, niños y adolescentes con alguna condición de discapacidad. “Les pido que hagamos visible a nuestra niñez que vive con alguna condición de discapacidad, ya que requieren asistencia y cuidado”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		23/02/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Ganadería aprobó reformar la Ley Federal de Sanidad Animal

También, enlistar las sustancias o productos prohibidos para consumo en animales

Boletín No.3749

La Comisión de Ganadería aprobó reformar la Ley Federal de Sanidad Animal

• El dictamen tiene el objetivo de actualizar las referencias al salario mínimo general vigente por UMA

• También, enlistar las sustancias o productos prohibidos para consumo en animales

En reunión semipresencial, la Comisión de Ganadería, presidida por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó con 22 votos, una abstención y cero en contra, reformar la Ley Federal de Sanidad Animal, con el objeto de estandarizar los parámetros para el pago de obligaciones, multas, cuotas, sanciones administrativas o penas convencionales.

El dictamen a la minuta proveniente del Senado de la República modifica los artículos 169, 171, 172, 173, 174, 175, y adiciona el 172 Bis de dicho ordenamiento legal, también elimina las referencias al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia.

Cita que al que ingrese al territorio nacional animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal y por cualquier medio evada un punto de inspección en materia zoosanitaria y pone en peligro o en riesgo la situación zoosanitaria del país incumpliendo el carácter normativo respectivo, se le impondrá multa de hasta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Asimismo, enlista 32 sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales cuyo destino final sea el consumo humano. Agrega que el Carbadox (QCA) está prohibido para todos los porcinos adultos y además para todas las edades de las demás especies de animales destinadas para el abasto.

Adiciona en el artículo 174 el término “distribuya” para dar continuidad al texto normativo en los artículos que lo anteceden.

La diputada Camarena Jáuregui dijo que el fin de armonizar las normas es dar claridad, certeza y mayor peso jurídico en su aplicación para evitar conflictos y dotar de eficacia la aplicación del derecho.

Refirió que la armonización normativa no debe ser considerada como una simple actividad optativa para los poderes de la Unión, ya que es un deber jurídico derivado de la dinámica del orden jurídico, incorporar la normatividad que dé certeza legal.

“Se coincide con la minuta, al establecer este listado de sustancias y productos prohibidos como el Carbadox de una manera enunciativa sin limitar y dejar de lado que podrán existir en un futuro diversas y nuevas sustancias que podrían ameritar el estar en un estado similar”, subrayó.

El Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara determinó que la eventual aprobación de la minuta no generaría un impacto presupuestario, señaló la diputada Camarena Jáuregui.

Asuntos generales

La diputada presidenta María del Refugio Camarena Jáuregui planteó que en reunión extraordinaria de la Comisión entre todos los integrantes construyan el plan de trabajo.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) comentó que el sector lechero pasa por situaciones difíciles ya que el costo del litro de leche oscila entre 12.50 pesos por litro; por ello, destacó la importancia de realizar un foro en Los Altos de Jalisco y otro en Chihuahua en el que asistan productores, ganaderos, empresas y representantes de organizaciones; “sería muy importante realizar estos foros para escucharlos directamente”.

Vía zoom, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) consideró que es más importante dar solución a los productores lecheros que realizar foros. “Lo que quieren los productores es que los dejemos trabajar, no quieren más foros, lo que quieren son resultados”.

También vía plataforma digital el diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) expresó que es ineludible que el campo necesita atención, por lo que dijo que más allá de posturas partidistas, lo más importante es defender. “Los invito a que todos trabajemos en este sentido y podamos ir más allá de nuestra propia postura para sacar al país adelante”.

Del PAN, el diputado Francisco Javier Castrellón Garza destacó la importancia de que entre todos los grupos parlamentarios se construya el plan de trabajo, “que no salga solo de la oficina de la presidenta de la Comisión, que salga del pleno y que todos estemos de acuerdo y se vote por unanimidad su contenido y alcances”.

Vía zoom, la diputada Marcia Solórzano Gallego (PAN) subrayó que el sector lechero “está molesto porque hablamos y no ponemos manos a la obra; yo creo que aquí en la Comisión debemos defender, legislar y apoyar al sector que ha estado desprotegido”.

El diputado Esteban Bautista Hernández (Morena) subrayó que es importante que en futuras mesas de trabajo se incluya a los pequeños productores.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Fernández Noroña afirma que Calderón también debe ser encarcelado por el caso García Luna

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el expresidente Felipe Calderón debe ser encarcelado por el caso de García Luna, aunque también pidió prisión para los expresidentes Vicente Fox y Enrique Peña Nieto.

Fernández Noroña afirmó que hoy sale a la luz que la justicia cojea, pero llega y que Calderón, Fox y Enrique Peña Nieto debieran acabar en prisión y remató que la Alianza Va por México, va por García Luna, va por el juicio en Nueva York y va por el señalamiento criminal de vínculos con el narco.

https://drive.google.com/file/d/14k51RvcafDZwvGWQA-AGUTRem8WrmJfm/view

Fernández Noroña, satisfecho tras veredicto a Genaro García Luna

Luego de que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, fuera declarado culpable de 5 cargos en su juicio en Estados Unidos, 14 años después, el diputado Gerardo Fernández Noroña se dijo satisfecho por el veredicto.

En 2009 y 2010, el diputado del Partido del Trabajo encaró a García Luna cuando compareció en la Cámara de Diputados y le dijo en su cara que era un “asesino”.

Fernández Noroña declaró en la comparecencia de 2010 que García Luna y Calderón deberían estar en la cárcel: “No van a quedar impunes de los crímenes gravísimos que están cometiendo en agravio de la nación y del pueblo de México”.

https://www.hidrocalidodigital.com/fernandez-norona-satisfecho-tras-veredicto-a-genaro-garcia-luna/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

García Luna: Así fue la vez que Fernández Noroña 'evidenció' sus vínculos con el narco

MÉXICO (ANTONIO SOLORIO).- Genaro García Luna de los cinco delitos que le imputaba la Fiscalía de Estados Unidos, tres de ellos por tráfico de drogas.

Sin embargo, desde hace 14 años, fue señalado por Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, de sus presuntos vínculos con el narco.

En 2010, durante la comparecencia de el "súper policía" de Felipe Calderón ante la Cámara de Diputados, Fernández Noroña cuestionó al exsecretario sobre cómo logró conseguir sus bienes registrados en su declaración anual de aquel tiempo, los cuales estaban valuados por millones de pesos.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/22/garcia-luna-asi-fue-la-vez-que-fernandez-norona-evidencio-sus-vinculos-con-el-narco-583818.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		23/02/2023	LEGISLATIVO

Noroña se dice satisfecho por veredicto contra García Luna

Luego de que Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, fuera declarado culpable de cinco cargos en su juicio en Estados Unidos, el diputado Gerardo Fernández Noroña se dijo satisfecho por el veredicto.

En 2009 y 2010, el diputado del Partido del Trabajo encaró a García Luna cuando compareció en la Cámara de Diputados y le dijo en su cara que era un "asesino".

https://pulsoslp.com.mx/nacional/norona-se-dice-satisfecho-por-veredicto-contra-garcia-luna/1620161

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Fernández Noroña se dice satisfecho por veredicto contra García Luna... 14 años después de encararlo

MÉXICO (EDUARDO DINA).- (...) "Yo estoy, cómo podría decirlo, porque contento no es la palabra; satisfecho es la palabra porque no es un asunto personal. En lo personal, a mí García Luna hasta cierta pena podría darme (...) Con García Luna, si bien no me agravió, no me persiguió siempre tuve que confrontarlo con toda firmeza los tres años que compareció, y los tres años ratifiqué lo que yo sabía.

Yo nunca me habría atrevido que estaba vinculado al Chapo, nunca me habría atrevido a decirle que era asesino y nunca me habría atrevido a decirle que era parte de un grupo criminal peligrosísimo si no hubiera tenido la absoluta certidumbre de que así era", dijo el legislador al acusar descalificaciones que le hicieron durante el gobierno panista.

"Como lo dijo una compañera diputada desde tribuna, sigue Calderón", agregó Fernández Noroña.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/video-fernandez-norona-se-dice-satisfecho-por-veredicto-contra-garcia-luna-14-anos-despues-de-encararlo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		23/02/2023	LEGISLATIVO

Hoy el Ejército mexicano realiza tareas para contribuir a la pacificación del país: Fernández Noroña

Durante la sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, se congratuló que éste realice las tareas de paz que le han sido encomendadas por el actual gobierno, para así contribuir a la pacificación del país y no como en el pasado que se utilizaba para reprimir al pueblo.

https://efekto10.com/hoy-el-ejercito-mexicano-realiza-tareas-para-contribuir-a-la-pacificacion-del-pais-fernandez-norona/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Citar a Luisa Alcalde para aclarar atropello a jubilados de Mexicana de Aviación: PT

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, desde la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) se solicitará una reunión con la titular de la Secretaría del Trabajo (STPS), Luisa María Alcalde, para revisar la situación de trabajadores jubilados de la extinta aerolínea Mexicana de Aviación, cuyos derechos están siendo atropellados.

El diputado Reginaldo Sandoval recordó que empleados de ese consorcio obtuvieron en 2015 un laudo a su favor para acceder al pago que la ley marca les corresponde, pero la autoridad federal no quiere respetarlo y está ofreciendo sumas mínimas en perjuicio de los afectados.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/22/citar-luisa-alcalde-para-aclarar-atropello-jubilados-de-mexicana-de-aviacion-pt-583931.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		23/02/2023	LEGISLATIVO

INE, pieza central para que infantes y adolescentes en México hagan valer sus derechos: Gabriela Sodi

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, defendió la relevancia del Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo para los procesos electorales, sino para la toma de decisiones en políticas públicas para para niñas, niños y jóvenes a quienes, cada trienio, ese organismo les consulta sobre sus inquietudes respecto al país y sus necesidades.

https://efekto10.com/ine-pieza-central-para-que-infantes-y-adolescentes-en-mexico-hagan-valer-sus-derechos-gabriela-sodi/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / David Colmenares Páramo (Auditor Superior de la Federación)

“Ahorita todavía no podemos hablar de irregularidades, son las principales observaciones, se dividen en solicitudes de aclaración, riesgos de responsabilidad. Después de la presentación del informe de resultados que hicimos este lunes, viene todo un proceso que la ley le permite a los entes auditados aclarar, aportar más información para poder aclarar las observaciones que se les hacen y después de ese plazo que tienen, que es de 30 días hábiles, vienen 6 meses de días hábiles igual para la Auditoría, para determinar si puede quedar solventado o puede pasar a un área de investigación”.

https://drive.google.com/file/d/13NFUdriw2xEMZtyLGLOYJkfHy1chjGL8/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Gobierno de Cabeza de Vaca no aclaró más de 400 mdp en fondo para salud

TAMAULIPAS (CRISTINA GÓMEZ).- El pasado gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca presentó irregularidades en el fondo para atender a la ciudadanía no derechohabiente de instituciones de salud, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tras detectar gastos sin comprobar por más de 400 millones de pesos e incumplimientos en la normatividad.

El organismo revisó la cuenta pública 2021 del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, concluyendo que el gobierno de Tamaulipas no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos y se incumplieron objetivos y metas.

https://www.milenio.com/politica/gobierno-cabeza-vaca-no-aclaro-fondos-salud-revelo-asf

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	23/21/2023	LEGISLATIVO

Vigilancia puntual a personas que ejercen recursos públicos, garantiza Julio Menchaca

HIDALGO (TEODORO SANTOS).- Todas las personas que erogan o gestionan recursos públicos en las diferentes áreas del Ejecutivo local se someterán a un escrutinio constante para verificar que no hagan mal uso de este financiamiento de parte del estado o de la federación, aseguró el gobernador de Hidalgo Julio Menchaca Salazar.

Lo anterior tras la observación que emitió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por un monto faltante de más de 500 millones de pesos en la Secretaría de Salud, referente al ejercicio fiscal 2021, por el cual, sentenció el mandatario estatal, deben responder los ex funcionarios públicos de la anterior gestión, ya sea para aclarar esta irregularidad o afrontar las consecuencias de una posible malversación de recurso público.

https://www.milenio.com/politica/gobierno/menchaca-garantiza-vigilancia-personas-ejercen-recursos-publicos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	23/02/2023	LEGISLATIVO

En el IPN, posible daño al erario por 216 mdp: Auditoría Superior

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) habría incurrido en diversas irregularidades al efectuar pagos por servicios de limpieza y jardinería a diversas compañías, sin que éstas comprobaran haber realizado el trabajo, lo cual podría significar un posible daño al erario por 216 millones de pesos, indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con un estudio realizado por la ASF, correspondiente a la tercera entrega de la cuenta pública 2021, el IPN pagó a la empresa Rapax un total de 187.4 millones de pesos por servicios de "limpieza integral" realizados de enero a noviembre de 2021, con supuestas "inconsistencias y diferencias" entre el número de trabajadores asignados a esa labor y los que realmente acudieron a realizarla.

Asimismo, el órgano revisor indicó que habría irregularidades por otros 28.6 millones de pesos por pagos autorizados a las compañías Servicios Caindi, Mer Solutions y Servipro de México, por la falta de documentación que compruebe la realización de los "servicios de jardinería integral" por los que se contrató a dichas empresas.

Consultado por este diario, el Politécnico emitió ayer una tarjeta informativa, en la cual aseguró que tiene "evidencia documental comprobatoria" de que los pagos a las empresas contratadas se realizaron de acuerdo con lo establecido en los contratos, con lo cual se pueden atender las observaciones del ente fiscalizador.

Luego de recalcar que "se encuentra dentro del plazo legal para realizar las aclaraciones pertinentes a la ASF", el IPN indicó que en una serie de guías operativas "se establecieron los controles para el seguimiento de los cumplimientos de los contratos".

> *Los trabajos fueron pagados, pero no se comprobó su realización*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	23/02/2023	LEGISLATIVO

SU GOBIERNO NO TOLERA LA CORRUPCIÓN DE NADIE, REITERA

Instruye AMLO revisar a fondo las anomalías por más de 64 mil mdp

Hay denuncia penal por las irregularidades que detectó ASF en Segalmex, recordó

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

En referencia a las observaciones hechas esta semana por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cuenta pública 2021 por 64 mil 835 millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó revisar el tema a fondo y refrendó que en su gobierno no se permite la corrupción, y al ejemplificar con el caso de las distintas irregularidades reportadas en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), recordó que su administración presentó una denuncia penal al respecto.

Tras apuntar que desde su toma de posesión se pronunció por pensar más en el futuro que en el pasado, advirtió que "con más razón", quien cometa un delito en el futuro será castigado, lo que permanece vigente. Y "ahora que la Auditoría Superior de la Federación sacó algunas observaciones, la instrucción que di es: revisen a fondo, y en el caso de Segalmex ya hay una denuncia penal desde hace tiempo (...) No se tolera la corrupción de nadie, sea quien sea, porque no somos iguales".

En su conferencia de prensa matutina, celebró que las críticas constantes de sus opositores ayudan, "no le hace que sean exagerados y que haya calumnia", para que servidores públicos "no se confíen y no se aburguesen", y aunque se ha avanzado en la "limpia" en el gobierno federal, "es tan grande el gobierno, necesita de tantos servidores públicos, que muchos se enquistaron y siguen en la administración".

En seguida, expuso que "se dio un cambio en la Secretaría de Economía, y sale una subsecretaria que había estado desde el principio", y apenas 15 días después de dejar su cargo fue a la "marcha de los conservadores".

También puso por ejemplo a José Sarukhán Kermez, ex integrante de la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad, quien "manejaba también un fideicomiso, cuatro años, y a los cuatro años se dio cuenta de que el gobierno nuestro era incompetente y además contrario al medio ambiente, cuatro años le llevó. Pero así todavía hay; sin embargo, todavía sigue el que se limpie de corrupción el gobierno. Se ha avanzado muchísimo".

De igual forma, señaló: "¿Quién manejaba el aeropuerto de la Ciudad de México? *El Mayo*, dos sexenios, aplicaban el 35/45. Entonces, se está limpiando, pero ¿qué, no quedaron ahí todavía algunos? Yo no estoy diciendo de que sean narcotraficantes, sino de los que se quedaron callados, de los que no hacían nada". Por ello, recalcó, es importante "arrancar de raíz este mal" y no dejar de insistir en un cambio.

▲ Las críticas de los opositores sirven para que los servidores públicos "no se confíen", aseveró el Presidente. En la imagen, expendio en Santa Úrsula Tixtla. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	23/02/2023	LEGISLATIVO

ASF: irregularidades por 133 mdp en proyecto de agua para la Comarca Lagunera

ANGÉLICA ENCISO

En el proyecto Agua saludable para la Laguna en Coahuila y Durango no se realizó la planeación adecuada, ya que se incumplieron periodos de ejecución y tampoco se acreditó el cumplimiento del programa de erogaciones por 133 millones de pesos de que dispuso, indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la tercera entrega de la cuenta pública 2021.

Determinó que el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) debía promover responsabilidad administrativa sancionatoria de los servidores públicos que no efectuaron la planeación adecuada, aunque en general concluyó que la comisión cumplió con las disposiciones legales y normatividad en la materia.

El proyecto tiene como fin desarrollar infraestructura para suministrar agua potable de buena calidad y suficiente para la población de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca, en Coahuila, y Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tlahualilo, en Durango, indicó la ASF.

Consiste en aprovechar las aguas superficiales del río Nazas, mediante la construcción de obra de toma, presa derivadora, planta de bombeo, acueducto, planta potabilizadora, tanques de almacenamiento, líneas de conducción y equipos de bombeo, apuntó la auditoría de cumplimiento e inversiones físicas realizada a la Conagua.

Precisó que para Coahuila y Durango se prevé extraer 6 mil 341 litros por segundo y se estima que entrará en operación el año próximo.

El acueducto está conformado por dos sectores, uno a presión que tiene su origen en la obra de toma, los cárcamos de bombeo, y termina en la planta potabilizadora, y el sector a gravedad que conducirá el agua en bloque desde la planta potabilizadora hasta los tanques de almacenamiento.

El plan abarca la construcción de tres tanques de almacenamiento para recibir los caudales de llegada de la planta potabilizadora. Para la fiscalización de los recursos federales ejercidos en 2021 se revisaron cuatro contratos.

Agregó que en la edificación de las dos líneas de conducción a presión y de la presa derivadora no hubo planeación adecuada y se incumplieron periodos de ejecución.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entregan apoyos a ¡218 muertos!

SELENE VELASCO

La Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México pagó salarios a 218 muertos, a personal que ya había sido dado de baja y a más de mil 500 supuestos trabajadores de 21 centros de trabajo que estaban clausurados.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, en 2021 la AEF había registrado mil pagos a 227 trabajadores identificados como decesos, por más de 6.6 millones de pesos.

Tras el hallazgo, la AEF explicó una parte de esos pagos, pero quedó sin justificación la mayoría de esas violaciones a la Ley General de Educación.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1 millón 672 mil 251.21 pesos más intereses por realizar 218 pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores, los cuales se consideraron improcedentes", indicó la ASF sobre el daño.

De acuerdo con la Auditoría, también hay registros de dinero entregado de manera oficial a centros educativos que ni siquiera estaban en operación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	23/02/2023	LEGISLATIVO

Pagan a sobreprecios compus del Bienestar

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La compra de computadoras que hizo el Banco del Bienestar a la empresa Reinbon Distribución estuvo plagada de deficiencias en la contratación y dejó un boquete presupuestal, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Banco del Bienestar adquirió 7 mil 190 equipos de cómputo personal –3 mil 595 CPU y 3 mil 595 monitores– para ser distribuidos en las oficinas corporativas, en 433 sucursales tradicionales y en 94 ensobretadoras, que son oficinas de apoyo para dispersión de recursos de programas sociales del Gobierno.

Para esta adquisición, el banco adjudicó directamente un contrato a la empresa Reinbon Distribución con vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2021 por más de 76 millones de pesos.

Esto ocurrió cuando la directora del Banco, vinculado a la Secretaría de Hacienda, era Diana Álvarez Maury, quien dejó el cargo en diciembre de 2021 en medio de escándalos por adjudicaciones directas a empresas costarricenses.

En su informe de resultados de fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, dados a conocer el pasado lunes 20, la ASF señaló que en el documento de suficiencia presupuestal del 19 de agosto de 2021 se estableció un monto de 131 millones de pesos, el cual es superior a los 76 millones de pesos establecidos en el contrato.

"Se concluye que existieron deficiencias durante el proceso de contratación, debido a que no se realizó el análisis para determinar el volumen de equipos requeridos; el importe de la suficiencia presupuestal aprobada es mayor al importe del contrato y el documento no cuenta con la firma autógrafa del área", sostuvo la Auditoría.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1C	23/02/2023	LEGISLATIVO

Detectan anomalías en fondos de Salud

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México cometió diversas irregularidades en el gasto del dinero que recibió por parte de la Federación por concepto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, indicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Sobre el destino de unos 13 millones de pesos que recibió la Administración capitalina, la ASF detectó inconsistencias en el control de pagos de salarios a personal de Salud y en la entrega de medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social.

El mayo monto con irregularidades fue por 11 millones de pesos relacionados con el manejo financiero de los recursos destinados al acceso gratuito a los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados.

"La entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de servicios personales y adquisiciones que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 11 millones 360.1 pesos", indicó la ASF.

La Secretaría de Salud (Sedesa) local no acreditó tampoco que se contó con los mecanismos de control, guarda, custodia y entrega de medicamentos al beneficiario final.

Según informó la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a la Auditoría, se inició una investigación administrativa por ello.

Además, la ASF indicó que presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por un monto de 778 mil 350 pesos, debido a que la CDMX no acreditó la adquisición de medicamentos con la documentación correspondiente.

Auditoría Superior de la Federación

> "La entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de servicios personales y adquisiciones que generaron un probable daño a la Hacienda por 11 millones 360.1 pesos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3N	23/02/2023	LEGISLATIVO

Operan al límite en transmisión eléctrica

REFORMA / STAFF

Algunos corredores de transmisión en Mexicali, Guadalajara, Istmo de Tehuantepec, el Valle de México y Monterrey han operado al límite máximo de su capacidad.

Pese a ello se ha omitido invertir en proyectos para fortalecer la red.

Entre las causas detectadas en un diagnóstico operativo de la red nacional de transmisión, entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, se encontraron altas demandas en el verano, bajas demandas en días hábiles y fines de semana de invierno.

Así como indisponibilidad de generación por restricciones en gas natural, baja calidad del gas y retrasos en mantenimiento y fallas forzadas, expone el análisis realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al mercado eléctrico mayorista operado por el Cenace.

Para resolver esta problemática, se plantearon una serie de proyectos de transmisión entre 2021-2026, de los cuales se ha realizado un porcentaje muy bajo.

En el reporte se menciona que de los 222 proyectos instruidos por la Secretaría de Energía (Sener) en el periodo, apenas 16 concluyeron y entraron en operación, cifra que representa 7.2 por ciento del total.

En el caso de los 206 restantes, se encuentran en distintas etapas de desarrollo.

Otro aspecto revisado por la Auditoría es la construcción y rehabilitación de 34 proyectos de generación por parte de CFE, a los que se destinarán 9 mil 181.6 millones de dólares y que adicionarán más de 9 mil megawatts al Sistema Eléctrico Nacional para 2024.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4C	23/02/2023	LEGISLATIVO

Indagan 149 contratos

Desvían recursos de centro para vejez

Adquieren equipo para el Cinvestav con presupuesto ajeno, señala ASF

SELENE VELASCO

Durante la construcción del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento en la Ciudad de México, inaugurado en septiembre de 2021 por autoridades capitalinas y federales, se desviaron más de 32 millones de pesos y más de 42 millones de pesos se gastaron sin la documentación correspondiente.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que 32 millones 776 mil pesos, que en papel debían ser para pagar obras de edificación del Centro, realmente fueron utilizados para comprar equipo diverso para sedes en el interior del País del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).

La ASF detalló que se trata de 149 contratos de adquisiciones que no tienen relación con el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento en la Ciudad de México y cuyo gasto viola la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"No tienen relación con el mencionado proyecto, ya que, de acuerdo con la información proporcionada por la entidad fiscalizada, el destino de los equipos adquiridos es para diversos centros de investigación del Cinvestav en diversas partes del País; sin embargo, fueron registrados indebidamente en dicha clave, correspondiente al proyecto 'Construcción y Equipamiento del Edificio para el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento de la Ciudad de México'", destacó la ASF.

La Auditoría también concluyó que hubo pagos irregulares por más de 42 millones de pesos, pues no hubo documentación que explicara su destino.

De acuerdo con la revisión de la ASF, hubo una diferencia de 42 millones 704.2 mil pesos entre lo ejercido y lo reportado en la Cuenta Pública 2021, pues se constató que el Cinvestav reportó como ejercidos 88 millones 560 mil pesos, pero los registros internos proporcionados por la entidad fiscalizada registraron 131 millones 264 mil pesos gastados.

Por ambas irregularidades, la ASF emitió la promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Poli-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4C	23/02/2023	LEGISLATIVO

Fallan en adquirir predios para tren

SELENE VELASCO

Al menos tres riesgos materializados han contribuido al retraso en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), en su Tramo III y uno de ellos es que el Gobierno de la Ciudad de México ha fallado en la adquisición de terrenos que se encuentran en la ruta.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hasta 2021, había una decena de espacios que deberían haber sido comprados por la Administración capitalina para continuar con la construcción del transporte. Esa situación es considerada por las autoridades como asociada a riesgos de problemática social.

"La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que, en 2021, se presentaron conflictos sociales que afectaron el desarrollo de las obras del TIMT correspondientes al Tramo III", indicó la Auditoría.

Aunque luego se destrabó el proceso en dos de ellos, señaló la ASF, para 2022 todavía quedaban ocho predios pendientes por adquirir para permitir que los trabajos del Tren Interurbano continuaran sin contratiempos.

La falta de adquisición de ocho terrenos para el derecho de vía ha retrasado el avance del Tren Interurbano.

La falta de adquisición de los terrenos, junto con otros dos grandes factores, han impactado la obra, señaló la Auditoría.

"Retraso en la adquisición de terrenos (derecho de vía). Atrasos de empresa Constructora y Atrasos de Entidades Públicas", fueron los tres aspectos enlistados.

La Auditoría indicó que por la falla de adquisición de predios no se habían sustentado causas.

El impacto, destacó, es que no hay claridad sobre los costos que ahora representarían esas adquisiciones de tierra, por lo que urge acelerar el proceso y proyectar nuevas estimaciones financieras.

"(Que la SICT) actualice el análisis costo-beneficio del proyecto del Tren Interurbano México-Toluca (...) en el cálculo de los beneficios se considere la inversión del equipo (material rodante) y los terrenos (predios) con el fin de contar con información actualizada, válida y verificable de los costos y beneficios", añadió.

En tanto, la ASF apuntó que debido a aspectos, principalmente de falta de supervisión en la ejecución de los trabajos del Gobierno capitalino, éste debe aclarar en los próximos días el destino de 72 millones 748 mil 149.41 pesos, relacionados con pagos en exceso por la obra.

Para tener en cuenta

Hoy por la noche se realizará un cierre en Anillo Periférico y José Morán.

- Las maniobras que se llevarán a cabo entre las 23:00 horas de hoy y las 5:00 horas de mañana serán para reubicar un puente peatonal, según informó la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).
- Los carriles centrales de Anillo Periférico serán cerrados en dirección de sur a norte, entre Calle H y Calzada Chivatito, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- La Sobse pidió tomar precauciones a los conductores que deban circular por la vialidad y recomendó hacer uso de los carriles laterales.

6
horas el tiempo de cierre estimado para realizar los trabajos.

2
noches se consideraron para la reubicación del puente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4C	23/02/2023	LEGISLATIVO

...Y detectan irregularidades en pago a personal Covid

SELENE VELASCO

Casi 30 millones de pesos que estaban etiquetados para pagos de personal médico y paramédico que debía atender la pandemia de Covid-19 en la Ciudad de México fueron gastados de forma irregular, pues se pagó de más, no se acreditaron sus asistencias, las labores que debían hacer y hasta estaban dados de baja.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que durante el segundo año de la emergencia por coronavirus se falló en el control, supervisión y seguimiento de los pagos de nómina en las contrataciones, en particular en el el Hospital General Tláhuac y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.

Incluso, se violaron los lineamientos expedidos para las contrataciones de personal para combatir la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con sus hallazgos, 353 personas no acreditaron, durante diferentes quincenas de enero, mayo, septiembre y diciembre, haber trabajado en estos nosocomios.

Del total, 310 fueron registrados en el Centro Médico Nacional.

En dicha sede de Salud fueron pagados 15 millones 263 mil 929 pesos de esa forma y otros 13 millones 606 mil 727 pesos en Tláhuac.

En otros nosocomios que atendieron Covid-19, añadió la ASF, también se detectó que en decenas de contrataciones no se cumplieron requisitos, desde acreditar experiencia, nacionalidad, hasta quienes tuvieron dos empleos en otras instituciones gubernamentales.

La Auditoría indicó que para investigar las irregularidades y sancionar en su caso a los funcionarios responsables, los órganos de control de las instituciones deben iniciar una investigación exhaustiva.

No cuadran

La ASF señaló anomalías en nóminas.

353

personas no acreditaron haber trabajado en los hospitales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	23/02/2023	LEGISLATIVO

Alcanzan pensión muertos y 'agregados'

MARTHA MARTÍNEZ

La Secretaría de Bienestar entregó pensiones para adultos mayores a beneficiarios fallecidos, que no están inscritos en el Registro Nacional de Población (Renapo), y a menores de 65 años, la edad mínima para recibir los apoyos.

La revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la operación del programa estrella del Gobierno federal en el ejercicio fiscal 2021 señala que la dependencia entregó apoyos a 10 mil 106 personas que fallecieron entre enero y agosto de ese año.

Por estas transferencias, la Secretaría de Bienestar erogó más de 30 millones 708 mil pesos.

A ese número se suman 3 mil 624 personas, a quienes la dependencia federal entregó apoyos a lo largo de 2021, a pesar de que fallecieron antes de ese ejercicio fiscal.

Por este concepto erogó más de 18 millones de pesos.

El programa gastó también más de 5.6 millones de pesos en la entrega de apoyos a 346 personas que se encuentran registradas en su padrón de beneficiarios, pero cuyos nombres no corresponden con la información compulsada con el Renapo.

Aunque la edad mínima para la entrega de la pensión no contributiva es de 65 años de edad, la ASF detectó que la Secretaría gastó más de dos millones de pesos en apoyos a 125 beneficiarios con edades inferiores.

Además, entregó pagos duplicados y su padrón presenta deficiencias como la falta de registro de la Clave única de Registro de Población y la validación de éstas.

"El ente fiscalizado no contó con mecanismos de supervisión que aseguren la conciliación y validación de las cifras reportadas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto de la Secretaría de Bienestar contra el Padrón de Personas de Derechohabientes del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, ni proporcionó información respecto de los sistemas informáticos que la entidad utiliza para la integración, resguardo y actualización de los padrones", señala.

Por aclarar

La revisión de la ASF a la operación de la Secretaría del Bienestar reportó:

$60 millones
aplicados en pensiones debe aclarar la dependencia

$5.6 millones
se entregaron a 346 personas no registradas en el Renapo, pero sí en el programa

30.7 millones
se entregaron a 10 mil 106 personas que fallecieron en 2021

2 millones
se entregaron a 125 beneficiarios que no son adultos mayores

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	23/02/2023	LEGISLATIVO

Y falla plan de Bienestar en sus metas de cultivos

MARTHA MARTÍNEZ

El Programa Producción para el Bienestar no logró cumplir sus metas de productividad, a pesar de que en los últimos tres años ha contado con más recursos presupuestales.

El informe de la revisión de la Cuenta Pública 2021 señala que desde que el programa fue creado en 2019, como parte de la política de bienestar del actual Gobierno, su presupuesto aumentó 8.5 por ciento.

A pesar de ello, la producción del 60 por ciento de los cultivos y productos elegibles disminuyeron 5.3 por ciento en el mismo periodo.

"En el periodo 2019-2021, la producción de 16 cultivos y productos elegibles del programa (de 27 establecidos) disminuyó 5.3 por ciento, mientras que los recursos asignados al programa aumentaron 8.5 por ciento", señala la Auditoría.

Reporta que entre las deficiencias del programa a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) se encuentra el que la estrategia de acompañamiento técnico benefició a sólo el 1.7 por ciento del total de productores apoyados.

En tanto que la estrategia de fomento al financiamiento favoreció a apenas el 0.08 por ciento del total de productores apoyados en 2021.

De acuerdo con la ASF, aun cuando el programa considera cultivos como la producción nacional del maíz, frijol, arroz y maíz amarillo, la Sader tampoco cumplió la meta en materia de seguridad alimentaria.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	23/02/2023	LEGISLATIVO

Piden revisar anomalías en Segalmex y Tren Maya

ANTONIO BARANDA

Las irregularidades halladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su tercer informe de la Cuenta Pública 2021 deben ser revisadas, instruyó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hizo énfasis en las observaciones hechas a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

"Ahora que la Auditoría Superior de la Federación sacó algunas observaciones, la instrucción que di es: revisen a fondo", expresó.

"Y, en el caso de Segalmex, ya hay una denuncia penal. No se tolera la corrupción de nadie, sea quien sea, no somos iguales".

Por tercer año consecutivo, la ASF detectó irregularidades en Segalmex, ahora por más de 884 millones de pesos.

De acuerdo con el informe de revisión de la Cuenta Pública 2021, el organismo creado en 2019 no pudo acreditar la entrega de apoyos a productores.

Tampoco la recepción de maíz en sus almacenes y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de adquisición y contratación de servicios.

Segalmex además entregó incentivos a medianos productores por más de 106 millones 759 mil pesos sin presentar facturas o instrumentos de administración de riesgo a nombre de éstos.

El órgano de fiscalización también determinó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) realizó pagos en exceso por mil 86.7 millones de pesos en las obras del Tramo 4 del Tren Maya.

MAÑANERA DE AMLO

Los trabajos pagados en exceso, conforme a la "Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 115", están relacionados con estimaciones mal hechas respecto de los volúmenes de obra construidos.

La ASF detectó irregularidades por 61 mil 840.3 millones de pesos en la revisión de la Cuenta Pública 2021, de las cuales, el 84.4 por ciento fueron cometidas por estados y municipios.

En lo que corresponde al Gobierno federal, en 2021 registró irregularidades por 9 mil 628.4 millones de pesos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M TAMAULIPAS		23/02/2023	LEGISLATIVO

Gobierno de Cabeza de Vaca no aclaró más de 400 mdp en fondo para salud

El pasado gobierno de Francisco García Cabeza de Vaca presentó irregularidades en el fondo para atender a la ciudadanía no derechohabiente de instituciones de salud, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tras detectar gastos sin comprobar por más de 400 millones de pesos e incumplimientos en la normatividad.

https://www.milenio.com/politica/gobierno-cabeza-vaca-no-aclaro-fondos-salud-revelo-asf

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	23/02/2023	LEGISLATIVO

Presidente minimiza a ASF por anomalías millonarias

Luego que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades y opacidades en la Cuenta Pública 2021 en distintos rubros del Gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó una "revisión a fondo" de las anomalías encontradas por el órgano del escrutinio de la Cámara de Diputados.

"Ahora que la Auditoría Superior de la Federación sacó algunas observaciones, la instrucción que di es 'revisen a fondo'" dijo ayer en conferencia de prensa y evitó profundizar sobre el tema.

El lunes pasado, el auditor superior de la Federación, David Colmenares, realizó la tercera entrega de la Cuenta Pública 2021, en la que observó irregularidades por 64 mil 835 millones de pesos.

En educación, salud, turismo, programas sociales y construcciones como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se encontraron irregularidades de millones de pesos.

En el caso de educación, durante la administración de Delfina Gómez Álvarez al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se creó el programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), para el cual se destinaron 13 mil 549.5 millones de pesos (MDP) en 2021, pero a pesar de que la ASF detectó anomalías y faltas de resultados, la maestra pidió 32 mil millones de pesos más para el año entrante.

Por otra parte, el primer Mandatario indicó que en el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ya hay una denuncia penal desde hace tiempo, y aseguró que no se tolera la corrupción de nadie.

La ASF descubrió irregularidades financieras por al menos 3 mil 14 millones de pesos Segalmex y Diconsa, durante la gestión de Ignacio Ovalle.

Como parte de la tercera entrega del Informe de la Cuenta Pública 2021, el organismo práctico una auditoría forense al Programa de Abasto Rural de Diconsa, en la que halló anomalías por mil 462 millones de pesos. / MARCO FRAGOSO

@ASF MEXICO

CIFRAS. El lunes pasado, la ASF hizo entrega de la tercera parte de la Cuenta Pública 2021 y detectó irregularidades por más de 64 mil millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	23/02/2023	LEGISLATIVO

Se echan a perder 1.6 millones de vacunas vs Covid-19

Arturo Rojas
política@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación detectó que 1 millón 631,610 dosis de vacunas Sputnik V contra el Covid-19, en poder del Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), caducaron sin que fueran aplicadas a la población.

De acuerdo con la información de la Auditoría de Cumplimiento 2021-1-12NBV-19-0343-2022, sobre Adquisición y Distribución de Vacunas Covid-19, la ASF encontró que, en el almacén del Instituto Nacional de Virología, habían más de un millón de dosis de la vacuna rusa que expirarían entre junio y julio de 2022.

Estos datos fueron obtenidos mediante correos electrónicos – con fechas del 25 y 31 de mayo, 6,15 y 27 de junio, 20 de julio, y 8 y 17 de agosto del año pasado – en el que el director de área de Birmex, que era el responsable del almacenamiento y distribución de las vacunas, le informó al director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) y coordinador de la Dirección Técnica de la Estrategia Correcaminos.

Además, se descubrió que en un oficio del 22 de agosto, el director de Área de Birmex le solicitó al director general de Cenaprece que girara las instrucciones o acciones procedentes para la disposición final de las dosis que habían vencido y que estaban resguardadas en el almacén del Instituto Nacional de Virología, pero la ASF informó que no encontró respuesta a esta solicitud.

Por su parte la Secretaría de Salud federal (SSA) emitió una nota informativa el 14 de diciembre de 2022 mediante la cual el director general de Cenaprece informó que para hacer frente a la contingencia sanitaria fue importante asegurar la mayor cantidad de dosis para poder atender las "necesidades prevención y control para el caso de la pandemia por Covid-19 que padeció la humanidad".

Pero, al ser un producto reciente, las compañías farmacéuticas no contaban con la información suficiente para asegurar la vida útil prolongada del biológico al momento de la entrega. Además, el directivo aseguró que la campaña de infodemia en contra de ciertas vacunas, provocó que una parte de la población rechazara la inoculación con Sputnik V y CanSino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	36	23/02/2023	LEGISLATIVO

Revela ASF en sus resultados del análisis a la Cuenta Pública

Sin surtir, 41.6% de los medicamentos y curaciones en 2021

- Autoridades en Salud entregaron sólo 5.1% de los insumos oncológicos requeridos

Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró deficiencias en las adquisiciones consolidadas de medicamentos y material de curación, pues no se cumplió con la totalidad de las necesidades que tienen las instituciones públicas de salud en el país.

Con base en datos de la auditoría de cumplimiento 2021-1-19GYN-19-0132-2022, referente a la Adquisición Consolidada de Medicamentos y material de Curación, la autoridad de fiscalización concluyó que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) no cubrieron, en su totalidad, la demanda de 3,485 claves de medicamentos que le fueron solicitadas por las 41 Instituciones Públicas Participantes (IPP).

Según los resultados de la auditoría, el Insabi sólo adjudicó 1,050 claves (30.1% del total) de las que había encargado a la UNOPS. Por otro lado, de las 2,435 claves que fueron excluidas por esta oficina, el instituto hizo asignaciones directas de sólo 986 claves.

Con base en lo anterior, tanto la UNOPS como el Insabi lograron adquirir 2,036 claves lo que representa 58.4 por ciento.

En cuanto a la demanda inicial del Instituto Mexicano del Seguro Social, que consideraba el surtimiento de 1,852, el Insabi únicamente concesionó 662 claves (35.7%) de las compras a la UNOPS, pese a ratificar 1,149; y se dio a conocer que 389 de estas claves fueron adjudicaciones directas del instituto.

Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Insabi sólo ratificó 79.3 claves, de las 898 claves que conformaban la solicitud inicial. Y de la primera cantidad, 471 claves de las compras se realizaron mediante la UNOPS y el restante (94) se con signaron directamente.

Por otro lado, la ASF determinó deficiencias en las adjudicaciones directas que realizó el Instituto para la adquisición de las 986 claves de medicamentos, porque en los acuerdos de consolidación no se identificaron las cantidades máximas requeridas, modificadas al alza y a la baja solicitadas por las IPP. En el IMSS no se contó con documentación que acredite cómo se cubrió la demanda de 833,687 piezas de medicamento y material de curación.

Mientras que en el ISSSTE, de la compra efectuada por la UNOPS, solo se acreditó la entrega de 265,406 piezas (48.1% del total programado de 552,328 piezas) hasta el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el documento, el Instituto gastó 31,062.2 millones de pesos en la adquisición de medicamentos para el 2021. De esta cantidad, la ASF tomó una muestra de 4,975.3 millones de pesos equivalente a 16% del total erogado.

Medicamentos oncológicos

Por otro lado, en la auditoría 2021-1-12NBG-19-2035-2022, la ASF observó que en las adquisiciones consolidadas de medicamentos oncológicos que efectuó el Insabi existían diversas deficiencias.

Según las autoridades, no se conoció el monto detallado que México pagó a la UNOPS por las adquisiciones, gerencia y operaciones, además de que tampoco se saben a detalle los costos indirectos.

Además, no se dio a conocer cuántos medicamentos oncológicos entregó el Instituto a cada una de las 32 IPP por parte de la UNOPS; una vez que se estableció que esta oficina iba a ser la encargada de la distribución de los medicamentos y material de curación hasta su destino final.

Por otro lado, el documento del resultado de la auditoría señaló que de 61 claves de medicamentos priorizadas -por un total de 1 millón 894,126 piezas de medicamentos oncológicos requeridos al 31 de marzo de 2021- únicamente se entregaron 10 claves en esa fecha, por una cantidad de 21,484 piezas (solamente 1.1% del total solicitado).

También, se informó que, de la demanda inicial de 194 claves de medicamentos por un total de 12,714,848 piezas solicitadas por

32 instituciones de salud, sólo se entregaron 127 claves (643,945 piezas) a 31 instituciones de salud, 5.1% del total de la demanda inicial.

16%

DEL MONTO total destinado para la adquisición de medicamentos para el 2021 fue el tamaño de la muestra que revisó la ASF.

Autoridades sólo entregaron 1.1% de insumos oncológicos que fueron catalogados como prioritarios.

La ASF no contó con documentos que acrediten cómo se cubrieron la demanda de cientos de piezas de medicamentos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	23/02/2023	LEGISLATIVO

Confirman #CuentaPública denuncia penal contra Segalmex

POR CARLOS MONTESINOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que ya existe una denuncia penal por los más de 53 mil millones de pesos en irregularidades de la agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Esto tras el Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Ahora que la Auditoría sacó algunas observaciones, la instrucción que di fue: 'revisen a fondo' y, en el caso de Segalmex ya hay una denuncia penal, desde hace tiempo", declaró López Obrador durante su conferencia matutina de este miércoles desde Palacio Nacional respecto a las irregularidades señaladas.

Esta semana, la tercera y última entrega de la Cuenta Pública 2021 registró un posible daño al erario por 53 mil 042 millones 569 mil 600 pesos desde Segalmex. Además de otras irregularidades entre varias dependencias y proyectos del Gobierno que encabeza López Obrador, las cuales insistió en que serán atendidas.

Al ser cuestionado sobre el avance de la denuncia penal interpuesta por el caso de Segalmex, vinculada a las irregularidades en los informes correspondientes a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, López Obrador se limitó a responder que "no sé, pero no se tolera la corrupción, de nadie, sea quién sea, porque no somos iguales".

Tras 12 denuncias interpuestas y la renuncia de Ignacio Ovalle, exdirector de Segalmex y actual coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se han recuperado poco más de 2.3 mil millones de pesos de este posible quebranto. A razón de apenas un 4.4 por ciento del total afectado.

El primer mandatario recordó que en su toma de posesión, "yo era partidario de que pensáramos más en el futuro que en el pasado y que, si aplicaba lo del pasado, con más razón el que cometiera un delito en el futuro sería castigado. Eso está vigente, no hay impunidad".

El presidente negó que en su gobierno existan las "prácticas de antes" y se comprometió a que los probables daños al erario serán aclarados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / David Colmenares Páramo (Auditor Superior de la Federación)

"Realizamos 2050 auditorías; de 2015 tenemos la obligación de presentarlas en tres etapas: la primera en el mes de junio, la segunda en octubre y el grueso de las mismas es lo que dimos a conocer en febrero. Ahora estamos presentando resultados de la cuenta 2021 y comenzamos a trabajar con la Cuenta Pública 2022. Hemos mejorado los tiempos, pero no son los mejores; eso se derivó de la reforma que se hizo en 2015 y tenemos que cumplir con la ley. Pero ya las cosas van cambiando y creo que hemos avanzado de una manera sustantiva".

https://drive.google.com/file/d/133zFwJlh9uqnx7us7_Q1LiP332nG4s-S/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1,3	23/02/2023	LEGISLATIVO

TRABAJADORES ACUSAN PARALIZACIÓN

Birmex, en agonía; ya solo es distribuidora

El plan del Gobierno para impulsar a la empresa estatal quedó en proyecto y empleados señalan que desde 2020, en plena pandemia de Covid-19, dejaron de fabricar vacunas y antídotos para picadura de alacrán, araña y víbora, desperdiciando la experiencia de químicos, biólogos y personal especializado. Ahora sólo están centrados en la distribución de medicamentos, mientras que aumenta la dependencia del extranjero MÉXICO P. 3

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1,3	23/02/2023	LEGISLATIVO

TRABAJADORES LABORAN "BAJO PROTESTA"

Birmex, sin producir vacunas y en crisis, acusan empleados

Abandono. Acusan que la 4T ha dejado caer este laboratorio estatal, dejando de producir medicamentos, centrándose en distribución

KARINA AGUILAR

El Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), la empresa estatal que por décadas estuvo a la vanguardia en la producción de vacunas y antídotos en el país, con hasta 50 millones de dosis anuales, hoy se encuentra en crisis, con sus trabajadores laborando bajo protesta.

"Estamos parados, no quieren producir, se están centrando en la distribución de medicamentos y nosotros somos una empresa que fabricamos vacunas y antídotos", explica un trabajador a **24 HORAS**, quien solicitó el anonimato.

Señaló que, en plena pandemia de Covid-19, "desde 2020 dejamos de producir y sólo somos una importadora y distribuidora, desperdiciando la experiencia de químicos, biólogos y personal especializado".

En 2021, la apuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador era convertir a Birmex en el Sistema Nacional de Distribución de Insumos para la Salud, aunque también se anunció que sus prioridades se centrarían en producir las vacunas de poliomielitis, influenza, triple viral, entre otras... Sin embargo, ahora ese proyecto parece lejano.

Testimonios ofrecidos a este diario por trabajadores sindicalizados de la empresa, quienes han presentado demandas ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) por el pago incompleto de su aguinaldo, refieren que si bien se dejó de invertir en el laboratorio desde administraciones anteriores, con la llegada del Gobierno de la Cuarta Transformación, se incrementó el desinterés.

"Nosotros cada 15 días ordeñabamos (extraer el veneno a los animales) y se lo pasábamos al departamento de sueros; ellos lo mandaban a Tecámac, donde se hacía todo el proceso. Pues ahorita no hay compra, no hay venta, de hecho quieren desaparecer a los animales porque no les interesa producir", declaró un trabajador con más de 23 años en esa empresa.

De acuerdo con las fuentes consultadas por este diario, Birmex "se está enfocando en la distribución cuando nosotros somos productores de vacunas. Aquí hubo un proyecto en que se iba a envasar la (vacuna) Sputnik contra el Covid-19 y lo detuvieron"; mismo destino que tuvo la fabricación del "suero Covid" (realizado mediante equinos) que supuestamente ayudaría a combatir la enfermedad y que fue anunciado con bombo y platillo en marzo de 2021.

En su momento, el ahora exdirector de esta empresa del Estado, Pedro Zenteno, aseguró que la meta sería producir 90 mil tratamientos con el suero equino al año, y con ello poder reducir hasta en un 40% los casos graves de Covid-19 y la mortalidad.

Sin embargo, a decir de los trabajadores, este proyecto nunca se logró concretar porque se tardaron mucho en generarlo y, mientras tanto, comenzaron a salir nuevas cepas del virus que ya no cubría el suero, por lo que "lo dejaron morir".

Los trabajadores afirman que Birmex tuvo que haber participado en el desarrollo de vacunas contra Covid-19 y mantener las que ya se tenían, y con ello dejar de depender de otros países.

"Ha estado abandonada, se requiere mucha inversión para echar a andar la empresa. Es un riesgo a nivel país depender de los extranjeros, el peligro que hay es depender de las vacunas de otros países".

DENUNCIAS. En las paredes de Birmex, los trabajadores han colocado mensajes acusando la situación de la empresa.

FOTOS: GABRIELA PIÑA / 24 H

AUDITORIA. El martes, **24 HORAS** publicó sobre la desorganización en la distribución de vacunas detectada por la ASF.

De acuerdo a los empleados, además del suero Covid, la producción los faboterápicos (antídoto) para picadura de alacrán, araña y víbora, así como medicamentos alto consumo, entre ellos algunos antihipertensivos, antibióticos y analgésicos, está detenida desde 2020.

Incluso señalan que ya no cuentan con el Certificado de Buenas Prácticas de Producción de Medicamentos que emite la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), sin el cual no pueden producir ninguno de sus productos.

ACUSAN FALTA DE DIRECCIÓN

Los trabajadores sindicalizados acusan que el director de la empresa, el general Jens Pedro Lohmann Iturburu, no se presenta en la empresa y deja todo en manos de la directora Jurídica, Norma Cabrera Hernández, y la de Finanzas, Diana Soto Araballo.

También señalaron que desconocen el perfil de la empresa y se han dedicado a despedir a trabajadores con más de 20 años de experiencia, mientras contratan a nuevos empleados que no están familiarizados con la operación de Birmex.

Este diario solicitó la postura de Birmex sobre el tema, sin obtener respuesta al cierre de esta edición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-3	23/02/2023	LEGISLATIVO

Detecta ASF retrasos en la ampliación de L12 del Metro y se deben aclarar 25.7 mdp

IGNACIO HURTZIL

TRAMO DEL METRO DE MIXCOAC A OBSERVATORIO

Ampliación de L12 registra 25.7 mdp sin aclarar: ASF

El Gobierno capitalino también ha incumplido con la rehabilitación de las viviendas afectadas por la ampliación de la Línea Dorada

HILDA ESCALONA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que la ampliación de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio, registró 25.7 millones sin aclarar, además de presentar retrasos de la ejecución de la obra.

También hay viviendas afectadas que no han sido rehabilitadas por la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), del Gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con la visita a la obra física hecha hasta el 14 de octubre de 2022 por los auditores, se pudo constatar que la extensión de la Línea 12 tiene un retraso del 33.4% sobre la construcción de la primera etapa, que consiste en la instalación de lumbreras y túneles.

Además de registrar un retraso del 80.3% en los trabajos contratados para la implantación de vías, debido a la falta de liberación de predios por donde pasarán las instalaciones del Metro, pues hasta el final del ejercicio 2021 se habían liberado apenas 19 de los 56 predios necesarios.

En la auditoría también se indica que la entidad fiscalizada continuó formalizando contratos de obra y servicios a los que otorgó anticipos sin poder iniciar los trabajos pactados, manteniendo suspendidos los trabajos mediante actas.

Y se indica que el Gobierno capitalino también ha incumplido con la rehabilitación de viviendas afectadas por la ampliación de la Línea Dorada, pues de 45 casas que serían reparadas en la colonia Minas de Cristo en Álvaro Obregón, solo se concluyeron los trabajos en cinco de ellas.

El análisis señala que 16 quedaron inconclusas y en 24 no se realizó ningún trabajo de reparación hasta noviembre de 2022, "sin acreditar los motivos por los que no se continuaron y sin establecer si existió una terminación anticipada", se detalla.

La Auditoría Superior de la Federación también constató que faltan por ejecutar 80 metros de la excavación del túnel principal del tramo de la Lumbrera Rosa Roja a la estación Valentín Campa, incluso, no está concluida la construcción del túnel con revestimiento definitivo.

Con base en la auditoría, quedó asentado que el Gobierno de la ciudad debe aclarar un total de 25 millones 711,628 pesos en pagos indebidos para esta obra.

Se trata de 4 millones 89,900 pesos por un contrato para la "obra electromecánica" por gastos no recuperables de 2016 a 2021, ya que no se establecieron los casos fortuitos o de fuerza mayor para la suspensión de la obra.

Así como un millón 279,700 pesos en un contrato de servicios, ya que no se acreditó la participación del personal para el apoyo técnico y administrativo para la obra, pues ésta se encontraba sin trabajos reportados del 1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.

Además de 7 millones 289,900 pesos de un contrato para la supervisión de implantación de vía. La obra fue re programada y no se tuvo avance, por lo que no hubo labores de supervisión del 1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021.

Y se constató que la Secretaría de Obras pagó por duplicado los domingos en el precio de mano de obra por lo que se analiza el pago de 3 millones 51,900 pesos por un contrato para la supervisión de los sistemas de ventilación, protección contra incendios y desplazamiento de usuarios.

La ampliación arrancó en abril de 2016, durante la administración de Miguel Mancera, y la obra aún presenta retrasos y ésta podría terminarse en abril de 2024.

RETRASO DE OBRA

LA AUDITORÍA Superior de la Federación pudo constatar que la extensión tiene un retraso del 334% sobre la construcción de la primera etapa, que consiste en la instalación de lumbreras y túneles

La ASF señala además que la obra registra un retraso de 80.3% en los trabajos contratados para la implantación de vías /ALEJANDRO AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	23/02/2023	LEGISLATIVO

"No se tolera la corrupción de nadie", advierte AMLO

Ejecutivo ordena aclarar anomalías en Segalmex

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL MANDATARIO instruye a colaboradores a responder por observaciones de ASF; critica que se siga votando por PAN, pese a los presuntos actos de corrupción que se han dado a conocer

El Presidente Andrés Manuel López Obrador giró instrucciones a sus colaboradores para responder a todas las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), incluidas las de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

"Ahora que la Auditoría Superior de la Federación sacó algunas observaciones, la instrucción que di es: Revisen a fondo, y en el caso de Segalmex ya hay una denuncia penal desde hace tiempo", recordó, aunque dijo desconocer si hay avances en las averiguaciones.

De acuerdo con el reporte consolidado de la Cuenta Pública de 2021, la ASF encontró más de tres mil 200 millones de pesos que no fueron comprobados por Segalmex y sus filiales Liconsa y Diconsa, lo que, sumado a los anteriores ejercicios, supera los 15 mil millones de pesos en irregularidades en ese organismo creado por el actual sexenio.

IRREGULARIDADES

La ASF identificó que en 2021, Segalmex, Liconsa y Diconsa causaron perjuicios al erario por 2 mil 594 millones 359.8 mil pesos.

SEGALMEX - $884 MILLONES 207.1 MIL

DEBE ACLARAR:

106 MILLONES 881.8 MIL PESOS POR CONCEPTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA COMPRAVENTA DE MAÍZ Y SU CONTROL EN INVENTARIOS.

106 MILLONES 759 MIL 702 PESOS POR INCENTIVOS OTORGADOS A MEDIANOS PRODUCTORES, SIN ACREDITAR QUE ÉSTOS CONTARAN CON FACTURAS E INSTRUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

122 MIL 093 PESOS POR NUEVE MIL 230 TONELADAS DE MAÍZ BLANCO SINIESTRADAS Y DE LAS QUE NO SE ACREDITÓ UNA NOTIFICACIÓN, Y POR OTRAS 11 DE LAS QUE NO SE ACREDITÓ SU ENTRADA A UN CENTRO DE ACOPIO.

777 MILLONES 325.3 MIL PESOS POR PAGOS REALIZADOS QUE NO SE COMPROBARON POR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, TRANSPORTADORAS Y POR SERVICIOS NO DEVENGADOS, ENTRE OTROS.

DICONSA - $1,462 MILLONES 111.6 MIL

LICONSA - $258 MILLONES 41.1 MIL

ELDATO

DAVID COLMENARES, titular de la ASF, explicó el lunes que se han presentado 12 denuncias relacionadas con las cuentas públicas 2019 a 2020 a causa de las operaciones de Segalmex.

Señaló que en su administración no se permitirá que haya corrupción, sin importar de quién se trate.

"Pero no se tolera la corrupción de nadie, sea quien sea, porque no somos iguales", dijo el mandatario.

Al respecto, destacó los presuntos actos de corrupción cometidos por panistas en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, en un caso que la Cuarta Transformación ha identificado como el "cártel inmobiliario".

El Presidente criticó que, a pesar de los presuntos actos de corrupción, la gente siga votando por Acción Nacional, y sostuvo que en la alcaldía Benito Juárez, "si ponen de candidata a una vaca, gana".

"Pero en el caso de Benito Juárez, la Del Valle, el candidato que sacó más votos en la última elección federal fue de Benito Juárez, del PAN; increíble, y ahora se destapa todo esto que los pinta como son. Pero no es nuevo, ya se sabía de la corrupción, pero, aun así, seguían votando por el PAN", manifestó.

La ASF identificó irregularidades en el gasto público del 2021 por 64 mil 835 millones de pesos. Aunque el 82 por ciento de las auditorías se enfocaron en las entidades y por ello también los mayores montos de inconsistencias en la comprobación del gasto, los estados deberán aclarar el destino de más de 52 mil 211 millones de pesos.

Aun así, la ASF encontró fallas en la comprobación de Segalmex por dos mil 346 millones de pesos, de los cuales 884 millones de pesos le corresponden y mil 462 millones de pesos son de Diconsa.

Estos montos, sumados a las irregularidades encontradas en las cuentas públicas de 2019 y 2020, por 12 mil 962 millones de pesos, representan más de 15 mil millones de pesos que no han sido comprobados por la dependencia federal.

Estas irregularidades provocaron que la Secretaría de la Función Pública (SFP), la ASF y el propio director de Segalmex, Leonel Cota, presentaran diversas denuncias por posible daño al erario. *La Razón* preguntó en la Fiscalía General de la República (FGR) y en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se cuentan 11 procesos, a pesar de que el titular de la Función Pública, Roberto Salcedo, dijo en comparecencia jurada ante los diputados que esas denuncias sumaban 38.

Hasta ahora el exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex, René Gavira Segreste, es el único exfuncionario procesado. El exdirector, Ignacio Ovalle, fue reubicado en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, pero no ha sido señalado por ninguna responsabilidad en este caso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	23/02/2023	LEGISLATIVO

ASF EVIDENCIA AL FISCO

El SAT opera con equipo obsoleto

El órgano fiscal carece de controles de calidad y tiene una mala planeación presupuestal, según la Cuenta Pública 2021

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que durante 2021, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó una serie de deficiencias en la contratación de servicios relacionados a las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Entre las principales fallas encontradas en el organismo encabezado por Antonio Martínez Dagnino destacaron la ausencia de controles de calidad, una mala planeación presupuestal y hasta la adquisición de equipos contaminantes al medio ambiente.

"Sobre la evaluación del gobierno y gestión de las tecnologías de información y comunicaciones, el 33.4 por ciento de los procesos tienen un bajo nivel de cumplimiento o es parcial", señaló la ASF en una auditoría de desempeño.

En su informe, el organismo fiscalizador encontró que en algunas oficinas del SAT en la Ciudad de México hay equipos de aire acondicionado que no están funcionando o usan componentes químicos que contribuyen al calentamiento global.

Sobre la contratación de equipos, la ASF también identificó que hay servidores descontinuados que llevan en operación más de cinco años, sin que ello represente algún descuento en el precio con motivo de su desgaste y obsolescencia.

De igual forma, resaltó que en los últimos meses se adquirieron programas informáticos que no han contribuido a mejorar la productividad de los servicios en general, al tiempo que no representan ahorros económicos para la institución.

"No se tienen todos los elementos para iniciar un programa con la confirmación de los beneficios esperados y las autorizaciones requeridas para proceder. No se cuenta con la formalización del alcance del trabajo y la identificación de los entregables que satisfagan las metas y produzcan valor", indicó la ASF.

La institución reveló que en el SAT tampoco se supervisa de forma continua los cambios en las leyes y regulaciones locales e internacionales, así como otros requisitos externos para cumplir con las obligaciones de TIC.

"No se proporcionaron evidencias de recomendaciones de mejora relacionadas con el rendimiento operacional, el cumplimiento externo y las debilidades del control interno. No se tiene constancia del seguimiento e implementación de las recomendaciones de mejoras identificadas", agregó la ASF.

Derivado de estas deficiencias, la ASF emitió una serie de recomendaciones basadas en la mejora de tareas administrativas y operativas para que el SAT pueda ofrecer servicios más eficientes.

Una de las principales sugerencias fue que "fortalezca los objetivos de gestión para alinear, planificar y organizar las actividades relacionadas con gestionar la implementación de procesos".

REPROCHA SAT RECOMENDACIONES

Luego de los comentarios realizados por la ASF, el SAT argumentó que dichas evaluaciones no fueron del todo sustentadas, debido a que se hicieron con base en un modelo de seguridad que no es aplicable al organismo fiscalizador.

Sin embargo, la ASF justificó que dicho modelo sí era objeto de referencia al considerar que el SAT debe contar con las mejores prácticas internacionales en procesos de tecnología y operaciones.

De igual forma, agregó que las recomendaciones emitidas tienen como objetivo prevenir a las instituciones de riesgos que puedan poner en peligro a los usuarios, al igual que hacer más eficientes las operaciones de las entidades públicas.

DETECTAN FALLAS

LA ASF reportó servidores descontinuados y programas informáticos que no han contribuido a mejorar la productividad en las operaciones del SAT

> *"No se proporcionaron evidencias de recomendaciones de mejora relacionadas con el rendimiento operacional, el cumplimiento externo y las debilidades del control interno. No se tiene constancia del seguimiento de las recomendaciones de mejoras"*
>
> **ASF**

DANIEL GALEANA

La ASF evidencio una serie de deficiencias del SAT en servicios de TIC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	23/02/2023	LEGISLATIVO

Investigan *a Silvano Aureoles por* desfalco de 12 mil mdp

GILBERTO ÁVILA

Una vez que se dio a conocer el reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la cuenta pública 2021, donde aparecen observaciones al gobierno de Michoacán en torno al manejo de más de 12 mil millones de pesos, el actual mandatario, Alfredo Ramírez Bedolla, ordenó "emprender una investigación profunda de este desfalco", que "no debe quedar impune".

Hay que recordar que 2021 fue el último año del sexenio del perredista **Silvano Aureoles Conejo,** el trimestre de octubre a diciembre formó parte del inicio de la presente administración, pero por lo que a ello respecta **Ramírez Bedolla** se desmarcó de las irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador:

"Cuando nosotros llegamos (el 1 de octubre de 2021) nos dejaron 60 mil pesos en las cuentas, así que (el informe de auditoría) corresponde básicamente a la administración anterior; ya habían ejecutado el 100 por ciento del presupuesto y sí es una cifra alarmante en cuanto a desfalco y observaciones", aseveró.

Durante su intervención en el acto por el informe de labores del Tribunal de Justicia Administrativa, el gobernador llamó a los órganos autónomos e instituciones a ser transparentes, así como a cumplir con la ley y el pueblo de Michoacán con honestidad y cero corrupción.

Luego de expresar su confianza en que ***"continuará la coordinación y armonía para erradicar la corrupción de Michoacán con pasos firmes"***, **Ramírez Bedolla** advirtió que las anomalías observadas en el último año de **Aureoles** no deben volver a ocurrir, ***"ya basta del dejar hacer y dejar pasar, tenemos que actuar".***

El gobernador recordó que su administración interpuso ya denuncias penales y administrativas ante las fiscalías General de la Republica y General del Estado, así como ante la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que se aclare el manejo de los recursos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.MX		23/02/2023	LEGISLATIVO

Advierte Auditoría fallas en gasto en salud y educación

Por subejercicio o inconsistencias en la comprobación de gastos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo observaciones por 73.3 millones de pesos en los recursos entregados a Jalisco por el Gobierno Federal.

De acuerdo con el informe final de la fiscalización hecha por la ASF a los gastos realizados durante 2021, la mayor observación al Gobierno estatal fue de 41.8 millones debido a fondos cuyo ejercicio no fue comprobado adecuadamente, en rubros como el pago de la nómina educativa y del sector salud.

https://www.informador.mx/jalisco/Gobierno-de-Jalisco-Advierte-Auditoria-fallas-engasto-en-salud-y-educacion-20230222-0001.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		23/02/2023	LEGISLATIVO

Observa la ASF 392 mdp en 2021

En su tercer reporte sobre la fiscalización del ejercicio fiscal 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó observaciones por 75.8 millones de pesos, con lo que las dependencias auditadas en el estado acumularon observaciones por 392 millones de pesos.

La ASF reveló el lunes el último reporte sobre la fiscalización del ejercicio 2021. En el aspecto del gasto federalizado, a dependencias de San Luis Potosí a través de 26 auditorías, de las cuales, once presentaron observaciones.

https://pulsoslp.com.mx/slp/observa-la-asf-392-mdp-en-2021/1620048

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		23/02/2023	LEGISLATIVO

GRG Hong Kong causó ‘daños graves’ al Banco del Bienestar por fallas en cajeros

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la empresa GRG Hong Kong México causó daños graves al Banco del Bienestar al no entregar 2 mil 700 cajeros automáticos en tiempo y forma, ni con las especificaciones contratadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“La Secretaría de la Función Pública (SFP) no inhabilitó temporalmente al proveedor, a pesar de que existe evidencia de que no cumplió con sus obligaciones contractuales por causas imputables a sí mismo, causando daños o perjuicios graves al Banco del Bienestar y a la Sedena”, señaló el organismo dependiente de la Cámara de Diputados.

Cuando la empresa entregó los cajeros automáticos, éstos tenían especificaciones distintas a las establecidas en el contrato D.G.ADMON.SAIT-153/BABIEN/2021, expresó la auditoría entregada por David Colmenares a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

GRG Hong Kong causó 'daños graves' al Banco del Bienestar por fallas en cajeros (forbes.com.mx)

¡Casi nada! ASF detecta irregularidades por más de 64 mil mdp en 2021

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó en la Cuenta Pública 2021 probables daños al erario por 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales únicamente dos mil 994 lograron ser solventados. En el informe consolidado de las tres entregas correspondientes a ese año, se apunta que secretarías, gobiernos y los Poderes de la Unión aún tienen por aclarar el ejercicio de 61 mil 840 millones 334 mil pesos.

http://noticiasdeyucatan.mx/casi-nada-asf-detecta-irregularidades-por-mas-de-64-mil-mdp-en-2021.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SIGLO DE DURANGO		23/02/2023	LEGISLATIVO

En Durango, estiman daño al erario por 31 mdp en el 2021

Los más de ocho mil millones de pesos que fueron observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cuenta Pública 2021, están en proceso de solventación; sin embargo, hay 31 millones de pesos que ya son considerados como daños al erario.

https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2023/hay-31-mdp-de-dano-al-erario-en-el-2021.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tlaxcala		23/02/2023	LEGISLATIVO

Haremos una revisión a fondo de las anomalías halladas por la ASF: AMLO

Luego que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades y opacidades en la Cuenta Pública 2021, en distintos rubros del Gobierno federal y los estados y municipios del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó una “revisión a fondo” de las anomalías encontradas por el órgano del escrutinio de la Cámara de Diputados.

https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/haremos-una-revision-a-fondo-de-las-anomalias-halladas-por-la-asf-amlo-9659156.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		23/02/2023	LEGISLATIVO

Espacio aéreo mexicano es vigilado con equipos obsoletos, revela la ASF

El informe de Cuenta Pública 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), reveló que Servicios de la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) opera con equipos desactualizados, que suponen un resigo en la seguridad aérea al ser susceptibles al hackeo, afectando el trazo de las rutas de vuelo.

https://vanguardia.com.mx/noticias/espacio-aereo-mexicano-es-vigilado-con-equipos-obsoletos-revela-la-asf-BA6516452

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		23/02/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta daños patrimoniales por 20.5 millones en ocho municipios, incluyendo Puebla Capital

La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en las cuentas públicas de ocho municipios correspondientes al 2021 por 20 millones 511 mil pesos, destacando los casos de la ex alcaldesa de Puebla, Claudia Rivera Vivanco y del edil de Cuetzalan, Gerson Calixto.

De acuerdo con la tercera entrega de la cuenta pública de 2021, el órgano fiscalizador federal, emitió recomendaciones sobre 24 municipios poblanos, de los cuales en 16 solo se trata de temas administrativos.

https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/4078-asf-detecta-danos-patrimoniales-por-20-5-millones-en-ocho-municipios-incluyendo-puebla-capital

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Comentario / Enrique Galván (Analista)

"El reporte que presentó la Auditoría Superior de la Federación sobre el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la capital del país es una radiografía espeluznante que muestra las condiciones lamentables en que se encuentra y el riesgo que representa para los pasajeros y las familias que viven en los alrededores. Mencionaré dos párrafos del reporte: 'Algunos de los sistemas de comunicación tienen 23 años en operación, casi un cuarto de siglo, los cuales podrán propiciar la reducción o anulación de la capacidad de comunicación del control de tránsito aéreo con las torres de control y los pilotos, lo que dificulta la implementación de la navegación basada en el desempeño'. En otras palabras, según la Auditoría Superior de la Federación, no hay una comunicación eficaz entre los sistemas de comunicación de las torres de control y los pilotos".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOtEwRAqiwpWr5Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213134&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	23/02/2023	LEGISLATIVO

Fonatur debe justificar gasto en Tren Maya

EFE

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) deberá justificar el ejercicio irregular de 1.736 millones de pesos (unos 94,5 millones de dólares) en las obras del Tren Maya, denunció este miércoles la Organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Las anomalías se encontraron tras una revisión de los informes de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano autónomo del Congreso, en las cuentas públicas entre 2019 y 2021.

"A pesar de que la construcción del Tren inició en junio de 2020 de manera oficial, desde 2019 se documentaron las fallas en el gasto público del megaproyecto, es decir, desde su planeación", señala la investigación de MCCI.

CUARTOSCURO

Hay anomalías en las obras.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	23/02/2023	NACIONAL

MONREAL ACUSA MEDIDAS PROTECCIONISTAS INJUSTIFICADAS

Debe Economía defender la industria siderúrgica de EU

Disputa. Senadores de EU buscan realizar consultas contra el acero mexicano

KARINA AGUILAR

Ante la solicitud de un grupo de senadores estadounidenses para iniciar consultas en contra del acero mexicano, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, consideró que la Secretaría de Economía (SE) tiene que defender a la industria siderúrgica nacional.

El legislador pidió analizar los flujos de comercio siderúrgico de los últimos 10 años con Estados Unidos, a fin de determinar el balance del intercambio comercial, el superávit acumulado y los beneficios generados para cada país.

Además, solicitó identificar en qué productos siderúrgicos se concentran las exportaciones de esa nación a México, y cuál es la capacidad de producción de estos insumos en el país.

Lo anterior, con el objetivo de identificar en cuáles de ellos le conviene a México considerar la aplicación de medidas de retaliación, en caso de que Estados Unidos decida imponer aranceles u otras medidas proteccionistas injustificadas a los productos de acero mexicano, como aquellas medidas de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, entre otras.

CUARTOSCURO

FLUJOS. El legislador de Morena pide analizar el balance comercial entre ambas naciones de este metal y buscar un acuerdo.

Ricardo Monreal pidió al gobierno de Estados Unidos eliminar, para el caso de México, la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, ya que su aplicación resultaría contraria a los acuerdos alcanzados y consagrados en el T- MEC.

Subrayó que nuestro país no cuenta con una medida arancelaria similar, por lo que se estaría en condiciones comerciales de desigualdad.

El pasado 14 de febrero, refirió, 13 senadores estadounidenses dirigieron una carta a Gina Raimondo, secretaria de Comercio de Estados Unidos, y a Katherine Tai, representante comercial del mismo país, en la cual sostienen que las importaciones de acero mexicano exceden los volúmenes históricos comerciales, en términos de la Declaración Conjunta sobre la Sección 232 de Contribuciones en Acero y Aluminio, firmada por ambos países en 2019.

Solicitaron a sus oficiales comerciales el inicio de consultas en términos del acuerdo comercial, para atender lo que consideran un aumento en la importación de acero mexicano y se regrese a lo que consideran "volúmenes históricos comerciales", con la amenaza, incluso, de imponer cuotas y aranceles.

EXPORTACIONES

- La industria del acero en México exportó 3.5 millones de toneladas de acero en el 2021, el 66% se dirigió a Estados Unidos, 9.7% a Colombia y 3.7% a Canadá, además de Guatemala, Perú, El Salvador y Chile.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-35	23/02/2023	NACIONAL

CASO GARCÍA LUNA

Sugiere 'cante' contra expresidentes

El caso García Luna acaparó la conferencia de AMLO, quien sugirió que éste se declare como testigo e informe si recibió órdenes de Fox y Calderón en lo que hacía. —*D. Benítez*

NACIONAL / PÁG. 35

AMLO. Esperará a tener más elementos para denunciar a Calderón.

BTE

"Cinismo" que llame "valentía a apología de la violencia del Estado", recrimina

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Lo que tildó de "decadencia", el caso Genaro García Luna, acaparó ayer casi las dos horas y 24 minutos de la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recomendó al exsecretario de Seguridad que mejor "*cante*", porque no nada más es Felipe Calderón, sino Vicente Fox, los que "podrían tener hasta cadena perpetua".

"Hay la posibilidad de que García Luna se declare como testigo, y yo diría como Presidente de México, por el bien del país, que ojalá y lo haga a cambio de que informe sobre si recibía órdenes o informaba a los expresidentes, tanto a Fox como a Calderón", dijo.

Ayer al mandatario se le vio contento con el resultado, pues le dio pie para resaltar el "autoritarismo" de Felipe Calderón, de quien siempre recuerda que le ganó, "haya sido como haya sido", la Presidencia en 2006.

Le criticó que se fue por la "tangente" con la carta nocturna que difundió tras conocerse el fallo, y vio como un "lamentable cinismo" el que llame "valentía a la apología de la violencia del Estado".

"Algo normal como conservador –agregó–, y por ello se parece al expresidente Gustavo Díaz Ordaz, y es simpatizante de Francisco Franco y Augusto Pinochet", remató.

"Tenía *soldaditos*. En un desfile uniformó a sus hijos con cachucha y con camisas militares", recordó.

Al haber *pintado* su perfil, enlistó las preguntas que Calderón está "obligado" a responder: "¿Por qué nombraste a García Luna? ¿Sabías o no? ¿Por qué lo tuvo seis años? ¿Nunca vio algo raro? ¿Cuáles fueron los acuerdos? ¿Qué órdenes le daba?".

Por si faltaran palabras, puso otra vez el video de Humberto Moreira, exgobernador de Coahuila, en el que dice que Calderón está "embarrado" en narcotráfico y se expresa como un "criminal", aunado a que tiene "problema de alcoholismo".

Sobre la carta de Calderón también criticó que hablara de un "uso faccioso de la justicia e intimidar a críticos".

Se le preguntó si habrá investigación contra Calderón en México: "Vamos a esperarnos, porque creo que es hasta junio la sentencia".

Retó al PAN y al PRI a que se deslinden del exsecretario, el próximo domingo en la manifestación convocada en el Zócalo, marcha que –ironizó– tendrá "millones", pues el "panismo tiene arraigo en la capital, y para muestra está la alcaldía Benito Juárez, en la que, si el PAN postula una vaca, ganaba la vaca, guardadas las proporciones y con todo respeto a las vacas".

Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.

ESPECIAL

CRITICA CARTA DEL EXMANDATARIO

Sonriente, AMLO sugiere a GGL "*cantar*" contra Calderón

"Algo normal como conservador, y por ello se parece al expresidente Gustavo Díaz Ordaz"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	23/02/2023	NACIONAL

ANTE CRISIS EN NICARAGUA

Tras días de silencio, AMLO sí daría asilo a exiliados por Ortega

También les ofrecería nacionalidad, pues ésta "no puede quitarse por decreto"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció asilo y nacionalidad a los nicaragüenses a quienes el presidente Daniel Ortega les retiró la nacionalidad por decreto.

"La instrucción es que todos los que quieran estar en el país son bien recibidos, asilo, nacionalidad, lo que ellos quieran", informó.

"Coincido que la nacionalidad no se puede perder por decreto", agregó.

El Ejecutivo mexicano dio a conocer una carta en le envió a su homólogo desde el 1 de diciembre de 2022. "Recientemente nos han llegado diversas expresiones de malestar por la situación de ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, miembros de diversas organizaciones políticas que actualmente se encuentran en prisión en su país", fue parte de lo que leyó de la carta.

Enfatizó el caso de la guerrillera María Téllez, a quien ofreció asilo y atención médica.

En el documento, le recordó que hubo un acercamiento a través del cuerpo diplomático.

Además, le acotó que la propuesta no era con fines "propagandísticos ni protagónicos", ni se permitiría que México fuera usado para una campaña contra Nicaragua, sino sólo atendía el asunto por razones humanitarias.

Sin embargo, no obtuvo respuesta de parte del presidente nicaragüense. A pesar de que no se atendió la propuesta, el mandatario indicó que se sostienen las relaciones entre ambos países.

"Sí, normales, normales con todos los gobiernos del mundo".

EL LLAMADO.
En días pasados, expresidentes de España y América Latina pidieron a AMLO que se pronunciara sobre la situación en Nicaragua.

Tampoco marcó un distanciamiento porque "no podemos alejarnos de la posibilidad de ayudar en la reconciliación".

Si se solicita que haya diálogo en México, como se ha dado en otras ocasiones, el gobierno tendrá toda la disposición.

Se pronunció por que haya diálogo, pues consideró que siempre es posible a pesar de amplias diferencias.

"Es posible dialogar, es posible dialogar, todos dialogan, hasta los más acérrimos enemigos", dijo.

En días pasados, expresidentes de América Latina y España pidieron al presidente López Obrador que se pronunciara por lo acontecido en Nicaragua, pues parecía que callaba ante claras violaciones de derechos humanos.

Entre los firmantes estuvieron los expresidentes Felipe Calderón y Vicente Fox.

Así como los políticos Eduardo Frei, de Chile; Mauricio Macri, de Argentina; Lenín Moreno, de Ecuador; Mireya Moscoso, de Panamá, entre otros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	23/02/2023	NACIONAL

Inseguridad. La Fiscalía General va por Cárdenas Palomino, Pequeño García, Facundo Rosas, Reyes Arzate, Víctor Garay y Armando Espinoza; la justicia de Estados Unidos considera "prófugos" a los dos primeros

FGR y EU abren investigación contra círculo de García Luna

RUBÉN MOSSO Y LAURA SÁNCHEZ LEY

La Fiscalía General de la República investiga al principal círculo de Genaro García Luna por nexos con el narcotráfico a partir de la declaración de "culpable" contra el ex policía en el juicio en Estados Unidos, cuyo Departamento de Justicia tiene como "prófugos" a Luis Cárdenas Palomino y a Ramón Eduardo Pequeño García. PAGS. 6 Y 7

Ya investigan al círculo de García Luna

Crimen. FGR y Washington van por Facundo Rosas, Iván Reyes Arzate, Víctor Garay y Armando Espinoza, entre otros

RUBÉN MOSSO Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CDMX

Tras las declaraciones de testigos en el juicio contra el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, la Fiscalía General de la República (FGR) investiga a su círculo cercano presuntos nexos con el narcotráfico luego de ser encontrado culpable de cinco cargos penales en Nueva York, revelaron funcionarios del gobierno federal.

Durante dos sexenios, Luis Cárdenas Palomino y Ramón Eduardo Pequeño ocuparon cargos de alto rango en la policía bajo el mando de García Luna cuando era titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y de la Secretaría de Seguridad Pública; ahora están en la mira de EU por probablemente brindar protección al cártel de Sinaloa.

Los funcionarios aseguraron que el gobierno de EU no ha presentado alguna petición donde solicite la detención con fines de extradición de Cárdenas, de Pequeño u otro ex colaborador cercano a García Luna, pero son investigados tras darse a conocer dichos delitos en el juicio.

Las pesquisas no solo centran en Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal, ni en Pequeño García, ex coordinador de la División de Inteligencia, sino también en personajes que ya habían sido señalados en México mucho antes que sus nombres surgieran en Estados Unidos.

Una de las personas cercanas al ex secretario es Armando Espinoza de Benito, quien se desempeñó como jefe de la División de Investigación de la Policía Federal; según declaraciones del narcotraficante Sergio García Villarreal, *El Grande*, era "intocable" por su presunta colaboración con los capos Ismael *El Mayo* Zambada García y Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, líderes del cártel de Sinaloa.

Expedientes señalan que los comandantes de la Policía Federal, Eusebio Édgar Millán, Igor Labastida, Cárdenas Palomino y el director de Despliegue Regional, Francisco Javier Gómez, "se quedaban con el dinero que el cártel de Sinaloa enviaba para efectuar los cambios de los jefes regionales a nivel República".

Tanto Millán como Labastida fueron ejecutados; el primero en su domicilio de la colonia Guerrero y el segundo en una fonda cerca de las instalaciones de la AFI en Ciudad de México.

Por su parte, Jesús Reynaldo Zambada, *El Rey*, declaró en el juicio que recibía protección de agentes que laboraban en la PGR, así como del ex comandante de la Policía Federal, Édgar Enrique Bayardo del Villar.

Antes de ser asesinado por órdenes del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, Enrique Bayardo solicitó ser incorporado al programa de testigos colaboradores de la PGR, tras descubrirse sus nexos con la facción de *El Rey*.

A partir de ese momento, comenzó a delatar a agentes y mandos de la Policía Federal ligados con los Beltrán Leyva y era informante de la DEA; sin embargo, fue asesinado el 1 de diciembre de 2009 en CdMx.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador dio a conocer un organigrama donde señala también a Facundo Rosas, Iván Reyes Arzate y Víctor Garay como parte del círculo de García Luna.

Amparan a Kate del Castillo

Un juez otorgó un amparo Kate del Castillo, sentencia que ordena a la FGR que la reconozca como víctima y determine la carpeta de investigación que inició contra ex funcionarios, pues la artista acusó que sufrió una persecución durante el sexenio pasado por la PGR al relacionarla con el líder del cártel de Sinaloa Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En la mira

Ex funcionarios federales del círculo de García Luna investigados por presuntos nexos con el narcotráfico

• FUENTE: FGR • INFORMACIÓN: Rubén Mosso • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	23/02/2023	NACIONAL

EU: Cárdenas Palomino y Pequeño "están prófugos"

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

El comunicado lanzado el 21 de febrero desde el Departamento de Justicia de EU fue demoledor: "Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, ex funcionarios policiales mexicanos de alto rango que trabajaron para García Luna, siguen prófugos de las autoridades estadunidenses".

A tres años de que las autoridades de ese país hicieran públicas las investigaciones contra el ex secretario de Seguridad, finalmente revelaron que los antiguos colaboradores de García Luna son buscados por cargos de colusión con el narcotráfico durante el sexenio del Felipe Calderón.

A pesar de esto, en México la suerte les ha sonreído a ambos personajes. Ramón Pequeño García se encuentra en libertad y presumiblemente con los bolsillos llenos, a pesar de que la DEA solicitó al gobierno mexicano una investigación en su contra; a través de recursos judiciales logró que le descongelaran sus cuentas bancarias.

En el caso de Luis Cárdenas Palomino, si bien se encuentra recluido en el penal federal de alta seguridad del Altiplano, su detención ocurrió por un proceso judicial que inició la FGR por casos de tortura contra miebros de las familias Vallarta y Estrada Granados, nada relacionado con la colusión con el narcotráfico.

Fuentes judiciales confirmaron a MILENIO que hasta el momento no existe una orden de extradición en su contra, por lo que Cárdenas Palomino está en espera de que se resuelva un amparo con el que pretende salir.

Según las fiscalías estadunidenses, mientras García Luna, Cárdenas Palomino y Pequeño García simulaban una guerra contra el narcotráfico, realmente trabajaban para los criminales.

Cárdenas fue detenido por elementos de la Marina la madrugada del 5 de julio del 2022 en Naucalpan, pero su detención no fue por su asociación con delincuentes o narcotráfico, sino por su presunta responsabilidad en la tortura de cuatro personas, entre ellas el sobrino y el hermano de Israel Vallarta.

> Los antiguos colaboradores son buscados por colusión con el narcotráfico

Así, Cárdenas se encuentra en prisión por su probable participación en el delito de tortura y, en entrevista con MILENIO, su abogado Luis Yasser reveló que su cliente se encuentra a la espera de que se resuelva el amparo contra el auto de formal prisión con el cual, de resultar a su favor, obtendrá la libertad.

Fuentes de seguridad confirmaron que no hay una orden de extradición contra el ex funcionario por su presunta colusión con García Luna.

Por su parte, Ramón Pequeño García goza de libertad y hasta el momento no ha sido detenido por ninguna autoridad en México. En enero del año pasado, un Tribunal Federal ratificó el amparo otorgado para desbloquear al menos cinco de sus cuentas bancarias, gracias a lo cual pudo acceder a su dinero.

En febrero de 2022, MILENIO reveló que antes del amparo la DEA solicitó asistencia para investigar irregularidades bancarias y posibles vínculos con actividades criminales a fin de identificar sus redes de lavado de dinero y a sus socios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	23/02/2023	NACIONAL

Pablo Gómez, de la UIF
Hay "muchas nuevas cosas" en la indagación a Calderón

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 8

Hallan contra Calderón "muchas nuevas cosas"

UIF. Las indagatorias pueden resultar en denuncias derivadas de contratos que beneficiaron a García Luna, indica Pablo Gómez

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reforzó la investigación contra el ex presidente Felipe Calderón y otros funcionarios relacionados con Genaro García Luna, y ya encontró elementos que pueden derivar en nuevas denuncias penales acerca de los contratos por más de 745 millones de dólares que beneficiaron al ex secretario de Seguridad durante el último sexenio panista.

MILENIO confirmó que la investigación se reforzó en el último año, a la par de que avanzaba el juicio en Estados Unidos contra García Luna.

Aunque desde el inicio de este gobierno la UIF intentó, sin grandes hallazgos, encontrar irregularidades contra el ex presidente panista, el titular de la unidad, Pablo Gómez, confirmó a este medio que la investigación contra Calderón no solo sigue abierta, sino que detectaron nuevas evidencias.

"No se ha suspendido el análisis de él ni de alguna persona vinculada o relacionada con García Luna".

Al preguntarle si "aún no encuentran nada adicional", replicó: "sí, hemos hallado muchas nuevas cosas, pero no las puedo decir porque no hemos terminado".

La UIF puede tener finalmente elementos para una denuncia penal contra Calderón e, incluso, de otros funcionarios de dependencias que entregaron los contratos a empresas de García Luna.

Empresas que, además, tienen cuentas bloqueadas, que están denunciadas ante la Fiscalía General de la República y que forman parte del juicio que inició el gobierno mexicano en Florida para recuperar los bienes que se compraron con este dinero del erario.

La investigación que relaciona a Calderón está vinculada con 30 contratos "considerados como ilícitos", por un monto total de 745 millones 879 mil 384 dólares.

Estos van del 17 de febrero de 2009 al 20 de abril de 2018, ya con Enrique Peña Nieto, e involucran a la Policía Federal, al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, al Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y a la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Incluso se ha detectado que las empresas Nyce Systems, Nunvav Inc y Nunvac Technologies Inc de García Luna no cobraron el total de los contratos, pero sí la mayoría.

Gómez recordó que la UIF será más discreta en las indagaciones para no alertar a los implicados y respetar el debido proceso, pero reiteró que la investigación contra García Luna continúa en México.

Destacó que de esos contratos, equivalentes a casi 15 mil mdp, pueden salir muchos más.

"Y sigue el análisis, no se ha terminado, lo hemos hecho en el gobierno y seguimos revisando".

Mientras en EU García Luna ya fue declarado culpable por narcotráfico y falsedad de declaraciones, en México seguirá la investigación por actos de corrupción, además de la demanda civil en Florida.

La UIF presentó en los últimos años denuncias penales contra García Luna y su esposa Linda Cristina Pereyra, quien logró una suspensión definitiva para salir de la Lista de Personas Bloqueadas y podrá volver a hacer uso del sistema financiero mexicano.

Con información de: Ángel Hernández

Y ADEMÁS

A lista negra de EU, seis de los *chapos*

El Departamento del Tesoro designó a seis mexicanos bajo su Oficina para el Control de Bienes Extranjeros por ser parte del cártel de Sinaloa, al facilitar la entrega de precursores químicos para *narcolaboratorios*; la célula es dirigida por los hermanos Ludim y Luis Alfonso Zamudio Lerma. Además, incluyó negocios familiares usados como fachada para facilitar la producción o tráfico de drogas a EU.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	23/02/2023	NACIONAL

Impugnan UNAM y FES Aragón la suspensión a Esquivel en caso de su tesis

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Autoridades de la UNAM y la Facultad de Estudios Superiores Aragón impugnaron la suspensión provisional que un juez federal otorgó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa contra el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la integración y registro de los comités de ética de esa casa de estudios, encargados de investigar el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

El recurso de queja lo promovieron el rector de la UNAM, Enrique Graue; y la presidenta e integrantes del Comité Universitario de Ética, así como el director y miembros del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

El caso se turnó a un tribunal colegiado en materia administrativa, que en los próximos días determinará si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.

La semana pasada, el juzgado quinto de distrito en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México, concedió la suspensión provisional a Mossa Esquivel, quien presentó el recurso de amparo el 13 de febrero, en el que argumentó que dicho acuerdo viola los artículos 14 y 16 de la Constitución federal.

En el fallo, la jueza Sandra de Jesús Zúñiga ordenó a la UNAM abstenerse de emitir alguna resolución definitiva en caso de que Esquivel Mossa se encuentre sometida a algún procedimiento administrativo por el caso del plagio de su tesis de licenciatura. Además, las autoridades universitarias tampoco podrán emitir comunicados u ofrecer conferencias de prensa en las que divulguen información sobre el tema, ya que ello atenta contra el principio de presunción de inocencia.

Agregó que a pesar de que se trata de un asunto mediático, debido a su amplia difusión en diversos medios de comunicación, todos los órganos del Estado "tienen la obligación de no condenar informalmente a una persona o emitir juicio ante la sociedad, mientras no se acredite su responsabilidad, pues al hacerlo, así sea sin mencionar el nombre, pero dando datos precisos que permiten saber de qué persona se trata, trae como consecuencia la vulneración del derecho fundamental de presunción de inocencia".

Apuntó que no sólo las autoridades responsables están obligadas a cumplir con este mandato judicial, sino todas aquellas que en virtud de sus funciones tengan intervención, participación o injerencia en relación con el acto reclamado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	11	23/02/2023	NACIONAL

Hospitales reciben de nuevo a pacientes con síntomas

Reportan nuevo repunte en contagios de Covid-19

TRAS SER DIAGNOSTICADOS en consultorios privados como positivos a enfermedad, van por tratamiento; Ssa contabiliza más de 20 mil contagios y 197 muertes

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Ante el incremento de casos de Covid-19 en la última semana, afuera del Hospital Juárez de México y del Hospital General La Villa se dejan ver los efectos.

En un sondeo entre 30 pacientes de ambos hospitales, que asistían al área de consulta general, 21 fueron a solicitar atención médica porque en consultorios o clínicas privadas les indicaron que son positivos a la enfermedad, por lo que acudían a esos hospitales por un tratamiento.

Tal es el caso de Armando Hernández Dávila, quien vive en el Estado de México, pero trabaja en la Ciudad de México, "muy cerca del hospital de La Villa". Refirió que la tarde del martes asistió a consulta médica, pues comenzó a sentir escalofríos y tuvo fuertes dolores de cabeza; por la madrugada presentó fiebre, pero aun así se presentó a trabajar.

"Trabajo en una empresa de armado de cajas de cartón. Desde que empezó la pandemia, nos quitaron el seguro (IMSS). Si falto un día, me quitan lo de casi toda la semana, así que mejor me fui a trabajar. El doctor del consultorio me dijo que tenía Covid, pero me fui a trabajar; hoy ya me sentía más mal y me dijeron de mi trabajo que viniera aquí (Hospital La Villa), pero siempre hay mucha gente; voy a regresar con el doctor de ayer para que me dé el tratamiento", dijo.

La Secretaría de Salud (Ssa) refirió que de la semana pasada al día martes 21 de febrero fue la primera vez que suben los contagios y fallecimientos, luego de una racha a la baja desde la segunda semana de enero.

La dependencia reportó 20 mil 723 casos nuevos y 197 muertes por Covid-19 en la última semana. Del 7 al 14 de febrero se dieron 18 mil 879 casos nuevos, mientras que en la del 15 al 21 de febrero (un día menos) fueron los más de 20 mil contagios mencionados.

Las autoridades sanitarias también subrayaron que los casos activos estimados de Covid aumentaron por primera vez en semanas. Hoy hay activos 24 mil 966, un incremento de mil 554 respecto a la semana pasada, los cuales encendieron las alarmas en entidades como la Ciudad de México, Colima, Baja California Sur, Nuevo León, Aguascalientes, Tlaxcala, Guanajuato, Baja California, Querétaro y Nayarit.

Y aunque la guardia se ha bajado en muchos estados e incluso ya no es obligatorio el uso de cubrebocas, se detectó que las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos, y que en conjunto arrojan el 64 por ciento de todos los acumulados registrados en el país, son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora.

En Puebla, sus autoridades indicaron en días pasados que se contuvo la cadena de contagios de Covid-19 durante la sexta ola y derivado de que la entidad entró en una etapa de estabilización de casos, el gobernador Sergio Salomón Céspedes anunció la suspensión en forma indefinida del uso obligatorio de cubrebocas.

Para Berenice Oliva, trabajadora de maquila, quien tiene 38 años de edad y dos hijos, es de "impotencia" la situación de las normas sanitarias. Ella dice: "Cuido mucho de mi salud y la de mis hijos, uso mi cubrebocas, pero en el trabajo no todos quieren usarlo y ahora me dicen que ya me contagié. Diario vengo desde Ecatepec a la ciudad; me dijeron que aquí en el Hospital Juárez dan buena atención y no tan costosa, para el Covid,", refirió, quien fue diagnosticada con el virus ayer en un consultorio particular.

EL DATO

EN MÉXICO, la Cofepris ya autorizó el uso del medicamento Paxlovid para tratar casos leves a moderados de Covid-19 en adultos vulnerables.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	11	23/02/2023	NACIONAL

Distribuyen vacunas en 14 estados

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

PARA ERIKA DÍAZ el conseguir vacunas Covid para su hija de 11 años se ha convertido en una odisea. Así lo refiere a las afueras del Hospital General La Villa, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México. "Llevó más de dos meses hablando a un lado y otro y me dicen que no hay vacunas para el Covid", refirió.

Sin embargo, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) indicó que desde inicios del año ya distribuyen 201 mil 600 dosis de la vacuna Pfizer contra Covid-19 para niños y niñas de 5 a 12 años en 14 estados de la República.

"Yo no soy de CDMX, vengo desde el estado de Hidalgo porque desde hace meses mi mamá está internada en este hospital, tanto en donde vivo, como aquí he preguntado por la vacuna para mi hija de 11 años, para el más grande si hubo pero para ella no", dijo.

20
Mil 723 casos nuevos de Covid-19 en la última semana

201
Mil 600 dosis de Pfizer para menores en distribución

Birmex indicó que como parte de la Estrategia Nacional de Vacunación, se tiene listo ese número de dosis y que el traslado se realizó con apoyo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, por medio de tres rutas de transporte aéreo que salieron de la Base Aérea Militar No, 1 de Santa Lucía, Estado de México, para abastecer a los estados en tres grupos: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Nayarit; Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz.

Informaron que integrantes de las Fuerzas Armadas resguardarán los cargamentos, empleando 702 elementos, 69 vehículos y tres aeronaves.

La Secretaria de Salud ha destacado que el proceso de compra para vacunas Covid-19, principalmente de Pfizer para niños entre 5 y 12 años, es más complejo porque "la composición del biológico para este grupo de edad es diferente".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	23/02/2023	NACIONAL

Covid, carga incierta para los sistemas de salud y la economía: OCDE

DORA VILLANUEVA

La pandemia de coronavirus resultó ser "la mayor crisis de salud en un siglo" y puso en evidencia que "los sistemas de salud no son resistentes a los choques, con el consiguiente impacto en la economía global", reportó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El organismo destacó que "la mortalidad fue particularmente alta en México", que experimentó un aumento de 56 por ciento en los decesos totales (2 mil 363 casos en exceso por millón), la tasa de exceso de mortalidad más alta entre los países que integran la OCDE, y hasta 20 veces mayor que en Noruega.

En su informe *¿Listo para la próxima crisis? Invertir en la resiliencia del sistema de salud*, el organismo reportó que el país tuvo un deterioro en los niveles de bienestar, junto a Colombia, Costa Rica, Turquía e Italia. De 2020 a 2021 aumentó a 30.5 por ciento la población mexicana en cuyo estado de ánimo prevaleció la tristeza.

"Incluso los sistemas de salud más avanzados del mundo no eran lo suficientemente resistentes" cuando llegó la pandemia, destacó el organismo. Lo anterior se debe a una combinación de varios factores: se invirtió en prevención menos del 3 por ciento del gasto público en el ramo, no había suficiente personal ni infraestructura.

La OCDE destacó en un informe el impacto del covid-19 en la economía global, que obligó al cierre de muchas empresas y comercios en la parte más álgida de la pandemia. Imagen de comercios en el Centro Histórico de la CDMX en junio de 2020.
Foto Yazmín Ortega Cortés

"Más de un tercio (35 por ciento) de la población mayor de 16 años en los países de la OCDE tenía enfermedades o problemas de salud crónicos antes de la pandemia. La prevalencia fue aún mayor (43 por ciento) entre las personas de menores ingresos. Pacientes multimórbidos también eran vulnerables a las interrupciones de la atención, lo que conducía a graves consecuencias y complicaciones a largo plazo", destacó.

La OCDE recomienda una inversión anual de 1.4 por ciento del PIB, en relación con el gasto de 2019, para capacitar al personal sanitario, costear programas de prevención y adquirir infraestructura clave; en parte porque "el impacto de un covid prolongado es una carga grande e incierta para los sistemas de salud y la sociedad: se estima que 10 por ciento o más de las personas infectadas con el SARS-CoV-2 tienen síntomas persistentes".

Recalcó que "el legado de la pandemia podría perdurar durante décadas", por lo que es necesario también incrementar la inversión en prevención, que en 2019 representó 2.7 por ciento del gasto total en salud en los países de la OCDE, ya que la obesidad y las enfermedades crónicas como la diabetes fueron factores de riesgo de impactos graves en la salud y muerte por coronavirus.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-13	23/02/2023	NACIONAL

Miles exigen la renuncia de David Monreal ante inseguridad

Universitarios encabezan marcha; demandan frenar violencia; "David, escucha, si no puedes renuncia", claman.

Se les unen ciudadanos; estiman 15 mil asistentes; 9 alumnos, 6 de UAZ, muertos en gestión del morenista. pág. 13

CONCENTRACIÓN en el Zócalo de Zacatecas, ayer.

Realizan marcha por la paz en Zacatecas

Universitarios piden que renuncie Monreal

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ENCABEZADOS por el rector de la UAZ, estudiantes, docentes y empleados exigen al gobernador que si no puede, deje el cargo; vestidos de blanco, miles claman que cese la violencia

La mañana de este miércoles, miles de universitarios, entre estudiantes, profesores y trabajadores, realizaron una marcha por la paz en el centro de la ciudad de Zacatecas, durante la cual gritaron consignas en las que pidieron la renuncia del gobernador del estado, David Monreal Ávila.

La manifestación tuvo lugar un día después de que fueron encontrados tres cadáveres y los cráneos de otros tres en distintos puntos de los municipios de Monte Escobedo y Valparaíso.

ELDATO

UN DÍA ANTES de la marcha fueron encontrados restos humanos correspondientes a seis personas en distintos puntos de los municipios de Monte Escobedo y Valparaíso.

Durante la marcha multitudinaria de ayer, que estuvo encabezada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Rubén Ibarra Reyes, los inconformes lanzaron consignas como: "¡David escucha, si no puedes renuncia!", "¡David haz algo, nos están matando!" y "¡La gente no murió, nuestro estado la mató!", entre otras.

A la protesta, en la que los universitarios iban vestidos de blanco y portaban globos del mismo color, se unieron organizaciones sociales y ciudadanos, todos con un clamor generalizado: que cese la violencia en la entidad.

"En Jerez hay más prioridad en hacer una fiesta que en buscar a los desaparecidos" se leía en algunas pancartas.

Algunos estudiantes comentaron a medios locales que por la inseguridad, a las 9 de la noche ya no hay nadie en las calles y que ya están cansados de vivir con miedo.

En la descubierta de la caravana iban el rector de la UAZ, Rubén Ibarra Reyes; el secretario general de la máxima casa de estudios, Ángel Román Gutiérrez y el secretario académico, Hans Iram Pacheco García, así como los dirigentes del sindicato de la institución.

Al llegar al Zócalo de la ciudad de Zacatecas, el rector de la casa de estudios calculó en por lo menos 15 mil personas la asistencia a esta marcha por la paz, que fue convocada en días pasados por el Consejo Universitario.

En entrevista colectiva a medios locales, Rubén Ibarra Reyes afirmó que el clima de inseguridad que prevalece en Zacatecas ha afectado en gran medida a las y los estudiantes de las diferentes unidades académicas.

Agregó que debido a la violencia, en la UAZ se mantiene en operación la modalidad de clases virtuales, misma que continuará hasta en tanto no cese la actividad delictiva en la entidad.

Recordó que la institución cuenta con un universo de 16 mil jóvenes provenientes de otros estados y cerca de 17 mil de diversos municipios de Zacatecas, además de la planta docente y los trabajadores administrativos, lo que hace que se incremente la exigencia de que las autoridades salvaguarden la integridad de toda la comunidad universitaria.

En medio de un Zócalo pletórico, el directivo indicó que los alumnos de la Unidad Académica de Medicina de la máxima casa de estudios han sufrido los embates de la inseguridad cuando acuden a sus prácticas profesionales a comunidades de las zonas serranas del estado, lo que los ha obligado a realizar varias marchas de protesta para exigir garantías para ejercer su labor.

VÍCTIMAS UNIVERSITARIAS. En los 17 meses que van del gobierno de David Monreal han sido asesinados nueve estudiantes universitarios, seis de ellos pertenecientes a la UAZ.

El 14 de febrero del 2022 fueron encontrados los cuerpos de cuatro jóvenes que estaban en calidad de desaparecidos desde dos días antes, al salir de un antro en la capital del estado. Tres de las víctimas eran estudiantes de la UAZ.

Dos meses más tarde, entre el 21 y el 25 de abril, tres alumnos de la misma institución fueron asesinados en hechos distintos en los municipios de Guadalupe y Zacatecas.

Y el pasado 29 de septiembre, tres estudiantes de la Universidad Tecnológica de Zacatecas (UTZ) fueron asesinados durante un ataque armado en la cabecera municipal de Guadalupe.

3 **Secretarios** de Seguridad ha habido en Zacatecas en el actual gobierno

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica PUEBLA	4	23/02/2023	NACIONAL

JULIO HUERTA DESTAPA A ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ PARA EL 2024

La titular de Desarrollo Rural de Puebla no se descarta, pero asegura que está enfocada en la atención a los productores del campo

POR ALEJANDRA OLIVERA

Ana Laura Altamirano Pérez, secretaria de Desarrollo Rural de Puebla, no descartó contender en las elecciones de 2024, aunque de momento se encuentra concentrada en la atención a productores del campo desde la dependencia estatal.

Lo anterior, luego de que, durante el Foro de Profesionales del Campo, en el marco del Día de las y los Agrónomos, el secretario de Gobernación, Julio Huerta Gómez, la destapó como uno de los perfiles más fuertes para el próximo proceso electoral.

Altamirano Pérez indicó que todavía no son tiempos electorales. Especial

Y es que, durante su mensaje el funcionario dijo "es una gran amiga mía, muy querida, a quien se lo he dicho hasta este día en privado, y perdón por el castellano, pero es mi galla, la maestra Ana Laura Altamirano", lo que desató las porras hacia la secretaria.

ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ
Secretaria de Desarrollo Rural de Puebla

Siempre lo he comentado, todavía no son los tiempos, en su momento se podrá definir, pero ahorita vamos a seguir con las y los productores que es la principal razón de ser de esta Secretaría".

En entrevista, Altamirano Pérez indicó que todavía no son los tiempos electorales adecuados, pero en su momento –dijo– habrá definiciones.

Mientras eso ocurre, aseguró que seguirá trabajando con los productores poblanos, además señaló que si Julio Huerta la considera "su galla" es porque se están haciendo recorridos en el estado con todo el sector agropecuario.

Con ella, serían cinco los secretarios del gobierno estatal que buscan ser abanderados de Morena en 2024, pues se suma al propio Julio Huerta, así como a Olivia Salomón Vibaldo, José Antonio Martínez García y Gabriel Biestro Medinilla, quienes se disputarían la candidatura a la gubernatura.

DESCARTA DESABASTO DE HUEVO

A diferencia de otros estados, Puebla no ha tenido afectaciones en sus granjas avícolas por gripe aviar, por lo que no hay desabasto de huevo en la entidad, afirmó Altamirano Pérez.

Señaló que Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de huevo, la cual alcanza un valor de más de 10 mil millones de pesos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica PUEBLA	1,4	23/02/2023	NACIONAL

TRABAJA GOBIERNO EN ATRACCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Puebla, interesado en Tesla

El mandatario Sergio Salomón Céspedes informó que la Secretaría de Economía gestiona la llegada de capitales productivos; tal como el sector automotriz. Pág. 4

LA POSIBLE INSTALACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Puebla se apunta para la nueva planta de Tesla

EL GOBERNADOR
Salomón Céspedes señala que la Secretaría de Economía estatal trabaja en la atracción de inversiones, entre ellas del sector automotriz

POR ALEJANDRA OLIVERA

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, informó que la secretaria de Economía estatal, Olivia Salomón Vibaldo trabaja "muy fuerte" para la posible instalación de la empresa Tesla en Puebla.

A pregunta expresa sobre si el Gobierno de Puebla busca atraer al fabricante estadounidense de vehículos eléctricos, el mandatario respondió que se trabaja en la atracción de ésta y otras inversiones con el objetivo de potenciar el desarrollo económico de la entidad.

Sin embargo, dijo que el asentamiento de Tesla en Puebla depende de varias circunstancias, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que a la armadora le convendría instalarse cerca del Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) y en la zona del sureste del país, no en el norte, donde hay una escasez de agua.

En la entidad poblana se busca potenciar el desarrollo económico. Shutterstock

"Ha estado trabajando muy fuerte la Secretaría de Economía en ello y muchas áreas más, sin embargo, este es tipo de circunstancias y esperemos que pronto daremos noticias de muchas cosas", puntualizó.

En ese sentido, la secretaria de Economía, Olivia Salomón Vibaldo, afirmó que Puebla siempre está presente en las mejores inversiones, aunque la instalación de Tesla tiene que coincidir con el Plan Nacional de Desarrollo.

"Trabajamos en comunicación cercana al gobierno federal, Puebla siempre está presente en las mejores inversiones, son decisiones, como dijo el presidente López Obrador, que tienen que coincidir con el Plan Nacional, pero Puebla está ahí trabajando de la mano del gobierno federal", apuntó.

SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
Gobernador de Puebla
Ha estado trabajando muy fuerte la Secretaría de Economía en ello y muchas áreas más, sin embargo, este tipo de circunstancias y esperemos que pronto daremos noticias de muchas cosas".

Por su parte, Ermilo Barrera Novelo, director de la Agencia de Energía estatal, destacó que Puebla cuenta con todas las condiciones para la operación de Tesla, pues cuenta con acceso a energía eléctrica renovable, a gas natural, capital humano capacitado.

Además, Puebla es la primera entidad con Hub de Electromovilidad que consiste en una red de cargadores para autos eléctricos.

Hace un par de semanas, Elon Musk, dueño de Tesla, anunció su interés para instalar una planta en México y aclaró que debe ser en un estado que no tenga problemas de abasto de agua. En su momento, la noticia fue celebrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recomendó su cede fuera el sur de Hidalgo, por su cercanía con el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles (AIFA) o en el Itsmo de Tehuantepec, que concentra las mayores reservas de agua en el país. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	23/02/2023	NACIONAL

ESTAMOS ESCLAVIZADOS POR CRIMINALES CON MUCHA FUERZA: OBISPO

Guerrero está secuestrado por grupos criminales: clero

Falla. José González dijo que no se trata de un error en la estrategia de seguridad, sino de que autoridades no pacten con delincuentes

> Las víctimas están sufriendo, no pueden salir a comprar o a hacer sus vidas(...) estamos esclavizados por los grupos armados, porque se les ha dado mucha fuerza"
>
> **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
> Obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa

En Guerrero, los municipios y comunidades, como Los Bayados, viven un secuestro colectivo a manos de grupos criminales, sostuvo el obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández.

Luego de encabezar la celebración por el Miércoles de Ceniza, en la Catedral capitalina, en entrevista con medios de comunicación locales lamentó que anteriormente los plagios se daban de forma individual, pero ahora son en masa, "en pueblos e incluso alcaldías que están bajo el poder del crimen organizado".

Apuntó que las células armadas han adquirido mucha fuerza por presión o incluso porque ésta se les ha brindado hasta el punto de establecer aduanas de control en las distintas regiones.

"Las víctimas están sufriendo, están sufriendo porque no pueden salir a comprar sus cosas, no pueden salir a hacer sus vidas, no pueden salir a buscar(…) entonces (estamos) esclavizados por los grupos armados, por los grupos delincuenciales que tienen mucha fuerza, porque se les ha dado esa fuerza", puntualizó.

Por lo que llamó a los ciudadanos a señalarle al Gobierno dónde no está haciendo bien su trabajo y a las autoridades "a no dejarse influenciar por el mal".

El religioso añadió que lejos de una estrategia de seguridad en el estado, lo que las autoridades tienen que hacer es no coludirse con los criminales.

VIOLENCIA EN NÚMEROS

156 homicidios ocurrieron en enero de este año en Guerrero, de acuerdo con la SSyPC

123 ejecuciones fueron dolosas; asimismo, 99 de ellas las perpetraron con armas de fuego

BAYADOS, PUEBLO DE DESPLAZADOS

En el pueblo de Los Bayados, municipio de Coyuca de Catalán, ahora son los militares quienes recorren las tierras, vigilandolas, luego de que más de 250 personas huyeron a regiones de la Costa Grande, como Tecpan, por presuntas amenazas del crimen organizado.

Entre los emigrantes se encontraban alrededor de 70 menores, quienes junto con sus familiares tomaron sus cosas y se fueron luego de recibir un presunto mensaje de texto en donde una célula delincuencial les exigía dejar la localidad "tienen hasta el mediodía del domingo para hacerlo o asumir las consecuencias", trascendió. /QUADRATÍN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	23/02/2023	NACIONAL

Apuntan minutas de la Fed a más alzas de tasas en EU

Expertos. Sugiere lucha contra inflación más subidas; prevé encuesta de Bloomberg restricción por tiempo prolongado

La lucha de la Fed contra la inflación abre espacio para más alzas a la tasa de interés en las próximas reuniones, a pesar de que los precios se han moderado, según las minutas del banco central de la reunión del 31 de enero y 1 de febrero.

En dicho encuentro, el Comité de Mercado Abierto (FOMC) subió la tasa en 25 puntos base a un rango de 4.50 a 4.75 por ciento, pero también discutió un alza de 50 puntos base.

> "Creemos que existe el riesgo de que más miembros del FOMC aboguen por un aumento de 50 puntos base el próximo mes"
>
> **NANCY VANDEN HOUTEN**
> Economista en Oxford Economics

Además, reconoció que las presiones inflacionarias si bien se han enfriado, en la Fed buscan una tendencia clara para determinar que van en el camino correcto.

"Todos los participantes anticipan que los aumentos continuos en el rango objetivo para la tasa de fondos federales serían apropiados para lograr los objetivos del Comité", indicó el documento divulgado ayer.—*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

Mayores ajustes

Para logar su objetivo de inflación, la Fed contempla mayores aumentos en su tasa de Fondos Federales en sus siguientes reuniones; en el CME ya se están anticipando aumentos para las siguientes 3 reuniones.

Política monetaria de la Fed vs inflación de EU

Trayectoria mensual

Inflación (var. % anual) — Tasa de Fondos Federales (en % anual)*

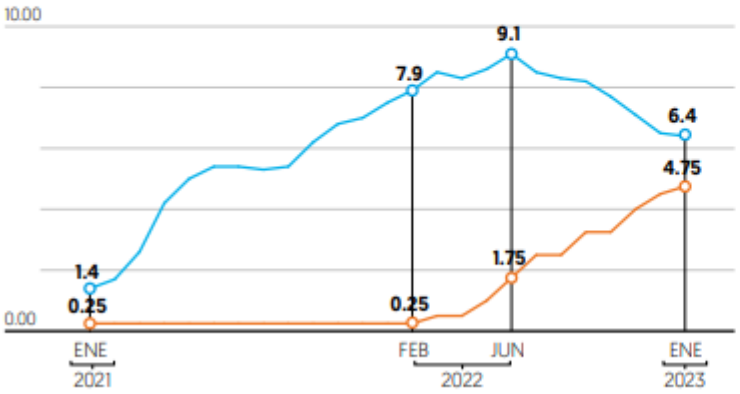

Tasa de Fondos Federales

Expectativas negociadas en el CME

Expectativas con mayores porcentajes

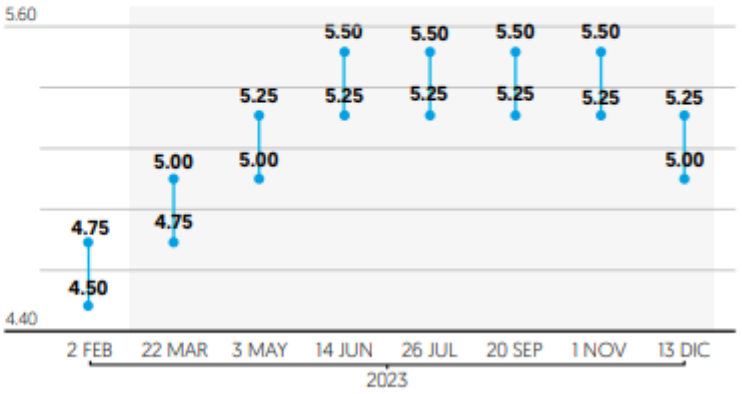

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales, Reserva Federal y CME FedWatch Tool

*Trayectoria del rango superior

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	23/02/2023	NACIONAL

POLÍTICA MONETARIA EN EU

Minutas de la Fed apuntan a más alzas en la tasa de interés

Analistas prevén ajustes de 25 puntos para las reuniones de marzo y mayo

Ven miembros del banco central niveles inaceptablemente elevados en inflación

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La lucha de la Reserva Federal (Fed) contra la inflación abre el espacio a más subidas a la tasa de interés para las próximas reuniones a pesar de que el incremento de precios se ha moderado, de acuerdo con las minutas del banco central correspondientes a la reunión del 31 de enero y 1 de febrero pasados.

En dicha reunión, el Comité de Mercado Abierto (FOMC) subió la tasa en 25 puntos base a un rango de 4.50 a 4.75 por ciento, pero no descartaron un incremento de 50 puntos. Además, reconocieron que las presiones inflacionarias si bien se han enfriado, buscan una tendencia clara para determinar que van en el camino correcto.

"Todos los participantes anticipan que los aumentos continuos en el rango objetivo para la tasa de fondos federales serían apropiados para lograr los objetivos del Comité", indicó el documento.

La mayoría de los integrantes consideró apropiado el ajuste de 25 puntos y señaló que una desaceleración en el ritmo de los aumentos de las tasas les permitiría evaluar mejor el progreso de la economía hacia las metas del Comité de máximo empleo y estabilidad de precios.

Algunos miembros dijeron que estaban a favor de elevar la tasa en 50 puntos, ya que un aumento mayor acercaría más rápidamente el rango objetivo a los niveles que creían que lograrían una postura suficientemente restrictiva.

Hasta enero, el Índice de Precios al Consumidor se desaceleró a 6.4 por ciento anual, su menor nivel en 15 meses, según los registros oficiales. La Fed estima que llegue al objetivo de 2 por ciento hasta el 2025, razón por la que mantendrán en las siguientes reuniones el incremento en la tasa.

AVIZORAN MÁS AJUSTES

"En general, las minutas muestran que el balance de riesgo de la inflación sigue siendo al alza. Así, se mostraron preocupados de hacer poco para favorecer el proceso de desinflación. Esto sugiere que están a favor de continuar con el alza de tasas de interés", señalaron analistas de CIBanco.

Para la reunión de marzo y mayo, el consenso del mercado perfila aumentos de 25 puntos base en cada una para que la tasa de referencia llegue hasta 5.00 y 5.25 por ciento, e incluso no se descarta que se repita la dosis en junio.

Nancy Vanden Houten, economista principal de Estados Unidos en Oxford Economics, dijo que, si bien se puede mantener el ritmo de 25 puntos base para marzo, hay una pequeña posibilidad de un aumento mayor, debido a que los datos económicos de la actividad muestran solidez.

"Dada la serie de recientes sorpresas al alza en los datos sobre empleo, inflación y gasto del consumidor, creemos que existe el riesgo de que más miembros del FOMC aboguen por un aumento de 50 puntos el próximo mes", planteó.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Bx+ coincidió en que la Fed aumentará su tasa en las próximas dos reuniones y destacó que unos integrantes alertaron que, si las condiciones financieras se relajan, puede haber un mayor ajuste monetario, y otros destacaron que un apretamiento insuficiente coartará el progreso para contener la inflación.

Los integrantes del FOMC señalaron que la "inflación era inaceptablemente alta", pero destacaron que el balance de riesgos está más balanceado, por lo que sería pertinente continuar con el apretamiento monetario pese a frenar la actividad económica.

Con la inminente subida de tasas, la Fed subrayó que el crecimiento de la economía en 2023 se verá aún más ralentizado, lo cual sería "necesario para equilibrar mejor la demanda agregada con la oferta agregada y, por lo tanto, reducir las presiones inflacionarias".

450

PUNTOS BASE
Suman los ajustes que ha aplicado la Fed a la tasa de los fondos federales desde marzo de 2022.

76%

DE PROBABILIDAD
Ve el mercado de futuros del CME alza de 25 pb en la tasa en marzo, 75% en mayo. y 58% en junio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	14	23/02/2023	NACIONAL

'COMPRAN RIESGO'

Señales sobre el crecimiento en EU apuntalan al peso mexicano

Cierra ayer en las 18.376 pesos, y ven margen para que baje a las 18.0 unidades

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana avanzó ayer, respaldada por una perspectiva positiva de crecimiento para la economía estadounidense, con lo que se colocó, por momentos, en su mejor nivel desde abril del 2018, después de dos sesiones consecutivas con pérdidas.

De acuerdo con información del Banco de México, el tipo de cambio se ubicó en 18.3760 pesos por billete verde, lo que equivale a una apreciación de 0.42 por ciento o 7.78 centavos, respecto a su último cierre, ubicándose como la tercera divisa de países emergentes con mayores ganancias, además alcanzó un nivel mínimo de 18.32 unidades.

"El peso se apreció por la estrecha relación económica entre México y Estados Unidos, en donde las señales de crecimiento económico sostenido para la economía estadounidense también son positivas para México y benefician al tipo de cambio a través del crecimiento potencial de las exportaciones", detalló Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base.

Por su parte, Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico en Monex, detalló que hacia delante aún hay espacio para que el tipo de cambio alcance las 18 unidades. "Con el comportamiento que estamos viendo se observa claramente una tendencia a la baja". Sin embargo, apuntó que "antes de pensar en los 18 pesos por dólar, tenemos un nivel técnico importante en los 18.30 y 18.28, de romperse este nivel aumentaría la probabilidad de que alcance los 18".

Quiroz mencionó que entre los factores que podrían afectar el avance de la moneda mexicana está, "un deterioro en la actividad económica en Estados Unidos que propicie temores sobre el estallido de una recesión y que ante ello se de una fuga de capitales debido a una mayor aversión al riesgo por incertidumbre".

Perspectivas favorables

El peso mexicano se vio favorecido por las señales de crecimiento de la economía de EU.

■ Cierre diario del dólar interbancario, al 22 de febrero 2023

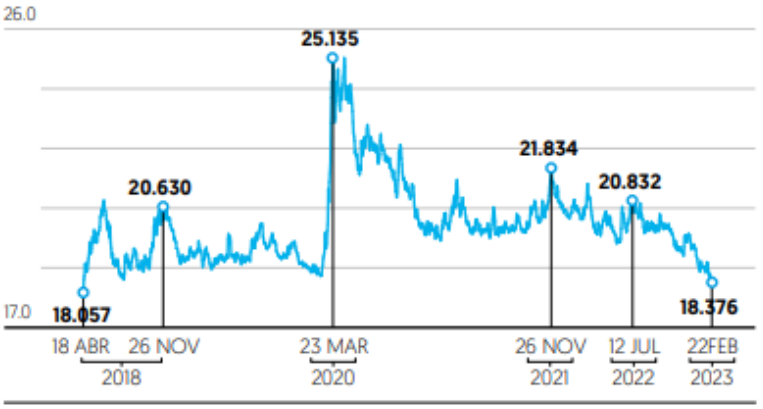

Fuente: Banco de México

PEGAN MINUTAS A BOLSAS

Este miércoles, las pizarras dentro de Wall Street terminaron mayormente en rojo, después de que las minutas de la Fed advirtieron que los riesgos de inflación persisten y seguirán siendo un factor clave en sus próximas reuniones de política monetaria.

Dentro de la Bolsa neoyorquina, las bajas las lideró el industrial Dow Jones con 0.26 por ciento, y el S&P 500 cedió 0.16 por ciento, mientras que el tecnológico Nasdaq fue el único en sumar 0.13 por ciento.

"Los principales índices accionarios en EU finalizaron la jornada a la baja, los inversionistas se encuentran cautelosos ante el repunte en la actividad empresarial, lo que podría indicar que las tasas se mantendrían altas por más tiempo", indicaron analistas de Ve por Más.

Los mercados locales también reportaron números rojos al cerrar la jornada. La Bolsa Mexicana de Valores, en su principal índice el S&P/BMV IPC cayó 0.11 por ciento, a 53 mil 180.99 unidades y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores cedió 0.16 por ciento, a los mil 107.55 enteros.

CONTRASTES

En lo que va del año el principal indicador de la BMV ha subido 9.73%, mientras que el Dow Jones ha perdido 0.31%.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	23/02/2023	NACIONAL

SE REÚNE CON EL FLANCO ORIENTAL DE LA OTAN

"Gran error" de Rusia, suspender el tratado de armas nucleares: Biden

REUTERS, AFP, AP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
VARSOVIA

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se reunió ayer con los líderes del flanco oriental de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para mostrar apoyo a su seguridad, después de que Moscú suspendió un histórico tratado de control de armas nucleares, lo que el mandatario calificó de "gran error".

Biden llegó a la capital polaca a última hora del lunes tras una visita sorpresa a Kiev, días antes del aniversario de la invasión rusa de Ucrania.

El presidente ruso, Vladimir Putin, suspendió temporalmente su participación en el tratado de control de armas Nuevo START III –firmado en 2010 y que limita el número de cabezas nucleares estratégicas desplegadas por Moscú y Washington– y advirtió que el Kremlin podría reanudar las pruebas nucleares.

Biden se reunió con los líderes de los Nueve de Bucarest, países del este europeo que pertenecen a la OTAN: Polonia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Bulgaria, Eslovaquia, República Checa y Rumania.

Al comienzo de la reunión, el mandatario reafirmó el compromiso de Estados Unidos con su seguridad: "como flanco oriental de la OTAN, son la primera línea de nuestra defensa colectiva. Ustedes saben mejor que nadie lo que está en juego en este conflicto, no sólo para Ucrania, sino para la libertad de las democracias en Europa y el mundo".

En el contexto de esta reunión con el flanco oriental, el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, afirmó ayer: "no podemos permitir que Rusia siga socavando la seguridad europea. Debemos romper la espiral de agresión rusa", y dijo que se debe garantizar que "la historia no se repita", tras recordar la guerra de Georgia, en 2008, o la invasión de Crimea y el Donbás en 2014.

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) suspendió la membresía de Rusia en la organización, afirmó el jefe de la Unión de Periodistas de Rusia, Vladimir Soloviov, quien subrayó que la organización rusa tacha esta decisión de infundada y políticamente motivada.

La FIP explicó en un comunicado que "la decisión se tomó luego de una investigación sobre la conducta de la Unión de Periodistas de Rusia desde la invasión a Ucrania", sobre todo en cuanto a que abrió sucursales "en los territorios ucranios anexados".

La invasión rusa a Ucrania hace un año supone una "afrenta a nuestra conciencia colectiva", aseveró ayer Antonio Guterres, secretario general de la Organización de Naciones Unidas en la Asamblea General, en la cual Kiev y sus aliados esperan el apoyo masivo a una resolución que pide una "paz justa y duradera".

"El primer aniversario de la invasión de Ucrania por Rusia representa un sombrío hito para el pueblo ucranio y para la comunidad internacional. Esta invasión es una afrenta a nuestra conciencia colectiva", declaró Guterres.

El Papa llama a un alto el fuego

El papa Francisco pidió ayer el fin de la "absurda y cruel" guerra en Ucrania y renovó su llamado para que se dediquen "esfuerzos concretos a alcanzar un alto el fuego e iniciar negociaciones de paz".

La fundadora de la organización Médicos por la Responsabilidad Social, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, Helen Caldicott, aseveró que si Biden en verdad tuviera conciencia de las graves consecuencias del conflicto en Ucrania "volaría a Moscú y negociaría el fin de esta locura nuclear; en lugar de eso, los políticos relevantes operan desde un imperativo alimentado por la testosterona de forma muy parecida a como lo hicieron durante la Primera y la Segunda guerras mundiales".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán		23/02/2023	REGIONALES

Yucatán ocupa el primer lugar en índice de democracia en México

Con puntaje de 10, el máximo posible, Yucatán ocupó el primer lugar de México en el Índice de Desarrollo Democrático (IDD), que elaboran instituciones del país e internacionales a partir de varios indicadores que muestran la eficacia de sus estrategias públicas, informa un comunicado.

https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/2/22/yucatan-ocupa-el-primer-lugar-en-indice-de-democracia-en-mexico-384562.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		23/02/2023	REGIONALES

Anuncia gobernadora recursos del FISE para el municipio de Meoqui

“A Meoqui llegará un recurso para salud, vivienda y drenaje pluvial este 2023”, así lo dio a conocer la alcaldesa Miriam Soto luego de asistir a la primera asamblea ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) que encabezó la gobernadora Maru Campos, misma que anunció un próximo recurso para el municipio, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/delicias/anuncia-gobernadora-recursos-del-fise-para-el-municipio-de-meoqui-9661958.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		23/02/2023	REGIONALES

Avala Congreso en segunda vuelta reformas contra Samuel

Con los 28 votos que se requerían -de los legisladores del PAN, PRI y sin partido- el Congreso local concretó hoy reformas a diversos artículos de la Constitución local para abrir la puerta a que el Legislativo pueda destituir al Gabinete del Ejecutivo estatal y quitarle a éste facultades para designar funcionarios e intervenir en la elección del Fiscal General de Justicia.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/avala-congreso-en-segunda-vuelta-reformas-contra-samuel/ar2557720

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		23/02/2023	REGIONALES

Atracos y 300 mdp en pérdidas por bloqueo

Para el sector del autotransporte de carga, el lunes pasado fue “un día negro” debido al bloqueo de más de diez horas a la carretera 57, por parte de habitantes de la localidad La Campana, municipio de Guadalcázar, que generó pérdidas por más de 300 millones de pesos y provocó que cerca de mil 500 unidades quedaran varadas en la ruta Nuevo Laredo – Ciudad de México.

https://pulsoslp.com.mx/slp/atracos-y-300-mdp-en-perdidas-por-bloqueo/1620000

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		23/02/2023	REGIONALES

Asesinato del abogado Víctor Hugo habría sido ordenado por “Cabo 27”: FGE

El asesinato de Víctor Hugo, abogado de David “N” (a) “Cabo 20”, pudo ser ordenado por un sujeto apodado “Cabo 27”, indicó Iván Carpio Sánchez, titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).
De acuerdo con el fiscal, “Cabo 27” formó parte del mismo grupo del “Cabo 20”, hoy identificado con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pero también serviría al Cártel de Sinaloa.

https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/asesinato-del-abogado-victor-hugo-habria-sido-ordenado-por-cabo-27-fge-9657809.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista / Germán Martínez Cázares (Senador-Grupo Plural)

“Me quedo con un sabor muy triste de que una reforma al árbitro electoral no se haga con el consenso de todos, ni siquiera consultaron al INE y no consultaron a un solo magistrado o magistrada electoral, que son los encargados de aplicar esta ley. En cuanto se publique esta reforma empieza a generar un daño y ese daño puede ser reclamado por vía de amparo, por juicios laborales y controversias en el monto en que publique el Presidente”.

https://drive.google.com/file/d/1cYWgcPC5u0G2Fw7Dbj1hAeZAbykLH8-9/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Julen Rementería del Puerto (Coordinador de Senadores – PAN)

“Hay una sensación de sentimientos encontrados; por un lado, se ve la cerrazón. Acatan la instrucción del Presidente; no importa que a la gente no le sirva. Por otro lado, vamos a poder acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para interponer una controversia que a todas luces cuenta con la razón. En la discusión, que por momento se puso álgida, lo que querían era, realmente, desestimar la marcha del 26, desmotivar la participación y, por supuesto, robarse la elección”.

https://drive.google.com/file/d/1PYeKCY8dlEk1KMBPexC5CeoIlzsPL_rR/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Comisiones de Senado aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Las comisiones del Senado de la República aprobaron sin modificaciones la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que establece que el Ejército se encargue de la vigilancia y protección el espacio aéreo, en lugar de una autoridad civil.

Con solo 11 oradores y menos de una hora de debate, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos, aprobaron la propuesta con 15 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE4x3Uzua7lqG2E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213124&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

Ministro Pérez frena primera parte de Plan B

El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite siete acciones de inconstitucionalidad contra el llamado Plan B de la Reforma Electoral, estas presentadas por partidos, senadores, diputados y alcaldes de oposición. Suspendió la entrada en vigor en Coahuila y en el Estado de México de las reformas electorales publicadas hasta el momento en la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En respuesta, la Consejería Jurídica de la Presidencia informó que impugnará la suspensión al considerar la determinación como arbitraria e ilegal, señaló que aún el máximo tribunal no le ha notificado de esta resolución.

https://drive.google.com/file/d/1Z7jJLW8bimtrqHmstpKNCRDjEuTZClhC/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Plan B tuvo su primera lectura en el Senado

En la Cámara alta se realizó la primera lectura del dictamen del Plan B de la Reforma Electoral.

Fue ratificado que quedará fuera la llamada cláusula de 'vida eterna' para la transferencia de votos a partidos pequeños.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AISLQ7mmsGiNXIQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213135&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	23/02/2023	LEGISLATIVO

Primera parte de Plan B recibe 25 impugnaciones en la Corte

La Suprema Corte recibió 25 impugnaciones contra la primera parte del Plan B, 7 son acciones de inconstitucionalidad, 18 son controversias constitucionales, la Corte admitió a trámite 6 acciones de inconstitucionalidad, una fue desechada porque el partido político 'Hagamos Jalisco' no tiene registro ante el Instituto Electoral.

Todas presentadas por la oposición en contra del decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANSl7hNW1Oh4gwM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213145&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Senado deja fuera cláusula de vida eterna del llamado Plan B

El Pleno del Senado aprobó la exclusión de la trasferencia de votos o cláusula de la vida eterna del llamado Plan B en materia electoral con 72 votos a favor y 50 en contra, este plan ya podrá enviarse al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y con lo cual ya podrán ser presentadas acciones de inconstitucionalidad por los legisladores de oposición, como ya lo habían anticipado.

https://drive.google.com/file/d/1xmyZ8DnMod6esoMBgNwaPskYcP5BefsN/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Rocío Abreu olvidó quién le entregó el dinero en efectivo y cuándo ocurrió

La senadora por Morena, Rocío Abreu, aseguró que tiene la conciencia tranquila después de que el noticiero 'En punto' de N+ reveló videos del 2021 en los que aparece recibiendo dinero en efectivo en las oficinas del Gobierno de Campeche.

La senadora confesó que no se acuerda quién le dio el dinero, para qué era, a quién se lo entregó, ni tampoco cuándo ocurrió.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABG8gp%2DaS1aP19w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213130&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Sheinbaum recibe en sus oficinas a Ricardo Monreal

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, recibió en sus oficinas a Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, acordaron mantener el diálogo y el respeto.

Monreal afirmó que recibirlo fue un gesto de cortesía y de unidad para toda la clase política y confió en que junto con la Jefa de Gobierno, los Secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores pueden llegar a un acuerdo sobre las reglas en la encuesta que va a definir quién va a ser el candidato de Morena rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AERSHs4%5FY13MLDE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213128&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	23/02/2023	LEGISLATIV0

Ministro de la Corte suspende reforma electoral en Edomex y Coahuila

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió a trámite las primeras seis acciones de inconstitucionalidad en contra de la primera parte de la Reforma Electoral.

El ministro Alberto Pérez Dayán suspendió la entrada en vigor de cualquier disposición que pudiera afectar los procesos electorales en el Estado de México y Coahuila.

Posteriormente, la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República afirmó que esta suspensión es arbitraria e ilegal por lo que presentará un recurso para combatirla.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIHzM7%2DbWNYEVsk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213125&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

¡LISTO!, PLAN "B" DE AMLO, SIN VOTOS A "SATÉLITES"; CUAL OBSERVÓ CREEL, SCJN, RESUELVE: 2 LEYES, NO APLICAN EN COAHUILA Y EDOMÉX

Finalmente, entre insultos, bravatas, descalificaciones, y reproches directos, el pleno de loa senadores aprobó con 72 votos a favor y 50 en contra, dictamen por el que no se aprueba la modificación que realizó la colegisladora, al artículo 12 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pasado 15 de diciembre, por no apegarse a lo dispuesto en el artículo 72, fracción "e", en nuestra Ley de leyes.

De esta manera, el paquete electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Leyes Reglamentarias, cumplimentó proceso legislativo en el Congreso de la Unión, con los votos del partido en el poder y sus "compadres-carnales", del Verde-PT.

Membretes que son "propiedad" de Jorge Emilio González Martínez y el diputado Alberto Anaya Gutiérrez.

El que hoy seguramente ya no es "niño verde", sino "adulto maduro", u "hombre mañoso", porque bien que vive de millonarias prerrogativas que recibe su partido del INE, y el legislador de Nuevo León, seguirán "pegados" a la ubre de Morena, para alcanzar registro en siguiente comicios, asegurar votos y no perder el registro, cual lo hicieron en las elecciones 2021.

¡Vamos, pues!, seguirán a la cola de Morena, como en sexenios pasados, del PRI o del PAN, sin ninguna vergüenza o pudor.

Hay que decirlo, también el PRI, de no posicionarse entre el electorado, seguirá los pasos de sus antiguos "carnales"; en este espacio, señalamos en tiempo y forma que, sin la alianza con el PAN, tendrían en LXV Legislatura, apenas medio centenar de representantes populares en San Lázaro.

Afortunadamente, grupo mayor que coordina Ricardo Monreal Ávila, aprobó 4 decretos que forman parte del paquete electoral, sin el artículo 12, referente a transferencia de votos, por no apegarse

el procedimiento legislativo, que establece artículo 72 constitucional, cual explicó senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta en comisión de Gobernación.

-"La llamada clausula de vida eterna de los partidos políticos, no forma parte del Decreto que, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley General de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y expide Ley General de los Medios de Impugnación en materia electora".

Estas, forman el paquete lectoral, que el mandatario bautizó como plan "B", pero ¡en Leyes Reglamentarias!, no con sustento en la Constitución.

La representante de Tabasco en el Senado, fundamentó el dictamen que aprobaron ayer comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, el cual, reiteramos, propone que el artículo 12 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se establecía la distribución de votos, no se apruebe y, en este sentido, no forme parte de ninguna manera de la reforma electoral.

Esa maniobra leguleya, diría el senador Ricardo Monreal, la impulsaron en San Lázaro, los "compadres-carnales" de Morena, porque cuando se discutió, votó y aprobó cual minuta en la representación del Federalismo, el panista, Damián Zepeda Vidales, fue el único que, durante debate en reservas, explicó en tribuna, que no era propuesta siquiera del Presidente.

El complemento del paquete, se turnó de inmediato al Ejecutivo Federal, para promulgación. El mandatario ya publicó en el Diario Oficial de la Federación, los dos primeros decretos que aprobó el Poder Legislativo, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley General de Comunicación Social.

Ambas, tienen recurso en contra, inconstitucionalidad, que presentaron en Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrantes del bloque opositor; en cuanto el Ejecutivo Federal promulgue las 4 normas reglamentarias en materia electoral que ayer aprobaron los senadores, de inmediato, PAN-PRI-PRD-MC, acudirán a la ventanilla de la Corte, a presentar impugnación.

Con dedicatoria a los partidos que se "cuelgan" de la ubre de Morena, como antes del PRI o del PAN, el presidente en comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Rafael Espino de la Peña, reiteró desacuerdo con la transferencia de votos, o "cláusula de vida eterna", toda vez que el sufragio de las y los ciudadanos, no deben convertirse en mercancía política.

En tribuna, el legislador de Chihuahua, recordó que el 6 de diciembre pasado, en la colegisladora, presentaron iniciativa de reforma a diversos "cuerpos normativos" en materia electoral, en la cual, se encontraba modificar artículo 12 en Legipe.

-"En este punto, aclaramos que, de conformidad con precedentes judiciales vigentes, no estamos de acuerdo con la transferencia de votos o cláusula de vida eterna y consideramos que, al emitirse un sufragio, este debe considerarse agotado y no convertirse en mercancía política", explica.

Durante discusión del asunto, puntual, puyante, intervención de la representante del PRI, senadora Claudia Ruiz Massieu:

-"Hoy, culminan el desastroso proceso legislativo de esta contrarreforma electoral para que el oficialismo consume con sus votos este atentado contra nuestra democracia".

-"Tan increíble como cierto: frente al asunto legislativo más importante de los últimos años, nos convoca la deliberación de un dictamen que refiere la materia, pero que no lo contiene. Ni siquiera un artículo, ni siquiera en un párrafo".

-"En el colmo del absurdo, el propio dictamen reconoce que la colegisladora violó la Constitución y modificó un artículo que no podía ser modificado porque ya había sido aprobado en el mismo sentido por ambas Cámaras y debió haber ido al Ejecutivo".

-"¡Nunca!, vamos a olvidar que se beneficiaron de las reglas construidas por todos a lo largo de tres décadas y que ahora quieren disolverlas en unas cuantas semanas, para legalizar los abusos de los funcionarios del gobierno que llevan meses haciendo campaña con los recursos públicos que son de todos". Sin mencionar al promovente de la reforma electoral en leyes reglamentarias, acusó:

-"Se acerca el momento de cargar y me temo que va a ser para siempre, con la ignominia de haber sido lacayos de la vocación autoritaria y herramienta de la antidemocracia. ¡Créanme!, que el pueblo de México, no va a olvidar fácilmente el sentido de su voto".

Ruiz Massieu, adelantó que bloque opositor del Senado, acudirá a SCJN, para impugnar reforma electoral que aprobaron Morena y sus "carnales".

El virtual dirigente en el MC, senador Dante Delgado Rannauro, acusó que el plan "B" de la reforma electoral, es regresiva, perversa, tóxica y antidemocrática, toda vez que atenta contra derechos fundamentales de las y los mexicanos y pone en riesgo estabilidad social del país.

La reforma, acusó, es un abuso de poder, porque no se construyó con las opiniones de los sectores del país, y lamentó "actitud servil de quienes antes levantaban la voz y hoy sólo utilizan la tribuna de manera lacayuna para servirle al Presidente de la República".

Debió promoverse al inicio del sexenio y no ponerse a prueba en la elección presidencial, observó.

Julen Rementería del Puerto, coordinador del PAN, tajante, dijo que la pretensión de Morena y del Presidente, es anular estructura operativa del INE, porque la reforma a leyes reglamentarias, reduce

84.5 por ciento, el Servicio Profesional Electoral; que la cancillería sea la que reparta credenciales de electora en el extranjero; quitan al árbitro en materia de fiscalización, no hay posibilidad de cancelar candidaturas.

-"Se quieren robar la elección", acusó.

Empero, reiteramos, el asunto, en calidad de plan "A", llega la Corte, en cuanto promulgue Andrés Manuel López Obrador su reforma electoral a leyes reglamentarias, y oposición, presente recurso de inconstitucionalidad, cual advirtieron durante la discusión del asunto, en el Poder Legislativo.

Antier, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó lo que sigue, en esta materia: analizar atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, puntualizó que alistan grupo de trabajo que se aboque al tema.

Luego que se integre la comisión para "fiscalizar" al TEPJF, buscarán las reformas para que se defina claramente el ámbito del juez electoral.

-"No solamente del marco jurídico que la regla, sino ya en estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y Constitución".

El también presidente en Junta de Coordinación Política, explica que la revisión a las facultades del Tribunal Electoral, será un proceso con los 7 magistrados en la Sala Superior.

-"Lo vamos a hacer con ellos. No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución o las que está establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que pueden convertirlo en jurisprudencia", observa el legislador del partido oficial en San Lázaro.

Perfila que tras "revisión" de las atribuciones al TEPJF, podrían presentarse reformas, las cuales, delineó:

-"No tiene que ver nada con lo que en este momento se está tramitando, por lo que hace a la renovación de los consejeros del Instituto".

Ignacio Mier, pondera que entre los miembros de JCP, prevalece coincidencia, al considerar "excesos" en las resoluciones de aquella Sala Superior del Tribunal:

-"El Tribunal Federal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no establecidas en la Ley y en la constitución".

Por lo pronto, el diputado poblano, pondera resolución del TEPJF, para que en la quinteta para elección del consejero (a) presidente (a) en el INE, se integre de mujeres, a lo que llaman, "alternativa" de género, y sustituyen el término, paridad de género.

En tuit, el legislador, se congratula de ese mandato a Cámara de Diputados.

Puyante, controversial, asunto de la reforma electoral en Leyes Reglamentarias, que impulsó Andrés Manuel López Obrador, está en su cancha, y él decidirá cuándo promulga.

Distinguido hombre de leyes, institucional, profesional, ilustra este espacio, al señalar que en lo inmediato, el Presidente, promulga su paquete de leyes y publica, para que la reforma entre en vigor.

Si no publica, lo puede hacer la Cámara de origen del Congreso, ¡Diputados, pues!, con fundamento en el artículo 72 de Ley de leyes, toda vez que no hay veto de bolsillo; presagia que el asunto de elección de consejeros, se perfila por insaculación, en el pleno de la Corte.

¡Caramba!, en este México, ni en el porfiriato, se quedaban atrás, en materia constitucional. Reforma electoral que hoy enfrenta al Presidente-Morena, con la oposición, sectores y ciudadanos del país -cual observa el senador Julen Rementería del Puerto-, debió promoverse desde el inicio del sexenio, no cuando restan unos meses para que finalice el régimen.

Y menos, hay que decirlo, por voluntad de un solo hombre, el Presidente.

EN EL CHACALEO

Rubén Ignacio Moreira Valdez y su compañero de curul, Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentaron iniciativa que deroga diversas disposiciones en nuestro Código Supremo, artículos 16 y 19, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa, figuras legales que se convirtieron en violación de principios fundamentales del sistema peal y vulneran derechos humanos… "No solo se viola libertad y seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema; el Fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen probable responsabilidad de un inculpado, utilizan estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello", consideran en el proyecto, ambos diputados del tricolor… Finalmente, JCP en el Senado, acordó presentar al pleno, acuerdo por el que se emite convocatoria pública y establecer procedimiento para elección de una vacante de comisionado o comisionada en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales… Este asunto pendiente, cual adelantó el presidente de ese órgano de gobierno en la Cámara Alta, el político de Zacatecas, lo impulsó entre sus pares… Pleno del Federalismo, en votación económica, aprobó el acuerdo. ¡Enhorabuena!... Con 83 votos a favor, 40 en contra y 5 abstenciones, senadores aprobaron

minuta de Ley para Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual, regula medidas, acciones y procedimientos para preservar seguridad, soberanía e independencia nacionales de ese espectro en la República… Es verdad, el juicio que se llevó a cabo en Nueva York y que declaró culpable a Genaro García Luna, lo explotaron en nuestro país, a todo lo que da, contra el PAN y Felipe Calderón… Pero también hay que decirlo, ese asunto, "salpicó" al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando allá ventilaron que también sobornaron a Gabriel Regino, Subsecretario de Seguridad, e el gobierno capitalino, cuando el político de Tabasco, fue jefe de gobierno… Ello, propicio lapidario, visceral, intercambio de insultos y descalificaciones en el Senado de la República, entre legisladoras del PAN y Morena, lo que motivó que al subir a tribuna Ricardo Monreal, exhortara civilidad, diálogo, debate respetuoso y de nivel, al pleno de la asamblea… Puyante, puntual, réplica del senador Germán Martínez Cázares, en este debate… Más de un centenar de organizaciones civiles y en igual número de ciudades, convocan para el próximo domingo, realizar el plantón en las Plazas Públicas, Zócalo estatal, en CDMX, o principales avenidas, en defensa del INE… Reiteramos: marchas contra la extinción del INE y TEPJF; mantas en el pleno del Congreso de la Unión, para defenestrar a Felipe Calderón y el PAN; rencores y odios palaciegos, contra los panistas; la voluntad de un solo hombre, en una reforma electoral; acciones de inconstitucionalidad en la Corte… Y combate a brutal, criminal y puyante inflación; a los feminicidios. ¿Y la paz y seguridad pública que ofreció Andrés Manuel López Obrador, al crear la Guardia Nacional? ¿Y combate a feminicidios? ¿Y la creación de empleos? ¿Y…?... ¡Viva México! ¡Viva!... Hoy, hay que decirlo, lo que importa el Presidente, es asegurar que, por los siglos de los siglos, gobierne el partido político que, su visión política -que sí la tiene-, creó, pero sin el INE, TEPJF, INAI, SCJN, PAN-PRI-PRD-MC, ¡UNAM!… ¡Que siga la violencia, delincuencia, asaltos, irregularidades en el Metro!... ¡Caramba!... Exhortamos a la maestra Delfina Gómez Álvarez y Alejandra del Moral, que esos millones de pesos que gastan en brutal acarreo para "apantallarse" o "dronarse" entre ellas mismas, mejor los inviertan en reparación de vías de comunicación en el Estado de México, seguridad pública, servicios públicos, como drenaje, agua potable, Luz, etc… Millones de mexiquenses agradecerían. Y quien llegue de ellas a sentarse en el principal despacho del Palacio de Gobierno en ciudad de Toluca, promueva reforma de la justicia en la entidad, rubro en el que, los habitantes padecen atraso milenario, cando llegan a exigir y demandar ello, para sus familias o para ellos mismos… Puyante lapidario, cuando escuchamos en el inicio del régimen, al Presidente, en su foro matinal, acusar que en el Estado de México, no hay suficientes policías ni seguridad pública para 18 millones de habitantes… ¡Cuidado!... En el debate del senado ayer, con motivo del juicio a Genaro García Luna, salieron a relucir en la tribuna y en tuits de senadores de oposición, los nombres de Layda Sansores San Román y la representante por ese estado en la Cámara del Federalismo, Rocío Adriana Abreu Artiñano, por ese video que circuló en redes sociales, donde la senadora, queda en evidencia… Y más puyante, sus palabras con las que se "defiende"… Reiteramos una vez más a la clase política en el poder: ¡nunca!,

digan de esta agua no he de beber, porque luego ahí… ¡se ahogan!... O aplicar el sabio dicho que ordena callar, ¡ése que dice: calladito (a)…!"… Oportuno, entonces, exhorto que ayer, hizo en tribuna, Ricardo Monreal Ávila, para que los representantes del Federalismo, se conduzcan con respeto y nivel, en los debates… ¡Ojalá!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMihuel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

— PERISCOPIO —

#OPINIÓN

Van a recorrer los 32 estados del país, expondrán sus proyectos de gobierno, y los retrocesos y desastrosos resultados de la gestión de López Obrador

OPOSICIÓN PREPARA OCHO PRESIDENCIABLES

Ocho aspirantes presidenciales alista la alianza Va por México, conformada por el PAN, el PRI y el PRD, para enfrentar a las cuatro *corcholatas* del presidente López Obrador de cara a la elección de 2024, en la que el tabasqueño se juega la continuidad de su unipersonal hegemonía en el poder político. Aunque el PAN será el administrador del proceso de selección, el acuerdo entre **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano**, dirigentes nacionales de los partidos de la coalición opositora, es **que cada instituto presente a dos prospectos**, con lo que se tendrán seis precandidatos.

Los **otros dos serán nominados por la sociedad civil**, concebida como el conjunto de agrupaciones sociales, obreras, estudiantiles, académicas, culturales, intelectuales y empresariales inconformes con la llamada cuatroté.

Los ocho elegidos van a recorrer los 32 estados del país; **una gira nacional en la que expondrán sus proyectos de gobierno y, sobre todo, los retrocesos y desastrosos resultados de la gestión de López Obrador** en prácticamente todos los rubros: seguridad, economía, salud, educación, empleo, medio ambiente, derechos sociales y democracia, entre otros.

Se constituirá un foro que elegirá a cuatro finalistas

El siguiente paso es que se constituya un foro, **una especie de colegio electoral que elegirá a cuatro finalistas**, con la única condición de que esa cuarteta incluya a un panista, un priista, un perredista y uno de la sociedad civil. Los cuatro finalistas emprenderían una nueva gira a todas las entidades y nuevamente sería en un foro con representantes de todos los sectores y partidos de Va por México donde se ungiría al candidato que enfrentará en 2024 a la *corcholata* o *corcholato* del presidente López Obrador.

El que prácticamente ya tiene ubicados a sus prospectos es el sol azteca: el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles** y el senador **Miguel Mancera**, son sus apuestas.

En el PRI, hasta ahora se tendrán que decantar por las senadoras **Beatriz Paredes** y **Claudia Ruiz Massieu**; el diputado **Ildefonso Guajardo**; el exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**; y **Enrique de la Madrid**, quien podría jugar de comodín, pues no está en el padrón de militantes y bien podría ser precandidato ciudadano.

En el PAN, ven como **opciones** competitivas al gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**; a la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**; al diputado **Santiago Creel**, a su excandidato presidencial **Ricardo Anaya**; y al ex gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**.

La negociación incluye buscar **convencer a Movimiento Ciudadano para que se integre** a Va por México, con lo que tendría derecho a presentar a dos contendientes, con lo que serían 10 los precandidatos de la oposición. De no aceptar, varias organizaciones civiles tienen en la mira al alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio Riojas**, para postularlo. Porque no pertenece formalmente al partido de **Dante Delgado**, aunque llegó al cargo apoyado por éste. Y es puntero en las encuestas de presidenciales emecistas.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

García Luna, "apenas el inicio" // Fox y Calderón: lista de espera // Panistas: estampida y omertá

LO SUCEDIDO CON Genaro García Luna, dice el presidente López Obrador, "apenas es el inicio", y tal aseveración es correcta siempre y cuando se actúe en consecuencia, porque no pueden quedar impunes los ex presidentes panistas (Fox y Calderón) ni las pandillas que saquearon y desangraron al país, sin olvidar a las priístas que al final de cuentas se fundieron en un solo cártel.

NADIE CREYÓ EL estribillo ("yo no sabía nada, nunca me enteré") de Calderón y Fox (por ellos repetido hasta la ignominia, con el coro de la "comentocracia" de fondo), y ante la contundencia de la condena en contra del ex secretario de Seguridad Pública, a la pandilla no se le ocurrió mejor idea que modificar la cantaleta y, como con la anterior, repetirla como mantra en nado sincronizado: "en Nueva York no se enjuició a García Luna, sino a México, a quien sentaron en el banquillo de los acusados", como si ese par de lacras y sus huestes fueran sinónimo de nación, de patria y no de banda de criminales.

SOBRE ESTE PUNTO, ayer el presidente López Obrador contextualizó: "para que se entienda bien, García Luna, inclusive Felipe Calderón, el presidente actual, no somos México, somos representantes de un país. México es su pueblo, no equiparar, eso está mal. Si están enjuiciando a un funcionario no es un juicio contra nuestra nación, eso dejarlo de manifiesto. Incluso yo diría que un juicio así ayuda a seguir limpiando la corrupción".

TAL JUICIO "YA es una buena contribución, pero podría ser mayor el aporte, porque al final de cuentas lo que debe quedarnos como enseñanza es que nunca se deben repetir estos hechos, la no repetición de la actuación de gobiernos, de funcionarios corruptos, el que no se vuelva a permitir la impunidad".

PERO NO SÓLO Fox y Calderón. ¿Dónde estaban los secretarios de Gobernación (dos del primero, cinco del segundo), los titulares de la PGR (dos y tres, respectivamente), los secretarios de la Defensa y de Marina (cuatro en total), de Seguridad Pública (tres con el mariguanero; con *Borolas* sólo García Luna), de la Función Pública (dos y tres en cada caso, entre ellos Germán Martínez, que hoy se desgañita) y de Hacienda (uno y tres), sin olvidar a los directores del extinto Cisen (cinco en los dos periodos presidenciales, quienes despachaban

ASÍ ES: PRÁCTICAMENTE un ejército de funcionarios involucrado en la "guerra contra el narcotráfico" y ninguno –versión oficial– supo ni vio nada. Entonces, simplemente fue un descarado cómplice de las corruptelas y alianzas con el cártel de Sinaloa, o de plano un equipazo de pendejos, pero no tanto, porque ahora todos fingen demencia. "¿García Luna? ¿Quién es?"

POR LO VISTO, el ex secretario calderonista de Seguridad Pública sólo puede elegir entre dos sopas: o se resigna a que su vida acabará entre los barrotes de una cárcel gringa y asume ("como hombrecito", diría Santiago Creel) la responsabilidad de todo y de todos –incluidas las agencias estadunidenses–, o enciende el ventilador para intentar obtener algún beneficio que se traduzca en la reducción de su condena, la cual, si se queda callado, pinta para ser eterna, mientras los demás se mantienen impunes y en libertad.

EXISTE LA POSIBILIDAD, dijo López Obrador, de "que García Luna sea testigo (colaborador). Y por el bien del país ojalá lo haga a cambio de que informe sobre si recibía órdenes o informaba a los ex presidentes, tanto a Fox como a Calderón. Y otra cosa también muy importante, que es bueno para México y también para Estados Unidos: ¿cuáles eran sus vínculos con las autoridades estadunidenses?, porque fue hasta premiado por ellas y no puede ser que tampoco supieran, porque lo de *Rápido y Furioso* fue una acción concertada y eso tampoco está".

DE PILÓN, EL mandatario se refirió a la decisión de los magistrados de un tribunal de "liberar" las cuentas bancarias de la esposa de García Luna (lo mismo con Luis Cárdenas Palomino). "Fíjense cómo está el Poder Judicial de nuestro país, lamentablemente. El día que lo están condenando, acá descongelan. ¿Qué, no es un agravio? El Poder Judicial de nuestro país requiere una profunda reforma. Y no dejar esto en el olvido, hay que seguir demandando que se reforme".

Las rebanadas del pastel

¿Y LA DIRIGENCIA panista que tanto defendió a García Luna? En estampida (bien lo clarifica el diccionario de la Real Academia: huida impetuosa que emprende una persona, un animal o, especialmente, un conjunto de ellos) y en sepulcral silencio (cómplice, desde luego).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Mientras se discutía el *plan B* electoral en la sesión de ayer, senadores de Morena colocaron imágenes de Felipe Calderón y Vicente Fox con Genaro García Luna. Foto Cristina Rodríguez

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; GARANTIZÓ PROTECCIÓN Y ASILO EN MÉXICO A TODAS LAS PERSONAS QUE ASÍ LO SOLICITEN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, garantizó protección y derecho de asilo en México a todas las personas que así lo soliciten ante la situación política en Nicaragua. Sostuvo que está abierta la posibilidad de otorgar refugio o la nacionalidad a las personas de ese país que lo han pedido. La instrucción es que todos los que quieran estar en nuestro país tienen las puertas abiertas y son bien recibidos. Decirles que México siempre ha estado abierto a dar protección y hacer valer el derecho de asilo. Insistió en la necesidad de practicar la fraternidad universal y la solidaridad. Deseamos que todos los que nacimos en este continente y los que nacimos en cualquier continente, actuemos como hermanos. Lo que tenemos que procurar es la fraternidad universal; la patria es todo el mundo. Asimismo refrendó la postura de respeto y a favor del diálogo con el propósito de resolver cualquier controversia en el contexto internacional. Nosotros no podemos alejarnos de la posibilidad de ayudar en la reconciliación. Somos respetuosos y lo que queremos es buscar que, mediante el diálogo, se resuelvan las diferencias; muchos opositores de otros países escogen a México para venir a dialogar porque es un país que les garantiza libertades y eso es lo buscamos básicamente. Es posible dialogar, todos dialogan, hasta los más acérrimos enemigos. Por eso México, impulsa el establecimiento de convenios y la reconciliación con el objetivo de procurar los derechos humanos de presos políticos en Nicaragua.

SENADORA OLGA SANCHEZ; COMISIÓN DE JUSTICIA AVALA IDONEIDAD DE CANDIDATOS PARA SALAS REGIONALES DEL TEPJF

La Comisión de Justicia, que preside la senadora **Olga Sánchez Cordero**, avaló por unanimidad, un dictamen por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de las personas candidatas para ocupar el cargo de magistradas y magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El pasado 21 de febrero, en reunión extraordinaria, la Comisión de Justicia, llevó a cabo las comparecencias de las 15 personas que integran las cinco ternas que presentó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Senado de la República. El dictamen indica que las personas propuestas por la SCJN, conforme a las ternas presentadas, cumplen con los requisitos constitucionales y legales exigidos, por lo que, a juicio de las y los senadores integrantes de este órgano técnico, son elegibles para ocupar el cargo de Magistrada y Magistrado de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La terna propuesta para la Sala Regional en Guadalajara, Jalisco, Primera Circunscripción, está integrada por **Gabriela Figueroa Salmorán**; **Gabriela Dolores Ruvalcaba García y Karen Elizabeth Vergara Montufar**. Para la Sala Regional en Monterrey, Nuevo León, Segunda Circunscripción, están **Irina Graciela Cervantes Bravo, Ana Cecilia López Dávila y Fabiola Navarro Luna**; en el caso de la Sala Regional en Xalapa, Veracruz, Tercera Circunscripción, **Roselia Bustillo Marín; Elva Regina Jiménez Castillo y María de los Ángeles Quintero Rentería**. Para la Sala Regional en la Ciudad de México, Cuarta Circunscripción, la terna está conformada por **Mauricio Iván Del Toro Huerta, Salvador Andrés González Bárcena y César Lorenzo Wong Meraz**; y para la Sala Regional en Toluca, Estado de México, **Arístides Rodrigo Guerrero García, Luis Alberto Trejo Osornio y Francisco Marcos Zorrilla Mateos**. **Damián Zepeda Vidales**, senador del PAN, destacó la importancia de esta primera etapa para determinar si los candidatos son idóneos o no: quiero destacar la calidad de los perfiles, evidentemente la aprobación requiere la aprobación de las dos terceras partes del Pleno, por lo que hago votos que se lleven a cabo dichos consensos. La senadora **Olga Sánchez Cordero** destacó que está satisfecha con las comparecencias de las personas candidatas, su calidad de la exposición, su experiencia en materia electoral y en tribunales, por lo que son sustentantes de altísima calidad. De Movimiento Ciudadano, el senador **Noé Castañón Ramírez**, mencionó que el alto nivel de los perfiles jurídicos que propuso la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, para cubrir la Magistratura de las salas regionales, enaltece la labor de la Comisión de Justicia, ahora ya viene un nuevo proceso para las salas locales, que acaba de cerrar la convocatoria y aún están pendientes otros nombramientos que ya es cuestión del Pleno.

SENADO; ENVÍA AL EJECUTIVO ARTÍCULOS DE REFORMA ELECTORAL APROBADOS POR AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO

El Senado de la República envió al Ejecutivo federal los artículos aprobados por ambas cámaras del Congreso de la Unión, que forman parte del proyecto de decreto para reformar tres ordenamientos jurídicos y expedir una nueva ley en materia electoral. La Asamblea aprobó, con 72 votos a favor y 50 en contra, el dictamen por el que no se aprueba la modificación que realizó la Cámara de Diputados al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el pasado 15 de diciembre, por no apegarse a lo dispuesto en el artículo 72, fracción E), de la Constitución Política. El Pleno avaló, con 70 votos a favor y 50 votos en contra, un acuerdo por el que el Senado de la República, como Cámara revisora y en coincidencia con el acuerdo de la Cámara de Diputados del 15 de diciembre de 2022, manifiesta su determinación de remitir al Ejecutivo federal: Única y exclusivamente, los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para su sanción, promulgación y publicación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. En el documento se precisa que no se incluye, el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para los efectos de lo establecido la fracción E, del artículo 72 de la Constitución Política. Por tal motivo, explicó el presidente del Senado, **Alejandro Armenta**, el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no se modifica y se mantiene en los términos de la ley vigente. Asimismo señaló que el Senado manifiesta su determinación de remitir al Ejecutivo federal, única y exclusivamente, los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión. El senador **Juan Manuel Fócil Pérez** dijo que el “Plan B” de la reforma electoral es un retroceso para la democracia, los derechos de los ciudadanos, los militantes de los partidos políticos, además de que viola la Constitución y traiciona la lucha histórica de la izquierda. Advirtió que con la reforma se deja sin empleo al 85 por ciento del servicio profesional electoral del Instituto Nacional Electoral. La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, el senador **Manuel Añorve Baños**, del PRI; el senador **Gustavo Enrique Madero Muñoz y Emilio Álvarez Icaza Longoria**, del Grupo Plural, presentaron reservas al dictamen, que no fueron aceptadas por las y los legisladores. Del Grupo Parlamentario de Morena, el senador **Ricardo Monreal Ávila**, la senadora **Martha Guerrero Sánchez** y el senador **Ovidio Salvador Peralta Suárez**, también presentaron reservas al dictamen, las cuales fueron rechazadas por el Pleno, por lo que el dictamen quedó en sus términos.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EN SAN LAZARO SE ANALIZARA LAS ATRIBUCIONES DEL TEPJF

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que con el trámite que el Senado de la República le dé al Plan B de la reforma electoral, concluiría este proceso y pasarán al análisis de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Señaló que posterior a la revisión, buscarán las reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas, por lo que se está integrando el equipo de trabajo para que participen y se haga una revisión minuciosa del marco jurídico. No solamente del marco jurídico que la regula, sino ya en estos 20 años, las primeras sentencias que fueron emitiendo y que fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución, asi lo indico, derivado de las sentencias recientes, como la revocación de la convocatoria para la designación de 4 consejeros del INE. Lo vamos a hacer con ellos. No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución o las que están establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que se pueden convertir en jurisprudencia. **Ignacio Mier** reconoció que luego de este proceso podrían venir reformas, sin embargo aclaró que no tiene que ver nada con lo que en este momento se está tramitando por lo que hace a la renovación de los consejeros del Instituto. **Mier Velazco** ha señalado que incluso existe coincidencia dentro de la Jucopo al considerar que el Tribunal Federal Electoral invadió e hizo suyas atribuciones que no están establecidas en la ley y en la Constitución, esto luego de que en diciembre pasado revocó el acuerdo de San Lázaro sobre el proceso de designación de consejeras y consejeros del INE.

PRESIDENTE DEL SENADO ALEJANDRO ARMENTA; VEREDICTO A GARCIA LUNA, FUE UN ACTO DE JUSTICIA PARA LOS MEXICANOS

El presidente del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, celebró el veredicto de un jurado de Estados Unidos que determinó que el exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, es culpable de los cinco cargos que la Fiscalía de ese país expuso en su contra en la Corte de Nueva York. El legislador consideró que esto representa un acto de justicia para las y los mexicanos, que nos merecemos que quienes nos gobiernan lo hagan con pulcritud en el ejercicio de su función. **Genaro García Luna**, es el ejemplo de ese presidencialismo que se puso de rodillas frente a los grupos delictivos. La presencia de **Genaro García Luna** en la Secretaría de Seguridad Pública representó el control de los grupos delictivos de la Presidencia de México y qué bueno que se haga justicia. Resaltó la importancia de que las autoridades de Estados Unidos hayan determinado la culpabilidad del exfuncionario, que enfrenta cuatro cargos relacionados con narcotráfico, incluyendo conspiración para distribuir cocaína y participar en una organización criminal vigente. Además de un quinto cargo que lo acusa de mentirle a un agente migratorio sobre sus actividades criminales, en su proceso para obtener la ciudadanía estadounidense. Por otra parte, **Alejandro Armenta** aseguró que

hasta el momento, la Mesa Directiva de esta Cámara no ha recibido ninguna notificación judicial que ordene a la Junta de Coordinación Política reactivar el proceso de designación de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que quedó pendiente desde abril de 2022. El legislador dejó en claro que ya se ha definido el calendario para procesar los nombramientos y en este momento se desahogan las comparecencias de magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la Junta de Coordinación Política seguramente procesará lo que corresponda a este tema.

GOBERNADOR RUBÉN ROCHA; PROPONE A TITULAR DE AGRICULTURA FEDERAL ESTABLECER UN PRECIO DE GARANTÍA A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ

El Gobernador **Rubén Rocha Moya** inauguró la Expo Agro 2023, foro generador de negocios cuyo propósito es mostrar una amplia exhibición de productos y servicios que aglutina a productores, empresas agrícolas de talla nacional e internacional, así como organizaciones del campo, que en esta ocasión tuvo como invitado de honor al Secretario de Agricultura Federal, **Víctor Manuel Villalobos Arámbula**, quien constató de manera personal la calidad de la muestra agrícola más importante del noroeste del país, organizada anualmente por la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), que preside **Marte Vega Román**. El gobernador **Rocha Moya**, ante representantes de productores y autoridades del sector agrícola, se pronunció porque en el tema de la base de comercialización del maíz impere un precio de garantía, que garantice que arrancamos al promedio del año pasado. Sostuvo que si se tiene un precio de garantía, no se necesita comprar coberturas, porque la cobertura es un seguro para que les garantice, es decir, se puede poner con dos componentes: un primer precio tope y la cobertura para que la reciban todos los productores y eso de finalmente el número mágico, que no esté por debajo del año anterior. Dio a conocer su planteamiento. Olvídense de las bases, que no haya bases, un precio que nos garantice que arrancamos al promedio del año pasado, impónganse el precio de garantía, el cual puede ser, seis mil y tantos más la cobertura que ya no pagaría el productor, que se le puede incorporar al precio, porque si tiene un precio de garantía no necesita comprar coberturas, se puede poner con dos componentes; un primer precio tope y póngase la cobertura para que la reciban todos los productores y eso nos de finalmente el número mágico, que no este por debajo del año anterior, este es nuestro planteamiento. Subrayó que ante la solicitud del gobierno Federal de incrementar la producción de maíz a nivel nacional, Sinaloa jugará un papel preponderante. Así quedamos con en el Presidente, el nos ayuda con la comercialización y luego, nosotros nos encargamos de sembrar nuestro campo. **Leonel Cota Montaño**, Director General de Segalmex, reiteró su compromiso por cumplir en tiempo y forma con la entrega de fertilizantes gratuitos, en beneficio de los productores sinaloenses. En la apertura de este evento destacó la presencia de **Juan de Dios Gámez Mendívil**, Presidente Municipal de Culiacán, **Gustavo Rojo Plascencia**, Presidente de Fundación Produce Sinaloa, **Juan Cortina Gallardo**, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, **José Jaime Montes Salas**, Secretario de Agricultura en Sinaloa, **Serapio Vargas Ramírez**, Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Congreso del Estado y **Sol Ortiz García**, Directora General de Políticas, Prospección y Cambio Climático de la SADER.

LOS PRESIDENTES NACIONALES DE ENCUENTRO SOLIDARIO, FUERZAXMÉXICO Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, Y DE SUS PARTIDOS CON REGISTRO LOCALES, HUGO ERIC FLORES, MAIELLA GÓMEZ MALDONADO Y FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CONFIRMARON QUE IRÁN JUNTOS EN LAS ELECCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Los presidentes Nacionales de Encuentro Solidario, FuerzaXMéxico y Redes Sociales Progresistas, y de sus partidos con registro locales, **Hugo Eric Flores, Maiella Gómez Maldonado y Fernando González Sánchez**, confirmaron que irán juntos en las elecciones que se llevarán a cabo en el Estado de México para elegir Gobernador este 2023. Los líderes partidistas manifestaron que su fuerza política en el Estado de México en el último proceso electoral sumaron más de 500 mil votos. Lo cual es un claro indicador que la suma de estás tres fuerzas podrías ser el diferenciador en la jornada electoral a desarrollarse el próximo mes de junio, para cualquiera de las candidaturas. La Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), presidido por **Pedro Haces Barba**, anunció que apoyará a Fuerza Solidaria Progresista en el Estado de México y en todo el país. La presidenta Nacional de Fuerza por México, **Maiella Gómez Maldonado**, sostuvo que en el Estado de México, Somos la diferencia, lo somos porque estamos listos gracias a que sabemos hacer equipo y con Fuerza Solidaria Progresista representamos más de 500 mil votos de los mexiquenses que confiaron en nosotros. El dirigente nacional del PES, **Hugo Eric Flores**, señaló que en varios estados de la República es urgente la presencia de un o una gobernante que se comprometa a llevar a cabo un verdadero cambio en el Estado de México. No buscamos acuerdos políticos sino acuerdos que se cumplan con la sociedad. Es triste ver que fuerzas fácticas están gobernando varios de los municipios. Necesitamos gobiernos que se comprometan. Vamos a hablar con los y las candidatas para saber cuáles son sus programas, qué tienen que decir, a qué se van a comprometer con la ciudadanía. El presidente nacional de Redes Sociales Progresistas (RSP), **Fernando González Sánchez**, anunció el inicio de reuniones regionales y la promoción de una consulta entre las bases de las tres organizaciones que integran Fuerza Solidaria Progresista en el Estado de México, para determinar qué proyecto político apoyarán de cara a las elecciones de junio próximo. El secretario General de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), **Pedro Haces Barba**, celebró que Fuerza Solidaria Progresista este unida y que en lugar de que cada quien vaya por su rumbo, hoy vayan juntos para formar un nuevo próximo partido nacional, en las elecciones pasadas obtuvieron más de seis millones de votos en todo el país se lograron

alcaldías, regidurías, síndicos, ahora será como el aceite, tres en uno para que aflojen los viejos políticos eso es lo que el estado de México necesita, tener visión, tener el voto libre y soberano de cada personas no votos corporativos. Durante la conferencia, se pidió a los asistentes un minuto de aplausos para **Gerardo Islas**, expresidente de FuerzaXMéxico. Los presidentes Nacionales de Encuentro Social, FuerzaXMéxico y Redes Sociales Progresistas, y de sus partidos con registro locales, **Hugo Eric Flores, Maiella Gómez Maldonado y Fernando González Sánchez**, manifestaron que quieren lograr un cambio en el país y las elecciones en el Estado de México será el inició para llegar al proceso electoral del 2024.

SENADORA BEATRIZ PAREDES; EN CONTRA DEL PLAN B DE LA REFORMA ELECTORAL

La senadora por el Partido Revolucionario Institucional, **Beatriz Paredes Rangel**, en su intervención para hablar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Señalo que su intervención es más por el registro que quedará de este día que estimo triste para la historia de la democracia mexicana, que por participar en un debate que no lo es. No lo es cuando más que argumentos, escucho descalificaciones. No lo es cuando no se profundiza, sino se adjetiviza. No lo es cuando el tema a profundizar se soslaya. Los partidos políticos que no gobiernan, rechazamos el denominado Plan B, porque coincidimos en que no robustece la democratización del país, ni elecciones transparentes y equilibradas, sino las debilita. Rechazamos el denominado Plan B, porque desde nuestra perspectiva el que el órgano electoral pierda en capacidad de operación y en autonomía, no favorece a la democracia ni a la competencia equilibrada. Rechazamos el denominado Plan B, porque la experiencia ha enseñado que la operación del Instituto Nacional Electoral propició un ejercicio neutral de la autoridad electoral después de que durante muchas décadas los demócratas de todas las fuerzas políticas, incluyendo de manera muy clara a los demócratas de izquierda, propugnaran porque el Poder Ejecutivo Federal sacara las manos de la organización de las elecciones. Manifestamos desde ahora que en 2024 existe el riesgo de una elección de Estado, y manifestamos desde hoy, que el rostro de una regresión autoritaria ha venido enseñando su doloroso perfil, su peligroso perfil en lo que es el desdibujamiento de nuestra democracia. Por eso hoy encuentro un adjetivo: ominoso. El destino de la democracia en nuestro país vive un enorme riesgo. Me niego a creer que el destino de nuestro país está envuelto en la oscuridad, daremos la batalla, así como muchos de ustedes la han dado, daremos la batalla. Tendremos que recuperar un destino resplandeciente para México. Me niego a un destino ominoso. Rechazamos al Plan B, con la participación, con la fuerza de la democracia, con la unidad de los demócratas, con la fuerza de los mexicanos que creemos en que la participación vence al autoritarismo. ¡Viva México! ¡Viva la democracia!

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA VOTO PARTICULAR AL PLAN B ELECTORAL

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, al presentar voto particular a un dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución. El llamado Plan B electoral es, sin duda, violatorio de la Constitución, atenta contra la democracia y es el camino hacia el autoritarismo, ese autoritarismo que se afianza cada día desde el poder y que destruye a su paso instituciones, personas, trayectorias sin límite alguno. Amenaza el avance de la participación política de todas y todos en nuestro país, pero hoy permítanme referirme particularmente a nosotras las mujeres, porque en esta tribuna hemos defendido, más allá de las siglas partidistas, los derechos de nosotras las mujeres y la gran dificultad y lucha que ha llevado durante décadas y años llegar a este momento. La mayoría aprobó ya el llamado Plan B electoral y es necesario hoy que sea la Corte quien resuelva y, por cierto, hoy tengo mucho más aliento que hace algunas semanas sobre la Corte, porque la presidenta de la Corte ha demostrado a lo largo de su vida y su trayectoria, ser leal solamente a la Constitución y a nadie más, y es en la Corte donde se resolverá este atropello histórico a nuestra Constitución. Escuchamos en la Junta de Coordinación Política a especialistas en la materia, a organizaciones de la sociedad civil organizada, escuchamos a personal del INE, que no a las consejeras y consejeros que aquí estuvieron, pero quienes tomaron el uso de la voz fueron, pues este personal del INE que lleva años haciendo una tarea que nos ha permitido este andamiaje democrático. Y quiero decir con enorme preocupación desde esta tribuna, que casi todos los caminos de la reforma electoral que la mayoría aprobó del llamado Plan B terminan en la nulidad electoral. Nos llevan a anular las elecciones, lo cual quiere decir que nos llevan a esto que se ha señalado, a arrebatar la voluntad ciudadana, arrebatar la voluntad de las urnas y apropiarse de ellas para decidir el resultado de la elección. Quiero hacer un reconocimiento amplio a uno de los colectivos que ha venido insistiendo en todos estos daños, a la Red de Mujeres en Plural, a la sociedad civil, funcionarias, académicas, periodistas, artistas, activistas que, con algunos de estos argumentos, entre otros, han manifestado su preocupación y su rechazo absoluto a este Plan B y a este atropello constitucional sin precedente. No queremos dictaduras que hoy desde aquí de este gobierno se premian y se reconocen o se guarda silencio frente a ellas. Queremos un país libre. Queremos niñas y niños que sepan que viven en un México con ejercicio de libertad de expresión y del resto de las libertades. Y esta pérdida de libertades no va a distinguir entre quiénes estamos aquí. Confiamos en la Corte y confiamos también en una ciudadanía que marchará este domingo en defensa de la libertad de la democracia y de México.

SENADOR GUSTAVO MADERO; PROMUEVE INICIATIVA PARA QUE EL PLENO DEL INAI PUEDA SESIONAR CON MENOS DE CINCO COMISIONADOS

El senador **Gustavo Madero Muñoz**, del Grupo Plural, presentó una iniciativa a fin de establecer que, cuando las sesiones del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuenten con menos de cinco comisionados, serán válidas únicamente cuando la ausencia sean producto de la falta de nombramientos por parte de la Cámara de Senadores. La propuesta enviada a las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos Segunda, reforma la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que el instituto no quede inoperante. El legislador recordó que el Pleno del INAI se formó con siete comisionadas y comisionados que durarían en su encargo siete años, sin posibilidad de reelección y que su integración es facultad del Senado de la República. Precisó que la ley precisa que el proceso de la elección de un nuevo comisionado o comisionada debe comenzar en un plazo no mayor a 60 días anteriores a la fecha de conclusión del periodo en la que el comisionado vaya a dejar su cargo. Apuntó que es aquí donde estamos en falta, porque en enero de 2022 la presidenta del INAI informó al Senado que, desde el 31 de marzo de 2022 concluiría el mandato de los comisionados **Oscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov**. Por ello, el Senado inició el proceso de elección de candidatas y candidatos para cubrir esas vacantes. Señaló que, si bien las comisiones dictaminadoras ya remitieron a la Junta de Coordinación Política el dictamen de idoneidad de las y los interesados, hasta la fecha no se han realizado los nombramientos correspondientes y el Pleno del INAI actualmente funciona con cinco comisionados.

SENADOR JULEN REMENTERIA; MÁS DE 64 MIL MDP EN IRREGULARIDADES, MORENA INSTITUCIONALIZA LA OPACIDAD

El senador **Julen Rementería del Puerto,** coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que Morena, el partido en el poder, institucionaliza el robo y la opacidad, esto ante los más de 64 mil millones de pesos en irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Morena llegó para servirse con la cuchara grande de los recursos de los ciudadanos, la muestra más contundente son las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación, institucionalizando el robo con nuestras contribuciones. Acompañado por legisladoras del PAN, **Rementería del Puerto** indicó que, es mentira la austeridad que pregona Morena, y sólo la utiliza como discurso. Es mentira esa austeridad que tienen, esa transparencia, esa claridad en el manejo de los recursos es simplemente un discurso, no hay sustento, no hay materia que pueda acreditarlo, y la muestra más contundente son las irregularidades detectadas en el 2021; y los 25 mil millones de pesos detectados desde que llegaron al gobierno en 2018, una barbaridad, un verdadero escándalo. El legislador criticó que este gobierno había repetido que iba acabar con la corrupción, como se barren las escaleras, de arriba para abajo y todas esas cosas, que al final son pura ficción. **Julen Rementería** dijo que se habla de mucha opacidad que hoy tiene al país en pésimas condiciones financieras, debido a lo que están haciendo los gobiernos de Morena con los recursos de los ciudadanos. La Auditoría Superior de la Federación debe llegar hasta las últimas consecuencias, sin que le tiemble la mano para desenmascarar lo que está pasando con el actual gobierno. Exigimos que cada peso, cada centavo se aclare y se esclarezca su destino final.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; PRI BUSCA ELIMINAR LA FIGURA DEL ARRAIGO Y MODIFICAR LA PRISIÓN PREVENTIVA, POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Los diputados **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y **Marco Antonio Mendoza Bustamante** presentaron una iniciativa que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa, que se han convertido en una violación a los principios fundamentales del sistema penal y por vulnerar los derechos humanos. En su exposición de motivos, argumentaron que no sólo se viola la libertad y la seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema. Indicaron que el fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen la probable responsabilidad de un inculpado, utilizan estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello. El líder parlamentario recordó que el año pasado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció que las figuras referidas constituyen una violación grave a los derechos, por lo que condenó que su propuesta, presentada en el 2010, para derogar el arraigo, haya sido desechada por el Congreso de la Unión, cuando esto representa un daño severo y violenta los principios fundamentales de cada persona, limita la libertad cuando no hay sentencia y violenta a los ciudadanos. En lo referente a la prisión preventiva oficiosa, anotaron, se establece que ninguna detención ante la autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un autor de vinculación a proceso en el que se expresará; el delito que se impute al acusado. Los legisladores puntualizaron que estos cambios en la prisión preventiva solo incrementaron el número total de tipos penales y se estima que actualmente existen 225 mil 628 personas privadas de su libertad, de éstas 93 mil 227 no han sido todavía condenadas por un delito. Asimismo también definen que el Ministerio Público deberá probar ante el juez que la única vía para garantizar la seguridad de las personas o la estabilidad del proceso es mediante el uso de la medida cautelar como excepción. Destacan en la prisión preventiva, eliminar aquella que procede de oficio, dejando únicamente la justificada. **Moreira Valdez** y **Mendoza**

Bustamante manifestaron que de esta manera se dejará de utilizar la prisión preventiva de manera automática y se respeta el principio de presunción de inocencia. Se garantizan los derechos de las personas imputadas y se brinda certeza y seguridad jurídica en el proceso penal.

PEDRO CASTILLO; SOLICITA A LA CIDH SU LIBERTAD Y RESTITUCIÓN COMO PRESIDENTE DE PERÚ

El expresidente de Perú, **Pedro Castillo,** solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ordene al Estado peruano su inmediata libertad y restitución como mandatario del país, asi lo informó su exministro de Defensa **Walter Ayala**. Ante la demora injustificada del Poder Judicial, en resolver amparo, **Pedro Castillo** solicita a la CIDH su restitución como presidente Constitucional del Perú y su inmediata libertad. En los próximos días habrá novedades, señalo **Ayala**, quien asumió la defensa legal de **Pedro Castillo**.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

PREGUNTAS INCÓMODAS

•Nos comentan que en la Secretaría del Bienestar se busca beneficiar a empresas ligadas a **José Juan Reyes Domínguez (Rey de la Limpieza)** para brindar dicho servicio en sus oficinas, situación que desde enero ha creado controversia pues este 21 de febrero en la Junta de Aclaraciones **Christian Alan González Carmona**, subdirector de comités, contestó a duras penas. Y es que la Secretaría dio a conocer las respuestas a las preguntas que le fueron planteadas por los interesados dentro del proceso No. IA-20-411-020000999-N-3-2023; sin embargo, el funcionario no respondió el 90% de los cuestionamientos, al argumentar parámetros jurídicos. Y para colmo, a través de la Dirección de Recursos Materiales, a cargo de **Aidée Ángeles Arroyo**, los requisitos de dicho proceso para brindar el servicio han sido calificados de descomunales entre éstos pedir certificados en materia de seguridad e higiene.

TRAS TERMINAR REFORMA ELECTORAL, SIGUE EL TEPJF

•El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que con el trámite que el Senado de la República le dé a la reforma electoral, concluiría este proceso, pero se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al referirse al grupo de trabajo que se está integrando para la revisión de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena señaló que posterior a la revisión, buscarán las reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas.

ANUNCIAN LA 51 EDICIÓN DEL FIC

•La 51 edición del Festival Internaciona Cervantino (FIC), será del 13 al 29 de octubre con Sonora y Estados Unidos de América como invitados de honor.

•Ayer en el Palacio de Bellas Artes, el Gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, presidió la presentación de esta nueva edición en la Capital Cervantina de América, donde converge la cultura mundial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Morena, ahora contra el tribunal

Aunque no sabe todavía el destino que tendrá su plan B de reforma electoral y del INE, Morena ya advirtió que ahora van contra el Tribunal Electoral. "Con el trámite que el Senado dio a la reforma electoral concluiría este proceso, pero ahora se iniciará un análisis de las atribuciones y facultades del Tribunal Electoral", anticipó su coordinador en San Lázaro, **Ignacio Mier**. Adelantó que "se buscarán reformas para que las atribuciones queden claramente establecidas", pues se quejó de que "las sentencias que han ido emitiendo fueron invadiendo más allá de las atribuciones que les establece la ley y la Constitución".

Y reviran magistrados a la 4T

Y como si los magistrados estuvieran en la misma sintonía de pique con Morena, ayer ordenaron oootra vez a los diputados modificar la convocatoria para la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE. Esta vez instruyeron que deberá ser una mujer consejera la nueva presidenta del instituto. Y el jefe de la mayoría morenista en San Lázaro de inmediato respondió: "Lograr la igualdad es lucha sustantiva de nuestro movimiento. El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, ese es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria".

Se luce Alito, pero en Dominicana

No importa que aquí varios de los más prominentes militantes del PRI califiquen a su líder nacional, **Alejandro Moreno**, como un político "impresentable". Resulta que en el exterior se le considera hasta un demócrata. En el Senado de República Dominicana le otorgaron un reconocimiento por su "destacada carrera política en beneficio de México, de sus ciudadanos y de la democracia en el mundo". El presidente del Senado de aquella nación, Eduardo Estrella, consideró las aportaciones del mexicano. Tanto cariño le puede gustar al cuestionado político campechano, por aquello de no te entumas y hay que buscar asilo.

Sheinbaum, sin acuerdos con Monreal

Con la novedad de que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, confirmó que así como se reunió con el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, también lo hará con las otras dos *corcholatas* que aspiran a la candidatura presidencial de Morena, es decir, los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. "Para nosotros es muy importante la unidad del movimiento", dijo la *corcholata* favorita de Palacio Nacional, quien además dijo, por cierto, que no llegó a ningún acuerdo con Monreal. "Cuando estuve en el Senado, él planteó que si podíamos platicar de algunos temas, tanto de la ciudad como nacionales; fue una reunión cordial, no es que hayamos llegado a acuerdos concretos", dijo.

Ken alerta que "tratan de dividirnos"

El embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, afirmó que la relación entre ambos países es para siempre, y "no es válido que personas con otros intereses traten de dividirnos". *Mister* Ken hizo referencia al expresidente Donald Trump, ya que "su visión era dividir a nuestros pueblos construyendo un muro en la frontera en común". Ahora que Trump busca nuevamente ser el inquilino de la Casa Blanca, sería importante que los gobernantes mexicanos recuerden lo que fue tenerlo de vecino, aunque al presidente López Obrador no parecía importarle mucho. Después de todo, le cae bien Trump, "aunque es capitalista".

Confía Encinas en pronta extradición de Zerón

Alejandro Encinas, el polémico presidente de la Comisión de la Verdad, asegura que tiene otros datos respecto de la nota de *The New York Times* en la que se asegura poco probable la extradición a México de Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, por el caso Ayotzinapa. Encinas aseguró no sólo que el proceso "va muy bien", sino que en marzo Rosendo Gómez Piedra, fiscal de la FGR para el caso, viajará a Tel Aviv a amarrar la repatriación del exfuncionario peñista para que sea juzgado en la país por tortura y otros delitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Perniciosos, prisión preventiva y el arraigo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Por lo menos desde la legislatura LXIII, diversos diputados priistas como César Camacho y en la legislatura LXIV, Dulce María Sauri Riancho y el finado René Juárez, plantearon la imperiosa necesidad de reformar los artículos 16 y 19 de la Constitución, para eliminar las medidas cautelares de arraigo y de la prisión preventiva oficiosa.

En tiempos en que Arturo Zaldívar era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a pesar de que predominaba entre los ministros la idea de que estas medidas cautelares violaban los principios fundamentales del sistema penal y los derechos humanos, dejaron vigente esta figura que priva de la libertad a quien se le aplique, sin considerar si es inocente.

Si se derogan estas dos figuras, se dejará de utilizar la prisión preventiva de manera automática y se respetará el principio de presunción de inocencia. Además, se garantizarán los derechos de las personas imputadas y se brindará certeza y seguridad jurídica en el proceso penal.

El año pasado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estableció que las figuras referidas constituyen una violación grave a los derechos, por lo que condenó que su propuesta, presentada en el 2010, para derogar el arraigo, haya sido desechada por el Congreso de la Unión, cuando esto representa un daño severo y violenta los principios fundamentales de cada persona, limita la libertad cuando no hay sentencia y vulnera los derechos de los ciudadanos.

Desde San Lázaro, varios legisladores del tricolor volvieron a retomar el tema y con ello presentaron una iniciativa que deroga diversas disposiciones de esos dos artículos de la Carta Magna.

Primero, fue la diputada priista Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien presentó una iniciativa que busca eliminar la figura del arraigo y cambiar la de prisión preventiva oficiosa por prisión preventiva justificada, a fin de avanzar en la progresividad y defensa de los derechos humanos.

Explicó que su propuesta plantea dar facultades al ministerio público, para solicitar al juez la prisión preventiva y que sea éste, después de un análisis individualizado, de manera fundada y motivada, quien resuelva sobre la procedencia o no de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

La diputada Herrera propone que las personas que estén enfrentando su proceso en prisión preventiva, tengan el derecho a solicitar su revisión ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.

Herrera Anzaldo abundó que esta iniciativa está fundada por el clamor de justicia y el gran reclamo social que exige a las autoridades, que no existan en prisión más personas por no tener los recursos necesarios para defenderse y probar su inocencia, mismos que resultan víctimas de fallas en el sistema y son acusados injustamente.

El arraigo y la prisión preventiva oficiosa se han convertido en una gran contradicción en el sistema penal, porque en esencia son violatorios a los derechos humanos.

Cuatro de cada 10 presos están en esta situación, es decir, más de 92 mil personas están en espera de recibir una sentencia.

Por ello, la diputada priista pidió a los legisladores salir del falso dilema de que con más personas en las cárceles se va a resolver el problema de seguridad y justicia que vive nuestro país.

Días después, los diputados Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentaron una iniciativa que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución, en materia de arraigo y prisión preventiva oficiosa.

En su exposición de motivos, los parlamentarios argumentaron que no sólo se viola la libertad y la seguridad jurídica del imputado, sino que se debilita el propio sistema. Indicaron que el fiscal, en lugar de investigar y obtener pruebas que determinen la probable responsabilidad de un inculpado, utilizan estas medidas cautelares sometiendo a una persona a la pena anticipada, sin pruebas suficientes para ello.

Por estas razones, plantean modificar el artículo 16 para que nadie pueda ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

En el caso del artículo 19, exponen que ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Veremos si estas iniciativas no se turnan a la congeladora legislativa, porque el bloque oficialista conformado por Morena, PT y PVEM se alineó al presidente López Obrador, quien mostró su contundente rechazo a eliminar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa porque, dijo, protegen a los conservadores y a los ricos.

Genaro García Luna, el veredicto y lo que sigue

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNEO

No hay plazo que no se cumpla y éste se cumplió muy pronto. Genaro García Luna, el superpolicía de los sexenios panistas, el secretario de Seguridad Pública y hombre cercanísimo de Felipe Calderón, fue declarado culpable de cinco delitos: distribución internacional, posesión e importación, de cocaína, asociación criminal y falso testimonio ante autoridades norteamericanas. A finales de junio, se le dictará sentencia, la cual podría ser de 20 años a cadena perpetua. El abogado de García Luna, César de Castro, declaró que impugnará, en su momento, la sentencia.

Se esperaba un juicio largo, pero esto no ocurrió. Todo el juicio fue de oídas. Nunca se presentó una prueba, pero los testimonios fueron contundentes, particularmente los de El Grande, Sergio Villareal; el de Edgar Veytia, ex procurador de Nayarit y el de El Rey Zambada, Jesús Zambada. Las palabras de estos tres delincuentes hundieron a Genaro García Luna y exhibieron de cuerpo entero la penetración del narco en la vida pública en el sexenio de Felipe Calderón.

La noticia corrió como pólvora en la tarde del martes 21 de febrero. Desde España, por medio de una carta que subió a sus redes sociales. Felipe Calderón afirmó que el veredicto de García Luna es utilizado para atacarlo políticamente, que nunca negoció o protegió delincuentes y que su gobierno fue el que más combatió a los criminales. ¿Será? Las leyes de la política son como las reglas de Cobra Kai: "Pega primero, pega fuerte, sin piedad." Y así lo hizo AMLO y demás integrantes de la Cuarta Transformación. Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció que solicitará al INE quitar el registro al PAN, porque "está comprobado que es una organización criminal más que política y una organización criminal no puede seguir aspirando a participar en política".

En la Cámara de Diputados, al conocerse el veredicto de García Luna, el Grupo Parlamentario del PAN abandonó la sesión. Unos dicen que acudieron a una comida que el gobernador de Guanajuato ofreció en San Lázaro; otros, que simplemente no aguantaron vara. Fue verdad, los diputados de Morena y aliados, como Gerardo Fernández Noroña, exigieron que Felipe Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, subió a sus redes sociales que al ser válidos los testimonios contra de García Luna, ahora siguen los ex Presidentes emanados del PAN. Felipe Calderón y Vicente Fox. Es más, retó a Felipe Calderón de encabezar la concentración del próximo domingo. El miércoles 22, con una sonrisa de oreja a oreja, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia mañanera, afirmó que el veredicto de culpable de García Luna es parte de la transformación que en México se está llevando a cabo. Que se trata de desmantelar un régimen de corrupción. Además, celebró que dicho desmantelamiento sea pacífico.

El diluvió de declaraciones seguirá por días, pero hay dos preguntas importantes: ¿Qué sigue? ¿Cuáles son sus implicaciones jurídicas y políticas?

Las jurídicas. En Estados Unidos, el 28 de junio se dictará sentencia a Genaro García Luna. Los medios dicen que por la gravedad de los delitos su sentencia podría ser de 20 años a cadena perpetua. Una vez sentenciado, García Luna tiene dos caminos, impugnar la sentencia o bien tratar de llegar a un acuerdo. ¿La pregunta clave es si a las autoridades estadunidenses les interesa o les conviene investigar a Felipe Calderón o a Vicente Fox? ¿A cambio de qué información García Luna podría aminorar su condena?

Lo que sí debe avanzar de manera más fácil es el juicio civil que se lleva a cabo en Miami, por medio del cual el Gobierno de México desea recuperar cerca de 750 millones de dólares que supuestamente García Luna obtuvo de manera ilegal de recursos públicos. En México, debería haber consecuencias jurídicas. El Poder Judicial tendría que volver a congelar las cuentas de la esposa de García Luna, que fueron liberadas por medio de un amparo de un tribunal colegiado de circuito. En agosto de 2021, más de 7 millones de ciudadanos votamos por enjuiciar a los expresidentes, no fueron suficientes. Eso no excluye a Vicente Fox y a Felipe Calderón de sus responsabilidades; particularmente, al ahora súbdito de la Corona Española. Nadie cree que el expresidente no sabía lo que hizo su secretario de seguridad. Sólo hay de dos: Sabía y fue su cómplice,

Continúa en siguiente hoja

como lo señalaron varios testimonios o no sabía, lo cual lo colocan como un tonto. En un caso o en el otro, Calderón no puede eludir su responsabilidad. En la parte política, el veredicto en contra de Genaro García Luna es oro molido para Andrés Manuel López Obrador. Siempre dijo que el gobierno de Felipe Calderón fue corrupto y protegió delincuentes. Los hechos le dieron la razón. El discurso presidencial se fortalece.

Al veredicto, viene la temporada de deslindes. ¿Qué hará el PAN? ¿Defenderá a Calderón? ¿Qué harán el PRI, el PRD y el resto de la oposición? ¿Felipe Calderón marchará el domingo en defensa del INE o seguirá en España, escondido como topo? A penas, el fin de semana pasado Calderón publicó un largo desplegado en un diario de circulación nacional; un texto en que calificó a AMLO de autoritario y populista, llamó a la unidad de la oposición y a la renovación de sus militancias. Para Morena, el caso García Luna, puede significar la variable que le dé el triunfo en el Estado de México. No sabemos si el veredicto afectará la convocatoria a la concentración del próximo domingo o si el PAN acudirá al Zócalo. Qué bueno que a García Luna lo alcanzó el largo brazo de la ley. No a la impunidad. No se ustedes, pero a mí me deja un mal sabor de boca que fuera en Estados Unidos y no en México donde se haya hecho justicia. Que lejos estamos que en nuestro país lleguemos a la aplicación de la ley. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CALDERÓN Y EL COLMO DEL CINISMO

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
DE MORENA
@JULIOC_MORENO

En su desesperación, llama a sumarse a una concentración que busca la resurrección opositora

Cinismo, de acuerdo a la Real Academia Española, quiere decir: Desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables... en pocas palabras, el cinismo es un elogio a la insolencia.

Dicho concepto, pareciera una expresión fuerte para una persona, pero, si analizamos la desfachatez con la que el expresidente de México, Felipe Calderón, está convocando a la ciudadanía a una concentración, so pretexto de defender al Instituto Nacional Electoral (INE) cuando el trasfondo es una convocatoria anti López Obrador, entonces, el significado de la palabra cinismo se queda muy corto.

Y no es para menos, ya que el exmandatario no goza de calidad moral para convocar al pueblo de México, pues su gobierno fue uno de los más corruptos y sanguinarios del país, a tal grado que a su amigo cercano y exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, lo acaban de declarar culpable de cinco cargos relacionados con el narcotráfico, mismos que la Fiscalía de Estados Unidos expuso en su contra ante la Corte de Nueva York, por lo que podría hacerse acreedor a una cadena perpetua.

El hecho de que Calderón convoque a una concentración nos arroja dos vertientes; la primera, el grado de cinismo y descaro antes descrito del expresidente, y la segunda, el grito desesperado de la derecha conservadora de nuestro país para reagrupar a una oposición cada vez más derrotada por sus actos, como en el PAN, donde pensaban que ya no les podría ir peor *les cae la cubetada de agua fría* con la deliberación en contra de García Luna, lo que muchos ven como el *último clavo* al ataúd panista.

Por ello, Felipe Calderón, en su desesperación, llama a sumarse a una concentración que busca la resurrección opositora luego de la exhibición de las patrañas de los gobiernos panistas a quienes les bastaron 12 años para convertir a México en un narcoestado y devastar las instituciones, factor que ya originó desbandada de sus militantes en varios estados, y el caso más reciente en Puebla, en donde, de cara a 2024, las renuncias están a la orden del día.

Y era de esperarse, ya que, desde un inicio esta alianza de partidos de oposición se dio para recuperar el poder que hoy añoran, aunque son evidentes sus divisiones internas, como en el PRI en donde existen grupos afines a su dirigente nacional y grupos de líderes *dinosaurios* de siempre, lo que ha desquebrajado al Revolucionario Institucional, mientras que en Acción Nacional la crisis que vive ese instituto político es cada vez más evidente y la visita de Santiago Abascal, el líder del partido ultraderechista VOX al Senado de la República dio cuenta de ello, tanto así que hasta los mismos panistas pedían la remoción de su coordinador en la Cámara alta, Julen Rementería. Del otro mini partido amarillo mejor ni hablamos, pues ni siquiera sus aliados lo pelan. A ese nivel se encuentra la oposición en México.

"Desde un inicio esta alianza de partidos de oposición se dio para recuperar el poder que hoy añoran, aunque son evidentes sus divisiones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNA INVITADA

Histórico atentado contra la democracia

Morena lo hizo, pasarán a la historia como quienes avalaron el debilitamiento de las autoridades electorales y atentaron contra la democracia mexicana

COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 23/2/2023 · 01:33 HS

Luis Mendoza Acevedo / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Morena lo hizo, pasarán a la historia como quienes avalaron el debilitamiento de las autoridades electorales y atentaron contra la democracia mexicana.

Con 72 votos a favor de Morena y sus aliados, aprobaron la inestabilidad electoral de nuestro país que manchará el proceso del 2024. El llamado Plan B electoral es un riesgo para México. Es allanar el camino para una elección de estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo hemos advertido, Morena busca perpetuarse en el poder a como dé lugar. Que riesgoso que hoy esté debilitando las instituciones democráticas e inmiscuyendo a las fuerzas armadas en todas las actividades de carácter civil. Así comienzan las dictaduras.

Desde la oposición seguiremos firmes en la defensa del INE y del Tribunal Electoral, de las 300 Juntas Distritales y de quienes durante años han sido funcionarios de carrera, con experiencia y que hoy pretenden desechar por compadrazgos.

Se ha dicho antes y hoy lo reitero: se continuará en la defensa del INE desde todas las instancias posibles, una vez que se publique el decreto se interpondrán las acciones de inconstitucionalidad para defender el derecho de los mexicanos de contar instituciones que nos den certeza.

Por eso hoy más que nunca es necesario sumarnos al llamado de defensa del INE. El próximo domingo 26 de febrero miles de voces libres en más de 60 ciudades de nuestro país se sumarán a la defensa de nuestra democracia.

En la Ciudad de México, el Zócalo capitalino será la sede que albergará a la sociedad civil organizada que reconoce que es fundamental salir a las calles a defender a un instituto que fue concebido para dar certeza en las elecciones, que se ha consolidado como cimiento de nuestra democracia y que a nivel internacional es ejemplo de cómo garantizar los procesos electorales; el INE hoy nos necesita a todos.

A diario escuchamos voces de los autoritarios, de quienes sí no es su voz no están dispuestos a escuchar y ponen en duda la eficacia, la autonomía y el profesionalismo del INE y de quienes en este instituto se han formado.

Con ello también dudan de los ciudadanos, porque son ellos quienes participan activamente en las elecciones, quienes son convocados, capacitados y el día de la justa electoral son quienes cuentan los votos y validan a las autoridades. Así lo hicieron en 2018 y ese instituto al que hoy tanto desdeñan validó su triunfo.

Bajo la consigna de el INE no se toca nuevamente la sociedad civil se hará escuchar ante los riesgos de un retroceso democrático. Lo digo con total convicción el INE no se toca.

POR LUIS MENDOZA ACEVEDO
DIPUTADO FEDERAL (PAN) DISTRITO 15 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
REDE SOCIALES FACEBOOK, TWITTER @LUISMENDOZABJ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

ENCINAS, SIN PODER CONVENCER A ISRAEL

› En la prensa internacional prácticamente se da por descontado que México se *topará con pared* en la extradición del extitular de la Agencia de Investigación Criminal, **Tomás Zerón**, por el caso de los 43 de Ayotzinapa. El asunto se le ha encargado al subsecretario de la Segob, **Alejandro Encinas**, quien incluso viajó a Israel, donde está el exfuncionario, para negociar el traslado. Pero no ha convencido con pruebas fehacientes a las autoridades israelíes.

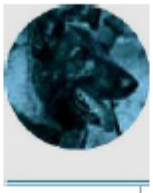

PROTEO, INMORTALIZADO

PROTEO

› En Estambul, Turquía, se erigirá un monumento a *Proteo*, el perro rescatista mexicano que murió en ese lugar durante los trabajos de salvamento derivados del terremoto que devastó la ciudad. **Sukru Genç**, alcalde del distrito de Sariyer, indicó que el memorial se encargó al escultor **Hüseyin Suna** y se colocará en un parque.

SENADORAS SE DICEN DE TODO

ROCÍO ABREU

› Aumentó la tensión en el Senado de la República durante la discusión del Plan B electoral. Un enfrentamiento verbal entre la panista **Lilly Téllez** y la morenista **Rocío Abreu** terminó en una amenaza de ésta última: "Lilly, no te preocupes, va a salir tu video, pero el tuyo no va a ser apto para menores de 18 años". Así el nivel.

MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

PRESIDENCIA PREPARA IMPUGNACIÓN

› Una impugnación a la suspensión del Plan B electoral, concedida por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, prepara la Consejería Jurídica de la Presidencia, a cargo de **María Estela Ríos González**. Busca demostrar que el integrante de la Corte estaría violando el Artículo 105 de la Constitución y su Ley Reglamentaria. En breve se interpondrá el recurso.

REYES RODRÍGUEZ

SERÁ MUJER, RELEVO DE CÓRDOVA

› Una mujer deberá ser electa para presidir el INE, ordenó el TEPJF, encabezado por **Reyes Rodríguez**. Los magistrados ordenaron a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para que las quintetas de aspirantes a consejeros electorales sean integradas sólo por mujeres y que una de ellas presida el Instituto, con el objeto de garantizar la paridad de género.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

La marcha de Zacatecas

Nos comentan que la marcha por la paz que tuvo lugar ayer en la ciudad de Zacatecas es una moción de censura de la comunidad universitaria hacia el gobernador **David Monreal,** por su incapacidad para generar condiciones de seguridad. El hecho de que la caminata multitudinaria —en la cual se pidió la renuncia del mandatario— estuviera encabezada por el rector de la UAZ, **Rubén Ibarra Reyes,** invistió de toda legitimidad al reclamo de los universitarios. Y no es para menos: en los 17 meses de la actual administración han sido asesinados nueve estudiantes, entre ellos seis de la UAZ. La marcha de ayer, nos aseguran, refleja el sentir de otros sectores de la sociedad zacatecana, que claman porque termine la ola de violencia. Mientras el mandatario parece no ver que el estado en ese rubro se cae en pedazos. ¡Uf!

Impulso a agenda mujeres en Oaxaca

Y el que está poniendo por delante la agenda en favor de las mujeres es el gobernador morenista de Oaxaca, **Salomón Jara.** Baste ver, nos dicen, una serie de acciones que ayer se materializaron: la entrega de certificados parcelarios a mujeres de municipios y localidades de Valles Centrales, como parte de la estrategia denominada "Mujeres por el Acceso a la Tierra"; además, la puesta en marcha de los lineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en el transporte público colectivo en la zona metropolitana de Oaxaca —con el que se impartirán talleres a operadores de las empresas del transporte— y el arranque del plan para establecer una agenda con perspectiva de género para articular acciones en materia de prevención de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. El mandatario estatal recordó que las acciones y programas referidos forman parte del compromiso de construir un estado libre de violencia contra las mujeres. Ahí el dato.

"Estoy de fiesta"

Y fue a Tamaulipas, entidad gobernada por el morenista **Américo Villarreal,** donde ayer llegaron dos buenas noticias del Sector Salud. Y es que, por un lado, el mandatario firmó con el director del IMSS, **Zoé Robledo,** el acuerdo marco para la ampliación del Programa IMSS Bienestar en la entidad, con el que se prevé transitar a un modelo que garantizará a los tamaulipecos mayor acceso a infraestructura, a equipo y a medicamentos, y, por otro lado, recibió la noticia del titular del Insabi, **Juan Ferrer,** de que el Gobierno federal autorizó la construcción de dos nuevos hospitales en la entidad, uno en Nuevo Laredo y otro en San Fernando, además del compromiso de concluir los nosocomios de Ciudad Madero y Matamoros. Y algo más: el trabajo para masificar al personal de Salud. Fue tan relevante el arropo que se da a la administración estatal, nos hacen ver, que hasta el gobernador dijo "estoy de fiesta".

Sombras sobre panistas en NL

Y son panistas de relevancia en Nuevo León sobre los que se está cerniendo la sombra de la sospecha, luego de que se informara que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada a través de la Unidad de Investigación de lavado de dinero, ha solicitó información con carácter de urgente y confidencial sobre ellos. ¿De quién se trata? Bueno, pues de los liderazgos del denominado "grupo de San Nicolás": **Zeferino Salgado Almaguer,** exalcalde de San Nicolás; **Pedro Salgado Almaguer,** diputado federal y **Carlos de la Fuente Flores,** diputado local, quienes no la tienen fácil porque, nos comentan, uno arrastra una denuncia por presunto enriquecimiento ilícito y a otro se le investiga por una presunta discrepancia fiscal por un importe superior a los cinco millones de pesos de 2015 a 2021. Se enciende el conflicto político en el que la oposición (PRI, PAN) intenta meterle el pie al gobernador **Samuel García** para mantener control sobre recursos públicos y de los municipios. Uf.

El artículo del *NYT*

Y hablando de reformas electorales en nuestro país, llamó la atención que la tarde de ayer el rotativo estadounidense *The New York Times* publicara en su versión digital como nota principal un artículo sobre este asunto. En la pieza, se indica que la embajada de EU en nuestro país ha informado a Washington sobre potenciales amenazas a la democracia con los ajustes que se busca aplicar al Instituto Nacional Electoral y que la administración **Biden** ya tendría en su poder esa información, pero evitaría pronunciarse para no provocar al Presidente **López Obrador** y por considerar que las instituciones en el país tienen la capacidad de defenderse. El reportaje recaba varias voces no sólo críticas a las reformas sino también otras que las defienden. Vale la pena echarle un vistazo, nos comentan.

Al *ring* contra el TEPJF

El proceso para renovar cuatro asientos en el Instituto Nacional Electoral sigue sin encontrar estabilidad. La nueva convocatoria emitida por la Cámara de Diputados fue nuevamente impugnada y el Tribunal Electoral emitió una nueva resolución con la que ordenó modificaciones, con el fin de que la lista de aspirantes a la presidencia del Consejo General del INE se integre únicamente por mujeres para garantizar la paridad de género. Este nuevo fallo avivó las ganas de los diputados, principalmente morenistas, de subirse al *ring* contra los órganos electorales, pero no nada más para hacer *rounds* de sombra, sino para tratar de noquear, en este caso, al tribunal, pues han dejado ver en días recientes que van por reformas para delimitarle atribuciones tras considerar otra vez que se ha "extralimitado".

La presidenta del INE, al que AMLO ordenó destazar... y controlar

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife para más señas) ordenó ayer que al Instituto Nacional Electoral (INE) lo presida una mujer.

Sí, porque desde su nacimiento jamás ha sucedido.

Lorenzo Córdova Vianello dejará el cargo el 3 de abril y el proceso de sucesión de él y de otros tres consejeros electorales ya ha comenzado.

En la Cámara de Diputados concluye hoy el plazo para la inscripción de candidatos y candidatas vía digital.

Sólo serán cuatro los afortunados -se han registrado 400-, que estarán en el cargo, incluida la presidenta, desde el 4 de abril de 2023 hasta el 3 de abril de 2032.

¡Vaya beca!

Hasta aquí, bien.

Pero no todo es como parece.

Andrés Manuel López Obrador y sus súbditos afiliados al partido que inventó -Movimiento Regeneración Nacional (Morena)- quieren apoderarse del instituto.

Primero ordenó destazarlo y fue **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, quien dio la encomienda a los legisladores morenistas.

Vinieron, entonces, los recortes presupuestales y de áreas obsesivos para controlarlo y para hacer lo que tanto han acusado y señalado: controlar las elecciones y prepararse para reventar las presidenciales de 2024... si el resultado no les favorece con todo y sus becas.

Luego, se adueñó del Comité Técnico que se integró en San Lázaro.

Morena y rémoras -PT y PVEM- impusieron perfiles afines a la 4T.

Ese comité evaluará a los candidatos a consejeros.

Así, son **Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte** por parte de la Cámara de Diputados, junto a **Ernesto Isunza Vera** y **Araceli Mondragón González**, propuestos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), igualmente afines a Morena.

Maite Azuela Gómez y Sergio López Ayllón, fueron propuestos por el Instituto Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos (INAI) y son los únicos que no apoyan al gobierno federal.

Está claro cómo **Lopez Obrador** busca controlar y manipular 2024.

LAS EDUCADAS SENADORAS DE MORENA

Rocío Abreu volvió a dar su espectáculo en el Senado.

Después de que dijo el martes que hay más compañeros grabados recibiendo dinero -como ella, en oficinas de gobierno de Campeche-, ayer volvió a atacar a **Lilly Téllez**, del Partido Acción Nacional (PAN), al asegurar que también saldrá un video de ella, pero no apto para menores.

Otra que ya aburre con sus ridiculeces es **Lucía Trasviña**, que se cree graciosa y de mente abierta cuando suelta en tribuna sus groserías.

-Ahora ustedes están llamando a defender la democracia.

¿Cuál puta democracia?, dijo para quedar bien con el de Palacio, en referencia a la marcha-mitin del domingo para defender el voto.

Los que no podían faltar son **Citlalli Hernández** -la que criticaba la militarización con **Peña** y hoy la niega- y el aplaudidor de **Claudia Sheinbaum, César Cravioto.** Todos de Morena.

Todos descalificando. Esa basura es la política mexicana.

Vámonos: Si es culpable -el jurado concluyó con base sólo en testimonios de delincuentes ayudados, pero sin pruebas materiales- **Genaro García Luna**, que se la castigue. Si **Fox** y **Calderón** son cómplices, también.

Pero que **López Obrador** deje de utilizar el caso para ganar votos.

¿No que son distintos?

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que el registro de aspirantes para relevar a **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela** y **Roberto Ruiz** como integrantes del Consejo General del INE cerrará al último minuto de este jueves sin que el Comité Técnico de Evaluación, integrado mayoritariamente por perfiles afines a Morena, haya dado a conocer un solo nombre de las mujeres y los hombres inscritos al proceso de selección desde hace una semana, aunque, según dicen, no es cuestión de opacidad, sino de autonomía.

Que hablando del instituto, los consejeros encabezados por **Lorenzo Córdova** esperan colocar al menos 200 urnas electrónicas para las elecciones en Edomex y Coahuila, y pese a lo especificado en el plan B de la reforma electoral, sobre potenciar el voto mediante dispositivos, se calcula que para las presidenciales de 2024 podrán colocar apenas unas mil urnas digitales, es decir, que solo tendrán oportunidad de cubrir 0.61 por ciento de las casillas de esa jornada. "Ya no se pueden contar los sufragios como hace 30 años", expresó **Carla Humphrey.**

Que con el ánimo, el *punch* y el *timing* que lo caracterizan, el líder nacional del PAN, **Marko Cortés,** abandonó el Valle del Silencio en que se refugió después del veredicto contra **Genaro García Luna** en Nueva York, el martes pasado, y se asomó en Twitter con un mensaje jubiloso: "¡Vamos juntos a mover a México, tomemos las calles, que se sienta la fuerza del PAN en todo el país, demostremos que tenemos los mejores gobiernos, construyamos para ganar y recuperar el rumbo! Las estructuras estatales están listas para que #CambiemosMéxico. #Azúlate". Ah, bueno.

Que la Barra Mexicana Colegio de Abogados elegirá hoy como nuevo presidente a **Víctor Olea Peláez** en una reunión en el Club de Industriales, con motivo de su 23 asamblea nacional, a la que están convocados personajes como **Norma Lucía Piña, Arturo Zaldívar, Alberto Pérez Dayán, Lía Limón, Margarita Zavala, Xavier Olea, José Luis Nassar Daw, Margarita Luna Ramos, Jaime Rodríguez *El Bronco*, Humberto Moreira, Alejandro Moreno** y **Marko Cortés,** entre otros.

LA REGLA DEL ACUERDO

ÁNGEL ÁVILA
REPRESENTANTE DEL PRD ANTE EL INE
@ANGELAVILAPRD

El Plan B que impulsa el presidente López Obrador rompe la lógica de la regla del acuerdo

En el pasado la conquista del poder político y su ejercicio (quien manda y quien obedece) en la mayoría de las épocas por las que ha pasado el ser humano ha desembocado casi siempre en hechos violentos que imponen una autoridad determinada, después se busca una justificación al ejercicio de ese poder político, ya sea a través de la religión o en su caso de linaje y dinastías. Los enciclopedistas y después de manera práctica la Revolución Francesa vino a dinamitar todas las creencias pasadas y puso al "pueblo" como la única instancia donde emana la soberanía del poder.

Con el tiempo se fueron modificando los procesos y reglas para que las sociedades se otorgaran así mismas, por medio de leyes y acuerdos, procedimientos para poder ejercer el poder político-público mediante la participación, cada vez mayor, de la gente. El propio concepto de "ciudadano" fue emergiendo a lo largo de los años. Las reglas de acceso y uso del poder se perfeccionaron hasta encontrar en el sistema democrático, representativo y liberal su expresión más civilizada. En los países democráticos o que aspiran a serlo, son los parlamentos quienes hacen las leyes para poder llevar a cabo procesos electorales en donde las y los ciudadanos participen para poder elegir a sus gobernantes.

Después de largos años de lucha política, nuestro país pudo construir un andamiaje jurídico-electoral para acercarnos a los estándares democráticos y poder llevar a cabo procesos electorales confiables. Esto fue posible gracias a que, desde las reformas electorales, que se vienen desarrollando, por lo menos desde la década del 90 tenían como regla principal el "Acuerdo" entre las partes, esto quiere decir que cada reforma de gran calado era el resultado del diálogo, debate e intercambio de ideas y de posiciones, pero también hay que decirlo, era el producto de que, tanto partidos opositores como el gobierno, iban cediendo cada uno en sus posiciones originales, hasta llegar a un punto intermedio logrando con ello reformas avaladas y respaldadas. No existen las negociaciones perfectas, pero lo que busco resaltar es que las reformas electorales de gran calado en nuestro país, fueron resultado de acuerdos políticos y no de imposiciones.

> ***"El gobierno y Morena han desdeñado la regla básica de la transición democrática y están poniendo al país al borde de la violencia política".***

El Plan B que impulsa el presidente López Obrador rompe la lógica de la regla del Acuerdo, le quita la legitimidad de que todas las partes acepten las reglas electorales y se impone una visión que sólo atiende al gobierno y a su mayoría simple en el Poder Legislativo.

El gobierno y Morena han desdeñado la regla básica de nuestra transición democrática y están poniendo al país al borde de la violencia política, por tratar de controlar los órganos electorales desde el Palacio Nacional. La integración del Comité Técnico que presentará las quintetas al Pleno de la Cámara de Diputados para designar a los nuevos consejeros y consejeras del INE, muestra la decisión de imponer, a como de lugar, a personas que obedecerán las directrices del gobierno y le darán un golpe a la autonomía del INE, poniendo en riesgo el próximo proceso electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

> "En ocasiones anteriores, los acuerdos parlamentarios para designar —por consenso— a las y los consejeros, se han logrado. Es deseable que esto suceda de nuevo".

JESÚS ZAMBRANO

Importancia del Comité evaluador de consejeros electorales

Finalmente, la Cámara de Diputados tomó protesta a los 7 integrantes del Comité Técnico de Evaluación (CTE) que tendrá la responsabilidad de registrar las solicitudes, evaluar y proponer las listas de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a suceder en su encargo, a 4 consejeros del INE que concluyen su periodo a principios de abril, entre ellos, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Este CTE está conformado por dos personas designadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dos más por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y tres por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Dicho Comité deberá evaluar la idoneidad de las y los aspirantes a tan importante cargo para elaborar una lista de cuatro quintetas: dos de mujeres y dos de hombres, una de las cuales será para la Presidencia del INE, que presentará a la Jucopo de Diputados en marzo, a efecto de que este órgano empiece a perfilar un posible acuerdo parlamentario que deberá presentarse al pleno de la Cámara en San Lázaro y sea votado por —al menos— las dos terceras partes de sus integrantes presentes.

De no alcanzar esta votación, entonces las cuatro quintetas pasarán al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual designará, mediante insaculación, a las dos consejeras y dos consejeros electorales que ejercerán su responsabilidad por 9 años.

En las ocasiones anteriores, los acuerdos parlamentarios para designar —por consenso— a las y los consejeros, se han logrado. Por el bien de nuestra convivencia democrática y republicana, es deseable que esto suceda de nuevo.

Sin embargo, es necesario advertir sobre riesgos que pueden torpedear esa posibilidad. Uno de ellos, es la embestida gubernamental contra el conjunto del sistema electoral vigente.

El llamado "Plan B" obradorista, quiere desmantelar al INE dejándolo sin recursos para operar, imposibilitar la emisión de las credenciales para votar, y la confección de los listados electorales para que el gobierno y su partido, Morena, controlen el proceso.

El otro gran riesgo, es que el CTE no actúe responsablemente y no confeccione listas de posibles consejeros del INE con capacidades profesionales e imparcialidad política, y presente quintetas con sesgos partidistas que impidan acuerdos. Entonces esas listas sesgadas se irían a la Corte; pero ya con vicios de origen.

Los del CTE han protestado que actuarán con objetividad, pero Enrique Galván Ochoa, es un abierto propagandista del proyecto obradorista (redactor de "La Constitución Moral"), por ejemplo, mientras que Evangelina Hernández, es parte del equipo cercano de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad (vinculada a René Bejarano); en tanto que Andrés Norberto García-Repper Favela, contratado por Morena como auxiliar en actividades políticas, fue representante de ese movimiento ante el Instituto Electoral de Tamaulipas el año pasado.

Asumamos que este proceso de selección, obligatoriamente, deberá tener la máxima publicidad, y debemos exigir que todos sus actos así lo sean. De ahí la importancia de que todas las mujeres y hombres más preparados y comprometidos con el sistema democrático, y que aspiran a esa responsabilidad, se inscriban.

Por lo pronto, la aduana comicial para este 2023 en Coahuila y Edomex ya está en marcha. Vencer al oficialismo dictatorial el 4 de junio, será una gran puerta de entrada para el 2024. Y luego vendrá la necesaria selección democrática de la candidatura presidencial, no por los partidos, sino por la sociedad civil. ●

Presidente Nacional del PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

APRUEBA SENADO PLAN B: LA CORTE PODRÁ FRENARLA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Después de un debate en el que menudearon más ataques, acusaciones y leperadas, con los votos en contra de las bancadas de oposición, el Pleno del Senado aprobó el polémico Plan B de Reforma Electoral —con la exclusión de la "cláusula de vida eterna" para repartir votos a partidos que no los alcanzaran y mantener sus registros— cuyo futuro inmediato dependerá de que la Suprema Corte de Justicia declare su inconstitucionalidad y evite un demoledor golpe a la democracia "que ponga en riesgo la estabilidad social del país", advirtió Dante Delgado, presidente de Movimiento Ciudadano.

Mientras los senadores de Morena, en tribuna o fuera de ella, mostraban fotos con los rostros del expresidente Felipe Calderón y de Genaro García Luna, en un intento de descalificar la concentración ciudadana en defensa del INE, convocada para el domingo en el Zócalo, Germán Martínez, del Grupo Plural, propuso traer al expresidente a México, "pero sin los privilegios con los que trajeron a Emilio Lozoya y a Alonso Ancira", para que responda a su presunta complicidad con su exencargado de seguridad.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tras de que el jurado en el juicio en la Corte de Brooklyn, en Nueva York, declaró culpable al exsecretario de Seguridad Pública del gobierno calderonista de cinco delitos, cuatro de ellos por narcotráfico, se confirma la cabeza de esta columna publicada el jueves 9 de este mes: "Van por García Luna... y Calderón", ante la demanda tanto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como de dirigentes y legisladores de Morena, de que éste explique si estuvo o no enterado de lo que aquel hacía.

En su mañanera de ayer, el Ejecutivo federal le exigió al panista, que le ganó la Presidencia en 2006, que diga si sabía o no de las actividades ilícitas de su excolaborador, y a éste le sugirió convertirse en testigo protegido para que, "por el bien de México", revele si le informó de todos los ilícitos en que incurrió para que también la justicia proceda en su contra.

El que tampoco se salvó fue el expresidente Vicente Fox, en cuyo sexenio se creó la Agencia Federal de Investigaciones, de la que fuera titular García Luna, aunque reaccionó de inmediato a través de las redes sociales, al recordar que AMLO tuvo un encuentro con María Consuelo Loera Pérez, mamá de *El Chapo* Guzmán, y visitó Badiraguato, tierra de éste.

Sin quizá advertirlo, entre más se descalifica en las mañaneras la concentración ciudadana del domingo en el Zócalo, mayor puede ser la asistencia: por convicción... o para llevar la contra.

Signo de los tiempos, esa desfachatez de escuchar a tantos señalados públicamente de corruptos, hablar de corrupción.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Vampiro que alcanza

"¿No me crees?, mira mis ojos..."
Entrevista con el vampiro.

Para mí la cosa es clarísima: Claudia Sheinbaum será la candidata de Morena en 2024 y, muy probablemente, se convierta en la primera mujer presidenta del país. Aclaro y subrayo que yo no soy su partidario ni nada remotamente parecido, es más, creo que muchas de sus actitudes son deleznables, como cuando se vuelve una triste sombra de López Obrador, que de pronto le brota el carácter autoritario, como cuando mandó a la Guardia Nacional al Metro para que no se hable de "mantenimiento" y que muchas veces es francamente soberbia, como cuando menospreció la F1 y luego tuvo que tragarse sus palabras.

La actriz Macaria ilustra perfectamente al personaje en la caricatura que cada lunes plasma El Privilegio de Mandar en la plataforma Vix. Si no ha visto la serie, quizá se está perdiendo de mucho, es una comedia ácida hasta la médula, sin miedo alguno a las mentadas de madre vengan de quién vengan y que manda todo lo políticamente correcto al lugar que le corresponde: el caño. Una vez que uno sigue la serie se da cuenta del porqué Televisa optó por no transmitirla al aire en señal abierta, creo que muy bien valió la apuesta del productor.

En fin, le decía que Macaria, la actriz que interpreta a Sheinbaum, plasma a ese personaje gris, sin gracia, aburrido y soso que vive solamente a través del aire que a toneladas le inyecta el presidente López Obrador, su protector, su principal porrista, su todo político... Sí, vaya que la comedia es un fiel y vivo reflejo de la realidad.

En la serie aparecen también las otras corcholatas y los personajes opositores, desde un Ebrard que se pinta como el eterno aspirante al que realmente nadie toma en serio, salvo él mismo, hasta un rad ical Noroña que le echa bronca hasta a los asaltantes de su casa, igual un Ricardo Monreal, satirizado como Elmo, El Monreal, que a veces es "de derecha" y luego del "centro" y luego "de izquierda" o un Alito Moreno que baila en un table dance al mejor postor.

De entre todos los personajes, uno de mis favoritos es el de Adán Augusto López que aparece y desaparece de escena convertido en un vampiro, lo mismo jugando con su parecido físico al personaje, pero lo mismo jugando con la maña del personaje.

Conozco a varias personas que están metidas en la campaña "del vampiro" y, aunque usted no lo crea, toman muy en serio el asunto, no es un parapeto, no es solamente un "plan B", es, dicen, el hombre al que más confianza tiene López Obrador.

Presumen que, de acuerdo a sistemas de Big Data, como el MW Group, Adán no sale mal parado en redes, donde reportan el 51% de "conversación positiva", contra el 25% que alcanza Sheinbaum y el 58% de Ebrard... ¿Será?

Como sea, yo creo que esto ya está cantado, pero si algo he aprendido en este sexenio es que la capacidad de asombro no tiene límites.

Sígame en mis redes sociales y ahí seguimos el chisme o, de menos, nos recomendaremos buenas series.

De Colofón.-

Van a llenar el Zócalo, van a llenar varios zócalos. No es solamente por defender al INE, es el movimiento anti AMLO, son hartos mexicanos encabronados, no creo que aún la mayoría como para vencer en las urnas a la 4T, pero sí son muchos.

Ojo, que estén en contra del Peje no los hace, *ipso facto*, pro alianza... A ver en dónde para esto.

Y todavía faltan 585 días para que acabe el sexenio. ●

@luiscardenasmx

No es solo un "plan B", es el hombre al que más confianza le tiene AMLO.

Coahuila y su crisis de créditos de nómina

lola-colin@hotmail.com//@rf59

En el estado de Coahuila, que gobierna Miguel Riquelme Solís, salió a flote el problema administrativo que vienen arrastrando dependencias clave. Específicamente hablamos de la Secretaría de Salud y su titular Roberto Bernal Gómez que tiene en jaque a miles de trabajadores.

El problema tiene su origen desde junio de 2021 cuando dicha secretaría dejó de cumplir los convenios con distintas empresas financieras, impactando negativamente a sus trabajadores, quienes, en conjunto, han solicitado créditos de nómina por un monto superior a los 50 millones de pesos.

Se trata de más de 3 mil trabajadores que solicitaron créditos de nómina y que la entidad gubernamental realizó durante un tiempo las retenciones salariales. El problema es que los recursos dejaron de llegar a las entidades financieras, por lo que los empleados del Gobierno coahuilense, sin deberla ni temerla, ya se encuentran en el Buró de Crédito.

Como las instituciones financieras afectadas pertenecen a la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina (Amden), que preside Gustavo Martín del Campo, este organismo ha intentado en más de una ocasión entablar una comunicación gremial con el Gobierno de Coahuila que propicie una solución a favor de los trabajadores, incluyendo como una de sus propuestas la posibilidad de contratar una empresa especializada que regularice, de manera gratuita para la Secretaría de Salud, la administración de los créditos, pero todo indica que no se quiere atender la problemática y, como casi siempre sucede en estos casos, pasarle el problema a la siguiente administración.

Los acercamientos se han topado con pared y una negativa, no solo por parte del propio Bernal Gómez, sino también de la Directora de Administración, Brenda Guevara, quienes no han mostrado la más mínima intención de llegar a una solución. Sin mencionar que los empleados afectados se verán imposibilitados en un futuro a solicitar cualquier tipo de producto financiero.

SUSURROS

1. El domingo 26 de febrero, el Zócalo y las plazas públicas de todo el país recibirán a los ciudadanos de la sociedad civil en defensa de la democracia y al Instituto Nacional Electoral, el lema es "Mi voto no se toca", y aprovechando se hará una visita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pedir a los ministros que el Plan B es una reforma electoral inconstitucional. Se espera que salgan a la calle quienes en general no salian a defender sus derechos.

2. La política exterior de México está en el ojo del huracán. Hace unos días Dina Boluarte, Presidenta del Perú, reclamó al presidente López Obrador la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico y que debieron asumir los peruanos en enero. Por otra parte, ante la comunidad internacional se cuestiona el silencio del Gobierno mexicano ante ante la violación de los derechos humanos que ha ejercido contra los opositores nicaragüenses a quienes califica de traidores a la patria y les ha quitado la nacionalidad y solo por dar dos ejemplos.

3. Tratan de descarrilar la sucesión en la presidencia de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), señalando falsamente a una de las candidatas, Lourdes Medina, de no cumplir con los requisitos estatutarios, que establecen que debe haber sido consejera nacional o vicepresidenta nacional. Aunque dicen que no, Medina fue nombrada Vicepresidenta Nacional de Enlace Institucional del organismo el 22 de marzo de 2017, según consta en actas. ¿Misoginia, acaso?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Por qué voy a ir a la manifestación del domingo

• El INE es un actor fundamental en la transición a la democracia.

Soy de una generación a la que todavía le tocó vivir en un régimen autoritario. No había democracia en México. Un solo partido político gobernaba el país entero. No existían pesos y contrapesos al poder presidencial. Las libertades estaban restringidas. La gran mayoría de los medios de comunicación sólo informaban la versión oficial que salía de las oficinas gubernamentales.

Pero también me tocó ver la transición a la democracia. Un lento proceso que comenzó con las protestas estudiantiles de 1968.

El régimen autoritario priista se fue abriendo paulatinamente. Empezaron a aparecer opciones opositoras. Poco a poco, soplaron aires de libertad.

Viví de cerca las elecciones presidenciales de 1988. El PRI, por primera vez en décadas, llegó dividido. Un grupo importante del ala izquierda se había salido del partido oficial y aliado con otras fuerzas progresistas. La candidatura de **Cuauhtémoc Cárdenas** desafió en serio la del aspirante priista, **Carlos Salinas**, elegido a la vieja usanza de un dedazo presidencial. Fue una elección muy sucia donde acabó imponiéndose la poderosa maquinaria del PRI-gobierno.

En 1989 atestigüé la primera victoria de la oposición de una gubernatura. Vi cómo el panista **Ernesto Ruffo** le ganó a la priista **Margarita Ortega** en Baja California. Ese día histórico, los priistas todavía andaban con ganas de robarse la elección. No pudieron gracias a la movilización social de los bajacalifornianos. El presidente **Salinas** tuvo que aceptar la derrota. El dirigente del PRI, **Luis Donaldo Colosio**, la reconoció.

En los noventa vinieron una serie de reformas electorales. El PRI estuvo dispuesto a negociar con la oposición. El pacto de las distintas fuerzas políticas llevó a la fundación del Instituto Federal Electoral (IFE), encargado de organizar las elecciones expidiendo credenciales para votar con fotografía y sorteando a los funcionarios de las casillas entre la ciudadanía.

En 1997, el PRI perdió, por primera vez en su historia, la mayoría en la Cámara de Diputados. **Cuauhtémoc Cárdenas** se convirtió en el jefe de Gobierno del Distrito Federal. Tres años después vendría la alternancia. **Vicente Fox** ganó los comicios presidenciales y, en un acto de gran civilidad política, tanto el presidente **Zedillo** como el candidato derrotado, **Francisco Labastida**, reconocieron la derrota del PRI.

Ya en el nuevo siglo, comencé a trabajar como comentarista en los medios de comunicación. Se respiraban aires de democracia y libertad. Sí, nuestro régimen político tenía muchísimos problemas, pero era muy superior al autoritario de antes.

Desgraciadamente, en 2006 reaparecieron las fuerzas reaccionarias, intolerantes y autoritarias que nunca han creído en la democracia liberal como el mejor régimen político para un país. Ese año no ganaron las elecciones y desconocieron el resultado alegando un fraude que nunca probaron.

Fue hasta 2018 que la reacción autoritaria ganó la elección. A pesar de ser los beneficiarios de la democracia liberal, hoy pretenden desmantelarla. Es una vieja historia que se ha visto en muchos lugares.

> Es muy importante que la ciudadanía enseñe de nuevo su músculo rechazando este intento de concentración del poder.

Por desgracia, estos años hemos visto el retorno de una hegemonía política, ahora bajo el partido Morena, y la reconcentración del poder en la figura del presidente **López Obrador**.

No obstante, algunas instituciones han resistido la intención de desmantelarlas con el fin de fortalecer el poder presidencial. Una de ellas, actor fundamental en la transición a la democracia, es el Instituto Nacional Electoral (antes IFE). El pasado 13 de noviembre, miles de ciudadanos marchamos en diversas ciudades del país para protestar en contra del intento del gobierno lopezobradorista de debilitar a los árbitros electorales reformando la Constitución.

Por fortuna, esta reforma no obtuvo los votos en el Congreso. Pero el Presidente ordenó un plan B: "Destazar" (palabras del secretario de Gobernación) al INE por medio de reformas a leyes secundarias, aunque sean inconstitucionales (reconocido esto por el propio líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**).

Estará en manos de la Suprema Corte de Justicia detener la inconstitucionalidad del plan B. Por eso, es muy importante que la ciudadanía enseñe de nuevo su músculo rechazando este intento de concentración del poder por parte de la camarilla retrógrada, intolerante y autoritaria que hoy gobierna a México.

Yo viví en un régimen autoritario. Yo atestigüé el tiempo, dinero y esfuerzo que significó la transición a la democracia liberal. Yo no estoy dispuesto a tirar toda esa lucha de décadas por la borda para acabar viviendo de nuevo en un autoritarismo. Por eso, cuenten conmigo el domingo en el Zócalo capitalino.

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

26 de febrero, 2023

La movilización ciudadana convocada para este domingo 26 de febrero en todo el país puede ser el arranque, simbólico y real, de unas elecciones libres en 2024.

No es una movilización organizada por partidos políticos, ni en servicio de candidatos en campaña.

Ha nacido fuera de las correas de transmisión de la política profesional. Se propaga en el ámbito de la sociedad civil, en defensa de la democracia de todos y del órgano autónomo de esa democracia, el Instituto Nacional Electoral.

El INE es la institución que encarna, mejor que ninguna otra en el país, los principios de imparcialidad, transparencia y eficacia en la organización de las elecciones, en el conteo de los votos y en la certidumbre de los resultados.

El INE es también la institución que provee la credencial de elector, el documento oficial de identidad que los mexicanos mayores de 18 años usan en todos sus trámites.

> No es una movilización organizada por los partidos políticos

En esto es también una institución única: gestiona y entrega las credenciales sin colas, sin mordidas, sin coyotes ni intermediarios, sin copias falsas ni mercados negros. En una palabra, sin corrupción.

Si la democracia mexicana tiene un esqueleto que la mantiene erguida, ese esqueleto lo forman el INE y las leyes que lo hacen posible.

Las nuevas leyes aprobadas por los legisladores oficialistas en el Congreso, el llamado plan B, le quitan al INE las piernas y los brazos, y devuelven su cabeza y su columna vertebral al control del gobierno. Devuelven también al gobierno el manejo del padrón y de la credencial de elector.

La democracia mexicana se formó quitándole al gobierno el control de las elecciones, pues ese control no había sido sino fuente histórica de trampas y fraudes.

La marcha de este 26 de febrero será una movilización en defensa de la democracia alcanzada por los mexicanos; en defensa de su posibilidad de elegir libremente a quien quieran, sin la tutela ni la imposición del gobierno.

Se trata por eso de una movilización en defensa de la democracia y de la libertad de todos: un dique de contención civil a las pulsiones dictatoriales que bajan del gobierno y de sus legisladores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTROPOCENO

EL MITIN DEL 26 Y LA DIVISIÓN DE PODERES

POR BERNARDO BOLAÑOS

Me dicen algunos conocidos, alarmados, que el domingo 26 tenemos que protestar para defender al INE. De preferencia, estar en la Ciudad de México e ir al Zócalo a las 11 am, para que se vea en una misma foto aérea que exigimos que no toquen al instituto que organiza las elecciones.

Me encantaría decirles que no se confundan. Que hacer elecciones más baratas no es atentar contra la democracia. Que en México tenemos credencial electoral de calidad, pero hay niños pidiendo limosna en las calles.

Sin embargo, hay acciones del Gobierno que no tienen nada que ver con disminuir el presupuesto del INE, ni con reducir los altos salarios de sus consejeros, ni con protestar por los bonos de despedida de los consejeros salientes. Recientemente, la 4T ha seleccionado a cinco perfiles afines de siete, del llamado Comité Técnico Electoral, quienes procesarán las candidaturas para renovar al instituto electoral. Si el problema fuera solamente que el INE es caro, ¿por qué minar el equilibrio y la imparcialidad de quienes pre- seleccionarán a los consejeros electorales?

El director de la UIF, Pablo Gómez, dijo, en noviembre, que a Woldenberg lo puso Zedillo y a Córdova, Peña Nieto. Por lo tanto, ¿deberíamos inferir que al nuevo titular del INE lo debe escoger AMLO?

El director de la UIF, Pablo Gómez, dijo, en noviembre, que a Woldenberg lo puso Zedillo y a Córdova, Peña Nieto. Por lo tanto, ¿deberíamos inferir que al nuevo titular del INE lo debe escoger AMLO?

No es que me desvíe del tema, pero es también Pablo Gómez quien acaba de denunciar que el Poder Judicial Federal desbloqueó las cuentas de la esposa de Genaro García Luna, casi al mismo tiempo en que éste era condenado en Estados Unidos. Por lo tanto, nos invita a inferir que dicho Poder Judicial es perverso, que danza al mismo ritmo que los peores criminales. Pero el bloqueo de cuentas por parte de la UIF requiere autorización de los jueces. Bloquearlas sin dicho permiso, como se suele hacer, sirve para gritar: "¡Hay corrupción en el Poder Judicial!". Solamente sirve para eso, para manchar o tiznar. En cuanto los jueces aplican la regla y desbloquean una cuenta, tras una simple suspensión en amparo, la aprobación popular de la división de poderes ha quedado golpeada, pero no se ha perseguido al crimen organizado. Desgraciadamente, los periodistas que entrevistan a Pablo Gómez no le preguntan si solicitó en tiempo y forma la autorización de los jueces.

A mí me avergüenza la desigualdad extrema que sufre nuestro país. Creo que es acertado el axioma del Presidente: "No puede haber Gobierno rico con pueblo pobre". Pero no me chupo el dedo. Conozco a los políticos. Sé de sus limitaciones para generar prosperidad y de sus mañas para obtener el poder.

Quisiera asegurar a los que protestarán el domingo que no hay un ataque contra la división de poderes, pero no puedo. Quisiera decirles a los ciudadanos angustiados que se calmen, pero el Presidente condecora al dictador cubano Díaz-Canel (había 1,034 presos políticos en la vecina isla en noviembre de 2022, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos). ¿Cómo puedo estar seguro de que el actual Gobierno sólo quiere hacer lo que ya hacían Zedillo y Peña Nieto? Quienes están seguros de que nuestra democracia está en riesgo, tienen toda la razón al protestar.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADO

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ*

@ARTUROSANCHEZG

El domingo, al Zócalo

Toda esta semana, el Presidente López Obrador hizo referencia en sus *mañaneras* a la concentración que tendrá lugar el domingo en el Zócalo capitalino y en múltiples ciudades en todo el país y en el extranjero. Desde su punto de vista, se trata de una movilización contra su gobierno y su proyecto, organizada por quienes quieren que prevalezca un régimen de privilegios y corrupción. El Plan B y la democracia sería simplemente un pretexto.

Lo cierto es que en los últimos meses se ha generado una fuerte reacción de organizaciones de la sociedad civil, de ciudadanos y de todo tipo de personas que cuestionan las reformas electorales por la forma como se construyeron y el retroceso que significan para nuestra democracia. El daño está parcialmente hecho, pues por primera vez desde 1994, no tenemos certeza aún sobre qué ley estará vigente para elegir a nuestros gobernantes. Es más, sabemos que se busca impulsar una ley que no generó consenso y es vista como un atentado contra la democracia.

La concentración del domingo es la expresión de grupos diversos, con diferentes ideologías y puntos de vista. Al igual que en la marcha del 13 de noviembre, se conjugarán simpatizantes de partidos rivales, de estratos socioeconómicos distintos, pero todos unidos como parte del pueblo mexicano que entiende la democracia y la división de poderes de forma distinta a la del Presidente. Estar en el Zócalo este domingo será muestra de la forma como la sociedad reflexiona sobre la democracia. En noviembre el grito era "El INE no se toca"; ahora se le añade: "Mi voto no se toca". La protesta es contra una ley que pone en riesgo la sana organización de las elecciones y abre la posibilidad de que perdamos la forma pacífica de elegir a nuestros gobernantes.

No se trata de una manifestación espontánea y pasajera. Es resultado de todo un proceso de toma de decisiones en las que un amplio sector de la sociedad siente que se están violando derechos. Como nunca, hoy hay conciencia de que el Plan B se aprobó ante el fracaso de querer desaparecer al INE; de que sus contenidos violan la Constitución; de que es importante interponer recursos legales ante los tribunales, empezando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y de que los ministros de la Corte tienen en sus manos la interpretación del Derecho, para poner las leyes en defensa de la democracia, por encima de los propósitos contenidos en el Plan B.

Por eso hay que estar el domingo en el Zócalo y mostrar el músculo ciudadano. Allá nos vemos.

Profesor Investigador, Tecnológico de Monterrey

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿POR QUÉ IR A MARCHAR ESTE DOMINGO?

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
COLABORADOR
@GUILLERMOLERDO

Si no convertimos nuestro malestar en acciones, nada cambiará. Las marchas deben ser no sólo un reclamo simbólico, sino un ensayo de movilización cívica

Lo único más poderoso que la ciudadanía, es la ciudadanía organizada: ningún poder la controla, ni con dádivas, mentiras, ni amenazas. En diez años, o quizá apenas cinco, nuestros hijos preguntarán: cuando nos quisieron arrebatar la democracia, ¿qué hiciste para defenderla?, ¿sólo tuiteaste, o también saliste a luchar por ella?

Este domingo 26 de febrero, los ciudadanos libres de México estamos nuevamente llamados a ocupar las principales plazas del país. No se trata sólo del INE, sino en esencia de nuestro derecho a elegir a quienes nos gobiernan. Y aquí no hay medias tintas: o democracia o autoritarismo. ¿Por qué marcharé, y por qué creo que todo ciudadano consciente debe hacerlo? Comparto mis razones:

Porque nuestra democracia está genuinamente en riesgo. El INE no es perfecto, pero es el mejor mecanismo democrático que hemos construido en dos siglos de historia independiente. Hay que mejorarlo, no destruirlo. 60% de los mexicanos nacimos cuando el gobierno controlaba las elecciones. Nuestra democracia es un fenómeno joven, frágil, y la amenaza del retorno al autoritarismo no está lejos.

Porque hay que presionar a la oposición partidista. Incluso los opositores supuestamente más aguerridos, muchas veces terminan cediendo, pactando o ausentándose a la hora de la verdad. Sin importar su partido, los políticos rara vez responden a convicciones, sino a intereses. Por eso se necesita que la ciudadanía se manifieste y envíe un mensaje claro: si nos traicionan, la próxima elección los mandaremos a la irrelevancia desde las urnas. Sin la marcha del 13 de noviembre de 2022, muchos diputados probablemente hubieran votado a favor –o se hubiesen abstenido– de la destrucción constitucional del INE. No esperemos a que un partido nos salve: nosotros, ciudadanos, dictemos la agenda.

Para respaldar a la Suprema Corte de Justicia. Es muy probable que el gobierno imponga a la mala el Plan B contra el INE, y la última instancia que nos quede para rechazarlo sea la Corte. Si bien el Poder Judicial debe decidir con criterios técnicos, la realidad es que el Presidente presionará con todos sus recursos a los ministros. Por eso, es importante que la Corte se sepa respaldada por una mayoría ciudadana frente a los intentos de amedrentarla.

Para elevar el costo político al lopezobradorismo. Los políticos oficialistas aún viven la embriaguez de 2018 y del poder; pero en la medida que vean a los ciudadanos en las calles tendrán que pensar con seriedad sobre su futuro cuando termine este sexenio, si avalan medidas que una mayoría rechaza. No se trata de pedir las cosas por favor, ni de apelar a la (inexistente) decencia del régimen, sino de ejercer el peso de la ciudadanía para presionarlos.

Porque quejarse desde casa no es suficiente. El mejor aliado del lopezobradorismo es la indiferencia y el abstencionismo. No importa qué tanto daño le haga este gobierno a México: si no convertimos nuestro malestar en acciones, nada cambiará. Las marchas de este domingo 26 deben ser no sólo un reclamo simbólico, sino un ensayo de movilización cívica para que, en las elecciones que vienen, la ciudadanía, además de quejarnos, salgamos a votar masivamente. Las marchas de 2022 fueron fundamentales, pero no suficientes; a la democracia hay que cuidarla todos los días. Nos vemos en las calles este domingo.

"Es muy probable que el gobierno imponga a la mala el Plan B contra el INE, y la última instancia que nos quede para rechazarlo sea la Corte".

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

La vida eterna, duró poco

Nunca estuvo en duda la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral en el Senado. La coalición de Morena tenía los votos suficientes y actuó en consecuencia.

Hizo una concesión: excluyó la insostenible cláusula de la vida eterna para los mini partidos y turnó el documento al Ejecutivo para su publicación. Todo de acuerdo al guión legislativo.

Que se publique no querrá decir en esta ocasión que entre en vigor porque lo que sigue es que la SCJN procese la cascada de inconformidades por la supuesto inconstitucionalidad del Plan B.

Los partidos de oposición y las organizaciones de la sociedad civil que convocan a la marcha del próximo domingo 26 en defensa del INE, ya tienen material de sobra documentar su denuncia de regresión autoritaria en materia electoral.

Los partidos ya mostraron sus cartas. Toca a la Suprema Corte decir la última palabra.

¿Monreal lo reconsideró?

La discreta reunión entre Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal desató reacciones de todo tipo. No podía ser de otra manera, la jefa de gobierno de la ciudad y el senador zacatecano, titular de la Jucopo, están llamados a ser protagonistas de las decisiones políticas más trascendentes del 2024.

De inmediato se habló de la posibilidad de que Monreal haya reconsiderado y que calcule que el gobierno capitalino pudiera ser, después de todo, un buen lugar para continuar con su carrera política. Ya fue alcalde y buscó llegar al Palacio del Ayuntamiento, aunque las encuestas lo dejaron tirado en la cuneta.

Ya están formados en la ventanilla del gobierno capitalina media docena de cuadros morenitas de alto nivel, a saber, Clara Brugada, Rosa Icela Rodríguez, Adriadna Montiel, Martí Batres, Mario Delgado y claro García Harfuch que suele encabezar los sondeos pero que ya dijo que no cuenten con él.

¿Monreal podría ganarles en una encuesta? La respuesta es que eso depende de la voluntad del encuestador en jefe cuyas preguntas y respuestas son impredecibles.

Las urnas de la confianza

La consejera Carla Humphrey, cuyo nombre se mencionará con insistencia después de la indicación del TEPJF de que el próximo consejero presidente del INE debe ser mujer, es ahora encargada de la comisión de elecciones y en esa calidad presentó los avances de las urnas electrónicas en la competencia electoral en el país.

Humphrey anunció en las elecciones para gobernador en el Edomex y Coahuila se usarán 240 urnas electrónicas que podrían ser más si se resuelve instalarlas también en consulados del país, en ciudades como Los Ángeles o Chicago.

Si las urnas responden a las expectativas a convertirán en la mejor opción para disminuir en el corto plazo el costo de las elecciones en el país.

El factor determinante será la confianza de los electorales. Si las urnas electrónicas se ganan esa confianza serán la opción del futuro en materia electoral.

Más vale tarde, que nunca

Con malos reflejos, pero finalmente el gobierno mexicano reaccionó, así sea de manera indirecta, a la crisis política en Nicaragua deriva de la decisión de desterrar y quitarles la nacionalidad nicaragüense a un grupo de más de 200 personas que el gobierno de Daniel Ortega considera enemigos.

"Asilo, nacionalidad, lo que ellos quieran" dijo, pero se cuidó de juzgar al gobierno de Nicaragua de dictadura como sí lo han hecho otros gobiernos del continente, incluso algunos de izquierda.

La nacionalidad no se puede perder por decreto, eso no está sujeto a discusión. El gobierno eludió una crítica directa, pero se sumó a los países que ofrecen una salida humanitaria al tema de los desterrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

AICM VS. AIFA, EL SENTIR DEL MERCADO

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

A casi un año de haber sido inaugurado, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles moviliza actualmente en promedio diario poco más de 6 mil personas, lo cual es un aumento muy considerable (343%) respecto a las 1,422 personas movilizadas diariamente en sus primeros 10 días de apertura.

En tanto que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México transporta actualmente 129 mil personas promedio al día, reportando un crecimiento anualizado de 46%, un volumen que representa 21 veces más de los pasajeros que registra el nuevo aeropuerto. El mercado ya dio su veredicto.

El veredicto es que el AIFA, dirigido por el general Isidoro Pastor, sigue una trayectoria ascendente pues entre el 21 de marzo del 2022 y a mediados de febrero del 2023 acumuló 11,868 operaciones aéreas y transportó 1,195,687 pasajeros en aviación comercial y muy probablemente, se acercará a 1.4 millones de pasajeros en su primer aniversario con 60 operaciones al día; es un aeropuerto con una clara vocación regional que atiende una zona con 5 millones de habitantes a su alrededor y que, con las nuevas vialidades que entroncan al Circuito Exterior Mexiquense y a la autopista México-Pachuca, su radio se expande hasta un mercado potencial de 10 millones de personas.

En tanto que el veredicto para el AICM, que conduce el vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, es que siendo el más importante aeropuerto del país, atendiendo los principales núcleos de demanda del Valle de México, así como los pasajeros provenientes de los estados para vuelos de conexión. Pese a la saturación de sus dos vetustas terminales, sigue siendo ampliamente el favorito de los viajeros y de las aerolíneas.

Los directivos del AIFA estiman que podrán llegar al punto de equilibrio financiero en 2025, ya sin necesidad de subsidios que este año serán de 2,600 millones de pesos, lo cual supone que junto con el negocio de la carga aérea –que se deberá trasladar del AICM a unas instalaciones modernas y bien habilitadas en el polígono de Santa Lucía– se tendría que ampliar la oferta de vuelos para en ese año efectuar 180 operaciones diarias y mover 3.7 millones de personas al año.

En tanto que el AICM, pese a la importancia que reviste para el Sistema Metropolitano de Aeropuertos y para la conectividad nacional e internacional, padece la onerosa carga de la deuda de Bonos MexCat –emitidos para financiar el fenecido NAIM en Texcoco– cuyos intereses absorben la mayoría de lo captado en la Tarifa de Uso de Aeropuerto que en 2022 sumó 1,544.3 millones de dólares.

El mercado habló y, por ahora, el AICM es el favorito e insustituible por sus 1,061 vuelos diarios promedio.

Destraba comunicación. Finalmente el ministro Alberto Pérez Dayán desenredó el entuerto generado a estados, municipios y a los medios de comunicación, la entrada en vigor de la primera parte del llamado Plan B que contempla la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con la decisión que el ministro tomó el martes pasado –suspender la aplicación de dichas leyes– dejó inaplicable el criterio impuesto de no gastar más del 0.1 por ciento del presupuesto anual de estados y municipios a su programa de difusión, una medida que se determinó sin conocer las características del mercado. Por lo pronto, el freno a estos componentes del Plan B disipa cualquier confusión relacionada con contrataciones de espacios y permite corregir afectaciones acumuladas.

El ordenamiento del ministro es contundente: el decreto se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el penúltimo párrafo fracción II del artículo 105 de la Constitución Federal; contiene modificaciones legales fundamentales y, porque de no concederse, su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste. ¿Así o más claro?

Miguel Hidalgo, infraestructura abierta. Pues la nueva es que la alcaldía Miguel Hidalgo es la única institución de los tres órdenes de gobierno de la CDMX que participa en el "Reto de Apertura de Infraestructura Abierta" organizado por el Inai y México Evalúa que representan Blanca Lilia Ibarra y Edna Jaime, respectivamente. Con esto, el alcalde Mauricio Tabe hizo una sólida apuesta en materia de transparencia a fin de que los vecinos conozcan cómo se destinan los recursos en obra pública y reafirmar su compromiso en el combate a la corrupción.

El primer proyecto a transparentar es la continuación y términos del nuevo edificio de esa alcaldía, mismo que comenzó en 2012 y que en la administración pasada fue un emblema de corrupción por el pago de obras inconclusas. Tome nota que el Consejo Impulsor de Infraestructura Abierta convocó a gobiernos e instituciones municipales, estatales y federales, reto que aceptaron 23 instituciones de gobierno de 10 entidades federativas, de las cuales la alcaldía Miguel Hidalgo es la única en toda la capital en participar en el proyecto de transparencia más ambicioso de los últimos años.

Tras la puerta del poder

Por desaseo legislativo, el *Plan B* podría ser desechado por la Corte

Por Roberto Vizcaíno

POR ROBERTO VIZCAÍNO

RVIZCAINOA@GMAIL.COM

TWITTER: @_VIZCAINO

FACEBOOK WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Producto del peor desaseo legislativo, el *Plan B* podría ser desechado por la Corte: afirma la oposición

En el llamado Bloque de Contención legislativa (integrado por las bancadas del PAN, PRI, PRD a los que se suman el Grupo Plural y MC), se fortalece la intención de presentar no cientos de impugnaciones al Plan B sino sólo una por la violación procesal al Artículo 72 lo que llevaría a los ministros a desechar la iniciativa completa.

Lleno de violaciones, vicios, agandalles, atropellos, imposiciones el trámite y aprobación del Plan B electoral de AMLO en el Senado y la Cámara de Diputados, rebasó todo lo permitido en el Artículo 72, afirman los más experimentados legisladores de la oposición.

Para **Dante Delgado** no hay más salida que la Corte anule, declare improcedente, todo el Plan B.

Ayer mismo, en el debate en el Pleno del Senado de la última parte del Plan B, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu explicaba así el absurdo que estaban viviendo en ese parlamento:

"Hoy culmina el **desastroso proceso legislativo** de esta contrarreforma electoral; para que el oficialismo consume con sus votos este atentado contra nuestra democracia". Se refería a que estaban a punto de votar un dictamen que no sólo no tenía ni el formato legal requerido sino que tampoco contenía el asunto que se suponía iba a ser votado.

Explico:

- El presidente **Andrés Manuel López Obrador** entregó en la mañana del martes 6 de diciembre de 2022 en Cámara de Diputados, a través del secretario de Gobernación **Adán Augusto López** su iniciativa de reformas que desde entonces se conoce como Plan B. La entrega se diò apenas unas horas después de que la oposición en San Lázaro votara en contra y desechara la Reforma Electoral Constitucional promovida por **AMLO**.

- Al tramitar esta iniciativa con reformas a cientos de artículos de leyes electorales secundarias, en una negociación con los coordinadores parlamentarios del PV y PT el coordinador de Morena Ignacio Mier introdujo la cláusula que permitiría transferir votos entre partidos. Eso inicialmente no estaba en la iniciativa de **AMLO** El presidente se enojó y amenazó con vetar esa cláusula.

- El 16 de diciembre Morena, PT y Verde aprobaron el Plan B en San Lázaro con todo un la cláusula de transferencia de votos y enviaron de inmediato el Plan B al Senado donde revisaron el paquete y modificaron cientos de artículos en busca de que la Corte no los anulara. Y en ese trámite desecharon el Artículo 12 que contenía la cláusula de transferencia de votos. Y regresaron todo a San Lázaro donde sin más, las bancadas de Morena, PT y Verde aprobaron el Plan B tal como se los había remitido el Senado.

- Pero en lugar de enviarlo al presidente **López Obrador** para su promulgación, lo regresaron al Senado donde le volvieron a dar entrada en Comisiones solo para enredarse en deliberar un paquete ya aprobado y para discutir un artículo, el 12, que ya en diciembre había sido desechado.

- Así, al volverlo a rechazar, el dictamen que se discutió ayer en el Pleno del Senado no era ni dictamen ni contenía el artículo 12 porque èste ya no existía.

El absurdo, pues.

Sobre eso la priista **Claudia Ruiz Massieu** dijo:

"Tan increíble como cierto: frente al asunto legislativo más importante de los últimos años, nos convoca la deliberación de un dictamen que refiere la materia electoral, pero que no lo contiene. Ni siquiera un artículo, ni siquiera en un párrafo.

"En el colmo del absurdo, el propio dic-

Continúa en siguiente hoja

tamen reconoce que la colegisladora violó la Constitución y modificó un artículo que no podía ser modificado porque ya había sido aprobado en el mismo sentido por ambas Cámaras y debió haber ido al Ejecutivo".

Para Dante Delgado y el resto de la oposición el tema es simple:

"El proceso legislativo que los legisladores de la mayoría (Morena, PT y Verde) han hecho de esta reforma viola el artículo 72 constitucional, por lo que, al existir esta violación procesal, lo procedente sería el desechamiento de la iniciativa completa".

Es decir, anular todo lo reformado con el Plan B y con lo cual AMLO pretende:

- Desaparecer 302 juntas ejecutivas locales del INE,

- Desaparecer 300 juntas ejecutivas distritales.

- Prohibir la suspensión de registros de candidatos por faltas administrativas, como rebasar topes de campaña, o no informar gastos de precampaña -como ocurrió en el caso de Félix Salgado-,

- Resta facultades centrales al órgano de fiscalización del INE

- Cambia la operación administrativa total de la cúpula del INE y mantiene el doble de financiamiento de los partidos

Eso y otros muchos efectos que a decir de prácticamente todos los especialistas e instituciones electorales o de análisis de ellas, afectarían a la Democracia en Mèxico y alterarían quizá hasta la violencia a los procesos electorales siguientes, los de 224.

Todo eso está por verse. Si la Corte no anula y decide ir a un fallo artículo por artículo, AMLO logrará gran parte de su cometido, Si lo anula todo, entonces la oposición y los críticos de AMLO habrán dado un duro golpe al mandatario saliente.

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

¿Plan B, fruto del rencor?

Desde finales de los años 80, México ha vivido una época de intensa evolución democrática que está fuera de toda duda y discusión. Hace apenas 3 décadas, gran parte de la sociedad mexicana desconfiaba de que en nuestro país pudieran celebrarse elecciones libres, auténticas y democráticas. Hace apenas 3 décadas, la ciudadanía, los partidos de oposición y los actores internacionales, no creían que en México se respetara la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Hace apenas 3 décadas, se veía muy remota la posibilidad de que el país pudiera contar con instituciones electorales autónomas, independientes e imparciales, que aseguraran la certeza, legalidad y legitimidad de los comicios.

Hoy, la democracia es una realidad gracias a la lucha de sucesivas generaciones que abrazaron esta causa; de partidos de oposición y legislador@s que hicieron su trabajo con responsabilidad; pero –sobre todo– gracias a las instituciones electorales que con enormes esfuerzos construimos entre todas y todos. Las nuevas generaciones deben ser conscientes del alto costo social que significó contar con instituciones electorales autónomas e independientes, que garantizaran el pleno goce de sus derechos político-electorales, incluso, mucho tiempo antes de que nacieran.

Por primera vez –en casi 200 años como país independiente–, se crearon las reglas del juego que permitieron la alternancia en todos los niveles de gobierno, incluida la Presidencia de la República -que hoy ocupa un movimiento político que nació formalmente en el 2014-; posibilitando, además, que estos relevos se realizaran en un marco de estabilidad política y paz social.

A pesar de todos estos avances innegables, el grupo en el poder ha impulsado reformas al sistema electoral. Esta pretensión, por una parte, sigue fiel nuestra costumbre constitucional de meter mano a las reglas después de una elección presidencial; sin embargo, por otra, resultan paradójicos tanto el origen como la intención de esa modificación, en tanto que la propuesta la hace quien alcanzó el poder bajo esas reglas que hoy quiere cambiar, y no así la minoría electoral que perdió y es oposición.

Esta historia es añeja, se trata en realidad de la sombra que se cierne sobre la elección presidencial de 2006. A pesar de que han transcurrido casi 20 años de aquella elección, y de que quien se sintió agraviado -con o sin razón, no entro aquí a ese análisis- con su resultado, alcanzó la Presidencia de la República en el proceso de 2018, existe un rencor contra la institución que, se dice desde entonces, cometió fraude en 2006 y arrebató el cargo al hoy Presidente López Obrador.

Como han dado cuenta distintas voces, buena parte del Plan B es, por decirlo coloquialmente, una revancha que impacta en la estructura del INE, mediante un adelgazamiento, recorte o reconfiguración de presupuesto, áreas y procedimientos que, según se ha mencionado, no responden a criterios técnicos, lo que podría afectar las garantías orgánicas y procedimentales que han permitido procesos electorales cuyos resultados han facilitado la alternancia en el poder y proporcionado legitimidad a quienes resultan electos.

Previo a esta modificación, debieron realizarse diagnósticos objetivos sobre las realidades y los desafíos que enfrentamos, y proponer las mejores soluciones a los problemas que tenemos pendientes, pues si lo que se busca es mejorar la calidad de nuestro régimen democrático, ello no se puede alcanzar desde una imposición aritméticamente calculada en el Congreso de la Unión, que está desprovista del diálogo y entendimiento indispensables cuando de reglas electorales, gobernabilidad democrática y sistema electoral se trata.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Un carcelero sin límites?

Tardó seis meses en llegar la respuesta al exhorto, validado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para implementar de un programa de donación voluntaria de órganos y tejidos de personas privadas de la libertad.

El órgano desconcentrado de prevención y readaptación social y el Centro Nacional de Trasplantes eran los destinatarios del punto de acuerdo aprobado por los legisladores, el 24 de agosto del 2022, a propuesta del senador sudcaliforniano **Ricardo Velázquez Meza**.

Suplente del profesor **Víctor Castro**, actual gobernador de Baja California Sur, el legislador morenista ha presentado más de 70 proposiciones con punto de acuerdo y 15 iniciativas —solo una ha sido aprobada— desde que ingresó al Senado de la República, hace dos años.

La donación de órganos de los reos federales era —de suyo— un tema álgido por sus implicaciones. El OADPRS, instancia adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tardó dos meses en emitir su opinión. Y siguió las pautas establecidas por el gobierno chino: las personas privadas de la libertad o en custodia no pueden expresar su consentimiento libremente, por lo que sus órganos no pueden ser usados para trasplantes.

"La toma de decisión para donar un órgano o tejido es estrictamente personal y debe ser libre e informada", definió, "dicha decisión es un proceso que requiere del intercambio y comprensión de la información (y)... Dado que el consentimiento debe ser libre de presiones, no es viable institucionalizar un programa de donación por parte de esta autoridad administrativa".

Y no solo eso. En los centros penitenciarios federales —insistió— se tiene acceso igualitario a la atención médica que se necesita como la que tienen las personas en libertad, no existe justificación alguna para que se instaure un programa específico de donación voluntaria de órganos y tejidos.

La opinión de la autoridad fue contundente: el sistema penitenciario federal aloja a personas privadas de la libertad que presentan algún estado de interdicción (discapacidad física, intelectual, psicosocial o mental) que les impide y les nulifica la capacidad jurídica o de ejercicio para disponer libremente de su persona y su cuerpo.

Considerar a los reos federales como donadores voluntarios, "ni en vida ni posterior a su muerte", es simplemente inviable pues están legal y mentalmente impedidos para ejercer esa personalísima determinación.

Efectos secundarios

AJUSTES. Exsecretario del ayuntamiento de Toluca e integrante del GAP texcocano, **Ricardo Moreno Bastida** alista su regreso al Senado de la República. A finales del 2019 ocupó el escaño que dejó **Higinio Martínez Miranda** para atender asuntos personales. Ahora, por instrucciones superiores dejará las funciones legislativas para dedicarse de tiempo completo a la campaña morenista en el Estado de México. Higinio y **Horacio Duarte** harán una evaluación de la estrategia de **Delfina Gómez** y están decididos a corregir lo que no funcionó. ¿Acaso prescindirán de los servicios de Heurística Comunicación?

REUNIÓN. Cambio de estafeta en la Barra Mexicana-Colegio de Abogados: **Víctor Olea Peláez** rendirá protesta como presidente del consejo directivo de esa prestigiosa institución, ante la ceremonia de clausura de la Asamblea Nacional, a la que han confirmado los ministros **Norma Piña**, **Alberto Pérez Dayan**, **Javier Laynes** y **Arturo Saldívar Lelo de Larrea**, además de **Guillermo Valls**, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; los dirigentes nacionales del PAN y del PRI, y los exgobernadores **Humberto Moreira** y **Jaime** el *Bronco* **Rodríguez Calderón**.

PROYECTOS. Con una inversión de 12,000 millones de pesos y la ejecución de los ingenieros militares, en breve iniciará la construcción del viaducto elevado que conectará Playas de Tijuana con la Mesa de Otay. Esta mega obra tendrá una extensión de 10.5km y además de la conexión con el aeropuerto, contará con otros dos accesos a la zona céntrica de Tijuana y al paso fronterizo Otay Mesa, donde se construirá un puerto de ingreso a San Diego, California.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Apuntes para una nueva ley sobre humanidades, ciencia y tecnología

MARIO PATRÓN

El 13 de diciembre de 2022, el presidente López Obrador presentó al Congreso una iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Fruto de un proceso de diálogos y consultas llevadas a cabo desde 2019, según la narrativa oficial, esta iniciativa procura garantizar el derecho a la ciencia y la tecnología con base en las reformas al artículo 3 constitucional aprobadas el 15 de mayo de 2019, cuyos artículos transitorios establecieron el año 2020 como fecha límite para aprobar una nueva ley general en la materia.

Luego de más de dos años de concluido el periodo establecido por la reforma, no se ha dado prioridad a la discusión de los cinco distintos proyectos de ley presentados hasta ahora, dos en la Cámara de Senadores y tres en la de Diputados, entre ellos, precisamente el presentado por López Obrador. No obstante, todo hace prever que finalmente será en este periodo ordinario de sesiones del Congreso cuando se debatirá la creación de la ley general en la materia; por ello, y debido a la relevancia que la propuesta de López Obrador ha tenido en el debate público, merece la pena detenernos en puntos sobresalientes de este proyecto.

Marcado por una narrativa afín al discurso oficial, la iniciativa de ley entraña diversas debilidades y motivos de preocupación. Entre otros: se prevé la subordinación de la investigación al "bienestar de la nación", concepto cuyo significado no será otro que la agenda nacional definida por el gobierno en turno; se elimina la disposición que establecía que 1 por ciento del PIB debía estar destinado a la investigación, con lo cual se pierde certeza respecto de cuáles serán los montos de asignación y gestión presupuestal; también se prevé la modificación del reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y ajustar la relación laboral de los centros públicos de investigación, cuyos trabajadores se convertirían así en funcionarios públicos, con el riesgo implícito de la pérdida de libertad académica; asimismo, se contempla el cambio en la conformación de la junta de gobierno del actual Conacyt para dar participación a representantes de las secretarías federales, así como se limita el peso de los órganos colegiados, que se convertirían en órganos de consulta sin facultad para tomar decisiones.

Buena parte de la comunidad académica ciertamente reconoce la necesidad de una nueva legislación en la materia y es plausible el interés por garantizar el derecho humano a la ciencia y la tecnología; sin embargo, los términos del proyecto presentado por el Presidente ha generado una atmósfera de incertidumbre y preocupación.

La centralización de la dirección del Conacyt, la ausencia de criterios claros sobre la gestión de la agenda de investigación, la ausencia de mecanismos concretos que garanticen el derecho a la ciencia, la pérdida de autonomía administrativa, operativa y presupuestal de los centros públicos de investigación y la alineación de la labor académica a la agenda gubernamental nacional, lejos de propiciar que se verifique en los hechos el derecho al goce de los beneficios de la ciencia y la tecnología establecidos en el artículo 3 reformado en 2019, lo ponen en tela de juicio.

Esta iniciativa de ley alimenta la preocupación por el desmantelamiento de organismos autónomos y especializados, además de profundizar el papel periférico que el gobierno da a las instituciones privadas, cuya diversidad de identidades y proyectos parece no reconocer. Por eso es pertinente hacer un llamado para llevar a cabo ejercicios de parlamento abierto efectivos en torno de esta iniciativa, que garanticen la inclusión de los diversos actores en la materia en toda su pluralidad, de manera que esta coyuntura permita refrendar una perspectiva democrática del acceso a la ciencia y la tecnología, y su reivindicación como derecho humano, tal como el propio proyecto pretende.

Reconocer tal derecho y plasmarlo en una nueva ley general es, por supuesto, plausible; sin embargo, para que no sea más que una carta de buenas intenciones, este derecho debe tutelarse, lo cual supone que el Estado y sus instituciones provean las herramientas y mecanismos específicos y suficientes que garanticen su exigibilidad, y ello no se esclarece cabalmente en el proyecto de ley. De modo que ahora es urgente llevar a cabo la tarea de diseñar colectivamente y explicitar en la ley los mecanismos pertinentes y con-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cretos para garantizar el mejoramiento de las prácticas educativas y académicas en nuestro país, así como el mejoramiento de su ecosistema de investigación.

Dado el alto interés estratégico que este asunto reviste para el futuro del país, es necesario que la sociedad mexicana, particularmente los actores del campo educativo y de la investigación, alienten y participen activamente en las discusiones en la materia, en el marco de los procesos de consulta y parlamento abierto que deben llevarse a cabo. Es imprescindible que la nueva ley asegure la libertad de investigación, garantice un presupuesto suficiente para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, e incluya un sistema de gobernanza verdaderamente inclusivo que respete tanto el federalismo como el espíritu democrático expresado en la representación de actores del sector público, privado y de la sociedad civil.

> *Es pertinente hacer un llamado para llevar a cabo ejercicios de parlamento abierto efectivos en torno de esta iniciativa*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

Si la basura vale, deja de ser basura

La Ciudad de México fue la primera en aprobarla y asumirla, ahora el Estado de México propone expedirla y a nivel nacional sigue en discusión; me refiero a la Ley de Economía Circular.

Pasar de una economía lineal a una circular podría reducir entre 80 y 99 por ciento los desechos industriales en algunos sectores, y entre 79 y 99 por ciento de sus emisiones, según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La economía actual, la lineal, implica 'tomar, hacer y desechar', explica un estudio de Chatham House. La circular tiene un enfoque 'de la cuna a la cuna', "que considera que los residuos son 'alimentos' para nuevos productos y procesos".

En México generamos más de 127 mil toneladas de residuos al día, de estos 85% se recolecta y solo 10% se recicla. Por eso, ocupamos el sitio 35 de 38 países en el Global Waste Index 2022 de Sensoneo.

Asumir que la basura tiene un valor es urgente, sobre todo si no queremos perdernos en ella.

Para dejar el pensamiento lineal y asumir la circularidad se necesita un mercado de valorización, es decir, "asignar el valor a un residuo, con lo cual deja de ser residuo", como explicó en Milenio Foros **Patricia Güereca Hernández**, investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Casi 100% de las latas de aluminio se reciclan en nuestro país y son un ejemplo de economía circular, dijo el diputado **Gabriel Quadri**, "porque es rentable hacerlo".

La senadora **Xóchitl Gálvez** coincidió que "hay que ponerle valor a los residuos: imagínate que tu tambo de suavizante tuviera un valor, pues lo haces valer", dijo.

Además de las latas, hay otros ejemplos que replicar: Ecoce ha logrado reciclar más de 50% del PET; Aguascalientes y Monterrey tienen rellenos sanitarios y del metano producen energía para la planta de una empresa automotriz y el metro, respectivamente. EGADE del Tec de Monterrey reconoce como caso de éxito la planta EOS-REPARE de Coca-Cola Femsa en la que aprovecharon hasta 99% de los componentes de refrigeradores al final de su vida útil en más de 57 mil piezas en 25 mil equipos nuevos.

La Ley General de Economía Circular se necesita para que no haya solo casos de éxito aislados, sino una verdadera transición a "no tener residuos, que es una utopía, pero vamos hacia allá", añadió **Patricia Güereca**.

Más allá del beneficio ambiental también hay uno social, porque una economía circular con un enfoque en la innovación social "puede reducir la pobreza, promover el desarrollo humano y fomentar patrones de consumo sostenibles en pro de una sociedad más resiliente e inclusiva", dice Chatham House.

El mercado de valorización que se abre con la circularidad puede ser una oportunidad para disminuir las desigualdades y ante eso ningún mexicano puede hacerse de la vista gorda.

Gente detrás del dinero

Amparos vs prohibición del cigarro

Por Mauricio Flores

Gente detrás del dinero

Tsunami de amparos vs prohibición del cigarro

POR MAURICIO FLORES

@MFLORESARELLANO

FLORESARELLANOMAURICIO@GMAIL.COM

En la historia judicial el país no se había visto tal cantidad de amparos interpuestos por diversas entidades, empresas y personas contra alguna disposición oficial como la que se está presentando contra el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco con que el subsecretario de salud **Hugo López Gatell** prohíbe los espacios para fumar en restaurantes y bares así como obliga a que se oculte a la vista de las personas en los establecimientos comerciales: suman más de 3,200 amparos los interpuestos en los diferentes tribunales de lo civil y mercantil de todo el país... y siguen sumando pues la fecha límite para presentarlos es el día de mañana, 24 de marzo.

Cadenas como Walmart, que aquí lleva **Guilherme Loureiro** o cadenas como Oxxo de **José Antonio El Diablo Fernández** interpusieron sus recursos legales en contra de una medida que además de atentar contra la libertad de las personas y afectar diversas actividades económicas, también resulta anticonstitucional por que la Secretaría de Salud se brincó lo que en abril del 2022 aprobó la Cámara de Diputados. Muchos de los amparos vienen de integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, que encabeza **Germán González**, así como la Asociación Nacional del Pequeño Comercio que lidera **Cuauhtémoc Rivera**.

Y es que para los restauranteros implica un daño directo a la infraestructura que edificaron para crear espacios para fumadores, pero también por que impacta directamente sobre la facturación que realizan pues aquellos que gustan de cigarros, vapeadores, pipas o puros, no podrán recibir servicio de alimentos y/o bebidas. Vaya, las mesas "Terrazas para Fumadores" dejan en promedio un ticket de consumo 25% en promedio mas alto que aquellas mesas donde sólo se sirven alimentos y bebidas. Para el pequeño comercio significa ocultar la mercancía que representa hasta una quinta parte de sus ventas, y que además es el detonador de otras ventas como son bebidas alcohólicas y no alcohólicas. También les afecta en cuanto implica deshacerse del mobiliario de exhibición de productos de tabaco... y quedar expuestos a la competencia del comercio ilegal que, sin ningún empacho, exhibe abiertamente sus mercancías (mucha de ella ilegal, robada, de contrabando o piratas) sin que exista autoridad local o federal que les impida hacer esa vendimia en paraderos de autobuses, de Metro o Tianguis.

REBAMBARAMBA LEGAL

Como los amparos están dispersos en todo el país, podría darse el resultado a favor de los quejosos en alguna localidad... pero en otra no. Ello crearía el riesgo de un gran desorden pues mientras en algunas ciudades se podría fumar y exhibir los tabacos, en otras, incluso vecinas, que no sea así, generando condiciones de competencia desigual entre comercios, restaurantes y bares.

Cabe, sin embargo, la posibilidad de que los primeros amparos yo otorgados, incluyendo e que obtuvo Oxxo, genere la jurisprudencia que alinea los fallos en el mismo sentido: suspender la aplicación de una medida de claro corte prohibicionista que resulta violatorio de diversos aspectos constitucionales.

Pero además de ilegal, ese el reglamento resulta hipócrita en manos de un gobierno hoy se dice preocupado por la salud cuando ha provocado el desbasto de 30% de medicamentos y vacunas en hospitales públicos (como es sabido, escasean desde medicamentos para salud mental, paliativos del dolor, contra la diabetes así como analgésicos) pero además quema combustóleo a mansalva para generar electricidad... una quema que tiene impactos mucho más severos sobre la salud de los habitantes de grandes ciudades que todos los fumadores juntos.

Ese prohibicionismo bien puede definirse como Fascismo Sanitario pues se impone sobre la voluntad de los individuos, ignora los mandatos del poder legislativo, además de violentar el debido proceso al ignorar olímpicamente

Continúa en siguiente hoja

las cientos de opiniones vertidas en la consulta efectuada el año pasado la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, donde expertos en salud, médicos, comerciantes y empresarios expresaron modificaciones apegadas a ley.

FAA BATEA COCHUPO AÉREO

No está usted para saberlo ni yo para contarlo, pero que la Federal Aviation Administration bateó una propuesta que algunos acomedidos funcionarios de **Andrés Manuel López Obrador** hicieron a los representantes de la agencia a cargo de **Billy Nolen**: abrimos de puerta en puerta los cielos de México al permitir el cabotaje en México, a cambio de obtener a la brevedad la Categoría 1 de la autoridad aérea mexicana. Por supuesto que los funcionarios de la FAA se sintieron ofendidos, pues entendieron esa propuesta como una especie de soborno y un desprecio a sus capacidades técnicas y mandato de ley para mantener la seguridad en el espacio aéreo estadounidense.

Así que la propuesta cayó por su propio peso pues tampoco fue avalada por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes que lleva **Jorge Nuño**, misma que trabaja a marcha forzadas -y con un presupuesto mínimo- para lograr la ansiada Categoría 1.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Prepararía SEP libros de texto para secundaria, alarma en CANIEM y retroceso educativo

No es un secreto el impacto que tuvo la pandemia en la educación: deserciones, programas digitales incompletos y bajo aprovechamiento.

Como siempre el golpe más severo lo recibió el segmento más bajo de la población, sin computadoras y una TV a distancia que no funcionó. Además muchas bajas porque los padres perdieron el empleo.

La respuesta del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** quedó lejos al privilegiar la estabilidad de las finanzas públicas, en vez de implementar un plan de apoyo.

A futuro el bajo nivel educativo cobrará factura al desarrollo y será otra arista de la desigualdad que hay en el país.

En ese contexto la SEP con **Delfina Gómez**, que ahora busca el Edomex, inició el proyecto de rediseño de los libros de texto gratuitos con cuestionamientos de los expertos. El asunto aún está en proceso.

Sin embargo resulta que muy a la callada parece que hay planes de ampliar la cobertura para los textos de secundaria. Si bien no hay nada oficial y la dependencia de **Leticia Ramírez** mantiene a buen resguardo el expediente, al interior de la Cámara Nacional de la Industria Editorial (CANIEM) ya corre la versión al respecto.

Para las firmas agrupadas a esa cámara que preside **Hugo Setzer** el asunto es de lo más que relevante. Ellos editan anualmente al menos 5 libros por materia. Hay 28 editoriales involucradas y se habla de una derrama de alrededor del 1,500 mdp.

Según esto la intención es tener listos los nuevos libros pronto para que puedan entregarse en el próximo periodo escolar que inicia en agosto. Para ello deberá entregarse a la Conaliteg de **Victoria Gillén Álvarez** a más tardar en abril.

Cubrir los programas de secundaria con un solo libro, será un paso atrás en la enseñanza. Vaya ni en China, que es un país socialista se da algo así. Hay evidentemente un trasfondo político que busca orientar el pensamiento de los muchachos, pese a que se afecte su desempeño. Para la industria editorial será un fuerte golpe. De por sí ese negocio aún no remonta los niveles de producción y ventas del 2019.

Así que alarma en el ámbito del libro.

EVALUARÁN EL MARTES RUTA DE LA NUEVA LEY DEL AGUA

El martes próximo estará con el Consejo Consultivo del Agua el diputado **Rubén Muñoz** presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Habrá comisión ejecutiva en ese organismo que preside **Raúl Rodríguez Márquez**. Se platicará de la ruta legislativa de la nueva Ley General del Agua que quedó pendiente, pese a la reforma constitucional del 2012 en donde se postuló el derecho humano al agua. El tema es de mucho interés para las empresas. El año pasado el asunto se desinfló.

COPARMEX CDMX CONVENIOS Y PIDEN A ZÚÑIGA REELEGIRSE

Ayer Coparmex CDMX que preside **Armando Zúñiga** firmó un par de convenios de colaboración. Uno con la CANIEM de **Hugo Setzer** y otro con el TEC CDMX vía el titular de la Escuela de Negocios **Jaime Martínez Boules**. Por cierto que ahí mismo los presentes propusieron a Zúñiga Salinas seguir adelante para otro periodo al frente del organismo. De ser así se reelegiría para su cuarto año, aunque las elecciones y asamblea serán en julio.

INCERTIDUMBRE EN 2023 Y EXPECTATIVAS DIVERSAS PARA PIB

La incertidumbre define el momento actual de la economía. Y es que hay muchas variables por resolver. De ahí las diferencias entre los expertos con respecto al crecimiento del PIB según la encuesta de Citibanamx que lleva **Manuel Romo**. Bursamétrica hasta visualiza una caída del -1% para este 2023, mientras que BofA o BNP Paribas están por un avance de sólo 0.3%. Banorte, CIBanco y Santander están en otro extremo con 1.5%. El promedio está en 1.0% y el IMEF con **Mario Correa** en Estudios Económicos se ubicó en 1.2%. Como quiera año complicado.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CASCABEL AL GATO

ADRIÁN VELÁZQUEZ RAMÍREZ*

COLABORADOR

@ADRIANVR7

El PAN ha preferido callar antes que salvarse

EL JUICIO A GARCÍA LUNA COMO HECHO POLÍTICO

• LA TRASCENDENCIA POLÍTICA DEL JUICIO A GARCÍA LUNA ESTÁ SUPEDITADA A QUE SIRVA PARA MARCAR UN "NUNCA MÁS" QUE DA PAUTA A MÁS INVESTIGACIONES Y A PROCESOS QUE NOS PERMITAN HACER VISIBLE LO QUE SUCEDIÓ EN AQUELLOS AÑOS. SERÁ EL MOVIMIENTO DE LA SOCIEDAD MEXICANA LO QUE DEFINA SU VALOR COMO HECHO POLÍTICO

Los testimonios que se escucharon en el transcurso de estas semanas dejaron expuesto cómo funcionó un régimen de corrupción vinculado al narcotráfico y que abarca no sólo al Estado y sus corporaciones de seguridad, sino también a medios y empresarios. La pequeña ventana a este conglomerado civil y estatal nos revela la verdadera magnitud política del juicio a García Luna.

Porque hay que ser muy claros: García Luna es tan sólo un engranaje de este régimen. Es bien sabido que los cárteles de la droga usaban a las fuerzas de seguridad como prótesis de su enfrentamiento. El gobierno de Calderón estaba con Sinaloa, pero los gobiernos estatales tenían su propia agenda. Así como sucedió con nuestro territorio, el Estado mexicano también fue "cartelizado".

Todo esto que se sabía en el mismo momento en que ocurría. Pero con el veredicto en Nueva York esa memoria tiene ahora una jerarquía especial. El que el juicio no haya sido en México magnifica todavía más la cuestión, pues no se puede alegar —como en otros casos— una persecución política del gobierno en turno.

Ahora la gran pregunta es ¿Qué hacemos como sociedad con esto? En este sentido, preocupa la posición del Partido Acción Nacional. El silencio ante lo sucedido quedó ilustrado de manera elocuente en el abandono de la bancada panista del recinto legislativo cuando se dio a conocer la noticia de la condena.

El PAN ha preferido callar antes que salvarse. Pues si bien es un hecho que implica directamente no a uno sino a dos gobiernos emanados de sus filas, esto parece una pérdida menor en relación a su credibilidad para el futuro. ¿En serio van a venirnos a pedir el voto sin ningún tipo de explicación convincente sobre lo que sucedió en el calderonato? ¿Están dispuestos a inmolarse por ese gran jefe que hace unos años fracasaba en el intento de fundar su propio partido?

Hay lealtades y lealtades y el PAN ha preferido cobijar a Calderón antes que hacer una profunda revisión de lo que fueron sus gobiernos. ¿Cuál es la garantía que ofrecen para que esto no se vuelva a repetir? El desdén de la sala abandonada sólo encubre lo peor: en una carta publicada en redes sociales Calderón reivindicó su política de seguridad y dejó en claro que no se arrepentía de nada.

La verdadera trascendencia política del juicio a García Luna está supeditada a que sirva para marcar un "nunca más" que da pauta a más investigaciones y a procesos que nos permitan hacer visible lo que sucedió en aquellos años. No importa si el juicio fue en Nueva York, será el movimiento de la sociedad mexicana lo que defina su valor como hecho político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

En los 18 meses que quedan

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org

Más allá de la retórica o la demagogia, los gobiernos son finalmente evaluados por los resultados concretos y verificables que generan. La evaluación de una gestión en particular se lleva a cabo entonces bajo dos perspectivas: la primera, en lo que respecta a los indicadores generales que se tienen para medir el desempeño general de la administración pública; y la segunda, respecto de los programas prioritarios o "emblemáticos" que genera cada gobierno para ses desde que inicio la administracion 2012-2024, los resultados son muy limitados en las dos dimensiones mencionadas. No hay, de acuerdo con la información oficial disponible, ningún rubro en el gobierno donde se tengan avances realmente relevantes; y más allá de los informes administrativos en los que se da cuenta de cifras y cifras, igual que lo hacían los gobiernos del pasado, no hay cambios estructurales de la magnitud de lo que se prometió durante la larga campaña que tuvo el hoy presidente de la República.

A este gobierno le quedan, para fines prácticos, sólo 18 meses de gestión, es decir, 72 semanas o bien 540 días. Para lo que significa gobernar un país de la magnitud del nuestro, eso es poco menos que un suspiro; eso lo sabe cualquier persona que haya tenido una experiencia mínima de responsabilidad pública.

Preocupa por ello que, a estas alturas, se siga hablando de promesas de lo que habrá de ocurrir en el futuro, porque el futuro, gubernamentalmente hablando, ya no existe. Y peor aún, por lo que se percibe no hay una estrategia visible de cierre ordenado y responsable de la administración, no sólo en términos de ejercicio presupuestal, sino también de disciplina, eficiencia y eficacia administrativa para dejar el mayor margen de acción posible para quien sea la o el próximo presidente de México.

Hasta ahora se tiene muy poca información de cuál es el cause que tienen los procesos administrativos y penales que deben haberse iniciado a partir de la revisión de la Cuenta Pública de los últimos años, por parte de la Auditoría Superior de la Federación; pero se tiene noticia de tal nivel de desorden de este gobierno, sobre todo en lo relativo a las asignaciones y contrataciones sin licitación, que no sorprendería que al final del sexenio se tengan numerosos procesos en contra de funcionarias y funcionarios del más alto nivel, lo cual puede complicar severamente el cierre del gobierno y la transición al siguiente, aún cuando fuese del mismo partido político.

Lo mismo puede decirse respecto de la operación de los programas públicos, pues al tratarse de transferencias directas de dinero, el margen de corrupción que se abre es amplísimo, y nada garantiza hasta ahora que los procesos se hayan llevado a cabo con la pulcritud necesaria para garantizar transparencia, eficacia y una adecuada focalización y entrega de los recursos.

Si todo esto funcionó atendiendo la instrucción presidencial de cero tolerancia a la corrupción, tendríamos en ese rubro, ahí sí, un cambio cualitativo y estructural respecto de administraciones previas; pero el problema, una vez más, es que no se tiene toda la información al respecto como para determinar que así es.

Dado que no hay una Secretaría que, de manera visible, esté coordinando técnicamente al Gabinete en esta materia, lo deseable es que el Ejecutivo instruya de inmediato, ya bien a la Secretaría de la Función Pública o a la propia Secretaría de Hacienda, que implementen un tablero de control respecto de las últimas 72 semanas efectivas de gobierno que quedan, determinando qué y cómo se debe hacer para una adecuada rendición de cuentas en el cierre de sexenio.

> No hay, de acuerdo con la información oficial disponible, ningún rubro en el gobierno donde se tengan avances realmente relevantes; y más allá de los informes administrativos en los que se da cuenta de cifras y cifras,

Dados los indicadores de empleo, crecimiento económico, seguridad pública, salud, alimentación, combate a la pobreza, educación y medio ambiente, por citar sólo los rubros donde mayores promesas se hicieron, muestran que México no está mejor y que en algunos rubros la situación es aún más crítica que al inicio de este gobierno, lo mínimo que están obligados a entregarnos es una administración pública federal en orden, y aprovechar el escaso tiempo que tienen para reorientar acciones y corregir las inmensas desviaciones que parecen tener en diferentes áreas.

Un gobierno funcional es imprescindible para iniciar un buen gobierno. Y por ello, quien llegue a la primera magistratura del país en 2024, requerirá de una estructura orgánica y funcional en marca y lista para implementar las nuevas directrices que habrían de implementarse, y con ello reducir el altísimo costo de aprendizaje que siempre se tiene al inicio de los gobiernos, y la pérdida de meses valiosos para atender las urgencias que tiene nuestro dolorido país.

Desde esta perspectiva, una de las agendas que deberán discutirse una vez que comiencen formalmente las campañas políticas rumbo al 2024, será justamente cuál es la estructura de gobierno que México requiere. Porque en esta administración ya quedó fehacientemente demostrado que ni la buena voluntad ni la lealtad a ciegas ni las buenas intenciones bastan para desarrollar un gobierno profesional y eficaz.

En los 18 meses que le quedan a este gobierno las y los mexicanos merecemos algo más que discursos huecos, odio y rencores desatados. Los problemas que nos aquejan como sociedad son gigantescos y requieren de lo mejor del gobierno para, ahora sí, ponernos en ruta del bienestar y el cumplimiento integral de los derechos humanos. Todo lo demás se irá, como se decía en algunos ámbitos, al basurero de la historia.

Investigador del PUED-UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fortalecer la protección del espacio aéreo mexicano

Recientemente fue aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (LPEAM), cuya minuta también se procesó en el Senado de la República durante estos días.

Ricardo Monreal

El artículo 42 de la nuestra Carta Magna establece que "El territorio nacional comprende: [...] VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio Derecho Internacional".

Además de la normativa constitucional, existen otras tres leyes nacionales que sirven como base para regular el ordenamiento del tránsito aéreo de bienes y personas, así como el resguardo de la soberanía, concretamente la seguridad y defensa del territorio nacional; a saber: Ley de Aviación Civil, Ley de Aeropuertos y Ley de Seguridad Nacional.

Si bien contamos con un marco jurídico robusto, no se debe soslayar que actualmente los peligros que acechan a los espacios aéreos de los Estados nacionales evolucionaron y se sofisticaron. El derecho no puede permanecer ajeno a estos fenómenos perniciosos. En tal sentido, por ejemplo, las denominadas "amenazas emergentes" son aquellas que tienen un carácter transnacional, como la delincuencia organizada, el tráfico de drogas ilícitas y de armas, la corrupción, los desastres naturales, el deterioro del medio ambiente, el lavado de activos, así como cualquier forma de ataques cibernéticos.

Así, la delincuencia organizada puede hacer uso de la infraestructura aeroportuaria y del espacio aéreo para llevar a cabo conductas delictivas, aprovechando vacíos de tipo administrativo o jurídico. Ello pone en riesgo no solo la seguridad de la aviación civil, sino la soberanía, en caso de una amenaza exterior.

La LPEAM, enviada por el Ejecutivo federal, busca cubrir el vacío jurídico que subsiste en el marco legal mexicano para resguardar de manera adecuada el espacio aéreo nacional, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, junto con las instituciones respectivas. Esto, a través de la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, a fin de, justamente, coordinar a las autoridades pertinentes que lo integran, para inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

También se crea el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, como órgano nacional para integrar y coordinar acciones para preservar la seguridad y soberanía del espacio aéreo. Igualmente, se establece el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, para vigilar el tránsito que se separe de su operación aérea regulada, además de proteger la soberanía nacional e inhibir el uso ilícito del espacio, entre otros objetivos.

La regulación del espacio aéreo y la ac-

tualización de las leyes para cubrir vacíos jurídicos y administrativos por medio de las instituciones del Estado, incluidas las Fuerza Armadas, son parte de una nueva concepción acerca de la vigilancia y seguridad del espacio aéreo. A nivel internacional, por ejemplo, en España, la normativa aeronáutica descansa en un modelo dual que armoniza las leyes civiles y militares, mientras que en el ámbito aeropolicial el Ejército del Aire realiza, con carácter permanente, la vigilancia y el control del espacio aéreo de soberanía nacional.

En Brasil existe la Agencia Nacional de Aviación Civil, la cual, entre otras funciones, implementa la Política de Aviación Civil, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Mientras tanto, en el terreno aeropolicial, se ha creado el Comando de Aeronáutica, como una institución nacional permanente, y está insertado en la estructura del Ministerio de Defensa.

La normativa mexicana para la regulación de nuestro espacio aéreo no se debe quedar rezagada respecto a las evoluciones y nuevas amenazas que se presentan en la actualidad. La LPEAM es un paso más en la dirección correcta, siempre cuidando la seguridad y promoviendo el beneficio de la nación y de su pueblo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	12	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Glifosato, otra vez en la agenda de México y EU

LUIS P. CUANALO ARAUJO

MOSAICO RURAL

El tema del glifosato está, nuevamente, entre las principales noticias de nuestro sector, ante las diferencias expuestas entre las autoridades de México y Estados Unidos sobre el uso de esta sustancia presente en la mayoría de los herbicidas y que permite controlar la maleza, esa hierba que roba agua, luz y nutrientes a los cultivos.

Recordemos que el Gobierno de México encargó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) presentar alternativas para remplazar al agroquímico y seguimos pendientes de la presentación de resultados.

Por lo pronto, sabemos que otras instituciones públicas trabajan en el tema como el Colegio de Postgraduados y las universidades Autónoma Chapingo, la UNAM y Hermanos Escobar, además del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

El propio secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos, ha destacado la importancia de encontrar alternativas viables (eficientes, sostenibles y rentables para el productor) en el control de estas malezas, plagas y enfermedades. Lo importante es no afectar la productividad de nuestro campo ni dar un paso atrás en el camino hacia la seguridad alimentaria.

DÍA DEL AGRÓNOMO EN MÉXICO

Ayer festejamos el Día del Agrónomo, fecha en que se fundó en México la primera Universidad dedicada a la agricultura: la Escuela Nacional de Agricultura, hoy Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Si bien fue una ocasión para celebrar, también lo fue para reflexionar sobre esta noble y dedicada profesión que impulsa la producción primaria y en donde el Legislativo y los gobiernos locales tienen la oportunidad de apoyar a estos profesionales, con mejores condiciones en todos los aspectos. No son de tercera, señores gobernantes.

CUATRO ASPIRANTES A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Son cuatro los apuntados para la Rectoría de la UACH, se los presentamos:

Ángel Garduño García, quien fungió estos últimos meses como rector interino, realizó importantes logros para la comunidad universitaria y, con un equipo de nuevos funcionarios, sin grupos políticos, sumado a su juventud y ganas de trabajar por la institución, le otorgan popularidad.

Reyes Altamirano Cárdenas, miembro del sistema Nacional de Investigadores: Nivel 1, también ha buscado la rectoría en procesos anteriores y ha quedado muy cerca. Destacan sus numerosas publicaciones institucionales.

Martín Soto Escobar, profesor investigador, formador de perfiles competitivos, tiene una amplia experiencia docente y también ha participado en estos procesos anteriormente. Sabe cómo manejar una campaña política, por lo que es un serio contendiente a la rectoría.

Armando Ramírez Román fue jefe departamental de la División de Ciencias Económico-Administrativas (DICEA) el de mayor matrícula de las diferentes carreras académicas. Es un joven y entusiasta candidato que seguramente tendrá un gran desarrollo durante esta contienda.

El próximo 22 de marzo será el plebiscito y estamos seguros que Chapingo quedará en las mejores manos y equipos de trabajo

EXPO AGRO SINALOA 2023

El Gobernador Rubén Rocha Moya, inauguró junto con Villalobos Arámbula, una edición, de la más famosa exposición nacional e internacional del agro y sus avances tecnológicos. Ambos ahora sí se pusieron sombrero, como dato.

•Especialistas del sector agropecuario.
Colaborador ACUSTIK Noticias.
Presidente del Colegio de Ingenieros Agroindustriales de México, A.C.
luiscuanalo@outlook.com

[¿SERÁ?]

La visión de género del TEPJF

Tal y como lo ha hecho con las **candidaturas** a puestos de **elección** popular, la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación ahora ordenó a la **Cámara de Diputados** modificar la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del **INE**, para que quien sustituya a **Lorenzo Córdova** sea una **mujer**... Por cierto, nos dicen por ahí se escuchó un respingo de Jesús Cantú y don Ignacio Mier, mientras se frotaban los vigentes. ¿Será?

CUARTOSCURO

Malas noticias

En el **Congreso capitalino** se están frotando los dedos por la preocupación de cómo le van a hacer para atender los daños al edificio de **Donceles** con la manifestación del martes y es que nos dicen que la **Oficialía Mayor** del Congreso ni siquiera tiene firmado el contrato con la aseguradora del inmueble para 2023... ¿Será?

Más pretextos

A quienes les cayó como anillo al dedo la declaración del **jurado** de Estados Unidos sobre **Genaro García Luna**, donde lo consideraron culpable de proteger a narco, fue a los **morenistas** pues el principal argumento del partido guinda es que la seguridad en México está como está por los **gobernantes** de antes. Sin embargo, los que saben dicen que ya el **partido** en el poder tiene 4 años y no hay resultados de mejora en materia de **seguridad**. Ya hasta saltó la duda de si algunos funcionarios actuales también tienen vínculos con el **narcotráfico**. ¿Será?

Violencia legislativa

Como un error calificaron los **senadores** de **Morena**, las expresiones de una de sus compañeras en contra de una senadora del **PAN** a quien acusó de "piruja", entre los mismos morenistas reconocieron que su **legisladora** "se equivocó", otros dicen que es una muestra de que sí importa la cultura a la hora de elegir **candidatos** a legisladores… ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los panistas están pasmados

A pesar de la paliza que les están acomodando por el asunto del Cartel Inmobiliario, que, incluso, tiene a algunos exfuncionarios delegacionales en prisión y al diputado **Christian von Roehrich** prófugo, los panistas capitalinos no reaccionan.

Desde hace varios meses sabían que iban por ellos por la presunta colusión con desarrolladores, para permitirles la edificación de inmuebles fuera de la norma en Benito Juárez, a cambio de prebendas, pero los jerarcas del PAN en la capital optaron por esperar la embestida.

La idea de los *suspiritos azules*, comandados por el diputado **Jorge Romero**, era dejar que **Ernestina Godoy** los embistiera ahora y que para las elecciones nadie se acordara de ello.

Previeron su defensa legal, pero descuidaron el tema mediático, donde está claro que van perdiendo la pelea, sobre todo por el silencio en el que han caído. Parecen ignorar aquello de que *el que calla otorga*, o de que los vacíos se llenan.

Si pensaron que la detención el año pasado de algunos exfuncionarios había sido todo y que el gobierno capitalino no se iba a atrever a más, se equivocaron. Hasta ahora, el pez más gordo ha sido **Von Roehrich**, pieza clave de **Romero** en el Congreso de la CDMX.

No contaban con que **Nicias Aridjis Vázquez**, exdirector de Obras y Desarrollo Urbano durante 12 años en Benito Juárez —detenido en octubre del año pasado—, fuera a cantar como jilguero para evitar la cárcel.

Todo mundo tiene claro que **Nicias** pactó su entrega y se convirtió en *testigo* colaborador de la Fiscalía de la CDMX, pues conocía todos los movimientos, incluso era socio inmobiliario de la hermana de **Christian**, detenida esta semana.

> A lo mejor siguen confiando en que la tormenta pasará pronto y todo se olvidará.

Tanto a la hermana como a él, a diferencia de los demás exfuncionarios presos, les concedieron la prisión domiciliaria, a pesar de ser acusados de delitos graves como asociación delictuosa, entre otros, y de tener recursos con los que pudieran evadir la justicia.

No se necesita ser genio para entender que ambos van a cooperar con **Ernestina** para desenmarañar el escabroso tema, que ha tocado las fibras más sensibles del grupo panista que encabeza **Romero**.

El grupo de *Los Cinco Magníficos*, que además de **Christian** lo integran los alcaldes **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**; el diputado **Luis Mendoza** y el presidente del partido en la capital, **Andrés Atayde**, parecen pasmados.

Si tienen alguna estrategia, se la guardan muy bien, porque salvo **Taboada**, que ha salido a denunciar persecución política en contra de él y de su equipo, y del diputado **Mendoza**, que desmintió una acusación, los azulitos se notan extraviados.

A lo mejor siguen confiando en que la tormenta pasará pronto y todo se olvidará, pero entre sus aliados ya hay serias dudas de que puedan salir bien librados, y algunos comienzan a escuchar *otras voces* para hacer alianza.

Al PAN lo tienen contra las cuerdas y nomás no reacciona.

CENTAVITOS

La alcaldesa **Sandra Cuevas** difundió ayer lo que todo mundo sabía: que la protesta de adultos mayores frente a su casa el domingo pasado fue armada desde el gobierno central. Dio a conocer imágenes de los manifestantes en donde se identifica a gente de Morena, específicamente ligada a **Martí Batres**, quien tiene fama a de actuar de esa forma; **Sandra** levantó una denuncia por amenazas. En tanto, **Claudia Sheinbaum** anunció que no hablará más de la alcaldesa, y muchos interpretan que su nueva actitud se deriva de la visita que el martes pasado le hizo en su oficina el senador **Ricardo Monreal**, quien ese referente de **Cuevas**.

La maroma del TEPJF para pasar de la igualdad a la alternancia

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

No habían transcurrido ni cuatro horas desde que el pasante, **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, había anunciado que analizarían las facultades y atribuciones del Tribunal Electoral, cuando éste le dio materia para la crítica.

Mier y los morenistas en general, han cuestionado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por, según ellos, haber sobrepasado en varias sentencias las atribuciones y facultades que le concede la Constitución.

tución.

Un ejemplo de ellos fue la orden de dejar de utilizar los muñecos de López Obrador (amlitos), por desequilibrar la contienda electoral.

Pues bien, en esas estaban cuando el Tribunal ordenó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que encabeza Mier, que la quinteta de candidatos para ocupar la presidencia del INE a partir del 4 de abril próximo sea integrada solo por mujeres.

La decisión fue tomada por mayoría (cuatro votos a favor y dos en contra), con el argumento de la "alternancia de género", cuyo sustento es más ideológico que legal.

La Junta de Coordinación Política ya había cambiado una vez la convocatoria para la elección de los consejeros electorales; en la nueva convocatoria, que fue la que se discutió ayer en el Tribunal, se había establecido que la quinteta para de la que saldrá el nuevo presidente/a del INE fuera mixta.

La mayoría de los magistrados electorales dijeron que no, será conformada solo por mujeres porque de esta manera "habría un equilibrio de género" en el pleno del INE: cinco hombres y cinco mujeres para una mujer

co hombres y cinco mujeres para una mujer presidenta.

Mier tiene argumentos para rebatir la orden, una vez que sea entregada a la Jucopo.

El tema es que, los magistrados están viendo que los morenistas traen entre ceja y ceja a las autoridades electorales y aun así les dan pretextos para justificar una intervención.

A menos que la decisión tenga una sólida justificación legal, el Tribunal puede llevarse una derrota que convalide las quejas sobre su extralimitación de atribuciones y facultades, como acusa Morena.

¡Pero qué necesidad!

• • • •

Muchos se preguntan por qué la dirigencia nacional del PAN no ha salido a fijar una posición sobre la declaración de culpabilidad de **Genaro García Luna**, funcionario de primerísimo nivel con **Felipe Calderón Hinojosa**.

Hasta el cierre de este espacio, 48 horas después del veredicto de culpable, no había un pronunciamiento, quizá porque Calderón dejó de ser panista en cuanto dejó la presidencia.

dencia.

Como recordará, el expresidente tuvo diferencias insalvables con la dirigencia del PAN que lo llevaron a crear primero un movimiento interno y después a tratar de construir un partido político encabezado por su señora esposa, **Margarita Zavala**.

Eso, desde luego, no debería ser pretexto como para tratar de deslindarse del escándalo.

¿Bastará con un *mea culpa* o se necesitará que **Marko Cortés** se ponga más rudo, si eso fuera posible?

• • • •

El noticiero estelar de TV Azteca, *Hechos*, que conduce el periodista **Javier Alatorre**, cumple 29 años al aire.

No es fácil que un informativo permanezca en el gusto del público por casi tres décadas ininterrumpidas.

El informativo ha realizado algunos cambios en el último lustro, desde que asumió la dirección de Azteca **Benjamín Salinas**, que lo han hecho más dinámico e inclusivo.

La audiencia es la que marca la vida en pantalla de cualquier programa y como se ha visto en casi 30 años, los televidentes siguen confiando en *Hechos* y Alatorre.

Enhorabuena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

García Luna y el fraude electoral // Espionaje, $ y base material // Calderón y "el cochino dinero" // Narco y AICM, 2000-2012

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

GENARO GARCÍA LUNA suministró al calderonismo el espionaje, la base material y ciertas formas de operatividad para la consumación del fraude electoral de 2006 y, luego de que esa corriente política dejó Los Pinos, mantuvo el suministro económico para la continuidad de la carrera de Felipe Calderón y Margarita Zavala, dijo ayer el periodista y productor Epigmenio Ibarra.

SEÑALÓ QUE HAY suficientes indicios y datos que apuntan a ese papel poco explorado de la relación de conveniencia entre Calderón Hinojosa y su mano derecha en la "guerra contra el narcotráfico", que fue el tema central y definitorio de la administración calderonista. El espía proveniente del Cisen, García Luna, ayudó a presionar a políticos y a sustentar acciones que llevaron al poder, de manera fraudulenta, a quien ahora se ha refugiado en España.

PERO, YA CON el veredicto de culpabilidad contra García Luna, ¿hay una ruta política y judicial viable para procesar a Felipe Calderón, acaso por traición a la patria en cuanto a esa "guerra"?, se le preguntó a Ibarra. "Quizá la ruta para enjuiciarlo, independientemente de la cuestión de traición a la patria, va a ser la de los dineros, el cochino dinero. Porque esa operación política que tiene con su mujer se mantiene con dinero, porque sus viajes cuestan", respondió.

RESPECTO AL EX conductor de programas de Televisa, ahora del portal Latinus, Carlos Loret de Mola, Ibarra dijo: "entiendo que esté mal; debe estar muy preocupado, debe estar temblando, y con razón, porque fue un instrumento ligado a García Luna. En la garcialunización del país, Loret fue un aliado clave", necesario para difundir lo que interesaba al ex jefe policiaco (Video: https://bit.ly/3Z0rM1F).

POR OTRA PARTE, aunque no dejan de ser ángulos del mismo asunto, Ximena Garmendia, quien fue sobrecargo de Mexicana de Aviación y luego se adentró en el periodismo relacionado con temas sindicales del gremio y aeronáuticos en general, asegura haber atestiguado que durante las administraciones encabezadas por Vicente Fox y Felipe Calderón había operativos policiacos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para descargar material proveniente de Caracas y Bogotá.

"EN VARIAS OCASIONES me ocurrió, me tocó ver cómo bajaban cajas inexplicablemente, porque no había motivo alguno para que llegara la Policía Federal, detuviera el avión a mitad de la calle de carreteo, abriera el compartimento de carga y se pusiera ahí a descargar. Esa era una de las formas para introducir precisamente estupefacientes", dijo.

"CUANDO LA POLICÍA Federal (antes la AFI) bajaba estas cajas, rodeaban el avión con armas largas, con torretas y, obviamente, nos decía el capitán: eviten asomarse, eviten verlos, como que no existen. Otras veces había maletas y nos hacían bajar a todos los pasajeros del avión, ya llegando a la posición de contacto. Nos hacían bajar, bajaban las maletas y curiosamente unas maletas se iban con la policía, pero no el pasajero. La maleta sí se iba pero, si es una detención de estupefacientes detienes al pasajero y detienes la maleta, no nada más te llevas la maleta". (Video: https://bit.ly/3m1Y8dD).

Astillas

EL SENADO APROBÓ ayer el *plan B* electoral, con la oposición de PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural. Fueron 72 votos a favor y 50 en contra. Se excluyó la cláusula de *vida eterna* para minipartidos sanguijuelas. A partir de esa aprobación senatorial, los opositores se lanzan a impugnar tal plan en la Corte y, este domingo, el tema servirá para protestas públicas en la capitalina Plaza de la Constitución y en varias ciudades más... El Tribunal Electoral federal ordenó que en el proceso para designar nuevas consejerías del Instituto Nacional Electoral se garantice que sea una mujer quien releve a Lorenzo Córdova en la presidencia de ese órgano... ¡Hasta mañana!

TECNOLOGIA APLICADA A PROCESOS ELECTORALES

La consejera electoral Carla Humphrey, quien ha dicho que no le interesa presidir el INE, participó ayer en la apertura de la exposición *Tecnología aplicada a procesos electorales y de participación ciudadana.* Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

El fallo en contra de quien fue la pieza clave de los dos sexenios panistas en materia de seguridad, un maná político caído del cielo para el obradorismo, es un duro golpe a la credibilidad de la fuerza política de mayor peso en la oposición: el PAN

López Obrador en los cuernos de la luna

Lo que está pasando con Felipe Calderón y el juicio de Genaro García Luna me recuerda el drama que vivió Carlos Salinas de Gortari en el año 2000, cuando al intentar reivindicarse políticamente después de un obligado exilio, la realidad le dio con la puerta en las narices. Salinas hacía promoción de su libro, una especie de ajuste de cuentas en contra de su sucesor, Ernesto Zedillo, quien concluía su sexenio. El ex presidente asumió que podía reposicionarse de cara a la nueva administración que estaba por arrancar. Sin embargo, Zedillo le asestó un seco que lo dejó políticamente en coma; "casualmente" se difundió un audio con la conversación entre Rubén Salinas y su hermana, en la que desde la cárcel este amenazaba revelar los orígenes ilícitos de la fortuna del ex mandatario. Allí terminó todo intento del padre del neoliberalismo en México de regresar a la escena pública de manera abierta.

Algo similar está sucediendo con Felipe Calderón. El ex presidente no resistió la tentación de lanzar una especie de pronunciamiento para ponerse a la cabeza de la resistencia política en contra del movimiento de López Obrador. La publicación de un largo texto en un diario nacional, hace unos días, tomaba como pretexto la marcha en contra del llamado plan B electoral planteado por Morena, pero en esencia constituía una crítica al gobierno de la 4T en su conjunto y una convocatoria para derrotarlo en las próximas elecciones. La táctica de Calderón era oportunista; la evidente falta de liderazgos políticos entre la oposición en la recta final del sexenio, ofrecía una vía para posicionarse como una figura moral y política de referencia. Una puerta para regresar a la escena pública.

Para su desgracia, el fallo en Brooklyn, que en esencia califica de *narco* a quien fungió como responsable de la Seguridad Pública a lo largo de su sexenio, terminará convirtiendo su pretendido regreso político en un viaje al averno. El equivalente al audio que sepultó a Salinas. Dejo a otros colegas, más entendidos en estas materias, las consecuencias jurídicas y policíacas, que las habrá, del juicio de García Luna. Pero vale la pena detenerse en las implicaciones políticas.

Lo que sigue será una intensa batalla discursiva entre las fuerzas que se disputan el poder en México. Unos para hacer control de daños, aislarse del escándalo y circunscribirlo al calderonismo en el peor de los casos; otros, no solo para magnificarlo y convertirlo en el último clavo sobre el ataúd de esta corriente, también para extender la factura política a las fuerzas opositoras y al PAN en particular.

En realidad, Calderón ni siquiera pertenece al PAN; renunció en 2018 con el propósito, infructuoso a la postre, de fundar otro partido. Pero para efectos del debate

público esa es una pequeña minucia. Fue dirigente de ese partido, ganó y gobernó en su nombre y su esposa intentó convertirse en su abanderada para regresar a Los Pinos. Para el ciudadano de a pie, además de Diego Fernández de Cevallos, no hay una figura pública más identificada con ese partido.

En ese sentido, para el obradorismo el batacazo del fallo en contra de García Luna es un maná político caído del cielo por partida doble. Uno que mira al pasado y otro al futuro. Por un lado, la confirmación de la "perversidad" de la administración calderonista y muy particularmente del hombre que robó la Presidencia a López Obrador; una saboreada venganza que el tabasqueño difundirá reiteradamente de aquí al fin de los tiempos; una especie de reivindicación moral de la derrota de 2006 a manos de fuerzas oscuras y criminales.

Importante como es personalmente para AMLO este ángulo, el más relevante es el otro; las implicaciones para el inmediato futuro. Si los escándalos por los audios del presidente del PRI, Alejandro *Alito* Moreno, fueron un misil bajo la línea de flotación de un barco que de por sí se hundía, el categórico fallo en contra de quien fue la pieza clave de los dos sexenios panistas en materia de seguridad, es un duro golpe a la credibilidad de la fuerza política de mayor peso dentro de la oposición. Porque, insisto, más allá del fallido intento de regreso calderonista a la escena pública, la factura política correrá a cargo del PAN.

Esta crisis es relevante porque la oposición al obradorismo buscaba entre las piedras rescoldos para reconstruir un frente electoral medianamente atractivo para los comicios de 2024. Y la pieza fundamental en este intento seguía siendo el PAN, pese a todo. Podemos dar por sentado que el gobierno ahora y los candidatos oficialistas más tarde recurrirán hasta la náusea a este caso para recordar a los ciudadanos "la corrupción de los conservadores". Cabe la posibilidad, incluso, de que el gobierno mantenga vivo el caso en el ámbito local abriendo más expedientes judiciales en contra de García Luna y otros funcionarios. Más aún si el proceso en Estados Unidos termina extendiéndose. Tales posibilidades fortalecerían el discurso de López Obrador, pero ni siquiera son indispensables. Para su narrativa basta con lo que sucedió este martes en Nueva York.

Será interesante observar la reacción de los panistas y en general de las cabezas de la oposición para efectos del control de daños. Algunos desacreditarán el fallo del jurado argumentando la debilidad de las pruebas incriminatorias; otros minimizarán el papel de García Luna en el contexto de los 12 años de alternancia panista; la mayoría buscará aislarse del escándalo encapsulándolo en la figura del ex presidente.

Interesante también la actitud que tomará la dirigencia del PRI, que parecía el aliado avergonzado en todo acuerdo con los panistas. Considerando la reputación de *Alito*, esta magulladura al prestigio de sus socios le permitirá negociar con un poco más de espacio.

Por último, una reflexión sobre Felipe Calderón. Ya era considerable el daño que había provocado a la causa de aquellos ciudadanos interesados en la marcha, motivados por una preocupación legítima respecto a una reforma electoral polémica. La convocatoria del ex presidente a convertir el acto en una protesta en contra de la 4T y un paso para organizarse en una oposición capaz de derrotarlo en 2024 desvirtuaba la intención de muchos que no se sienten vinculados a lo que él representa. Su intento de encabezar moralmente esta reacción intoxicaba políticamente lo que otros querían exhibir como una acción ciudadana. Calderón sabía que en estos días fallaría el jurado y la alta posibilidad de que el veredicto fuera el que tuvimos. El daño que podía causar está a la vista. Su irresponsabilidad también.

@jorgezepedap

Esta magulladura al prestigio de sus socios le permitirá a Alejandro Moreno negociar con un poco más de espacio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GUADALUPE LOAEZA
gloaezatovar@yahoo.com

Tras el veredicto contra García Luna, debe indagarse a sus allegados, entre ellos, su esposa y las de quienes fueron sus superiores.

Las tres esposas

Para Adri, por sus diez años.

Siempre me he preguntado qué pasa con las esposas cuyos maridos se encuentran en situaciones límite, ya sean culpables o inocentes. En esta ocasión me ocuparé de las tres mujeres, las esposas de cada uno de los implicados en el caso de Genaro García Luna, declarado cinco veces culpable por la justicia de Estados Unidos. Diferentes voces, como el periodista Francisco Cruz, se han pronunciado por que las autoridades mexicanas no se queden únicamente con el veredicto de culpabilidad de García Luna, sino que también se investigue a allegados y esposas de los ex presidentes del PAN, Felipe Calderón y Vicente Fox; así como a Cristina Pereyra, cónyuge del ex secretario (SinEmbargo).

Linda Cristina Pereyra fue la única testigo que declaró en un tribunal de Nueva York a favor de su esposo, ex secretario de Seguridad Pública de 2006 a 2012, el principal acusado. Curiosamente su declaración sucedió el 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad. Hay que decir que durante las tres semanas que duró el juicio, Pereyra no falló un solo día y estuvo siempre sentada en la primera banca de la sala. El día que el jurado de la Corte del Distrito Este de Nueva York dio su veredicto, ella llegó "con su ya tradicional cara inexpresiva", como la describe la periodista Anabel Hernández.

La señora García Luna, licenciada en Derecho por la Facultad de Estudios Profesionales y Posgrados, todo parece indicar que es una mujer emprendedora y de mucho temple. Cuando ella y su familia se vieron obligados a irse a vivir a Miami, abrió dos negocios: el Restaurante & Beverage Operator "Los Cedros" y "Los Cedros and Best Friends Group LLC". Hay que decir que, para entonces, el matrimonio había hecho varias operaciones de compraventa en diversos negocios. De haber empezado con una papelería y un terreno que alquilaban para fiestas infantiles, terminaron con varias propiedades. "Pudimos ahorrar un poco; vendimos la van y un carro", declaró durante el juicio.

Según su testimonio, después Pereyra se dedicó a remodelar casas que compraba a muy buen precio. La periodista Peniley Ramírez señala en su libro "Los millonarios de la guerra: el expediente inédito de García Luna y sus socios" que Pereyra siempre pagaba las remodelaciones en efectivo y que casi siempre coincidían con las fechas de envíos de droga.

Ahora que un tribunal federal ordenó desbloquear, después de más de tres años, las cuatro cuentas bancarias de Linda Cristina, ¿qué hará con el dinero? ¿En qué lo invertirá? ¿Terminará por escribir un libro con su versión y con las verdades que seguramente conoce sobre Fox y Calderón? O ¿se volverá a casar cuando sentencien a su marido a cadena perpetua?

Margarita Zavala: Hasta el momento, la ex primera dama no ha dicho nada del veredicto contra Genaro García Luna e incluso abandonó la sesión en San Lázaro, junto con otros diputados y diputadas del PAN. ¿Qué puede decir Margarita Zavala cuando tiene gran parte de la opinión pública en contra de Felipe Calderón? En lo personal, creo en Margarita, la conozco bien. Sé que es una mujer valiente y una política honesta. Sé que es una buena madre, y sé que seguramente está sufriendo por la situación de su marido.

A él, desafortunadamente, no le creo. Cada vez que paso frente a "la galleta" del Bicentenario, se me revuelve el estómago, por lo que costó (75 millones de dólares) y por lo fea e inútil que es. Lo imperdonable en su caso fue haber contratado a García Luna, cuando había dudas del proceder del ex secretario de Seguridad. Como Presidente, nunca me convenció; ahora me gustaría que lo juzgaran.

Por último está Marta Sahagún de Fox: "La fallida Evita Mexicana", como la llamara Olga Wornat, cuyo esposo desvía el tema sobre el funcionario que empezó de director de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal en su sexenio. Según fuentes periodísticas, Marta habría sido quien convenció a Vicente Fox de dejar a García Luna a cargo

de la estrategia de seguridad en su gobierno.

En cuanto a que los ex presidentes del PAN deben declarar, en eso sí tiene razón López Obrador.

Ahora que un tribunal ordenó desbloquear las cuatro cuentas bancarias de la esposa de García Luna, ¿qué hará con el dinero?

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

La sangre inútil

Lo que sucedió ayer tendrá consecuencias que aún no alcanzamos a dimensionar. El mundo descubrió lo que todos nosotros, los que hemos vivido en este país durante algún tiempo ya sabíamos: el gobierno trabaja para el crimen organizado. Pero no solo el gobierno, es una red de secretarios de estado, periodistas, televisoras y hasta presidentes. En otras palabras, el mundo conoció ayer a México por lo que es, un narco estado. No me es nada grato teclear esto, de hecho, se me acongoja el corazón cada que lo pienso. Cuando Felipe Calderón ganó las elecciones presidenciales yo era un adolescente, pero recuerdo muy bien cómo fue crecer en ese México. Recuerdo la primera vez que vi a un hombre morir frente a mí, cómo una bala atravesó su cráneo y su cuerpo sin vida cayó al suelo para terminar de desangrarse. Recuerdo los nombres de mis amigos que ya no están, y también recuerdo las portadas de los periódicos, en las que todos los días aparecían colgados, decapitados y quemados. Eran años difíciles para crecer en este país, pero al final, estábamos librando una guerra y en las guerras siempre hay muertos, pero valía la pena, porque estábamos luchando contra los malos. Qué idiotas fuimos.

Hoy me puse a pensar en las familias de esos policías, soldados y marinos que murieron durante esa década trágica. Me imaginé a una madre, en algún poblado rural de este maldito país recibiendo el cadáver de su hijo envuelto en la bandera de México. Una familia rota a cambio de un héroe, un honor que no le deseo a nadie. También pensé en los niños que se quedaron sin padres y en el tejido social destruido por diez años de sangre. ¿Qué habrán sentido ayer al descubrir que todo fue una farsa? ¿Que murieron en vano? ¿Que sus vidas no valieron para nada?

También pensé en García Luna. Me lo imaginé cargando en una mano un maletín con un millón de dólares y en la otra un reporte con todos los nombres de los muertos de ese día. ¿Qué habrá pesado más? Según Riva Palacio, el dinero sin duda. Una tonelada más para ser exactos. Mi amigo, Federico Arreola, me hizo una reflexión: ¿Crees que si Calderón hubiera sabido todo lo que pasaría, los muertos, la sangre, Morena, García Luna, la muerte del PAN, y todas esas cosas, aún se hubiera robado la elección del 2006? Él está convencido de que fue robada, yo aún no sé. Tampoco sé la respuesta a la pregunta. Si nos basamos en el comunicado que Calderón publicó ayer en su cuenta de Twitter, uno podría pensar que sí, que no se arrepiente de nada y que lo volverían a hacer todo otra vez.

Escribo esta columna a las 4 de la tarde del miércoles 22 de febrero. Ya pasaron más de 24 horas desde que se hizo público el veredicto de García Luna: culpable de todos los cargos. Por las mañanas despachaba como secretario de Seguridad del gobierno federal y por las noches se transformaba en un Don de la mafia, planeando montajes con la televisora, mandando a jóvenes a morir, traficando toneladas de droga a Estados Unidos e invirtiendo sus ganancias en bienes raíces en las hermosas costas de Miami, y como buen sicario, compartiendo las ganancias con sus amigos. Un día después y aún no hay pronunciamiento del presidente del partido, Marko Cortés. Tampoco de su aliado, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y mucho menos del tipo del PRD, que ya ni me acuerdo cómo se llama. Silencio total. Tres tumbas. Mientras Morena festeja como si hubiera ganado el Mundial (o tal vez la elección del 2024), a mí me queda esa sensación de vacío, como cuando ya no crees en nada, porque dentro de mí sé muy bien que Genaro García Luna no actuó solo, que hay cientos de personas que trabajaron con él y que lo ayudaron a encubrir esta carnicería. Hoy García Luna ya está tras las rejas esperando una sentencia, pero ellos siguen libres y en el poder, escribiendo en el periódico o despachando en alguna oficina de gobierno, esperando el momento para regresar. Y eso es lo que no me deja dormir.

PD: ¿Es casualidad que el periodista que armó los montajes de García Luna, tenga un departamento en la misma torre que el narco secretario? ¿De los miles de kilómetros cuadrados en toda la península de Florida, los dos terminaron en el mismo edificio? No me responda.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LOS muy malpensados dicen que la sorpresiva reunión entre **Claudia Sheinbaum** y **Ricardo Monreal** confirma que el senador hizo lo que mejor sabe hacer: vender caro su amor.

DESDE que el **"Plan B"** pasó sin problemas en el **Senado**, se especuló que Monreal había negociado su aprobación a cambio de asegurar la candidatura de **Morena** al gobierno de la **CDMX**. Y aunque la idea sonaba descabellada, sobre todo porque su sueño es ser Presidente, la cosa ya suena más creíble al ver ahora a Monreal y a Sheinbaum tan sonrientes y "unidos".

• • •

LA BUENA NOTICIA es que en **México** creció la producción. La mala: lo que el país está produciendo es gente pobre. Por eso nada bien cayó en **Palacio Nacional** el reciente informe del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**.

EL DISCURSO del gobierno dice: "Primero los pobres". Sin embargo, el **Coneval** descubrió que la realidad es: "Primero más pobres", pues los programas sociales que tanto presume la **4T**, en realidad, han fracasado. Tan es así que tan sólo de 2018 a 2020, aumentó en ¡3.8 millones! el número de personas en situación de pobreza. Es decir, en este gobierno ya son más de 55 millones de personas que no viven, sobreviven.

LOS ESTADOS con mayor pobreza siguen siendo **Chiapas**, **Guerrero** y **Oaxaca**. Y el colmo es que no sólo no se resuelven los problemas añejos, sino que también se está poniendo en riesgo el futuro. Resulta que salud y alimentación son las carencias que más afectan a las y los niños. Y el porcentaje de jóvenes sin servicios de salud casi se duplicó. Lo dicho: la cuarta transformación está resultando ser la gran frustración.

• • •

MÁS empinada que el **Nevado de Toluca** y más caliente que un domingo de **Semana Santa** en **Malinalco**, así arranca la pelea por la gubernatura del **Estado de México**. Y es que de acuerdo con la encuesta que hoy se publica, **Delfina Gómez** sí inicia con ventaja, pero no con los 20 puntos de diferencia que presumen en **Morena**.

DE HECHO, la aliancista **Alejandra del Moral** le habría recortado a su contrincante, por lo menos, cinco puntos en el mes de precampaña. De esa forma, la priista tiene 41 por ciento de las preferencias electorales, contra 55 de la morenista. El **Estado de México** es en muchos sentidos la joya de la corona electoral, tanto por su valor histórico para el **PRI**, como por ser la entidad con mayor población de la República.

LA ELECCIÓN pasa a ser una prueba para la **4T** y la última oportunidad de supervivencia del **PRI**. Para **Delfina Gómez** se trata de continuar el hilo de victorias de su partido en los últimos años. Para **Alejandra del Moral** se trata de demostrar que sí se puede derrotar a **Morena**. ¡Casi nada!

• • •

ES CURIOSO: el mayor logro de este gobierno fue gracias a que **Estados Unidos** enjuició y declaró culpable a **Genaro García Luna**. Es decir, el éxito de hoy se debe a que otros le hicieron la chamba... y no por algo que esta administración haya hecho para conseguirlo. Política de chanfle, le llaman.

La verdadera estrategia para regresar a los tiempos del partido hegemónico es llenar el Consejo General del INE de consejeros favorables a Morena.

Por la democracia

"Lo que se busca... es fortalecer la democracia en nuestro país, protegerla, porque todavía hay riesgos de fraudes electorales".

Andrés Manuel López Obrador

El Presidente dice que quiere proteger la democracia de los fraudes electorales del INE: "Es una reforma electoral para que haya democracia". Decide olvidar que los fraudes electorales terminaron cuando Gobernación dejó de organizar elecciones y la responsabilidad la asumió el IFE primero y el INE después.

Afirma también que quiere reducir los costos. Pero había muchas formas de bajarlos sin volver inoperante al INE. El financiamiento público de los partidos es un ejemplo. En este 2023, un año sin elecciones federales y con solo dos estatales, los partidos recibirán 5,936 millones de pesos del erario. Es un monto que se puede recortar de manera drástica sin afectar la democracia.

El Presidente se queja de que los consejeros electorales ganan más que él, una vez que él mismo se recortó el sueldo al inicio de su gobierno. Un consejero tiene, efectivamente, una remuneración mensual bruta de 262,634 pesos, pero en realidad debería ser mayor porque la Constitución estableció, al crear el IFE, que los consejeros tuvieran una remuneración igual a la de los ministros de la Corte. Desde hace años, sin embargo, los sueldos de los consejeros han estado congelados, mientras que los de los ministros han subido. Al Presidente, quien tiene en 2023 un sueldo bruto mensual de 174,026 pesos, sin contar sus gastos en Palacio Nacional, le preocupan los sueldos de los consejeros, pero no los de los ministros, lo cual sugiere que los sueldos no son más que un pretexto.

El peor daño que pretenden las nuevas leyes secundarias es el desmantelamiento de la Secretaría Ejecutiva y el servicio profesional electoral. Parecería que el Presidente quiere que el INE fracase en la organización de las elecciones, que no pueda asegurar el cumplimiento de las garantías que hemos tenido hasta ahora. Preocupa también la reducción de sanciones, lo que permitirá que quienes violen las reglas de financiación o usen recursos públicos para propósitos electorales no puedan ser castigados con la cancelación de la candidatura. Es la cláusula Félix Salgado Macedonio.

La verdadera estrategia para regresar a los tiempos del partido hegemónico, sin embargo, es llenar el Consejo General del INE de consejeros favorables a Morena. "No vamos a suplicar la construcción de una mayoría constitucional", dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a los diputados de Morena el 30 de enero. "Así que el que la suerte o la insaculación diga que va a ser, pues esos van a ser". El gobierno ha empezado por llenar de morenistas el comité de evaluación que elegirá a los candidatos para consejeros. Su objetivo es que todos favorezcan a Morena. La ley dice que los consejeros deben ser electos por una mayoría de dos terceras partes de los diputados, pero ya Adán Augusto ordenó que los morenistas no busquen acuerdos con la oposición. Si los legisladores opositores no aceptan a los candidatos de Morena, habrá una insaculación entre los candidatos previamente elegidos por el partido en el poder. Es como si en un torneo de futbol solo se permitiera la actuación de árbitros favorables al equipo más rico.

Lo peor es que el Presidente no necesita cambiar las reglas para asegurar el triunfo de Morena en 2024. Con un consejo imparcial, y reglas equitativas, ganó la elección presidencial de 2018, y obtuvo mayorías legislativas en 2018 y 2021. Es un cambio injusto de reglas, pero además innecesario.

• TESTIGOS

Fueron también testigos protegidos los que declararon que Manuel Bartlett, cuando era secretario de Gobernación, había participado en el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena. En su momento afirmé que esos testigos carecían de credibilidad. Mantengo que sus testimonios deben ser acompañados de pruebas materiales... o desechados.

Sin querer, o eso quisieran muchos pensar, EU entregó a la 4T un poderoso obús para utilizar en contra de sus "adversarios" políticos.

MANUEL J. JÁUREGUI

Guamazo

El veredicto de "culpable" contra García Luna, Secretario de Seguridad de Felipe Calderón, equivale a un GUAMAZO seco, pero con "M", al Gobierno mexicano; es una indicación de cómo está el agua de los tamales de la narcocorrupción en México, con diferentes personajes, quizás, pero que sigue siendo una preocupación que no se ha disipado, pues el actual Gobierno habla mucho de la corrupción de los demás pero hace poco para combatir la propia, que la hay.

Por supuesto que este GUAMAZO le pega directo a Felipe Calderón, el terco, quien nunca quiso escuchar las acusaciones que en su momento se le levantaron a GGL, sobre todo a partir de la segunda fuga de "El Chapo" del penal de Puente Grande. También, irremediablemente, golpea al PAN, pues las fechorías de GGL abarcan DOS sexenios panistas (Fox y Calderón).

Sin duda que –por lo pronto– este veredicto equivale a un regalo político que le cae en el regazo al Señor López y su grupo, quienes le sacarán harto kilometraje político.

A menos de que surjan otras revelaciones, electoralmente hablando, tanto el PAN como el PRI están "fuera de combate".

Como contrapeso electoral y político para Morena y la 4T no nos queda más a los electores que el independentismo (el cual se encargó de mermar "El Bronco", pésimo gobernante) o la incertidumbre de Movimiento Ciudadano, quien parece –o se comporta– como un aliado encubierto de Morena. Recordemos que en un momento pasado el "líder" de MC, Dante Delgado, era amigo y aliado del Señor López. Muchos observadores piensan que lo siguen siendo, solo que a la chita callando.

Sin duda que el veredicto de "culpable" a GGL por CINCO cargos separados altera el panorama electoral para el 2024. Sin querer, o eso quisieran muchos pensar, los norteamericanos le acaban de entregar a la 4T un poderoso obús para utilizar en contra de sus "adversarios" políticos.

El Embajador de Estados Unidos en México quiso puntualizar, comentando el hecho, que el juicio y su resultado deben mirarse como un "triunfo de la democracia", o diríamos nosotros, de lo que es capaz de lograr la justicia independiente en una democracia.

Tristemente, en la actualidad, México no tiene ni lo uno ni lo otro: es decir, ni es plenamente democrático, ni tampoco cuenta con un Poder Judicial autónomo e INDEPENDIENTE. O cuando menos no lo ha demostrado ser, con varios de sus fallos recientes, como por ejemplo, el de la Ley Eléctrica.

El veredicto también deja claro que, para efectos de las organizaciones norteamericanas que combaten el trasiego de drogas, el Departamento de Justicia y el Drug Enforcement Administration (DEA) sintieron la obligación, ante las fechorías de GGL, de dejar establecido un sólido precedente, un fuerte escarmiento para quienes pretenden –como en las películas de espías– "jugar los dos bandos" para sacar tajada personal.

Ahora que creemos oportuno señalar que sobre el tema del veredicto a Gar-

cía Luna aún quedan cosas pendientes y todavía puede haber más SORPRESAS.

El juez del caso, Brian Cogan, dejó cuatro meses ociosos (de finales de febrero a finales de junio) entre el veredicto de culpable y la fecha en la que él, basado en la conclusión del jurado, DICTA LA SENTENCIA para GGL. ¿Por qué tanto tiempo? Para darle oportunidad al sentenciado a que se convierta en un "testigo colaborador" con el fin de aportar ese atenuante ante el Juez para que éste sea benigno a la hora de SENTENCIAR.

Por supuesto que los abogados de GGL, que hicieron una pésima labor de defenderlo, le van a recomendar que colabore con los Fiscales del Distrito Este de la Corte de Nueva York aportando más INFORMACIÓN, o nueva información, que pudiera llevar a los Fiscales a fincar nuevas acusaciones.

García Luna fue, en los sexenios panistas, el ESPÍA mayor del régimen, hagan de cuenta Putin cuando encabezaba éste la KGB; se sabe que mantenía minuciosos récords de su espionaje, de manera que, a la hora de colaborar con los Fiscales, puede GGL cantar como Gran Tenor un ARIA de complicidades insospechadas e inimaginables.

Y como el Gobierno de la 4T tiene pretensiones de despojar a su familia de su fortuna robada –según ellos de 700+ millones de DÓLARES–, ¿pudiera acaso haber un quid pro quo?

Estén pendientes, amigos, que esta función en suspenso aún puede ponerles los pelos de punta.

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

Nuestro silencio ha sido peligrosa comparsa de la destrucción que México padece. La prueba de fuego es este domingo. Alcemos la voz.

Dejemos de ser cómplices

Sería un error pensar que la garrafal destrucción que México sufre es atribuible a un solo hombre. Hay, cuando menos, tres tipos de colaboradores. Primero, están quienes lo son involuntariamente, quienes creen en el "proyecto" por una mezcla de inocencia, ignorancia o idealismo. Ese es el caso de funcionarios como Rocío Nahle, quien ha despedazado el sector energético por su incapacidad y extrema incompetencia, más que por mala fe. También está el de otros como Bartlett. Es difícil saber si su complicidad se debe a su rancia ideología o a su monumental mezquindad. Quizá se deba a ambas.

La segunda categoría es, por definición, la más inexcusable. Ahí están quienes entienden bien el daño que hacen. Tal es el caso del ministro Arturo Zaldívar, quien presidiendo la Suprema Corte de Justicia olvidó ser el contrapeso que México exigía. Al ahogarse en un marasmo de ego y aquiescencia quedará reducido a una nota de pie de página en un ruin capítulo de nuestra historia. Qué decir de Hugo López-Gatell. Es imposible que quien fuera jefe de Residentes en el prestigioso Instituto Nacional de Nutrición e hiciera estudios de postgrado en Johns Hopkins, una de las mejores escuelas de Salud Pública del mundo, no entendiera que ponía en riesgo la vida de millones de mexicanos al avalar la importación de vacunas "patito", al hablar contra el uso de cubrebocas en plena pandemia o cuando dijo que el Presidente era inmune al Covid por su "superioridad moral". No lo fue. Él sólo merece el calificativo de *asesino* y debe estar tras las rejas. Ojalá algún día lo esté. Cabe señalar que otros mantuvieron la dignidad, rehusándose a ser comparsas de la farsa, como Carlos Urzúa, quien duró poco en la Secretaría de Hacienda y volvió a un papel recatado en la academia.

Pero nosotros ocupamos la tercera, y más destructiva, categoría de complicidad. Nuestro silencio es el colaborador más pernicioso. En nuestras narices se pretende demoler un sistema democrático que regresaría los procesos electorales a las manos de gobiernos que se perpetuarían en el poder sin nuestra venia. Si quienes apoyan a Morena entendieran el peligro que enfrentamos, lo objetarían. Hoy tienen en el timón a un mandatario con el que simpatizan, pero pronto podría estar ahí alguien que rechacen y habrán permitido que se dinamitara el puente que los llevó al poder, dejándolos sin alternativa de retorno.

El *Plan B* ha sido aprobado en el Legislativo y sólo la Suprema Corte puede detenerlo. Ésta, afortunadamente, es presidida por una mujer que, hasta ahora, ha demostrado su verticalidad, la ministra Norma Lucía Piña. El ministro Alberto Pérez Dayán ya puso el ejemplo al "congelar" la primera fase del plan. No me cabe duda de que otros ministros se pondrán del lado correcto de la historia. Pero nos toca a nosotros hacer acto de presencia el domingo en el Zócalo para recordarles que no están solos, para mostrarles cuánto nos importa la democracia, cuánto queremos que nuestro voto cuente.

Nuestro cómplice silencio ha normalizado demasiado. Hemos sido mudas comparsas de una destrucción imperdonable. Hemos normalizado las mentiras del Presidente, los asesinatos, la creciente influencia de organizaciones criminales –incluyendo su peso electoral–, la militarización y corrupción de nuestras Fuerzas Armadas que será difícilmente reversible, la devastación del medio ambiente, el uso faccioso de la prisión preventiva, la censura, la devaluación de México en el exterior, la degradación de la salud pública y de un sistema educativo que les ha robado su futuro a millones de niños y jóvenes, el abandono de la ciencia y de la investigación, el abuso de asignaciones directas en la obra pública, la extrema opacidad en el gasto, el despilfarro de nuestros recursos en obras absurdas que se volverán carísimos elefantes blancos y un largo etcétera. Si permitimos que La Democracia se sume a la lista de víctimas de este gobierno, todo está perdido. La Democracia no garantiza que lleguen los mejores, pero sí permite que se vayan los malos.

Alcemos la voz este domingo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

García Luna: ¿y luego?

Hay una lectura inicial, que seguramente se impondrá durante estos primeros días, sobre el resultado del juicio contra Genaro García Luna en Brooklyn: gana López Obrador y pierde Felipe Calderón. Es una interpretación muy de botepronto, estrecha, simplista pero, por lo mismo, obvia, rotunda y fácil de entender. Tiene a su favor, además, la mala imagen que se labró García Luna, la verosimilitud de las historias que contaron quienes rindieron testimonio en la Corte del Distrito Este de Nueva York, el ganado desprestigio que arrastran los gobiernos del pasado, la dinámica de la "polarización" –que reduce cualquier noticia o debate, sin importar sus detalles o complejidades, a un antagonismo muy elemental– y que el Presidente ya está empleando a fondo su maquinaria de comunicación para promoverla. Por si fuera poco, no ocurre con frecuencia que un exfuncionario mexicano de tan alto rango sea declarado culpable en Estados Unidos. El golpe, en ese sentido, es devastador. Para efectos de la "narrativa", y eso es lo que manda en la coyuntura del aquí y ahora, todo cuadra.

Más allá de la coyuntura, sin embargo, los saldos no son tan inequívocos.

Primero, porque el desenlace exhibe en la plenitud de su miseria al sistema de justicia mexicano. García Luna dejó de ser secretario de Seguridad Pública hace más de una década; pero cuando fue arrestado en Texas, a finales de 2019, no se le había fincado ningún cargo en México. Ni durante el sexenio de Enrique Peña Nieto ni tampoco durante el año que llevaba el de López Obrador. Y no es que García Luna permaneciera inactivo una vez que concluyó el gobierno de Calderón. Según ha documentado Zedryk Raziel en *El País*, entre 2013 y 2018 García Luna se hizo de casi 430 millones de dólares a través de contratos simulados con la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía de la Ciudad de México. No obstante, todas las acciones que ha emprendido la justicia mexicana en su contra han sido *posteriores* a su detención en Estados Unidos. Y allá solo se le juzgó por delitos considerados bajo jurisdicción estadounidense. El tiempo que pase tras las rejas de aquel lado no será por los crímenes que cometió de este lado de la frontera. Esos seguirán, en suma, tan impunes como siempre.

En segundo lugar, si bien el caso generará una condena contundente contra el calderonismo, que *con toda razón* queda destruido moral, política e históricamente, nada indica que esa condena vaya a conducir al gobierno de López Obrador a hacerse cargo de las problemáticas continuidades que existen entre su política de seguridad y la de Calderón. Por ejemplo, de los peligros que implica depender tanto de, y darle tanto poder a, las Fuerzas Armadas; de la corrupción, los abusos y excesos por parte de los uniformados a los que inducen la falta de controles y rendición de cuentas; o del hecho de que llevamos 15 años en un proceso gradual de militarización y la violencia nomás no cesa. Me temo, pues,

que a fuerza de explotar su utilidad política el gobierno desaproveche los difíciles pero necesarios aprendizajes que se desprenden del caso. Porque como se ven hoy sus funcionarios, se vio García Luna ayer; y como se ve García Luna hoy, podrían verse mañana sus funcionarios.

Y en tercer lugar, porque aunque Estados Unidos lo haya llevado ante la justicia, el caso no deja de dejarlos también muy mal parados. Porque García Luna no fue cercano, fue *cercanísimo* a los estadounidenses: recibió condecoraciones del FBI, de la DEA, de la Interpol, en fin, y ahora quedan como unos "cándidos" que no se enteraban de nada, como unos cómplices que se hacían de la vista gorda, o como una extraña combinación de ambas cosas. En el contexto de la crisis del fentanilo y del lugar que ocupa México en la política de Estados Unidos, este juicio ofrece muchos insumos para un endurecimiento que quizá no se manifiesta mañana ni pasado, pero que no augura un horizonte bilateral terso. El futuro luce menos "rule of law" que "law and order".

García Luna probablemente morirá tras las rejas, pero la narcopolítica mexicana seguirá vivita y coleando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

La defensa del Plan B: tachar de narcos a los que marchen el domingo

::::: Nos cuentan que en el Senado al oficialismo no le interesó la defensa del Plan B presidencial. Nos cuentan que la orden desde Palacio Nacional fue bombardear, desprestigiar e incluso ligar la manifestación del próximo domingo en el Zócalo a una supuesta defensa de **Genaro García Luna**. La metralla verbal de los morenistas cumplió al pie de la letra con el mandato y la mayor parte del debate que originalmente era sobre el famoso Plan B se empleó en dar "garcialunazos" al PAN y a toda la oposición. Nos hacen ver que resultaba más fácil tachar de corrupto y ahora hasta ligado al narco a cualquiera que se oponga a la reforma del presidente que argumentar a favor de las bondades del proyecto. Así, lo que vimos ayer en el pleno de la Cámara Alta, nos comentan, es el tono que tendrán las batallas electorales de este año y el que viene. Guerra de lodo.

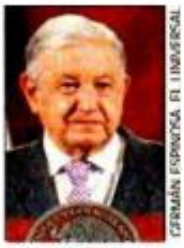

CARMAN ESPINOSA / EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Piden discusión interna en el PAN para superar el garcialunazo

::::: Mientras les caen con todo con el tema García Luna, los panistas no atinan a establecer una ruta que los regrese al debate político. Pese a que la actual dirigencia nacional del blanquiazul, encabezada por **Marko Cortés**, no puede ser etiquetada como calderonista, puesto que fue justamente su enfrentamiento con el grupo del expresidente **Felipe Calderón** lo que llevó a la ruptura en el sexenio pasado, nos cuentan que por ahora no piensan hacer un deslinde desde el partido ni de los exmandatarios **Vicente Fox** y Calderón, ni del propio superpolicía hoy hundido en el descrédito tras ser condenado como cómplice de los narcos cuando era uno de los principales encargados de combatirlos. Nos hacen ver que ya hay voces internas que llaman a una discusión seria sobre el tema para poder llegar con fuerza a la elección de 2024. ¿Se dará?

ARCHIVO / EL UNIVERSAL

Marko Cortés

Reaparece Cárdenas tras el fiasco de Mexicolectivo

::::: Nos cuentan que después de que canceló su participación en el debut en sociedad de Mexicolectivo, movimiento que incluyó a figuras políticas de Movimiento Ciudadano y el PRI, como **Dante Delgado** y **Francisco Labastida**, hoy reaparecerá el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdens**, en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, para presentar su libro "Por una democracia progresista". Pero esta vez estará acompañado de los magistrados del tribunal electoral **Janine Otálora** y **Felipe de la Mata Pizaña**. Entre los decepcionados por el efecto que tuvo su deslinde en la presentación de Mexicolectivo, nos cuentan, la pregunta es si ahora don Cuauhtémoc va a explicar con claridad los motivos de su arrepentimiento y si definirá su desacuerdo con la marcha del país bajo la conducción del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

ARCHIVO / EL UNIVERSAL

Cuauhtémoc Cárdenas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Le dieron la razón... y lo metieron a la cárcel

En la misma semana, uno de los empresarios favoritos del obradorato recibió dos noticias totalmente opuestas: el gobierno le dio la razón en un asunto y lo vincularon a proceso en la cárcel por otro.

Cuando inició el sexenio, el presidente López Obrador anunció la creación del Banco del Bienestar y otorgó el negocio de los cajeros automáticos para las sucursales a los controvertidos empresarios Carlos Cabal Peniche y Alejandro Del Valle. Éstos contrataron a una empresa coreana, Hyosung. Hasta sentaron al presidente del Consejo de Hyosung con López Obrador en Palacio Nacional. Fue un fiasco... como todo el proyecto del Banco del Bienestar. Lleva tres directores, ha costado 50 mil millones de pesos y de las 2,700 sucursales que prometieron, dicen que van a la mitad, pero han presentado fallas y se han tenido que montar en el banco del Ejército.

El gobierno canceló los contratos de los cajeros automáticos coreanos. El asunto se empantanó y AMLO salió con la única solución que se le ocurre siempre: le encargó el proyecto al Ejército. La Secretaría de la Defensa compró entonces cajeros automáticos chinos... que no funcionaban en México porque no eran compatibles los sistemas de seguridad. Cancelaron el contrato de compra.

¿Qué terminó haciendo el Ejército? Re-comprando los cajeros coreanos de Hyosung. 2,700 cajeros por 1,100 millones de pesos, en números redondos. Muy lejos de la meta original que era instalar un cajero en cada uno de los 10 mil "centros integradores".

Ahora va a ser prácticamente un cajero por municipio, es decir, cinco veces menos de lo planeado. De esta manera, se esfumó el ideal de que los cajeros fueran instalados en comunidades alejadas donde los bancos comerciales no llegaban.

Viendo en qué terminó el asunto, quizá le hubiera salido más barato al obradorato negociar con bancos privados para que le cobraran menores comisiones a cambio de usar sus sucursales y cajeros.

Porque lo que están haciendo es mucho menos y muchos años más tarde. Y claro, sin Cabal Peniche ni Del Valle. De hecho, ambos terminaron perseguidos por la justicia. A Del Valle lo vincularon a proceso en la cárcel, el viernes.

SACIAMORBOS

Una cosa es cobrar las facturas a quienes encumbraron a García Luna, y otra cosa es decir que los que van a manifestarse el domingo en el Zócalo quieren defender al exsecretario de Seguridad Pública aliado con el narco. Con esos excesos, el presidente va a desgastar el oxígeno, el impulso, la narrativa y hasta la buena racha que le está dando el fallo en Brooklyn: si el caso García Luna es para Morena la "gallina de los huevos de oro" electoral, a este ritmo la van a matar muy rápido de sobreexplotación. ●

historiasreportero@gmail.com

Quizá le hubiera salido más barato al obradorato negociar comisiones con bancos privados para usar sus sucursales y cajeros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Abandonan el barco naranja en Nayarit por ola de escándalos

::::: Desde Nayarit nos comentan que Movimiento Ciudadano (MC) está como la canción: "De los cuatro diputados locales que tenía, ya sólo le quedan dos". Nos indican que la legisladora **Juanita González Chávez** renunció a su militancia (como lo hizo hace unos meses **Pablo Montoya de la Rosa**), para quedarse, por ahora, como independiente, luego de la ola de denuncias penales contra el excandidato a gobernador **Ignacio Flores Medina** (MC) y el exalcalde de Tuxpan **José Luis Tovar Ruvalcava** (MC), ambos prófugos de la justicia. Sin embargo, nos explican que detrás de estos movimientos hay una operación política quirúrgica de la presidenta del Congreso local, **Alba Cristal Espinoza Peña** (Morena), señalada como el brazo operador del gobernador **Miguel Ángel Navarro Quintero** (Morena).

FOTOS: ESPECIAL

Juanita González

"Pone lupa" FGR a panistas en NL

::::: Nos comparten que en Nuevo León el PAN anda "más salado que un chamoy", pues además del conflicto que trae con el gobierno estatal, ahora la Fiscalía General de la República (FGR) indaga a connotados panistas del llamado Grupo de San Nicolás. Nos detallan que la Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada solicitó información, con carácter de urgente y confidencial, del exalcalde de San Nicolás, **Zeferino Salgado Almaguer**; de su hermano, el diputado federal **Pedro Salgado Almaguer** y del diputado local **Carlos de la Fuente Flores**, pues **don Zeferino** tiene una denuncia por presunto enriquecimiento ilícito por un patrimonio de 41 millones 835 mil 835 pesos, mientras que la indagatoria de **don Carlos** es por una presunta discrepancia fiscal de 5 millones 46 mil 156 pesos de 2015 a 2021. ¡Zas!

Zeferino Salgado

"No me ayudes, compadre"

::::: El que "dio su mal paso" en Sonora, nos cuentan, fue el alcalde de San Luis Río Colorado, **Santos González Yescas** (Morena), pues tropezó y cayó cuando se dirigía a la comandancia de policía, donde haría honores fúnebres al oficial caído **Silvio Domínguez**. Nos relatan que el momento fue captado por el fotoperiodista **Alberto de la Hoya Mazón**, pero al subir las imágenes en el medio que trabaja provocó la ira del equipo de comunicación social de **don Santos**, el cual mandó comentarios ofensivos al comunicador haciendo viral y visible el percance, por lo que a **don Santos** no le quedó de otra que tomar lo sucedido con humor y "hacerle segunda" a los memes de su infortunado traspié. ¡Bajan!

Santos González

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Meten a Romo a patear el territorio en la CDMX

:::: Nos platican que quien salió de sus oficinas y anda recorriendo las calles de la Ciudad de México es el asesor de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y exdelegado en Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**. En los últimos días ha compartido fotografías en sus redes sociales visitando los barrios para el programa #BienestarentuColonia. Nos dicen que la mandataria capitalina lo mandó a hacer presencia del gobierno, pero también, a medir cómo anda el territorio en las alcaldías, sobre todo las más complicadas no sólo gobernadas por la alianza sino por Morena. Así que don Víctor, nos aseguran, anda muy metido en Xochimilco, liderada por el morenista **José Carlos Acosta**, y Miguel Hidalgo, donde está el panista **Mauricio Tabe** y donde casualmente grupos se están organizando para impulsar el proceso de revocación de mandato. Veremos cómo incide la presencia de Romo en las calles de la Ciudad.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Víctor Hugo Romo

Disgusto en el Congreso, tras irrupción

:::: Nos cuentan que personal de resguardo y algunos diputados locales no están nada conformes con la decisión de no levantar cargos contra las manifestantes que irrumpieron violentamente en el Congreso el martes pasado. Nos dicen que los integrantes de resguardo sienten que están desprotegidos por la Mesa Directiva, encabezada por el diputado priista **Fausto Zamorano**, mientras que algunos legisladores indican que esto es dar cheque abierto para que haya más manifestaciones violentas que quedarán sin castigo. Por cierto, otros diputados nos indican que las manifestantes pertenecen a una ola radical de mujeres trans.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fausto Zamorano

Y sigue la huelga en el Bachillerato de la CDMX

:::: A una semana que estalló la huelga, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS) busca que las autoridades capitalinas reconozcan su causa o en caso contrario solicitarán un amparo y saldrán a las calles. Nos dicen que el IEMS, cuya titular es **Silvia Estela Jurado**, acudió esta semana a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para que defina si es existente o inexistente el movimiento de los trabajadores. Mientras tanto, cerca de 30 mil jóvenes siguen sin clases, a excepción del sistema semiescolarizado que sigue en la modalidad online.

ESPECIAL

Silvia Estela Jurado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

HÉCTOR DE MAULEÓN
En tercera persona

El general Cienfuegos y los secretos de la Operación Padrino

eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/el-general-cienfuegos-y-los-secretos-de-la-operacion-padrino

Héctor De Mauleón

La **DEA** le comenzó a seguir los pasos al general **Salvador Cienfuegos** al menos desde un año antes de que terminara el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El fiscal de **Nayarit, Edgar Veytia**, detenido por narcotráfico en un puente internacional a principios de 2017, habló a los fiscales estadounidenses, a cambio de una reducción en su condena, de las supuestas relaciones del entonces secretario de la Defensa con capos del grupo de los **Beltrán**, y en especial de la célula de Juan Francisco Patrón Sánchez, el H2.

Operadores y lavadores de dinero de esta organización –cerca de 40– habían mencionado el nexo con el entonces secretario. El periodista **J. Jesús Esquivel** afirma –en una investigación que incluyó entrevistas con fuentes de alto nivel de ambos lados de la frontera y fue publicada bajo el título: "**A sus órdenes, mi general. El Caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO ante el poder militar**"– que esto llevó a la CIA a intervenir las comunicaciones de Cienfuegos, así como las de su círculo familiar cercano.

Un año más tarde, a fines de 2018, cuando estalló el escándalo del "juicio del siglo" seguido al **Chapo Guzmán**, el Departamento de Justicia de Estados Unidos decidió ir por políticos y militares mexicanos mencionados durante el juicio, o a los que el narcotráfico hubiera corrompido.

Cuenta Esquivel que dicha iniciativa fue lanzada por el subprocurador **Richard Donoghue.** Quienes seguían el caso de Juan Francisco Patrón Sánchez, El H2, le presentaron entonces los datos que habían logrado recabar sobre el general Cienfuegos.

Corrieron paralelas las investigaciones sobre el secretario de la Defensa de **Peña Nieto**, y sobre el exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, Genaro García Luna.

Según la investigación de Esquivel, solo un grupo reducido de los 54 agentes de la DEA que operan en México estuvieron al tanto de las pesquisas. Se armó un voluminoso expediente que, según las fuentes del Departamento de Justicia de J. Jesús Esquivel, no es el que se entregó más tarde al gobierno de México. "Contábamos con todo para que fuera arrestado, enjuiciado, declarado culpable y sentenciado por narcotráfico y lavado de dinero. Las pruebas del expediente eran muy sólidas", le dijeron al periodista.

Había comenzado la **Operación Padrino**: de acuerdo con la DEA, con ese nombre era mencionado el general en las grabaciones, las declaraciones y los mensajes de texto que llevaron a un gran jurado de Brooklyn a abrirle una causa por **narcotráfico y lavado de dinero.**

El libro de Esquivel aclara cómo se dio el cambio de tono de una "mañanera" a otra, cuando el presidente abordó el caso del general.

Cienfuegos fue detenido en octubre de 2020 en el aeropuerto de Los Ángeles. El presidente aprovechó la ocasión para poner el caso como ejemplo de la descomposición del **régimen neoliberal;** dijo que le dolía "tener razón", y advirtió que todos los involucrados con Cienfuegos serían suspendidos o enjuiciados.

A la "mañanera" siguiente, sin embargo, López Obrador hablaba ya de que, en el "supuesto de que resultara responsable el general", no había que culpar "a todas las fuerzas armadas", pues "tenemos que cuidar a una institución tan importante".

El matiz en la narrativa se explicaba porque, tras la primera "mañanera", la oficina presidencial se había llenado de generales que exigían una explicación de lo ocurrido en Los Ángeles y de las palabras de AMLO. Llovían, además, las llamadas telefónicas.

El gobierno obradorista dependía ya, cada vez más, del apoyo militar. Escribe el periodista: "Se tomó la determinación por presión de los mandos castrenses al presidente, de que el gobierno de México no iba permitir que el general Cienfuegos Zepeda fuera enjuiciado, procesado y **sentenciado a prisión**".

La negociación recayó en el canciller Marcelo Ebrard. Dice Esquivel que la moneda de cambio fueron los 54 agentes de la DEA que operan en México. El gobierno estaba dispuesto a expulsarlos si el proceso contra el general seguía.

A pesar de tener entre las manos una "sólida evidencia", el Departamento de Justicia solicitó, "como asunto de política exterior y en reconocimiento a la fuerte alianza judicial entre Estados Unidos y México", que los cargos fueran desechados.

De acuerdo con las fuentes del periodista, se envió a México un expediente rasurado, muy distinto al que los vecinos habían armado.

El fiscal Veytia habló de sobornos millonarios a políticos de Jalisco, Oaxaca, la Ciudad de México, Morelos, el Edomex y Guerrero.

Todos esos nombres vibran en los archivos de la DEA y del Departamento de Justicia. García Luna y Cienfuegos eran solo los primeros.

El exsecretario de Seguridad de Calderón haría bien en acogerse al criterio de oportunidad y decir lo que sabe para que la cloaca se siga destapando.

El mensaje que viene de Brooklyn es que ninguno de los mencionados en los grandes juicios –del Chapo, de Veytia, de **García Luna**…– podrán vivir tranquilos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Contra la intolerancia

La democracia es, por definición, un régimen que pervive en un ambiente de tolerancia sustentado en un arreglo político en el que todos los integrantes de una comunidad aceptan convivir, respetuosamente entre sí, a pesar de sus diferencias (mismas que, en principio, son asumidas recíprocamente como legítimas).

De hecho, la democracia es la única forma de gobierno en la que todas las posturas políticas, ideológicas y religiosas pueden coexistir en paz sin el riesgo de que alguna de ellas sea perseguida —con independencia de que sea marginal o minoritaria— por las otras o, peor aún, por el poder. En ello reside su esencia y valor, lo que, además, constituye su principal diferenciador respecto de las autocracias, en las que, por el contrario, el señalamiento y negación del "otro", su eventual descalificación, denigración y hasta su persecución, son su característica distintiva.

Como lo teorizó Carl Schmitt en *El concepto de lo político* (libro en el que explica su concepción de la política y de su particular idea de democracia y que se convirtió en un texto precursor del nazismo —prototipo, con el fascismo, de los regímenes autoritarios del siglo XX—), la necesidad de identificar a un enemigo al cual contraponerse, combatir y, eventualmente, eliminar, constituye la lógica vital de todos los regímenes autocráticos. En efecto, para Schmitt, la verdadera política no era el intento de matizar las diferencias a partir de la búsqueda de acuerdos y de consensos en la toma de las decisiones colectivas, como lo propone la tradición democrática, sino, por el contrario, la exacerbación de esas diferencias hasta llevarlas al conflicto, a la vez inevitable y necesario, para que la auténtica política (plasmada en la contraposición existencial "amigo-enemigo") pueda expresarse.

Así, para el pensamiento autocrático, el señalamiento de un enemigo (real o inventado) se convierte en una condición existencial de la propia identidad política. Por eso, invariablemente, todos los autócratas a lo largo de la historia han hecho que la cohesión de sus seguidores en torno a su proyecto y sus planteamientos políticos dependa de la identificación, señalamiento y descalificación de sus adversarios (generalmente asumidos como responsables de todos los males y como depositarios de toda malignidad). Ese es el ABC del razonamiento autoritario.

Por eso, en democracia los tonos del discurso público importan y mucho. La recreación de la convivencia pacífica en una sociedad plural y diversa, como son todas las modernas, sólo puede ocurrir a partir de una discusión recíprocamente respetuosa y tolerante sobre los asuntos públicos. En cambio, la ofensa y la descalificación solo alimentan la intolerancia y la confrontación.

Es precisamente por esa razón que, en el discurso en el que explicó la lógica de la reforma política de 1977, Jesús Reyes Heroles señaló: "La intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento".

Por eso resultan muy preocupantes los tonos de polarización y de agresividad verbal que ha alcanzado la discusión pública en el país. Tanto desde el gobierno, como desde algunos sectores de la oposición, se alimenta una serie de narrativas que en nada ayudan a la convivencia democrática y que recuerdan peligrosamente a las que precedieron hace un siglo a los peores experimentos totalitarios de la historia contemporánea. Y es que, inevitablemente, la democracia se pone en grave tensión, y hasta en franco riesgo, cuando prevalecen los radicalismos y la intolerancia.

Por eso, en un contexto lamentablemente caracterizado por las reiteradas y abusivas agresiones y descalificaciones lanzadas desde los circuitos del poder, en nada ayudan a la salvaguarda de la democracia las posturas que descalifican, con expresiones igualmente estridentes y polarizantes, al gobierno y su partido.

Ojalá que, ante las genuinas expresiones ciudadanas en defensa de nuestra institucionalidad democrática que estamos presenciando, se cobre consciencia de que la virulencia discursiva de algunos puede terminar por intoxicar a la democracia misma y hacerle el juego a quienes lucran de la confrontación. ●

Consejero Presidente del INE

La ofensa y la descalificación solo alimentan la intolerancia y la confrontación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Un amparo que nos protege a todos

A la ministra Yasmín Esquivel le afecta una condena pública sin sustento jurídico, lo que demuestra que ha sufrido un daño en su prestigio y en su honor mediante el violentamiento colectivo de la presunción de inocencia. Pese a ese hecho patente, se cuestiona que haya recurrido al amparo. En un marco de objetividad y de cultura respetuosa del orden jurídico, tenemos que admitir que el juicio de amparo es un patrimonio del que podemos sentirnos orgullosos los mexicanos porque es la más sólida salvaguarda de los derechos humanos de todos, repito: de todos. Mal haríamos en negarle a alguien el derecho de acudir a esa garantía, cualquiera que sea la opinión, fundada o no, que nos merezca su conducta.

Contra la idea de que la ministra debió abstenerse de interponerlo, debemos considerar que su decisión busca asegurar la observancia del Derecho, pues si una integrante de la Corte puede ser víctima de la apertura de un proceso carente de base legal, que puede afectar sus derechos humanos, ¡¿qué puede esperar el ciudadano común del aparato de justicia?!

Pretender que un servidor público esté impedido de defender sus derechos como persona, implica una discriminación. Se le ha atacado en su integridad personal, no se ha cuestionado nunca su capacidad e integridad como impartidora de justicia. Precisamente porque ha ejercido largamente la función judicial debe entenderse que confíe en la justicia para proteger sus derechos. En este caso el amparo se pidió para asegurar que el órgano universitario que pretende juzgarla informe sobre los fundamentos jurídicos de su actividad, su competencia, la naturaleza del procedimiento que impulsa y los efectos de sus determinaciones. Se ha dicho que el amparo pretende "callar" a la UNAM, nada más falso. Los actos reclamados aluden a los documentos emitidos por las autoridades universitarias que han servido de base para abrir un procedimiento cuya naturaleza pide la jueza de amparo que se defina... y también para infamar a la ministra. Se ha provocado ya una lesión a través de las especulaciones. Esta situación, que causa un daño moral a la agraviada, motivó a la jueza a disponer la suspensión temporal de la emisión de pronunciamientos públicos que vulneren la presunción de inocencia. Las medidas cautelares y la protección de datos personales son comunes, no veo ninguna afrenta a la UNAM que, en el momento procesal oportuno, podrá informar sobre lo que resuelva. Se trata de evitar que se generen daños irreparables. La ministra no ha hecho sino emplear un medio que la ley nos proporciona a todos para defendernos de violaciones a nuestros derechos. Una impartidora de justicia lo mínimo que debe exigir es que se cumpla la ley, y es lo que espera todo ciudadano en un Estado de Derecho. ●

@DEduardoAndrade

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contracorriente

MAITE AZUELA

¿Para cuándo la justicia a las víctimas de García Luna?

"Señor presidente, vengo representando a miles de madres de familia desgarradas por el dolor, por la pérdida de sus hijos. [...] Estoy aquí porque tengo 4 hijos desaparecidos. Hace tres años, dos de ellos, Jesús y Raúl, fueron secuestrados en Guerrero [...] mis otros dos hijos, Gustavo y Luis Fernando, fueron secuestrados en Veracruz hace un año, se comunicaron con mi familia minutos antes de que fueran detenidos en un retén militar [...]

"Mi primer caso lo conoce la licenciada Marisela porque estuvimos con ella, porque usted me mandó a la SIEDO y allí lo desecharon, sabiendo de antemano que era de delincuencia organizada y que allí tuvieron que haberle dado salida a mi caso, no lo hicieron.

"Estuve también en las oficinas del señor Genaro García Luna y de igual manera, no tuve resultados".

Estas palabras no son de un 'criminal confeso' ni de un 'testigo que ha decidido señalar sin pruebas' a García Luna. Se trata de un fragmento de las palabras que la señora María Herrera pronunció frente al entonces presidente de México, Felipe Calderón, durante los Diálogos por la Paz en Chapultepec en 2011, en los que estuve presente como activista y testigo.

En las palabras de doña María Herrera se encuentra la pieza que no fue puesta sobre la mesa en el juicio contra García Luna en Estados Unidos, pero que el gobierno de México tiene la oportunidad de colocar.

Hace tres años, en una entrevista, el académico y activista Jacobo Dayán afirmaba que "todas las investigaciones son alrededor de dinero, corrupción y tráfico de drogas, la pregunta es; ¿y por qué no hay una investigación sobre los crímenes?".

Doña María Herrera, frente al entonces presidente de México, no tuvo que decir que escuchó o vio a algún funcionario recibir dinero del narcotráfico, o que se sentó con tal o cual funcionario a negociar el apoyo. Su testimonio fue la descripción perfecta de lo que entonces estaba sucediendo y el gobierno en turno no quería reconocer.

La decisión del jurado es la puerta de entrada para responder a lo que Dayán preguntaba y que hoy se vuelve indispensable: dejar de juzgar la guerra como un fenómeno de corrupción para empezar a juzgar los crímenes de los que, partiendo de la decisión del jurado, son tan culpables los cárteles como los agentes del Estado. El trabajo difícil ya lo hizo Estados Unidos, ahora toca que el gobierno mexicano tome la batuta para dar verdad y justicia a las víctimas y reconstruir el tejido social. Seguimos en espera de que suceda. ●

@MaiteAzuela

Hay una pieza que no fue puesta sobre la mesa en el juicio contra García Luna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE NADER KURI

Violencia criminal sin freno

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como el uso deliberado del poder o de la fuerza física, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones. Ese concepto incluye las distintas formas de violencia, como la de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y otras más que suelen medirse en conjunto o separadamente, como lo hace el Inegi a propósito de la violencia contra las mujeres.

De todas las formas de violencia, la peor es la criminal. Se expresa en una incidencia delictiva que desde hace más de 15 años no tiene freno en homicidios, feminicidios, desaparición de personas, extorsiones, secuestros y otros delitos graves. Impregna nuestro paisaje cotidiano. Es transexenal y pone en riesgo, cada vez con mayor gravedad, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de la comunidad. Basta con echar una ojeada a las estadísticas disponibles, a las noticias de todos los días o a nuestra propia experiencia, para comprender bien que el nivel de violencia delictiva dentro del que vivimos —sobrevivimos— es crecientemente alarmante.

Nuestros gobernantes lo saben bien. En el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2022-2024 —emitido en diciembre de 2022, muy tardíamente, por cierto— reconocen que la violencia criminal ha traído descomposición del tejido social, desplazamiento de comunidades enteras, y debilitamiento institucional en los tres niveles de gobierno. Por ello, agregan, se necesita un cambio de fondo en la estrategia de atención de la violencia que centre su actuar en las causas, más que en el enfrentamiento de sus efectos. Que se enfoque en promover el acceso a oportunidades igualitarias de empleo, a prevenir factores de riesgo e impulsar acciones de cultura con participación ciudadana para la construcción de paz. Que incluya la ejecución de mejores respuestas de las instituciones de seguridad pública frente a la comisión de delitos en el contexto de un modelo nacional de policía con proximidad social y una justicia cívica cotidiana. Y que genere mejores condiciones en el ámbito penitenciario, de modo que se garantice la reinserción social como meta de las penas de prisión. Todo eso, concluyen, abatirá los índices de violencia y pacificará al país.

Como sucede en estos casos, el Programa suena bien. ¿Quién no querría que cumpla sus propósitos? Sin embargo, como también ocurre con estos ejercicios de planeación, no deja de ser un conjunto bien expuesto de ilusiones y buenos deseos. Y es que no sólo plantea objetivos súper ambiciosos a cumplir en tan sólo un año y medio, sino que, para su realización, se destinan los de por sí magros recursos públicos contenidos en los presupuestos gubernamentales, con todo y sus irremediables recortes y subejercicios.

En ese escenario, me temo, es muy poco probable que disminuyan pronto los índices de violencia que padecemos todos los días. Que por fin se le ponga freno y México deje de tener 9 de las 10 ciudades más violentas del mundo. Y que de esa manera incremente la calidad de vida, la igualdad y la estabilidad social en justicia, libertad, democracia y paz. ●

Abogado penalista. @JorgeNaderK

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO ZÁRATE

El pecado original

Se atribuye a Emiliano Zapata la advertencia de que la Silla del Águila estaba embrujada. Sin embargo, Andrés Manuel ni siquiera se había sentado en esa silla cuando ya tomaba decisiones desquiciantes, la primera, su pecado original: cancelar la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Transcurridos casi cinco años de aquellos hechos, el pasado 16 de febrero, durante su conferencia mañanera, confesó sin rubor ni aspavientos, la manera en que tomó la decisión de parar ese proyecto que llevaba más de más del 30% de avance, para convertir la base aérea militar de Zumpango en el nuevo aeropuerto internacional de la capital del país.

Había llegado el tiempo de decidir, dijo, y le pidió a tres miembros de su gabinete, Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia; Carlos Urzúa, secretario de Hacienda, y Javier Jiménez Espriú, de Comunicaciones y Transportes, su dictamen sobre la pertinencia de continuar la obra. Los tres argumentaron que debía continuar.

Esa noche, López Obrador no pudo dormir; las razones de sus colaboradores chocaban con lo que le dictaban sus humores: él no era (no es) un continuador, sino un iniciador, un fundador, y para justificar semejante despropósito, dejó que "el pueblo sabio" resolviera el acertijo en un ejercicio tramposo de consulta.

Muchos actores advirtieron los riesgos de cancelar el nuevo aeropuerto, entre ellos, el entonces secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría: "Los ojos del mundo están puestos en México. México no puede fallar; pondría en riesgo su prestigio como plataforma de inversión". Citibanamex también previno: si se cancelan las obras en Texcoco "la inversión privada enfrentaría un ambiente económico y legal más incierto hacia el futuro". El economista Sergio Luna lo llamó "el error de octubre".

Frente a la sensatez que proponía continuar el proyecto, se impusieron los jugos gástricos. Para anunciar esa grave decisión, López Obrador montó una escena en la que resultaba notoria una mesa lateral en la que sobresalía un libro con el título **¿Quién manda aquí? La crisis global de la democracia representativa**. Para mostrar quién manda, López Obrador tiró a la basura miles de millones de pesos, cancelando una obra que potenciaría el desarrollo del país y, a cambio, imponiendo un aeropuerto disfuncional, monumento a la insensatez y a la gloria de un hombre. Esa ha sido su forma de gobernar: una compulsión por derruir, aderezada por los apoyos sociales.

Durante el gobierno del presidente Fox se decidió que Texcoco era mejor opción que Tizayuca y una oferta grosera a los ejidatarios de San Salvador Atenco y un torpe manejo político de la protesta, frustró el proyecto. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra encabezó la oposición. Cuánto le ha costado al país la mediocridad de nuestra clase gobernante.

POSDATA

En 1968 marché con miles de jóvenes, lo mismo en apoyo del dignísimo rector Barros Sierra, que para denunciar al gobierno represor de Díaz Ordaz. Este domingo regresaré al Zócalo porque, otra vez, un autócrata se ha propuesto convertir a México en el país de un solo hombre. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Cuánto le ha costado al país la mediocridad de nuestra clase gobernante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARIO MELGAR ADALID

Partidos algo partidos

La crisis de los partidos políticos no es exclusiva de México en donde los partidos de oposición, salvo Movimiento Ciudadano, el gozne electoral, se miran desconcertados, a la deriva, inseguros, tanto el PRI como el PAN, el PRD en la sombra ni se asoma. El PRI con una dirigencia impresentable vive crisis de supervivencia, el PAN con la sentencia de García Luna a cuestas es ya el blanco de un despiadado ataque oficial. México no está solo, en Estados Unidos donde se preciaban de una democracia funcional, viven una crisis partidista en que la identidad de cada bloque se ha perdido en aras de escaños, cueste lo que cueste, incluyendo a la misma ideología que finalmente es columna vertebral de la política.

Tradicionalmente el Partido Republicano, el GOP (Grand Old Party) era el de los ricos, mientras que el Demócrata el de la clase trabajadora. El Partido Republicano tenía como nota distintiva un acendrado nacionalismo, el libre comercio por encima del intervencionismo estatal, el freno a las organizaciones laborales, la reducción del gasto gubernamental y la limitación al Estado en términos económicos. No obstante, el cliché se vio roto con la llegada de Donald Trump a la política.

Trump, un maestro del populismo, del que muchos populistas aprenden mañas, vio el potencial para su causa de cautivar a grupos tradicionalmente demócratas como los trabajadores sindicalizados.

Muchos demócratas le han hecho de chivo los tamales a su partido a pesar de los esfuerzos de Biden. El Partido Demócrata sufre la desbandada de trabajadores, otrora demócratas, al Partido Republicano. Las políticas de los gobiernos demócratas (Obama y Biden) han decepcionado a la clase trabajadora. Las encuestas lo confirman: Mediciones del Wall Street Journal y de NBC News muestran que la porción del electorado configurado por votantes blancos (en EU el racismo siempre presente) sin educación universitaria, es decir trabajadores, creció de 48% en 2012 a 62% en 2023. Otra encuesta de la Associated Press, identificó que los mismos trabajadores blancos sin educación universitaria decidieron por candidatos republicanos en lugar de demócratas en un margen de 65% en lugar de 32% en anterior elección.

Gerald F. Seib (Wall Street Journal) considera que el nuevo catecismo republicano orientado a las necesidades de los trabajadores debería reconsiderar un cambio a posturas culturales sobre las que el Partido de Ronald Regan ha estado históricamente en contra, tales como el derecho al aborto, los derechos de homosexuales y lesbianas y el control de armas.

Ronald Reagan, probablemente el republicano cien por ciento puro, logró en la elección de 1980 atraer los votos de miles de demócratas que abandonaron su partido. Desde entonces la clase trabajadora estadounidense ha venido sufriendo un deterioro de sus condiciones de bienestar, en alguna medida debido a la globalización. Los trabajos de manufactura, por dar un ejemplo, cayeron 23% en las últimas tres décadas.

La elección de 2024 tendrá como atractivo para los interesados del acontecer político no solamente si volverán a enfrentarse Biden y Trump, sino cuál de los dos partidos contendientes tendrá la capacidad de atraer a la clase trabajadora. Todo indica que ideología y políticas públicas aparte, lo que interesa es ganar las elecciones. La misma explicación sobre lo que ocurre en México, donde PAN y PRI, históricamente opuestos en filosofía política, se han acercado en aras de regresar al poder, aunque el regreso se ve, al menos hoy, muy distante. ●

Profesor Facultad de Derecho, UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PAOLA FÉLIX DÍAZ

Hablando de mujeres y empleos...

A las mexicanas y mexicanos: Durante la pandemia por Covid-19 los niveles de participación laboral de las mujeres retrocedieron significativamente, debido a la suspensión de actividades no esenciales. En este periodo los focos de alarma se prendieron en todo el mundo, ya que la crisis sanitaria y económica golpeaba con mayor fuerza a las mujeres, convirtiéndose en una crisis de género que trajo consigo otras pandemias como la violencia, la discriminación, la exclusión y la pobreza por razones de género.

Basta señalar que, de acuerdo con el Inegi, como consecuencia de la contingencia se presentó en México un aumento de 2.7 millones de mujeres en la población no económicamente activa, lo cual se explica tanto por el cierre de empleos como por el confinamiento de las niñas y niños, quienes estudiaban desde casa, lo que orilló a las mujeres a dejar sus fuentes de ingreso para acompañarles.

En este escenario resultan sumamente relevantes los datos publicados esta semana de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cierre del cuarto trimestre del año pasado, los cuales revelan que el empleo femenino en México alcanzó su mayor tasa en la historia, ya que la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral del país, tanto formal como informal, ascendió a 46.3%; mientras en el ámbito urbano fue de 50.1%.

Esto significa que de los 1.4 millones de personas que incrementaron la población económicamente activa en el cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021, 1.2 millones fueron mujeres y 200 mil fueron hombres.

Destaca que el aumento del empleo se concentró en el comercio, particularmente en la industria manufacturera, en restaurantes y servicios de alojamiento, lo que da cuenta de una pujante reactivación económica, gracias al esfuerzo de los sectores público y privado.

El repunte de las mujeres en el mercado laboral es fundamental, ya que este crecimiento aumenta su nivel de autonomía, redunda en una mejor calidad de vida y, en consecuencia, en menores índices de violencia. Además, presenta también diversas ventajas a nivel nacional debido a una mayor contribución al producto interno bruto.

De ahí que resulta fundamental que, quienes representan al menos el cincuenta por ciento de la fuerza laboral, se desarrollen en igualdad de circunstancias, sin que medien desventajas salariales y de ningún otro tipo, pues ello, contribuye no solo a su empoderamiento y desarrollo personal, sino también a la economía familiar y nacional.

Los datos de la ENOE nos indican que vamos por buen camino y que es momento de redoblar esfuerzos para alcanzar la igualdad sustantiva, lo que implica, entre otros aspectos, dejar de encasillar a las mujeres en ciertos tipos de trabajos, debido a roles prestablecidos, posibilitar su ascenso y respetar todos sus derechos, incluidos los relativos a la maternidad.

Así que hablando de mujeres y empleos, es necesario consolidar el conjunto de reformas laborales emprendidas por esta administración, por ejemplo, en beneficio de las trabajadoras de hogar, la eliminación de la subcontratación y la reducción de la brecha salarial, así como el significativo aumento del salario mínimo que a finales de 2018 era de 88.36 pesos y en 2023 es de 207.44, es decir que en tan solo cuatro años ha aumentado 134.76%, lo que coloca a México por encima del promedio de América Latina, ubicándose en el séptimo puesto.

La clase trabajadora hoy está en el centro de las decisiones y la transformación del régimen político, lo que se refleja en el bienestar del pueblo. ●

Activista social. @larapaola1

Quienes son 50% de la fuerza laboral se deben desarrollar en igualdad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Las mentiras en la mañanera

Nos necesitamos mucho. En las crisis, más.
Florestán

La mañanera se ha convertido en un paredón oficial en el que cuando no dispara el Presidente, lo hacen sus voceros.

Ayer Liz Vilchis, quien lee los textos que le escriben para la sección *Quién es quién en las mentiras*, volvió a mentir, llevando siempre como testigo al Presidente de la República, quien con su presencia avala sus calumnias. Y se refirió a la cobertura periodística sobre el veredicto del jurado que en el juicio a Genaro García Luna en Nueva York lo declaró culpable de las cinco imputaciones que le hizo la fiscalía.

Y en ese defender a como sea el discurso presidencial, se metió al campo autócrata de reclamar desde el poder, qué se publica y qué no, tergiversando supuestas intenciones y denostando desde ese tribunal de salud.

Con el permanente aval a López Obrador, volvió a mentir este miércoles, impunemente, como acostumbra, y al referirse a la información sobre el veredicto del jurado en el proceso a García Luna, leyó:

Algunos amigos de Genaro García Luna lo exoneran, y también al presidente Calderón, a quien ni siquiera le preguntan si estaba enterado de los sobornos de García Luna con el cártel de Sinaloa. Aquí vamos a dar algunos ejemplos. Joaquín López-Dóriga destaca las descalificaciones del abogado de García Luna y ***dedicó un tuit únicamente*** *para dar la noticia de que Genaro García Luna fue declarado culpable y un hilo completo de tres tuits, donde desestima* (adivina ella) *la culpabilidad o la sentencia de la Corte* (apunto que aún no hay ninguna "sentencia de la Corte", hay un veredicto del jurado). *Y en uno de ellos dice "el gobierno no tenía pruebas confiables para corroborar los testimonios", dándole voz al abogado de García Luna.*

Y le pregunto ante ese reclamo fascista de gobierno vía su vocera: ¿y cuál es el problema de *darle voz al abogado?* ¿Ya nos van a dictar a quiénes darles voz y a quiénes no?

Quiero documentar que Vilchis miente al *denunciar* que *subí solo un tuit*. Esta es la relación de mis publicaciones en mis redes sobre el caso desde las dos de la tarde del martes, que surgió la noticia: 35 tuits, sí, 35 tuits, no uno como dice falsamente, además de 13 notas en el portal lopezdoriga.com, 23 *posts* en mi Facebook, nueve *posts* y cinco historias en mi Instagram, tres videos en mi YouTube, tres episodios en podcast, otro podcast más. https://lopezdoriga.com/wp-content/uploads/2023/02/garcia-luna.pdf Destaco mi colaboración en MILENIO y en todas mis redes, y 40 minutos en el programa en Radio Fórmula.

Queda claro que la señora Vilchis miente y lo hace impunemente, porque no da espacio para la réplica que por eso hago en mis medios. Se ha convertido en una embustera en el afán oficial de desacreditar, porque a ella le dictan lo que dice, para intentar, sin éxito alguno, descalificar.

Y por eso le respondo desde aquí: miente.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

García Luna para lectores

Saludador, *Edmundo* escribe:

"Le he seguido en sus artículos y comentarios. Confirmo la apreciación que desde hace tiempo tengo de usted, *financiado a través del chayote por diversas fuentes*, la más indudable de Genaro García Luna, de ahí sus propiedades. Saludos".

A mi respuesta, replicó:

"Pobre seudoperiodista, auténtico extorsionador, majadero, carente de principios, de lenguaje, pero con *cartera llena de dinero mal habido*. Genera mucha lástima. Saludos".

De Víctor Manuel Echeverría:

"Tengo mucho coraje por la forma en que la justicia estadunidense ha tratado a un ex funcionario de México y del impacto que tendría en nuestro país, donde ya se soban las manos los morenos y en la mañanera puras sandeces, derramando todo el rencor y veneno y dividiendo más a los mexicanos. Como lo mencionaste, mucha gente no entiende. Un jurado formado por maestros o vendedores de *hot dogs*, ¿qué puede saber del *narco* en México y el peligro que se corre en cargos como el de García Luna, incriminado por los criminales más sanguinarios que el mismo ex secretario capturó y envió a EU? *De la que se salvó el general Cienfuegos*. Gracias por leer mi escrito".

Como "asunto de extrema urgencia", *Bryan Polito* descargó:

"Pinche arrastrado jajaja. La edad ya te tiene escribiendo pura pendejada, mejor retírate *antes de que alguien te haga callar*".

Le hice ver su ignorancia, porque su amenaza es rastreable por la policía cibernética, pero volvió a amenazar:

"Pobre anciano decrépito, pero un día de estos Carlos, *un día de estos vas a pagar* por toda la mierda que escribes, eres un atentado contra la razón. *Aguas chaparrito*".

VM Echeverría, a quien le respondí celebrando la coincidencia, volvió al correo:

"Lo vendió *El Peje* a Biden con el pretexto del *narco*, pero en el fondo era para que los morenos lo utilicen para denostar a la oposición con fines electorales. García Luna *chivo expiatorio*".

De Eusebio Cárdenas:

"Previo un atento saludo y coincidiendo con su artículo del día de hoy, le comento:

1. Me parece que desde que inició el juicio ya estaba predefinido el destino del ya no tan presunto delincuente. Me imagino el ambiente de una corte y un *jurado de buenas conciencias* neoyorquinas juzgando a un reo presentado como un torvo ex funcionario mexicano ligado al narcotráfico. 2. La defensa del acusado, si así se le puede llamar, daba pena por sus débiles argumentaciones y réplicas a los testigos. Creo que en películas como *Testigo de cargo* con Charles Laughton hubiera aprendido algo. ¿O será que solo les interesa lo que le pueden sacar a los indiciados mexicanos?". (Yerra: al despacho de César de Castro, *defensor de oficio*, le pagan los contribuyentes de EU) 3. Independientemente de las posibles transas, malos manejos y delitos en que haya incurrido el personaje en cuestión, es lamentable y vergonzoso que el oficialismo mexicano y sus seguidores celebren el veredicto de culpabilidad de un mexicano emitido en una corte neoyorquina. ¿Dónde queda aquello de la impoluta *soberanía*...?".

"Me parece que ya estaba predefinido el destino del ya no tan presunto delincuente"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

García Luna no es el único simulador

Un día como ayer basta para corroborar nuestra irredimible propensión a simular. En un país extranjero un jurado hizo lo que aquí no habríamos podido hacer.

Sin embargo, son hordas las que ahora se refieren al veredicto contra Genaro García Luna como si hubiese sido mérito propio.

Pero la realidad es necia y nos recuerda dónde vivimos. El mismo día en que se condenó al ex secretario de Seguridad un juez mexicano descongeló sus cuentas para que él y su mujer puedan disponer libremente de su dinero.

Horas después un tribunal dejó en libertad a Alejandro Gutiérrez, principal artífice de la operación Zafiro, que permitió en 2017 desviar más de 600 millones de pesos del erario federal para financiar las campañas del PRI en seis estados.

Igualmente, este martes, la Fiscalía General de la República despertó de su letargo y emitió la primera orden de aprehensión librada por autoridades mexicanas en contra de Ovidio Guzmán López.

Por increíble que parezca, este sujeto, detenido durante los primeros días de enero, no era, hasta esta semana, perseguido por la justicia mexicana, sino por las autoridades estadunidenses que habían solicitado su extradición.

Es cierto, Genaro García Luna fue un monstruoso simulador. Simuló entre decenas de casos el de Cassez-Vallarta y antes el de las indígenas hñähñu, Jacinta, Teresa y Alberta, a quienes encarceló con embustes inenarrables.

Simuló todo el tiempo para ganar el reconocimiento de sus jefes, la complicidad de muchos colegas de los medios y el aplauso de algunos representantes de la sociedad civil.

Simuló, ahora sabemos, para poder operar con libertad sus negocios sucios. Engañaba con ser un extraordinario policía para no perseguir a quienes pagaban por sus servicios.

Eso lo pudo hacer porque su simulación era una pieza más en el rompecabezas de la macrosimulación.

> No es ineptitud lo que salvó a Ovidio de ser perseguido por la FGR

El problema cuando uno se vuelve parte de la simulación es que simula no darse cuenta de lo que se convirtió.

No es ineptitud lo que salvó a Ovidio de ser perseguido por la FGR, ni incompetencia judicial lo que permitió a Gutiérrez salir impune de la cárcel o a la señora Pereyra recuperar su dinero.

Zoom: Tristemente, no es triunfo nuestro que haya caído un gran simulador, lo será cuando hayamos abjurado del gran simulacro que continúa vigente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Los cables de Pascual después del veredicto

En la última década no hay un solo análisis serio, ya sea desde lo social, lo criminal, hasta lo antropológico, que no diga con claridad que la decisión de Felipe Calderón respecto a las drogas y la criminalidad no haya sido un fracaso. La realidad y los datos —el número de homicidios, las desapariciones, las violaciones a los derechos humanos, el aumento de tráfico de drogas— lo dejan claro.

El veredicto del martes es un clavo más —uno enorme, gigante y pesado— sobre aquel sexenio, sobre aquella decisión tomada de manera improvisada y continuada con terquedad los seis años.

Advertencias de todo lo que andaba mal hubo suficientes y públicas.

El embajador estadunidense en aquellos primeros años del sexenio era Carlos Pascual. Gracias a Wikileaks se conocieron en aquellos años cables de la embajada evaluando lo que sucedía.

Decía uno de los cables: "Calderón ha atacado agresivamente a las organizaciones de tráfico de drogas, pero ha luchado con la descoordinación de los servicios de seguridad, con ratios de violencia en espiral que le han hecho vulnerable a las críticas de que su estrategia anticrimen ha fracasado (...). Las instituciones de seguridad de México están a menudo presas de una competición de suma cero en la que un éxito de un organismo se ve como el fracaso del otro. La información se guarda celosamente y las operaciones conjuntas son casi desconocidas. La corrupción oficial es generalizada (...). Los ratios de acusación de delitos son tristes: el 2% de los detenidos son llevados a juicio".

Cable 3195, fechado el 10 de noviembre de 2009: "La rivalidad entre el procurador general de la República (Eduardo) Medina Mora (posteriormente reemplazado por Arturo Chávez Chávez) y Genaro García Luna, de la SSP, minimiza dramáticamente la cooperación e intercambio de información entre las dos agencias. Las instituciones son ferozmente protectoras de su información y son reacios a compartir información con personas externas, en parte debido al miedo a la corrupción, pero también porque prefieren acumular inteligencia que permitir que una agencia rival tenga éxito, ya que están bajo enorme presión para producir resultados".

El embajador Pascual fue forzado a renunciar por las quejas de Calderón en Washington.

Víctima de la gran terquedad de un presidente que en seis años no quiso escuchar las advertencias. Ni siquiera las del gobierno que fuera su principal socio en la decisión que marcó su sexenio. El mismo que ahora tiene en prisión a García Luna.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

SRE: feminismo afuera, negligencia adentro

La Secretaría de Relaciones Exteriores incumple con ciertas obligaciones laborales a las que tienen derecho servidores públicos en el extranjero.

En una reciente carta dirigida a las autoridades de la SRE, mujeres y hombres del Servicio Exterior Mexicano pidieron el cabal cumplimiento de la ley que entró en vigor hace cinco años.

Se trata del artículo 47 fracción 7 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM), y del artículo 122 del reglamento correspondiente, en particular sobre la ayuda económica para el pago de guardería y educación preescolar de las hijas e hijos del personal diplomático y administrativo adscrito en el exterior.

Como si la ley estuviera subordinada a procedimientos administrativos de menor jerarquía, la SRE traslada la responsabilidad del incumplimiento a la Secretaría de Hacienda por no contar con el presupuesto autorizado.

El costo de guarderías en el extranjero es en general mucho más caro que en México, además de que madres y padres no cuentan con el apoyo familiar de abuelos o parientes para el cuidado de los niños mientras trabajan en embajadas y consulados.

> Que empiece por hablar menos, a ocuparse más de las mujeres y de la ley del Servicio Exterior

La Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos, responsable de instrumentar la prestación, manifestó que permanece "a la espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dé a conocer las disposiciones para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación para el pago ayuda de educación de los niveles de guarderías y educación preescolar, por lo que se hará del conocimiento del personal SEM en el momento que dicha dependencia emita los lineamientos correspondientes".

Cinco años después, la SRE sigue esperando las disposiciones de Hacienda... durmiendo el sueño de los justos.

Para despertar del plácido sueño, miembros del SEM dirigieron una carta a Hilda Araceli Chávez Mejía, directora jurídica en la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos, de la SRE, y quien además fue nombrada *ombudsperson*, solicitando el pago correspondiente basado en la ley.

Otra prestación de la cual la SRE ha sido negligente, y que aquí en *Sin Ataduras* hemos denunciado, ha sido el retraso de hasta un año del envío de los menajes de casa de buena parte del personal del SEM trasladado al exterior o hacia México, por lo que unas 120 personas resultaron perjudicadas desde 2021 hasta ahora.

La dependencia contrató a la empresa Sancalsa, cuyo desempeño resultó ineficiente, según reclamaron los afectados, y en respuesta lo que hizo la SRE fue crear un comité burocrático para diluir su responsabilidad.

Según los agraviados, a febrero de 2023 no se cuenta con un mecanismo de compensación de daños y perjuicios a los perjudicados, prevalecen casos en los que no se han cubierto reclamaciones por pérdidas o daños en los menajes y, peor aún, existen menajes que no han sido entregados.

Mientras que la SRE conculca derechos laborales como el apoyo económico para el pago de guardería y educación preescolar, alardea en discursos de su "compromiso" para entender las preocupaciones e intereses de las mujeres mexicanas, como parte de la llamada "política exterior feminista".

Que la SRE empiece por hablar menos, ocuparse más de las mujeres de su propia casa y cumplir con la ley del SEM. Las mujeres y cónyuges de los hombres del Servicio Exterior se lo van a agradecer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

Y, mientras tanto, ¿cómo andan aquí las cosas?

La gran y primerísima pregunta: ¿por qué Genaro García Luna —un tipo presuntamente envilecido por haber pactado con los sanguinarios criminales a los que debía perseguir— no se declaró culpable para beneficiarse, justamente como los canallas que lo acusaron, de una reducción de pena y luego, ya negociadas las correspondientes ventajas con los fiscales federales de los Estados Unidos, ponerse alegre y despreocupadamente a señalar culpables, a inventar abracadabrantes historias y a ajustar cuentas?

¿No podría ser que ese hombre, a pesar de todos los pesares, posee cierto sentido del honor o, por lo menos, que se sabe tan inocente de los cargos que le imputan que creyó que la maquinaria judicial iba a absolverlo?

No tendría lógica alguna, desde el punto de vista meramente estratégico, la postura del antiguo secretario de Seguridad. Sería, más bien, una auténtica declaración personal, una proclamación tan comprometedoramente extrema, hecha ante los mismísimos tribunales, que las consecuencias pueden ser catastróficas para él mismo: una sentencia de prisión perpetua, ni más ni menos, en vez de la libertad condicionada que disfruta un sujeto como el tal *Rey* Zambada.

El simple hecho de que un delincuente confeso de la calaña del antedicho personaje haya negociado su salida de prisión y, mientras tanto, que un encargado de luchar contra el crimen organizado, condecorado por varias organizaciones policiacas y agencias, haya sido declarado culpable y enfrente una durísima pena, ese simple hecho —repetimos— es desaforadamente inaudito.

> Este episodio refuerza su arremetida contra el ex presidente Calderón

Los partidarios de la 4T se frotan las manos, desde luego, porque este episodio refuerza su arremetida contra el expresidente Calderón, su villano favorito. Pero, aver, así fuere que a García Luna lo ejecuten en la silla eléctrica o que lo refundan de por vida en una prisión de alta seguridad, ¿eso compone las cosas, hoy, en México?

¿Cómo está el tema, por cierto? Está peor que nunca, señoras y señores. En zonas enteras del territorio nacional reinan las organizaciones criminales: matan, secuestran y extorsionan a miles de ciudadanos indefensos. El fentanilo que exportamos ha causado la muerte de muchísimos consumidores en los Estados Unidos (¿ahí no hay culpables compareciendo en la Corte de Brooklyn?). Ah, pero García Luna irá a la cárcel. ¡Bravo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Nueva era. Este año se avecinan cambios, uno de ellos en el Instituto Nacional Electoral, pues deberá ser presidido por una mujer en la siguiente gestión, de acuerdo con lo que ordenó el TEPJF. Con cuatro votos a favor y dos en contra, la Sala Superior del tribunal ordenó a los diputados que la quinteta para designar la presidencia del INE sea sólo para mujeres, y una de ella sustituirá al actual consejero presidente **Lorenzo Córdova**. Al resolver una impugnación, las y los magistrados decidieron aplicar el criterio de alternancia para que sea una mujer quien presida el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Un detalle entre decenas, pero algo se avanza para reformar la Ley Electoral. Que sea por el bien de todos.

---

2. De lejos. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** planteó que, en la manifestación del próximo domingo en la Ciudad de México, el PRI y el PAN deben aprovechar la tribuna para aclarar su relación con **Genaro García Luna**. Emplazó a los dos partidos, en donde laboró el exfuncionario, que se pronuncien acerca del fallo de culpabilidad en contra de **García Luna** en una corte de Estados Unidos. "Que el PAN se pronuncie, y también el PRI, ¿se van a deslindar o no, van a defenderlo?", preguntó el primer mandatario. "Ojalá el domingo haya un pronunciamiento conjunto sobre este asunto, del bloque conservador", expuso. Aunque parece que ya marcaron distancia.

---

3. Una rayita más. Para continuar con las buenas noticias para Sinaloa, gobernada por **Rubén Rocha Moya**, después de que Culiacán salió de la lista de las 50 ciudades más violentas del mundo, un plantío de amapola, con una superficie de 6.5 hectáreas, el más grande detectado en lo que va del año, fue asegurado y destruido por elementos del Ejército y de la Guardia Nacional. Como parte de los trabajos de planeación operativa e inteligencia, se intensificaron las actividades dentro del Programa de Erradicación Intensiva 2023 en Sinaloa, para detectar organizaciones criminales dedicadas a la siembra y cultivo de enervantes. Los tiempos cambian y se nota en Sinaloa.

---

4. Nuevo rostro. El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Zoé Robledo**, exhortó a la población a terminar con la idea de que la atención que brinda el sector público es de mala calidad y corrupta. "El negocio por encima del bienestar, el negocio por encima de la salud es lo que se tiene que acabar. Tenemos que volver a confiar en la gente. Esta idea de que todo lo que hace el sector público lo hace mal y lo hace con corrupción, y que todo lo que hace el sector privado lo hace bien y lo hace de manera honrada, es mentira", señaló durante la firma del Acuerdo Marco para la Ampliación del programa IMSS-Bienestar en Tamaulipas, que beneficiará a los 43 municipios del estado. El IMSS es un claro ejemplo de que es una institución fuerte, hay que confiar en sus servicios.

---

5. Gobernar con las vísceras. El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, ordenó el cese del policía **Édgar Urban Carbajal**, coordinador de Agrupamientos de la Guardia Civil Michoacán y quien fue escolta de la familia del expresidente **Enrique Peña Nieto**. **Ramírez Bedolla** dijo que el secretario de Seguridad Pública estatal, **José Alfredo Ortega Reyes**, ya está informado de que el agente **Urban Carbajal** debe abandonar su cargo que había desempeñado desde mayo de 2022 en dicha institución. El gobernador mencionó que el policía "debe ser retirado inmediatamente de su labor, ya no estará más con nosotros porque, nada de **Peña Nieto**, cruz, cruz", acotó. ¿Así, de un plumazo, dejó en la calle a un servidor público? ¿Y el humanismo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

García Luna y sentido de nación

• México es, para buena parte de Estados Unidos, un narcoestado y la sentencia contra García Luna, obtenida sólo con dichos, es consecuencia de ello, y un arma formidable para presionar a las autoridades mexicanas.

Ayer, el presidente **López Obrador** le dedicó buena parte de la mañanera a la sentencia contra **García Luna** y a criticar a **Felipe Calderón**, asegurando que ambos eran parte de la decadencia del pasado. Dijo también algo muy interesante, que ni él ni **García Luna** ni **Calderón** eran México, sino representantes de un país, lo que es verdad, pero agregó que el de **García Luna** no era, por tanto, un juicio contra México. En eso se equivoca: en el banquillo de acusados estuvo México como país, caracterizado como un virtual "narcoestado": ésa fue la narrativa utilizada por la Fiscalía para que el jurado, literalmente, "creyera", con base en los testimonios de los narcotraficantes reconvertidos en testigos de cargo, en la culpabilidad de **García Luna**, pese a la falta de pruebas materiales.

No se termina de comprender la amenaza que representa para el futuro la forma en que se llevó ese proceso y tampoco se entiende que no se trata de un fenómeno aislado: ahí está el comunicado de la DEA, que no se queda ni remotamente en el caso **García Luna**. La DEA, dice, "no se detendrá *ante nada* para perseguir a los funcionarios, *políticos corruptos* que se *dedican* al narcotráfico y la violencia", y agrega que "reafirma la dedicación de la DEA a perseguir y llevar ante la justicia a quienes permiten al cártel criminal de Sinaloa inundar Estados Unidos de drogas mortales *que están matando* a estadunidenses a un ritmo sin precedentes. Debería enviar un mensaje claro a todos los líderes políticos del mundo *que comercian con posiciones de influencia para favorecer el crimen organizado transnacional* de que la DEA perseguirá sin descanso a las organizaciones de narcotraficantes que amenazan la seguridad y la salud del pueblo estadunidense".

No es un mensaje para los de ayer, sino para los de hoy y mañana, y tampoco es nada nuevo respecto a la posición de esa agencia, incluso en contraposición con otras de su país. **García Luna**, y eso tampoco es novedad, fue formado por la CIA, y entre esas dos instituciones, desde la creación de la DEA en los años 70, siempre ha habido competencia. El caso **Camarena**, tan lejano como 1985, es consecuencia, también, de ello.

Pero no se trata sólo de la DEA o de la Fiscalía de Nueva York. En las últimas semanas se dio el discurso del presidente **Biden** sobre el estado de la Unión y el acento que puso en la epidemia de opiáceos junto con la exigencia de mayor colaboración de México. La carta de los 21 fiscales de estados republicanos demandando que se considerara como organizaciones terroristas, con todas las implicaciones que ello tiene, a los cárteles mexicanos. La comparecencia de la directora de la DEA, **Anne Milgram**, en el Comité de Asuntos Exteriores del Senado, donde reclamó la falta de cooperación de las autoridades mexicanas para detener el tráfico de fentanilo. Las intervenciones de legisladores influyentes, como el demócrata **Bob Menéndez** y el republicano **Ted Cruz**, en esa misma comparecencia, acusando a autoridades mexicanas de tener una relación con el narcotráfico. Esta semana, **Trump** dijo que implantaría, de regresar a la Casa Blanca, la pena de muerte para los traficantes mexicanos y que cerraría la frontera si no se acaba el tráfico de fentanilo.

México, desde muchas visiones contrapuestas, es, para buena parte de Estados Unidos, un *narcoestado* y la sentencia contra **García Luna**, obtenida sólo con dichos, es consecuencia de ello, y un arma formidable para presionar a las autoridades mexicanas.

No se entiende. Y se llega a barbaridades como la exigencia de **Mario Delgado**, presidente de Morena, de demandar al Tribunal Electoral que le quite el registro al PAN argumentando que "no es un partido, sino una organización criminal" o hasta la recomendación presidencial a **García Luna** para que se convierta en testigo protegido y denuncie a **Vicente Fox** y a **Felipe Calderón** (pregunta: ¿y si **García Luna** le toma la palabra al Presidente, pero se le ocurre denunciar a personajes ahora en el poder?).

Falta prudencia, lógica e incluso sentido común. Se olvida que hay, justificado o no, basado en hechos reales o no, delincuentes que hoy están denunciando en EU a políticos del pasado y de la actualidad, algunos relacionados con el oficialismo.

García Luna ya ha sido condenado, ése es un dato duro e irreversible de la realidad. Por supuesto que ello tiene una interpretación y un uso político, en México y en Estados Unidos, pero extrapolar esa condena hasta llegar a pedir que sea la estadunidense la que haga justicia en México, como se dijo ayer en el Congreso, es asumir un discurso que justifica la tesis del *narcoestado*, es poco sensato y carece de un sentido estratégico de nación.

JUSTICIA Y ELECCIONES

Dos decisiones importantes de la justicia de cara al proceso electoral de 2024 y a la reforma electoral plasmada en el plan B. El ministro **Alberto Pérez Dayán**, que tiene en sus manos los dictámenes de las controversias constitucionales contra esa reforma, decidió, con toda la razón, que los capítulos ya aprobados y publicados de la misma no pueden aplicarse en los comicios del Estado de México y Coahuila por la muy sencilla razón de que fueron aprobados cuando ya había comenzado ese proceso electoral.

Y el TEPJF decidió que la próxima presidencia del INE debe surgir de una quinteta de mujeres para respetar las leyes de equidad de género, por lo tanto, crecen las posibilidades de la actual consejera **Carla Humphrey**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Perú y Nicaragua: las dos varas de la política exterior

La diplomacia mexicana sufre una suerte de esquizofrenia, como lo muestran sus posturas contradictorias en los casos de Perú y Nicaragua.

Por distintos motivos, ambos países han dado de qué hablar en meses recientes.

En Perú, su presidente **Pedro Castillo** intentó dar un golpe de Estado, el 7 de diciembre pasado, anunciando el establecimiento de un gobierno de excepción, la disolución del Congreso, el mandato por decretos y el toque de queda.

Castillo no se salió con la suya, pues fue apresado y está siendo enjuiciado, pero el gobierno mexicano lo sigue considerando el presidente legítimo del país sudamericano, al grado de que se ha rehusado a entregar a Perú la presidencia *pro témpore* de la Alianza del Pacífico, pese a que los peruanos tienen una presidenta sustituta, compañera de partido de **Castillo**, designada por el Congreso mediante un proceso constitucional.

Si el autor de la fallida asonada hubiese sido un político de derecha, en condiciones idénticas, ya nos podemos imaginar lo que estaría diciendo **López Obrador**, pero a los amigos se les perdona todo. Y hasta se intenta confundir, haciendo creer que las cosas fueron al revés, es decir, que **Castillo** no es el golpista, sino que fue derrocado.

Lo que gobierno mexicano critica de Perú, eso y más lo tolera de Nicaragua. El autócrata de ese país, el exguerrillero **Daniel Ortega**, ha violado todos los principios democráticos, encarcelando a decenas de opositores y a cualquiera que disienta de sus políticas, incluyendo a quienes tuvieron la osadía de querer enfrentarlo en la pasada contienda electoral –cuando se reeligió por cuarta ocasión– e incluso a un prelado de la iglesia Católica, el obispo **Rolando Álvarez**.

Ante la presión internacional por los presos políticos, **Ortega** tomó una decisión no menos indignante: mandar más de 200 de ellos al exilio, a Estados Unidos, y quitarles la nacionalidad nicaragüense, misma medida que aplicó a cerca de un centenar de disidentes que habían salido del país por cuenta propia, entre ellos el escritor **Sergio Ramírez**.

El martes pasado, le preguntaron a **López Obrador** cuál era su posición sobre estos hechos, dado que el gobierno mexicano había permanecido en silencio, a diferencia de los de Chile y Colombia, que también son de signo izquierdista, cuyos presidentes –**Gabriel Boric** y **Gustavo Petro**, respectivamente– han condenado en días recientes a **Ortega**, cada cual a su manera.

"Vamos a desayunar", replicó el tabasqueño, dando por terminada su conferencia, como si le hubieran contado un chiste.

Ayer, ya sin pregunta de por medio, se animó a hablar del tema, pero lo planteó en términos de lo triste que le parecía que el movimiento sandinista se hubiera dividido, como si ése fuera el principal problema que vive Nicaragua.

El mandatario le dio la vuelta a nuevos cuestionamientos sobre si se violan los derechos humanos en Nicaragua e hizo pública una carta que dice que envió en diciembre pasado a **Daniel Ortega** –y que no ha recibido respuesta–, en la que le preguntó por la salud de **Dora María Téllez**, también exguerrillera sandinista, a quien el régimen nicaragüense había apresado.

No hay en la misiva reclamos por la evidente represión que ejerce el gobierno de **Ortega**, lo cual sería normal, teniendo en cuenta que **López Obrador** ha acusado de eso mismo al gobierno peruano. Sólo hay la petición de "recibir a la señora **Téllez** en México, evitando fines propagandísticos".

Y por si el dictador se hubiera pensado otra cosa y para que no fuera a enojárse, el Presidente le aclaró: "También le expreso que en ningún momento nos prestaríamos a ser usados en una campaña contra Nicaragua y su gobierno, alentada por intereses ajenos a los de nuestros pueblos".

Ahí están, muy claras, las dos varas de la política exterior mexicana: una para los aliados ideológicos y otra para quienes no comparten la nostalgia por los tiempos de la lucha armada en América Latina.

"Me gritó piruja desde su escaño"

El salón de sesiones de la Cámara alta estaba convertido en un lavadero. Las pasiones chocaban con la inteligencia. Se imponía el hígado y las ideologías. Los argumentos brillaban por su ausencia.

El primer punto en la agenda de la sesión de ayer fue el plan B electoral de **López Obrador** y la famosa "cláusula de la vida eterna" que ha dado vida artificial a la *chiquillada*. Fue eliminada esa cláusula por voluntad de Palacio Nacional y con los votos de Morena ¡y del PT y el Verde!

Las intervenciones de algunos senadores del oficialismo y la oposición derivaron en groseras descalificaciones del adversario. El debate se encendió —casi escribo incendió— cuando **Lilly Téllez**, senadora del PAN, subió a tribuna para hacer pedazos el plan B.

Lo bautizó como el de las cuatro B: La burocracia de bribones de las bolsas de billetes.

Preguntó en tribuna: "¿Cuántas bolsas de billetes, con B de plan B, les van a dar por este atentado contra la República, atendiendo las declaraciones de la senadora **Abreu**, que dijo que hay videos de todos ustedes recibiendo bolsas de billetes?".

La morenista **Rocío Abreu**, quien fue una de las captadas en video recibiendo fajos de billetes, mordió el anzuelo y reviró con un insultó a **Téllez**. Le gritó desde su curul "¡Piruja!".

No se escuchó en las bocinas, pero sí en el área de las senadoras del PAN. **Kenia López** protestó: "La palabra que le dijiste a mi compañera senadora no se la merece ninguna mujer en el planeta".

Vía WhatsApp le preguntamos a **Lilly Téllez** a qué palabra se refería **Kenia**. Nos respondió: "Me gritó piruja desde su escaño, mientras le señalaba su video recibiendo efectivo y su declaración de que todos reciben efectivo".

Armenta (quien presidía la Mesa) la escuchó y no llamó al orden.

En el diccionario, piruja significa mujer de clase media que pretende aparentar refinamiento, nos hizo saber la morenista **Lilia Margarita Valdez**. Lo que no dijo es que en México significa otras cosas.

En su primera intervención por alusiones personales, **Rocío Abreu** le dijo lo mismo a **Téllez**, pero de otra manera: "**Lilly**, no te preocupes. Va a salir tu video. Nada más que el tuyo no es para menores de 18 años. Ése es el problema".

La morenista ya había revirado a los señalamientos de **Lilly** sobre los billetes en bolsas de papel. Dijo: "En el gobierno de Campeche y en otros gobiernos, y me consta, se pagaban cuestiones de fondo s, como el fondo en materia pesquera, con dinero (en efectivo), porque en algunos lugares no había bancos. Yo no tengo problemas. Lo puedo demostrar".

* En la tribuna del Senado se hablaba de todo lo que pudiera descalificar al adversario y muy poco del tema a debate.

Las fotos de **Felipe Calderón** y **Genaro García Luna**, junto al logo del PAN, colgaban en los escaños de la coalición oficialista. Del lado de los azules había pancartas que decían: "Morena se quiere robar las elecciones".

El amplio catálogo de tonterías que se dijeron en tribuna lo abrió el senador morenista, **Félix Salgado Macedonio**. Dijo que la manifestación del próximo domingo en defensa del INE "es para pedir la liberación de **García Luna**".

Lo rebasó la senadora de Morena, **Lucía Trasviña**. Subió a la tribuna con las fotos de **Calderón** y **García Luna**. Puso su dedo sobre la imagen del expresidente y dijo: "Este 'cabrón' al que ustedes siguen y aplauden debe ser llamado a cuentas de la justicia. **Felipe Calderón** es cómplice del crimen de Estado. Ahora ustedes están llamando a una marcha por la democracia. "¿Cuál puta democracia han defendido, díganme nomás?", preguntó.

* Cuando más acalorado estaba el debate sobre **Felipe Calderón** subió a la tribuna el senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, expresidente nacional del PAN.

Dijo: "De una vez lo digo con absoluta claridad. Traigan a **Calderón** a que se haga justicia en México, pero no lo traigan con los privilegios que trajeron a **Lozoya** a un hospital privado. No lo traigan con los privilegios con los que trajeron a **Ancira**".

Intrigado por ese discurso, le preguntamos en corto a **Germán** el significado real de las palabras que pronunció en tribuna. Nos dijo: "Son un desafío, un reto al gobierno federal a que si acaso tienen talento en la Fiscalía de la República, traigan a **Calderón**, porque han mostrado irresponsabilidad con **Lozoya**, con **Ancira**, con **Tomás Zerón**.

"Admiran los logros de la justicia norteamericana y dejan pudrir a la procuración de la justicia mexicana", puntualizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Iberdrola se rebela contra el pago de impuestos // La Suiza mexicana // El senador mutante

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

IBERDROLA, LA MAYOR empresa eléctrica española –ya iba en camino de convertirse en otra CFE en México–, no está dispuesta a pagar el nuevo impuesto creado por el gobierno socialista del presidente Pedro Sánchez. Afecta las ganancias extraordinarias de las grandes energéticas y los mayores bancos. Sobre todo si eso daña la rentabilidad para sus más de 600 mil accionistas de Iberdrola, de acuerdo con el diario *Expansión*. El grupo, presidido por Ignacio Galán, (su verdadero nombre es Sánchez Galán, pero le incomoda el Sánchez), reportó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores utilidades récord en 2022 por 4 mil 339 millones de euros, 11.7 por ciento más que en 2021. Sánchez Galán se suma así a la guerra jurídica que han emprendido Repsol y Aélec. Para fortuna de México, gracias a los cambios en la legislación, aquí le han cortado las alas... y las ganancias. Al cierre del año pasado, su inversión en energías renovables en México se ubicó en 15.6 millones de euros, esto es, 38 por ciento menos que los 25.1 millones del año anterior. En 2020, Iberdrola reportó una inversión por 242.5 millones. ¿Necesitamos a una compañía que lleve a los tribunales a su propio país para no pagar impuestos?

La Suiza mexicana

DESDE COMIENZOS DE su administración, el presidente López Obrador ha venido insistiendo en que la oposición debe fortalecerse y crecer, porque es sano para la democracia mexicana. El próximo domingo, partidos, grupos, activistas y acarreados harán una manifestación en el Zócalo contra la 4T. Curiosamente, es el propio Presidente quien le ha hecho la mayor promoción mencionándola en la mañanera, el programa que siguen millones de personas. Les ha regalado decenas de millones de pesos en publicidad. Hace días estuve en Ensenada, Baja California, una ciudad de clases medias, y las personas con quienes conversé no sabían quién es Claudio X. González, y un intelectual de la localidad suponía que Héctor Aguilar Camín ya había fallecido. Si tiene éxito la marcha anunciada para defender que no se toque la vida de jeques árabes de Lorenzo y Ciro en gran parte será gracias a la promoción del Presidente. Obviamente, ni Lorenzo ni Ciro ni el Tribunal Electoral tratarán de sancionarlo por promover a los convocantes PRI, PAN y PRD, como sí han intentado hacerlo cuando ha hecho alguna mención de Morena. Hazte a un lado Suiza; para democracia, la mexicana.

Abrazos *corcholatosos*

RIVALES EN LA pasada elección de jefe de Gobierno de la Ciudad de México, nuevamente enfrentados en la próxima selección de candidato de Morena a la Presidencia de la República, Ricardo Monreal hizo una visita a Claudia Sheinbaum en sus oficinas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Ya antes el senador mutante se había reunido con Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández. Monreal calificó los encuentros como una reconciliación amigable. "Con los tres he conversado ampliamente, siempre con una camaradería que yo reconozco y una amigable charla, comentó. ¿Y Sandrá Cuevas, apá?

Bill Gates, inversión

A PESAR DE que el magnate estadunidense Bill Gates ha comentado en repetidas ocasiones que no es un gran bebedor de cerveza, eso no impide que invierta en un sector de altos rendimientos. Esta semana se anunció que el cofundador de Microsoft compró 3.76 por ciento de las acciones de la compañía neerlandesa Heineken que poseía Fomento Económico Mexicano, por 883 millones de euros. No es la primera ocasión que Bill Gates invierte en México.

Twitterati

Y ASÍ HOY la justicia de México y su infatigable abrazo a la impunidad. Los magistrados Rolando González Licona, Eduardo Baltazar Robles y la magistrada Amanda Roberta García le dan acceso al dinero a la esposa del criminal #GarciaLuna, anulando la orden de la Unidad de Inteligencia Financiera. El sistema de justicia en México está PODRIDO.

Escribe Hector L Frisbie @HLFrisbie

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PLAN B ELECTORAL PASA AL EJECUTIVO

Con el voto de Morena y aliados se aprobó ayer en el Senado el *plan B* electoral, con 72 sufragios en favor y 50 en contra. En la imagen, la bancada guinda. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDAD PERDIDA

Se juzgó a dos sexenios panistas // Los que deben ir también a proceso // Fiscalía inoperante

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LA DOCENA TRÁGICA panista –los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón–, más lo que al PRI corresponde, fueron juzgados y hallados culpables de cinco actos criminales en Estados Unidos, porque aunque Genaro García Luna estaba en el banquillo de los acusados, el juicio sólo podía hablar de una de las etapas más críticas en el país, si no es que la mayor.

POR MÁS QUE se trate de ocultar o de desviar, se juzgó a la derecha mexicana y su guerra en contra del *narco*, al que siempre supimos favorecía, pero que hoy es cosa juzgada.

PERO EL JUICIO no acabó ayer. Las atrocidades cometidas en contra del país deben quedar saldadas y aún hay muchos hoyos negros en el transcurrir de los peores 18 años que ha vivido México.

AMÉN DE LO que suceda en Florida, donde como ya se sabe México entabló una demanda en contra de García Luna, aquí deberán suceder acciones que den rumbo a la justicia y se impongan castigos ejemplares a personajes hasta ahora impunes e intocables.

SABEMOS QUE POCO se puede exigir a la Fiscalía mexicana, donde sí hay un buen hombre, pero es harto ineficaz, y eso no va bien con la urgencia de justicia que tiene México, porque además, de seguro, la lista de los implicados ha engordado el saco de las acusaciones.

GARCÍA LUNA PAGARÁ en la cárcel de Estados Unidos, pero no los otros –Calderón convertido en el chacal de Los Pinos, Fox y Enrique Peña Nieto–; este es el momento para cerrar la pinza de la justicia, no habrá otro.

Y NO SE trata de hacer limpias, se trata de lograr justicia. México ha pagado con pobreza y sangre tener gobiernos de la derecha, el resultado de las ambiciones desmedidas de los gobernantes y sus cómplices, de aquí y de otros países, deben ser juzgados y en su caso condenados.

ASÍ PUES, GARCÍA Luna resulta el principio de un momento de justicia que ha quitado la máscara a muchas de las acciones que la derecha tienen planeadas.

UNA VEZ MÁS, si la ley lo permite, deberá consultarse a la gente si Calderón debe ir al banquillo de los acusados. La impunidad no le va bien a este gobierno ni a la historia del país, así que hacer justicia, como hemos dicho, es lo conducente.

Y ENTONCES, ¿QUÉ defenderán los que van a la calle el domingo? Aún no se dan cuenta de que también fue contra ellos el latrocinio y la violencia, ¿o también son cómplices de todo eso?

NO, EL JUICIO no terminó ayer. Es necesario desarmar a las organizaciones delictivas que se parapetan en sociedades civiles o en las siglas de algún partido político; para eso se requiere de una Fiscalía con reflejos y accionar ágil. El momento no permite dilaciones, es ahora o nunca.

De pasadita

ES PROBABLE QUE muy pronto, tal vez en una acto masivo, se anuncie la creación de un nuevo partido de derecha, y con eso –se diga lo que se diga– la muerte del PAN, que ha ido perdiendo militantes y que no representa a ciertos grupos, tal vez más conservadores, pero menos voraces.

EL ASUNTO SE ha venido calentando y hay varias organizaciones de la llamada sociedad civil que estarían formando parte de ese nuevo organismo; sin embargo, según nos dicen, no contaría con la presencia de muchos priístas y pocos perredistas, pero como se dijo arriba, podría aglutinar a agrupaciones que no tienen otro destino político más que la derecha.

ESTO ÚLTIMO SERÁ un alivio para mucha gente que supone que esas ONG están fuera de la lucha partidista en el país, así que ¡fuera máscaras! Va en serio.

POSTAL MENGUANTE

Entre la risa de gato y la cuna, la noche se iluminó un poco. Foto José Carlo González

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Qué festejan

De no creerse la reacción del gobierno mexicano y del partido en el poder tras el veredicto de culpabilidad contra Genaro García Luna: jolgorio.

Así de chiquitos. Así de perversos.

México está enfermo. La clase política del siglo 21 ha fracasado. García Luna es sólo una expresión de la gravedad del mal que gangrena al país.

Y en lugar de que en Palacio Nacional apareciera el estadista con un mensaje cívico, pedagógico, orientador, se presenta un matraquero que festeja la podredumbre, de la que es parte, para sacarle utilidad electoral.

Porque García Luna es corrupto, entonces hay que destruir la democracia, es su mensaje a la población.

Mario Delgado, presidente de Morena, tan pequeño y perverso como sus jefes políticos, llama a cancelarle el registro al principal partido de oposición.

Empaquetan a García Luna con la defensa de la democracia que realiza un amplio sector de la ciudadanía. A la hoguera todos.

Qué pretexto tan grotesco para justificar su asalto a la democracia.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Es como si en el próximo sexenio se quitaran los programas sociales ante la detención de un alto funcionario mexicano por ligas con el narco.

Porque en el siguiente sexenio van a caer encumbrados personajes de la actual administración. Los vecinos del norte lo han dicho de mil maneras.

El axioma por el cual cayó García Luna es claro: el crimen organizado sólo puede operar a gran escala con la ayuda de las autoridades.

Durante el actual gobierno se ha disparado el tráfico de drogas a Estados Unidos y los cárteles *de Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación* operan en 31 estados del territorio nacional. Son los más poderosos del mundo.

El tráfico de migrantes, es decir, de seres humanos, hacia Estados Unidos, está en su máximo histórico.

La extorsión a gran escala se extiende por prácticamente todo el país.

Roban y venden gasolina a la vista de la Guardia Nacional y de quien quiera que pase por carreteras altamente transitadas.

Esos y otros delitos son cometidos por mafias que sólo pueden operar con la complicidad del gobierno federal.

Las autoridades de Estados Unidos fueron las que dieron la localización de Ovidio Guzmán para detenerlo antes de la llegada del presidente Biden.

Desde la Casa Blanca, el Departamento de Estado, la DEA y el Congreso, hay quejas explícitas, públicas, contra el gobierno mexicano por cerrarse a la cooperación en la lucha contra los cárteles.

Escamotear la cooperación es, para Estados Unidos, complicidad.

Qué festejan, pues.

La algarabía de gobierno ha hecho de la desgracia del país un festejo medieval: llevar a los opositores a la hoguera, el linchamiento, la cacería de brujas.

Al mismo tiempo, y en ese paquete, intentan desprestigiar un movimiento ciudadano que ha decidido defender a los órganos electorales a fin de tener elecciones limpias el próximo año.

El gobierno y su partido están abocados a su proyecto, que es la destrucción de la democracia.

La prestigiosa revista *The Atlantic* publicó esta semana un ensayo titulado *El vecino autócrata*, en el que enfatiza el frenesí destructivo del presidente López Obrador contra la democracia en México.

Señala que para ello tiene un "arma siniestra", que es la politización del Ejército mexicano.

Dice el historiador David Frum en el ensayo:

"El presidente errático y autoritario de México, Andrés Manuel López Obrador, está tramando poner fin al compromiso de un cuarto de siglo del país con la democracia liberal multipartidista. Está subvirtiendo las instituciones que han defendido los logros democráticos de México, sobre todo, el admirado e independiente sistema electoral del país".

Los que hoy festejan la investigación de la DEA, la acusación del Departamento de Justicia y el veredicto del jurado contra García Luna, no entienden que también están siendo observados en su complicidad con el narcotráfico, en su embestida contra la libertad de expresión, y en el proyecto de liquidar la democracia.

El texto lleva implícito un señalamiento que no se puede responder con fingidas rabietas ni con horas de retórica palaciega: "Si López Obrador logra manipular las próximas elecciones a favor de su partido, hará más daño a la legitimidad del gobierno mexicano y abrirá aún más espacio para que los cárteles criminales afirmen su poder".

A diferencia de Estados Unidos, donde las instituciones resistieron el ataque a la democracia perpetrado por el entonces presidente Trump, "al sur de la frontera, el autócrata prevalece hasta ahora. Todos los norteamericanos deberían temer que el ganador final en México sea la autocracia, o peor aún, el caos".

No hay nada que festejar con lo sucedido en Brooklyn, y sí mucho que corregir.

Nuestro gobierno va en sentido contrario: fortalecer a los cárteles, deliberadamente o por omisión, y destruir a la oposición y, con ella, al sistema democrático.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El domingo puede ser un momento de inflexión

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

Como historiador económico de lo contemporáneo, uno se pregunta frecuentemente si un hecho o proceso particular puede constituir un parteaguas, un punto de quiebre que señale "un antes y un después". En estas líneas he escrito más de una vez que en los años recientes un momento o decisión que significa un parteaguas fue la cancelación del aeropuerto de Texcoco, y que eso marcó el inicio de un todavía más profundo estancamiento de la economía que el que habíamos vivido en los decenios anteriores. Cada vez se reconoce más que fue un punto de inflexión en el desarrollo del país que impactará negativamente las próximas décadas.

Como este punto de quiebre, se puede pensar en otros que podrán calificar como tales, pero serán pocos. Quizás uno más fue la decisión de dejar de lado al Consejo Nacional de Salubridad para enfrentar la pandemia, el cual debería haberse hecho cargo de su manejo, y en su lugar el presidente le dejó toda la responsabilidad al subsecretario López-Gatell. La falta de colegialidad en la toma de decisiones dejó fuera, por diseño, a varias de las mentes más lúcidas y conocedoras de este tipo de fenómenos, lo que orilló a que el gobierno tomara malas decisiones que resultaron en la mortandad de más de 650 mil personas en exceso de las muertes de los años previos, y a que a México se le considere como uno de los países que peor enfrentó la pandemia en todo el mundo.

En el ámbito político emergen al menos dos fuertes decisiones que pueden convertirse en puntos de inflexión: la militarización del país y la política de seguridad de no combate a los grupos del crimen organizado, y la iniciativa de la reforma electoral impulsada por López Obrador. Sobre la militarización y la política de seguridad, queda claro que han sido fracasos rotundos en cuanto al objetivo de pacificar el país, con el costo adicional de entregar a las fuerzas armadas mucho más presupuesto, patrimonio económico de la nación y atribuciones con los que tienen el control de las áreas estratégicas. Se ha documentado el aumento en los presupuestos a las fuerzas armadas, su pobre desempeño en el control de la inseguridad, la cercanía con grupos del crimen organizado, la inacción de las autoridades federales para atajar al crimen organizado y su cada vez mayor presencia y control de territorios. Las fuerzas armadas hoy controlan el movimiento de personas, bienes y servicios, medios de comunicación y puertos de entrada y salida del país, tienen atribuciones para investigar y para poner a disposición del ministerio público a "sospechosos", auxiliado por la cada vez más amplia lista de delitos merecedores de prisión preventiva oficiosa. A ello hay que sumar la creciente participación, con el visto bueno del gobierno, de bandas del crimen organizado en las elecciones a nivel estatal que, de acuerdo con especialistas, deben haber influido en el resultado. Todavía es pronto para que la población se dé cuenta lo que esto implica en su vida cotidiana en los años por venir, y quizás por ello no ha habido todavía el rechazo generalizado al proceso de militarización. Pero el daño está hecho y será difícil revertir.

La reforma electoral promovida y alentada políticamente desde el Ejecutivo es otro fuerte candidato para convertirse en un parteaguas de nuestra historia contemporánea. De lograr esta reforma, ahora con el "Plan B" al no haber logrado la reforma constitucional el año pasado, el presidente habrá allanado el camino para una elección de estado en 2024 (ver mi columna del 8 de diciembre pasado). Ello significaría perpetuarse en el poder, ya fuera directa o indirectamente. Sería la culminación de una serie de pasos que ha dado el presidente López Obrador desde antes de iniciar el gobierno formalmente: intento de cooptación de varios ministros de la Corte y la cercanía con el entonces presidente Arturo Zaldívar, debilitamiento o de plano apropiación de órganos constitucionales autónomos, especialmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos, uso de los programas sociales con fines electorales, uso de la UIF y el SAT como armas para intimidar y amenazar a personas e instituciones para disminuir su influencia o poder, y un largo etcétera.

En el caso de la reforma electoral impulsada por el gobierno hay mucho mayor conciencia de la población. La megamarcha del 13 de noviembre dejó claro que una parte significativa de la población no está de acuerdo con la reforma electoral y la destrucción de la operatividad del INE. De repetirse la afluencia de ciudadanos en la concentración del próximo domingo –en 80 ciudades de México y algunas en Estados Unidos y España– para defender al INE y mostrar su repudio al "Plan B" electoral, el mensaje será todavía más claro y contundente. Podríamos impedir la embestida antidemocrática y convertirse en ese punto de inflexión que marque un cambio en la vida pública de México con repercusiones de muy largo plazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Se encarta Monreal para la CDMX?

Ricardo Monreal visitó el martes a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Con esa cita el zacatecano acepta que hay una puntera en la carrera por la candidatura presidencial de Morena, y alimenta la versión de que el líder de la bancada morenista del Senado podría ir por la Ciudad de México. Si ese fuera su objetivo, ¿qué otros pasos tendría que dar?

Monreal gastó 2022 dando tumbos entre quedarse o irse de Morena. Su personalidad e independencia le granjearon la animadversión de Palacio Nacional. El senador ha dicho cosas discordantes de las que pronuncia o pretende Andrés Manuel López Obrador. Y también llegó a coquetear con pasarse a la oposición.

Ésa fue la circunstancia del zacatecano durante muchos meses del año pasado. Pero al final, como se sabe, ni rompió

con el Presidente ni se fue a ningún lado. Al someterse ganó la ansiada mención por parte del gran elector de que él también era *corcholata*.

Pero está lejos de representar una amenaza a los punteros. Sheinbaum y Marcelo Ebrard le sacan mucha ventaja en conocimiento y en predilección.

Por ejemplo, en la encuesta del 17 de enero de El Financiero, a la pregunta de quién prefiere que sea el candidato de Morena, entre población abierta 11% dijo su nombre, lejos de quienes encabezan ese rubro: CSP, con 25%; en segundo lugar va MEC, con 23%, y hasta Adán Augusto López Hernández le ganó, con 14%.

Y cuando se le pregunta eso sólo a morenistas, le va peor. Entre la base del obradorismo punteaban entonces MEC, con 35%, y CSP, con 33%; AALH, con un nada despreciable 20% y, al final, RMA, con apenas 9%.

Si va en serio en su aspiración, Monreal Ávila debería ver los números con claridad, porque se antoja muy difícil que le alcancen los tiempos para remontar esa distancia en los sondeos. Sobre todo porque una cosa es que el zacatecano haya sido integrado a la baraja presidencial, y otra muy distinta que la base del morenismo le vea con simpatías.

Porque si con un sector debería esforzarse el senador para hacer una operación cicatriz es con la base de AMLO. Él lo sabe, no por nada en más de una ocasión ha pasado de largo a presentarse en actos masivos con el mandatario: conoce de los riesgos de una rechifla mayúscula, de la descalificación de eso que tanto gusta al Presidente: *vox populi, vox dei*.

Monreal puede presumir, en cambio, que es bien visto en sectores moderados. De acuerdo con un interesante ejercicio realizado por el encuestador de El Financiero, Alejandro Moreno, es el precandidato morenista que más al centro del espectro ideológico aparece. Pero eso es parte de lo que el voto duro obradorista le podría recelar (https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-moreno/2023/01/27/la-geometria-politica-de-las-corcholatas/?outputType=amp).

Por otro lado, ser visto como alguien más al centro no es una mala cosa si pretende convertirse en candidato a jefe de Gobierno, nominación que perdió hace seis años. Pero ha de operar en los dos carriles: seducir al voto duro, que le ha de perdonar lo que se ve como una traición en las elecciones de 2021, y retener a los moderados capitalinos.

Y, lo más difícil, decidir oportunamente si quiere cambiar de banda, si pedirá ser medido para la capital y bajarse de la carrera presidencial. Porque en CDMX también ya inició la competencia, y en ésta ya hay perfiles sólidos del entorno lopezobradorista que no necesariamente dirán "ay, Ricardo, qué gusto, bienvenido a la pelea".

Descartarse y encartarse. De lo contrario podría quedar –de nuevo– como el perro de las dos tortas.

Ser visto como alguien más al centro no es una mala cosa si pretende convertirse en candidato a jefe de Gobierno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Como anillo al dedo

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

El veredicto en contra de Genaro García Luna en una Corte de Nueva York, ha venido como cereza de pastel para Andrés Manuel López Obrador.

Y no sólo porque como hemos aprendido estos casi 5 años, el juicio y el dictamen del jurado alimentan como pocos elementos, el espectáulo diario de cada mañana.

La culpabilidad de García Luna según esta Corte estadounidense, brinda sustento a la retórica violenta del pasado sobre la que AMLO ha construido su fracaso en materia de seguridad.

Todo es resultado de la fallida Guerra contra el Narcotráfico declarada por Felipe Calderón en 2006. Lo que vivimos hoy en México, la elevada curva de crímenes, la violencia imparable en 2023, obedece según los ojos del presidente, a los errores cometidos hace 17 años.

El veredicto determina que el exsecretario de Seguridad Pública (2006-2012), es culpable de los 5 cargos por los que fue procesado, por lo que Andrés Manuel no sólo recrudece su distractor y absurdo discurso contra Calderón y su gobierno, sino que además afirma con el pecho abierto, "ahí está la prueba, se los dije, ellos eran y son los malos, los criminales, los cómplices de la mafia, nosotros somos diferentes".

A nivel de discurso puede sólo agregarse a las letanías cotidianas, el problema es que esto incide en otros niveles de política pública y, sobretodo, de campaña electoral.

AMLO ahora se lanza cual cruzado de la justicia y la paz —ambas falsas y sin sustento durante su administración— a la caza de Felipe Calderón. Pidió en su mañanera de ayer, que responda el expresidente si sabía o no de los acuerdos secretos de su subordinado, del poder inmenso —dijo— del que gozó García Luna, del porqué lo mantuvo el sexenio completo, y así por el estilo.

No defiendo a García Luna. Ignoro si es culpable o inocente, porque el juicio pareció más un show mediático tendiente a convencer a la opinión pública y a los jurados, que demostrar sin duda razonable la culpabilidad del acusado. Cero evidencia, carente por completo de pruebas irrefutables, cuentas, transferencias, pagos, propiedades, documentos. Nada.

El juicio se construyó con base en la serie de testimonios de delincuentes confesos y sentenciados, de dudosa credibilidad, que además obtendrán beneficios por declarar en contra del acusado: les reducen sentencias y les otorgan otros beneficios.

Ese es el sistema de justicia americano. Así funciona el cuestionable aparato de impartición de justicia.

Pero para la política mexicana tiene enormes repercusiones.

AMLO lanza una cortina de humo para distraer su evidente fracaso en materia de seguridad, la fallida estrategia de "abrazos no balazos", que ha colocado a México entre las 10 ciudades más peligrosas del mundo por su indíce de criminalidad.

Es preferible hablar de los errores de hace 18 años, o de la fallida guerra contra el narco que explicar porqué hoy esto no sólo es un desastre aumentado, sino según los números de víctimas, homicidios, extorsiones y feminicidios de este país no hay perspectivas de mejora. El sangriento país de AMLO.

Tampoco explica el justiciero presidente López Obrador porque su Fiscalía, la que dirige Gertz Manero al servicio del presidente, no tiene una sola investigación, expediente, carpeta abierta en contra de García Luna por narcotráfico o delincuencia organizada, cuando esos supuestos delitos, se cometieron en México.

Todo el caso se construyó en Estados Unidos. Aquí no se hizo nada.

Hoy de forma ridícula, el gobierno mexicano pretende confiscar propiedades en Florida, que además, solicita a la Fiscalía de ese estado les proporcione información de cuáles y cuántas son. Patético.

La justicia —si acaso— es la de allá. Aquí nada.

Más aún, los señalamientos existentes de connivencia, complicidad, protección de un gobierno al *Cártel de Sinaloa*, son contra López Obrador, que ha visitado Badiraguato —la capital de la organización— en varias ocasiones e incluso, saludado de mano y reunido en privado con la familia del *Chapo*.

Ovidio Guzmán —hijo del *Chapo*— fue liberado a lo largo de tres años por este gobierno, provocando enormes sospechas y molestia desde la DEA en Washington. A estas alturas y después del juicio a García Luna, se ve improbable que México vaya a extraditar a Ovidio hacia los Estados Unidos, en prevención de la información que pudiera ofrecer bajo el programa de testigo protegido.

Imagine usted a Ovidio en Nueva York declarando contra AMLO y su gobierno en unos años. Sería demoledor.

Como anillo al dedo vino el juicio y el veredicto de García Luna.

Andrés Manuel puede desviar la atención con la narrativa de los criminales del pasado, la violencia desatada por Calderón y la sombra de sospecha que arroja recrudecida sobre el expresidente.

¿Y su gobierno presidente López Obrador? ¿Y la impunidad? ¿Y los miles de capos medianos y altos que operan con absoluta libertad en los últimos 5 años sin que nadie los persiga?

García Luna pasará muchos años tras las rejas. Tal vez lo merezca.

Pero los mexicanos queremos que la violencia y el crimen se resuelvan ahora, eso nos prometieron. No seguir buscando explicaciones de hace 18 años para disimular la ineficacia, la ineficencia y la complicidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

García Luna, el testigo del Presidente

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Al presidente Andrés Manuel López Obrador no le gustó la reacción en los medios sobre el veredicto de culpabilidad del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, y que no hubiera una condena automática del expresidente Felipe Calderón. Su ideal, aparentemente, habría sido una posición como la de *La Jornada*, donde trabajan sus asesores políticos y amanuenses, que publicó en su portada un cartón donde estaba Calderón con un grillete en el pie que conectaba con la cabeza de García Luna. Objetivamente hablando, el deseo presidencial no era posible.

Testigos de oídas que reconocieron haber mentido en sus testimonios en la corte, que inventaron reuniones donde no estuvieron o apuntaron lugares que no existen, fueron suficientes para encontrarlo culpable de todos los delitos que le imputaron, pero no para convencer a muchos de su culpabilidad. ¿Es cierto que recibió sobornos del *Cártel del Pacífico/Sinaloa*? Realmente no se sabe porque nunca se mostró ninguna prueba de ello. ¿Protegió al *Cártel del Pacífico*? Tampoco hay evidencia.

Al contrario. Los resultados entre 2000 y 2010, en los gobiernos de Calderón, como secretario de Seguridad, y Vicente Fox, como jefe de la Agencia Federal de Investigación, muestran que capturó a 410 miembros del *Cártel del Pacífico*, que incluía a los cárteles *de Sinaloa*, *de Juárez*, *del Milenio* y *de los Beltrán Leyva*, incluidos altos mandos de esas organizaciones y operadores financieros. Lo declararon culpable no a partir de las pruebas, sino porque la narrativa de los fiscales superó a la de la defensa.

Lo que se podía documentar no fue puesto a consideración del jurado en la Corte del Distrito Este de Brooklyn, porque la estrategia de la defensa fue atacar la credibilidad de los criminales que declararon contra García Luna, no demostrar –porque no le correspondía– su inocencia. Los datos, sin embargo, si López Obrador fuera menos vitriólico y más cuidadoso de sus palabras y sus deseos, deberían ayudar al Presidente a enfocar mejor su ataque contra Calderón utilizando de pretexto a García Luna, porque quizá los deseos que verbaliza se cumplan, en contra suya.

En México no hay, hasta la fecha, una acusación en contra de García Luna por alguno de los delitos de los que lo acusaron en Estados Unidos. Incluso, no había ninguna causa penal en su contra hasta casi tres años después de que lo detuvieran en Dallas, cuando la Fiscalía General lo acusó de enriquecimiento ilícito y por la introducción de armas dentro de la operación Rápido y Furioso. En el primer caso es un delito administrativo, que es lo que denunció Santiago Nieto, como jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, en un tribunal en Florida; el segundo no procede, porque el gobierno mexicano nunca fue enterado de los detalles de esa operación, y la comunicación no era con la Secretaría de Seguridad, sino con la Procuraduría General de la República.

López Obrador sugirió ayer que "por el bien de México", esperaba que García Luna pudiera ser testigo y que informara si recibía órdenes o informaba a Fox y Calderón de lo que hacía. "Es probable que sí puede contribuir, entregando información que ayude a seguir combatiendo el narcotráfico y, sobre todo, la asociación delictuosa entre autoridades y delincuentes, independientemente de que le aminoren los años en prisión", agregó.

El Presidente asume que el veredicto de culpable lo convierte en un colaborador del narcotráfico. Ciertamente ha sido una pieza central de su narrativa sobre la corrupción del pasado durante casi tres años, pero su gobierno no lo ha acusado de vínculos con el crimen organizado, lo que es una contradicción entre la palabra y los hechos. Puede incitar a García Luna a que se asuma como testigo, pero es improbable que suceda, porque sería equivalente a reconocer que todo de lo que lo acusaron los criminales del *Cártel del Pacífico/Sinaloa*, era verdad. Animarlo a que declare lo que sabe es una provocación que podría, en el lejano caso –en estos momentos– de que sucediera para aminorar la sentencia, ser contraproducente.

Si no se declaró culpable y mantiene su inocencia, no es concebible que, como pretende López Obrador, acuse a Calderón o a Fox de vínculos con el narcotráfico. Lo que, hipotéticamente hablando, podría conjeturarse es que sí podría aportar información sobre quiénes, en esos gobiernos, pudieron tener vínculos con el narcotráfico, entre los que se encuentran miembros de su gabinete, generales y gobernadores cercanos a él. Declaraciones ministeriales de criminales que fueron testigos contra García Luna, incluso señalan a funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y a dos periodistas relacionados con Palacio Nacional de estar en sus nóminas.

García Luna probablemente tiene pruebas de esas relaciones, como también de otros casos que lastimaron los esfuerzos para el combate contra las drogas. Uno, sobre los entretelones de cómo pudo haber sido asesinado en los locutorios de la prisión de máxima seguridad de El Altiplano, responsabilidad de la Secretaría de Seguridad, Arturo Guzmán Loera, *el Pollo*, que sustituyó y asumió la operación del *Cártel de Sinaloa* cuando fue detenido su hermano Joaquín, *el Chapo*, poco después de haber aceptado ser testigo protegido de la DEA.

Otro caso podrían ser los detalles de cómo reclutaron los hermanos Beltrán Leyva a un funcionario en la oficina particular del entonces presidente Fox, que les proporcionaba su agenda diaria. Dos más, quiénes dieron los pitazos desde la PGR y la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, que impidieron la captura del *Chapo* Guzmán en la sierra de Durango y en Baja California Sur.

Información en poder de García Luna, como piensa el presidente López Obrador, sí existe. Lo que no ha problematizado es contra quiénes podría aportar lo que sabe y conoce, aun sin pruebas que lo soporten, porque como experimentó en carne propia, a los fiscales estadounidenses no les importan las evidencias, sino meter a la cárcel a quien le pusieron el ojo, para lo que sólo necesitan una buena historia oral que convenza a los jurados.

Lo que no ha problematizado el Presidente es contra quiénes podría García Luna aportar lo que sabe y conoce, aun sin pruebas que lo soporten

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

Zócalo

El próximo domingo se inicia informalmente la campaña electoral de la oposición. La convocatoria para manifestarse en el Zócalo de la Ciudad de México y en distintas ciudades de la República con el objetivo de defender al INE y al derecho al voto libre, tienen en esta ocasión una connotación política clara: confrontar al gobierno federal no únicamente ante su intentona por controlar el proceso electoral 2024, sino también demostrarle que existe un conglomerado lo suficientemente poderoso como para ponerle cara a un régimen de partido de Estado en construcción.

En este sentido López Obrador ha caído, una y otra vez, en la trampa de denunciar a los convocantes como sus enemigos a vencer, unificando a todos ellos a pesar de sus diferencias, en torno a un objetivo común: sacar a Morena de Palacio Nacional. La simplicidad del mensaje responde a la forma como AMLO ha conseguido reducir el juego político nacional a una lucha entre buenos y malos. Le han tomado la palabra y ante esta realidad no hay compromiso alguno que valga. Es una guerra entre dos, en donde no hay espacio para que el derrotado pueda seguir existiendo de ahí en adelante.

Para la oposición, el 26 de febrero es su punto de partida desde donde tendrá que articular una candidatura presidencial unificadora y el reparto del resto de las posiciones. Para el gobierno, será su referencia obligada que le permita entender la magnitud del voto en contra al que se enfrenta. Y no es que la extensión de las concentraciones nos determine un número específico de votantes, pero sí permitirá perfilar la capacidad aglutinadora de una oposición unificada en torno a un objetivo único: sacar a Morena del poder.

Por ello la lucha legislativa y judicial alrededor de la reforma electoral se perfila como el centro del conflicto. Si no hay acuerdo sobre el nombramiento de los cuatro nuevos consejeros electorales, y las reglas bajo las cuales se llevará a cabo a la elección no son aceptables para todos los contendientes, estaremos entonces ante una inminente crisis política de dimensiones desconocidas por el hecho de que el eventual perdedor de los comicios presidenciales no aceptará jamás el resultado de las urnas.

Y en este retorno al pasado en el que nos ha situado la 4T, estaríamos de nuevo en la época en la que los llamados "choques de trenes" serán nuestra realidad cotidiana. Sin árbitro ni legislación electoral consensuada, la violencia como forma de intentar resolver los conflictos sería la manera de hacer política en el país.

El próximo domingo el México que ha sido considerado "traidor" por el presidente marchará para demostrar que su legitimidad es válida y fundamental para la democracia. Pretender construir un país de un hombre, un partido, una forma de pensar, nos llevará al abismo, a la violencia y al fracaso como Nación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Felipe Calderón, ¿ciego o cómplice?

Bajó el telón del juicio a **Genaro García Luna**, de manera unánime, los doce miembros del jurado, declararon culpable al exfuncionario mexicano; con esto se pone por los suelos el prestigio de las instituciones mexicanas de justicia y envuelve en lodo y materias putrefactas la reputación de los expresidentes, **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, sobre todo de este último que declaró la guerra a los cárteles de la droga, lo que provocó miles de mexicanos muertos, ignorando —en el mejor de los casos— que su hombre de confianza en esta lucha fuera cercano colaborador de las malignas fuerzas a las que decía combatir.

La noche del martes el expresidente Calderón, en una carta dirigida a la opinión pública a través de las redes sociales, afirmó que luchó con toda determinación en contra de la delincuencia y que jamás negoció o pactó con criminales ni uso la investidura presidencial para abogar por sus intereses. Aseveró que el veredicto dictado en contra del que fuera su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, está siendo utilizado políticamente para atacarlo especialmente por quienes cuestionaron la decisión de su gobierno de actuar en contra de la delincuencia. (¿Qué esperaba? ¿Aplausos?)

Calderón puede argumentar, ahora, su inocencia, puede pretextar que él no sabía la clase de alacrán que se echaba al seno con la colaboración de García Luna. Sin embargo, su deber como la máxima autoridad del poder Ejecutivo era la de saber, averiguar y tener la certeza, de elegir a los mejores hombres para cada una de las responsabilidades inherentes a su cargo. También alcanza un grado de corrupción quien elude tal compromiso o quien cae en tamaña omisión.

Reitero aquí algo que publiqué el pasado 25 de enero, acerca de sendas cartas que el coordinador regional de la Policía Federal Preventiva (PFP), el licenciado en criminología y capitán piloto aviador, **Javier Herrera Valles**, envió al presidente Calderón, en ellas le comentaba "una serie de errores técnicos cometidos intencionalmente por García Luna que afectaba el esquema de seguridad y los principios de ética". Herrera Valle le confió al periodista **Rubén Luengas**, en el noticiero "En contexto": "Mi sorpresa fue que no nada más (el presidente) tenía conocimiento de lo que ocurría, sino que era parte de las complicidades de Genaro García Luna en la protección que se le hacía, en ese tiempo, a la delincuencia organizada". Por su frustrada denuncia Herrera Valles, estuvo preso, en Tepic Nayarit, tres años nueve meses.

A estas alturas, Felipe Calderón no tiene para donde hacerse. El diario español *El País*, que no se distingue por ser de izquierda ni mucho menos, realizó, entre el 4 y el 5 de febrero del presente año, una encuesta entre 1,233 mujeres y hombres, mayores de edad y nacidos en México, quienes consideraron que el expresidente panista no es tan inocente como lo quiere hacer creer; 84% de los encuestados opinaron que Calderón debe ser investigado por vínculos con el narcotráfico.

Se han dado casos de columnistas que han pretendido defender a García Luna con el argumento que los testigos de la fiscalía han sido únicamente delincuentes identificados con el tráfico de drogas, quienes no tienen ninguna prueba de lo que dicen. Al respecto habría que decir que los tratos de complicidad con el narcotráfico no se hace con las carmelitas descalzas, sino con los narcotraficantes y que, además, no se firma ningún documento notarial, todo es a la palabra, de bigotes, de huevos. Podrían haberse presentado como testigos de la defensa para testimoniar la inocencia de Genaro, finísimas personas como Vicente Fox y Felipe Calderón. No lo hicieron porque a pesar de ser invierno en la Corte Federal de Brooklyn, Nueva York, la temperatura se puso al rojo vivo.

Punto final

¿Qué haces?
Estoy viendo una película.
¿Cómo se llama?
Ballenas asesinas.
¿De qué trata?
De un caballo que quiere ser cantante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Viento a favor de Palacio, ¿hasta el 21?

A voluntariosos golpes legislativos y retóricos el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se venía recuperando del sofocón electoral de la elección intermedia de 2021, pero el fallo del jurado neoyorquino contra **Genaro García Luna** —*Allahu Akbar*— puso el viento a su favor.

Política es tiempo, ha dicho el inquilino de Palacio, y ha lanzado todo el poder del Estado para aplastar al mismo tiempo al PAN el partido más fuerte de la alianza opositora y a su némesis el expresidente **Felipe Calderón**.

Política es tiempo, así que desde el privilegiado púlpito dirigirá la guerra relámpago con la que confía crear la percepción de que "es moralmente imposible el triunfo de la oposición" y hacer que dure el 2 de junio de 2024, el día de la elección presidencial. *Inshallah*.

¿Un militar en la FGR? ¿En serio?

Es cierto que el barullo del proceso de la sucesión presidencial ha soltado los demonios de la especulación y de las patadas cada vez más estridentes entre los grupos del oficialismo, pero sugerir que un militar iría a la FGR parece un exceso.

En espacios donde desde hace tiempo intercambian mandobles los grupos que se disputan la atención presidencial, se deslizan versiones sobre la salud del fiscal **Alejandro Gertz Manero** y aprovechan para amarrar navajas.

Lo de la salud del doctor Gertz probablemente es sólo malqueriente especulación, como lo es la sugerencia de que le reemplazaría un militar. Como sea, vale advertir que es un error solamente sugerirlo.

¿Decidido el *quid pro quo* del cabotaje?

Ni se ha confirmado ni se ha desmentido la publicación de un decreto presidencial que autorice el cabotaje, que aerolíneas extranjeras transporten pasaje y carga en rutas entre ciudad y ciudad de México, particularmente aerolíneas de Estados Unidos.

Pero hay la suficiente preocupación entre las aerolíneas que sobrevivieron a la crisis pandémica y los legítimos intereses de aquellos cuyo sustento depende de que sólo aerolíneas nacionales sirvan a carga y pasaje entre ciudades de México, como para organizar mesas de trabajo.

Aquí se explicó que usualmente para servicio de cabotaje, Estados Unidos usualmente firma "acuerdos de cielos abiertos" que incluyen derechos y obligaciones. Y parece que México abrirá sus cielos sin acuerdo, sólo como un baratísimo *quid pro quo* para que devuelvan la categoría 1 a México.

Notas en remolino

Quizá desbarró **Epigmenio Ibarra** cuando dijo a **Ciro Gómez Leyva** que el presidente López Obrador ganó en una elección libre, democrática y auténtica, pues las organizó el mismo INE al cual descalifica el vocero del oficialismo. Ah, el engrudo… Suponemos que la reunión del líder de la mayoría morenista en el Senado **Ricardo Monreal** con la jefa de Gobierno de CDMX **Claudia Sheinbaum** no se relaciona con la declaración de la alcaldesa panista de Cuauhtémoc **Sandra Cuevas** que anunció que al término de su gestión se retirará de la política… Advirtió el escritor francés **Paul Valéry**: "cuando alguien te lame las suelas de los zapatos, colócale el pie encima antes de que comience a morderte" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DOMADOR. Existe una serie de programas integrales para el desarrollo que son parte del plan para combatir el robo de combustible o como usualmente se le conoce, ***huachicol***. Sin embargo, un ciudadano al intentar obtener información al respecto se encontró con que la Secretaría de Bienestar se declaró incompetente para conocer los datos. Ante estos hechos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pidió a la dependencia dar a conocer los resultados precisando el presupuesto anual destinado a cada uno, el estado o municipio donde fue aplicado y el número de personas beneficiadas, desde su puesta en operación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

En democracia, 85 países superan a México

México descendió tres posiciones en el Índice de Democracia (ID) 2022 elaborado por el Economist Intelligence Unit (EIU) difundido hace unos días. De haber ocupado el lugar 86 en el ID 2021 al obtener una calificación de 5.57 de 10 puntos posibles, en el ID 2022 ocupa el lugar 89 con una calificación de 5.25. Esto indica que el sistema político mexicano, lejos de avanzar hacia una verdadera democracia, está experimentando un retroceso.

El EIU explica que su ID, "en una escala de 0 a 10, se basa en las calificaciones de 60 indicadores, agrupados en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; el funcionamiento del gobierno; participación política; y cultura política. Cada categoría tiene una calificación en una escala de 0 a 10 y el índice general es el promedio simple de los cinco índices de categoría. Los índices de categoría se basan en la suma de las puntuaciones de los indicadores en la categoría, convertidos a una escala de 0 a 10. Se realizan ajustes a los puntajes de las categorías si los países no obtienen un 1 en los siguientes áreas críticas para la democracia: 1. Si las elecciones nacionales son o no libres y justas; 2. La seguridad de los votantes, 3. La influencia de las potencias extranjeras en el gobierno y; 4. La capacidad del servicio civil para implementar políticas.

El EIU añade que "Los valores del índice se utilizan para ubicar a los países dentro de uno de los cuatro tipos de régimen: 1. Democracias plenas: puntuaciones superiores a 8; 2. Democracias defectuosas: puntajes mayores a 6 y menores o iguales a 8; 3. Regímenes híbridos: puntaje mayor a 4, y menor o igual a 6 y; 4. Regímenes autoritarios: puntuaciones menores o iguales a 4

Por el puntaje que obtiene, México cuenta con un régimen híbrido "en donde las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean libres y justas. La presión del gobierno sobre los partidos y candidatos de la oposición puede ser común. Las debilidades son más frecuentes que en las democracias defectuosas: en cultura política, funcionamiento del gobierno y participación política. La corrupción tiende a ser generalizada y el estado de derecho es débil. La sociedad civil es débil. Por lo general, hay acoso y presión sobre los periodistas, y el poder judicial no es independiente".

Desafortunadamente, la descripción arriba anotada describe muy bien la situación de nuestro país.

En lo que a las cinco categorías arriba mencionadas se refiere, México obtuvo las siguientes calificaciones: 6.92 para proceso electoral y pluralismo; 5.59 para libertades civiles; 5.00 para el funcionamiento del gobierno; 7.22 para participación política; y 3.13 para cultura política.

En resumen, 85 países se colocan sobre México en el ID 2022 que encabezan, para variar, países de alto desarrollo económico, político y social. Estos son los primeros 10: Noruega (9.75 puntos), Nueva Zelanda (9.37), Finlandia (9.27), Suecia (9.26), Islandia (9.18), Dinamarca (9.09), Irlanda (9.09), Taiwán (8.99), Australia (8.90) y Suiza (8.90).

No nos engañemos: le falta mucho a México para llegar a ser una democracia plena y las palabras, acciones y actitudes de nuestra clase política no ayudan ni ayudarán para lograrlo.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

La peor condena: traicionar a la patria

ricardomonreala@yahoo.com.mx/@RicardoMonrealA

Además de una condena que puede ir desde 20 años en prisión hasta cadena perpetua, Genaro García Luna ya carga con el peso de ser considerado como un traidor a México, al haber aceptado sobornos de un grupo del crimen organizado durante el periodo en el que se desempeñó como servidor público: nada más ni nada menos como quien debió encabezar los esfuerzos por salvaguardar la integridad de la ciudadanía y combatir al delito en el país.

Tras cuatro semanas de juicio, finalmente se dio a conocer el veredicto unánime de las y los 12 integrantes del jurado, quienes encontraron culpable de los cinco cargos imputados por los fiscales estadounidenses a quien fungiera como secretario de Seguridad Pública durante la administración de Felipe Calderón.

El 27 de junio próximo, el juez Brian Cogan emitirá su sentencia, y es reconocido como una persona estricta, con vasta trayectoria y amplia experiencia en casos que involucran a la delincuencia organizada, y cuyo nombre ya había sido foco de atención en 2019, cuando condenó a Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Las reacciones no se hicieron esperar en México luego de conocer el veredicto, sobre todo porque de la pasarela de testigos que aportaron testimonios durante el juicio se desprendió información que volcó las miradas hacia quienes ostentaban cargos de primer nivel en el Gobierno federal durante el calderonato, incluyendo al entonces titular del Ejecutivo.

El asunto no es menor: estamos hablando del exfuncionario mexicano de más alto rango que ha sido juzgado en Estados Unidos, un hombre que, en su momento, tuvo gran poder y sobre quien recaía la responsabilidad de velar por la seguridad y la vida de las y los mexicanos.

Sin embargo, la Corte federal de Brooklyn no solo enjuició a un exsecretario de Seguridad, sino al Estado mismo, junto con sus estrategias y guerras fallidas contra el narcotráfico, lo que nos obliga a revisar los términos de colaboración bilaterales para evitar más juicios como este.

Por eso, millones de ciudadanas y ciudadanos merecen conocer todo el entramado que se desprende de este juicio, por ejemplo, si García Luna recibía órdenes o informaba a sus superiores, incluyendo los expresidentes.

Este tan solo es el final de un capítulo de una historia de corrupción y abuso de poder que vivió México durante más de 30 años. Aún resta ver qué hará la defensa, ahora que el exfuncionario fue declarado culpable, es decir, si entrará en algún acuerdo de colaboración para volverse testigo protegido; si México solicitará su extradición para enfrentar los cargos que le imputó la FGR; si enfrentará en Miami la demanda en su contra que sigue vigente o cuál será el escenario por venir.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	10	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones para ir al Zócalo

@patojulian

La verdad es que estamos en una bronca mayúscula. El Plan B es un intento de cuartelazo jurídico: se trata de reventar al INE, adueñarse de los procesos electorales y eternizarse por las buenas cuando se pueda, y por las malas cuando no, en Palacio Nacional. Nada que debatir: no perdamos el tiempo en discusiones inútiles. La cosa es que no es nada improbable que la movida le salga al Presidente.

Confirmado que el oficialismo en el senado es incapaz de cualquier atisbo de independencia o compromiso democrático, estamos en manos de la Suprema Corte. Y qué miedo. Las cosas han cambiado con Norma Piña, claro, pero el licenciado no necesita más que cuatro votos para darle muerte a cualquier posibilidad de una votación pareja en este país. De cuatro, en el escenario más optimista, tiene amarrados dos; en el escenario más racional, tres. Estamos, pues, en el hilo: cae uno, cae la democracia.

Así, no hay muchas más opciones para la ciudadanía que manifestarse, ese último recurso en las democracias en peligro. Al Presidente, sobra decirlo, no lo va a mover una protesta, por multitudinaria que sea.

Tampoco, en consecuencia, a sus empleados en la cámara alta o la Corte. Como he dicho antes, ese es el gran atractivo de trabajar para la 4T: una vez que te dejas ir y terminas con las cadenas del decoro, del pudor, eres libre. Puedes alcanzar cualquier nivel de obsecuencia sin temor al qué dirán, porque ya te lo dijeron todo. Llegaste al sótano. Dicho esto, es cierto que en este país todavía hay espacios de duda, lo que significa: tentaciones de cuadrarse con el oficialismo entre personas teóricamente independientes, como ya nos la aplicó alguna vez parte de la bancada priista y como luego le nace a algún ministro.

Así que, igual que en la marcha de Reforma y las que la acompañaron en el resto del país, queda recordarle a esas víctimas potenciales de la tentación del bandazo que éste no será del todo impune: que se les vigila y que al menos habrá alguna forma de sanción social. No es, creo, un arma muy contundente, pero es lo que hay. Tiene sentido, de tal forma, la convocatoria: hay que manifestarse en el Zócalo y en el resto de las plazas del país.

Entiendo que las anteriores no son líneas muy entusiasmantes, pero hay todavía un argumento extra para salir a las calles, que ya expresé cuando la primera marcha en favor del INE, ¿se imaginan cómo va a arder al hombre del Palacio ver el Zócalo lleno? La vida consiste también en joder la marrana, qué caray.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los nuevos liderazgos de América Latina

@campossuarez

Es posible que para una masa numerosa de feligreses del presidente Andrés Manuel López Obrador sea incomprensible que él, su régimen y su partido político no sean de izquierda, sino más bien partidarios de una autocracia nacional-populista.

Pero esa diferencia importante, que no pasa desapercibida para los grupos de la verdadera izquierda en México, cada día se hace más evidente en el mundo.

No es solo una discusión de la política interna que López Obrador apoye abiertamente al presidente ruso, Vladimir Putin, y que reciba de manera abierta el agradecimiento de Moscú por la oposición de la 4T al envío de armamento alemán para la defensa de la soberanía ucraniana.

Está presente en los medios de diferentes partes del mundo la manera como el presidente de México recibe al dictador cubano, Miguel Díaz-Canel. Sí pasa de noche que se atreva el Presidente a entregar la máxima condecoración nacional al representante de un Gobierno que mantiene a su población oprimida, pero vaya que llama la atención que López Obrador se asuma como el vocero de una campaña internacional para defender a Cuba del bloqueo comercial.

Y ahora, lo que acaba por ubicar al régimen mexicano en una posición extrema es ese apoyo explícito a la dictadura del matrimonio de Daniel Ortega y Rosario Murillo en Nicaragua.

El parteaguas en América Latina llega de forma definitiva con la dictadura nicaragüense. Mientras un día López Obrador se va a desayunar para no hablar del dictador y al día siguiente da una maroma retórica en torno a esa dictadura centroamericana, el presidente chileno, Gabriel Boric, de izquierda, llama dictador a Ortega y el presidente argentino, Alberto Fernández, de izquierda, abre la puerta a los expatriados sin condiciones.

Hacia el sur, el régimen de López Obrador no tiene una figura de liderazgo entre las naciones democráticas gobernadas por la izquierda.

Y hacia el norte, México conserva el lugar que se labró durante décadas como socio comercial de Estados Unidos y Canadá. Pero ante esos dos países el régimen mexicano sí genera desconfianza.

Hoy los estadounidenses ya leen en sus diarios y ven en sus pantallas historias de cómo México podría tener un giro hacia un sistema no dictado por las bases de la democracia y eso pesa tanto como el hecho de que ubican a este país como origen del tráfico de las drogas que matan a millones en aquel país.

Hay que atender a las señales de la propia Casa Blanca cuando se trata de reconocer un liderazgo político regional.

En el norte, el presidente Joe Biden recibe al mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva personalmente en la puerta de su casa y hablan de temas comunes como el cambio climático y las energías renovables. El trato a López Obrador en Washington el verano pasado fue diametralmente opuesto.

Y en el sur, los gobiernos de izquierda festinaron el final del populismo en Brasil y encumbran a Lula como un líder natural entre las democracias de la región.

El común denominador para ese reconocimiento tanto en el norte como en el sur es el respeto a la democracia, independientemente de la ubicación política.

Claro que Maduro, Ortega, Díaz-Canel, López Obrador y hasta Putin podrían tener otros datos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

ESTO NO SE ACABA HASTA QUE SE ACABA

Genaro García Luna va a tener que decidir si se queda solo o se lleva en el camino a quienes fueron sus cómplices o jefes.

La decisión podría eventualmente rebajarle la sentencia y pudiera también sacar algún tipo de ventaja dentro de la adversidad de la cual no va a salir.

No es claro lo que pueda decidir. Si no quiso declarar en el juicio seguramente se debe a que todo lo que diga puede ser usado en su contra y en contra también de otros a los cuales tendrá que pensar si los coloca en el banquillo de los acusados. Algunos de sus cercanos están detenidos, pero habrá que ver en el marco de todo lo que decidió e hizo quiénes fueron sus cómplices o a quién obedeció para desarrollar una estrategia de complicidad con la delincuencia organizada y que ahora con la decisión del jurado en Nueva York, acaban por mostrarse aún más evidencias.

Es cierto que a lo largo del juicio no vimos pruebas concretas y materiales de las presuntas responsabilidades de García Luna. Sin embargo, la narrativa que se fue creando dejó en claro que a lo largo de muchos años la seguridad del país se manejó más-menos en los términos en que quedó evidenciado en el juicio.

El silencio de García Luna terminó por ser parte de la decisión del jurado. Como se dijo desde el martes, lo único que preocupó al acusado fue que su mujer defendiera la forma en que hizo su dinero, pero en lo que corresponde a sus responsabilidades como jefe de seguridad no dijo absolutamente nada.

Su abogado trató de desacreditar los testimonios, pero enfrente solamente puso como argumento las contradicciones en las cuales efectivamente cayeron los testigos, pero no puso nada sobre la mesa que pudiera abiertamente desmentir lo que se dijo a lo largo de varias semanas en términos de sus muy señaladas responsabilidades; la palabra "traición" lo acompañó desde el primer día del juicio.

García Luna ya no tiene salida. Lo que tiene es la posibilidad de que a través de la figura de testigo protegido pueda ofrecer información que le resulte de primera importancia a la justicia estadounidense en lo interno y en su relación con nuestro país. Pudiera hablar sobre lo que vivió y vio cuando era responsable de la seguridad y quizá también pueda hablar sobre lo que conoce de lo que actualmente pudiera seguir pasando en México.

Está metido en una maraña en donde desde la "tribuna" materialmente lo alientan y exhiben para que señale a Vicente Fox y a Felipe Calderón. López Obrador encuentra en García Luna quizá el elemento más acabado para de una vez por todas poner en evidencia a Felipe Calderón. No lo pudo hacer con la elección del 2006, pero sí podría suceder que con el testimonio de García Luna pudiera terminar por fin señalándolo y evidenciándolo, que es algo que ha querido hacer desde hace tiempo.

El comunicado que dio a conocer Calderón el miércoles no termina por ser convincente. No aborda el tema García Luna siendo que era un personaje íntimamente ligado a él. Algunos panistas le andan buscando una salida pidiéndole que reconozca que García Luna lo traicionó, no vemos cómo.

La seguridad del país no puede verse desde la Presidencia a control remoto. Los presidentes son responsables directos de ello, así ha sido, es y seguirá siendo. Por más que en los tiempos actuales el Ejército esté cumpliendo con estas funciones la responsabilidad primera es del Presidente. No vaya a ser que quienes hoy señalan y fustigan al paso del tiempo sean los fustigados y señalados.

Con la decisión del jurado la historia no termina. Están pendientes una gran cantidad de vertientes empezando por quienes nos gobernaron aquellos años.

LÓPEZ OBRADOR encuentra en García Luna quizá el elemento más acabado para de una vez por todas poner en evidencia a Felipe Calderón

RESQUICIOS.

El Presidente opinó sobre Nicaragua. Apuntó que la nacionalidad no se quita por decreto y ofreció darle la nacionalidad a los nicaragüenses que lo quieran, pero dijo que "en ningún momento nos prestaríamos a una campaña contra Nicaragua y su gobierno"; tablas con sesgo favorable a quien gobierna.

Twitter: @JavierSolorzano

LA MARGINALIA

EL FALLO DE BROOKLYN

POR LEONARDO MARTÍNEZ CARRIZALES

Nunca antes un secretario de Estado mexicano había sido sometido a juicio penal por el sistema de justicia de una de las democracias más desarrolladas del mundo y sentenciado como criminal convicto.

Esto ocurrió en contra del máximo responsable de la seguridad pública federal durante 2000 y 2012, Genaro García Luna. El dictamen fue instruido por un jurado popular, ante el cual compareció un complejo sistema de testimonios que privilegian la materialidad de la causa, en vez de su apego a códigos formales y abstractos; testimonios que son producto de una prolongada investigación interinstitucional. El juez Brian Cogan condujo técnicamente al jurado en la última fase del proceso.

El boletín de medios girado por la Fiscalía del Distrito Este del estado de Nueva York es un documento que conviene leer pausadamente, pues indica la actitud judicial del Estado norteamericano. Allí se subrayó el contraste entre la más alta responsabilidad que ostentara el reo y su traición (tal es el vocablo) a su propio pueblo y la justicia, uno de los valores nodales de la cultura política occidental.

Iván Arvelo, agente especial al cargo de las investigaciones de seguridad interior en Nueva York, una de las tres voces incorporadas al boletín, destacó la imposibilidad de que la empresa construida alrededor del tráfico de cocaína prosperara sin la connivencia de servidores públicos corruptos diseminados en el cuerpo del Estado mexicano. Este señalamiento no es el único a una corporación criminal que borró el límite entre el gobierno legalmente constituido y el crimen organizado, incorporando a este último en la estructura constitucional de la sociedad, por vez primera en la historia del país. Aquí radica la trascendencia del fallo del martes pasado.

Cuatro semanas de juicio documentaron el déficit de desarrollo institucional que se agudizó en México desde 2000, hasta el grado de convertirse en el sello de su sociedad política y empresarial. En la lógica judicial de los Estados Unidos, este fenómeno es un desafío a la democracia de la región. La construcción de este relato nada dice sobre la necesaria articulación que semejante orden de cosas tiene con los Estados Unidos.

El fallo del jurado popular en Brooklyn es una pieza central que organizará narrativamente muchas otras relativas a la violencia endémica del pasado mexicano reciente, la debilidad del Estado de derecho y el temperamento electoral del país. Por ello, luego de que el veredicto fuera publicado, contemplamos una lucha por la apropiación del relato que no ha hecho sino afirmar los cauces de la polarización mediática.

El fallo de Brooklyn legitima el proceso de reformas que aspiran a modificar el orden social mexicano, y cuyo blanco primordial ha sido la liberalización económica, puesta en marcha desde los años 80, que en países periféricos se asoció al extractivismo, el despojo de bienes territoriales y, por supuesto, el tráfico de drogas. Sin embargo, la legitimación también impone el mandato de reformar inmediatamente sectores, hasta hoy soslayados, como el sistema judicial.

REDES DE PODER

Complicado enroque

A pesar de que en las **últimas semanas** habría trascendido la **posibilidad** de que, finalmente, el senador **Ricardo Monreal** pueda ser la carta de **Morena** en 2024 para la **jefatura de Gobierno** de la Capital del país, versión que volvió a **cobrar fuerza** tras la reunión del zacatecano con **Claudia Sheinbaum** el martes pasado, desde el **interior** del partido nos hacen ver que **esta opción** luce bastante **complicada** y no por un tema de **simpatías o acuerdos políticos**, sino incluso por **lineamientos electorales**. Hay que recordar que de las **9 gubernaturas** en juego, cabe la posibilidad que Morena tenga que **postular**, por **paridad de género**, a 5 candidatas. Lo cierto es que **no en todas** las entidades que renovarán a su **Ejecutivo**, Morena tendría **aspirantes competitivas**, a lo que se suma que la elegibilidad de **Rocío Nahle** en Veracruz aún está en veremos. Situación **muy diferente** en la capital del país donde Morena **sí tiene potenciales** candidatas bien posicionadas. Atentos.

Chihuahua se sube a la puja

La gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, parece que ya metió a la **entidad** de lleno en la **"pugna"** por la instalación de la armadora **Tesla** en el país, y es que, según declaró el día de ayer, el estado **cuenta con las condiciones** propicias para recibir a la empresa de **Elon Musk**, además de que cuentan con un **superávit** en generación de **energía** que resultaría atractivo para este **proyecto de inversión**. Nuevo León sigue en la **baraja** a pesar de que en **Palacio Nacional** quieren desestimar esta opción, lo mismo que **Hidalgo**, **Michoacán** e incluso **Veracruz**. Súmenle a esta entidad del norte del país, que condiciones tiene. Ahora falta que la **decisión** no se tome por tintes políticos.

Omnipresente

Vaya que el **veredicto** de culpable en contra de **Genaro García Luna** -y todas sus implicaciones- serán un tema **recurrente** en los grandes **debates políticos**. Y para muestra el debate el día de ayer en el **Senado de la República** sobre el **Plan B** en materia electoral, que ha despertado **muchas pasiones**, y que incluso se vio **interrumpido** por momentos para un intercambio de **señalamientos** entre Morena y sus aliados con la oposición, justamente **referente al juicio** del exsecretario de Seguridad. De esto, **veremos mucho** y por un buen rato.

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

El *Plan B* de la restauración autoritaria

Quizá lo más dramático del presente mexicano es que estamos viendo el golpe a la democracia en una especie de cámara lenta. Sí, ya con el Plan B vigente, entramos en una zona de restauración autoritaria. Una vez aprobado por el Senado, todo se irá precipitando con mayor velocidad.

Desde hace años había indicios y pistas sobre lo que podía ocurrir. Como en el ajedrez, el jaque estaba cantado desde la apertura del juego en diciembre de 2018, o aún antes.

Las múltiples frivolidades de quienes gobernaron en el pasado, su incapacidad para paliar las enormes diferencias sociales, la inseguridad y la corrupción, le flaquearon el paso a la llegada del populismo al poder político.

Sí, ahora estamos mucho peor, los datos están a la vista. Es el periodo de más muertes violentas en la historia reciente, hay más pobres que antes, el sistema de salud colapsó y el educativo está experimentado las consecuencias de una aventura trasnochada e ideológica. Pero, aun así, tienen la fuerza suficiente para asfixiar a la autoridad electoral y para poner en riesgo la elección del 2024, en la que, por lo demás, solo van a reconocer el resultado si les favorece. Nunca han aceptado una derrota, y menos lo harán teniendo la fuerza que proviene de ser gobierno. Esto es una realidad y por ello el Plan B es tan riesgoso.

El ahora presidente López Obrador, desde 2006 advirtió que las instituciones se irían al diablo, y hay que concederle que en ese aspecto ha sido bastante exitoso. El INE y el Tribunal Electoral siempre estuvieron en la mira.

Lamentarse sirve de poco a estas alturas, pero conviene tener presentes errores que abonaron el terreno para la llegada al poder de una corriente que no solo no profundizaría la democratización, sino que iniciaría una cuenta regresiva en contra de ella.

De modo ingenuo se pensó que el avance en los procesos electorales, en la forma de organizarlos y de calificarlos era un tema superado. Parecía que el horizonte en el que se tendría que trabajar sería el de la forma de gobernar y por ello se hizo énfasis en los órganos que significaran pesos y contrapesos. Es evidente, a estas alturas, que nunca se consolidó nuestra joven democracia. Sus enemigos eran poderosos y ahora la están carcomiendo desde dentro. Esto no es un fenómeno privativo de México, pero menudo consuelo el constatar que estamos enterando a una suerte de régimen hibrido, a una remembranza de lo que fue el partido hegemónico.

Dramático lo que ocurrió, lo que está ocurriendo, pero aún hay posibilidades que las cosas se enmienden en la Suprema Corte de Justicia de la Nación o que la movilización colectiva se trasforme en iniciativas políticas puntuales que se expresen, por lo pronto, en el voto ciudadano que evite una degradación mucho mayor.

El Plan B es toda una maraña de inconstitucionalidades y lo peor es que lo saben quiénes lo impulsaron, es más, lo hicieron así de manera deliberada. No hay intención de mejorar, sino de descomponer. En un contexto de normalidad sería rechazado de inmediato en el máximo tribunal, pero no estamos ya en un momento en el que privilegie el sentido del derecho.

Es muy probable que los ministros no alcancen los votos suficientes, aunque sean mayoría, para detener una reforma que es un fraude a la Constitución. Se generará una especie de limbo jurídico y con consecuencias que afectarán la disputa por el poder político.

Vendrá la movilización del 26 de febrero, y se constatará que hay una ciudadanía vigorosa que está comprometida, desde la pluralidad, con la democracia.

Pero eso colectivo tiene que comprender que los suyo será recorrer un camino lleno de obstáculos. Hace unos meses se logró detener la destrucción del INE y ahora se tiene que establecer la constancia del costo político que ya tiene la restauración autoritaria.

El Zócalo de la Ciudad de México repleto será la señal de que hay esperanza en retomar el curso, el constatar, de nueva cuenta, que no hay derrotas permanentes y que por ello es necesario contar con un sistema democrático vigoroso.

Para nada será sencillo lo que viene, porque desde el poder se están elevando los desafíos y generando problemas donde no los había.

Plan B

POR ALBERTO TAVIRA
TWITTER: @BETOTAVIRA

Política para guapos

Culpado García Luna ¿se acabó la rabia?

"Muerto el perro se acabó la rabia". Esa es una pieza del museo de frases hechas que más se utiliza entre los guapos para referirse a la desaparición de un problema, a partir de la eliminación de la cosa que produce el problema. Suena bonito. Casi poético. **Pero el significado no es aplicable para los profundos problemas de raíz de la sociedad y de la política mexicanas.**

Sin embargo, el pasado 21 de febrero, leí el famoso refrán no una ni dos sino varias veces en los comentarios que formaban parte del **Trending Topic** de "García Luna", que se generó en Twitter, luego de que se dio a conocer el veredicto del juicio contra Genaro García Luna en Estados Unidos, donde el secretario de Seguridad Pública en el sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012), fue encontrado culpable de los cinco cargos por los que se le acusaba: **traficar cocaína a Estados Unidos, delincuencia organizada y falsedad de declaraciones.**

"¿Muerto el perro se acabó la rabia?" –me pregunté en voz alta–. Pero si este *show* apenas comienza –me respondí a mí mismo, en esa costumbre que tengo de hablarle a las redes sociales, como si mis seguidores escucharan lo que pienso en ese momento–. A los guapos que gustan del cine, me comprenderán **¿Cuándo se ha visto que una película tan taquillera tenga una sola entrega?** ¿Por qué los gringos tendrían que decir "este cuento se acabó" cuando hicieron historia al enjuiciar al mexicano responsable de combatir el narcotráfico ¡por vínculos con el narco!?

Muy bonita su Primera Temporada y toda la cosa, pero a los guapos –como diría Luis Miguel– no, no, no, no. No nos pueden dejar así. ¿Qué pex con lo no dicho durante el juicio? **Falta por saber la cadena de hormiguitas –con cargos, nombres, apellidos y nacionalidades– que hicieron posible que la cocaína llegara desde tierras mexicanas hasta las narices norteamericanas.** Ya sabemos los delitos por los que lo entambaron en Estados Unidos, pero ¿y los delitos que quedaron impunes en México? Pero sobre todo, falta demostrar qué tanto sabía el presidente Felipe Calderón sobre las malas mañas de su máximo jefe de la seguridad mexicana y mano derecha en su estrategia principal: el combate al narcotráfico.

El propio Juan Ignacio Zavala, cuñado de Calderón –pues es hermano de Margarita Zavala–, ya lo publicó el 22 de febrero en su columna "Autonomía relativa" en el periódico *El Financiero:* **"es claro que hay un gran perdedor en el ámbito político y es Felipe Calderón.** El golpe es claro a su legado, en la que fue una de las políticas centrales de su gobierno". Eso sí, Juan Ignacio, le dedica esta entrega titulada 'Implicaciones'. "Para Felipe Calderón, que sabe de resiliencias, con el cariño y la admiración de siempre".

¿A poco hasta ahí se quedó esta película? Naaaaaaaaaaa. ¿A poco Calderón sólo va a emitir un comunicado con su postura en su cuenta de Twitter? Naaaaaaaaaa. **¿A poco "Los tres García": la esposa, la hija y el hijo de García Luna se van a ir a podar los pastos y los árboles de su casa abandonada (y asegurada) en el municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos?** Naaaaaaaaaa.

El abogado de García Luna, César de Castro, ya dio un avance de la Segunda Temporada en su discurso público, luego del anuncio del porvenir de su (millonario) cliente: "Estamos muy decepcionados por el veredicto de hoy". Pero sobre todo lanzó una advertencia que casi nadie ha señalado: **"Su pelea continuará haciendo todo lo posible por limpiar su nombre".** Aquí sí como dijo mi perro: "¡Guau!"

¿Cuántos litros de Maestro Limpio se van a necesitar para borrar de la Historia el nombre de Genaro García Luna como **el primer funcionario mexicano, del más alto nivel, juzgado en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico?** ¿Cuántas toallitas húmedas

desinfectantes de Cloralex va a ocupar desvincular, en el imaginario colectivo, la complicidad de la esposa de García Luna, Linda Cristina Pereyra Galvez, en la red de lavado de dinero? ¿Cuántos galones de Fabuloso aroma de lavanda se van a requerir para limpiar toda huella de la investigación de Anabel Hernández donde la periodista asegura que los hijos de García Luna, Genaro y Luna Sofía García Pereyra, están implicados en empresas que blanquean capitales?

Esta historia no tiene nada de ficción. Ni está muerto el perro (hasta el cierre de esta columna) ni se ha acabado la rabia. Nos falta ser espectadores del Tsunami de libros, documentales y hasta películas que generará el caso (sumados a los que ya existen como *El señor de la muerte*, del autor Francisco Cruz). Falta ver qué efectos tiene esto sobre algunos actores políticos, de administraciones pasadas y presentes. Falta esperar la sentencia, programada para el 27 de junio, en donde se calcula que mínimo le van a echar 20 años de cárcel y máximo cadena perpetua. Faltan las notas de color, los chismes y los chistes que se manifiesten. Falta ver quién decide echarse Lysol, para auto limpiar su nombre, antes que García Luna haga lo mismo con el propio, por aquello de que el que pega primero pega dos veces.

"Los tres García" (la esposa, la hija y el hijo de García Luna) van a ser espectadores del escrutinio de su propia vida, de sus negocios y de sus finanzas, a perpetuidad. El gobierno mexicano y el norteamericano seguirán con lupa cada pestañeo de aquí hasta que haya otro personaje igual o más mediático. Información siempre será poder.

Esperemos unas décadas a que se calmen las aguas. **Probablemente veamos a los cachorros de García Luna cobrando venganza por el pecado de enjuiciar a su padre** o, a la inversa, arrepentidos, monetizando "los pecados de su padre" como, toda proporción guardada, lo ha hecho Juan Pablo Escobar con la película, el documental, el libro, la taza, el llavero, la pluma... de su padre, el narcotraficante Pablo Escobar.

Tomen sus asientos. Este show apenas comienza. Primera llamada, primera.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Las mentiras de Calderón

Después del veredicto del jurado estadunidense contra **Genaro García Luna**, a quien declaró culpable por cada uno de los cinco delitos que le imputó la fiscalía de aquel país, las preguntas que todo México se hace son: ¿Sabía o no sabía **Felipe Calderón** que su secretario de Seguridad Pública negociaba con la delincuencia organizada y desorganizada a cambio de millones de dólares, como declararon los testigos protegidos durante el juicio? ¿Las secciones de inteligencia y contra inteligencia del Ejército Mexicano y la Marina que participaron en la guerra contra el narco nunca le informaron al Jefe Supremo de las fuerzas armadas sobre las actividades de su empleado y amigo? ¿La DEA, la CIA, el FBI y otras agencias estadunidenses le hicieron saber de los ilícitos del secretario? Obviamente las respuestas de Calderón a estas y otras interrogantes siempre serán: Se los juro que nunca supe ni me informaron nada.

El martes, Calderón se dirigió a la opinión pública como si todavía fuera presidente diciendo: "Mexicanas y mexicanos: En un entorno de polarización y hostigamiento, la decisión – del jurado—esta siendo ya usada políticamente para atacarme, especialmente por quienes cuestionaron la decisión de mi gobierno de actuar en contra de la delincuencia". ¡Se equivoca el expresidente! Desde que le declaró la "guerra" al narco siempre fue cuestionado porque su estrategia no tenía "pies ni cabeza", y porque a cada crítica de la sociedad y de los afectados por la delincuencia, y las vertidas en contra de su secretario de Seguridad Pública, Calderón se empeñó en destacar "la grandeza" de este señor.

También dice Felipe: "Gracias a que enfrentamos a la delincuencia y a todos los cárteles, el crimen se iba debilitando y el Estado se estaba fortaleciendo. La política de seguridad dio resultados, no sólo en los casos más emblemáticos, sino a nivel nacional; los principales indicadores de criminalidad iban a la baja al terminar mi gobierno y esa tendencia se prolongó unos años más". ¡Si su política de seguridad hubiera sido un exitazo, las cifras oficiales y extraoficiales de muertos no hubieran sido 60 mil-70 mil en toda su administración! Le responden. Igual de falso es que después de que terminó su sexenio la tendencia la baja de la criminalidad siguió, pues Enrique Peña Nieto nunca pudo con el paquete y a fines de su sexenio se hablaba de 150 mil muertos.

En otra parte de su texto dirigido a la opinión pública, Calderón afirma: Jamás negocié ni pacté con criminales. Jamás utilicé la investidura presidencial para abogar por sus intereses". ¡No papá! La pregunta es si sabías o no sabías de las andanzas de García Luna, le responde el respetable.

Calderón se va por la tangente – como dice el presidente López Obrador—al afirmar que "La lucha por la seguridad de los mexicanos no era responsabilidad de una persona. Fue un esfuerzo de miles de soldados, marinos, policías, ministerios públicos, mujeres y hombres que arriesgaron la vida por defender a las familias mexicanas". ¡Qué fácil "escurrir el bulto"! Diría cualquiera

Después del veredicto contra García Luna y los argumentos de Calderón sobre su cuasi brillante actuación contra el narcotráfico, la pregunta de la opinión pública y de la sociedad mexicana es: ¿Y qué sigue? Los más indicados para responderla son nuestros vecinos y amigos, cuyas agencias de investigación deben tener cerros de documentos sobre el combate al crimen organizado.

Fomentando la cultura
construimos los cimientos
de un México próspero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

LA "REBATINGA" POR TESLA

La propuesta de López Obrador de llevarse a Tesla al Aeropuerto Felipe Ángeles es infantil y vulnera las posibilidades que sí tiene Nuevo León

Increíble, pero cierto, el gobierno federal prefiere sabotear una inversión de miles de millones a que Tesla se quede en Nuevo León. El futuro tocó las puertas de nuestro país para insertarlo en la fabricación de automóviles eléctricos, y la respuesta de la 4T es ahuyentar esa posibilidad.

La propuesta de López Obrador de llevarse a Tesla al AIFA es infantil y vulnera las posibilidades que sí tiene Nuevo León.

Argumentar que esta entidad no tiene suficiente agua es absurdo, ya que para la fabricación de esos automóviles el uso de agua es mínimo. Ubicar la planta de Tesla en Hidalgo, junto al Felipe Ángeles, con objeto de impulsar al aeropuerto, encarece la producción de los coches y los hace incosteables.

Así, la "propuesta" alternativa de López Obrador muestra la peor cara de su transformación: lo que no pueden tener o, bien, no es abiertamente a favor de la 4T, que mejor no exista.

El problema con López Obrador nunca ha sido lo que presenta como buenas intenciones, sino que concretarlas parte de un error fundamental: emparejar hacia abajo.

Y en ese sentido, la idea de llevar a Tesla, como a otras fábricas al sur del país para desarrollar esa zona, es falsa. Empezando porque el Presidente fue quien mandó desaparecer el programa de Zonas Económicas Especiales que tenía como propósito impulsar, vía incentivos, la inversión en infraestructura y capacitación. El emparejar hacia abajo significa reducir disparidades empeorando la calidad laboral, productiva y de vida de todos. Igual de jodidos, pues.

Se prefiere denigar a NL y ofrecer un sitio que no es racional

El propósito del gobierno ha dejado de ser mejorar la vida de los más desfavorecidos. Claramente su régimen busca usar a los pobres para atacar al "capitalismo" y al "neoliberalismo". Esto es, todo a costa del bienestar de la población.

El que Tesla se quede en Nuevo León favorecería a todos los trabajadores mexicanos que laborarían en dicha planta. No a los empresarios regios, sino a la gente "aspiracionista" que se ha capacitado para trabajar en una de estas grandes industrias. Se prefiere denigrar a Nuevo León y ofrecer un sitio que no es racional desde el punto de vista económico.

La 4T obvia todo lo anterior porque le urge encontrar algo que impulse a Santa Lucía, aeropuerto que, por cierto, se creó bajo el mismo esquema equivocado: en lugar de seleccionar un sitio con alta demanda de pasajeros, se creó el sitio para después atraer usuarios e inversiones. Con el "cortejo" que ahora hace AMLO de Tesla es igual. Al parecer López Obrador tampoco está dispuesto a apoyar inversiones si estas no aterrizan en entidades comandadas por Morena. Lo correcto, en cambio, sería que el gobierno apoyara al gobierno estatal para que pueda concretar el proyecto. Cada vez con mayor frecuencia México se queda como *el perro de los dos tortos*, cortesía de la 4T. O bien no se concretan los proyectos o estos se dan incrementando las pérdidas (subsidios de todo tipo) para el erario. No me sorprendería que eso termine ocurriendo con Tesla. Así se las gasta nuestra clase gobernante: emparejar hacia abajo es lastimar todavía más a este país.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APROVECHAMIENTO DE AGUA EN CDMX

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
SENADORA DEL PAN
@XOCHITLGALVEZ

Es necesaria más infraestructura para recolectar el líquido pluvial y separar las aguas grises y negras

Imagina que cada que tomas un vaso de agua, te bañas o lavas tus alimentos, tus trastes o tu ropa, corres el riesgo de contraer cáncer.

No estoy exagerando, sucede con cientos de familias que viven alrededor de la presa Endhó, ubicada en el estado de Hidalgo.

La presa recibe la descarga de aguas negras generadas del Valle de México y las industriales de la Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula, la refinería Miguel Hidalgo y los cientos de fábricas del Corredor Industrial Tula –Atitalaquia– Tepeji.

Estos metales pesados y sustancias químicas han llegado a contaminar el agua de los pozos de la zona, de los que se abastecen las comunidades.

Por ello, pobladores del Valle de Tula han presentado varias enfermedades, entre las que destacan el cáncer.

Es como tener un Chernóbil afectando a miles de habitantes.

En septiembre de 2018, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) notificó al entonces gobernador Omar Fayad y a los presidentes municipales de Tula y de Tepetitlán, que siete pozos estaban contaminados, por lo que el agua no era apta para el consumo humano. Sin embargo, ninguna autoridad tomó acciones al respecto.

En 2019, el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Víctor Manuel Toledo, se comprometió con los vecinos de la presa a emitir una Declaratoria de Restauración Ambiental, sin que a la fecha se haya emitido.

Ante esta emergencia, esta semana presenté un punto de acuerdo a fin de exhortar al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de las secretarías de Salud y de Medio Ambiente, se implemente un Programa Emergente de Atención Ambiental y de Salud de la zona adyacente a la presa Endhó.

El propósito es que los pobladores afectados de diversas enfermedades reciban atención en todos los niveles de salud, de manera gratuita y se indemnice a las personas afectadas por esa contaminación y a las familias de las personas fallecidas por la misma causa.

El punto de acuerdo también solicita exhortar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que implemente un programa hídrico para reciclar y reusar el agua de la capital.

"Que se construyan más plantas potabilizadoras y un sistema de drenaje que permita que una mayor captación de aguas residuales".

Que se construyan más plantas potabilizadoras y un sistema de drenaje que permita que una mayor captación de aguas residuales. Es necesaria mayor infraestructura para la recolección de aguas pluviales y la separación de aguas grises y negras.

Es decir, con una acción se resolverían dos problemas: uno, se dejaría de contaminar con aguas negras a los habitantes del Valle de Tula y dos, esa agua, una vez tratada, se podría aprovechar en la Ciudad de México.

¡Hay agua en la Ciudad de México! Lo que hace falta es una visión técnica para reusarla.

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

LA TELENOVELA DEL TREN AL AIFA

En total se requieren unos 25 mil millones para concluir el proyecto y habilitar la operación del tren que conectará con el aeropuerto

Una de las obras que mejor podría redondear la integralidad operativa del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la extensión del Tren Suburbano para llegar ahí desde Buenavista, sigue siendo un escollo que el gobierno federal no ha resuelto para darle velocidad a ese ecosistema aeroportuario. Al AIFA le hace mucha falta ese ramal, y su demora representa un severo retraso al posicionamiento internacional que podría lograr.

Los dos problemas más graves son el financiamiento, que causó irritación en algunos círculos militares que operan al interior del AIFA desde 2022. Ya en octubre pasado el periodista **Emmanuel Carrillo** reportó en *Forbes* que un crédito por 13 mil millones de pesos no había sido liberado, poniendo en duda la culminación oportuna de la obra. Ayer, cuatro meses después de aquella información, Carrillo reportó que Banobras finalmente liberará un crédito a fondo perdido de cinco mil millones para que no se detenga la obra, algo que confirmó el director general del banco, **Jorge Mendoza**. En total se requieren unos 25 mil millones para concluir el proyecto y habilitar la operación del tren.

Pero los desafíos no terminan ahí. A principios de este año la SICT, de **Jorge Nuño**, ejerció su derecho a expropiar 137 mil metros cuadrados, por causa de utilidad pública, en terrenos de los municipios de Tultepec, Tultitlán y Nextlalpan. En estos lugares han surgido protestas de vecinos y propietarios que han denunciado "mala planeación", solicitando que algunos tramos del tren sean elevados para evitar dividir físicamente a las poblaciones. Ayer el portal especializado *InfoTransportes* reportó que "ya se liberaron los permisos correspondientes", según habría informado el propio Nuño.

Esta obra será fundamental para que el AIFA tome renombre más allá de las rutas e itinerarios que abrirán las aerolíneas. Un aeropuerto de esta envergadura es un ecosistema, no sólo una terminal aérea. Pero la problemática reciente está elevando la probabilidad de que este tren no entre en operación este año, como deseaba el Presidente. Su puesta en marcha podría demorarse hasta la elección o la llegada del nuevo gobierno en 2024, lo cual restaría todavía mucha operatividad a la obra insignia de **Andrés Manuel López Obrador**. Veremos.

Su puesta en marcha podría demorarse hasta la elección

BURÓ DE CRÉDITO

El *hackeo* al Buró de Crédito revelado ayer por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de **Jesús de la Fuente Rodríguez**, exhibe la urgencia de contar con nueva legislación que obligue a las entidades que resguardan datos a revelar públicamente las vulnerabilidades y episodios de información de la que son sujetos. Esto es una guerra cibernética.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

EL LADO OSCURO DEL LITIO

No basta la nacionalización del litio mexicano, porque el gobierno no cuenta con la experiencia, ni

El Gobierno de México debe dar a conocer de manera pública el plan de extracción de litio en Sonora para no repetir la experiencia de Bolivia, donde el bajo costo de mano de obra, la baja fiscalidad para las empresas y la relajación de leyes medioambientales causaron un ecocidio en las comunidades explotadas, sin dejar beneficios económicos para los habitantes de la zona y a los trabajadores de la industria.

El modelo de desarrollo implementado por Evo Morales a la cabeza, repitió la historia de la sustracción y exportación de materia, sin ningún valor agregado, que además del deterioro ambiental tuvo repercusiones políticas y sociales que terminaron con la caída del presidente de aquella nación.

No basta la nacionalización del litio mexicano, porque el gobierno no cuenta con la experiencia, ni la maquinaria, ni la tecnología, para la explotación en 235 mil hectáreas de reserva en 10 municipios sonorenses. Morales se ha convertido en un asesor para crear la empresa estatal LitioMx; sin embargo, ésta tendrá que abrirse a empresas nacionales y extranjeras y especificar responsabilidades, compromisos y transparencia en el manejo y venta del mineral.

México tiene mucho para ganar si se hace bien

En los últimos años, aumentó su valor en 10 veces el precio del litio, en medio de la guerra comercial de China y EU, junto con otras naciones que realizan esfuerzos por proyectos impulsados por el litio. Reino Unido y la Unión Europea han anunciado que para 2035 van a prohibir la manufactura de autos tradicionales en esa región, industria donde se usa 60 por ciento del mineral.

Todo lo anterior genera una alta demanda del litio, lo que hace voltear a las potencias mundiales hacia los países con mayores reservas, entre ellos México, dejando como inercia en quien lo posee una fuente estratégica para las relaciones políticas y económicas globales, así como al interior. Recién escuché una cátedra de la investigadora de la UNAM Jane Arthur, donde reforzaba la idea y aseguraba que se están viendo intereses comerciales en la manipulación de la política de algunos países.

En México vimos este fin de semana, al declarar la nacionalización del litio, la doble jugada de López Obrador. Sin buscar confrontarse con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, le arrebató la estrategia que venía trabajando para instalar una planta de Tesla en el estado norteño al argumentar que la entidad carece de agua, por lo que se pondrá al sur del país. Al mismo tiempo adelantó, sin dar más detalles, que hablaría en el transcurso de estos días con Elon Musk, dueño del principal fabricante de autos eléctricos en el mundo. México tiene mucho para ganar internamente si se sabe hacer bien, dependerá de una estrategia bien trazada y de transparencia.

•••

UPPERCUT: *Los compos de litio en Sudamérica revelan "el lado oscuro" de nuestro futuro verde, tituló Euronews en una investigación. Es inevitable el deterioro ambiental en cualquier explotación de los subsuelos. Pero ¿cómo vamos a garantizar que en México el impacto y daños sea el menor posible? Todavía no nos lo dicen.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

CLAUDIA Y SLIM

En una reciente reunión entre la jefa de Gobierno y el empresario, éste expuso la gran oportunidad que tiene México para consolidarse como economía

A finales del mes de enero se llevó a cabo una reunión privada con el empresario más importante de este país, la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y un grupo de empresarios de diferentes sectores.

Carlos Slim tomó la batuta en esta reunión, su mente brillante tenía un sinfín de interrogantes, dudas, retos y quejas que ha enfrentado el sector empresarial. **Slim** no sólo quería, en conjunto con la jefa de Gobierno de la CDMX, exponer la gran oportunidad que tiene México para consolidarse como una economía que detona inversiones millonarias, principalmente del sector privado estadounidense y mundial.

De acuerdo con los asistentes, el propietario de América Móvil afirmaba que México se encuentra en un momento único por la situación geográfica, la gran mano de obra calificada y el empuje de inversionistas. **Claudia Sheinbaum** siguió la misma idea al garantizar que el gobierno federal contaba con un plan integral para que, en conjunto con los gobernadores de los estados fronterizos, incentivaran el *nearshoring* al aprovechar los beneficios logísticos y puntos de importaciones y exportaciones estratégicos con la principal potencia mundial.

Muchos pensarían que fue un examen para Sheinbaum

En una búsqueda por satisfacer al mercado estadounidense, China ha puesto los ojos en México para cumplir con este objetivo. A raíz de la pandemia del COVID-19, el cierre de los puertos del gigante asiático originó que miles de empresas se vieron afectadas en la manufactura y exportación de sus productos. Actualmente diversas empresas chinas como ZF Group, LizHong y hasta Tesla planean instalar sus plantas de manufactura en la frontera norte del país.

La reunión transcurría en analizar el potencial de México pero también sus problemáticas. De acuerdo con los asistentes, el hombre que aparece en el noveno lugar de Forbes puntualizó temas importantes, y al mismo tiempo descalificó otros, siempre con un sentido de sumar.

Afirmaba que la energía eléctrica no es un problema para México, hemos vivido con la CFE y con las energías alternativas durante los últimos 20 años y siempre el sector industrial sale a flote. Nuestro país y la mayor parte del mundo depende del petróleo, así que somos conscientes de la dinámica que se vive para adoptar energías renovables a gran escala.

Lo más importante para **Slim** y **Claudia Sheinbaum** es impulsar la economía, mejorar la educación, enfocarse en los jóvenes, al mismo tiempo aprovechar la experiencia de quienes forman nuestra nación. En 2022, México logró el mayor avance en los últimos siete años en su inversión extranjera con un total de 35 mil 292 millones de dólares, según cifras de la Secretaría de Economía. Muchos pensarían que fue un examen para la jefa de Gobierno, la realidad es que **Sheinbaum** demostró que conoce y está preparada para ser la candidata de Morena en 2024, y en una cálida despedida con los asistentes y una sonrisa amigable del empresario mexicano, se demostró que con Claudia las inversiones así como el Estado de Derecho estarán garantizados durante el próximo sexenio.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RED COMPARTIDA

MATAR AL PLAN B

Literalmente hay una sola bala de plata que puede matar de una buena vez la bestia que es el llamado Plan B del presidente López Obrador y está en manos de los pueblos indígenas, ancestrales o no, amigos de la 4T o no, ya que sus derechos humanos son violados flagrantemente. Este es el punto, con el Plan B el presidente hace a un lado a todos los grupos que habían logrado una cuota electoral: Mujeres, comunidades LGBTQ+, indígenas y demás, todo aquello que se considera garantista de los derechos humanos, pero lo que el presidente y sus abogados no tomaron en cuenta son las diversas violaciones a los derechos humanos que hay en la propuesta presidencial y una de ellas es la consulta que deben de hacer con los pueblos originarios, con todos y cada uno de los grupos indígenas del país, porque si bien la reforma acaba con una serie de cuotas electorales, en el caso de los indígenas desaparece de un plumazo los beneficios que tiene y lo hace sin la consulta previa que por ley debe de hacer. Si los indígenas se organizan y buscan un amparo directo este puede proceder incluso con una suspensión directa al plan del presidente López Obrador que les está quitando no un derecho electoral sino un derecho humano, sin su consentimiento.

Por lo pronto el zócalo capitalino se encuentra listo para el próximo domingo recibir a miles de manifestantes que van a levantar su voz contra el Plan B de la reforma electoral que se viene discutiendo en el Senado. Nos dicen que los cercanos al presidente López Obrador le han sugerido no tocar el tema para no subirlo de tono y a la agenda nacional, pero que esto es más complicado que un poker de ases. Diversas figuras del ámbito social y político han confirmado la asistencia y con ello, creando más expectativa en torno a la marcha que de acuerdo a integrantes de Morena, no tendrá el mismo impacto que la defensa al INE. Que nadie tenga duda de que el lunes, habrá declaraciones de todo tipo.

Parece que en la Secretaría del Bienestar, de Ariadna Montiel, se busca beneficiar a empresas ligadas al empresario Juan Reyes, para limpiar sus oficinas. Desde enero hay controversia y este 21 de febrero en la Junta de Aclaraciones, Alan González, subdirector de comités, apenas y contestó las dudas planteadas por los participantes, de hecho, el funcionario no respondió el 90% de los cuestionamientos que se hicieron por escrito. Y para colmo, a través de la Dirección de Recursos Materiales, a cargo de Angeles Arroyo, los requisitos de dicho proceso para brindar el servicio han sido calificados de descomunales por pedir certificados en materia de seguridad e higiene.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

En el caso de **GENARO GARCÍA LUNA** sigue en curso la demanda que el Estado mexicano interpuso ante una Corte de Florida para recuperar los activos que el exsecretario de Seguridad habría robado a la nación. La investigación que dio fundamento a esa demanda, y a la correspondiente denuncia promovida en México, representa uno de los trabajos más precisos y que se hayan realizado en el país en materia de análisis financiero por parte de la UIF, entonces a cargo de **Santiago Nieto**.

/DANIEL REY

Hablando de **Santiago Nieto**. El Instituto Nacional Electoral, presidido por **Lorenzo Córdova**, abrió sus puertas al público para una exposición de "Tecnología Aplicada para Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

***

De acuerdo con la consejera **Carla Humphrey**, la aplicación de distintas herramientas tecnológicas en los procesos electorales permitirá en breve optimizar los gastos que implican las elecciones y modernizar los comicios facilitando así aún más la participación ciudadana. Por cierto, hoy puede leer en las páginas de los diarios de la **Organización Editorial Mexicana** la entrevista con ella, quien nos confirma que quiere escalar posiciones dentro del INE.

***

En su objetivo por contribuir con la autosuficiencia alimentaria, Petróleos Mexicanos trabaja en la rehabilitación de tres plantas de amoniaco, de las cuales una quedará lista este año y con ello aumentará la producción 137.5 por ciento, al pasar de 800 toneladas diarias (que produce una planta actualmente) a mil 900.

***

El amoniaco producido por la petrolera proporciona la materia prima al complejo de fertilizantes de urea, y con los avances que esperan tener este año estarían a la mitad de su meta, pues para 2024 rehabilitarían dos plantas más, con las que obtendrían un total de tres mil 700 toneladas diarias, suficiente para cubrir la demanda del programa de fertilizantes en todo el país. Según directivos de la empresa que encabeza **Octavio Romero Oropeza**, estos trabajos fueron realizados por su propio personal y no empresas privadas.

***

Como dicen los columnistas de negocios de este país, pues nada, que como parte de la negociación del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA), Estados Unidos intentó resolver los desequilibrios comerciales en curso con México para frutas y verduras perecederas y de temporada a través de cambios en las reglas de las leyes comerciales de Estados Unidos.

***

Los políticos estadounidenses están al tanto de esta situación y sufren presiones para hacer ajustes. Los negociadores estadounidenses esperaban que tales cambios pudieran facilitar el inicio de casos de compensación comercial

contra las exportaciones (principalmente mexicanas) a los Estados Unidos y responderían a las quejas de algunos productores de frutas y verduras, principalmente en los estados del sureste de los Estados Unidos, que afirman verse afectados negativamente por competencia de importaciones de México.

***

Circula un documento entre los políticos estadounidenses que explica que México representa casi la mitad del valor de las importaciones de frutas y verduras de Estados Unidos. En 2022, las importaciones estadounidenses de frutas y verduras frescas y procesadas desde México ascendieron a 20 mil 200 millones de dólares, mientras que las exportaciones de EU a México totalizaron mil 300 millones de dólares, lo que resultó en un déficit comercial de 18 mil 900 millones de dólares en estos productos (excluidas las nueces). Pues nada, que se viene otro pleito pronto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

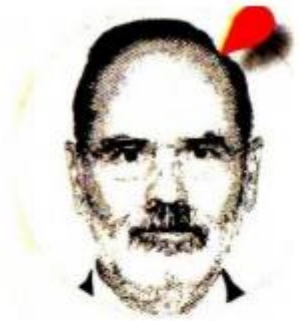

Gustavo Madero

Para defender la democracia... tenemos al Plan C

El descarado propósito del presidente López Obrador y de Morena de hacer todo para concentrar el poder y para perpetuarse en el 2024 implica una ráfaga de acciones e iniciativas.

Esa línea roja que pisoteó López Obrador fue la que despertó a la ciudadanía y que marchó el pasado 13 de noviembre en la avenida Reforma en la Ciudad de México y en 63 ciudades en México y en el extranjero.

Apenas un año antes, en noviembre del 2021, había nacido el Frente Cívico Nacional. Apenas tres meses antes se había organizado Unid@s con la participación de UNE México, Sí por México, Sociedad Civil México, Unidos por México, Poder Ciudadano y el propio Frente Cívico Nacional (FCN) promotor, junto con mas de 40 organizaciones de la sociedad civil la marcha del 13 de noviembre, punto de inflexión de la realidad política nacional.

Ahora Morena aprobó el Plan B para descuartizar al INE, acotar al Tribunal Electoral y darle al Gobierno de la 4T y a sus corcholatas una patente de corso para derrotar a la oposición en el 2024.

Por eso, los promotores de la marcha del 13 de noviembre junto a más de 110 organizaciones de la sociedad civil se manifestarán este domingo 26 de febrero a las once de la mañana en el Zócalo de la Ciudad de México y en más de 80 ciudades del país. Esta positiva reacción en cadena, de cada vez más ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, se ha convertido en la potente quimioterapia para combatir las células cancerosas del autoritarismo de la 4T.

El Plan C es la insurgencia de los ciudadanos. Es la emancipación del espíritu cívico de las almas que de manera patriótica han decidido asumir el protagonismo para la defensa de la democracia y que (ante el déficit de los partidos de oposición) ahora representan la esperanza, la reserva moral para la defensa de nuestra libertad y nuestras instituciones.

El Plan C es para la Corte. Será un gran respaldo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pueda actuar con plena autonomía al contar con el máximo respaldo de los ciudadanos de todo el país.

El Plan C es por la Constitución. Para impedir la trampa de aprobar leyes secundarias anticonstitucionales y con el voto de cuatro ministras o ministros que intenten mantener vigentes las siete leyes.

El Plan C es por la presión de los ciudadanos para que los partidos de oposición se abran y actúen a la altura de las circunstancias históricas que atraviesa nuestra incipiente transición.

El Plan C es porque contamos Contigo para lograrlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El dueño de la calle

Pedro Peñaloza

Qué tiempos serán los que vivimos,
que hay que defender lo obvio.
Bertolt Brecht

Para el inquilino de Palacio Nacional no hay duda, todo aquel que se exprese, en cualquier espacio y especialmente en las calles, al margen de su control y que cuestione sus políticas públicas e iniciativas diversas, es conspirador, conservador y defensor del neoliberalismo. Esta visión autoritaria y fundamentalista es coherente con quién nunca luchó por ganar las calles y enfrentarse a gobiernos que respondieron con represión y cárcel contra los manifestantes. Y esto es explicable: él era militante del PRI en aquellos tiempos aciagos y, por supuesto, no protestó por los actos de persecución.

López Obrador se incorporó al movimiento democrático después de que no fue beneficiado con la candidatura al gobierno de Tabasco. Es obvio que si el PRI lo hubiese designado para esa entidad, hoy tendríamos otra historia de éste dueño de la verdad. Sus baños de pureza y su reiterada "superioridad moral" ocultan la esencia de quien no acepta otras opiniones.

Recordemos: cuando AMLO fue jefe de gobierno de la CdMx, aparte de sus pifias y ocurrencias, se presentó un hecho que lo describe. En 2004 se realizó una multitudinaria marcha contra la inseguridad y la violencia, inmediatamente el tabasqueño la calificó, diciendo: "son una bola de mentirosos, esos señoritingos, pirrurris de la derecha."

Como se ve, el desprecio

y etiquetamiento a las expresiones distintas han sido su característica. Ahora, desde Palacio Nacional, el tabasqueño reitera su talante autoritario. No le gustan las marchas de las mujeres, no acepta reunirse con familiares de desaparecidos, excepto los de Ayotzinapa a quienes tiene engañados con promesas huecas y demagógicas. Su reciente obsesión han sido los actos contra las iniciativas inconstitucionales en materia electoral que él propone. Otra vez, descalifica.

Fiel a sus limitados conceptos, acusó a los manifestantes y organizadores de la marcha del pasado 13 de noviembre, y a los del próximo domingo 26 de febrero, de pertenecer al "bloque conservador" y de "defender privilegios". Nada nuevo en sus infundios. Unicamente tienen valor sus marchas, las que le rinden pleitesía. Se siente el dueño de las calles, aunque nunca luchó en ellas en defensa de las mujeres, de los jóvenes, de los asalariados, de los desaparecidos y presos políticos, de los oprimidos.

Nosotros conocemos la calle, sí hemos luchado con banderas democráticas, sí tenemos memoria. Por eso estaremos el próximo domingo 26 en el Zócalo capitalino, para exigir se detenga el manotazo contra el INE. Y será la hora de la SCJN, antes de poder caer en la pesadilla obradorista. Ya veremos.

@pedro_poenaloz

Fiel a sus limitados conceptos, acusó a los manifestantes de pertenecer al "bloque conservador".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sembrando vida

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Pese a ser el segundo programa en importancia, después del que apoya a las personas de la tercera edad, "Sembrando Vida", dirigido a campesinos, empieza a recapitular todo lo hecho a lo largo de esta administración y es el subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, Hugo Raúl Paulín Hernández, el que hace un recuento de lo que ha logrado dicho programa que concluirá en el 2024 y sin embargo, contará con una inversión superior a los mil 66 millones de pesos en los rubros de capacitación y proveeduría de gasto corriente e inversión de cerca de 500 mil sembradores.

El potencial de este programa radica en que se ha conseguido apuntalar y más la economía regional en cada una de las poblaciones a las que ha llegado, porque hay que señalar que así como es Chiapas el estado en el que mayormente se ha implementado, así como en Tabasco y la Península de Yucatán, hay entidades como Aguascalientes, Estado de México, Querétaro y algunos del norte como las Bajas Californias, donde no ha llegado

Abundando más, el proyecto de sembradíos de árboles tanto maderables como frutales de "Sembrando Vida", representa una inversión del gobierno federal para ese medio millón de campesinos, que tiene como objetivo que al término de esta gestión, estén en capacidades de ser autosuficientes debido a la productividad que han alcanzado sus parcelas y tener así una condición de vida de la que carecían.

Este programa ha trascendido fronteras porque se ha podido construir una importante ruta de comercialización que permite que se exporten productos como vainilla, el cacao y la miel, así como la harina de plátano, que va directo a Estados Unidos, donde se utiliza para elaborar productos vitamínicos para deportistas de alto rendimiento.

Como puede observarse y de acuerdo a lo explicado por el subsecretario del Bienestar, Paulín Hernández, "Sembrando Vida" no es un programa asistencialista, ya que se va creando conciencia e incrementando el arraigo a la tierra.

Para lograr el anterior objetivo, el programa cuenta con 17 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino, (CACS); 15 mil 13 viveros comunitarios y 15 mil 113 Biofábricas de insumos orgánicos que producen compostas, con lo que se erradica el uso de químicos.

Por otra parte, de las innovaciones con las que cuenta "Sembrando Vida", está que los excedentes de producción se canalizan a los Tianguis Campesinos con lo que se detona la economía local; se generan más recursos para los que integran este programa y lo fundamental, no se desperdicia absolutamente nada.

Finalmente, otro logro de "Sembrando Vida", es que ha llegado a cuatro países de Latinoamérica: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con buenos resultados, esos mismos que Hugo Raúl Paulín espera entregar.

•Periodista.
morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	8	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"Red Privada. Busca las cosas que están mal... y encontrarás"

"El tamaño del narcotráfico en México equivale a la magnitud de la corrupción" **R. Rodríguez Castañeda**

VLADIMIR JUÁREZ

OTROS DATOS...

Décadas atrás, el periodista Manuel Buendía fue uno de los primeros en advertirnos del poder, la corrupción y su relación con el narcotráfico en el país. En sus columnas, Buendía pudo señalar abiertamente cómo las estructuras del poder en México estaban siendo penetradas vorazmente por el narcotráfico en los tiempos de los años ochenta, incluso antes.

Hay quienes aseguran que esa fue la causa de su asesinato; registrado en 1984 como el primer crimen de alto impacto mediático hacia un periodista por develar el problema que en pleno 2023 tiene en estado de emergencia la seguridad nacional de nuestro país.

Con o sin guerra contra el narcotráfico, hoy los datos que se tienen en México nos muestran una realidad que ha rebasado completamente al Estado. En este sentido, los datos que registran el avance histórico del narcotráfico muestran que, durante el sexenio de Calderón, los cárteles tenían presencia en once estados, para pasar a dieciocho con Peña Nieto, y con López Obrador, ya con presencia en veintinueve entidades.

Si bien durante estos tres sexenios se tiene el registro de cuando menos once organizaciones criminales que se disputan el país, también se registra que durante ese periodo se pasó de once a treinta y tres incisiones.

Es decir, hoy, cuando menos, se cuentan treinta y tres grupos "paramilitares" que fungen como bisagras letales para apoderarse del territorio, dependiendo del "negocio" y de sus vínculos con las autoridades locales, estatales y federales. El surgimiento de estas incisiones paramilitares son ya una emergencia nacional que le ha permitido al crimen organizado aprovechar sus localías ampliando sus actividades que van más allá del narcotráfico, pues cubren con ese velo, la perturbación a la paz social y el orden interno de los estados; pues lo mismo trafican con drogas, personas, recursos naturales o energéticos, bienes y productos básicos, o sencillamente, el cobro de piso.

El juicio de García Luna expone con claridad lo que Buendía advertía en sus columnas; la presencia y el crecimiento del narcotráfico en las estructuras del poder, pero particularmente nos relata cómo todas las instituciones del estado (municipios, estados, federación; custodios, policías, militares, marinos, agentes aduanales, migratorios, de investigación e inteligencia, incluso el resto de los poderes) han sido vulnerados por los intereses o la violencia que ejerce el crimen organizado

El enjuiciamiento a Luna nos confirma el contubernio de autoridades y criminales y las lamentables consecuencias que son incalculables sobre este deterioro acumulado durante años en el ejercicio del poder; no solo porque se revela la capacidad que tiene el narcotráfico para "capturar" o eliminar a los principales tomadores de decisiones, sino porque desnuda el complejo entramado que se ha construido alrededor de un país que cada día abandona más espacios de gobernabilidad por la violencia incontenible y la parálisis institucional que genera el crimen organizado.

Si nos detenemos un momento, sin pensar en la polarización que acontece entorno a García Luna, es posible observar uno de los impactos inconmensurables del narcotráfico en nuestro México, pues esta actividad de colusión ha sido capaz de influir en prácticamente todos los campos cotidianos de la cultura popular; en la música, en el entretenimiento, en el cine, en la moda, en la estética, en las actividades económicas, industriales, agropecuarias, productivas y financieras; incluso, en los procesos democráticos y en la impartición o no de justicia.

Así como hoy podemos asegurar que García Luna estaba coludido con el crimen, también podemos asegurar que hoy el narcotráfico ya rebasó al estado. Pero hay algo más claro que debemos repetirnos constantemente: el narcotráfico no distingue ideologías, partidos, preferencias, cargos, encargos, jerarquías o nacionalidades.

¿Pero por qué empezar esta columna con Buendía? Porque estimo que dentro de todos los matices que puedan dársele al caso del ex secretario de seguridad pública, existen decenas de víctimas que deben ser recordadas de este lamentable epitafio de "contubernios", donde es posible encontrar a decenas de periodistas asesinados o "silenciados" por ejercer libremente su profesión.

Como escribiera Poniatowska, "el valor de Buendía radica en su capacidad de denuncia, su falta de miedo y su archivo. [Pues nos] recuerda, coteja, comprueba. En un país como el nuestro de memoria convenenciera...", que la relación entre el narcotráfico y el poder no es de ahora, ni de ayer, sino que ha sido un proceso que incluye a los Estados Unidos. Y que esta verdad, esa red privada, es una realidad que continúa arrebatando vidas.

•Colaborador de Integridad Ciudadana A.C. @Integridad_AC @VJ1204

CAPITANES

Atentos a la inflación

Hoy se dará a conocer el dato de inflación de la primera quincena de febrero para México, misma que se espera muestre una ligera disminución.

Los datos de hoy serán importantes porque los analistas consideran que reflejarán de mejor manera cómo va la inflación, ya que las cifras de enero dejaron ver presiones de una sola ocasión, como el incremento a los salarios.

Para esta primera quincena de febrero, los analistas consultados por Citibanamex estiman una inflación general de 7.80 por ciento y de 8.41 por ciento para la inflación subyacente, ligeramente por debajo de lo reportado hace dos semanas.

Sin embargo, si la inflación es mayor, se podría reafirmar la idea de que su tendencia a la baja será mucho más lenta de lo esperado.

La elevada inflación es una de las mayores preocupaciones económicas que enfrenta el País y el optimismo que permeaba a finales de 2022, cuando se anticipaba que tuviera una desaceleración más clara, se ha ido diluyendo.

A la par del dato de inflación, hoy también se conocerán a detalle los argumentos de los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), que preside **Victoria Rodríguez Ceja**, que los llevaron a aprobar de forma unánime un aumento de 50 puntos base a la tasa de referencia, decisión con la que sorprendieron al mercado.

La minuta de la primera reunión de política monetaria de este año permitirá tener más claros los factores que preocupan al banco central, que ya anticipó un nuevo aumento a su tasa de referencia en la próxima reunión programada para marzo.

Conciliadores favoritos

El titular del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), **Edgar Manuel Bonilla Del Ángel**, tiene todas las miradas encima y no por buenas razones.

El Ifecom, que depende del Consejo de la Judicatura Federal, es el encargado de elegir a los conciliadores que se encargan de los concursos mercantiles de las empresas.

En teoría, la elección de los conciliadores para llevar los casos se realiza de manera aleatoria, pero desde hace tiempo se observa una práctica no muy clara, pues se tiene documentado que de los 85 conciliadores certificados, los casos se concentran en pocas personas.

Los conciliadores que reciben más casos son José Antonio Echenique, con 18 empresas; José Gerardo Badín Cherit, lleva 13; Enrique Estrella Menéndez tiene 10 y Jorge Ricardo García Villalobos y Gamaliel Patiño, con cuatro compañías en cada caso.

Un dato curioso es que los dos últimos conciliadores trabajaron con Bonilla del Ángel en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Como ejemplos de las empresas que llevan estos cinco conciliadores están Unifin, Oro Negro, Grupo Covarra y ocho ingenios azucareros.

Entre los cinco, tienen 49 casos, 9.8 concursos en promedio; mientras que los otros 80 conciliadores tienen 220 casos, 2.5 concursos por

especialista en promedio.

Otra de Ticketmaster

Los aficionados de Pumas se enfrentaron a un viacrucis el fin de semana pasado y no en el tema deportivo, sino con Ticketmaster.

La escuadra universitaria se enfrentó a las Chivas en lo que fue uno de los partidos de más alta demanda en el torneo, pero la cosa se complicó cuando el club anunció que no habría ventas en taquillas.

Todo iba bien hasta que los aficionados intentaron imprimir sus boletos y se enfrentaron con el clásico "ya no hay". Y es que sólo algunos centros Ticketmaster están habilitados para imprimir entradas para eventos deportivos.

Esto se convirtió en una pesadilla para los hinchas de ambas escuadras, quienes tuvieron que hacer filas por horas en algunas sucursales de Office Depot o Soriana sólo para irse con las manos vacías.

Sin duda faltan algunas tuercas que apretar por parte de **Ana María Arroyo**, nueva directora de Ticketmaster, para evitar que cada evento se convierta en un dolor de cabeza para los usuarios.

Con el tiempo encima

Con el pie en el acelerador es como México debe aprovechar el apogeo del nearshoring, porque es una ventana de oportunidad con tiempo limitado.

Uno de los sectores que le está sacando jugo a la relocalización es la manufactura para exportación, agrupada en Index y que a nivel nacional preside **Luis Hernández**, quien estima que el proceso de nearshoring va a durar cerca de cinco años.

Un lustro sería el tiempo que tardarían las empresas para reubicarse y el lapso en el que se generará un nuevo orden económico en el mundo.

Por ello es importante destrabar el cuello de botella que se tiene en el suministro de energía, particularmente en el norte del País, región más atractiva para la relocalización.

Además, se requiere de disponibilidad de infraestructura carretera y parques industriales, todo con el tiempo encima.

capitanes@reforma.com

FABRICIO MORENO...

Es el nuevo country manager para México de la empresa de tecnología de pagos Adyen, fundada en 2006 y creadora de una plataforma que utilizarán empresas globales para facilitar operaciones internacionales. Liderará al equipo responsable de desarrollar la digitalización de los pagos en las compañías del País.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

SAT, ¿se frota las manos?

::::: Nos dicen que ahora que se supo que el multimillonario y dueño de Microsoft, **Bill Gates**, compró 3.8% de las acciones de Heineken que fueron puestas a la venta por Femsa, de **José Antonio Fernández**, seguramente el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de **Antonio Martínez**, ya está haciendo cuentas para ver si hay un pago de impuestos y asegurar que sea en tiempo y forma, pues no es nada despreciable la cantidad de 3 mil millones de euros por la primera oferta que lanzó el conglomerado regiomontano para vender sus títulos de Heineken, con lo cual planea salirse del negocio de la cerveza y enfocarse más en las tiendas Oxxo, gasolineras, la embotelladora y su brazo fintech. A ver si hay algo para el SAT, porque el diablo está en los detalles, nos hacen ver.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Antonio Martínez

Ven un superpeso debajo de 18

::::: El Banco de México dará a conocer hoy el acta de la más reciente reunión de la Junta de Gobierno que encabeza **Victoria Rodríguez Ceja**, cuando para sorpresa de todos se decidió que su principal tasa subiera de 10.5% a 11% para frenar la inflación. Nos explican que habrá varios aspectos en los que se pondrá especial atención, aunque la lupa de los inversionistas estará en encontrar señales sobre cuánto más puede continuar subiendo el tipo de interés, pues si el tono de la minuta sugiere más aumentos, el superpeso allanará su camino a las 18 unidades y probará niveles cercanos a 17.90, por primera vez desde septiembre de 2017, de acuerdo con analistas, quienes también tratarán de identificar los comentarios del subgobernador **Omar Mejía**, ya que fue su primera reunión.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Victoria Rodríguez

Buscan aprovechar sabiduría de los adultos mayores

::::: Al cumplir 50 años, Popeye's, la cadena de restaurantes de pollo frito, decidió lanzar una iniciativa diferente para festejar su aniversario. Nos platican que abrió una convocatoria para que cualquier persona mayor de 50 años que estuviera en busca de alguna posición de trabajo tuviera la oportunidad de integrarse a alguna de sus 22 sucursales en el país. Nos comentan que la compañía liderada por **Thiago Capitani** busca aprovechar la sabiduría y experiencia de la población mayor, cuyos conocimientos les facilita la toma de decisiones.

ESPECIAL

Thiago Capitani

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARIO MALDONADO
Historias de NegoCEOs

Se enreda megalicitación de aduanas y aparece la mano de Andy

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/se-enreda-megalicitacion-de-aduanas-y-aparece-la-mano-de-andy

Mario Maldonado

La megalicitación con la que la Secretaría de la Defensa Nacional pretende reequipar el sistema aduanero estaría por declararse desierta el próximo 6 de marzo, debido a que ninguna de las siete empresas interesadas estarían en posibilidades de cumplir con los requisitos del contrato ni con los tiempos de entrega.

Se trata del concurso LA-007000999-E1040-2022 para la "Adquisición de Sistemas de Rayos X para la Inspección No Intrusiva (SINI) de Vehículos de Carga y Vehículos Ligeros" que ronda los 13 mil millones de pesos. El Ejército mexicano va a echar mano del multimillonario fidecomiso aduanero FACLA para renovar totalmente 19 aduanas en el norte del país y dos en el sur.

Las empresas participantes son la francesa Smiths Detection; las norteamericanas Leidos, Astrophysics, Rapiscan Systems, Linev System y VMI Security, así como la china Nuctech Company, que presentó la oferta más baja por 11 mil 747 millones de pesos. Esta última está prácticamente descartada, ya que los equipos y sistemas que se instalen deberán poder operar con los de la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, donde están vetadas las firmas de tecnología china.

Por ello el gobierno estadounidense hizo en su momento gestiones para evitar que Nuctech obtuviera las seis partidas que comprenden la licitación. El mensaje al gobierno mexicano se hizo por conducto del embajador **Ken Salazar**, quien pidió expresamente al gobierno de México no entregar los contratos a la empresa china.

Por el otro lado, la única firma de Estados Unidos que compitió por el total de las partidas, Rapiscan Systems, la cual cotizó el servicio en unos 13 mil 500 millones de pesos, pone en riesgo a los funcionarios mexicanos de contraer faltas administrativas, entre otras cosas por existir denuncias de encuentros privados de sus directivos con integrantes de la Sedena.

Las demás compañías solo enviaron sus propuestas para cinco de las partidas disponibles.

Las empresas contemplan tiempos reales de entrega de hasta 24 meses en el mejor de los casos, mientras que las bases lanzadas por la Sedena establecen que la instalación de los nuevos sistemas deberá hacerse a más tardar para el próximo 30 de noviembre.

Tan es así que Leidos, la empresa mundial más importante en la fabricación y operación de estos equipos de Rayos X, decidió no participar en la licitación por no poder cumplir con los tiempos y las condiciones generales solicitadas en el contrato.

Por todo esto se ve imposible adjudicar este multimillonario contrato en los próximos días. No obstante, a la Agencia Nacional de Aduanas de México, que dirige el tabasqueño **Rafael Marín Mollinedo**, ya fue enviado un hombre cercano a Palacio Nacional que tendrá la misión de darle forma al procedimiento para llevar a cabo la adjudicación.

Se trata de **Alberto Becerra Mendoza**, exdirector general de la Coordinación General de Política y Gobierno de la Presidencia —uno de los amigos más cercanos a **Andrés Manuel López Beltrán,** conocido como Andy, hijo menor del primer matrimonio del presidente López Obrador—, quien ya está despachando en esas oficinas a pesar de que su nombramiento como titular de Administración y Finanzas entraría en vigor a partir del 1 de marzo.

Posdata

Hablando de aduanas, el exdirector de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Horacio Duarte, se reunió el lunes con el presidente López Obradoren Palacio Nacional. El coordinador de la campaña de **Delfina Gómez** en el Estado de México estuvo acompañado del dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado.** De lo que se pudo saber, hablaron de las encuestas internas, que no suman los más de 20 puntos que presumen públicamente, sino que se acercan más bien a los 10 puntos de diferencia frente a la candidata del PRI, **Alejandra del Moral.** El presidente les pidió acelerar la operación electoral, es decir inyectarle más dinero a la campaña de la maestra.

IN-VER-SIONES

ECOTECNOLOGÍA

Infonavit rediseña la hipoteca verde

Nos cuentan que ayer en el Consejo de Administración del Infonavit se acordó el rediseño del esquema Hipoteca Verde, uno de sus programas más exitosos, por lo que los trabajadores podrán, a partir de agosto, equipar sus casas con ecotecnologías. En el evento estuvo **José Abugaber**, presidente de Coparmex, que pidió más vivienda para los trabajadores.

RECONOCIMIENTO

Restaurantes buscan nivel prepandemia

En la asamblea de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, que preside **Germán González**, se reconoció el esfuerzo de los 600 mil microempresarios que generan 70 por ciento del empleo del sector, por su trabajo para sacar adelante a la industria tras la pandemia y recordaron el programa de financiamiento para pymes que otorgó Hacienda.

AHMSA

Sindicato amaga con tomar instalaciones

Tras la protesta de 600 trabajadores frente a las oficinas directivas de Altos Hornos de México, que preside **Alonso Ancira**, el Sindicato Nacional Democrático, dio un "ultimátum". Si en una semana no pagan los adeudos de fondo de ahorro, puntualidad y transporte que deben desde diciembre, "tomarán las oficinas".

TEQUISQUIAPAN

Regresa la feria del Toro a Querétaro

Tras dos años de pausa por la pandemia, el pueblo mágico de Tequisquiapan, Querétaro, relanzó la Feria del Toro 2023, para atraer turismo a la localidad. El municipio tiene tradición de cría de astados y según el edil, **Antonio Mejía**, los proveedores están listos para el evento que se realizará en marzo.

VISITA DEL NAMI

SuKarne presume su complejo productor

SuKarne, recibió a la presidenta y directora ejecutiva del North American Meat Institute, **Julie Anna Potts**, para visitar el Agroparque "Integradora SuKarne Lucero", el complejo productor y procesador cárnico más grande de México para compartir su estilo único de operación y compromiso de responsabilidad social.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

Aeromar: quebrar no es delito

Ante el cierre de Aeromar, el Presidente comentó que "fue una empresa mal administrada. Son de esos casos donde quiebran las empresas, pero no los dueños". ¿Siempre deben de quebrar ambos?

Por supuesto que no. No se les debe exigir a los dueños de una empresa quebrada responder por sus menoscabos —ya sea con sus proveedores, sus trabajadores o con el fisco— a menos de que hayan incumplido la ley. Porque quebrar no es delito. Y por el bien de todos los empresarios, grandes y chicos, más nos vale que no se convierta en uno.

La postura de responsabilizar a los accionistas de Aeromar de sus deudas es sin duda taquillera en términos políticos. De entrada, los daños son cuantiosos: cerca de 7 mil millones de pesos en deudas y cerca de 600 trabajadores que perderán su empleo. Pero lo que lo hace más relevante es que Aeromar, como todas las aerolíneas del país, es muy visible para la población en general. Cualquier noticia relacionada tiene un gran impacto mediático. Solo hace falta ver el caso de Mexicana, el cual, a casi 10 años de su quiebra, sigue dejando de qué hablar. Y el de Interjet, que también ha generado mucha cobertura. El gobierno sabe que la quiebra de Aeromar está generando mucho ruido y quiere ser visto como sensible ante los afectados.

No tengo idea si se cometieron actos ilegales en Aeromar, pero me queda claro que el entorno para las aerolíneas en los últimos años ha sido terrible. De por sí las líneas aéreas han sido tradicionalmente un pésimo negocio. Constantemente entran en quiebra. Si le sumamos los estragos que causó la pandemia y el aumento en los costos de la turbosina en los últimos dos años por la invasión de Ucrania, esto constituye una receta de fracaso.

No podemos tachar a Aeroméxico, por ejemplo, de haber estado mal administrada o haber incurrido en malos manejos y, sin embargo, tuvo que entrar en concurso mercantil el año pasado para reestructurar sus pasivos. Otras aerolíneas del mundo con equipos directivos de primer nivel estuvieron al borde del precipicio (o incluso quebraron) a causa de la pandemia y los altos precios del petróleo. En otras palabras, que Aeromar haya quebrado no implica que sus dueños manejaron mal la empresa o incurrieron en delitos.

Para aquellos que desean que los dueños de las empresas respondan por deudas (laborales, bancarias, con proveedores, con el SAT) en caso de que quiebren, tengan cuidado con lo que piden, ya que se abrirá una caja de pandora. No solo van a ser los accionistas de una aerolínea quienes serán responsables con sus bienes personales (cuentas bancarias, casa, etc.) por algún quebranto, sino también los accionistas de una miscelánea o de una taquería.

Enfatizo que al tomar esta postura no estoy absolviendo a los dueños de Aeromar de responsabilidades legales. No tengo los elementos para hacerlo. Si cometieron delitos, el gobierno tiene que perseguirlos con todo el peso de la ley. Solo que quede claro, el fracaso no es un delito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Prodi entra con Mota-Engil a Duro Felguera

Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura (Prodi) firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU) para adquirir 31% de Duro Felguera, el corporativo asturiano especializado en proyectos industriales e infraestructura básica, considerado consorcio estratégico en España y la Unión Europea, por su capacidad de integración y fabricación de estructuras para industrias como la eléctrica, petrolera, infraestructura de transporte y logística, minería especializada y transformación industrial.

EEl MOU supone que Prodi da un crédito de 50 millones de euros y la filial mexicana de Mota-Engil prestará otros 40 millones de euros. Estos créditos serán pagados mediante una ampliación de capital, con la cual los nuevos inversionistas tendrán en conjunto entre 51% y 55% de las acciones dependiendo de cómo se ejecute el derecho de suscripción para los accionistas actuales del grupo español. Si considera que Duro Felguera no sólo les permite superar el contrato con su sindicato de bancos y respaldado por el Fondo de Apoyo de la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE), sino también incorporar socios industriales para aprovechar la expansión que se observa en México en materia de construcción de infraestructura y edificación industrial. Prodi y Mota-Engil son socios recíprocos al 49 por ciento. Duro fue rescatado en 2021 de la insolvencia con una aportación de 120 millones de euros del FASEE y otros 6 millones de euros aportados por el principado de Asturias.

La inversión Prodi/Mota en Duro Felguera elevan su capacidad de competir por proyectos de alto valor, como la producción de plantas de hidrógeno verde, renovables, minería especializada, plantas de baterías y de turbogeneradores. Si le piensa, es más que un competidor, es la suma de tres.

DE FONDOS A FONDO

#Cofepris... En días pasados, la Sociedad Mexicana de Neurología Pediátrica, que levantó la voz #ConTodo, pues de un comunicado publicado en un par de medios nacionales, denunciando la falta de medicamentos específicos en el mercado mexicano, lo que por tratarse de pacientes con afectaciones neurológicas, se convierte en un problema crítico en el manejo de su salud.

Se sumó la Asociación Pediátrica Mexicana porque el desabasto en los mercados públicos y privados de éstos y otros medicamentos es crítico.

Lo que preocupa es que la Cofepris #SeFueConTodo, contra un laboratorio: Psicofarma e hizo pública una "carta de hallazgos", sobre temas de un acto de supervisión y vigilancia. Es probable que estuvieran en proceso de aclaraciones, como ocurrió en el primer año del sexenio con los productos de Pisa, pero, ¿cuántos registros sanitarios han vencido porque el sistema de Cofepris estaba colapsado?

Pareciera, por la reacción, que sancionar a un laboratorio puede acallar —al menos para el informe que le mandan al presidente **López Obrador**— la falta de planeación integral en el sector salud para surtir el mercado de medicamentos mexicano, que no le toca a la Cofepris ni al Insabi ni al Consejo de Salubridad, sino a todo el sistema que coordina el doctor **Jorge Alcocer**, secretario de Salud federal, quien ejerce de subsecretario, pues para que el sistema camine debe hacerse un trabajo de concentración de enferemedades, diagnósticos, tratamientos y en estos medicamentos o dispositivos médicos que deben estar disponibles en el mercado.

Esto permite prevenir desabastos en caso de que un laboratorio que produce fármacos críticos como los neurológicos o psiquiátricos, por la causa se quiera o se le invente, deje de ofrecer o no pueda acumular inventario, pues se asegura que otros laboratorios puedan anticipar el faltante y ofrezcan el mismo o similar producto, de manera que el abasto se garantice.

¿Es tan difícil de entender que hacer política de salud no es hacer grilla de salud y preocuparse por sacar un cigarrillo de anaquel, sino asegurarse de que la población mexicana, encuentre medicamentos suficientes en el mercado público o privado del país? No busquen culpables, hagan su chamba.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Escasez de medicinas, ahora psiquiátricas; Cofepris vs. Psicofarma

El abasto en medicamentos ha sido un problema en esta administración. Primero, porque todas las compras las concentraron en la Oficialía Mayor de Hacienda, como estrategia de **Raquel Buenrostro**. Pero cuando **Buenrostro** se fue a dirigir el SAT, el proceso de compra consolidada se quedó al garete. Hacienda no podía con él y había un pequeño problema: ya habían roto con los distribuidores.

NI OFICIALÍA NI BIRMEX NI UNOPS NI INSABI

En ese momento se dijo que el laboratorio del Estado mexicano, Birmex, que en sus mejores momentos ha producido vacunas (junto con Sanofi), ahora, bajo la dirección de **Jens Pedro Lohmann**, se dedicaría a la distribución de medicamentos. Obvio, no pudo con la distribución. Se necesitaba una cadena de frío, con camiones especializados y una red logística *justo a tiempo*, lo que Birmex nunca logró. Total, la compra consolidada pasó al Insabi, pero ahí, al ver la bomba, mejor se optó por contratar a Naciones Unidas, a la UNOPS, que hicieron un verdadero desastre al adquirir medicinas sin registro de otros países y desechar las licitaciones en México.

La compra regresó al Insabi, pero éste ni para eso sirvió y desapareció. Y ahora el proceso está, en buena parte, regresando al IMSS, pero tampoco han tenido la mejor planeación.

PSICOFARMA, ¿CHIVO EXPIATORIO?

Ahora está explotando otra bomba en la falta de abasto de medicamentos, los psiquiátricos. No hay psicofármacos, ni en el sector público ni en el sector privado.

Antes de que la bola de nieve llegara contra ellos, la Cofepris dio a conocer que, en efecto, está inspeccionando al mayor productor de medicamentos psiquiátricos del país, Psicofarma.

En una carta de hallazgos, la Cofepris trata a Psicofarma como el peor laboratorio que pueda haber, diciéndole que faltó a varias Normas Oficiales Mexicanas, que no respeta las buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

Y suspendió parcialmente varias de sus actividades.

¿Será que la Cofepris se está curando en salud y, antes de que le echen la culpa por falta de planeación en la compra de medicamentos, dirá que todo es culpa de Psicofarma?

No sabemos si Psicofarma será un chivo expiatorio, como en su caso fue la distribuidora Pisa. Pero lo que sí es seguro es el faltante de medicamentos psiquiátricos en el mercado.

¿ES MUCHO PEDIR REGRESAR A COMPRAS BIEN PLANEADAS?

Los pacientes, ante la escasez de los productos en el servicio público, acuden al privado. Pero ahí también han escaseado. Algunos de los fármacos escasos son antiepilépticos y antidepresivos; por sólo mencionar dos familias. ¿Será tan difícil regresar a compras públicas bien planeadas, con procesos pensados, que comienzan desde seis meses antes de las licitaciones? El gobierno obradorista podría reconocer que, en el abasto de medicamentos, ni han resuelto la escasez ni han mejorado el precio al que compran, ya que lo terminan adquiriendo de manera directa, sin licitación. Y ya que estamos en ésas, también podrían levantar la veda a los laboratorios mexicanos.

AVIÓN PRESIDENCIAL AHORA AL INDEP

El avión presidencial ha tenido un costo económico elevadísimo: su estancia en tierra ha elevado su costo de mantenimiento, sin usarse. Sin embargo, políticamente, para el gobierno del presidente **López Obrador** ha sido un factor clave para mostrar ostentación en el pasado y corrupción en los anteriores presidentes. El avión presidencial se trató de vender. Nadie lo compró. Se hizo un sorteo de Lotería, sin avión. Se hizo una cena con empresarios, donde se sirvieron tamales de chipilín, sin éxito. El presidente **López Obrador** le propuso a su homólogo estadunidense, **Joe Biden**, un canje: el avión presidencial por helicópteros. **Biden** no estuvo convencido. Y quien sí lo quiso comprar fue **Alberto Fernández**, el presidente argentino, pero en una bicoca.

El avión hoy pertenece a Banobras y nos dice **Jorge Mendoza** que ellos no lo pueden vender por debajo de su valor de avalúo, 90 millones de dólares. Y mejor lo pasarán al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para que lo pueda subastar. Estamos a cuatro años de gobierno y el avión presidencial no se puede vender.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Avión presidencial, a subasta el 2 de marzo

El director general de Banobras, **Jorge Mendoza**, confirmó que habrá un nuevo intento por vender el avión presidencial que compró y usó **Enrique Peña Nieto** y que tanto critica el presidente **López Obrador**, al cual califica como el más ostentoso del mundo —el que no tiene ni **Obama**— y que es una de las razones por las que no ha podido venderlo.

La subasta, que se realizará el 2 de marzo, estará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), lo que también confirmó **Mendoza** es que se tendrá que vender arriba de su precio de avalúo de 95 millones de dólares.

Son varias las dudas sobre este nuevo intento. La primera es si realmente podrá venderse arriba de su precio de avalúo, porque el problema es que, a pesar de que es un Boeing Dream Liner 787, no puede ser utilizado como avión comercial, ni siquiera por la Secretaría de la Defensa, para la *Sedena Airlines*, por el elevado costo que implicaría remodelarlo.

Tampoco es fácil para ningún gobierno comprar el avión ante las severas críticas de **López Obrador**, quien ha resultado ser el peor vendedor del mundo y, entre sus múltiples ocurrencias, ha estado el venderlo para fiestas de quinceañeras, rifarlo y hasta pedirle a **Biden** un canje por helicópteros.

La otra duda es cuánto ha invertido el gobierno en el mantenimiento del avión presidencial y cuánto ha gastado la Presidencia de la República por los viajes de **López Obrador** y su comitiva en las giras presidenciales, lo cual probablemente nunca sabremos.

CORTINA, CANDIDATO RATIFICADO EN CNA

Con la presencia de los secretarios de Agricultura, **Víctor Manuel Villalobos**, y de Economía, **Raquel Buenrostro**, hoy se realizará la Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario, donde será reelecto como presidente **Juan Cortina Gallardo**.

> La otra duda es cuánto ha invertido el gobierno en el mantenimiento del avión presidencial.

Se espera, desde luego, que **Cortina Gallardo** reitere en su mensaje la preocupación del sector privado por el decreto agropecuario, que si bien tiene avances, como permitir la importación de maíz genéticamente modificado para uso industrial y animal, abre la puerta para una disputa comercial con EU porque, como demandan el USTR y el Departamento de Agricultura, no explican el fundamento científico para prohibir la utilización e importación del glifosato y del maíz transgénico.

Gallardo Cortina reconoció también que el sector privado no conoce las supuestas opciones al glifosato desarrolladas por el Conacyt que se mencionan en el decreto. Seguramente **Buenrostro** volverá a defender el decreto y lo interesante será ver la postura de **Villalobos**, quien está en contra de la prohibición del glifosato porque conoce el impacto negativo que tendrá en la producción del maíz y otros cultivos.

CANDIDATO AL CCE

Por cierto, se menciona desde ahora a **Juan Cortina** como un fuerte candidato para suceder a **Rolando Vega Sáenz** como presidente del Consejo Mexicano de Negocios, cuando termine su gestión.

CNBV, ALERTA SOBRE BURÓ DE CRÉDITO

La CNBV emitió un comunicado ambiguo sobre la venta de una base de datos de 2016 del Buró de Crédito. Aunque la empresa asegura que los sistemas actuales no fueron vulnerados, la CNBV no descarta que la vulneración se haya realizado desde 2016 hasta antes del sistema utilizado actualmente, por lo que, junto con el Banxico, mantienen un monitoreo constante sobre el Buró de Crédito para evitar futuros incidentes y proteger a los usuarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

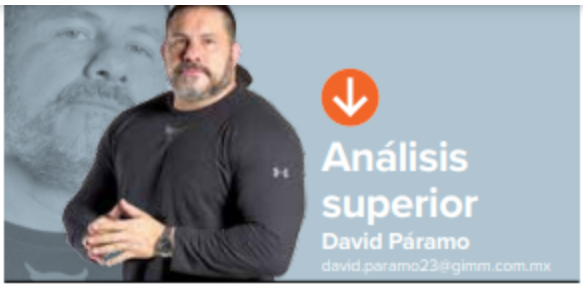

Noche negra

Las representaciones de la iniciativa privada están viviendo una muy negra noche, en la que han perdido relevancia, puesto que ya, en muchos casos, sus líderes están perdidos en la frivolidad, más ocupados por el cargo que por su función.

Es claro que el mal no ha llegado a todos, ya que hay muy grandes excepciones, como la Coparmex, que bajo la presidencia de **José Medina Mora** ha mantenido y acrecentado su voz como un gran interlocutor de la iniciativa privada con el gobierno y la sociedad.

En la cara oscura de la moneda están, por ejemplo, la paupérrima gestión de **Francisco Cervantes** al frente del CCE, que podría ser una muestra muy clara de un liderazgo tibio, ineficaz y que más tiene que ver con las características del líder que, todo indica, está contagiando a otras instancias de la representación empresarial.

Sin embargo, la Canacintra es el ejemplo más acabado de un mal líder que se quiere eternizar en el cargo, a pesar de sus resultados. Como recordará, **José Antonio Centeno** perdió la confianza de sus agremiados, que no le aprobaron los estados financieros 2022, puesto que sospechan de malos manejos, lo que le ha impedido buscar la reelección.

Los más moderados consideran que se trató de una muestra clara de pérdida de confianza en contra de **Centeno** y del tesorero, **Jesús Granados Campos**. Sea como sea, la pérdida de confianza es el sello.

Ahí no para la historia, resulta que hay dos candidatos entre los que se realizará la elección la próxima semana.

En una esquina está **José Manuel Sánchez**, quien se puede definir como el candidato oficial, puesto que tiene un muy fuerte y público vínculo con **Centeno**, quien parecería que busca mantenerse como el poder tras bambalinas.

Es conocida, por lo menos, una reunión en casa del actual presidente de esta cámara y el candidato oficial, en lo que parece ser una muestra de que se están poniendo de acuerdo en cómo organizar un *Maximato*.

En la otra se encuentra **Lourdes Medina**. Ella está siendo atacada bajo el supuesto de que no cumple con los estatutos de la Canacintra los cuales establecen que, para ser presidente, se debe haber sido previamente consejero nacional o vicepresidente de la propia organización.

Sin embargo, el hecho es que ella fue nombrada vicepresidenta de enlace institucional de la cámara en 2017.

REMATE BRUTAL

Es difícil de explicar desde alguna posición racional cómo es posible que la diputada de Morena **Patricia Armendáriz** tenga la osadía de presentar una iniciativa que tiene como objetivo tomar el dinero de los trabajadores para que el gobierno invierta en proyectos para determinados sectores productivos.

El *Padre del Análisis Superior* considera que esta iniciativa es una equivocación más de la furiosa legisladora y, por lo tanto, no tendría mucha relevancia más que como otro intento de llamar la atención desde que está fuera de los reflectores.

Sin embargo, sí es importante establecer que los fondos de pensiones son de cada uno de los trabajadores y la obligación del gobierno es garantizar que sean bien invertidos —como se ha hecho— para su retiro.

Existe la tentación populista, generalmente del PT, de *agandallarse* ese dinero y usarlo para fines del gobierno, esto es una brutalidad. Si **Armendáriz** es tan buena para armar proyectos, pues que se ponga a buscar opciones que cumplan con las reglas de inversión de las afores en lugar de andar tratando de llamar la atención ahora con desplantes legislativos, porque los mediáticos ya han quedado atrás.

Por lo demás, es muy poco probable que su iniciativa avance más de sólo haber sido presentada, ya que entre los legisladores de todos los partidos hay mucha mayor inteligencia sobre qué es lo mejor para los trabajadores y sus ahorros.

REMATE REACCIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presidida por **Jesús de la Fuente**, finalmente reaccionó ante la confesión del Buró de Crédito en el sentido de que había sido vulnerada la base de datos que contiene la información de los usuarios de servicios financieros.

Como recordará, la institución que dirige **Mauricio Gamboa** alertó sobre el robo de una base de datos, pero casi inmediatamente trataron de bajarle el tono diciendo que era vieja (menos de siete años) y guardaron silencio.

La CNBV informó que desde el primer momento han dado seguimiento al caso y que están pendientes de las acciones que implementó el Buró de Crédito.

Sería fundamental que, más allá de esto, se tomen medidas que garanticen la seguridad y confiabilidad que debe tener la información crediticia de millones de mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Buró de crédito: monopolio indolente

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó ayer que realizará una investigación al Buró de Crédito luego de que a la empresa le fuera sustraída una base de datos con información personal y crediticia de miles de clientes de instituciones financieras. Según se sabe, el *hackeo* de los datos tuvo lugar en 2016, pero se detectó en 2022, y durante todo ese tiempo estuvieron a la venta en la Internet profunda (*deep web*). Por ello, la CNBV anunció un exhaustivo procedimiento de evaluación del sistema de control interno en materia de resguardo, seguridad física y logística de la información; la seguridad en las comunicaciones que tiene con los distintos sujetos con los que interactúa; la infraestructura tecnológica, y la existencia y aplicación de las políticas de seguridad de la firma.

Aunque a veces percibido por los usuarios de servicios financieros como una instancia que se encuentra por encima de los bancos y otros otorgantes de crédito, el Buró es una empresa privada que goza de un monopolio *de facto* en una misión tan necesaria como sensible: llevar un registro del comportamiento de los deudores y proporcionar esa información a los prestamistas a fin de que éstos tomen decisiones acerca de a quién prestar, cuánto y bajo qué condiciones. El control sobre este servicio le ha permitido ejercer poderes discrecionales, autoritarios y opacos sobre los clientes, quienes simplemente no tienen alternativas frente al puntaje adjudicado por la compañía para demostrar su idoneidad al solicitar un crédito de cualquier tipo, desde una tarjeta para consumo hasta un financiamiento hipotecario del que puede depender todo un proyecto de vida. En contraste con su activismo en contra de las empresas públicas, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) nada ha hecho para propiciar la competitividad en beneficio de los consumidores ante este agente cuyo carácter monopólico es tan evidente como pernicioso.

La revelación de que el Buró no sólo tiene a su merced a los clientes, sino que además los pone en peligro con un manejo negligente de sus datos, indica la urgencia de emprender reformas legales tanto para deshacer esta concentración arbitraria de poder como para garantizar que no se repitan filtraciones como la sucedida. Asimismo, cabe preguntarse si hay más archivos circulando en Internet, pues ahora sabemos que pueden transcurrir hasta siete años entre el robo de la información y el conocimiento del mismo por el público.

Este episodio recuerda incidentes como el del fallido Registro Nacional de Vehículos (Renave) a finales de la década de 1990, cuando el gobierno de Ernesto Zedillo entregó la concesión para operar el censo de automotores a una empresa dirigida por Ricardo Miguel Cavallo, un genocida de la última dictadura militar argentina que, para colmo, tenía un historial internacional como ladrón de autos. También presenta similitudes con el impresentable tratamiento que el Instituto Nacional Electoral (INE) da al padrón a su cargo, el cual se encuentra a la venta hasta en redes sociales, pese a contener datos tan sensibles como el nombre completo, edad, fotografía, domicilio, firma, clave de elector, Clave Única de Registro de Población (CURP) y huellas dactilares de los ciudadanos.

Está claro que el marco legal falla cuando una empresa privada asume funciones que deben realizarse no bajo criterios de lucro, sino de bien común y de servicio público. Otro tanto puede afirmarse respecto al INE y su indolencia en las filtraciones del padrón, un descuido particularmente censurable si se considera la magnitud de los recursos que año con año el erario entrega al organismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO gana la batalla de las narrativas

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

El gobierno actual y especialmente el presidente López Obrador, saben **perfectamente la importancia de las narrativas**.

Más importante aún que lo que realmente ocurra es **cómo se cuente**.

Las narrativas tienen fuertes implicaciones en el comportamiento de las sociedades. El historiador Yuval Harari ha investigado ampliamente cómo la construcción de mitos y creencias definió en buena medida el desarrollo de múltiples sociedades.

Lo anterior viene a cuento por **el veredicto condenatorio** al exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.

Pocos hechos en los últimos años podrían ser tan productivos para la narrativa que ha construido AMLO.

La historia que él contó y que convocó a millones de votantes a elegirlo es que vivíamos en un régimen donde **el principal problema era la corrupción**.

La expresión "la mafia del poder", aludía a esa imbricación entre funcionarios públicos y actividades ilegales o incluso criminales.

Sin embargo, las investigaciones emprendidas por este gobierno y los casos detectados no fueron sólidos y **fueron difuminándose al paso del tiempo** como ilustraciones de esa relación.

Parecía que esa narrativa se desgastaba al llegar a la parte final de su mandato.

La aprehensión y luego el juicio de Genaro García Luna en Estados Unidos revivieron esa perspectiva. Y el hecho de que el veredicto haya sido de culpabilidad en todos los delitos imputados, le dio al presidente López Obrador **una nueva vitalidad a su narrativa**.

Más aún, debido a la relevancia de García Luna, ahora los cuestionamientos y ataques van a dirigirse centralmente **en contra del expresidente Felipe Calderón**.

Y, es muy fácil hacer las conexiones entre Calderón, PAN (no importa que hace años que ya no sea panista), alianza opositora, concentración del próximo domingo, defensa de la integridad del INE, etc.

Ahora quienes cuestionen a su gobierno podrán equipararse, en la narrativa presidencial, como **cómplices de García Luna**.

Un veredicto condenatorio en Estados Unidos es considerado popularmente como un hecho incuestionable, pese a la debilidad de las pruebas presentadas por los fiscales. Es cosa juzgada. Punto.

Ante ello, **la oposición al gobierno quedó pasmada**.

No esperaba un veredicto tan anticipado y no ha encontrado cómo contar otra historia relacionada con los mismos hechos.

El veredicto del jurado, lo hemos dicho y escrito, no es sólo en contra de un exfuncionario que era un absoluto desconocido para quienes escucharon los testimonios de múltiples criminales que purgan condenas en prisiones de Estados Unidos, sino **en contra de un país**.

Otras narrativas son posibles.

Apenas días antes del veredicto contra García Luna, la directora de la DEA, Anne Milgram, se quejó ante el poderoso Comité de Relaciones Exteriores del Senado, de que **no recibe suficiente información de México** respecto a los decomisos de los precursores del fentanilo y los grupos criminales que los transforman e introducen la droga a Estados Unidos.

En realidad, al jurado que condenó a García Luna no le interesa ni Felipe Calderón ni los pleitos políticos en México, lo que les indignó fue ver a un funcionario público cómplice de los grupos criminales que **contribuyen a miles de muertes en Estados Unidos**.

Creyeron lo dicho por los criminales que purgan sentencias en su país, sin pedir más pruebas que sus palabras.

Y, es muy probable que en la perspectiva de personas como las que conformaron el jurado, **eso nada haya cambiado en todos estos años**.

Pero, los opositores no están tratando de construir otras narrativas. Simplemente han estado ausentes, salvo la previsible y convencional respuesta del expresidente Calderón.

El hecho es que la oposición le ha dejado el camino despejado, como ha sido frecuente en todos estos años, a la historia que todas las mañanas repite el presidente López Obrador.

Desconozco si estos hechos van a influir en algo en la asistencia a las concentraciones ciudadanas del próximo domingo, pero de lo que sí estoy seguro es que ya fueron un punto a favor para López Obrador, su gobierno y los aspirantes a sucederlo en el cargo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Retoma Cofece caso de E-Global y Prosa

Brenda Hernández

CON EL PLENO de siete comisionados integrado, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) retomó finalmente los casos que se habían suspendido por falta de quórum.

Uno de ellos, quizá el más emblemático, es la investigación de oficio por insumos esenciales o barreras a la competencia en el mercado de sistemas de pagos con tarjeta. El tema es de la mayor importancia.

Y es que todos los pagos con tarjeta pasan por sólo dos cámaras de compensación: E-Global y Prosa, que pertenecen a sendos grupos de bancos que las emiten y son aceptadas en los comercios.

E-Global pertenece a BBVA de **Eduardo Osuna** y Citibanamex de **Manuel Romo**, y Prosa a Banorte de **Marcos Ramírez**, HSBC de **Jorge Arce**, Santander de **Felipe García**, Scotiabank de **Adrián Otero**, Invex **Juan Guichard** y Banjército de **Manuel Ramírez**.

En un dictamen preliminar publicado en diciembre de 2020, la Cofece había propuesto obligar a los bancos a deshacerse de las dos cámaras de compensación y venderlas a terceros.

Consideraba que la configuración actual da ventajas artificiales a los bancos accionistas, las cuales provocan distorsiones en precios y servicios que al final del día afectan a los usuarios de las tarjetas.

El mencionado dictamen incluía diversas recomendaciones, pero la columna vertebral es precisamente la orden de separación entre bancos y cámaras de compensación.

Habrá que ver si el pleno avala el análisis y la propuesta de desincorporación que hizo el equipo técnico de la misma Cofece, para lo cual se requieren cinco votos de entre los siete comisionados.

El expediente puede considerarse como la primera prueba de fuego para los tres comisionados de reciente nombramiento: **Andrea Marván Saltiel**, **Rodrigo Alcázar Silva** y **Giovanni Tapia Lezama**.

Además es la oportunidad de reivindicarse para los cuatro veteranos: la comisionada presidenta **Brenda Hernández**, amén de **Alejandro Faya**, **José Eduardo Mendoza** y **Ana María Reséndiz**.

Hace dos años estos últimos fueron objeto de críticas por otra investigación relacionada con los bancos, en la que la Cofece encontró que había colusión en siete para la compra de bonos gubernamentales.

No obstante que se comprobó la práctica violatoria, no se atrevió ni a imponer multas similares a las multimllonarias ganancias que por casi una década se obtuvieron, ni a sancionar a altos directivos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL DECRETO PRESIDENCIAL por el que se trasladan las reservas territoriales del Fonatur a la Secretaría del Medio Ambiente, así como la operación de los más de 50 fideicomisos y el traslado de los 133 millones de pesos a estados y municipios, genera mucha incertidumbre entre inversionistas y desarrolladores inmobiliarios nacionales y extranjeros. Tendría que ser la Secretaria de Hacienda, que lleva **Rogelio Ramírez de la O** como cabeza del Comité Técnico del Fondo, o el Ejecutivo, los que deben expedir un decreto por el que los bienes de los ocho Centros Integralmente Planeados: Cancún, Los Cabos, Huatulco, Ixtapa y Loreto, amén de Bahía Banderas, Playa Espíritu y Costa Lora, deben pasar a ser administrados o por Nacional Financiera, que dirige **Luis Antonio Ramírez**, o por Banobras, que comanda **Jorge Mendoza Sánchez**, porque son los agentes financieros facultados para administrar. Hasta ahora no se ha avanzado al respecto y se sabe que la 4T creó una empresa pararaestatal para administrar el Tren Maya, pero esa entidad está jurídicamente impedida para gestionar los terrenos y los fideicomisos existentes, los cuales pueden llegar a tener un valor cercano a los 9 mil millones de pesos. El director de Fonatur, **Javier May** está más ocupado en el Tren Maya y preparar su candidatura al gobierno de Tabasco, que en la operación y la extinción del Fonatur.

Jorge Mendoza Sánchez

GRUPO PRODI Y Mota-Engil México acaban de llegar a un acuerdo vinculante con Duro Felguera para adquirir el 55% de las acciones de esta firma asturiana. Las empresas que capitanean respectivamente **Alfredo Miguel Bejos** y **Joao Parreira** invertirán 90 millones de euros. Duro Felguera tiene una experiencia de más de 160 años en España en distintos sectores industriales y al igual que otras empresas, atravesó un momento complicado a raíz del freno económico que impuso la pandemia global por el Covid-19, además de la interrupción de cadenas logísticas en el comercio internacional. Desde entonces buscaba fuentes de financiamiento y trazó una ruta de estabilización financiera para dar viabilidad a su operación. El grupo hispano da servicio a empresas del calibre de Enel, Naturgy, Siemens, General Electric, Arcelor Mittal, Petrobras, ExxonMobil, Saudi Aramco y las mexicanas Holcim y Cemex. Desde México se tiene plena confianza en el plan de reestructura de Duro Felguera, que constituirá una plataforma para crecer las capacidades actuales tanto de Prodi como de Mota-Engil México.

EN EL PUERTO de Manzanillo, que comanda el almirante **Salvador Gómez Meillón**, existe una disputa por 35 mil metros cuadrados ubicados en el Muelle 15 que eran de la Compañía Terminal de Manzanillo, empresa que ha estado tratando de detener en tribunales el supuesto intento de despojo. Este pleito provocó la reciente salida de **Omar Lepe Vasconcelos**, quien se desempeñó por más de un cuarto de siglo como gerente de Operaciones en el puerto. Viene una revisión exhaustiva de permisos, la cual fue ordenada directamente por el titular de la Marina, **Rafael Ojeda Durán**, para lograr una eficiencia y seguridad portuaria similar a la de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, mismo que esta bajo el mando del almirante retirado **Jorge Luis Cruz Ballado**.

Rafael Ojeda Durán

ESTE MARTES FUE el último día de labores de **Luis Urrutia** como director General Jurídico del Banco de México. Llegó en enero del 2011. Doce años estuvo en el instituto central. Antes, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, del 2006 al 2010. Urrutia se va a Washington como el segundo al bat del área jurídica ni más ni menos que del Fondo Monetario Internacional, que dirige **Kristalina Georgieva**.

Kristalina Georgieva

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	20	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ahora viene China, Nuevo León

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

En la loma que representa la frontera entre Monterrey y San Pedro, hoy existe una fila de exóticos edificios que parecen ser construidos uno por semana. Llaman Valle Oriente a esa zona.

En 1994, cuando apenas iniciaba el TLC con Norteamérica, en esa amplia Avenida Lázaro Cárdenas destacaba solamente una agencia Nissan y enfrente, un Chili's. Luego llegaron los estadounidenses a buscar proveedores y la historia cambió.

Nuevo León vivió un *boom* como ninguna otra entidad de este país en tan poco tiempo. Grupos locales como Cemex, Vitro, Alfa y Femsa se comieron México y luego debieron salir del país para seguir creciendo. Grandes fortunas nacieron en las faldas del Chipinque.

Bien, ahora acaban de llegar los chinos. Justo cuando hace poco inició un nuevo tratado de libre comercio… y la guerra y la pandemia reiniciaron el juego global.

"Asignamos 400 hectáreas al área industrial", me dijo ayer César Santos, fundador de un parque industrial ubicado afuera de Monterrey, rumbo a Laredo, Texas. De esas, 300 ya fueron rentadas o vendidas a empresas del país asiático; el resto ya está en firmas.

César, el mayor de seis hermanos en una conocida familia, inició hace más de una década el proyecto de alojar a la industria en el municipio de Salinas Victoria, en un terreno de más de 800 hectáreas, en donde su padre tuvo un enorme rancho ganadero.

Como abogado, se encargó de conseguir permisos de operación y paralelamente reunió a un grupo de jóvenes entusiastas y aventureros chinos que habían emigrado a México. Se convirtieron en su puente a la cultura asiática y en anfitriones para cada potencial inversionista que se acercaba a revisar su propuesta.

El equipo se encargó de recibir, hospedar, llevar a comer y pasear a cada cliente potencial.

El aislamiento de China durante los días de confinamiento, la guerra comercial iniciada por el presidente Donald Trump contra esa nación y la reacción que tuvieron las empresas de Estados Unidos, detonaron la oportunidad que César Santos sembró cuidadosamente.

Terminó fundando Hofusan Industrial Park, asociando a su familia con Holley Group y Futong Group para ese propósito.

Desde hace cuatro años, la coyuntura llamada "nearshoring" formó una bola de nieve que nadie para en Nuevo León, particularmente en Salinas Victoria a donde han llegado 28 empresas procedentes de China. Aquí publiqué una columna al respecto: https://bit.ly/3IoSOZx.

El punto habría quedado en notas en medios locales o incluso de la capital mexicana. Pero esta semana The New York Times publicó "Why Made in China is Becoming Made in Mexico" o bien, "Por Qué Hecho en China se convierte en Hecho en México".

Es un capítulo de su famoso *podcast* The Daily, uno de los más escuchados, en el que el periodista Peter S Goodman detalla cómo se dio cuenta accidentalmente de lo que llama un nuevo *boom* en Monterrey. https://spoti.fi/3KqYyEO

Inicialmente acudió a una rueda de prensa en Laredo, Texas, en la que el ex alcalde Pete Saenz, todavía en funciones, presumía su legado: convertir ese humilde pueblo en un gigante puerto comercial, incluso de mayor relevancia que el de Long Beach, California.

La razón está en gestiones locales, pero Goodman descubrió también un poderoso socio comercial ubicado geográficamente al sur del río Bravo, que llena anaqueles estadounidenses: Nuevo León. Ahora ya lo sabe Nueva York.

Lo que viene es una posible revolución. Los regios, que suelen ser de fácil sonrisa, conocen a arriesgados chinos como los que firmaron cartas compromiso de inversión de 300 millones de dólares desde su país, cuando todavía no podían viajar, como en el caso de los fabricantes de muebles Man Wah.

¿Los retos? La llegada puede subir salarios y motivar fricciones con sindicatos. Pero hoy existen oportunidades hasta para quien instale el primer local de pato laqueado en Salinas Victoria. Tristemente no en China, Nuevo León, por cierto, un municipio aún desconocido para muchos.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Grupos locales como Cemex, Vitro, Alfa y Femsa se comieron México y luego debieron salir del país para crecer más"

"Desde hace cuatro años, la coyuntura llamada 'nearshoring' formó una bola de nieve que nadie para en Nuevo León"

De jefes

Opine usted: empresas@elfinanciero.com.mx

Tarjetas de crédito, la apuesta de Liverpool en 2023

La economía mexicana enfrenta la inflación, la desaceleración del consumo y en general todavía retos en la cadena de proveeduría y suministro, sin embargo, en medio de este escenario, la que no pierde las esperanzas es la departamental El Puerto de Liverpool, que dirige **Graciano Guichard González,** quien tiene la mira puesta en sus tarjetas de crédito para expandir las ventas de su cadena Suburbia, con su formato *low cost*.

"Hemos sido más agresivos en el aumento de nuestras líneas, y también en términos de permitir que los clientes retiren efectivo del cajero automático. Entonces, en términos generales, nos hemos sentido cómodos para ser más agresivos por adelantado, y seguiremos siendo así para el 2023", dijo en conferencia con analistas Enrique Guijosa, director de finanzas de la emisora.

Durante el año pasado la empresa reportó un total de 6.7 millones de tarjetahabientes, lo que significó un incremento de 10 por ciento en comparación con los datos del año previo, además de que mantiene un control de su cartera vencida, que se ubicó en 2.4 por ciento en el acumulado del año pasado.

La departamental otorga financiamiento a sus clientes con su tarjeta Liverpool para comprar en exclusiva en las tiendas de la compañía y la Liverpool Premium Card, con la que pueda hacer compras en establecimientos afiliados al sistema VISA. Mientras que, para Suburbia, también tiene dos modelos, una para compras exclusivas en la tienda de esa marca y otra Suburbia VISA para usarla en los establecimientos afiliados, justamente a VISA.

Las compras con tarjeta de crédito para Liverpool aportan el 45.9 por ciento de sus ingresos, mientras que para Suburbia esa participación es del 26.4 por ciento, lo que habla de la oportunidad de mercado que tiene la empresa para crecer en ese segmento.

Si bien las presiones económicas las ven como un reto, este año prevén crecer entre 7 y 8 por ciento las ventas a tiendas comparables tanto de Liverpool como de Suburbia. Para este año Liverpool se quedará con la apertura de la tienda que inauguró en enero pasado.

Mientras Suburbia planea abrir otras 15 sucursales, que estarán dentro del proyecto de inversión por entre 10.5 y 11.5 millones de pesos del 2023, donde el 50 por ciento del gasto estará concentrado en cadenas de suministro y proyectos de tecnología, como lo es su CEDIS de Arco Norte.

Tecnológica levanta 35 mdd

La firma de origen chileno Buk acaba de levantar una nueva ronda de inversión de su Serie B por 35 millones de dólares con los fondos Base10 Partners y Greenoak, recursos que utilizará para acelerar el crecimiento de la compañía en México e ingresar a nuevos territorios relevantes en Latinoamérica como el brasileño. La firma –una desarrolladora de un software integral para la gestión de personas que le permite a las empresas atender todas las necesidades para la administración y gestión de sus colaboradores, desde el pago de nómina hasta su desarrollo profesional en una sola plataforma– sumará esos recursos al financiamiento de su Serie A en 2021 por 50 millones de dólares.

"Las compras con tarjeta de crédito Liverpool aportan 45.9% de sus ingresos y en Suburbia la participación es de 26.4%"

A cinco años de su lanzamiento en la región y a uno de haber llegado a México, la empresa cuyo CEO a nivel regional es Jaime Arrieta y que en nuestro país es dirigida por **Andrés Gómez,** ha mostrado resultados superiores a lo establecido en su planteamiento inicial de negocios que contemplaba llegar a 100 clientes corporativos, meta que fue superada y para este año el objetivo es todavía más agresivo, pues establece administrar y gestionar de cara al cierre de año a por lo menos 140 mil colaboradores. En Latinoamérica Buk cuenta en su cartera con más de 4 mil clientes.

Elección en Canacintra

A unos días de que se celebren las elecciones para presidente de Canacintra, la pelea se centra en los dos candidatos: **Lourdes Medina** y **José Manuel Sánchez.** Quienes promueven a Lulú nos aseguran que su proyecto se centra en aprovechar la coyuntura histórica del Plan de Sustitución de Importaciones en América del Norte para hacer crecer la clase industrial mexicana. A pocos días de las elecciones en la Canacintra, los fans de Mendina, quien ya fue vicepresidenta de esta Cámara, cuentan con que, a partir de marzo, será una mujer la que por segunda ocasión en más de 80 años de historia encabece el organismo que agrupa a los industriales del país. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-27	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Avión de la discordia, la subasta

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Avión de la discordia, la subasta

El avión que compró el expresidente **Felipe Calderón**; acondicionó y utilizó el expresidente **Enrique Peña Nieto** y que ha satanizado el presidente **Andrés Manuel López Obrador** –quien ha intentando vender, sortear, rentar para fiestas de quinceaños y hasta intercambiar por medicinas o aviones de carga y helicópteros–, será subastado el próximo 2 de marzo.

El precio de salida, es decir, la cantidad por la cual se debería efectuar la primera puja, es el precio de avalúo de 95 millones de dólares.

Es decir, el que quiera quedarse con el TP01 debe ofrecer mínimo esa cantidad.

La intención es que no se venda en una cantidad inferior a ese precio porque no se trata de "abaratar" la nave, dice el director general de Banobras, que dirige **Jorge Mendoza** y que hasta ahora tenía el encargo de enajenar la aeronave presidencial.

Es el mismo avión que el presidente lopezobrador estigmatizó por lo lujoso y oneroso, al aseverar que un avión como ese "no lo tiene ni Obama".

En días recientes, el Presidente de México dijo que le ofreció –durante la visita que hizo a México– al presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, intercambiarlo por aviones de carga y helicópteros contra incendios.

Ahora, la versión de Mendoza es que Banobras va a transferir el avión presidencial al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para ponerlo a subasta.

El INDEP, afirma el funcionario, ha tenido éxito (con la subasta) de otras aeronaves, y se va a hacer lo mismo con el avión presidencial.

La subasta será el próximo 2 de marzo y se tiene la expectativa de que haya apetito. No obstante el propio funcionario reconoció que se trata de "un avión muy especializado y caro y hay un mercado muy acotado para este tipo de aeronaves".

Nunca sabes –comentó–, puede ser que llegue algún interesado y pueda participar en esta subasta y llevárselo.

La idea –advirtió– es que, mientras paguen por encima del avalúo, se va a vender. Pero la instrucción del Presidente de la República, es que, en ningún momento se va a abaratar la aeronave.

El avalúo está en aproximadamente 95 millones de dólares.

Hasta ahora, el avión presidencial, ha servido para denostar a los gobiernos "neoliberales" y acusarlos de derrochadores.

En esa parte, el avión presidencial ha sido muy rentable en términos políticos.

Pero en términos económicos, el avión presidencial sigue en posesión del gobierno mexicano que ha preferido no utilizarlo, y no está claro el impacto económico de mantener una aeronave inmóvil, con altos costos de mantenimiento y todos los pagos que hay que seguir haciendo por el arrendamiento.

El Jefe del Ejecutivo viaja en vuelos comerciales.

Veremos si después de tantos intentos infructuosos por colocarlo a la venta o el resto de las alternativas que se han intentado, ahora sí, se logra colocarlo a través de una subasta, mecanismo en el que el Indep ha realizado varias subastas de aviones y helicópteros.

Banobras, obras de Gobierno

Jorge Mendoza afirma que Banobras ha participado prácticamente en todas las obras emblemáticas del actual gobierno (salvo en el corredor transitsmico). Banobras es la principal herramienta financiera del gobierno.

Banobras ha participado en el Tren Maya, en el Interurbano México-Toluca, en el suburbano al Aeropuerto Felipe Ángeles.

En la Ciudad de México ha estado prácticamente en todos los proyectos de transporte masivo: Cablebús y Metrobús, en Guadalajara financiará, el suburbano en Monterrey.

Participa en las carreteras que se están construyendo: Oaxaca, Puerto Escondido, la Compostela-Las Varas, Las Varas-Puerto Vallarta, la ampliación México Pachuca.

En energía, ha estado con Pemex. Participa en las tres refinerías: en Tula, Salina Cruz y Dos Bocas, también de manera indirecta.

Y a través del Fonadin, Banobras participó en la adquisición de Deer Park en Estados Unidos.

Además lanzó un programa para proveedores y contratistas de Pemex. Y en el programa Internet para todos a través de Altan Redes. Banobras, asegura, apoya tanto al sector público, como al privado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	11	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Crecimiento e inflación, las noticias relevantes

Cierre de semana con datos económicos importantes. El más lucidor para el discurso oficial, que ahora se envalentona con su pronóstico de crecimiento económico para este año a niveles de 3%, será el dato definitivo del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre del 2022 que conoceremos mañana.

Seguro que este dato que publicará el Inegi no habrá de cambiar tanto como para comprobar que el dinamismo de la economía en la parte final del año pasado permitió alcanzar ese 3% de expansión, con el que se pudo ya superar la caída provocada por el freno económico derivado de la pandemia de Covid-19.

Todavía le faltará ese último jalón para recuperarse del todo de la recesión con la que se estrenó este gobierno en el 2019 y así poder calcular si el régimen de López Obrador dejará algún crecimiento acumulado en el sexenio.

Dentro de los datos del desempeño económico, puede resultar interesante ver el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de diciembre pasado. Si bien el PIB del cuarto trimestre incluye, por supuesto, el resultado de diciembre siempre resulta interesante ver desagregado el último mes del año.

Por ahora, los datos del desempeño de la economía no están en el centro de las preocupaciones. Los pronósticos apuntan a que cualquier deterioro, incluso a niveles de una posible recesión ligera, se habrán de presentar hacia finales del año.

Así que la información más importante a seguir se publicó la mañana de este jueves con el Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente a la primera quincena de febrero.

Las presiones en los precios sí que son un tema, sobre todo porque la inflación subyacente no ha logrado ese punto de inflexión que anticipe un futuro relajamiento de la política monetaria.

Y porque, en términos sociales, la inflación de los alimentos, y de algunos productos básicos, se mantiene con tasas de crecimiento de dos dígitos.

Falta más de un mes para la siguiente reunión de decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno del Banco de México, eso da margen a conocer éste y otros dos resultados quincenales de la inflación, pero las expectativas mueven los mercados.

Además, la fortaleza que ha tenido el peso frente al dólar hace de la paridad un indicador más a seguir, independientemente de que se tenga alguna relación con ese mercado financiero.

Algo que no quieren ver desde las esferas del poder es que no estamos en un momento de fortaleza del peso, sino más bien de debilidad del dólar.

Eso significa que son factores externos los que influyen en ese comportamiento y que pueden cambiar rápidamente sin posibilidades de intervenir en ese proceso.

Lo que eventualmente sí puede afectar de manera particular a la moneda mexicana y provocar turbulencia financiera interna es algún cambio en la relación de los rendimientos gubernamentales o la interrupción de los flujos de inversión al mercado mexicano.

Así es como cerramos la semana con las noticias del crecimiento económico para presumir, pero con la preocupación de que la inflación mantiene presiones que no se logran disipar, sobre todo en los alimentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	15	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mercado de EU sigue impulsando a Gruma

ahuertach@yahoo.com

Gruma mantuvo una tendencia de crecimiento al 4T22 con ingresos por 1,557 millones de dólares (mdd) debido al crecimiento del volumen de ventas, principalmente en Estados Unidos que registraron ingresos por 890.7 mdd, un 29% más en términos anuales y representó 57.2% de los ingresos totales.

El volumen de ventas aumentó 3% anual a 1,116 mil toneladas métricas, impulsado principalmente por la división de los Estados Unidos y GIMSA.

Sin embargo, el costo de ventas aumentó 25% anual a 992.4 mdd por el impacto de costos de materia prima en todas las divisiones, costos de energía y combustible, así como mayores costos laborales en Estados Unidos. Aun así, el costo de ventas mejoró a 63.7% de los ingresos vs. 64.3% del mismo trimestre del año anterior.

Al 4T22 Gruma registró una utilidad neta de 112.6 mdd o 28% más que el mismo trimestre del año pasado. En términos acumulados en todo el 2022, la empresa obtuvo una utilidad neta de 808.8 mdd equivalente a 10% más que el año anterior.

Finalmente, la deuda de Gruma subió 5% anual a $1,981 mdd millones debido al financiamiento de capital de trabajo. Aproximadamente 68% de la deuda de Gruma estaba denominada en dólares.

Hay que recordar que el 11 de octubre de 2022, Gruma, llevó a cabo una exitosa oferta pública de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en el mercado local de deuda por la cantidad de $4,500 Millones de pesos, a un plazo de 5 años y devengando intereses a una tasa anual igual a TIIE a 28 días más 29 puntos base, y los recursos de esta colocación fueron utilizados para refinanciar deuda de corto plazo.

CATEGORÍA 1 EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES: VOLARIS.

En los próximos seis meses, México podría recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea que otorga la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), adelantó Enrique Beltranena, presidente ejecutivo de Volaris, en el marco de su reporte del cuarto trimestre del 2022, pues, dijo, sólo quedan diez hallazgos por ser resueltos para que México solicite una nueva auditoría.

En enero pasado, Jorge Nuño Lara, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), sostuvo reuniones en Washington con las autoridades de la FAA, acordándose un ejercicio de asistencia técnica, el cual ocurrió la semana del 6 al 10 de febrero y, derivado de ello, se habría solicitado la auditoría para recuperar la Categoría 1, lo cual Nuño Lara estimó que sería entre abril y mayo.

¿BIENESTAR CON EL REY DE LA LIMPIEZA?

Ya habíamos comentado de los requisitos "poco práctico" que la Secretaría del Bienestar, a través de su Dirección de Recursos Materiales Aidée Ángeles Arroyo, solicitó en el proceso No. IA-20-411-020000999-N-3-2023 para la contratación de servicios de limpieza de sus oficinas, en donde piden certificados en materia de seguridad e higiene y la vigilancia de cumplimiento en normatividad de seguridad en el trabajo que no competen a trabajadores de aseo y mucho menos forman parte de los establecidos en el contrato marco.

Pues recientemente se dieron a conocer las respuestas a las preguntas de los interesados en donde el subdirector de Comités y Contratación, Christian Alan González Carmona, se abstuvo de responder el 90% de los cuestionamientos argumentando parámetros jurídicos. El sector continúa en la misma: que más bien se trata de un traje a la medida para empresas ligadas al *Rey de la Limpieza*, José Juan Reyes Domínguez, las cuales curiosamente sí cumplen con dichos requerimientos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	23/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANÁLISIS DE CIBERSEGURIDAD

JAIME BERDITCHEVSKY

Especialistas de TI: talento atractivo para los ciberdelincuentes

El ritmo acelerado de la digitalización en los últimos años nos mostró que aún tenemos brechas por cerrar. Una de ellas está en el desarrollo de talento especializado y la formación de las competencias digitales que los profesionistas necesitan para desempeñarse en diversas industrias, particularmente en la de TI.

El Foro Económico Mundial prevé que los empleos del futuro tendrán algún elemento tecnológico y que, para 2025, habrá 149 millones de nuevos trabajos digitales en áreas como análisis de datos, aprendizaje automático e inteligencia artificial, desarrollo de software y, por supuesto, ciberseguridad. Contar con un talento preparado será cada vez más valorado y necesario para las empresas. Sin embargo, a medida que éstas sigan invirtiendo en su transformación digital, los ciberdelincuentes también apostarán por mejorar sus tácticas de ataque con una prioridad en la mira: los profesionales capacitados.

Recientemente, el equipo de Digital Footprint Intelligence de Kaspersky descubrió que los hackers que hoy asedian a empresas e instituciones son profesionistas reclutados en la dark web por grupos cibercriminales. Según nuestros expertos, entre enero de 2020 y junio de 2022, se publicaron más de 220,000 anuncios de trabajo en esta red. Casi la mitad de ellos (46%) se difundieron en 2020, alcanzando su punto máximo en marzo, posiblemente debido a la caída de ingresos por la pandemia.

En general, los especialistas más solicitados en la darknet son los desarrolladores, expertos en realizar ataques y diseñadores. Aunque otros perfiles buscados en estos espacios tienen que ver con la administración de TI, varios tipos de ingenierías, analistas, soporte, e incluso ejecutivos y gerentes de proyectos.

La investigación también revela que las tareas de estos empleos incluyen la creación de *malware* y páginas de *phishing*, comprometer las infraestructuras corporativas, piratear aplicaciones móviles y web, entre otras. Los salarios ofrecidos a los profesionales rondan entre los $1,300 y $4,000 dólares por mes. Algunos anuncios incluso consideran bonos y comisiones por proyectos exitosos, como extorsionar a una organización comprometida.

La caza de talentos de TI es uno de los temas que se discuten constantemente en la darknet, por lo que es importante que las organizaciones conozcan los perfiles de sus potenciales atacantes. Para responder proactivamente a los ciberataques y mantener la seguridad de su información, es vital que las empresas conozcan las actividades, planes e intereses de los ciberdelincuentes. Para ello, será de gran ayuda monitorear continuamente la dark web con múltiples fuentes de información, como las que ofrecen las herramientas de Inteligencia de Amenazas. Adoptar soluciones de seguridad dedicadas a combatir ataques complejos permitirá atender los incidentes y minimizar sus consecuencias.

Finalmente, una de las claves fundamentales para las empresas está en aumentar los esfuerzos de capacitación de sus especialistas de ciberseguridad, al mismo tiempo que evoluciona el panorama de amenazas cibernéticas, no solo para que puedan atender cualquier ciberincidente, sino para fortalecer el mercado laboral formal de la industria.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		23/02/2023	CARTONES

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LO QUE SÍ SE HA REFINADO HA SIDO MUCHOS DÓLARES

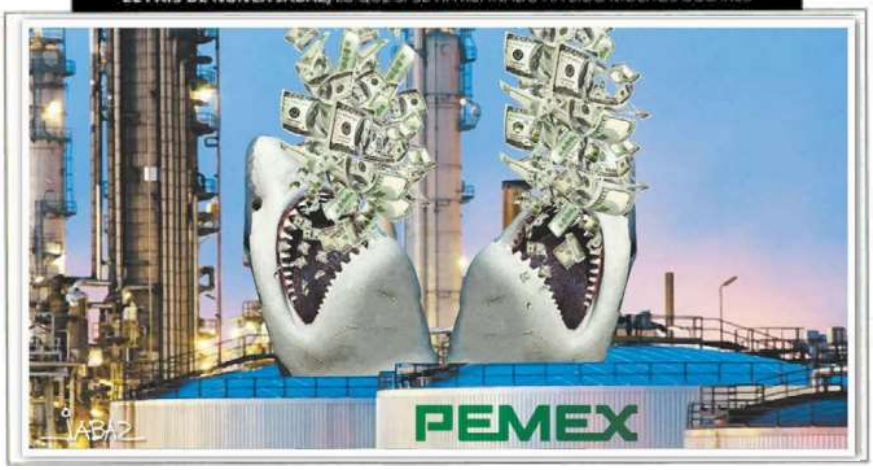

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

SOLAMENTE MUJERES EN EL RELEVO

REFORMA

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS El burro hablando de orejas

Garci

Cuando las elecciones las organice el ejército con el Plan B

EL UNIVERSAL

GALINDO Hasta las estrellas lo saben

La Jornada

DEFENSA APASIONADA ● HERNÁNDEZ

La Jornada

EL PLAN C DE LOS PANISTAS ● EL FISGÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ APROBADO

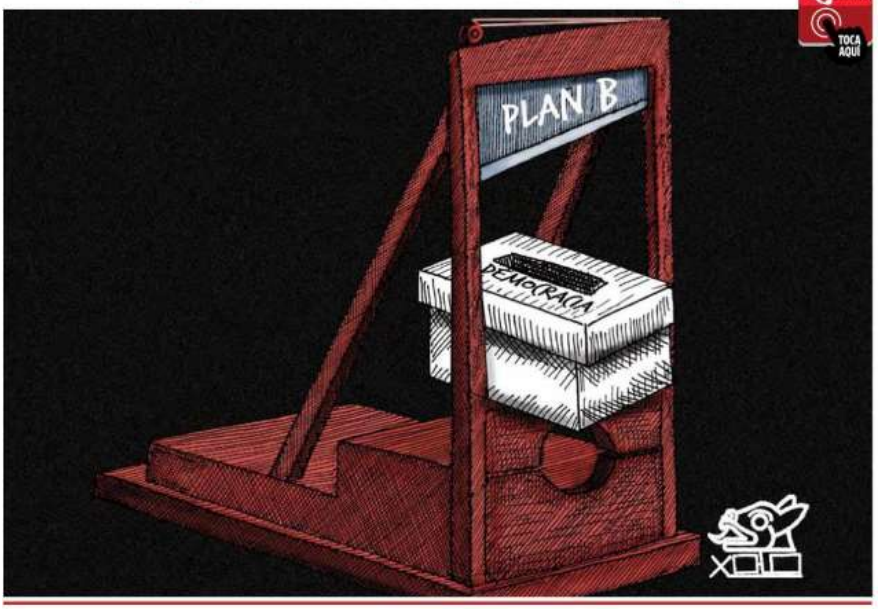

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		23/02/2023	CARTONES

RAPÉ/CINISMO CRIMINAL

El Sol de México

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

LA CRÓNICA DE HOY

CULPABLE

EL ECONOMISTA

Cenizas de miércoles

Perujo

Ideota
Chavo del Toro

El Sol de México

EL FINANCIERO

Rictus
@monerorictus

infeliz
aniversario

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		23/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

21/02/2023
17:00 Hrs

Al 14 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **756,192,184 casos confirmados** (94,167 casos nuevos) y **6,842,534 defunciones** (472 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,545,795).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	49,872	41,559	1,916	455	347	18
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	53%	44.1%	2%	0.5%	0.4%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

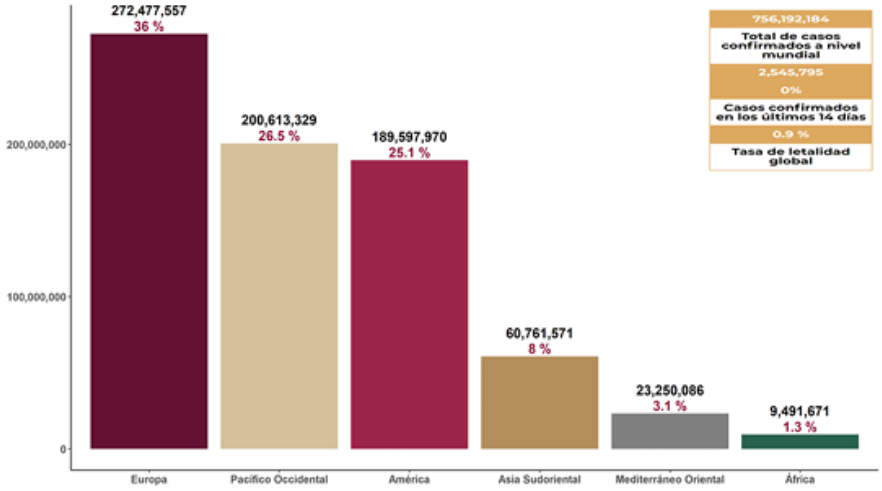

Hasta la fecha, se han reportado casos en **237 países, territorios y áreas**, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de **763 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [14/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

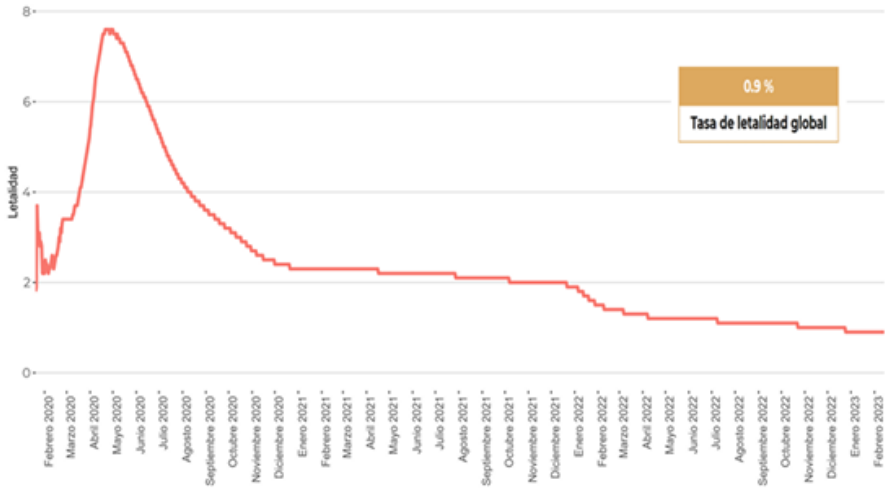

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 14/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 8 del 2023 con fecha de corte del 20/02/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,430,816 casos totales y 332,850 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,662.4** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

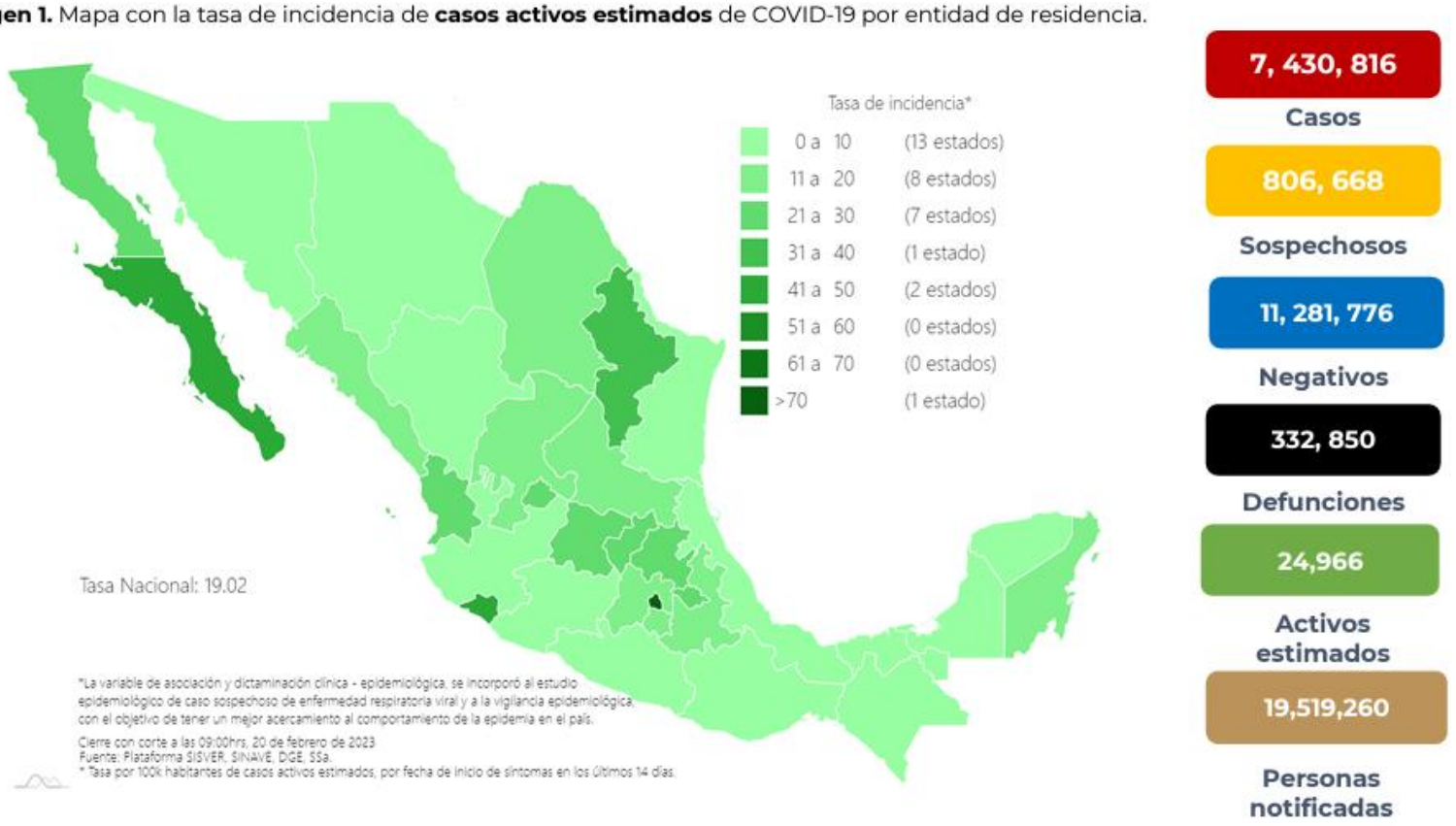

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/805196/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.21.pdf

CORONAVIRUS (COVID-19)

Reportan nuevo repunte en contagios de Covid-19.- Ante el incremento de casos de Covid-19 en la última semana, afuera del Hospital Juárez de México y del Hospital General La Villa se dejan ver los efectos. La Secretaría de Salud (Ssa) refrió que de la semana pasada al día martes 21 de febrero fue la primera vez que suben los contagios y fallecimientos, luego de una racha a la baja desde la segunda semana de enero. La dependencia reportó 20 mil 723 casos nuevos y 197 muertes por Covid-19 en la última semana. [LA RAZÓN / p11]

Distribuyen vacunas en 14 estados.- Para Erika Díaz el conseguir vacunas Covid para su hija de 11 años se ha convertido en una odisea. Así lo refiere a las afueras del Hospital General La Villa, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la CDMX. “Llevó más de dos meses hablando a un lado y otro y me dicen que no hay vacunas para el Covid”, refirió. Sin embargo, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) indicó que desde inicios del año ya distribuyen 201 mil 600 dosis de la vacuna Pfizer contra Covid para niños y niñas de 5 a 12 años en 14 estados de la República. [LA RAZÓN / p11]

Covid, carga incierta para los sistemas de salud y la economía: OCDE.- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos reportó que la pandemia de Covid-19 resultó ser “la mayor crisis de salud en un siglo” y puso en evidencia que “los sistemas de salud no son resistentes a los choques, con el consiguiente impacto en la economía global”. El organismo destacó que la mortalidad fue “particularmente alta en México”, que experimentó un aumento de 56 por ciento en los decesos totales, la tasa de exceso de mortalidad más alta entre los países que integran la OCDE y hasta 20 veces mayor que en Noruega. [JORNADA / p16]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

23 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Biden bolsters NATO alliances on east flank

Biden affirms NATO red line

U.S. eyes detailing Beijing's potential arms aid to Russia

Color this weather system white

Alarm over rising tide of toxic 'forever chemicals'

Philip Morris sees 'no hope' of deal to sell Russian assets

El Gobierno promete a Bruselas un aumento de las cuotas de autónomos

Ukraine: Biden et Poutine en opposition frontale

Crisis en el oficialismo: se partió el bloque y Cristina pierde el control del Senado

Imperatriz vagueia do Sertão ao título

Decreto ordena despliegue de FF.AA. en tres regiones del norte y Carabineros realiza capacitaciones

Asociación con grupos criminales permite al gobierno controlar el oro

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden prometió ante aliados de Europa defender "cada centímetro" de la OTAN**
- **Nueva ola de clima extremo afecta a casi todo Estados Unidos**
- **Fiscalía de Ecuador presentará cargos contra el expresidente Lenín Moreno**
- **Putin recibió al responsable de la diplomacia china para conocer la iniciativa de paz**

CÁMARA DE DIPUTADOS

TEPJF ordenó a diputados que presidencia del INE sea para una mujer.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a los diputados federales que la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sea para una mujer con el fin de cumplir con el principio de alternancia y de paridad. [FORBES, INFOBAE, CALIFORNIA 18, PRENSA LATINA]

Senado mexicano aprobó Reforma Electoral del Gobierno.- El Senado de México aprobó la Reforma Electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador que reduce el tamaño y presupuesto del órgano electoral mexicano. La iniciativa, denominada "Plan B" había recibido la aprobación de la Cámara de Diputados del país norteamericano. [TELESUR]

Lucas, perrito que detecta bombas en la Cámara de Diputados, se jubilará.- Este jueves uno de los miembros de seguridad del Congreso de la Unión cumplió el periodo necesario de trabajo, por lo que se jubilará y se celebrará una ceremonia para conmemorar sus servicios de seguridad con el Poder Legislativo Mexicano. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

México restringe a su instituto electoral, que contribuyó a acabar con el régimen de partido único.- Los legisladores mexicanos modificaron el sistema electoral del país, dando un golpe a la institución que supervisa las votaciones y que hace dos décadas ayudó a sacar al país de un régimen unipartidista. El presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo partido controla el Congreso junto con sus aliados, argumenta que las medidas ahorrarán millones de dólares y harán que las votaciones sean más eficientes. [NEW YORK TIMES, SWISSINFO, EL PAÍS]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

GRG Hong Kong causó "daños graves" al Banco del Bienestar por fallas en cajeros.- La Auditoría Superior de la Federación determinó que la empresa GRG Hong Kong México causó daños graves al Banco del Bienestar al no entregar 2 mil 700 cajeros automáticos en tiempo y forma, ni con las especificaciones contratadas por la Secretaría de la Defensa Nacional. [FORBES]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador ofreció asilo a opositores de Nicaragua pero evitó condenar medidas de Ortega.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció asilo y nacionalidad a los opositores nicaragüenses expulsados de su país e invitó a resolver la crisis política mediante el "diálogo", pero evitó una vez más condenar las medidas del mandatario Daniel Ortega, como retirar la nacionalidad a centenares de ellos. [EFE, FORBES, SWISSINFO, EUROPA PRESS, AP, DW, EL PAÍS]

López Obrador: juicio a García Luna en Estados Unidos "ayuda" pero es "el inicio".- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la declaración de culpabilidad en Estados Unidos del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, "ayuda a limpiar la corrupción", aunque "es el inicio". [EFE, EUROPA PRESS, AP, RT, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, BLOOMBERG]

POLÍTICA

Felipe Calderón: "Jamás negocié ni pacté con criminales".- El expresidente de México, Felipe Calderón, se desmarcó del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, declarado culpable de narcotráfico por un jurado estadounidense, al asegurar que él "jamás" entabló tratos con la delincuencia. [DW, RT]

MIGRACIÓN

ONG de México estiman que 90.000 migrantes pasan cada mes por la frontera sur.- Asociaciones civiles estimaron que cada mes cruzan la frontera sur de México 90.000 migrantes, lo que significa que cerca del 90% de los indocumentados que llegan al límite con Estados Unidos pasan por dicha zona. [SWISSINFO]

Partido opositor mexicano corteja a los inmigrantes en Estados Unidos con vistas a 2024.- Uno de los principales partidos de la oposición mexicana busca crear comités civiles en Estados Unidos con la intención de cortejar a los inmigrantes con vistas a los comicios presidenciales de 2024. Juan Hernández, titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato, participó en la inauguración del "Comité Azul de Acción Migrante", iniciativa del PAN para afiliar a mexicanos de esa región a la agrupación política de manera directa, usando únicamente una credencial de elector expedida en el extranjero. [SWISSINFO]

GENERAL

Proteo, el perro rescatista, tendrá un monumento en Estambul.- Proteo, el perro rescatista que murió mientras ayudaba en Turquía en las labores de rescate de víctimas de los fuertes terremotos, será inmortalizado con un monumento en Estambul, anunció Sukru Genç, alcalde del municipio Sariyer de la ciudad del Bósforo. [FORBES, SWISSINFO]

Estados Unidos sancionó a seis mexicanos por tráfico de metanfetaminas y fentanilo.- Estados Unidos sancionó por tráfico de metanfetaminas y de fentanilo a seis mexicanos, entre ellos Luis Gerardo Flores Madrid, integrante del cártel de Sinaloa que trabaja para Ovidio Guzmán López, hijo del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán. [SWISSINFO]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Bruselas prometió ayudar a largo plazo a Turquía en la reconstrucción.- La Comisión Europea señaló su compromiso a largo plazo con Turquía para ayudar a la reconstrucción del país tras el devastador terremoto del pasado 6 de febrero. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Putin aseguró que Rusia dará prioridad al reforzamiento de sus capacidades de Defensa.- Moscú priorizará el fortalecimiento de sus capacidades de Defensa para garantizar la seguridad nacional y la soberanía del pueblo ruso, aseguró el presidente Vladímir Putin en su discurso por el Día de los Defensores de la Patria. [SPUTNIK]

Estados Unidos enviará una bomba de largo alcance con GPS a Ucrania.- Estados Unidos prepara el envío de bombas guiadas con GPS a Ucrania que pueden alcanzar objetivos que están a más de 104 kilómetros de distancia. Funcionarios de la industria armamentística y cercanos a las negociaciones señalaron que Washington adquirió este tipo de municiones de la empresa Boeing Co. como parte de los paquetes de ayuda militar para Kiev. [SPUTNIK]

Grupo paramilitar Wagner pidió a rusos presionar al Ejército para que le dé municiones.- El jefe del grupo paramilitar ruso Wagner instó a los rusos a presionar al Ejército para que proporcione munición a sus hombres, un llamamiento sin precedentes que muestra las tensiones entre la organización de mercenarios y el Estado Mayor ruso. [SWISSINFO]

"La victoria en ruinas no será real": Papa Francisco llamó a un alto al fuego en Ucrania.- Es necesario alcanzar un alto al fuego en Ucrania e iniciar conversaciones de paz, pidió el Papa Francisco en un encuentro con los peregrinos. Moscú lleva tiempo mostrando su disposición a negociar, pero los políticos occidentales creen que la situación en Ucrania sólo puede resolverse militarmente. [SPUTNIK, SWISSINFO]

SANCIONES A RUSIA

Un año después de la invasión, oligarcas rusos eluden las sanciones.- Tras la invasión rusa a Ucrania hace un año, los países occidentales adoptaron sanciones contra los oligarcas rusos allegados al presidente Vladimir Putin, congelando cuentas bancarias e incautando propiedades o yates de lujo. Sin embargo, muchos multimillonarios rusos intentan eludir y/o combatir las sanciones con la esperanza de mejorar su situación. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres calificó la invasión de Ucrania como "afrenta a nuestra conciencia colectiva".-El secretario general de Naciones Unidas hizo un llamado a alejarse "del abismo" de la amenaza nuclear y aseguró que la ONU apoya la soberanía e integridad territorial ucraniana. [DW]

Rusia pidió a la ONU que una comisión investigue el ataque a Nord Stream.- Rusia solicitó en una sesión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas la creación de una comisión independiente para investigar el ataque con explosivos contra los gasoductos Nord Stream y Nord Stream 2. [TELESUR]

GENERAL

Biden prometió ante aliados de Europa del Este defender "cada centímetro" de la OTAN.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió ante un grupo de dirigentes de países de la OTAN de Europa del Este que su administración defenderá "literalmente cada centímetro" del territorio de la Alianza Atlántica. [EUROPA PRESS, EL PAÍS, SWISSINFO, AP]

Rusia y China estrechan lazos en medio de la guerra en Ucrania.- Rusia y China mostraron la profundización de sus relaciones en una serie de encuentros vigilados por señales de que Beijing pueda ofrecer al Kremlin más ayuda en la guerra en Ucrania. [AP, SPUTNIK, FRANCE 24]

Estados Unidos dijo a China que habrá efectos si estrecha lazos con Rusia.- El Pentágono advirtió que habrá "consecuencias" para China si ahonda aún más en sus relaciones con Rusia, después de que el presidente ruso se reunió en Moscú con el jefe de la diplomacia china. [DW]

El Parlamento ruso aprobó la ley que suspende la participación de Rusia en el Tratado START III.- El Senado ruso aprobó por unanimidad la ley que suspende la participación de Rusia en el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START III). Horas antes, la misma ley fue adoptada por la Duma de Estado (Cámara Baja). [SPUTNIK, FORBES, EUROPA PRESS, AP]

Parlamento suizo pidió visar reexportación de armas a Ucrania.- El Parlamento suizo hizo pública una propuesta para que se levante la prohibición de reexportar armas a Ucrania, después de que a lo largo de los últimos 12 meses el Gobierno vetó que armas de fabricación nacional fueran transferidas por España, Alemania y Dinamarca al país en conflicto. [DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unesco pidió mayor regulación a redes sociales.- La directora de la agencia de Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura pidió un diálogo global para regular a las compañías de redes sociales y limitar su papel en la propagación de información falsa en todo el mundo. [AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden estudia la primera subasta de energía eólica marina en el Golfo de México.- El Gobierno de Biden anunció que está estudiando la primera subasta de energía eólica marina en el Golfo de México, uno de los principales objetivos para desplegar 30 gigavatios de energía eólica marina de aquí a 2030 con el fin de luchar contra el cambio climático. [AP, WASHINGTON POST]

Estados Unidos sancionó a proveedores de drogas mexicanos.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció sanciones contra seis miembros de una red mexicana acusada de enviar cantidades masivas de una sustancia usada para fabricar fentanilo y metanfetaminas. [AP]

Pentágono difundió fotografía del globo espía chino.- La fotografía muestra la parte superior del casco del piloto dentro de la cabina mientras el globo vuela por debajo. Fue tomada el 3 de febrero mientras "flotaba sobre el centro del territorio continental de Estados Unidos". [AP, UNIVISIÓN]

POLÍTICA

Empresario Vivek Ramaswamy se presentó como competidor de Trump y Haley por la nominación republicana para 2024.- Vivek Ramaswamy, un rico empresario e inversionista en biotecnología, lanzó formalmente su aspiración a ser el candidato presidencial republicano en 2024. [UNIVISIÓN]

Visitó Trump zona afectada por accidente de tren en Ohio.- El expresidente Donald Trump visitó el pueblo de Ohio que trata de lidiar con un descarrilamiento tóxico, que despertó frustraciones entre los residentes y líderes locales de East Palestine, sobre la respuesta del Gobierno federal a sus preocupaciones de seguridad. [REFORMA]

JUDICIAL

Supremo de Estados Unidos examinó la responsabilidad de Twitter en ataques terroristas.- El Tribunal Supremo de Estados Unidos sentó en el banquillo a Twitter para estudiar si la empresa de Elon Musk es responsable de ayudar a instigar un atentado terrorista al no eliminar correctamente contenido publicado por organizaciones como el Estado Islámico. [EFE]

Un gran jurado de Estados Unidos recomendó imputar cargos en la investigación a Trump.- Un gran jurado que investiga la interferencia de la campaña del expresidente estadounidense, Donald Trump, en las elecciones de 2020 recomendó imputar múltiples cargos. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Juez desestimó demanda contra gobernador de Florida por vuelos con migrantes.- Un juez del condado floridano de León desestimó una demanda presentada por el polémico uso de fondos públicos para trasladar en septiembre de 2022 un grupo de unos 50 inmigrantes indocumentados de Texas a Martha's Vineyard, en Massachusetts. [SWISSINFO]

GENERAL

Una nueva ola de clima extremo afecta a casi todo Estados Unidos.- Una poderosa tormenta invernal ocasionó cortes eléctricos en California, causó el cierre de carreteras interestatales desde Arizona hasta Wyoming y provocó la cancelación de más de 1.200 vuelos. [EL TIEMPO LATINO]

Familia de Malcolm X demandará a CIA y FBI por su asesinato.- La familia de Malcolm X conmemoró el aniversario de su asesinato en 1965 anunciando sus planes de demandar a agencias como la CIA, el FBI y el Departamento de Policía de Nueva York, entre otras, por 100 millones de dólares acusándolas de desempeñar un papel en su muerte. [AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba registró la cuarta caída de su sistema eléctrico en 10 días.- Cuba registró la cuarta caída de su sistema eléctrico nacional en 10 días, confirmó la estatal Unión Eléctrica. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Cívicos bolivianos iniciaron proceso para revocar el mandato de Luis Arce.- El comité cívico de Santa Cruz iniciará el trámite para revocar el mandato del presidente Luis Arce, al no haber logrado respuesta del Gobierno nacional al pedido de amnistía para los "presos políticos" por la crisis de 2019. [SWISSINFO]

Mayor región boliviana reportó cifra más alta de casos de dengue desde 2009.- La región boliviana de Santa Cruz acumuló 6.212 casos de dengue hasta la séptima semana epidemiológica del año, la cifra más alta de contagios de la enfermedad en ese departamento desde 2009. [SWISSINFO]

BRASIL

Gobierno de Brasil ordenó a la Policía una nueva investigación por el asesinato de Marielle Franco.- El Gobierno de Brasil ordenó a la Policía Federal la apertura de una nueva investigación sobre la muerte de la concejal Marielle Franco con el fin de "ampliar la colaboración" entre las instituciones y conocer que "organización criminal" está detrás de este asesinato. [EUROPA PRESS]

Aumentaron a 48 los muertos por el temporal en el sureste de Brasil.- El número de fallecidos por las lluvias récord registradas el fin de semana en el sureste de Brasil se elevó a 48, informaron las autoridades, en el cuarto día de búsquedas por decenas de desaparecidos. [SWISSINFO, AP]

CHILE

Pelea violenta en vuelo dejó cuatro detenidos y seis heridos.- Un incidente violento en un vuelo nacional de Chile, en el aeropuerto de Antofagasta, dejó cuatro personas detenidas y al menos seis heridos, informaron la aerolínea Latam y la Dirección General de Aeronáutica Chilena. [AP]

COLOMBIA

Gobierno de Colombia pidió que se levante las órdenes de captura de varios jefes de las disidencias de las FARC.- El Gobierno de Colombia pidió a la Fiscalía General que cancele las órdenes de captura que pesan sobre varios de los cabecillas de las disidencias de la desaparecida guerrilla de las FARC, entre ellas la de Javier Veloza García, alias 'Jhon Mechas', responsable del magnicidio fallido del expresidente Iván Duque. [EUROPA PRESS]

Colombia pretende erradicar 22.000 hectáreas de cultivos ilícitos en 2023.- El director de la Policía colombiana, Henry Armando Sanabria, dijo que en lo que va de febrero se erradicaron 420 hectáreas de cultivos ilícitos en el país. [SWISSINFO]

Colombia planteará a la ONU el retiro de la hoja de coca de sustancias prohibidas.- Bajo la premisa de comenzar a desestigmatizar la discusión sobre el problema de drogas, el gobierno de Gustavo Petro planteará ante la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas el uso tradicional de la hoja de coca y su retiro de la lista de sustancias prohibidas. [BLOOMBERG, EUROPA PRESS]

Colombia ofreció nacionalidad a Sergio Ramírez.- Colombia ofreció la nacionalidad a Sergio Ramírez, símbolo de los más de 300 opositores nicaragüenses a quienes el régimen de Daniel Ortega despojó de la ciudadanía. [REFORMA]

ECUADOR

Fiscalía de Ecuador presentará cargos contra el expresidente Lenín Moreno por un presunto caso de cohecho.- La Fiscalía de Ecuador solicitó al Tribunal Nacional de Justicia fecha y hora para una audiencia en la que formulará cargos contra el expresidente Lenín Moreno por el presunto delito de cohecho en el conocido como caso 'Ina Papers'. [EUROPA PRESS, AP, RT, DW]

PERÚ

Boluarte anunció la reorganización del despacho presidencial de Perú.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, anunció la reorganización de su despacho, tras recibir el informe final de una comisión especial que se encargó de proponer acciones de reforma administrativa y de gestión para aplicar en esa dependencia. [SWISSINFO]

Gobierno de Perú dará 13.000 dólares a familias de fallecidos en protestas.- El Gobierno de Perú entregará 50.000 soles (13.000 dólares) a los parientes de cada una de las personas fallecidas durante las protestas antigubernamentales que comenzaron en diciembre pasado. [SWISSINFO]

Fiscalía de Perú anunció que Estados Unidos concedió la extradición del expresidente Alejandro Toledo, acusado por la trama Odebrecht; su defensa apelará.- La Fiscalía de la Nación de Perú anunció que el Departamento de Estado de Estados Unidos concedió la solicitud de extradición del expresidente peruano, Alejandro Toledo, acusado de colusión y lavado de activos. La defensa legal del expresidente presentará un recurso de apelación para pedir la suspensión del proceso de extradición. [BBC, SWISSINFO, EFE, FRANCE 24, DW]

VENEZUELA

Maduro llamó a hacer del turismo una economía sustitutiva de la petrolera.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió a su tren ejecutivo "avanzar mucho más" en el turismo nacional y extranjero para el desarrollo de una "nueva economía sustitutiva" de la petrolera, que genere las divisas que "antes dejaba" la venta de crudo. [SWISSINFO]

EUROPA

Unión Europea recibió casi un millón de solicitudes de asilo en 2022.- Casi un millón de personas solicitaron protección internacional en la Unión Europea en 2022, de acuerdo con datos publicados, lo que sitúa el número de pedidos de asilo en un nivel nunca visto desde la crisis de refugiados de 2015 y 2016. [AP, DW]

Ley del "solo sí es sí" enfrenta a las eurodiputadas de la visita en España.- La misión del Parlamento Europeo que visitó Madrid para evaluar las políticas de igualdad y dependencia españolas concluyó con el desacuerdo como principal bandera de las eurodiputadas que conforman la delegación, donde la ley del "solo sí es sí" ha tenido un papel central. [EFE]

FRANCIA

Arrestanron a estudiante por asesinato de maestra.- Un estudiante de secundaria fue arrestado bajo el cargo de matar a puñaladas a una maestra frente a otros alumnos en un aula en el suroeste de Francia. [AP, UNIVISIÓN]

HUNGRÍA

Hungría votará en marzo el ingreso de Finlandia y Suecia a OTAN.- El parlamento húngaro se pronunciará a inicios de marzo sobre la adhesión de Finlandia y Suecia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. [DW]

REINO UNIDO

Sunak indicó que el Parlamento británico podrá votar sobre el pacto con la Unión Europea.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, dijo que el Parlamento podrá "por supuesto, pronunciarse" sobre el acuerdo para el protocolo de Irlanda del Norte que negocie con la Unión Europea. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

RUSIA

Vladimir Putin: Rusia lucha en Ucrania por sus "tierras históricas".- En una breve aparición durante un acto para enaltecer el orgullo patrio en el estadio de Luzhniki, en Moscú, Vladimir Putin aseguró que las fuerzas de su país que invadieron Ucrania hace casi un año luchan "por sus tierras históricas". [DW, EL PAÍS]

Putin recibió al responsable de la diplomacia china para conocer la iniciativa de paz de Pekín sobre Ucrania.- El presidente ruso, Vladímir Putin, recibió al jefe de la diplomacia china, Wang Yi, para conocer el contenido de la iniciativa de paz que pretende presentar el gigante asiático para Ucrania. [EFE, TELESUR,TELEMUNDO]

ASIA

AFGANISTÁN

Los talibán pidieron a Estados Unidos que descongele los fondos a Afganistán.- Las autoridades instauradas por los talibán en Afganistán pidieron a Estados Unidos que levante las sanciones sobre los fondos congelados afganos después de que un juez federal estadounidense dictaminó que las víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre no pueden beneficiarse de estos 3.500 millones de dólares. [EUROPA PRESS]

AZERBAIYÁN

Corte Internacional de Justicia ordenó a Azerbaiyán despejar carretera a Nagorno Karabaj.- La Corte Internacional de Justicia ordenó a Azerbaiyán poner fin al bloqueo de un eje vital para el abastecimiento de la población en Nagorno Karabaj, territorio en disputa con Armenia desde hace más de 30 años. [DW]

CHINA

China criticó visita de funcionario del Pentágono a Taiwán.- China criticó la visita a Taiwán de un alto cargo del Pentágono y reafirmó sus sanciones contra Lockheed Martin y una unidad de Raytheon por suministrar material militar a la isla democrática autogobernada. [AP]

Derrumbe de una mina de carbón en China dejó al menos dos muertos y más de 50 atrapados; nuevo deslizamiento frenó rescate.- Al menos dos personas fallecieron y más de medio centenar quedaron sepultadas por las rocas tras el derrumbe de una mina de carbón a cielo abierto en la ciudad china de Alxa, en Mongolia Interior. Un nuevo deslizamiento de tierras obligó a paralizar las labores de búsqueda y rescate. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, AP, SWISSINFO]

Estudiantes chinas denunciaron al Ministerio de Educación tras ser sancionados por distribuir banderas arcoíris.- Dos estudiantes universitarias presentaron una denuncia contra el Ministerio de Educación de China tras ser sancionados en 2022 por distribuir una serie de banderas arcoíris en un campus. [EUROPA PRESS]

COREA DEL NORTE

Corea del Norte rechazó la postura "injusta" y "subjetiva" de Guterres sobre el lanzamiento de misiles.- Las autoridades de Corea del Norte rechazaron la postura "injusta" y "subjetiva" del secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, sobre el lanzamiento de misiles y su programa balístico. [EUROPA PRESS, AP]

COREA DEL SUR

Los nacimientos en Corea del Sur alcanzan mínimos históricos.- El instituto nacional de estadística surcoreano publicó nuevos datos sobre el número de nacimientos en el país, que muestran un descenso del 4,4% respecto a los del año anterior. [EUROPA PRESS]

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Inclusión, diversidad e igualdad signaron Cumbre Mundial de Mujeres.- Inclusión, diversidad e igualdad fueron las palabras más escuchadas y signaron los debates en la Cumbre Mundial de Mujeres 2023, que concluyó en la capital de Emiratos Árabes Unidos. [PRENSA LATINA]

IRÁN

Irán confirmó visita del OIEA para esclarecer el presunto enriquecimiento de uranio.- Las autoridades de Irán confirmaron que inspectores del Organismo Internacional para la Energía Atómica se encuentran en Teherán para aclarar si el país está enriqueciendo uranio por encima del 60%. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Parlamento israelí votó proyecto que invalidaría a la Corte.- El Parlamento israelí dio aprobación preliminar a un proyecto de ley que permitiría al legislativo invalidar un fallo de la Corte Suprema por mayoría simple. [AP]

Al menos 10 muertos y más de 100 heridos en una operación israelí en Nablús, Cisjordania; Palestina condenó la masacre.- Al menos 10 personas murieron y más de 100 resultaron heridas durante una redada de las Fuerzas de Defensa de Israel en la ciudad de Nablús, en el norte de Cisjordania. Partidos, activistas, políticos y diversas organizaciones palestinas condenaron la masacre ejecutada por el Ejército israelí. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, TELESUR, EFE, AP, DW, PRENSA LATINA]

Unión Europea y Estados Unidos criticaron muerte de civiles en operativos israelíes.- Estados Unidos expresó su preocupación por la violencia en Cisjordania, tras la muerte de 11 palestinos en una incursión militar israelí en Naplusa. La Unión Europea, en tanto, se dijo "profundamente alarmada" por lo ocurrido, mientras que el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, remarcó la necesidad de poner fin a los asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados. [DW]

PAKISTÁN

Pakistán reveló medidas de austeridad para desbloquear el préstamo del FMI.- El primer ministro de Pakistán reveló una serie de medidas de austeridad en el gasto gubernamental mientras el país asiático busca desbloquear un desembolso crucial para su maltrecha economía de 1.200 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional.[SWISSINFO]

ÁFRICA

Jill Biden visita África por primera vez como primera dama.- La primera dama estadounidense inició una visita a África que la llevará a dos países en cinco días y durante la cual se enfocará en empoderar a mujeres y llamar la atención sobre la inseguridad alimentaria en la región. [AP]

Más de 100 muertos en nuevos enfrentamientos en Las Anod, en la región semiautónoma de Somalilandia.- Al menos 112 personas murieron y más de 500 resultaron heridas tras registrarse enfrentamientos en la ciudad de Las Anod, epicentro de la larga disputa territorial que mantienen desde 2007 la autoproclamada república de Somalilandia y la región semiautónoma somalí de Puntlandia, en el norte del cuerno de África. [EUROPA PRESS]